



SR
5171
1807

Library of The Theological Seminary

PRINCETON · NEW JERSEY



PRESENTED BY
Princeton University
Library

SCC
1839
v. 11





LA BIBLIA

VULGATA LATINA

TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA

CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES

Y EXPOSITORES CATÓLICOS,

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE SEGOVIA

DON PHELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,

*EX-PROVINCIAL DEL ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PIAS DE
CASTILLA, Y PRECEPTOR DE NUESTRO AUGUSTO MONARCA*

D. FERNANDO VII, SIENDO PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

DEDICADA

AL REY NUESTRO SEÑOR.

TERCERA EDICION.

TOMO XI.

DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

LOS DOCE PROPHETAS MENORES,

Y LOS LIBROS I. Y II. DE LOS MACHABEOS.

MADRID

IMPRENTA DE IBARRA

1815.

Con privilegio exclusivo de S. M.



Digitized by the Internet Archive
in 2015

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE OSÉAS.

Oséas, el primero de los doce Prophetas *Menores*, llamados así por ser muy breves los escritos, que nos dexáron, fué contemporáneo de Isaías, de Joél, de Abdías, de Amós, de Jonás, y de Michêas, y prophetizó casi por un siglo entero en los tiempos de Osías, de Joathan, de Achaz, y de Ezechías, Reyes de Judá, y de Jereboam II Rey de Israel; y segun el testimonio de S. Gerónimo y de otros fué el primero, que dió principio á este sagrado ministerio entre todos los Prophetas, cuyos escritos nos han quedado. Despues que las diez tribus de Israel se separáron del reyno de Judá, el Señor no por eso dexó de conservar en ellas alguna forma de Iglesia, anunciándoles su palabra por la predicacion de sus Prophetas, con el fin de sostener á sus escogidos en la profesion de la alianza, que tenian hecha con Dios, de preservarlos de los males, que inundaban aquel reyno, y de salvar sus reliquias. Y asimismo para que arguyesen y condenasen á los impios, predicando contra las injusticias de los poderosos, y contra la general corrupcion de costumbres, que se habia pro-

A 2

pagado en el pueblo ; llamándolos á penitencia , y espantándolos con los terribles juicios de Dios , que les amenazaban ; y últimamente para que supliesen el defecto del ministerio ordinario de los Sacerdotes y Levitas , que enteramente habia cesado entre ellos , ya que por la paciencia del Señor conservaban aun su nombre , y las insignias de ser su pueblo.

La coleccion de doce Prophetas *Menores* en un libro se atribuye comunmente á Esdras. El Espíritu Santo por boca de Jesus hijo de Sirách , Autor del Eclesiástico , hizo este elogio de estos doce Prophetas *Menores* , diciendo ¹ : *Que los huesos de los Prophetas Menores reverdezcan en sus sepulchros ; porque ellos han fortificado á Jacob , y le han rescatado por la firmeza de su fe.* El orden en que están colocados en nuestra Biblia Vulgata estos Prophetas está tomado de las Biblias Hebreas. Mas en la Vulgata antigua ántes de S. Gerónimo están puestos segun el orden , que tienen en la edicion de los LXX. que es diferente. Algunos Expositores modernos ² , que han exâminado con mayor cuidado este punto , han creido , que atendiendo al orden chronológico riguroso , la serie de los Prophetas Mayores y Menores es en esta forma :

- 1 JONAS comenzó á prophetizar en el reyno de Israel en el tiempo de Joás ó de Jeroboam II su hijo. El objeto de su Prophecia es la conversion de Nínive.
- 2 OSEAS prophetizó en tiempo de Jeroboam II Rey de Israel , y de Ozías Rey de Judá. Su Prophecia mira á uno y otro pueblo.
- 3 AMÓS prophetizó por el año 23. de Ozías Rey de Judá ; y se dirige su Prophecia á los reynos de Judá y de Israel.
- 4 ISAIAS empezó en el año de la muerte del mismo Rey Ozías , y continuó en los Reynados de Joathán , Achaz y Ezechías.
- 5 MICHEAS prophetizó en tiempo de estos tres últimos Reyes ; y en sus vaticinios mira principalmente á Israel y á Judá.
- 6 NAUM prophetizó en tiempo de Manassés ; y tuvo por objeto á Nínive.

1 *Eccli. XLIX. 12.*

2 *Véase la Bibl. de Carrier. Pref. sobre Oséas.*

- 7 SOPHONIAS vaticinó baxó de Josías Rey de Judá, á cuyo pueblo dirigió su Prophecía.
- 8 JEREMIAS empezó á prophetizar en el año 13. de Josías, y continuó hasta despues de la ruina de Jerusalém por Nabuchôdonosór. Su Prophecía mira principalmente al reyno de Judá.
- 9 JOEL publicó su Prophecía á los principios del Reynado de Joakim, y mira al reyno de Judá.
- 10 HABACUC pertenece al mismo Reynado, y se dirige á los hijos de Judá y á los Châldéos.
- 11 DANIEL prophetizó desde los primeros años de la cautividad hasta Cyro. Su Prophecía contiene la sucesion de las Monarchías, y el establecimiento del reyno eterno de Jesu-Christo.
- 12 EZECHIEL empezó el año 5. de la transmigracion de Jechônías, y continuó hasta el 27. del mismo. Su Prophecía es acerca de los hijos de Judá.
- 13 ABDIAS prophetizó despues de la ruina de Jerusalém por Nabuchôdonosór. Y su objeto es la Iduméa.
- 14 BARUCH en el año 5. de la ruina de Jerusalém. Mira á los hijos de Judá y de Israel.
- 15 AGGEO empezó en el año 2. de Darío hijo de Hystáspe. Su Prophecía mira á los hijos de Israel y de Judá.
- 16 ZACHARIAS dos meses despues de Aggé. Y su Prophecía mira á Israel y á Judá.
- 17 MALACHIAS es del tiempo de Nehemías; y mira á Israel y á Judá.

Entre los que escogió el Señor para este ministerio fué muy señalado Oséas, cuyas Prophecías se contienen en este Libro, y miran á dos puntos principales, esto es, á la Ley, y al Evangelio. En el primero hablando freqüentemente en la persona de Dios, le representa como un esposo justamente irritado, que desecha de sí á la Synagoga, y la trata como una adúltera, que ha faltado á la fe que le debia: para lo qual hace unas terribles invectivas contra sus idolatrías, y señaladamente contra la de los becerros y Baales: volviendo tambien de quando en quando su discurso á la tribu de Judá, bien que con menor

vehemencia en sus reprehensiones , por haber ella perseverado en el servicio y en la alianza de Dios ; pero no dexa por eso de anunciarle , que vendria Sennachêrib á la Judéa : y que por último las dos tribus de Judá y de Benjamin serian llevadas cautivas á la Châldéa , de donde el Señor haria , que volviesen otra vez á la amada patria , y al exercicio de su antigua religion. Intima al reyno de Samaria su próxîma reprobacion , su última ruina y dispersion , haciéndole ver , que de nada le servirian los socorros y medios humanos , en que ponía todas sus esperanzas.

En el segundo promete la gracia de Dios á las reliquias de los verdaderos fieles , y á los que sinceramente se arrepintiesen : al cuerpo del pueblo su última conversion y restablecimiento baxo del Evangelio ; y á todo el verdadero Israel espiritual , que se habia de formar indiferentemente de todas las naciones del mundo, paz , salud , regeneracion , y la eterna é íntima union con su Dios por Jesu-Christo , Rey y Esposo de su Iglesia. Estos dos puntos son tratados de dos diferentes maneras en un estilo pathético , y lleno de sentencias cortas y vivas en los tres primeros Capítulos con brevedad y obscuridad por medio de dos figuras : y en el resto del Libro en términos mas claros , y en discursos mas seguidos.

LA PROPHECÍA

DE OSÉAS.

CAPÍTULO I.

El Señor manda á Oséas, que tome por muger á una ramera, y que á dos hijos y una hija que tuvo de ella, les ponga nombres que declaren lo que quiere hacer con su pueblo. Conversion de los Gentiles, y reunion de los dos pueblos de Judá y de Israél.

1 *Verbum Domini, quod factum est ad Osee filium Beerí, in diebus Ozíæ, Joathan, Acház, Ezechíæ regum Juda, et in diebus Jeroboam filii Joas regis Israél.*

2 *Principium loquendi Domino in Osee: et dixit Dominus ad Osee: Vade, sume tibi uxorem fornicationum, et fac tibi filios fornicationum: quia for-*

1 Este fué Jeroboám, segundo de este nombre, hijo de Joás; *iv. Reg. xiv. 16.* porque el primero que causó el cisma ó la separacion de las diez tribus, fué hijo de Nabáth, *iii. Reg. xi. 26.* Nombra á este, y no á los otros que le sucedieron; porque alcanzó el Reynado de todos los que hubo hasta la ruina del Reyno de Israel, la qual aconteció el año sexto del Reynado de Ezechías *iv. Reg. xviii. 10.* Por lo que habiendo corrido noventa años desde el principio del Reynado de Ozías hasta el exto de Ezechías, se vé que Oseas pro-

1 Palabra del Señor que vino á Oséas hijo de Beerí, en los dias de Ozías, de Joathán, de Acház, de Ezechías, Reyes de Judá, y en los dias de Jeroboán¹ hijo de Joás Rey de Israél.

2 El principio de lo que habló el Señor por Oséas²: y dixo el Señor á Oséas: Ve, y toma por muger á una pública ramera³, y haz tuyos los hijos de sus forni-

phetizó todos estos años; y así se cree comunmente, que este Propheta llegó á la edad de ciento y quince años.

2 Quando el Señor comenzó á hablar á Oseas, le dixo. Otros lo explican así: Por Oséas comenzó el Señor á hablar á los Prophetas; porque como hemos dicho es el mas antiguo de todos aquellos, cuyos escritos nos han quedado.

3 Por muger legitima: de manera, que no le mandó, que se mezclase con una muger ramera, como tal; sino que tomara una que lo habia sido, y se casara con ella.

nicans fornicabitur terra á Domino.

3 *Et abiit, et accepit Gomer filiam Debelaim: et concepit, et peperit ei filium.*

4 *Et dixit Dominus ad eum: Voca nomen ejus Jezrahel: quoniam adhuc modicum, et visitabo sanguinem Jezrahel super domum Jehu, et quiescere faciam regnum domus Israël.*

5 *Et in illa die conteram arcum Israël in valle Jezrahel.*

1 De la que fué prostituta, y sus hijos llevarán siempre sobre sí semejaute nota; porque esta no se borrará en la boca del pueblo, aun despues de casada. Así S. GERONYMO y otros Padres. O tambien: Toma juntamente con ella los hijos de su prostitucion, ó que tuvo durante su mala vida; porque estos serán figura de Israel, el qual me volverá las espaldas, y se prostituirá á los ídolos.

2 Porque la tierra de Isriél con el mayor exceso y desenfreno idolatrara y abandonará al Señor.

3 Algunos pretenden, que todo esto accedió á Oséas en vision; pero comúnmente los Padres é Interpretes son de sentir, que todo ello pasó como aquí se refiere, y que no hay cosa desordenada, quando Dios la manda, como verdaderamente no la hay en que le ordenara tomar por legitima muger á una ramera. Y esto lo confirman con el mismo hecho de declararse aquí los nombres de dicha muger, y de sus hijos, lo qual no se hace en las parábolas y narraciones puramente simbólicas גומר *Gomér* quiere decir *consumimiento*, significando la próxima ruina del reyno de Israel: y רבלים, *en dual, dos masas, ó panes de bigos*, que representaban á Jezrahel y á Samaria, las quales habian de perecer á un mismo tiempo.

4 Yo tomaré venganza.

5 Vengare la sangre que derramó Jehú en Jezrahel sobre sus descendientes. Jezrahel era una de las principales ciudades del reyno de Israel. Zacarías,

caciones¹: porque la tierra fornicando fornicará contra el Señor².

3 Y fué, y tomó a Gomer³ hija de Debelaim: y concibió, y parióle un hijo.

4 Y le dixo el Señor á él: Llama su nombre Jezrahél: porque todavía un poco, y yo visitaré⁴ la sangre de Jezrahél⁵ sobre la casa de Jehú, y haré cesar el reyno de la casa de Israel.

5 Y en aquel dia quebraré⁶ el arco de Israel en el valle de Jezrahél⁷.

quarto Rey de la familia de Jehú, hijo de Jeroboám II. que á la sazón reynaba, será muerto por Sélúm, y á este trasladaré yo el reyno de Israel, y con esto cesará la linea de Jehú iv. *Reg.* xv. No es fácil concebir, que Dios trate aquí con tanto rigor á la casa de Jehú, por la sangre que derramó Jezrahel, habiendolo hecho por orden suya, y premiandolo por esto con el reyno hasta la quarta generacion. Vease el iv. *de los Reyes* ix. y x. Pero este Principe impio despues de haber quitado la vida á los sacerdotes de Baal, y destruido su templo, se dió á la idolatria como los otros Reyes de Israel sus predesores: y quando executo las órdenes de Dios, castigando los excesos de Acáb y de Jezabel; la serie misma de sus acciones da bien claro á entender, que no tanto lo hizo por obedecer á Dios, como por dar satisfaccion á su ambicion y crueldad. Como si dixera: Yo te mando destruir la casa de Acáb, á causa de la idolatria. iv. *Reg.* xxi. 12. 26. Pues tú que la has imitado en la impiedad, paga la misma pena.

6 Abatire sus fuerzas, de manera que no pueda defenderse ni hacer frente á sus enemigos.

7 Aquí se insinúa alguna batalla en que fueron derrotados los Israelitas por los Assyrios, iv. *Reg.* xviii. 9. 11. los quales aprovechándose de la victoria, sitiaron despues á Samaria, y destruyendola hicieron que cesase el reyno de Israel ó de las diez tribus. Acerca de este valle vease JOSUE xvii. 16. et *Judic.* vi. 33.

6 *Et concepit adhuc , et peperit filium. Et dixit ei: Voca nomen ejus Absque misericordia: quia non altam ultra misereri domui Israël, sed oblivione obliviscar eorum.*

7 *Et dimui Juda miserabor , et salvabo eos in Domino Deo suo : et non salvabo eos in arcu, et gladio, et in bello, et in equis, et in equitibus.*

8 *Et ablactavit eam, que erat Absque misericordia. Et concepit, et peperit filium.*

6 *Et dixit: Voca nomen ejus Non populus meus: quia vos non populus meus, et ego non ero vester.*

10 *Et erit numerus filiorum Israël quasi arena maris, que sine mensura est, et non numerabitur. Et^a erit in loco ubi dicitur eis: Non populus meus vos: dicitur eis: Filii Dei viventis.*

11 *Et congregabuntur filii Juda, et filii Israël pariter: et ponent sibimet ca-*

6 Y concibió otra vez, y parió una hija. Y le dixo: Llama su nombre Sin misericordia¹: porque de aquí adelante no tendré ya misericordia de la casa de Israel, sino que enteramente los olvidaré.

7 Y me apiadaré de la casa de Judá², y los salvaré en el Señor su Dios³: y no los salvaré con arco, ni con espada, ni con pelea, ni con caballos, ni con caballeros.

8 Y destetó á la que se llamaba Sin misericordia, y concibió, y parió un hijo.

9 Y dixo: Llama su nombre No pueblo mio⁴: porque vosotros no sois mi pueblo⁵, y yo no seré vuestro.

10 Y será el número de los hijos de Israel⁶ como la arena de la mar, que es sin medida, y no será contada. Y en el lugar en donde se les ha dicho⁷: No pueblo mio⁸ vosotros: se les dirá: Vosotros sois hijos del Dios vivo.

11 Y se congregarán en uno los hijos de Judá, y los hijos de Israel⁹: y se elegirán una so-

1 El Hebreo לֹחַמֵּי חֶמְדָּה *Lo-ruhámah*, una de quien no se tiene piedad; *Rom. ix. 25.* porque bastantes veces los he perdonado, y he disimulado sus atroces excesos. A la letra: *De olvido los olvidaré*: por mucho tiempo. Mas esto no se opone al restablecimiento de Israel, y á su reconciliación.

2 Porque la casa de Judá ha permanecido en mi culto y servicio.

3 Por mí mismo milagrosamente. Así fue quando el Angel mató en una noche ciento y ochenta y cinco mil Assirios. *iv. Reg. xix. 35.*

4 En el Hebreo לֹחַמֵּי לֹחַמֵּי *Loughamni.*

5 No sereis mi pueblo, ni yo vuestro Dios; porque os reprobaré, desecharé y apartare de mí.

a *Rom. ix. 26.*

6 Y el nuevo pueblo que yo formare de verdaderos Israelitas, de verdaderos hijos de Abraham, y que se compondrá de todas las naciones del mundo, será innumerable segun mis promesas. *Gen. xxii. 17. Galat. vi. 16.*

7 El futuro por el pretérito. *Rom. ix. 25. y los LXX. ἐπέθη, dictum est.*

8 La exposicion de este lugar se puede ver en la I. de S. PEDRO II. 10.

9 Esto se refiere á los dos reynos de Judá y de Israel, quando vueltos del cautiverio de Babylonia, no formárou sino un solo pueblo, que obedecia á Zorobabel; pero mira principalmente al reyno espiritual de los Christianos, que se compondría no solo de los Judios é Israelitas, sino tambien de los Gentiles.

put unum, et ascendent de terra: quia magnus dies Jezrahel.

1 Un solo caudillo ó cabeza que es Jesu-Christo. Y subirán de la tierra, saldrán de su cautiverio, no estarán ya mas abatidos baxo el poder del demonio.

2 La partícula כִּי *ki*, no siempre es causal, sino muchas veces afirmativa como en este lugar, y equivale á *sane* ó *certe*. El dia de Jezrahél, que

la cabeza, y subirán de la tierra¹: pues grande es el dia de Jezrahél².

se interpreta *simiente de Dios*. Grande ciertamente será aquel dia en que todo esto se verificará por la Encarnacion del Hijo de Dios. Puede tambien entenderse de los Christianos, considerados como simiente ó hijos de Dios. Y á este mismo sentido se puede reducir el Hebreo en donde se lee יִזְרְהֵל *Izrahél*.

CAPÍTULO II.

Reunion de Israël y de Judá. Reprobacion de Samaria y de sus hijos. Restablecimiento de Israël.

1 *Dicite fratribus vestris: Populus meus: et sororibus vestris, Misericordiam consecuta.*

2 *Judicate matrem vestram, judicate: quoniam ipsa non uxor mea, et ego non vir ejus. Auferat fornicationes suas à facie sua, et adulteria sua de medio uberum suorum.*

1 Este versículo es muy obscuro. Se le pueden dar entre otros estos dos sentidos: Tú, Oseas, y los otros verdaderos fieles, decid á vuestros hermanos, á aquellos que se llaman pueblo mio, y á vuestras hermanas las que han alcanzado misericordia: juzgad y argüid á vuestra madre la Synagoga, que me ha faltado á la fé, y se ha prostituido á los ídolos. O tambien: Vosotros los de Judá, llamad á vuestros hermanos los de las diez tribus: pueblo mio; esto es, no tengais por desesperada su salud: exhortadlos y convidados a penitencia, haciendoles presentes las obligaciones que tienen, los que han de llenar el honroso titulo de pueblo mio: del mismo modo á vuestras hermanas, para que se pongan en estado de que yo me apiade de ellas, y puedan entrar en el número de las que han alcanzado misericordia.

1 Decid á vuestros hermanos: Pueblo mio: y á vuestra hermana, La que alcanzó misericordia¹.

2 Juzgad á vuestra madre, juzgadla²: porque ella no es mi muger³, ni yo su marido. Aparte sus fornicaciones de su cara⁴, y sus adulterios de en medio de sus pechos.

2 Condenad los excesos de vuestra madre la Synagoga; ó de Samaria y de las diez tribus; ó de toda la nacion.

3 Porque ella me ha faltado á la fé que me prometió, y por esto tengo determinado reprobarla y desecharla de mí.

4 Que se disponga ella á una verdadera castidad y pureza, arrojando de sí todos los atractivos y medios provocativos de inducir á otros á que imiten sus abominaciones. JEREM. II 33. IV. 30. Llama *fornicaciones y adulterios*, todos aquellos adornos, desnudez y movimientos licenciosos, de que usan las mugeres malas, para atraer y provocar á los incautos: y en estos se representan los ritos y maneras supersticiosas con que los Israelitas adoraban los ídolos. Estas diez tribus separadas de Judá, representan los hereges y cismaticos, separados de la Iglesia Cathólica. S. GERONYMO.

3 *Ne fortè expoliam eam nudam, et statuam eam secundum diem natiuitatis suæ: et ponam eam quasi solitudinem, et statuam eam velut terram inuiam, et interficiam eam siti.*

4 *Et filiorum illius non miserebor: quoniam filii fornicationum sunt.*

5 *Quia fornicata est mater eorum, confusa est quæ concepit eos: quia dixit: Vadam post amatores meos, qui dant panes mihi, et aquas meas, lanam meam, et linum meum, oleum meum, et potum meum.*

6 *Propter hoc ecce ego sepiam viam tuam spinis, et sepiam eam maceridâ, et semitas suas non inueniet.*

7 *Et sequetur amatores suos, et non apprehendet eos: et quæret eos, et non inueniet, et dicet: Vadam, et revertar ad virum meum priorem: quia bene mihi erat tunc magis quam nunc.*

8 *Et hec nesciuit, quia ego dedi ei frumentum, et vinum, et oleum, et argentum multiplicavi ei, et aurum, quæ fecerunt Baal.*

3 No sea que la despoje y desnude ¹, y la ponga tal como el dia que nació ²: y la dexe como un desierto, y la ponga como tierra sin camino, y la haga morir de sed ³.

4 Y no tendré misericordia de sus hijos: porque son hijos de fornicacion ⁴.

5 Porque fornicó la madre de ellos, fué deshonrada la que los concibió: porque dixo: Iré en pos de mis amadores ⁵, que me dan panes, y mis aguas, mi lana, y mi lino, mi aceyte, y mi bebida.

6 Por esto he aquí yo cercaré tu camino con espinos ⁶, y lo cercaré con paredes, y no hallará sus senderos.

7 E irá en pos de sus amadores, y no los alcanzará: y los buscará, y no los hallará, y dirá: Iré, y volveré á mi primer marido ⁷; porque mejor me iba entónces que ahora.

8 Y no supo ella, que fuí yo el que le dí el trigo, y el vino, y el aceyte, y el que le dí mucha plata y oro, que ofrecieron á Baal ⁸.

1 Privándola de todas mis gracias espirituales y temporales, y reduciéndola á la mayor miseria y abandono. EZECH. XVI. 39. XXIII. 26. 29.

2 Véase EZECHIEL XVI. 4.

3 Con el ardor de mi ira, sin mezcla alguna de gracia ó consuelo. JEREM. II. 15. EZECH. XXII. 24. AMOS VIII. II. 13.

4 De una muger prostituida, á quien sus hijos imitan en sus idolatrias.

5 Parece que debe tomarse en sentido activo, como si dixera: De los ídolos y pueblos idólatras, á los quales debo la abundancia de todos los bie-

nes que poseo. Véase JEREMIAS XLIV. 17.

6 Derramaré sobre tí mi indignacion, y te cercaré por todas partes con tantas miserias y aficciones, que no hallarás el camino para ir en pos de esos, á quienes tu amas tan ciegamente; y aunque los busques, no los hallarás, porque en nada te podrán ayudar ni socorrer.

7 Hasta que viendose burlada, y desvanecidas todas sus esperanzas, caiga en la cuenta, y vea que no tiene otro recurso, sino volverse á mí, su primer esposo, y pedirme perdon de sus desvios.

8 De que abusáron, para fabricar ídolos, y tambien para honrarlos.

9 *Idcirco convertar, et summam frumentum meum in tempore suo, et vinum meum in tempore suo, et liberabo lanam meam et linum meum, quæ operiebant ignominiam ejus.*

10 *Et nunc revelabo stultitiam ejus in oculis amatorum ejus: et vir non eruet eam de manu mea:*

11 *Et cessare faciam omne gaudium ejus, solemnitatem ejus, Neomeniam ejus, sabbatum ejus, et omnia festa tempora ejus.*

12 *Et corrumpam vineam ejus, et ficum ejus: de quibus dixit: Mercedes hæ, meæ sunt, quas dederunt mihi amatores mei: et ponam eam in saltum, et comedet eam bestia agri.*

13 *Et visitabo super eam dies Baalim, quibus accendebat incensum, et ornabatur in aïre sua, et monili suo, et ibat post amatores suos, et mei obli-viscebatur, dicit Dominus.*

14 *Propter hoc, ecce ego lactabo eam, et ducam eam in so-*

9 Por esto yo mudaré de conducta, tomaré mi trigo á su tiempo¹, y mi vino á su tiempo, y libraré mi lana² y mi lino, los que cubrían su ignominia.

10 Y ahora manifestaré su locura³ á los ojos de sus amadores⁴: y nadie la sacará de mi mano:

11 Y haré cesar todo su gozo⁵, su solemnidad, su Neoménia, su sábadó, y todos sus días festivos.

12 Y destruiré su viña⁶, y su higuera; de las que dixo: Estos son mis galardones, los que me diéron mis amadores⁷: y la convertiré en un bosque, y la comerá la bestia del campo.

13 Y visitaré⁸ sobre ella los días de Baal, en los que quemaba incienso, y se ataviaba de sus zarcillos⁹, y de sus sartas, y se iba en pos de sus amadores, y se olvidaba de mí, dice el Señor.

14 Por tanto he aquí yo la atraheré¹⁰, y la llevaré al de-

1 En el que yo tengo determinado. O tambien, al tiempo de la siega y cosecha, para ponerlo todo en manos de sus enemigos EZECH. XXIII. 29.

2 Véase la *Epistola á los Romanos*. VIII. 20. Las criaturas en cierto sentido padecen violencia en servir á aquellos que deshonran al Criador; y S GERONYMO observa y dice: Que los tales son dignos de que reconozcan en la miseria á aquel Bienhechor, que no quisieron reconocer en la abundancia.

3 Sus excesos y desórdenes.

4 Véase lo que se ha dicho en el v. 5.

5 Sus fiestas, que eran días de alegría pública *Númer: x. 10.* y se observaban aun entre las diez tribus, á imitación de la de Judá. III. *Reg. XII. 32.*

6 Con pedrisco, y correrías de enemigos y otras grandes calamidades.

7 Los dioses que adoro me han dado todos estos galardones y premios en pago de mi buena correspondencia.

8 Vengaré severísimamente los días que empleé en servir á los ídolos.

9 MS. 3. *E safumaba para ellos, ó afeytose con su alcorde.* Términos tomados de las mugeres desenvueltas, que se adornan para atraher á los hombres, significándose con ellos la profusion de los Israelitas en sus idolatrías. *Baal* se toma aquí por todo ídolo.

10 Y despues de haberla así affigido y hecho, que por este camino conozca su error y desvarío; yo la atraheré á mí dulcemente por mi misericordia, para que se convierta á mí; la sacare fuera del tumulto y disipacion en que se halla; la llevaré a un lugar, en donde no vea ni oiga á otro, que á mí; y

litudinem : et loquar ad cor ejus.

15 *Et dabo ei vinitores ejus ex eodem loco , et valem Achor ad aperiendam spem : et canet ibi juxta dies juventutis suæ , et juxta dies ascensionis suæ de terra Ægypti.*

16 *Et erit in die illa , ait Dominus : vocabit me : Vir meus : et non vocabit me ultra , Baali.*

17 *Et auferam nomina Baalim de ore ejus , et non recordabitur ultra nominis eorum.*

18 *Et percutiam cum eis fœdus in die illa , cum bestia agri , et cum volucre cæli , et cum reptili terræ : et arcum , et gladium , et bellum conteram de terra : et dormire eos faciam fiducialiter.*

19 *Et sponsabo te mihi in*

allí le hablaré palabras suaves de consuelo. En lo que se encierra una promesa de la ley de gracia, y de la vocacion á la Iglesia Christiana. *Lacto* es freqüentativo de *lacio*, que es lo mismo que *allicio*.

I Así como en otro tiempo quando mi pueblo salió de Egipto, le dí por caudillos á Moysés y Aarón, y Josué, para que le gobernarán e instruyeran, y quando vuelva de Babylonia le daré á Esdras, Nehemias, Zorobabél, &c. del mismo modo en el tiempo del Mesías les daré los Apóstoles, y otros sagrados Ministros y Doctores, que serán fieles Israelitas, y cultivarán mi viña.

2 Y así como el valle de Achór, despues de haber sido purificado con el castigo del sacrilego Acán, JOSUE VII. 25. fué para Israel un valle ameno, y el principio de toda su felicidad, y del cumplimiento de lo que esperaban: así tambien el castigo de los sacrílegos Judíos que dieron la muerte á Jesu-

sierto : y la hablaré al corazón.

15 Y le daré sus viñadores del mismo lugar ¹, y el valle de Achór ² para entrar en esperanza : y cantará ³ allí segun los dias de su mocedad, y segun los dias en que salió de tierra de Egipto.

16 Y acaecerá en aquel dia, dice el Señor: me llamará: Mrido mio: y no me llamará mas Baali ⁴.

17 Y quitaré de su boca los nombres de Baales: y no se acordará mas del nombre de ellos ⁵.

18 Y haré alianza entre ellos en aquel dia, con la bestia del campo ⁶, y con el ave del cielo, y con el reptil de la tierra: y quitaré de la tierra el arco, y la espada, y la guerra ⁷: y haré que duerman ellos contoda seguridad.

19 Y te desposaré conmi-

Christo, será para los verdaderos Israelitas el principio de su firme esperanza, de conseguir la salud por los méritos de su Divino Salvador.

3 Como quando en su juventud, ó quando comenzó á formar un cuerpo de nacion, pasado el mar Roxo, celebró con alegres canciones la señalada y prodigiosa victoria, que le habia dado Dios sobre Pharaon y los Egiptios.

4 El Hebreo בַּעַל, *baal mio*. Baal significa *señor*, ó *marido*; mas por quanto este nombre habia sido profanado, aplicándolo á los ídolos; quiere y manda el Señor, que su pueblo no le llame en adelante con el nombre de *Baali*, sino יְשׁוּעָה *Ischi*, *esposo mio*, *marido mio*.

5 Haré, que no se oiga jamas de la boca de ellos el nombre de ídolo alguno.

6 La exposicion de este mysterio se puede ver en la de la vision, que fué mostrada á S Pedro. *Actor. x.*

7 Vease lo dicho en ISALAS XI. 6. 7.

sempiternum : et sponsabo te mihi in justitia , et judicio , et in misericordia , et in miserationibus.

20 *Et sponsabo te mihi in fide : et scies quia ego Dominus.*

21 *Et erit in die illa: Exaudiam , dicit Dominus, exaudiam cælos , et illi exaudient terram.*

22 *Et terra exaudiet triticum , et vinum , et oleum : et hæc exaudient Jezrahel.*

23 *Et seminabo eam mihi in terra , et miserebor ejus, quæ fuit Absque misericordia.*

24 *Et^a dicam Non populo meo: Populus meus es tu : et ipse dicet: Deus meus es tu.*

I Se expresa en esto el desposorio indisoluble y eterno de Jesu-Christo con su Iglesia, á la qual revistió de verdadera justicia, y coronó con su gracia y misericordia, cumpliendo á favor suyo y con la mayor fidelidad todas las promesas, que le tenía hechas. ZACHAR. VIII. 8. Rom. III. 3. 7. Tal es el caudal, que le dió el Esposo en dote, ó el precio con que compró para sí el Esposo á su Esposa la Iglesia. Ad Tit. III. 5.

2 Observando con inviolable fidelidad mi alianza y mis promesas.

a Roman. IX. 25. I. Petri II. 10:

go para siempre¹: y te desposaré conmigo en justicia, y juicio, y en misericordia, y en clemencia.

20 Y te desposaré conmigo en fé²: y sabrás que yo soy el Señor.

21 Y será en aquel día: Oiré, dice el Señor, oiré á los cielos³, y ellos oirán á la tierra.

22 Y la tierra oirá al trigo, y al vino, y al aceyte: y estas cosas oirán á Jezrahél.

23 Y la sembraré⁴ para mí en la tierra, y me apiadaré de aquella que se llamó Sin misericordia.

24 Y diré al que llamé No mi pueblo: Mi pueblo eres tú: y él dirá: Mi Dios eres tú⁵.

3 Haré que todas mis criaturas estén prontas para socorrer tus necesidades, y que lluevan sobre Jezrahél, esto es, sobre mi pueblo, las bendiciones, y abundancia de todos los bienes que se nos comunican á todos por Jesu-Christo.

4 Poblaré el mundo del nuevo pueblo compuesto de mis fieles y escogidos. JEREM. XXXI. 27. ZACHAR. X. 9.

5 Vease la Epístola á los Romanos IX. 25. en donde nos manifiesta el Apóstol, que en este lugar se contiene la promesa de la vocacion de los Gentiles á la fe.

CAPÍTULO III.

El Señor ordena nuevamente al Propheta , que tome otra muger adúltera , y que le espere muchos dias : significando en esto , que los hijos de Israél , despues de estar mucho tiempo sin Rey , y sin sacrificios , por último se convertirian al Señor.

1 *Et dixit Dominus ad me: Athuc vade , et dilige mulierem dilectam amico et adulteram: sicut diligit Dominus filios Israël , et ipsi respiciunt ad deos alienos , et diligunt vinacia uvarum.*

2 *Et fodi eam mihi quindecim argenteis , et coro hordei , et dimidio coro hordei.*

1 MS. 3. *Amigada*. De su marido , á quien no obstante faltó á la fe. Conviene por la mayor parte los Interpretes, que esta muger es diferente de la que se refiere en el *Cap. I*. Suponiendo, que habia muerto su marido , quando Dios manda al Propheta , que la tome por muger : aunque otros sienten, que no la tomó por muger , como despues veremos.

2 Al modo que Dios ama á los hijos de Israel , al mismo tiempo que estos vuelven sus ojos á los idolos , y se van en pos de unas deidades vanas , inútiles y nocivas.

3 El Hebréo *אִשְׁתֵּי בַּיַּיִן* , *los fiascos* , ó botellas de las uvas , del vino. En lo que se insinúa la disolucion de la vida, que de ordinario acompaña á la idolatría: *Exod. xxxii. 26. et 1. Corinth. x. 7.* así como la prostitucion suele ser inseparable de la glotonería y embriaguez.

4 Algunos entienden , que esto no fué para tenerla por muger , sin para apartarla de su mala vida : el verbo *fodio* , así como el Hebréo *כָּרָה* , *caráh* , significa tambien *comprar*. Vease el *Génes L. 5.* y que esto que le daba , era para que se sustentase un año ; con lo que se da á entender , que era una persona muy vil , ya

1 Y me dixo el Señor á mí: Ve aun , y ama á una muger amada de su amigo ¹ , y adúltera : así como el Señor ² ama á los hijos de Israél , y ellos vuelven los ojos á dioses agenos , y aman el orujo de las uvas ³.

2 Y la tomé ⁴ para mí por quinze siclos de plata ⁵ , y por un coro de cebada ⁶ , y medio coro de cebada.

por ser todø ello una cosa muy corta , y ya tambien porque el pan de cebada era muy grosero , y solamente servia para los mas pobres y miserables del pueblo. Pero de todo el contexto , y de lo que el Señor queria que por esto se representase , parece que la tomó , para despues por último desposarse con ella ; y que esto que le daba , era como un dote , segun acostumbraban hacer los antiguos con las que se casaban. A este modo David compró á Michól : *11. Reg. 11.* y Jacob en cierta manera á Raquel y á Lia. *Genes. xxix. 18.*

5 MS. 3. *Por quinze pesantes*. Que equivalen á ciento y once reales de vellon y seis maravedis.

6 Un coro y medio de cebada. Véanse los *Números xi. 32.* El Hebréo , un *chomer* , y un *lethéc*. En esto se declara , que el Señor comunicó escasamente sus gracias á su pueblo , teniendolo entónces como á prueba , y atigiendolo , para purificarlo , y para que se apartase de sus pecados e idolatrías , hasta que llegase el cumplimiento de los tiempos , y que por su Encarnacion se comunicase con toda plenitud á los hombres.

3 *Et dixi ad eam: Dies multos expectabis me: non fornicaberis, et non eris viro: sed et ego expectabo te.*

4 *Quia dies multos sedebunt filii Israël sinè rege, et sinè principe, et sinè sacrificio, et sinè altari, et sinè ephod, et sinè theraphim.*

5 *Et^a post hæc revertentur filii Israël, et quærent Dominum Deum suum, et David regem suum: et pavebunt ad Dominum, et ad bonum ejus in novissimo dierum.*

1 Para que yo te despose, tendrás que esperar muchos dias; porque quiero probar y ver cómo te portas. Entretanto lo que has de procurar es, abstenerte de esos tratos ilícitos en que has andado, desterrando de tu corazón todo el amor de los ídolos. no pensar ya en otro esposo, porque no has de tener otro, que á tu Dios: yo tambien te estaré esperando, y quando te vea purificada ya, y muy arrepentida de lo pasado, entonces te tomaré por esposa.

2 Esta es la declaración de lo que se representaba en esta figura; esto es, del estado del pueblo, que por sus idolatrías y pecados estaba separado de la amistad y trato con Dios, sin reyno, ni forma de república, y sin ejercicio de verdadera religion, hasta su conversion mediante la gracia de Dios por Jesu-Christo, lo que se verificará cumplidamente en el fin del mundo. *En el sacrificio, altar, y ephod, nombre de vestido*

a *Ezechiel. xxxiv. 23.*

3 Y le dixé: Muchos dias me aguardarás¹: no fornicarás, ni te desposarás con otro: y tambien yo te aguardaré á tí.

4 Porque muchos dias estarán los hijos de Israel sin Rey², y sin Príncipe, y sin sacrificio, y sin altar, y sin ephód, y sin theraphines.

5 Y despues de esto volverán los hijos de Israel, y buscarán al Señor su Dios, y á David su Rey³: y se acercarán con temor⁴ al Señor, y á sus bienes en el fin de los dias.

sacerdotal, *Exod. xxviii. 4.* se comprehende todo el ministerio de la Iglesia. Por *Theraphines*, unos entienden los Chêrubines, y en ellos el arca, y la proteccion del Señor: otros lo explican de los ídolos, de los becerros de oro, de Baal, y de otros á que estaban acostumbrados; porque aunque por último se apartaron de la idolatría, no por eso tributaban á Dios un servicio puro, como les acontece en el dia.

3 Al Mesías, hijo y descendiente de David, su Rey y Salvador. Vease á *JEREMIAS xxx. 9. EZECHIEL xxxiv. 23.*

4 Convertidos al Señor, mirarán á su Divino Redentor con el mayor respeto, y adorarán y admirarán su bondad, largueza y misericordia, que ha usado con los suyos, comprándolos con el precio de su Sangre, que derramó por todos; pero esto principalmente será *en la postrimería de los dias*, al fin del mundo.

CAPÍTULO IV.

El Propheta reprehende los atroces pecados de Israél, intimándole los juicios de Dios. Exhorta á Judá á que no imite los pecados de las diez tribus, sobre las quales habian de venir terribles castigos.

1 *Audite verbum Domini filii Israél, quia iudicium Domino cum habitatoribus terræ: non est enim veritas, et non est misericordia, et non est scientia Dei in terra.*

2 *Maledictum, et maledicium, et homicidium, et furtum, et adulterium inundaverunt, et sanguis sanguinem tetigit.*

3 *Propter hoc lugebit terra, et infirmabitur omnis, qui habitat in ea, in bestia agri, et in volucre cæli: sed et pisces maris congregabuntur.*

4 *Verumtamen unusquisque non iudicet: et non arguatur vir: populus enim tuus sicut hi, qui contradicunt sacerdoti.*

1 Porque el Señor tiene que argüir y condenar en juicio á los moradores de Samaria. El Hebréo: *Pleyto á Jehovah.*

2- Ni conocimiento práctico de Dios para respetarle, servirle, y adorar su justicia y providencia.

3 Está inundada toda vuestra tierra de maldiciones, perjurios, homicidios, &c.

4 Un homicidio se alcanza á otro. Por *sanguis* se puede entender tambien en general el pecado, que mata al alma: está todo lleno de maldades y excesos, no se ven sino desórdenes por todas partes.

5 Descripción de una extrema y uni-
Tom. XI.

1 Oid la palabra del Señor, hijos de Israél, porque el Señor va á hacer juicio¹ con los moradores de la tierra: porque no hay verdad, ni hay misericordia, ni conocimiento de Dios en la tierra.²

2 La maldicion, y mentira, y homicidio, y robo, y adulterio la inundaron³, y un homicidio se toca con otro homicidio⁴.

3 Por esto se enlutará la tierra⁵, y enfermará todo el que mora en ella, con la bestia del campo, y con el ave del cielo: y aun los peces de la mar serán recogidos.⁶

4 Sin embargo nadie juzgue⁷, ni á nadie se reprehenda: porque tu pueblo es como aquellos, que contradicen al Sacerdote.

versal desolacion. JEREM. IV. 25. XII. 4.

6 Para perecer, ó perecerán á una. LOS LXX. *Faltarán, ó morirán.*

7 Que ninguno se entrometa á querer contender con este pueblo rebelde, para convencerle y reducirle á la razon; porque todo será inútil, puesto que tienen osadía de resistir á la voluntad de Dios declarada por el sumo Sacerdote. *Deuteron. XVII. 2.* Yo me las habre con él, y no ya con palabras ni con reprehensiones, de que no hace caso, sino con severos castigos y terribles aflicciones, que los harán entrar en cordura. Y este sentido es muy conforme á lo que se dice en el v. 1.

5 *Et corrues hodie, et corruet etiam propheta tecum: nocte tacere feci matrem tuam.*

6 *Conticuit populus meus, eò quòd non habuerit scientiam: quia tu scientiam repulisti, repellam te, ne sacerdotio fungaris mihi: et oblita es legis Dei tui, obliviscar filiorum tuorum et ego.*

7 *Secundùm multitudinem eorum sic peccaverunt mihi: gloriam eorum in ignominiam commutabo.*

8 *Peccata populi mei comedent, et ad iniquitatem eorum sublevabunt animas eorum.*

9 *Et erit sicut populus, sic sacerdos: et visitabo super eum vias ejus, et cogitationes ejus reddam ei.*

10 *Et comedent, et non saturabuntur: fornicati sunt,*

F Luego, luego perecerás, Israel, y contigo perecerán tambien tus falsos profetas: tu reyno caerá en una tenebrosa noche de miserias y de males. Esto se refiere al triste cautiverio á que serian conducidos: tal vez los Assirios entraron de noche, y tomaron á Samaria.

2. Pereció por carecer de la viva luz de mi palabra, y por faltarle el conocimiento práctico de mi ley, v. I.

3 Esto parece que se ha de aplicar señaladamente á los Sacerdotes, cuyo principal empleo es amaestrar y enseñar á otros. *Deuteron. xxxiii. 10. MALACH. II. 7.* Puede tambien hacer alusion esta expresion al hecho de Jeroboam, el qual despues del cisma estableció Sacerdotes, tomándolos de la gente infima del pueblo, y personas, que no eran de la tribu de Leví. Véase III. *Reg. xii. 31. 32.*

4 Quanto yo los hice crecer mas, llenándolos de honras, de hijos y de bienes. Esto pertenece tambien á los Sacerdotes.

5 Ellos se alimentan y enriquecen

a *Isai. xxiv. 2.*

5 *Y caerás hoy¹, y caerá tambien el propheta contigo: de noche hice callar á tu madre.*

6 Calló mi pueblo², porque no tuvo saber: porque tú desechaste la ciencia³, yo te desecharé á tí, para que no exerzas mi sacerdocio: y pues olvidaste la ley de tu Dios, yo tambien me olvidaré de tus hijos.

7 Segun se multiplicaron ellos⁴, así multiplicaron sus pecados contra mí: su gloria la trocaré en ignominia.

8 Comerán los pecados de mi pueblo⁵, y á la maldad de éste levantarán sus almas.

9 Y será tal el Sacerdote como el pueblo⁶: y visitaré sobre él sus caminos, y le tornaré sus pensamientos.

10 Y comerán, y no se saciarán⁷: fornicá-

con los sacrificios, que mi pueblo ofrece por sus pecados; y así léjos de oponerse á ellos, y de cortarlos con sus amonestaciones y reprehensiones, los entretienen y fomentan con su disimulo y mal exemplo, para que creciendo estos, se aumenten tambien los sacrificios, y por consiguiente sus intereses. *Pecado* se pone por la victima ú hostia ofrecida por el pecado. II. *Corinth. v. 21.* Puede tambien exponerse en otro sentido: Se tragan los pecados de mi pueblo disimulándolos; y los cargan sobre sí y sobre su conciencia, por no reprehenderlos.

6 Por esto el Sacerdote sin ninguna consideracion ni respeto á su sagrado ministerio será envuelto en la general desolacion, y será tratado del mismo modo, que el comun del pueblo; y vengaré sobre él el desarreglo de sus obras, y le pagare conforme lo merezcan sus designios y sus obras. Las penas corresponden á sus pecados. Es un Hebraismo.

7 Se entregarán á todo género de vicios y desórdenes; pero no hallarán la

et non cessaverunt: quoniam Dominum dereliquerunt in non custodiendo.

11 *Fornicatio, et vinum, et ebrietas auferunt cor.*

12 *Populus meus in ligno suo interrogavit, et baculus ejus annuntiavit ei: spiritus enim fornicationum decepit eos, et fornicati sunt à Deo suo.*

13 *Super capita montium sacrificabant, et super colles accendebant thymiana: subitus quercum, et populum, et terebinthum, quia bona erat umbra ejus: ideo fornicabuntur filie vestrae, et sponsae vestrae adulterae erunt.*

14 *Non visitabo super filias vestras cum fuerint fornicatae, et super sponas vestras cum adulteraverint: quoniam ipsi cum meretricibus conversabantur, et cum effeminatis sacrificabant, et populus non intelligens vapulabit.*

hartura y satisfaccion, que buscan y desean; porque sola la justicia es la que puede saciar á los que la cultivan; y la codicia por otra parte siendo tan insaciable, quanto mas procura satisfacerse: tanto es mayor el hambre, que padece. S. GERONYMO.

1 Cayéron, y se entregaron perdiamente al vano culto de los ídolos.

2 Tanto la del cuerpo como la del espíritu, qual es la idolatría. Lo que se confirma evidentemente con el exemplo de David, de Salomón, y de Samsón.

3 Corrompen la voluntad, y turban la razon.

4 En vez de buscar el oráculo de su Dios, para pedirle consejo en sus dificultades, consulta á los ídolos hechos de madera; y de las varas ó báculos de los agoreros y magos oye las respuestas. Exod. VII. 12. Lo mismo hacían por medio de la suerte de las saetas, como hemos visto en EZECH. XXI. 21.

ron¹, y no cesáron: porque abandonáron al Señor sin respeto.

11 La fornicacion², y el vino, y la embriaguez quitan el corazon³.

12 Mi pueblo en su leño preguntó⁴, y su báculo⁵ se lo declaró: porque el espíritu de fornicacion⁶ los engañó, y fornicáron contra su Dios.

13 Sobre las cimas de los montes sacrificaban, y sobre los collados quemaban perfumes: debaxo de la encina, y del álamo⁷, y del terebintho, porque les era agradable su sombra: por eso se fornicarán vuestras hijas⁸, y vuestras esposas serán adúlteras.

14 No castigaré á vuestras hijas quando se fornicaren, ni á vuestras esposas quando adulteraren⁹: porque ellos con las rameras tenían trato, y sacrificaban con los afeminados, y el pueblo sin entendimiento será castigado¹⁰.

5 MS. 6. *E su blago.* MS. 3. *E ruarale.*

6 ²Su ciega pasion á los ritos sacrilegos de la idolatría por la qual violáron la honra debida á su Dios. ISAI. XLIV. 20.

7 MS 6. *E so el pobo.*

8 Castigaré vuestra idolatría, abandonando á vuestras hijas y mugeres para que se prostituyan con la mayor ignominia y desvergüenza. AMOS VII. 17. O tambien: Permittiendo, que los Assyrios quando las lleven cautivas, abusen de ellas á vuestros mismos ojos

9 Les daré rienda suelta, disimulando y callando, aunque se empleen en estos tratos ilícitos y vergonzosos, deshonorándose á si mismas y á vosotros; y esto en pena de vuestros tratos ilícitos con mugeres de mal vivir, ó con hombres aun peores que estas.

10 Que no quiso entender, ó darse por entendido, cerrando los ojos á la luz.

15 *Si fornicaris tu Israël, non delinquat saltem Juda: et nolite ingredi in Galgala, et ne ascenderitis in Bethaven, neque juraveritis: Vivit Dominus.*

16 *Quoniam sicut vacca lasciviens declinavit Israël: nunc pascet eos Dominus: quasi agnum in latitudine.*

17 *Particeps idolorum Ephraim, dimitte eum.*

18 *Separatum est convivium eorum, fornicatione fornicati sunt: dilexerunt afferre ignominiam protectores ejus.*

19 *Ligavit eum spiritus in alis suis, et confundentur à sacrificiis suis.*

1 Va el pueblo de Isráel á Gálgala y á Bethavén á adorar los falsos dioses: tú, Judá, no le imites en la impiedad. En estos lugares estaban los becerros de oro, que hizo Jeroboam. *Beth-aven* es el mismo pueblo que *Belhel*; mas por quanto *Bethel* significa *casa de Dios*, *Genes. xxviii. 17. 19.* y este lugar habia sido profanado con la idolatría de los becerros; *III. Reg. xii. 29.* los Prophetas le nombraron freqüentemente *Beth-aven*, esto es, casa de idolo ó de vanidad.

2 Dando al ídolo el nombre inefable del Señor; ó tambien: No tomeis en vuestra boca mi nombre inefable para jurar por el, al mismo tiempo que perseverais adorando e invocando los falsos dioses.

3 MS. 3. *Revellosa*, FERRAR. *Atorcedera atorcio*. C. R. *Cerrera reuacó*. Ha sacudido el yugo, y se ha ido siguiendo sus desvarios y antojos.

4 Los dexa engrosar de manera, que abunden de todo; y vivan como gus-ten, para que despues sirvan de cebo á los Assyrios: al modo que se dexa engordar un cordero en un campo libre

15 Si tú, *Israél*¹, fornicas, á lo ménos no peque Judá: y no entreis en Gálgala, ni subais á Bethavén, ni jureis: Vive el Señor².

16 Porque como lasciva se desvió *Israél*³: ahora los apacentará el Señor, como á un cordero en lugar ancho⁴.

17 *Ephraim*, participante⁵ de los ídolos, déxale.

18 El tiene su convite aparte⁶, fornicó sin cesar⁷: sus protectores⁸ se complacen en cubrirle de ignominia.

19 Le ató el viento en sus alas⁹: y ellos serán confundidos por sus sacrificios.

y ancho, para despues degollarle.

5 O Judá, apártate de *Ephraim* ó de *Israél*, no le sigas ni imites en el comercio que tiene con los ídolos.

6 Se han separado de tí, formándose su religion, ceremonias, y convites sacrilegos, diversos de los tuyos; y así no quieras tener parte en ninguno de sus excesos. El Hebreo *סכסכ*, *subebida se corrompió*. FERRAR. *Afedecióse su vino*: con lo que se significa la corrupcion general en todo lo que pertenecia al servicio de Dios. *ISAI. I. 22.*

7 Se han entregado á toda suerte de idolatría con el mayor desenfreno.

8 Sus Principes, los que habian de servirle de escudo, le han cubierto de ignominia, promoviendo la idolatria y sus desórdenes. Otros: Los falsos dioses.

9 Al viento se dan alas por metáphora para significar su velocidad. El viento ó torbellino de la divina indignacion le arrebatará y llevará velozmente, para dexarle disperso por varias regiones, y particularmente por las provincias de los Assyrios: y quedarán cubiertos de confusion y de ignominia por los sacrificios que impiamente ofrecen á los ídolos.

CAPÍTULO V.

El Señor castigará á Israel por sus maldades , y amenaza tambien á los de Judá. A los unos y á los otros será inútil todo socorro humano , teniendo á Dios por enemigo hasta que ellos se conviertan.

1 *Audite hoc sacerdotes , et attendite domus Israël , et domus regis auscultate : quia vobis iudicium est , quoniam laqueus facti estis speculationi , et rete expansum super Thabor.*

2 *Et victimas declinastis in profundum : et ego eruditor omnium eorum.*

3 *Ego scio Ephraim , et Israël non est absconditus à me : quia nunc fornicatus est Ephraim , contaminatus est Israël.*

4 *Non dabunt cogitationes suas ut revertantur ad Deum suum : quia spiritus fornicationis*

1 **O**id esto , ó Sacerdotes ¹, y estad atentos , casa de Israel , y casa del Rey ² , escuchad : pues para vosotros es el juicio ³, por quanto lazo fuisteis para los que debiais ser atalayas , y red extendida sobre el Thabór.

2 Y las víctimas hicisteis caer en el abismo ⁴: y yo les he instruido á todos ellos ⁵.

3 Yo conozco á Ephraim ⁶, y no me es desconocido Israel : pues ahora fornicó Ephraim ⁷, se contaminó Israel.

4 No aplicarán sus pensamientos para volverse á su Dios : porque el espíritu de fornicación

1 Estos eran los Sacerdotes intrusos , establecidos por Jeroboam , los quales no eran de la estirpe y casa de Aarón.

2 En esta expresion se comprehenden los Oficiales , Ministros , y Consejeros del Rey que formaban el gobierno.

3 Porque el Señor quiere entrar con vosotros á cargos , y condenaros ; pues en vez de ser unos atalayas y centinelas del pueblo , le habeis armado lazos y tendido redes con el fin de oprimir y despojar á los inocentes , como lo hacen los cazadores en el Thabór para prender las fieras y las aves. *Speculationi*, esto es , *iis , qui speculationi vestrae sunt commissi*.

4 MS. 3. *Perfundéron*. En lo que se hace alusion á otro modo de cazar. Se cavaban hoyos profundos , y cubriendolos con ramas y tierra , quedan disimulados , y las fieras al pasar se hunden , y quedan

presas en lo hondo. Esto es lo que vosotros haceis con los de este pueblo , sacrificándolos á vuestra ambicion é interes , los haceis caer en lo profundo de la maldad y del abismo. Otros : Haceis que ofrezcan á los ídolos las victimas que debian consagrarse al verdadero Dios. Otros de otros varios modos , porque este lugar es obscuro.

5 **FERRAR.** *E yo varon de castigo á todos ellos*. Mas yo que soy el Juez soberano os hare dar cuenta estrecha de todas vuestras maldades , y os castigaré con el mayor rigor por todas ellas.

6 Tengo bien conocidas las malas mañas y artes de Ephraim. Esta era la principal , y por ella se entiende el reyno de las diez tribus , y lo mismo por Israel.

7 Se ha entregado al culto de los ídolos ; lo que puede entenderse particularmente de los becerros de oro , que hizo fabricar y adorar Jeroboam.

tionum in medio eorum, et Dominum non cognoverunt.

5 *Et respondebit arrogantia Israël in facie ejus: et Israël, et Ephraïm ruent in iniquitate sua, ruet etiam Judas cum eis.*

6 *In gregibus suis, et in armentis suis vadent ad querendum Dominum, et non invenient: ablatus est ab eis.*

7 *In dominum prævaricati sunt, quia filios alienos genuerunt: nunc devorabit eos mensis cum partibus suis.*

8 *Clangite buccinã in Gabaã, tuba in Rama: ululate in Bethaven, post tergum tuum Benjamin.*

9 *Ephraïm in desolatione erit in die correptionis: in tribus Israël ostendi fidem.*

1 Porque la corrupcion de sus obras, y propension á la idolatría ofuscan la razon, y no ven ellos en medio de la luz.

2 Y la desvergüenza con que desprecian á Dios, se descubrirá en su cara, que los condenará, haciendo ver á todos sus delitos ISAI. III. 9. O tambien: La pena que sufrirá este pueblo apóstata, corresponderá á la osadía y desvergüenza, con que ha pecado contra su Dios.

3 El Señor los ha buscado, convidado y llamado por sus Prophetas, pero inútilmente: y así que sea cumplido el plazo, que tiene señalado para usar con ellos de misericordia, le buscarán, y pretenderán aplacarle con sacrificios y ofrendas; pero todo será inútil, porque no los oirá, en pena de su obstinacion y dureza.

4 Como una muger adúltera, que los tiene de otro que de su marido. Por estos hijos bastardos se entienden primeramente los engendrados fuera de legitimo matrimonio, ó por adulterio: en segundo lugar aquellos á quienes aunque de legitimo matrimonio, los padres con el exemplo y con las palabras enseñaban la idolatría,

cion está ¹ en medio de ellos, y no conociéron al Señor.

5 Y se mostrará la arrogancia de Israel en su cara ²: é Israel y Ephraim caerán en su maldad, caerá tambien Judá con ellos.

6 Con sus rebaños, y con sus vacadas irán á buscar al Señor: y no le hallarán ³: se retiró de ellos.

7 Contra el Señor prevaricaron, porque engendraron hijos extraños ⁴: ahora en un mes serán consumidos con quanto tienen ⁵.

8 Tocad la bocina ⁶ en Gabaã, la trompeta en Rama: aullad en Bethavén, tras tus espaldas, Benjamin.

9 Ephraim será en desolacion ⁷ en el dia del castigo: en las tribus de Israel mostré fidelidad ⁸.

apartándolos del culto del verdadero Dios: y en tercer lugar los que tenian de mugeres idólatras, con quienes les estaba prohibido contraer matrimonio.

5 Un breve espacio de tiempo bastará para acabar con ellos, y con quanto tienen. O tambien: Cada mes experimentarán mil desastres y correrías de enemigos, que los consumirán á ellos, y devorarán todas sus haciendas y bienes.

6 Representacion de una repentina irrupcion de enemigo, de la qual se daba aviso á todos desde lugares altos, como eran estos de Benjamin, que confinaban con el reyno de las diez tribus. *Bethavén* entre Ephraim y Benjamin; JOSUE VII. 2. XVIII. 12. como si dixera: Estad alerta, vosotros los de Benjamin, y los de Judá, por el peligro que tambien os amenaza: dad aviso diciendo, que los Assyrios están ya sobre el reyno de Israel.

7 Será asolada, en el dia que tengo destinado para su castigo.

8 El cumplimiento de esta amenaza dará fe de la verdad, que les he anunciado por mis Prophetas.

10 *Facti sunt principes Juda quasi assumentes terminum: super eos effundam quasi aquam iram meam.*

11 *Calumniam patiens est Ephraïm, fractus iudicio: quoniam cepit abire post sordes.*

12 *Et ego quasi tineam Ephraïm: et quasi putredo domui Juda.*

13 *Et vidit Ephraïm languorem suum, et Juda vinculum suum: et abiit Ephraïm ad Assur, et misit ad regem ultorem: et ipse non poterit sanare vos, nec solvere poterit à vobis vinculum.*

14 *Quoniam ego quasi leona Ephraïm, et quasi catulus leonis domui Juda: ego ego capiam, et vadam: tollam, et non est qui eruat.*

15 *Vadens revertar ad lo-*

10 Los Príncipes de Judá se han vuelto como los que traspasan términos¹: sobre ellos deramaré, como agua², mi saña.

11 Ephraim sufre agravio³, quebrantado en juicio: porque comenzó á seguir las inmundicias.

12 Y yo, como polilla para Ephraim⁴: y como carcoma para la casa de Judá.

13 Y vió Ephraim su enfermedad⁵, y Judá sus cadenas: y se fué Ephraim al Assyrio, y envió al Rey vengador⁶: pero este no podrá sanaros, ni podrá desataros las cadenas.

14 Porque yo como leon para Ephraim, y como cachorro de leon para la casa de Judá: yo, yo haré la presa, y me iré⁷: la tomaré, y no hay quien me la saque.

15 Me iré y volveré á mi

1 Semejantes se han hecho á aquellos que por dar mayor extension á sus tierras, roban las de los otros, que confinan con las suyas, y en lugar de asistirles, se engrandecen con la ruina de sus hermanos. Véase el *Deut. xix. 14. xxvii.* en donde Dios prohíbe, que se muevan los términos ó mojones puestos por los antiguos. Aquí se condena la impiedad de los Príncipes de Judá, que trasladaron á los ídolos el culto del verdadero Dios; como lo hicieron Acház, Manasés y otros.

2 Como una inundacion ó diluvio de agua, que todo lo cubre y arrebata.

3 Es oprimido, y padece mil injurias y violencias por la tyranía de sus Príncipes y Reyes; y esto lo permite el Señor en pena de haber dexado á su Dios, y entregádose á la inmundicia de los ídolos.

4 Le iré consumiéndolo poco á poco con males y desastres, hasta que por último quede deshecho y destruido enteramente.

5 Y quando Israel vea el mal que padece, y Judá las ataduras de la llaga que le aflige, buscarán socorros de pueblos extraños, y los comprarán con grandes sumas, pero será todo inútil; porque no habrá quien pueda aplicar medicinas á sus males. Sobre Israel véase el *iv. de los Reyes xv. 19. 20.* quando compró la proteccion de Phúl Rey de Assyria, pagándole cada año mil talentos: y sobre Judá, quando Acház su Rey imploró y solicitó los socorros de Theglathphalasar, véase tambien el *iv. de los Reyes xvii. 17.*

6 Theglathphalasar, para que viniere en su socorro, y le ayudase á vengar sus agravios.

7 Término tomado de las fieras, que quando hacen alguna presa, corren con ella, y no hay quien les de alcance, ni se la saque de entre las garras. Como si dixera: No os canseis en buscar socorros humanos, que de nada os aprovecharán, teniendo á mí por enemigo.

cum meum: donec deficiatis, et queratis faciem meam.

1 Os negaré los socorros de mi presencia, gracia y protección, como si fuera á ocultarme en las alturas y estar en mi throno del Em-pyreó, sin volver á vosotros ni una sola

lugar¹: hasta que desfallezcáis, y busqueis mi faz.

mirada, hasta que abrumados del peso de la tribulación y trabajos, entreis en cordura, conozcáis vuestros excesos, y os convirtáis á mí, y me busqueis arrepentidos sinceramente.

CAPÍTULO VI.

Por medio de las tribulaciones se convierten al Señor Israel, y Judá. Amenazas del Señor contra los mismos.

1 *In tribulatione sua manè consurgent ad me: Venite, et revertamur ad Dominum.*

2 *Quia ipse cepit, et sanabit nos: percurtiet, et curabit nos.*

3 *Vivificabit^a nos post duos dies: in die tertia suscitabit nos, et vivemus in conspectu ejus. Sciemus, sequemurque ut cognoscamus Dominum: quasi diluculum præparatus est egressus ejus, et veniet quasi*

1 Parece que este es un discurso del pueblo, que dá muestras de su arrepentimiento, en consecuencia de lo que queda ya dicho en el Capítulo precedente.

2 Es un Hebraísmo. Sin tardanza y con grande fervor se convertirán á mí, y exhortándose unos á otros, dirán: No perdamos tiempo; porque lo es ya, de que nos volvamos al Señor muy de veras. Este cautiverio y males que padecemos, no nos vienen de los Reyes que nos han trahido cautivos á estas tierras, sino del Señor, que ha querido castigar nuestras abominaciones e idolatrías. El es el que nos ha herido y llagado; pues él será tambien el que ligará con vendas nuestras llagas y heridas, si nosotros con verdad y sinceridad le buscamos, é imploramos su misericordia.

a I. Corinth. xv. 4.

1 **E**n su tribulación¹ por la mañana se levantarán á mí²: Venid, y volvámonos al Señor:

2 Porque él nos tomó, y nos sanará: herirá, y nos curará³.

3 Nos dará la vida despues de dos días⁴: al tercero dia nos resucitará, y viviremos en su presencia. Conoceremos al Señor, y le seguiremos para conocerle. Como el alva está preparada su salida⁵, y vendrá á

3 Nos hirió: el futuro por el pretérito.

4 En breve tiempo nos librá de nuestras miserias. Esta es una profecía de la resurrección de Jesu-Christo al tercero dia; porque todos sus escogidos resucitarán, y vivirán, baxo de su cuidado y protección, y con la firme esperanza de reynar despues eternamente con él en la gloria. Parece que la tuvo en vista el Apóstol. I. Corinth. xv. 4.

5 Está decretado *ab eterno*. El Nacimiento de este Divino Redentor, que saldrá del seno del Padre, para descender á la tierra. Este Divino Nacimiento será como la luz de la aurora, que disipará las tinieblas de la ignorancia y del pecado, alumbrará á los hombres con el resplandor de su exemplo y doctrina, y fecundará sus almas, como la lluvia fertiliza á la tierra en el otoño, despues de

imber nobis temporaneus, et serotinus terræ.

4 *Quid faciam tibi Ephraim? quid faciam tibi Juda? misericordia vestra quasi nubes matutina, et quasi ros manè pertransiens.*

5 *Propter hoc dolavi in prophetis, occidi eos in verbis oris mei: et judicia tua quasi lux egredientur.*

6 *Quia^a misericordiam volui, et non sacrificium, et scientiam Dei plusquam holocausta.*

7 *Ipsi autem sicut Adam transgressi sunt pactum, ibi prævaricati sunt in me.*

8 *Galaad civitas operan-*

haber recibido en su seno las semillas, para que broten; y en la primavera para que crezcan las plantas, y lleven á sazón los frutos que en sí tienen.

1 Estas son palabras de un padre lleno de afecto ácia un pueblo estragado, ingrato, y rebelde. Como si dixera: ¿Qué me queda ya que hacer, que yo haya hecho por vosotros, para atraheros á mí, y reduciros a fuerza de beneficios? Vease ISAÍ. V. Vosotros á todo habeis correspondido con continuas rebeldías e ingratitudes, y si alguna vez habeis hecho semblante de convertirlos á mí, de servirme y de temerme; no ha sido con firmeza ni perseverancia. La justicia y piedad que habeis mostrado, ha sido semejante á aquellas nubes y rocío de la mañana, que á los primeros rayos del Sol enteramente se desvanece y se seca. Aquí *misericordia* se pone en lugar de *justicia*, ó santidad, como se observa tambien en muchos lugares de la Escritura.

2 MS. 6 *Los dolé.* Por esto severamente os he reprehendido, amenazado y castigado por mis Prophetas, para desbarataros y enderezaros como un pedazo de madera lleno de nudos y torcido: y he permitido, que por anuncia-

nosotros así como la lluvia temprana, y tardía de la tierra.

4 ¿Qué te haré á tí¹, Ephraim? ¿qué te haré á tí, Judá? vuestra misericordia, como nube de la mañana, y como rocío de la madrugada, que e pasa.

5 Por esto los he acepillado por los Prophetas², los he muerto con las palabras de mi boca: y tus juicios como luz saldrán³.

6 Porque misericordia quiero, y no sacrificio⁴, y conocimiento de Dios⁵, mas que holocaustos.

7 Mas ellos así como Adam⁶ traspasáron mi alianza, allí prævaricáron contra mí⁷.

8 Galaad, ciudad de fra-

ros mis palabras y amenazas, los hayaís afligido, perseguido y condenado á muerte. III. Reg. XIX. 17. JEREM. I. 10. et II. Corinth. X. 5. 6. Otros entienden esto de los falsos prophetas, matándolos con las palabras de mi boca: haciendo alusion á aquellos, que hizo morir Elías con fuego baxado del cielo.

3 Y se hará á todos tan clara como la luz del Mediodía, la justicia de la sentencia y condenacion, que he pronunciado contra tí.

4 Te he condenado, sin hacer cuenta de tus sacrificios; porque yo no me pago de la exterior pompa y aparato de tus holocaustos y servicios: lo que busco es, que vayan acompañados de un interior afecto, temor y piedad ácia Dios y de caridad ácia los próximos.

5 *X conocimiento práctico de Dios.*

6 El primer pecador de todos los hombres, que traspasó el precepto que yo le puse: de donde se siguió la general corrupcion y maldición de todo el genero humano. JOB. XXXI. 33. ISAÍ. XLIII. 27.

7 En la transgresion de mi alianza mostráron su rebeldía contra mí.

tium idolum, supplantata sanguine.

9 *Et quasi fauces viro-
rum latronum, particeps sacer-
dotum, in via interficientium
pergentes de Sichem: quia sce-
lus operati sunt.*

10 *In domo Israël vidi
horrendum: ibi fornicationes
Ephraim: contaminatus est
Israël.*

11 *Sed et Juda pone mes-
sem tibi, cum convertero capti-
vitatem populi mei.*

1 El Hebréo: *Afeada*. Ciudad sacer-
dotal y santa, se ha convertido en alber-
gue de la idolatría y de la abomi-
nación, pues es la maestra de todas las
supersticiones idolátricas, y está llena
de la sangre inocente, que en ella se ha
derramado, y que será causa de su úl-
tima ruina. Aquí Galaad se toma por
todo su territorio ó provincia, que com-
prehendía varios pueblos de la otra par-
te del Jordan.

2 MS. 3. *Las alcanelas*. Sus fauces ó
garganta es como la de los ladrones,
que nunca se ven hartos de sangre: es
cómplice, ó tiene parte con los Sacerdo-
tes, que ponen hombres emboscados en
el camino, que va de Sichem á Jerusa-
lém, para que asalten y maten á los que
de allí van al templo, para adorar en
él al Señor en las principales fiestas del
año. Puede ser, que estos Sacerdotes
puestos por Jeroboam, se sirviesen de los
de Galaad, para asesinar á los que fre-
qüentaban el templo de Jerusalém.

3 Yo comparo las violencias de estos
Sacerdotes á un latrocinio, porque ver-
daderamente son atroces. O la partícula
quia no es causal, sino afirmativa, co-
mo en otros lugares: verdaderamente
cosas atroces y horrendas han executado.

guadores de ídolos, inundada¹
de la sangre.

9 Y como fauces de ladro-
nes², tiene parte con los Sa-
cerdotes, que matan en el ca-
mino á los que van de Sichém:
porque maldad obraron³.

10 En la casa de Israel ví
una cosa horrenda⁴: allí las for-
nicaciones⁵ de Ephraim: se con-
taminó Israel.

11 Y tú tambien, Judá,
prepara mies para tí, hasta que
yo vuelva mi pueblo del cau-
tiverio⁶.

4 MS. 3. *Vide negregura. FERR. Vé
suciedad.*

5 Los becerros de oro, que fabricó
Jeroboam de la tribu de Ephraim, y
los hizo adorar primero á los de su tri-
bu, y despues á todas las otras de Is-
rael.

6 Esto se ha de juntar con las palabras
que preceden: *Se contaminó Israel: y tú
tambien, Judá*; así el Hebréo, el Châl-
deó y los LXX. Pues tú, Judá, que has imi-
tado la impiedad de Israel adorando ído-
los, ten entendido, que serás tratado por
tus enemigos como el trigo, que quando
está en sazón cae á la hoz del segador:
hasta que yo haga volver á mi pueblo
de Babylonia, despues que haya gemi-
do muchos años en un duro y triste cau-
tiverio. O tambien: Tú crees, que po-
drás sembrar, segar, recoger tus mieses
y frutos con toda quietud y sosiego; pe-
ro no será esto así sino quando vuelvas
de Babylonia, despues de estar allí cauti-
vo setenta años. El Hebréo: *שָׁן קִצְוֹךָ לְךָ*,
tambien Judá puso mies para tí, partici-
pó de tu idolatría; habiendo yo quita-
do la cautividad de mi pueblo, ó saca-
dole de la esclavitud y servidumbre de
Egypto, y obrado en su favor tantos pro-
digios.

CAPÍTULO VII.

El Señor reprehende la dureza del pueblo, y su confianza en los socorros de naciones profanas, que se convertirían en su ruina.

1 *Cum sanare vellem Israël, revelata est iniquitas Ephraïm, et malitia Samariæ, quia operati sunt mendacium: et fur ingressus est spolians, latrunculus foris.*

2 *Et ne fortè dicant in cordibus suis omnem malitiam eorum me recordatum: nunc circumdederunt eos ad inventiones suæ, coram facie mea factiæ sunt.*

3 *In malitia sua lætificaverunt regem: et in mendaciis suis principes.*

4 *Omnes adulterantes, qua-*

1 Quando yo con mis palabras y avisos queria corregir los pecados de mi pueblo, se manifestó su impiedad y dureza, que tenia escondida en su corazon; de manera que esto mismo, que habia de ser su remedio, ha contribuido por su malicia á hacerle peor y mas obstinado.

2 Han dado culto á los dioses falsos. Dios habia querido extirpar el culto de Baal y la idolatría, valiendose para esto de Jehú; pero este despues de haber destruido el culto de Baal, á instancias de los principales de Samaria, y por la misma razon de una impía y sacrilega política, que habia movido á Jeroboan á levantar los becerros de oro, con el fin de apartar á los Israelitas de ir á Jerusalem á adorar al verdadero Dios, y de que con esto no tuviesen ocasion de tratar con los habitantes de Judá, y de volver á unirse con ellos; mantuvo en pie los becerros y la idolatría, haciendose rebelde á Dios, y usando para esto de mucha arte y disimulo. Vease el *Lib. iv. de los Reyes x. 18.*

3 Por esto Israel será robado y despojado, tanto en su interior por los po-

1 Quando yo queria sanar á Israel, se descubrió la maldad de Ephraim, y la malicia de Samaria¹, porque hicieron mentira²: así el ladron entró para despojarle, por fuera el ratero³.

2 Y porque tal vez no digan⁴ en sus corazones, que yo he tenido en memoria toda la malicia de ellos: al presente los cercaron⁵ sus obras, delante de mí han sido hechas.

3 Con su malicia⁶ diéron placer al Rey: y con sus mentiras á los Príncipes⁷.

4 Todos adúlteros⁸, como derosos, que son los tyranos domésticos; como fuera de poblado, por las correrías y entradas de sus enemigos.

4 Y porque no crean, que yo para castigar sus pecados traygo á la memoria los que cometieron en otros tiempos; reflexionen ellos mismos, y vuelvan los ojos sobre sí, y se hallarán por todas partes rodeados de las iniquidades, que al presente están cometiendo á mis mismos ojos.

5 Como otros tantos lazos y redes para no poder escapar de mis juicios. *Prov. v. 22* El Hebréo puede tambien exponerse de esta manera: Y no piensan, ni se cuidan de que yo guardo la memoria de todas sus maldades, que dentro de poco los abrumarán; porque todas están presentes á mis ojos. Pero parece mejor el primer sentido de nuestra Vulgata.

6 Lleno su corazon de perversidad y malicia asintieron á Jeroboam, á Jehú, y á los otros Reyes, que los induxeron al culto de los idolos.

7 Es esto una repetición de lo mismo.

8 Todos estos idolatras, á semejanza

si clibanus succensus à coquente: quievit paululum civitas à commisione fermenti; donec fermentaretur totum.

5 *Dies regis nostri: cœperunt principes furere à vino: extendit manum suam cum illusoribus.*

6 *Quia applicuerunt quasi clibanum cor suum, cum insidiaretur eis: tota nocte dormivit coquens eos; manè ipse succensus quasi ignis flammæ.*

7 *Omnes calefacti sunt quasi clibanus; et devoraverunt iudices suos: omnes reges eorum ceciderunt: non est qui clamet in eis ad me.*

8 *Ephraïm in populis ipse commiscebatur: Ephraïm fac-*

horno encendido por el hornero: cesó un poco la ciudad de la mezcla de la levadura, hasta que estuvo todo fermentado.

5. Son los dias de nuestro Rey: empezáron los Príncipes á enfurecerse con el vino: extendió su mano con los escarnecedores.

6 Porque aplicáron su corazon² como horno, miéntras él los acechaba³: toda la noche durmió el que los cuece, á la mañana el mismo arde como fuego de llama.

7 Todos se calentáron⁴ como horno, y devoráron á sus Jueces: todos sus Reyes cayéron: no hay entre ellos quien clamé á mí.

8 Ephraim mismo se mezclaba con los pueblos⁵: Ephraim se

de un horno encendido, no respiran sino una ardiente pasion de entregarse al culto de los idolos. Calmó un poco de tiempo en la ciudad esta fermentacion, quando al principio del reynado de Jehú destruyó á Baal, é hizo matar á sus Sacerdotes; pero poco despues el mismo permitió, que los idólatras fueran esparciendo la levadura de su idolatría, y de nuevo volvió á contaminarse todo el pueblo.

I Estas son voces del pueblo: Hoy es el día, dicen, en que nuestro Rey cumple años, ó en que fué enthronizado: día que debemos celebrar con grande fiesta y regocijo. Los Cortesanos asisten á su mesa, le aplauden, victorean, y brindan por su salud bebiendo con exceso, hasta que llenos de vino, fuera de sí, se burlan del verdadero Dios, ofreciendo libaciones á los ídolos. Y el Rey mostrándoles buen semblante, los aplaude y acompaña, burlándose como ellos de la religion, y de Dios. La palabra *illusor* se toma en las Escrituras por un impio ó libertino, que se mofa de la religion y de la piedad.

-2 Parece que se describen aquí las

malas artes de que se valió Jehú para pervertir á todo el Pueblo. Luego pues que vió la pasion dominante de los principales, y que la propension de todo el pueblo le arrebatava á seguir la idolatría, buscando ellos mismos, aun sin incentivos, los ídolos para adorarlos, asegurado del buen suceso se echó á dormir, como lo hace el panadero despues que enciende su horno, miéntras que se cuece el pan: y quando los vió ya á todos en la disposicion, que el buscaba, se quitó del todo la máscara, y mostró mayor y mas ardiente pasion por el culto de los idolos. Todos estos versículos son muy oscuros.

-3 FERRAR. *En su azeladar.*

4 Todos fueron abrasados de este mismo incendio, y arrastráron á sus Gobernadores á que fueran unos impios como ellos. Todos los Reyes, que sucedieron á Jehú imitarón su impiedad, y no hay entre ellos ni uno siquiera, que me reconozca e invoque como á su verdadero Dios.

5 Por medio de tratados, alianzas y comercios con los pueblos profanos, cuyas idolatrías y vicios imitaba.

tus est subcinericius panis , qui non reversatur.

9 *Comederunt alieni robur ejus , et ipse nescivit : sed et cani effusi sunt in eo , et ipse ignoravit.*

10 *Et humiliabitur superbia Israël in facie ejus : nec reversi sunt ad Dominum Deum suum , et non quæsierunt eum in omnibus his.*

11 *Et factus est Ephraïm quasi columba seducta non habens cor : Ægyptum invocabant , ad Assyrios abierunt.*

12 *Et cùm profecti fuerint , expandam super eos rete meum : quasi volucrem cæli detraham eos , cædam eos secundùm auditionem cælis eorum.*

13 *Væ eis , quoniam recesserunt à me : vastabuntur , quia prævaricati sunt in me : et ego redemi eos : et ipsi locuti sunt contra me mendacia.*

14 *Et non clamaverunt ad*

tornó pan , que se cuece al rescoldo , al que no se le da vuelta ¹.

9 Comiéron los extraños su fuerza , y él no lo supo ² : y aun se ha cubierto de canas , ³ y él no lo entendió.

10 Y la soberbia de Israél será humillada ⁴ á vista de él : y no se volviéron al Señor su Dios , ni le buscáron ⁵ en todas estas cosas.

11 Y se ha tornado Ephraim como paloma engañada sin tener corazon ⁶ : A Egipto llamaban , fuéronse para los Assyrios.

12 Y quando se hubieren ido , extenderé mi red sobre ellos : los haré caer como á una ave del cielo , los heriré segun lo han oido ellos en sus congresos ⁷.

13 Ay de ellos , porque se apartáron de mí : destruidos serán , porque se rebeláron contra mí : y yo los redimí ⁸ : y ellos habláron contra mí mentiras.

14 Y no han clamado ellos

1 FERRAR. *Torta sinrevuelta.* Que por un lado queda quemado , y por otro crudo. Así Israél está abrasado por un lado de sus abominaciones y desórdenes ; y crudo por otro , esto es , impenitente , ciego , obstinado , y sin procurar volverse á mi con un sincero arrepentimiento.

2 Por esto los Assyrios y otros pueblos entráron en las tierras de Ephraim , las saqueáron y destruyeron ; y esto no ha bastado para hacerle volver de su letargo , y que conozca qual es la verdadera causa de los males que padece : *se ha cubierto de canas* , estando ya vecino á su fin ; pero no lo entiende ni conoce.

3 FERRAR *Caneza.*

4 El mismo por sus ojos verá como el Señor con las plagas , que descargue sobre él , abate su soberbia ; mas no por

eso se dará por entendido , ni se convertirá á él , adorando la mano que le affige.

5 MS. 6. *Nol demandudiéron.*

6 Como paloma flaca y sencilla , que no sabe defenderse , y es fácilmente engañada , ha perdido del todo la cordura é inteligencia. En lugar de recurrir á su Dios por socorro , implora el de los Egvpcios y de los Assyrios ; y estos mismos serán la causa de su ruina.

7 Conforme las amenazas , que Moyses y los otros Prophetas han intimado de mi parte á todo el Ayuntamiento ó Congregacion de Israel. *Deut. xxvii. xxviii. et iv. Reg. xvii. 13.*

8 Librándolos muchas veces de sus enemigos y de las miserias : mas ellos rebeldes , blasphemáron contra mí , atribuyendo su salud no á mí , sino á sus ídolos.

me in corde suo, sed ululabant in cubilibus suis: super triticum et vinum ruminabant, recesserunt à me.

15 *Et ego erudivì eos, et confortavi brachia eorum: et in me cogitaverunt malitiam.*

16 *Reversi sunt ut essent absque iugo: facti sunt quasi arcus dolosus: cadent in gladio principes eorum, à furore lingue suæ. Ista subsannatio eorum in terra Ægypti.*

1 *Aullaban* en sus angustias, imploraban como los Gentiles con grandes clamores el socorro de sus dioses, creyendo que á fuerza de gritos los moverian, y serian oídos: y por lo demas no levantaban sus pensamientos á otra cosa, que á pedir abundancia de pan y de vino, y solamente se cuidaban de llenar el vientre, y contentar sus apetitos y pasiones desordenadas.

2 Y dió fuerzas y medios para que vencieran á sus enemigos: mas en lugar de serme agradecidos se rebelaron contra mí, y se volviéron á los ídolos. El Hebréo יסרתי, *ceñí*, ó ligue; los ame.

á mí de corazón, sino que aullaban en sus lechos¹: sobre el trigo y sobre el vino rumiaban, se apartaron de mí.

15 Y yo los amaestré, y fortifiqué sus brazos²: y contra mí pensaron malicia.

16 Quisiéron de nuevo sacudir el yugo³: se volviéron como arco falso⁴: caerán á espada los Príncipes⁵ de ellos por el furor de su lengua. Tal fué el escarnio de ellos en tierra de Egipto⁶.

3 Es un Hebraísmo. El verbo *reversi sunt* por el adverbio *iterum*. *Sacudir el yugo*; seguir á los hijos de Belial, sin conocer ley ni freno.

4 Que se vuelve contra aquel que lo maneja. Véase el *Psal. LXXVII. 57*.

5 De los Assyrios: *por el furor*, por las desatinadas, temerarias é insolentes blasphemias, que han vomitado contra mí.

6 No es esto en ellos cosa nueva; es una costumbre, que tenían muy antigua: ya en otro tiempo me escarnecieron del mismo modo estando en Egipto, en donde adoraron tambien aquellos ídolos.

CAPÍTULO VIII.

Dios manda al Propheta, que intime al pueblo de Israél sus próximos juicios, por su rebelion y separacion del reyno de Judá, por sus alianzas con los pueblos profanos, y por el desprecio de su ley: y que asimismo amenaza á Judá.

2 *In gutture tuo sit tuba quasi aquila super domum Domini: pro eo quòd transgressi sunt fœdus meum, et legem meam prævaricati sunt.*

1 Sea tu garganta como una trompeta, que avise á todos, que el enemi-

1 **E**N tu garganta haya una trompeta¹ como águila sobre la casa del Señor: porque quebrantaron mi alianza, y violaron mi ley.

go como una águila sobre la presa viene á dexarse caer improvisamente sobre la

2 *Me invocabunt : Deus meus cognovimus te Israël.*

3 *Projecit Israël bonum, inimicus persequetur eum.*

4 *Ipsi regnaverunt, et non ex me : Principes extiterunt, et non cognovi : argentum suum, et aurum suum fecerunt sibi idola, ut interirent :*

5 *Projectus est vitulus tuus, Samaria, iratus est furor meus in eos. Usquequo non poterunt emundari ?*

6 *Quia ex Israël et ipse est : artifex fecit illum, et non est Deus : quoniam in*

2 Me invocarán ¹: Dios mio, los de Israel te hemos conocido.

3 Desechó Israel el bien ²: le perseguirá el enemigo.

4 Ellos reynáron ³, mas no por mí: fuéron Príncipes ⁴, y yo no los reconocí: de su plata y de su oro ⁵ se formáron ídolos para pecer:

5 Derribado ha sido tu becerro ⁶, Samaria, se ha encendido mi furor contra ellos. ¿Hasta cuándo no podrán purificarse ?

6 Porque él ciertamente es de Israel ⁸: artífice lo fabricó, y no es Dios: porque como te-

casa del Señor, sobre la tierra santa, primero sobre las tierras de las diez tribus, y despues de las otras dos, y al fin sobre el mismo templo: y todo lo saqueará, abrasará y destruirá. Lo que puede entenderse de Sennachérib, de Salmanasár, y últimamente de Nabuchodonosór.

1 Quando se vieren en angustia, y que son llevados cautivos; entónces me llamarán, y querrán que yo les socorra, diciendo, que ellos son Israel, esto es, hijos y herederos de Jacob, y que tienen conocimiento de mí y de mi ley.

2 Pero desecharé yo sus clamores; porque si acuden á mí, es movidos de un puro miedo servil, quando no hallan recurso en los hombres; y despues que han abandonado mi culto, mí fe, la religion, y la piedad con que me debian servir. Por esto negare yo á Israel mi proteccion, y le entregaré, para que sea presa del Assyrio su enemigo, que lo hará cautivo.

3 Y no solo por esto, sino que ellos, de su propio movimiento y capricho, sin consultar mi voluntad, ni esperar mi mandamiento ó permiso, se han puesto Reyes á su modo, separándose del reyno legitimo de la línea de David; bien que esto fué por una secreta providencia mia. *Cap. XIII. II. et III. Reg. XI. 31.* O tambien: aunque yo resolví, que Jeroboam y Jehú fueran Reyes de las diez tribus, y aun el último fué consagrado por mi Propheta; esto no obstante todos estos reynáron por su propia ambi-

cion, y no segun mis órdenes y voluntad; y mi pueblo se sometió á semejantes Príncipes sin consultarme.

4 Los he tratado como si no los hubiera jamas conocido, y asimismo los he desechado, porque han abusado del poder que yo les di, empleándolo contra mí. Pueden tambien entenderse estas palabras de Selúm principalmente, ó de Manahém hijo de Gadi, y de Phacee, todos los quales usurparon la corona por una pura tyranía.

5 Demas de esto empleáron su oro y su plata en hacer ídolos, con que me han irritado y fabricado su ruina.

6 Tus becerros serán echados por tierra, y tú por ellos serás tambien destruida. El Hebréo: *Tu becerro te hizo alejar, ir cautiva, ó Samaria. O tambien: Tu becerro ha sido llevado lejos, á la Assyria.* Era costumbre de los vencedores llevar en triumpho los ídolos de los pueblos vencidos.

7 Como si dixera: ¿Hasta quando durará esa su inflexible pertinacia en idolartr y adorar los becerros ?

8 Porque este ídolo del becerro obra es de Israel, que primeramente lo recibió en Egypto, adorando á Apis: y despues en el desierto, en donde Moysés lo reduxo á polvo, y ahora últimamente ha sido renovado por Jeroboam; pero no tendra mas subsistencia, que una tela de arañas, que con un soplo se derriba: en nada os podrá valer contra el furor y exercito de los Assyrios.

aranearum telas erit vitulus Samariæ.

7 *Quia ventum seminabunt, et turbinem metent : culmus stans non est in eo, germen non faciet farinam : quod et si fecerit, alieni comedent eam.*

8 *Devoratus est Israël: nunc factus est in nationibus quasi vas inmundum.*

9 *Quia ipsi ascenderunt ad Assur, onager solitarius sibi: Ephraim munera dederunt amatoribus.*

10 *Sed et cum mercede conduxerint nationes, nunc congregabo eos : et quiescent paulisper ab onere regis, et principum.*

11 *Quia multiplicavit Ephraim altaria ad peccandum: factæ sunt ei aræ in delictum.*

12 *Scribam ei multiplices leges meas, quæ velut alienæ computatæ sunt.*

13 *Hostias offerent, im-*

las de arañas será el becerro de Samaria.

7 Porque viento sembrarán, y torbellino segarán¹: no hay en él espiga derecha², lo que naciere no hará harina: y si la hiciere, extraños la comerán.

8 Devorado ha sido Israel: se ha hecho él ahora entre las naciones³ como vaso inmundum.

9 Porque ellos subieron á Assúr⁴, el qual es como asno silvestre⁵, que anda solo: los de Ephraim diéron dones á sus amadores⁶.

10 Mas despues que habrán asalariado las naciones⁷, yo entonces los congregaré: y respirarán un poquito de la carga del Rey, y de los Príncipes.

11 Porque hizo Ephraim muchos altares para pecar⁸: se hizo él aras para errar.

12 Yo le habia prescrito muchas leyes⁹, que han sido reputadas como extrañas.

13 Hostias ofrecerán, de-

1 Es un modo proverbial de hablar. Se han aplicado á cosas vanas, y no tendrán otra cosecha, que su daño y su ruina.

2 Todo su trabajo será inútil, y de él no sacarán ningun fruto; y si yo por mi bondad les concedo algunos bienes temporales, ellos no harán mas que recogerlos, para que vengan á hacerse dueños de ellos sus enemigos los Assyrios.

3 Las mismas naciones cuya alianza y socorro ha solicitado, le mirarán con desprecio, y como la cosa mas inmundum.

4 Los Israelitas sacudiendo el yugo de la ley, y para vivir á su libertad, acudieron á los Assyrios implorando su proteccion; y para tenerla pagaban mil talentos al año á aquellos, que creían ser sus amigos. IV. Reg. I. 19. XIII. 3.

5 FERRAR. Cebro.

6 MS. 3. A sus amorios.

7 MS. 3. Condicionáron. Despues que

á fuerza de dinero hubieren llamado á otras naciones, y señaladamente á los Egiptios, yo los recogeré á todos en Samaria y en otras ciudades, y por algun tiempo los dexaré respirar de este pesado tributo, que pagan al Rey de Assyria y á sus Príncipes, porque se los llevarán todos cautivos á sus tierras. Todo esto tiene un sentido irónico. Se dan otras exposiciones á este versiculo, que es obscurísimo.

8 A proporcion de las aras ó altares, que ha erigido Ephraim á los dioses falsos, multiplicaré yo mis leyes penales, y los decretos severos de mi justicia contra él, que las ha despreciado, y mirado como si á él no le tocaran. En lo que se hace alusion á las amenazas, que fulminó Dios en el Deuter. XXVII. XXVIII.

9 Yo les dí un gran número de leyes, cuya observancia les hubiera sido

molábunt carnes, et comedent, et Dominus non suscipiet eas: nunc recordabitur iniquitatis eorum, et visitabit peccata eorum: ipsi in Ægyptum convertentur.

14 *Et oblitus est Israël factoris sui, et ædificavit delubra: et Judas multiplicavit urbes munitas: et mittam ignem in civitates ejus, et devorabit ædes illius.*

muy provechosa; pero ellos las han mirado como extrañas, sin cuidarse de guardarlas.

1 Después de tomada Samaria por los Assyrios, muchos de los Israelitas, que pudieron escapar de sus manos, se acogieron á Egypto, y allí perecie-

gollarán carnes para sacrificio, y las comerán, y el Señor no las recibirá: ahora se acordará de la maldad de ellos, y visitará sus pecados: ellos á Egypto se tornarán ¹.

14 Y se olvidó Israel de su Hacedor, y edificó templos ²: y Judá multiplicó ciudades fuertes: y enviaré fuego á sus ciudades ³, y devorará sus edificios.

ron. *Cap. IX. 6.*

² Templos profanos á los ídolos. Se edificó muchas *ciudades fuertes*, poniendo en ellas la confianza de su seguridad, y no en su Dios. *ISAI. XXII. 8. 9.*

³ Véase el *Lib. IV. de los Reyes xxv.*

CAPÍTULO IX.

Dios reprueba los sacrificios y ofrendas de los Israelitas; les intima una grande carestía; su dispersion entre las naciones, y su última desolacion, por que están obstinados en su maldad.

1 *Noli lætari Israël, noli exultare sicut populi: quia fornicatus es à Deo tuo, dilexisti mercedem super omnes areas tritici.*

2 *Area et torcular non pascet eos, et vinum mentietur eis.*

3 *Non habitabunt in terra*

1 Como hacen los pueblos profanos, presumiendo, que tu idolatría quedará sin castigo, ó creyendo neciamente, que la abundancia de granos, que ves en las eras, son el fruto y recompensa de tu prostitucion á los ídolos.

2 Puede tambien significarse el culto, que daban á los dioses con danzas y otros festines junto á las eras y lagares,

Tom. XI.

1 **N**o te alegres, Israel ¹, no quieras regocijarte como los pueblos: porque has abandonado á tu Dios, amaste la paga ² sobre todas las eras de trigo.

2 La era y el lagar no les darán el sustento ³, y el vino les faltará ⁴.

3 No morarán en la tierra

como para darles gracias por la abundancia de sus cosechas. *Cap. II. 5.*

3 Pero vivís engañados; porque estos no han sido frutos, que os han dado los ídolos, sino yo: y así, en pena de que á ellos les dáis las gracias, y no á mí, os llegará á faltar todo esto.

4 Pues no cogerán nada, quando esperen una grande cosecha.

C

Domini : reversus est Ephraim in Ægyptum, et in Assyriis pollutum comedit.

4 *Non libabunt Domino vinum, et non placebunt ei : sacrificia eorum quasi panis lugentium. Omnes, qui comedent eum, contaminabuntur : quia panis eorum animæ ipsorum, non intrabit in domum Domini.*

5 *Quid facietis in die solemni, in die festivitatis Domini?*

6 *Ecce enim profecti sunt à vastitate : Ægyptus congregabit eos, Memphis sepeliet eos : desiderabile argentum eorum urtica hereditabit, lappa in tabernaculis eorum.*

7 *Venerunt dies visitatio-*

1 Porque serán llevados cautivos á una tierra extraña, á la Assyria.

2 El preterito por el futuro: Se acogerán á Egypto los que escaparen de las manos de los Assyrios, que se llevarán cautivos á los otros; y puestos entre ellos, se verán precisados por la hambre á comer y mantenerse de los manjares mas viles y groseros, de viandas ofrecidas á los ídolos, y de otras, que la ley les prohibe.

3 Porque no tendrán vino, para poderlo hacer, ó si lo tienen, no me serán agradables: las miraré como inmundos, en atención á la impiedad de las personas, que me las hacen: *Cap. VIII. 13.* y tambien porque esto será fuera del lugar en que yo lo tengo ordenado por mi ley. *Levit. XIII. 3. Deuter. XII. 6.*

4 FERRAR. *No se asaborarán á él.*

5 FERRAR. *De lutosos.* Lo que hace alusion á los banquetes, que se celebraban en los funerales entre las naciones de los Gentes; y los Judios que asistian á ellos, quedaban inmundos por siete dias. Vease lo que se dice sobre esto *Núm. XIX. II. 14. 16.*

6 Porque quando me ofrecen sus sacrificios, lo hacen no por honrarme, sino para hacer sus convites, y contentar su gula: *Cap. VIII. 13. ZACHAR. VII. 6. y*

del Señor¹: se tornó Ephraim á Egypto², y entre los Assyrios comió lo impuro.

4 No ofrecerán libaciones de vino al Señor³, ni le serán agradables⁴: sus sacrificios como el pan de los que están de luto⁵. Porque todos los que le comieren, se contaminarán: pues el pan de ellos para su alma⁶, no entrará en la casa del Señor.

5 ¿Qué hareis en el dia solemne⁷, en el dia de la fiesta del Señor?

6 Porque he aquí escapáron⁸ de la desolacion⁹: Egypto los recogerá¹⁰, Mémphis los sepultará: la plata que codiciáron hortiga la heredará¹¹, lampazo en las tiendas de ellos.

7 Viniéron los dias de la

así guárdenselos para sí; porque tales sacrificios no tienen entrada en mi templo, ni me son agradables. *Proverb. xv. O* tambien: Porque apenas tendrán lo suficiente para poder vivir, y hallándose cautivos, estarán muy lejos del templo en donde debian ser ofrecidos los panes.

7 Quando esteis en vuestro cautiverio, ¿que hareis en los dias de Pasqua, y en las otras fiestas solemnes del Señor; quando en lugar de celebrarlas, vuestros señores, que querais ó no querais, os obligarán á un duro y penoso trabajo en tales dias? O tambien: ¿Que hareis en tales dias, quando yo os habre destruido y echado de esta tierra, privándoos de vuestros banquetes en que ahora profanais mis fiestas, convirtiendo en dissolution y embriaguez, lo que os habia de ser motivo de una alegría santa y moderada?

8 El pretérito por el futuro: *Escaparán* algunos. Vease el v. 3.

9 Los que se libraren del estrago, que irán haciendo los Assyrios por todas partes.

10 Se congregarán en Egypto para refugiarse, y será para perecer. Es una expresion Hebréa. *Cap. IV. 3.*

11 Las hortigas, lampazos y otras

nis, venerunt dies retributionis: scitote Israël stultum prophetam, insanum virum spirituales, propter multitudinem iniquitatis tuæ, et multitudinem amentia.

8 *Speculator Ephraim cum Deo meo: propheta laqueus ruinae factus est super omnes vias ejus, insania in domo Dei ejus.*

9 *Profundè² peccaverunt, sicut in diebus Gabaa: recordabitur iniquitatis eorum, et visitabit peccata eorum.*

10 *Quasi uvas in deserto inveni Israël: quasi prima poma ficulneæ in cacumine ejus vidi patres eorum: ipsi autem intraverunt ad Beelphegor, et abalienati sunt in*

plantas selvaticas entrarán á tomar posesion de sus magníficos palacios y casas, que ellos fabricaron á costa de mucha plata, porque quedarán sin moradores.

1 Vendrán los dias de tu castigo.

2 Israël, no vivas engañado: los dias, que Dios tiene destinados para visitarte y castigarte, veudrán luego sobre tí: no creas á esos tus vanos y locos prophetas, que quieren ser tenidos como inspirados, y te anuncian toda felicidad. El Señor permite esto á causa de tus muchas abominaciones y locuras. O tambien: Sabrás, Israël, y conocerás por la experiencia, que fueron vanos y locos los falsos prophetas, que te anunciaban, &c. Los LXX. trasladaron: *Será afligido Iraael como un propheta furioso, como un hombre agitado de un espíritu.* En el Hebreo se lee: *Varon de espíritu*, esto es, inspirado; ó propheta de viento y vano.

3 El propheta, el Sacerdote, que debia ser el centinela, la atalaya, el guarda de Israel para con su Dios, se le ha convertido con sus promesas lisonjeras y vanas en lazo y tropiezo, para que caiga

a *Judic. xix. 25.*

visita¹, viniéron los dias de la paga: sabe, ó Israël², que tu propheta es un fátuo, y tu varon espiritual un insensato, á causa de la muchedumbre de tu maldad, y de la muchedumbre de tu locura.

8 La atalaya de Ephraim para con mi Dios³: el propheta se ha vuelto lazo para ruina sobre todos sus caminos, locura en la casa de su Dios⁴.

9 Profundamente pecaron⁵, como en los dias de Gábaa⁶: se acordará de la maldad de ellos, y visitará sus pecados.

10 Como uvas en desierto hallé á Israël⁷: como los primeros frutos de la higuera⁸ en lo alto de ella, ví á los padres de ellos: mas ellos entraron á Beelphegor⁹, y se enagená-

y se precipite en los mayores pecados y abominaciones.

4 ¿Cuál puede ser mayor, que substituir el culto de unos becerros al del verdadero Dios? El Hebreo: *Odio en la casa de su Dios*; como si dixera: ¿Ved hasta dónde llega el ódio, que tienen á la casa de su Dios?

5 Su iniquidad no es superficial, sino que penetra lo íntimo de su corazon: tan corrompido le tiene

6 Quando violaron por su lascivia, y fueron causa de la muerte de la muger del Levita: *Judic. xix. xx.* ó quando pidieron Rey, y dexaron á Dios. Y á todo esto compara su idolatría.

7 Yo tomé en Israël un singular contentamiento en sus principios quando el me era fiel, como quando un caminante halla algunos racimos de uvas en un lugar desierto, ó algun fruto adelantado ántes de la estación; *Isai. xxviii. 4.* *MICH. vii. 1.* pero el luego se iustificó, y vosotros le imitasteis, y seguís necios imitándole hasta el presente.

8 *Los primeros frutos*, las brevas.

9 Adoraron á Beelphegor, ídolo de

confusionem, et facti sunt abominabiles sicut ea, quæ dilexerunt.

11 *Ephraim quasi avis volavit, gloria eorum à partu, et ab utero, et à conceptu.*

12 *Quòd et si enutrierint filios suos, absque liberis eos faciam in hominibus: sed et væ eis cum recessero ab eis.*

13 *Ephraim, ut vidi, Tyro erat fundata in pulchritudine: et Ephraim educet ad interfectorem filios suos.*

14 *Da eis Domine. Quid dabis eis? Da eis vulvam sine liberis, et ubera arenaria.*

15 *Omnes^a nequitiæ eorum in Galgal, quia ibi ex-*

ron¹ para su confusion, y se hicieron abominables, como aquellas cosas que amaron.

11 La gloria de Ephraim voló² como ave, sus hijos³ desde el nacer, desde el seno materno, y desde su concepcion.

12 Mas aun si criaren sus hijos, haré que queden sin hijos entre los hombres⁴: pero ay de ellos quando me apartare de ellos⁵.

13 Ephraim, á lo que ví, era otra Tyro fundada en hermosura⁶: mas Ephraim sacará sus hijos al matador⁷.

14 Dales, Señor: ¿Qué les darás? Dales vientres estériles, y pechos enjutos⁸.

15 Todas las maldades⁹ de ellos en Galgal¹⁰: porque allí

los Moabitas, que era el Príapo de los Griegos y de los Romanos. Núm. xxv. 1. &c.

1 *T se enagenáron de mí para su confusion é ignominia; ó se apartáron de mí, para adorar un ídolo impuro y exécrable.*

2 Es una transposicion ó metáthesis Hebréa. La gloria de Ephraim voló como un ave; prontamente se desvanecerá y acabará. Llama *gloria de Ephraim* la prodigiosa multiplicacion de sus hijos, con que Dios la habia honrado sobre las otras nueve tribus. *Genes. XLVIII. 19.* Puede tambien entenderse esto de todo el pueblo de las diez tribus, á quien intima Dios, que cesará de multiplicarse por sus idolatrías y pecados.

3 Porque los hijos de ellos perecerán luego que salgan á ver la luz de este mundo: ó en el mismo vientre de sus madres quando ya estarán formados: ó estando aun en embrión, luego que fueren concébidos, ó impidiendo que lo sean, haciendo del todo estériles á las madres.

4 Por muerte violenta, de peste ó

hambre, ó á cuchillo. *JOB. XXVII. 14.* ó no dexándolos llegar á edad madura.

5 Quando yo llegáre á abandonarlos enteramente.

6 Todo el pueblo de Israel, como yo fui testigo por mis propios ojos, parecia otra Tyro en seguridad, riquezas, poder y gloria, y mucho mas por su religion. *EZECH. XXVI. XXVII. XXVIII.*

7 Los entregará al vencedor, que los hará morir: ó los sacará á campaña contra el enemigo, que los degollará.

8 *FERRAR. Murchos.* Os pido y ruego, Señor, que les deis las penas, que merecen; pero no dexéis, que salgan á luz sus hijos, ó que lleguen á criarse: será menor mal, que no que perezcan tan desastadamente, despues que hayan ya llegado á edad perfecta.

9 Una grande pasion de sus idolatrías y vicios abominables.

10 Porque allí comenzáron á adorar á Baal y Astaróth: *Judic. III. 7. 14.* allí fue en donde me dexáron pidiendo Rey, *1. Reg. XI. 14.* y por esto allí fue en donde comence yo tambien á mirarlos con hastío. Vease el *Cap. IV. 15.*

osos habuit eos : propter malitiam adinventionum eorum de domo mea ejiciam eos : non addam ut diligam eos , omnes principes eorum recedentes.

16 *Percussus est Ephraim, radix eorum exsiccata est: fructum nequaquam facient. Quid et si genuerint, interficiam amantissima uteri eorum.*

17 *Abjiciet eos Deus meus, quia non audierunt eum : et erunt vagi in nationibus.*

1 No los miraré como hijos, como mi pueblo : los echaré de mi tierra.

2 Faltó su fecundidad. Puede tam-

los tomé en aversion : por la malicia de sus obras los echaré de mi casa ¹ : nunca mas los amaré , todos sus Príncipes son apóstatas.

16 Herido ha sido Ephraim, la raiz de ellos se secó ² : no harán mas fruto. Y si tuvieren hijos, mataré lo que mas aman sus entrañas.

17 Los desechará mi Dios, porque no le oyéron : y andarán vagos entre las naciones.

bien entenderse la tribu de Ephraim, y aun todas las otras, pues se disminuyéron.

CAPÍTULO X.

Dios reprehende la infidelidad de Israel: le intima sus juicios y la extrema desolacion de su reyno. Las dos casas de Israel y de Judá pagarán la pena de sus maldades.

1 *Vitis frondosa Israel, fructus adæquatus est ei: secundum multitudinem fructus sui multiplicavit altaria, juxta ubertatem terræ suæ exuberavit simulachris.*

2 *Divisum est cor eorum, nunc interibunt: ipse confringet simulachra eorum, depopulabitur aras eorum.*

1 El Hebréo ברוקק, *vacta*, que solamente tiene hojas. El sentido de la Vulgata parece mas conforme á lo que despues se dice: Yo he hecho á Israel como una vid ó viña frondosa, y la he colmado de frutos y de bendiciones. Pero Israel ingrato á mis beneficios, ha abusado de esta misma abundancia, y la ha convertido contra mí, multiplicando sus sacrílegas idolatrias; al paso mismo, que

Tom. XI.

1 *Israel vid frondosa ¹, fructo correspondiente llevó: segun la muchedumbre de su fructo multiplicó altares, segun la abundancia de su tierra abundó en simulachros.*

2 Tienen dividido su corazón ², ahora perecerán: él quebrará las estatuas de ellos, derrocará sus aras.

yo le colmaba de bienes.

2 Queriendo unir el culto de los dioses vanos con el que á mí se me debe. O tambien, sus pareceres están divididos y encontrados. Unos quieren, que se procure aplacar al Rey de los Assyrios con presentes; otros, que se le declare la guerra, y llamar en su socorro á los Egypcios, Syrios y Judíos, y alistarse con ellos contra el enemigo comun.

C 3

3 *Quia nunc dicent : Non est rex nobis : non enim timeamus Dominum : et rex quid faciet nobis ?*

4 *Loquimini verba visionis inutilis , et ferietis fœdus : et germinabit quasi amaritudo iudicium super sulcos agri.*

5 *Vaccas Bethaven coluerunt habitatores Samariæ : quia luxit super eum populus ejus , et æditui ejus super eum exultaverunt in gloria ejus , quia migravit ab eo.*

6 *Siquidem et ipse in Assur delatus est , munus regi ultori : confusio Ephraïm capiet , et confundetur Israël in voluntate sua.*

7 *Transire fecit Samaria regem suum quasi spumam su-*

1 Porque desde luego, que se veán cercados y estrechados por todas partes, dirán: El Rey, que tenemos, es como si no le tuviéramos; porque no puede defendernos ni librarnos. Por otra parte Dios está irritado, y no hemos procurado reconciliarnos con él; y así, aunque tuviéramos un Rey valeroso, ¿de que nos aprovecharía, ó que podría hacer en favor nuestro, teniendo á Dios por contrario? Suponiendo, que los Israelitas dicen esto, despues de ver tomada su Capital, y prisionero su Rey.

2 Repetid las vanas promesas que os han hecho vuestros falsos prophetas con sola una apariencia de verdad: ajustad tratados, y haced alianzas quantas quisieris con pueblos profanos, que todo esto nada os aprovechará; porque la venganza y castigo del Señor vendrán, y se multiplicarán sobre vosotros, así como la cicuta y otras yerbas amargas, nocivas y venenosas se multiplican en los sembrados y les ocasionan daños irreparables.

3 Los becerros de oro que eran adorados en Bethavén. El Hebreo: *Por las bicerras de Beth-avén temerán los mo-*

3 Porque ahora dirán: No tenemos Rey: por quanto no tememos al Señor: ¿y qué hará el Rey por nosotros?

4 Hablad palabras de vision inútil, y haced alianza: que el juicio brotará como yerba amarga sobre los surcos del campo.

5 Los moradores de Samaria adoraron las vacas de Bethavén: porque su pueblo hizo duelo sobre él, quando fué transportado de él, y tambien sus Sacerdotes que se habian regocijado por su gloria.

6 Pues él tambien fué transportado á Assur, dádiva al Rey vengador: Ephraim será cubierto de ignominia, y será Israel confundido por sus antojos.

7 Samaria hizo que desapareciese su Rey, como espuma

radores de Samaria, porque serán la causa de su ruina. Así los llama por desprecio. Era un ídolo que pusieron en la ciudad de Bethél baxo la figura de un becerro.

4 Del becerro; porque no merece ya llamarse pueblo de Dios. Núm. xxi. 29.

5 O los que guardan lo que pertenecía á los Sacerdotes: *se alegraron*; es una ironía: se lamentarán y llorarán, viendo desvanecida y perdida toda su gloria. Otros segun el sentido mas óbvio: Los que ántes se alegraron, llorarán.

6 Los becerros serán llevados á la Assyria, y se hará de ellos un presente á Phul su Rey, á quien los Israelitas tomarán por un protector y defensor. Véase el Cap. v. 13. Mas quando vean, que todo esto no basta para librarlos de su última ruina, entonces quedará afrentado Ephraim, que fué el autor de la idolatría de los becerros; y lleno de vergüenza todo Israel, por haber seguido su propio capricho para adorarlos, y condescendido con la impiedad del Rey contra su Dios.

per faciem aquæ.

8 *Et disperdentur excelsa idoli, peccatum Israël: lappa, et tribulus ascendet super aras eorum: et dicent montibus: Operite nos^a; et collibus: Cadite super nos.*

9 *Ex^b diebus Gabaa peccavit Israël, ibi steterunt: non comprehendet eos in Gabaa prælium super filios iniquitatis.*

10 *Juxta desiderium meum corripiam eos: congregabuntur super eos populi, cum corripientur propter duas iniquitates suas.*

11 *Ephraim vitula docta diligere trituram, et ego transivi super pulchritudinem colli*

sobre la superficie del agua¹.

8 Y serán destruidas las alturas del ídolo², el pecado de Israel: lampazas y abrojos crecerán sobre los altares de ellos: y dirán á los montes: Cubridnos³; y á los collados: Caed sobre nosotros.

9 Desde los dias de Gabaa pecó. Israel⁴, allí estuvieron: no los alcanzará la pelea de Gabaa contra los hijos de iniquidad.

10 Segun mi deseo los castigaré⁵: se reunirán las naciones⁶ contra ellos, quando serán castigados por sus dos maldades⁷.

11 Ephraim becerra avezada á amar la parva⁸, y yo pasé sobre la hermosura de su

1 Los pecados é idolatrías de Samaria han sido causa de que su reyno desaparezca y se deshaga, con la misma facilidad que se deshace la espuma sobre el agua.

2 Los lugares altos en que pecaba Israel adorando los ídolos. O por el *pecado* se puede entender el objeto ó instrumentos de la idolatría.

3 Palabras de desesperacion, y de quien teme mayores males que la misma muerte.

4 Desde el suceso de Gabaa; *Judic. xix. xx.* esto es, poco despues de la muerte de Josué comenzasteis á adorar á Baal, á Astaróh y al ídolo de Micas, *Judic. xvii. i.* y desde entónces habeis permanecido obstinados en vuestras idolatrías. Pues tened entendido, que ahora no será como entónces, quando la guerra fué solamente contra aquellos impios de Gabaa, y contra una sola tribu de Benjamin; porque ahora se encenderá contra todas, y será mucho mas atroz y funesta que aquella, porque consumirá á todo Israel. *Hijos de iniquidad*; es un Hebraismo: hombres perversos.

5 Ellos pecan, como si tuvieran un

salvoconducto para hacerlo; mas quando hayan llenado la medida de sus maldades, yo apagaré mi ira con el castigo justo de todas sus prevaricaciones.

6 De las provincias de los Assyrios.

7 Por sus dos becerros: por el desprecio que han hecho de mí, y por sus idolatrías: por sus muchas maldades. El Hebr. *A su atarse en sus dos sulcos*; aludiendo á los dos becerros y á las dos ciudades en que los adoraban, Dan y Bethel.

8 Como una novilla lozana, acostumbrada á trillar las mieses en la era, apetece esta labor, ya porque es de poca fatiga, y se ve libre y sin yugo; y ya porque no lleva bozal, y puede comer y hartarse como quiera al mismo tiempo. *Deuter. xxv. 4.* A este modo Israel querría gozar de mis bendiciones, sin llevar el yugo de mi obediencia y de mi ley; mas yo pondré un yugo mucho mas pesado, que será el de los Assyrios, sobre su hermoso y erguido cuello: yo domaré la lozanía de Ephraim, y le echaré un freno para sujetarle y llevarle como y á donde me parezca.

^a *Isaias II. 19. Luc. xxiii. 30. Apocalyp. vi. 16. b* *Judic. xx. i.*

ejus: ascendam super Ephraim, arabit Judas, confringet sibi sulcos Jacob.

12 *Seminate^a vobis in justitia, et metite in ore misericordiae, innovate vobis novale: tempus autem requirendi Dominum, cum venerit qui docebit vos justitiam.*

13 *Arastis impietatem, iniquitatem messuistis, comedistis frugem mendacii: quia confisus es in viis tuis, in multitudine fortium tuorum.*

14 *Consurget tumultus in populo tuo: et omnes munitiones tuae vastabuntur, sicut vastatus est^b Salmana a domo ejus, qui judicavit Baal*

cerviz: subiré sobre Ephraim, arará Judá¹, Jacob abrirá sus surcos.

12 Sembrad para vosotros en justicia², y segad en boca de misericordia³, renovad vuestro barbecho: pues tiempo es de buscar al Señor, hasta que venga el que os ha de enseñar la justicia.

13 Arasteis impiedad⁴, se-gasteis iniquidad, comisteis fruto de mentira⁵: porque confiaste en tus caminos, y en la muchedumbre de tus valientes.

14 Se levantará alboroto en tu pueblo⁶: y todas tus fortificaciones serán destruidas, como fué desecho Sálmana por la casa⁷ del que juzgó á Baal en

1 En vista de este escarmiento, Judá echará la mano al arado, y se aplicará al culto del verdadero Dios; y muchos de las diez tribus, que aquí se entienden baxo el nombre de *Jacob*, vendrán á unirsele, y ayudarle á labrar la viña del Señor, y á adorar con ella al Dios de sus padres. Todo lo qual se verificó en el Reynado del piadoso Ezechías. S. GERONYMO.

2 Sembrad obras de justicia, y recogereis á su tiempo frutos de misericordia, y Dios os será propicio: preparad vuestros corazones, que son como una tierra seca, por medio de la verdadera penitencia, para que Dios haga caer sobre ellos la lluvia copiosa de sus bendiciones y de su gracia: y reconoced, que no podeis buscar útilmente al Señor; sino por medio de la fé en aquel Messias que esperais, que es el que ha de imprimir en vuestras almas la verdadera piedad y justicia, y como Maestro único y Autor de ella.

3 Es un Hebraísmo; esto es, segun las obras de justicia que hubiereis hecho, mediante la misericordia y gra-

cia del Señor.

4 Cultivásteis la impiedad adorando ídolos: *segásteis iniquidad*; porque el fruto ordinario de la impiedad es la corrupcion de las costumbres: os habeis alimentado de las vanas esperanzas que os han dado vuestros falsos profetas: habeis confiado en vuestros consejos y providencias; y habeis puesto vuestra seguridad en vuestros brazos, y en lo bien fortificado de vuestras ciudades.

5 MS. 3. *Fruto de negativa.*

6 Quando el Assyrio te invadiere, desmantelare tus ciudades fuertes, pasará á cuchillo á tus valientes, hiciere prisioneros á otros para llevárselos cautivos, y te tratare como trató Gedeón á Sálmana Rey de los Madianitas, y á todo su pueblo. *Judic. XIII.*

7 Por el exercito, por la familia, siervos y soldados de Gedeón, que destruyó á Baal, y derribó todos sus altares; *Judic. VI. 32.* y lo pasó todo á cuchillo, sin distincion de sexó, edad ó calidad de personas; del mismo modo te tratará á tí Salmanasár Rey de los Assyrios.

^a *Ferem. IV. 3.*

^b *Judic. VIII. 12.*

in die praelii, matre super filios allisá.

15 *Sic fecit vobis Bethel, à facie malitiæ nequitiarum vestrarum.*

el día de la pelea, estrellada la madre sobre sus hijos ¹.

15 Esto os hizo Bethél ², en vista de vuestras perversas maldades.

1 Modo proverbial de hablar para significar una mortandad general. Vease el Génesis xxxii. II.

2 Esto lo debéis á Bethél: quiere decir, á los ídolos que allí habeis adorado. Este es el pago de vuestras idolatrías.

CAPÍTULO XI.

El Señor da en rostro á los Israelitas con su ingratitude: les amenaza con su cautiverio á la Assyria; pero les declara, que por su gran misericordia no los acabaria del todo, sino que los recogeria y restableceria.

1 *Sicut manè transiit, pertransiit rex Israël. Quia puer Israël, et dilexi eum: et ex Ægypto^a vocavi filium meum.*

2 *Vocaverunt eos, sic abierunt à facie eorum: Baalim*

1 Osee, último Rey de las diez tribus, siendo tributario de Salmanasár Rey de los Assyrios, imploró el socorro de Sua ó Sabacón Rey de Egipto, con el fin de sacudir el yugo que tenía sobre sí. Lo que sabido por Salmanasár, invadió las tierras de Israel, y despues de un sitio de tres años tomó á Samaria, y se llevó cautivo todo su pueblo. Todo esto acaeció en los principios del Reynado de Osee. Y así este Rey fué como una aurora, que despues de la noche de muchas y largas aflicciones, apareció á los Israelitas, y los llenó de buenas esperanzas con la liga que habia hecho con el Rey de Egipto; pero desapareció luego, porque Salmanasár le hizo prisionero, le mandó quitar la vida, y puso fin al Reyno de las diez tribus.

2 En el principio, quando este pueblo parecia un niño, que estaba ceñido á sola la familia de Jacob, á quien di el nombre de Israel, le mostre quanto le amaba: le hice pasar á Egipto, en don-

1 Como pasó una mañana ¹, así pasó el Rey de Israel. Por quanto Israel era niño ², y yo lo amé: y de Egipto llamé á mi hijo ³.

2 Los llamáron ⁴, tanto mas se alejáron de su presencia: ofre-

de yo habia establecido á Joseph por Ministro y Gobernador de aquella nacion. Allí creció y se aumentó, y despues de doscientos años le saqué de allí con asombrosos efectos de mi poder, y pruebas muy repetidas de mi particular predileccion; y haciéndole pasar el mar Roxo, le puse en posesion de la tierra, que yo tenia prometida á sus padres.

3 Estas palabras hacen alusion á las que en nombre de Dios dixo Moysés á Pharaón, y se refieren en el Exódo iv. *Dexa salir á mi hijo para que me sirva*: pero todo esto solamente fué figura de lo que despues habia de cumplirse, quando Jesu-Christo huyó á Egipto, y despues volvió á salir de él, como lo declara S MATHEO II. citando este mismo testimonio del Propheta.

4 Mis Prophetas Moyses, Samuél y otros, que yo de tiempo en tiempo les enviaba, los amonestaban y exhortaban á penitencia, y á que adorasen á Dios sinceramente: pues para esto los saqué

^a Matthæi II. 15.

immolabant, et simulachris sacrificabant.

3 *Et ego quasi nutricius Ephraim, portabam eos in brachiis meis, et nescierunt quod curarem eos.*

4 *In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis: et ero eis quasi exaltans jugum super maxillas eorum: et declinavi ad eum ut verseretur.*

5 *Non revertetur in terram Ægypti, et Assur ipse rex ejus: quoniam noluerunt converti.*

6 *Cœpit gladius in civitatibus ejus, et consumet electos ejus, et comedet capita eorum.*

7 *Et populus meus pendebit ad reditum meum: jugum autem imponetur eis si-*

cian víctimas á Baál, y hacian sacrificios á los ídolos¹.

3 Y yo como ayo de Ephraim², los trahia en mis brazos: y no conocieron que yo los cuidaba³.

4 Con cuerdas de Adam los atraheré⁴, con lazos de caridad: y seré para ellos como quien alza yugo sobre sus quixadas⁵: y decliné á él para que comiese⁶.

5 No tornará á la tierra de Egipto⁷, sino que el mismo Assúr será su Rey: por quanto no se quisieron convertir.

6 Comenzó la espada en sus ciudades, y consumirá á sus escogidos⁸, y devorará las cabezas de ellos⁹.

7 Y mi pueblo estará suspenso esperando que yo vuelva: mas yugo á una les será

yo de Egipto; pero ellos no los escucharon, y se separaron de mí ofreciendo sus cultos y sacrificios á los ídolos.

1 MS. 3. *A los dolados.*

2 Véase el *Deut. r. I. 31. xxxii. II.* El Hebreo וְאֲנִי יָסֵדָם וְאֲנִי יָסֵדָם וְאֲנִי יָסֵדָם *enseñé á hablar á Ephraim.*

3 Se mostraron ingratos y desconocidos á todos mis beneficios.

4 Esto es, propias de hombres; pues segun los Griegos *Adam* es aquí apelativo. Quise ganármelos con todas aquellas cosas, que son propias para atraher y cautivar los corazones de los hombres: unas veces con dolores y aflicciones, y otras con muestras de mayor amor, hasta enviarles el maná del cielo, procuré reducirlos á lo que era justo; pero todo fué inútil: siempre tercos, siempre inflexibles, no han querido convertirse á mí. Por tanto no volverán ya mas á Egipto, de donde una vez los saqué; pero serán esclavos de los Assyrios.

5 Tomada la traslacion de los labradores que quitan el cabestro y yugo á los bueyes, para que descansen y coman.

En muchas partes uncen los bueyes por el cuello, y desde el yugo cuelga una cuerda con que les atan y embarazan la boca. *De sobre las quixadas*, que apretaba sus quixadas.

6 Presentéle, ó le envié el maná para que comiese. Todas estas expresiones nos dan una excelente idea de la bondad que usa Jesu-Christo con los suyos, ya sosteniéndolos para que no caigan; y ya corrigiéndolos amorosamente como padre, y ayudándolos á levantar, quando los ve caidos; y ya finalmente alimentándolos con el inestimable Maná de la divina Eucharistia.

7 *No tornará* el cuerpo de la nacion, aunque algunos particulares de ella volvieron. *Cap. ix. 3. 6.*

8 Sus fuerzas y defensas en que ellos confian, tanto por lo que mira á la fortificacion de sus ciudades, como al valor de los hombres.

9 Sus príncipes y caudillos. El Hebreo: *Y consumirlasha* á causa de sus consejos: de las medidas que ellos toman sin contar conmigo.

mul, quod non auferetur.

8 *Quomodo^a dabo te Ephraim, protegam te Israël? quomodo dabo te, sicut Adama, ponam te, ut Seboim? Conversum est in me cor meum, pariter conturbata est penitudo mea.*

9 *Non faciam furorem iræ meæ: non convertar ut disperdam Ephraim: quoniam Deus ego, et non homo: in medio tui sanctus, et non ingrediar civitatem.*

10 *Post Dominum ambu-*

1 Esperando á ver si yo me vuelvo ácia él, para favorecerle y socorrerle, en vez de convertirse el á mí, y buscarme con sincero arrepentimiento; lo que no quiere hacer: y por eso á todos sin excepcion les pondré un yugo perpetuo de esclavitud y cautiverio. El Hebreo de *Pueblo suspenso, afigido, á causa de haberse rebelado contra mí; y al Altísimo le llamaban mis Prophetas: á una no ensalzó, y no hubo uno que le diera gloria: ó tambien, y no hubo ni siquiera uno que levantara la cabeza, para oír las amonestaciones de mis Prophetas.*

2 En vista de esto, ¿qué he de hacer de tí, Ephraim, y cómo te he de tratar? ¿permaneciendo tú obstinado en irritarme con tus desafueros; será bien que yo emplee mi poder en salvar á un pueblo tan ingrato? Yo así lo haría; pero tus horrendas abominaciones, que estan pidiendo venganza, me lo impiden: ¿pero he de tratar yo á un pueblo, á quien tanto he amado, como en otro tiempo á aquellas ciudades pecadoras, que no dexé rastro de ellas ni de sus moradores? *Gen. XIX. 24. Deuteron. XXXIII. IO. II.* ¡Ah! Mis entrañas se conmueven y se enternecen á la consideracion de los males que te están preparados: y como que me arrepiento de la sentencia pronunciada contra tí; *JEREM. XLIII. 30. Lament. I. 20.* pero al

puesto, que no será quitado¹:

8 ¿Qué haré de tí², Ephraim, seré tu protector, Israël? ¿pues qué te he de tratar como á Adama, te he de poner como á Seboim? Se ha trastornado dentro de mí mi corazon, juntamente se ha conmovido mi arrepentimiento³.

9 No ejecutaré el furor de mi ira⁴: no me volveré para destruir á Ephraim: porque yo soy Dios, y no un hombre: el santo en medio de tí, y yo no entraré en la Ciudad⁵.

10 Andarán en pos del Se-

mismo tiempo no hallo satisfaccion ni contentamiento en este arrepentimiento; porque tú no piensas en convertirte á mí, y quitarme el azote de las manos. Dios, en quien no cabe ni mudanza ni arrepentimiento, se acomoda á los sentimientos y lenguaje de los hombres, representando aquí dos personas diferentes: la de Juez, á quien la justicia pide la venganza y castigo de los agravios que han sido hechos á su bondad; y la de Padre misericordioso, á quien el amor y ternura inclinan, á que no trate al hijo rebelde con el rigor que merece su ingratitud y alevosía.

3 Me he sentido como arrepentido de la sentencia que he pronunciado.

4 *MS. 6. El acedimiento.* No te trataré con todo el furor de mi ira, ni con todo el rigor de mi justicia, de manera que del todo quedes destruido. No me puedo resolver á esto; porque *yo soy Dios, y no un hombre:* este no conoce término ni modo en sus venganzas: mas yo templare la misericordia con la justicia, acordándome de que yo he morado en medio de vosotros, y que vuestros padres me han honrado y adorado por el espacio de tantos siglos.

5 Por tanto si os quereis arrepentir sinceramente, aun ahora que teneis el enemigo á las puertas de Samaria, yo hare que se retire, y que no entre en vuestras ciudades. Mas veo, que con to-

^a *Gen. XIX. 24.*

labunt: quasi leo rugiet, quia ipse rugiet, et formidabunt filii maris.

11 *Et avolabunt quasi avis ex Ægypto, et quasi columba de terra Assyriorum: et collocabo eos in domibus suis, dicit Dominus.*

12 *Circumdedit me in negatione Ephraim, et in dolo domus Israël: Judas autem testis descendit cum Deo, et cum sanctis fidelis.*

do esto permaneceréis inflexibles y arri-
mados á vuestros ídolos y supersticiones:
por tanto entrará, y se cumplirán en
vosotros todas mis amenazas.

I Y quando vieren bramar airado al
leon, y que con sus bramidos los llena de
terror, y que estos llegan hasta los ca-
bos de la tierra, se convertirán al Se-
ñor, y le buscarán; y entóuces haré yo
que vuelvan luego de Egipto y de la
Assyria, para que ocupen nuevamente
sus antiguas posesiones. En todo esto, que
segun la letra puede aplicarse á la liber-
tad, que concedió Cyro á los Judios é
Israelitas, para que volvieran á la Judéa,
se ve claramente, que el sentido pro-
phético y verdadero mira al estableci-
miento de la ley nueva. Jesu-Christo
sufrió como un cordero; pero resucitó
como el leon de la tribu de Judá, y
con sus bramidos llenó de asombro la
tierra y los mares, quando haciendo ba-
xar sobre sus Apóstoles las llamas de
su Divino Espíritu, derramó por medio
de ellos hasta las extremidades del mun-
do la luz de su sabiduría, haciendo que
en los oidos de todos resonasen los true-
nos de su palabra. AGEO II. 6. 7. Hebr.
XII. 26.

2 FERR. *Moyllará.*

3 MS. 3. *E mescersehan.*

ñor¹: bramará como leon: por-
que él mismo rugirá², y ten-
drán miedo los hijos de la mar.

II Y volarán³ de Egipto
como ave, y como paloma
de tierra de los Assyrios: y
los pondré en sus casas, dice
el Señor.

12 Me cercó Ephraim con
reniego, y con engaño la casa
de Israel⁴: mas Judá dando
testimonio⁵ descendió con Dios,
y es fiel con los Santos.

4 Pero entre tanto me vuelvo á cas-
tigar los delitos de Israel, porque me tie-
ne atadas las manos, para que no use con
él de misericordia. Encaprichado en ne-
garme todo el amor, servicio y culto
que me es debido, me le ofrece enga-
ñoso y fingido, al paso que está todo en-
tregado á la vanidad de sus ídolos. Mas
no así Judá, que no habiendo perdido
de vista á su Dios, ha dado testimonio á
la verdad, y le ha sido fiel, siguiendo
las pisadas de los Santos Patriarchas y
Prophetas; y por esto aunque destruiré
ahora el reyno de las diez tribus, se man-
tendrá aun el de Judá por algunos años:
lo que tambien se insinúa en el Hebreo.
Véase lo que sobre esto practicó Eze-
chías en el Lib. II. de los Paral. xxix.
xxx. I. 5. Ec. xxxii. 21.

5 Dando testimonio á la verdad; des-
cendió, ha andado con Dios, ha con-
servado puro su servicio, le ha guar-
dado fidelidad, siguiendo las pisadas de
sus padres. La concision que usa OSÉAS
en sus expresiones le hace muy obscuro,
y ha dado ocasion á los Interpretes, á
que vayan mas bien adivinando ó con-
jeturando, que atinando con lo que quiso
decir. En el texto Hebreo es este versí-
culo el primero del Capitulo siguiente.

CAPÍTULO XII.

Castigos del Señor contra toda la casa de Jacob por sus infidelidades é ingratitudes. Promesas y amenazas á Ephraim.

I *Ephraim pascit ventum, et sequitur æstum: tota die mendacium, et vastitatem multiplicat: et fœdus cum Assyriis inicit, et oleum in Ægyptum ferebat.*

2 *Judicium ergo Domini cum Juda, et visitatio super Jacob: juxta vias ejus, et juxta adinventiones ejus reddet ei.*

3 *In utero^a supplantavit fratrem suum: et in fortitudine sua directus est cum angelo.*

4 *Et invaluit^b ad angelum, et confortatus est: flevit, et rogavit eum: in Bethel invenit eum,*

I Ephraim se apacienta del viento¹, y sigue el ardor: todo el dia acumula mentira y estrago: él ha hecho alianza con los Assyrios, y llevó su aceyte á Egipto².

2 Así pues juicio del Señor con Judá³, y visitacion sobre Jacob: segun sus caminos, y segun sus obras le dará.

3 En el seno materno tomó por el calcañar á su hermano⁴: y con su fortaleza luchó con el Angel.

4 Y prevaleció contra el Angel, y fué esforzado: lloró, y le rogó⁵: en Bethél le halló, y

I MS. 3. *Rige viento.* Se funda en vanas esperanzas, y en medios frivolos y tan dañosos, como es el solano, viento abrasador, en la tierra de Asia: sigue sin cesar en su malicia, creyendose seguro contra los juicios de Dios; y para esto busca alianzas, y hace tratados ilícitos con pueblos profanos.

2 Presentes de excelente aceyte y de otros frutos de que abundaba la tierra de Chánaán, con el fin de ganarse la amistad del Rey de Egipto, y solicitar sus socorros. *IV. Reg. xvii. 4. xx. 13.*

3 Lo que he dicho en loor de Judá, no es por disculparle de todo defecto, porque aun él tiene sus grandes vicios. Aunque Ezechías su Rey era un Príncipe muy religioso; esto no obstante reynaban en el pueblo muy grandes desórdenes. Por esto dice el Señor, que por quanto se conservaba en él su verdadero culto, se contentaria por entónces con reprehenderle, amouestarlo y amenazarle, y se quedaria todo en palabras: mas que por lo que miraba á las diez tribus, que se habian hecho insensibles a toda correccion, é

indignas de su misericordia, llegaria á las obras, y las castigaria desde luego severamente, proporcionando la pena á la gravedad de sus culpas, y á la malicia de sus designios y pensamientos.

4 Estas dos historias parece que aquí se indican, para dar en cara á Israel con su ingratitud, despues de haber recibido del Señor tan grandes beneficios, como son los que están figurados en la eleccion de Jacob, y reprobacion de Esaú su hermano, y en haber librado Dios á Jacob de todos los males con que le habia probado y exercitado. Todo lo qual puede verse en el *Genesis. xxv. 25. xxxii. 24. 28.*

5 Esta circunstancia no se declara en el *Genesis*, y Oseas pudo saberla por tradicion ó por revelacion, como advierte S. GERONYMO. No obstante que Jacob en su lucha pudo mas que el Angel, se humilló á él, y con lágrimas le pidió su bendicion, y que le asistiera y defendiera de la ira de su hermano; dándoos á vosotros con esto exemplo de la sumision que debeis mostrar al Señor.

^a *Genesis. xxv. 25.* ^b *Genesis. xxxii. 24.*

et ibi locutus est nobiscum.

5 *Et Dominus Deus exercituum, Dominus memoriale ejus.*

6 *Et tu ad Deum tuum convertéris: misericordiam et judicium custodi, et spera in Deo tuo semper.*

7 *Chanaan, in manu ejus statera dolosa, calumniam dilexit.*

8 *Et dixit Ephraim: Verumtamen dives effectus sum, inveni idolum mihi: omnes labores mei non invenient mihi iniquitatem, quam peccavi.*

9 *Et ego Dominus Deus tuus ex terra Ægypti, adhuc sedere te faciam in tabernaculis, sicut in diebus festivitatis.*

10 *Et locutus sum super*

allí habló con nosotros ¹.

5 Y el Señor, el Dios de los ejércitos, el Señor está siempre en su memoria ².

6 Y tú conviértete á tu Dios: guarda la misericordia y la equidad, y espera siempre en tu Dios.

7 Chânaán, en cuya mano una balanza engañosa ³, amó la calumnia ⁴.

8 Y dixo Ephraim: Emperero he llegado á ser rico ⁵, me he adquirido un ídolo: en todos mis afanes no se hallará que yo haya cometido injusticia.

9 Pero yo soy el Señor Dios tuyo desde la tierra de Egipto ⁶, aun te dexaré reposar en tus tiendas, como en los días festivos.

10 Y hablé por los Prophe-

1 Quando se le apareció en aquella escala mystica, y le bendixo, confirmando sus promesas hechas en él á toda su posteridad. *Genes. xxxv. 8.*

2 Y el Señor, el Dios de los ejércitos fué siempre el Dios de Jacob, que le tuvo siempre en su memoria, amándole y adorándole de todo su corazon. Pues tú, Israel, sigue los pasos de Jacob tu padre, conviértete á tu Dios, sele fiel, guarda sus mandamientos, adórale en espíritu y verdad, y pon en él toda tu confianza. Puede tambien ser el sentido: *Iehová* es su nombre, por el qual es conocido.

3 Pero Israel degenerando de su padre, se ha vuelto un Chánaqueo, se ha hecho un vil mercader, entregándose á tratos ilícitos, á fraudes y á avaricia. *Ezech. xvi. 3.* Los Chánaneos se empleaban en contratar en compras y ventas, y abundaban de todos los vicios, que suelen acompañar á los idólatras, y mas en esta profesion; por lo que la palabra *Chánaqueo* se toma por un mercader, y frecuentemente tambien por un engañador.

4 Quiso oprimir á los inocentes con

calumnias y con toda suerte de injusticia.

5 Los Prophetas me han repetido frecuentemente, que huya de toda injusticia, y del culto vano de los ídolos; pero aunque no los he creído, y aunque he adorado los becerros de oro, no por eso he dexado de llegar á ser rico. En lo demas los medios de que me he valido para adquirir, no son tan injustos como me están vociferando estos Prophetas. Palabras todas de una conciencia perdida y cauterizada; porque para los avaros no hay medios, aunque sean los mas vergonzosos, que no tengan por lícitos, con tal que de algun modo puedan dar satisfaccion á su insaciable sed, de amontonar y de guardar el thesoro.

6 Prosigue haciéndole presentes los beneficios que habia recibido del Señor: Yo soy, le dice, tu Dios, que hice contigo mi alianza en el Sinai, luego que te saqué de tierra de Egipto: si te conviertes á mí, y la guardares fielmente, aun te dexaré vivir y reposar en tus moradas con toda seguridad, y con la misma alegría que mostrabas en los días mas solemnes de tus fiestas, y de tus regocijos.

prophetas, et ego visionem multiplicavi, et in manu prophetarum assimilatus sum.

II *Si Galaad idolum, ergo frustrà erant in Galgal bobus immolantes: nam et altaria eorum quasi acervi super sulcos agri:*

12 *Fugit^a Jacob in regionem Syria, et servivit Israël in uxorem, et in uxorem servavit.*

13 *In propheta^b autem eduxit Dominus Israël de Ægypto: et in propheta servatus est.*

14 *Ad iracundiam me provocavit Ephraim in amaritudinibus suis, et sanguis ejus super eum veniet, et opprobrium ejus restituet ei Dominus suus.*

I Yo soy el que te hablé por mis Prophetas, haciendoles ver muchas cosas verdaderas, para que de palabra, y por medio de figuras, de semejanzas, sentencias y doctrinas graves te las hiciesen conocer, y te manifestasen muy á las claras qual era mi voluntad: todo para que temieses mi justicia, y fiases en mi bondad. Pero al fin todo ha sido inútil.

2 Si habeis visto por experiencia, que el becerro que ha sido adorado en Galaad, no ha sido mas que *un idolo*; ó como en el Hebréo מן, una cosa vana, iniqua y engañosa, que no ha podido defender á los Galaaditas; ¿por qué multiplicais inútilmente ídolos en Galgál, y les erigis altares para ofrecerles sacrificios en tanto número, que igualan ya á los montones de piedra, que se ven sobre los campos? ¿Creeis que por esto estareis mas seguros, y que asegurareis asi mejor su proteccion sobre vosotros? Vivis muy engañados, tanto os librarán los unos como los otros; y tened por cierto, que serán la causa de vuestra ruina inevitable.

3 Como si dixera: Acordaos del pri-

tas¹, y yo multipliqué vision, y por mano de los Prophetas me he hecho conocer.

II Si en Galaad hay ídolo², luego en vano habia quien sacrificase á los bueyes en Galgál: pues los altares de ellos como los montones sobre los sulcos del campo:

12 Huyó Jacob á tierra de Syria³, y sirvió Israel por tener muger, y por tener muger guardó el ganado⁴.

13 Y por medio de un Propheta sacó el Señor á Israel de Egipto: y lo salvó por medio de un Propheta.

14 A enojo me provocó Ephraim con sus amarguras⁵, y su sangre sobre él vendrá, y sus insultos se los tornará á él su Señor.

mer viage que hizo Jacob á la Mesopotamia, pobre y destituido de todos los medios: acordaos como se puso á servir por tener por muger á Rachel, y á ser pastor y guardar ganado por Lia; y ved como le hice yo volver rico, y lleno de hijos y de ganados de aquella tierra, librándole de todos los peligros, y de la ira y venganza de su hermano. Acordaos de como os saqué de Egipto por mano de Moysés, y de como por el mismo os guarde quando pasasteis el mar Roxo, en el Sinai y en el desierto por quarenta años, no obstante que me disteis tantos motivos, para que os destruyera y exterminara. Acordaos pues de todos estos beneficios, mostradme vuestro agradecimiento.

4 Se hizo pastor de Labán.

5 Mas veo que por todos estos tan señalados beneficios, Israel no ha hecho sino irritar mi enojo, llenando mi corazón de amargura con sus idolatrías y locuras. Por tanto Israel tendrá su merecido, y á proporcion de los insultos que me ha hecho, será tambien la paga y retribucion que yo le dare á su tiempo.

El Propheta hace ver la ingratitude del pueblo de Israël, por la qual en los tiempos pasados habia sido castigado, y lo seria aun mas en lo venidero. Promesa de su libertad.

1 **L**oquente Ephraim, horror invasit Israël, et deliquit in Baal, et mortuus est.

2 Et nunc addiderunt ad peccandum: feceruntque sibi conflatile de argento suo quasi similitudinem idolorum, factura artificum totum est: his ipsi dicunt: Immolate homines vitulos adorantes.

3 Idcirco erunt quasi nubes matutina, et sicut ros matutinus præteriens, sicut pulvis turbine raptus ex area, et sicut fumus de fumarío.

4 Ego autem Dominus Deus tuus ex terra Ægypti: et Deum absque me nescies, et salvator non est præter me.

5 Ego cognovi te in deserto, in terra solitudinis.

1 Quando Jeroboam despues de haberse dividido el reyno de Israel del de Judá, propuso á las otras nueve tribus, que adoraran los becerros, intimidadas estas le obedecieron; y no conteatas con esto dieron tambien culto á otros muchos ídolos, lo que las hizo merecedoras de muerte temporal y eterna. Ephraim se toma aquí por Jeroboam, que era de esta tribu, como se colige del Hebréo, en donde se lee: *Al hablar de Ephraim, temblor: alzóse él en Israël: yerro ex Baal: y murió.* Por Baal se significa aquí en general el culto dado á qualquiera ídolo.

2 Ellos han acumulado pecado sobre pecado, é ídolos sobre ídolos.

3 Fundieron su plata para hacer ídolos semejantes á los de los Gentiles. En

a *Isai.* XLIII. II.

1 **Q**uando hablaba Ephraim, el terror ocupó á Israël, y pecó en Baal, y murió.

2 Y ahora tornaron á pecar: y se hicieron simulachro de su plata como figura de ídolos, todo es hechura de artífices: á estos dicen ellos: Los que adorais los becerros, sacrificad hombres.

3 Por esto serán como nube de la mañana, y como rocío matutino que pasa como el polvo que arrebatá el viento de la era, y como humo de chimenea.

4 Mas yo soy tu Dios desde tierra de Egypto: y no conocerás otro Dios sino á mí, y no hay salvador sino yo.

5 Yo te conocí en el desierto, en una tierra yerma.

el Heb. se añade בַּחֲבוּתוֹ, de su invencion ó capricho.

4 A los Israelitas dicen é intiman los ímpios sacerdotes: Antés se ofrecian los becerros al Dios de Israel; pero habiendo sido elevados estos á la dignidad de dioses, si quereis honrarlos como es debido, ofrecedles víctimas humanas, *Psalm.* cv. Este sentido es conforme á los LXX. que trasladaron: *Sacrificad hombres: porque los becerros faltaron: y al Hebréo, en donde se lee: Sacrificando hombres, besarán, adorarán, á los becerros.* Otros lo explican así: O hombres, que adorais los becerros, inmoladles víctimas.

5 Véase lo dicho en el *Cap.* VI. 4.

6 Te reconocí por mi hijo, te amé,

6 *Juxta pasqua sua adimpleti sunt, et saturati sunt: et levaverunt cor suum, et obli- ti sunt mei.*

7 *Et ego ero eis quasi le- cœna, sicut pardus in via As- syriorum.*

8 *Occurram eis quasi ursa raptis catulis, et dirumpam in- teriora jecoris eorum: et con- sumam eos ibi quasi leo, bestia agri scindet eos.*

9 *Perditio tua Israël: tan- tummodo in me auxiliûm tuum.*

10 *Ubi est rex tuus? maxi- mē nunc salvet te in omnibus urbibus tuis: et Judices tui, de quibus dixistis: Da mihi re- gem^a, et principes.*

11 *Dabo tibi regem in fu- rore meo, et auferam in in- dignatione mea.*

12 *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum pecca- tum ejus.*

13 *Dolores parturientis ve-*

6 Junto á sus pastos se lle- naron, y hartaron¹: y alzár- ron su corazon, y se olvidaron de mí.

7 Y yo seré para ellos co- mo leona², como leopardo en el camino de los Assyrios.

8 Los asaltaré como osa á quien han robado sus cachor- ros, y romperé lo interior de sus entrañas: y los consumiré allí³ como leon: la bestia del campo los destrozará.

9 Tu perdicion, Israel, de tí⁴: solo en mí está tu socorro.

10 ¿En dónde está tu Rey? ahora es el tiempo de que te salve en todas tus ciudades: y tus Jueces, de quienes dixiste: Dame Rey y Príncipes⁵.

11 Te daré Rey en mi fu- ror, y te lo quitaré en mi in- dignacion⁶.

12 Atada está la maldad de Ephraim, y guardado su pe- cado⁷.

13 Dolores le vendrán de

y te dé muchas pruebas de mi amor, cuidándote y proveyendote de todo en un lugar esteril. Es un Hebraismo.

1 En la tierra fértil y deliciosa que yo mismo les di, la misma abundancia y hartura los hizo ingratos, feroces é in- dómitos; y por esto me olvidaron. *Deut. VIII. 12. XXXII. 15.*

2 Os abandonaré por entero á la fie- reza de los Assyrios, que serán para vo- sotros como las fieras mas crueles, y se os echarán encima para devoraros, y para beber de vuestra propia sangre.

3 En el camino que va á la Assyria.

4 No tienes que buscar la causa de tu ruina y perdicion en otro, que en tí mismo; tus excesos, desórdenes y mal- dades te la han trahido: yo no he desea- do otra cosa, que ayudarte y socorrerte;

pero tú me lo has impedido con tus abominaciones, y me has puesto el azote en las manos, para que te castigue.

5 Tú, desechándome á mí, me pe- diste Rey, para que fuera delante de tí, y te salvara de tus enemigos; *1. Reg. VIII. 20.* y me pediste asimismo Gobernadores, Consejeros y Ministros, que te ayudasen en el gobierno: pues ese Rey y esos Consejeros son los que ahora te han de salvar, los que han de librar tus ciudades del furor de los As- syrios.

6 Muchos Reyes te he dado en mi indignacion, que exercieron sobre tí la autoridad, que tyránicamente habian usurpado; y ahora tambien te quitaré en mi enojo el último Rey que tendrás.

7 Sellada está toda tu maldad, para

^a 1. Reg. VIII. 5.

nient ei: ipse filius non sapiens: nunc enim non stabit in contritione filiorum.

14 *De manu mortis liberabo eos, de morte redimam eos^a: ero mors tua ó mors, morsus tuus ero inferne: consolatio abscondita est ab oculis meis.*

15 *Quia ipse inter fratres dividet: adducet urentem ventum Dominus de deserto ascendentem: et siccabit venas ejus, et desolabit fontem ejus, et ipse diripiet thesaurum omnis vasis desiderabilis.*

que no se pierda ni olvide ninguna de quantas has cometido: reservados están todos tus pecados en el secreto de mi justicia, para castigarlos en el tiempo que tengo yo determinado.

1 Si este pueblo no fuera insensato, viéndose amenazado de un estrago tan terrible, procuraría por todos los medios apartarle de sí; pero de nada de esto se cuida, y esto es lo que menos piensa: y así quando llegue el tiempo de executar yo los terribles golpes de mi venganza, no podrá resistir de modo alguno á la pena y dolor que le causará ver el destroz y ruina de sus hijos.

2 Pero no quiero quitar toda esperanza de salud á un pueblo, á quien yo he amado tan tiernamente: yo te libraré del poder de la muerte: te sacaré del mismo sepulchro. Lo que se cumplió primero por Cyro, quando juntamente con los Judíos les concedió libertad; pero mas cumplida y perfectamente por Jesu-Christo, de quien Cyro era figura.

3 Que esto aun segun la letra perteneca al Messías, nos lo dice S. PABLO en la 1. á los Corinthios xv. 54. aplicando á Jesu-Christo este lugar que alega, segun la version de los LXX. El Señor con su

muger que está de parto: él es un hijo insensato¹: pues no subsistirá ahora en el destroz de sus hijos.

14 Del poder de la muerte² los libraré, los redimiré de la muerte: seré tu muerte, ó muerte³; seré tu mordedura, ó infierno⁴: el consuelo está escondido de mis ojos⁵.

15 Porque él entre los hermanos hará division⁶: traerá el Señor viento quemador que se levantará del desierto; y secará las venas de él, y agotará su manantial; y él mismo saqueará el thesoro de toda alhaja apreciable.

muerte triumphó de la muerte y del infierno: de la muerte resucitando á nueva vida gloriosa; y del infierno, llevando consigo las almas de los Santos Padres, que estaban en el Seno de Abraham. Vease el citado lugar del Apóstol.

4 Seré tu estrago, ó tu ruina.

5 Estas parecen palabras de OSÉAS: No veo cosa, que me pueda consolar. O está aun lejos el dia del consuelo. Y da la razon de esto en el versículo siguiente.

6 El infierno, el sepulchro, ó una muerte sangrienta dividirá un hermano de otro. El Señor hará venir el exercito de los Assyrios, que como un viento abrasador lo quemará todo hasta la raíz, todo lo secará, hasta el mismo origen de la fuente, pues hará, que cese enteramente el reyno de Israel. El Hebréo admite otro sentido, que sirve para confirmacion del principal, que hemos dado: *Arrepentimiento será encubierto de mis ojos*: no me arrepentire jamas de esta promesa, ni de su cumplimiento: *que él entre los hermanos crecerá*: Ephraim entre las otras tribus: Jesu-Christo en su Iglesia: *Hebr. II. II.* aludiendo al nombre de Ephraim, y á la bendicion, que le dió Jacob. *Genes. xli. 52. &c. xlviii. 19.*

CAPÍTULO XIV.

Ruina de Samaria. Exhorta el Señor á su pueblo á que se convierta: y le promete grandes bienes en su retorno.

Pereat Samaria, quoniam ad amaritudinem concitavit Deum suum: in gladio pereant, parvuli eorum elidantur, et fætæ ejus discendantur.

2 Convertere Israël ad Dominum Deum tuum: quoniam corruisti in iniquitate tua.

3 Tollite vobiscum verba, et convertimini ad Dominum: et dicite ei: Omnem aufer iniquitatem, accipe bonum: et reddemus vitulos labiorum nostrorum.

4 Assur non salvabit nos, super equum non ascendemus, nec dicemus ultra: Dii nostri opera manuum nostrarum: quia ejus, qui in te est, misereberis pupilli.

5 Sanabo contritiones eorum, diligam eos spontaneæ: quia aversus est furor meus ab eis.

1 Prophecía de la ruina del reyno de Israel. Samaria era la Capital y Corte de sus Reyes. Perecerá Samaria, que con sus abominaciones irritó á su Dios.

2 MS. 6. *Machucados.* MS. 3. *Enbarrados.*

3 Abiertos sus vientres, para que perezcan ellas sin remedio, y asimismo el fruto, que en ellos lleven. Es vaticinio de lo que habia de suceder, y no mal deseo.

4 Caerás en tan grandes miserias.

5 No os pido sacrificios ni ofrendas: lo que quiero que me presenteis, es una sincera confesion de vuestros pecados, fervorosos ruegos para obtener mi perdón, y repetidas acciones de reconocimiento y de gracias.

6 Perdonanos por tu gracia, acepta estos verdaderos testimonios y efectos de nuestra conversion.

Perezca Samaria ¹, por quanto á amargura movió á su Dios: á espada perezcan, sean estrellados ² sus párvulos, y sean abiertas sus mugeres preñadas ³.

2 Conviértete, Israel, al Señor tu Dios: porque caiste por tu maldad ⁴.

3 Tomad con vosotros palabras ⁵, y convertíos al Señor; y decidle: Quita toda iniquidad ⁶, recibe este bien: y te ofreceremos sacrificios de nuestros labios ⁷.

4 Assur no nos salvará ⁸, no subiremos en caballos, ni diremos en adelante: Dioses nuestros, las obras de nuestras manos: porque tendrás misericordia de aquel pupilo que en tí reposa.

5 Sanaré las llagas de ellos, los amaré por pura gracia: porque mi furor se ha apartado de ellos ⁹.

7 Sacrificio de alabanzas. *Hebr. XIII. 15. Psalm. XLIX. 23.* En lugar de sacrificios de becerros, te los ofreceremos verdaderos y espirituales de alabanzas y de acciones de gracias.

8 No pondremos mas nuestra confianza en el socorro ni en el poder de los hombres, sino en el vuestro solamente: no confiaremos en la caballería de los Egipcios: no diremos á las obras y hechuras de nuestras manos: Vosotros sois nuestros dioses. Así el Hebréo y el Griego. Esperamos por tanto, que os apiadareis de nosotros, viendonos destituidos de todo socorro, amparo y defensa.

9 Esta es respuesta, que les da el Señor, viendolos sinceramente arrepentidos, y en ella les anuncia, que con la venida del Messias los libraria del mayor enemigo que tenían, que era el pecado. Yo, dice, despues de haberlos cas-

6 *Ero quasi ros, Israël germinabit sicut lilium, et erumpet radix ejus ut Libani.*

7 *Ibunt rami ejus, et erit quasi oliva gloria ejus, et odor ejus ut Libani.*

8 *Convertentur sedentes in umbra ejus: vivent tritico, et germinabunt quasi vinea: memoriale ejus sicut vinum Libani.*

9 *Ephraim quid mihi ultra idola? ego exaudiam, et dirigam eum ego ut abietem virentem: ex me fructus tuus inventus est.*

10 *Quis sapiens, et intelliget ista? intelligens, et sciet hæc? quia rectæ viæ Domini, et justi ambulabunt in eis: prævaricatores vero corrueunt in eis.*

tigado, y hecho que por este medio se conviertan á mí, cerraré sus heridas, y curaré sus llagas: yo por pura bondad, misericordia y gracia mia, que no merecen, los restituiré á mi amistad; porque cesará enteramente mi enojo, y me reconciliaré perfectamente con ellos.

1 Yo haré caer sobre Israël el rocío de mis gracias y bendiciones celestiales, y con ellas crecerá, y será fecundo en frutos de buenas obras; arrojará suaves olores de virtudes, y echará hondas raíces, como los árboles del Libano, para despues tocar con su punta hasta los cielos, firme é inmovible contra todos los embates de los vientos.

2 Se extenderán sus ramas: su belleza, gloria, fecundidad y lozania será como la del olivo, rodeado y coronado de frutos y de hojas. Figuras hermosas de la redencion y gracia de Christo.

3 El de los árboles aromáticos, que se crian en el Libano: ó como el del incienso; porque *libanos* en Griego y en Hebréo significa tambien *el incienso*.

4 Y reposarán á la sombra, baxo la proteccion del Salvador. Así S. GERONYMO.

5 Baxo de estos symbolos se insinúa y promete la Divina Eucharistia.

6 Se extenderan, se multiplicarán por toda la superficie de la tierra, y su nom-

6 Seré como rocío¹, Israël brotará como el lirio, y su raiz arrojará como las del Libano.

7 Se difundirán sus ramas, y su gloria será como la del olivo², y su olor como el del Libano³.

8 Se convertirán sentados á la sombra de él⁴: se alimentarán con trigo⁵, y brotarán como la viña⁶: la memoria de su nombre como vino del Libano.

9 Ephraim⁷, ¿qué tengo ya que hacer con los ídolos? yo le oiré⁸, y yo le enderezaré como abeto verde: de mí fué hallado tu fruto.

10 ¿Quién es el sabio⁹, y entenderá estas cosas? ¿el entendido, y sabrá esto? porque los caminos del Señor son rectos¹⁰, y los justos andarán por ellos: mas los prevaricadores caerán en ellos.

bre, ó el olor de su buen nombre y de su virtudes llegará á todas partes, como el del suave y oloroso vino, que se hace en el monte Libano.

7 Dirá entonces: ¿Qué tengo yo⁷ ya que ver con los ídolos? No adorará ni reconocerá otro Dios, que al verdadero.

8 *To le oiré* entonces, y le enderezaré, para que se levante derecho, y crezca como un hermoso y siempre verde abeto: y yo le daré mi gracia, para que lleve abundantes frutos de buenas obras.

9 Misterios son estos, muy escondidos y sublimes, como lo son todos los arcanos de la providencia, sabiduría, obras y juicios del Señor. ¿Quién podrá comprenderlos? muy pocos serán; y aquellos solamente, á quienes el mismo Señor comunicare su luz, para que los entiendan. Como si dixera: Muy pocos serán los del pueblo de Israël, que entiendan, crean y abracen estas cosas.

10 Su palabra, su doctrina, su ley es santísima y muy saludable á los hombres: los justos ayudados de la gracia caminarán por ella sin tropiezo; pero esta misma será ocasion de ruina y de perdicion á los impíos por su misma inaflicia é infidelidad. *Prov. x. 29. Luc. II.*

34. II. *Corinth. II. 16. et I. PETR. II. 7.*

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE JOÉL.

No se sabe precisamense el tiempo en que prophetizó Joél hijo de Phatuél. Muchos Padres é Intérpretes creen, que fué por el mismo tiempo que Oséas, bien que sus prophecías no miran sino solamente á las dos tribus de Judá y de Benjamin, á las que anuncia una horrible y universal carestía y hambre, ocasionada de una extrema sequedad, y de una lluvia extraordinaria de insectos, que vendria sobre la tierra, y que todo lo destruiria y asolaria. Y aunque Jeremías ¹ hace otra descripcion de igual carestía, que affligió á aquel reyno al principio del Reynado de Joakim: pero comparadas las circunstancias de esta con otra, que nos refiere el Propheta Amós ², las hallaremos mas conformes estas dos; y esta última aconteció en el Reynado de Ozías: y así parece, que Joél prophetizó por aquel tiempo. Antes pues que llegara el terrible azote, convida á toda edad y condicion de personas á que lloren, giman y se humillen en la presencia del Señor con ayunos, rogativas y penitencia; prometiéndoles de parte suya, que si así lo hacian, templaria el Señor el rigor de aquel castigo, y por último los libraria enteramente de él, resarciendo las pérdidas pasadas de muchos años, con una fertilidad extraordinaria. Por lo que principalmente promete á la Iglesia en estilo prophético, es la abundancia de los dones del Espíritu Santo baxo del Messías, de los quales aquellos bienes temporales eran solamente una señal y como prenda: y al mismo tiempo pro-

¹ Cap. xiv.
Tom. XI.

² Cap. iv. 6. &c.

phetiza, que el mundo quedará libre de todos los males, que habrán acaecido en él, tanto ántes de la venida de Christo al juicio universal, como en el tiempo de ella, por la final condenacion y sentencia, que pronunciará contra todos los enemigos de Dios, la qual describe con la mayor energía y viveza; á la que sucederá despues la perfecta redencion, santificacion y felicidad eterna de los escogidos en el reyno de los cielos.

LA PROPHECÍA DE JOÉL.

CAPÍTULO I.

Joél anuncia á la Judéa una carestía y hambre, que resultaria de una extremada sequedad, y de una plaga de langosta: exhorta á todos á la penitencia. Día terrible, que vendrá despues de esta primera plaga.

1 *Verbum Domini quod factum est ad Joél filium Phatuel.*

2 *Audite hoc senes, et auribus percipite omnes habitatores terræ: si factum est istud in diebus vestris, aut in diebus patrum vestrorum?*

3 *Super hoc filiis vestris narrate, et filii vestri filiis suis, et filii eorum generationi alteræ.*

4 *Residuum erucæ comedit locusta, et residuum locustæ comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo.*

1 S. EPIPHANIO en las *Vidas de los Prophetas*, S. DOROTHEO en sus *Synopsis*, y S. ISIDORO de *ortu et obitu Patrum Cap. XLII.* dicen, que fué de la tribu de Ruben, y que nació en Bethorón, en donde tambien murió, y fué enterrado.

2 Los quales por su grande edad han visto y oido muchas cosas.

3 *De la tierra de Judá.*

4 A los que vayan viniendo.

5 MS. 6. *El bruco.* FERRAR. *El langostin.* MS. 3. *Lo que sobró al gusan, comió el arbe, &c. el galegue, &c. el hacil:* conservando los nombres Hebreos. Los nombres Hebreos הַיִּשְׁרָאֵל, הַיִּשְׁרָאֵל, הַיִּשְׁרָאֵל se interpretan diversamente. Muchos Padres e Interpretes lo entienden por lo que signi-

1 Palabra del Señor, que vino á Joél¹, hijo de Phatuél.

2 Oid esto, ancianos², y escuchad, todos los moradores de la tierra³: ¿si acaso avino tal como esto en vuestros dias, ó en los dias de vuestros padres?

3 De esto hablareis á vuestros hijos, y vuestros hijos á sus hijos, y los hijos de estos á la otra generacion⁴.

4 Lo que dexó la oruga comió la langosta, y lo que dexó la langosta comió el pulgon⁵, y lo que dexó el pulgon comió la roya⁶.

fica la letra. Otros lo explican como figuras de los trabajos y calamidades, que habian de venir sobre los Judios, y de aquellos que se los habian de causar: indicándose, que la primera plaga les habia de venir de los Cháldéos: la segunda de los Persianos: la tercera de los sucesores de Alexandro, y señaladamente de Antiochô Epiphanes: y la quarta de los Romanos. Los mas creen, que acaeció lo uno, y que al mismo tiempo se figuraba tambien lo que despues habia de ser.

6 Un gusanillo de color rojo, á quien por eso se da este nombre, ó el de *royuela*. Se cria en las espigas de las mieses, quando están á punto de granar, y las tala. Y aun el nombre Latino lo indica.

5 *Expergiscimini ebrüi, et flete, et ululate omnes, qui bibitis vinum in dulcedine: quoniam periiit ab ore vestro.*

6 *Gens enim ascendit super terram meam, fortis et innumerabilis: dentes ejus ut dentes leonis: et molares ejus ut catuli leonis.*

7 *Posuit vineam meam in desertum, et ficum meam decorticavit, nudans spoliavit eam, et projecit: albi facti sunt rami ejus.*

8 *Plange quasi virgo accincta sacco super virum pubertatis suæ.*

9 *Periiit sacrificium, et libatio de domo Domini: luxerunt sacerdotes ministri Domini.*

10 *Depopulata est regio, luxit humus: quoniam devastatum est triticum, confusum est vinum, elanguit oleum.*

11 *Confusi sunt agricolæ, ululaverunt vinitores super frumento, et hordeo, quia periiit messis agri.*

5 Despertaos, ébrios, y llorad, y aullad, todos los que bebeis vino con gusto: porque fué quitado de vuestra boca¹.

6 Porque una gente fuerte y sin número vino sobre mi tierra²: sus dientes como dientes de leon; y sus muelas como de cachorro de leon.

7 Convirtió mi viña en un desierto, y descortezó mi higuera³: la desnudó y despojó toda, y la derribó: sus ramas se tornáron blancas⁴.

8 Laméntate⁵ como una doncella⁶ cubierta de saco por el esposo de su primera edad⁷.

9 Faltó de la casa del Señor el sacrificio y la libacion⁸: se enlutáron los Sacerdotes Ministros del Señor⁹.

10 Desolado está el campo, lloró la tierra: porque destruido fué el trigo, el vino se perdió, faltó el aceyte.

11 Confundidos estan los labradores¹⁰, diéron voces los viñadores por el trigo y la cebada, porque pereció la mies del campo.

1 Esta apóstrophe y exhortacion mira á aquellos Israelitas, que entregados á una vida voluptuosa, vivian olvidados de Dios y de sus obligaciones, representada en la dulzura del vino.

2 Por esta gente en un sentido se entienden los insectos de que ha hecho mencion. *Prov. xxx. 25. 26.* y en otro la belicosa nacion de los Chaldéos.

3 Mi pueblo. *MATTH. XXI. 19.*

4 Porque despojadas de la corteza se secáron. Todo esto conviene á las langostas, y asimismo á los Chaldéos.

5 Laméntate tú, Jerusalém, ó Judéa.

6 La palabra Hebrea בְּתוּלָה *bethuláh* significa la muger jóven, prescindiendo de que sea virgen, ó de que esté casada.

7 Que desposó luego que estuvo en edad de poderlo tener por esposo: ó que estando prometida, se le murió antes de estar casada con el.

8 La extrema carestía impide que se hagan las acostumbradas ofrendas de pan, vino, aceyte, &c. *Exód. xxix. 40. Levit. III. I.*

9 Ya por ver interrumpido el servicio del Señor; y ya tambien porque ellos mismos carecian del mantenimiento ordinario, faltando las ofrendas y los sacrificios.

10 Tristes y confusos, viendo que despues de muchas fatigas y sudores se desvanecian todos los frutos de sus trabajos.

12 *Vinea confusa est, et ficus elanguit: malogranatum, et palma, et malum, et omnia ligna agri aruerunt: quia confusum est gaudium à filiis hominum.*

13 *Accingite vos, et plan- gite sacerdotes, ululate mi- nistri altaris: ingredimini, cu- bate in sacco ministri Dei mei: quoniam interiit de do- mo Dei vestri sacrificium, et libatio.*

14 *Sanctificate^a jejunium, vocate cætum, congregate se- nes omnes habitatores terræ in domum Dei vestri: et clamate ad Dominum:*

15 *A, à, à, diei! quia prope est dies Domini, et quasi vastitas à potente ve- niet.*

16 *Numquid non coram ocu- lis vestris alimenta perierunt de domo Dei nostri, lætitia, et exultatio?*

17 *Computruerunt iumenta n stercore suo, demolita sunt*

12 La viña se perdió, y la higuera se secó: el granado, y la palma, y el manzano, y todos los árboles del campo se secaron: y se ha desvanecido el gozo de los hijos de los hombres¹.

13 Ceñios², y llorad, Sa- cerdotes; dad voces, Minis- tros del altar: entrad, dormid en saco, Ministros de mi Dios: porque faltó de la casa de vuestro Dios el sacrificio y la libacion.

14 Santificad el santo ayuno³, convocad al pueblo, congregad los ancianos⁴, todos los morado- res de la tierra á la casa de vues- tro Dios: y clamad al Señor.

15 ¡Ay, ay, ay del día⁵! pues cerca está el día del Se- ñor, y vendrá como estrago del poderoso⁶.

16 ¿Qué no han faltado á vuestros ojos de la casa de nues- tro Dios los alimentos⁷, la ale- gría y el regocijo.

17 Las bestias se consumen en sus establos⁸, destruidos son

1 Faltó la alegría con que solian ce- lebrar las fiestas, la siega y la vendimia. ISAI. XVI. IO. JEREM. XLVIII. 3.

2 Ceñios de sacos, vestios de luto.

3 FERRAR. *Aplazad ayuno.* Intimad un santo ayudo, empleándoos al mismo tiempo en fervorosas rogativas, y en exer- cicios de piedad y devocion. Aquí el Pro- pheta muestra qual debe ser el oficio de los Ministros del Señor quando amenaza una calamidad pública, para precaverla; ó quando ha venido, para aplacarle, y que use de su misericordia.

4 En este nombre se incluyen los Magistrados y los Jueces del pueblo.

5 ¡O día desastrado! ¡O tiempo ca- lamitoso! Es un Hebraísmo.

6 Como calamidad y desastre que en-

via el Dios y Señor Todopoderoso sobre un pueblo ingrato. El día en que Jerusa- lém será entregada á las llamas; y prin- cipalmente aquel en que los répro- bos oirán la sentencia final de conde- nacion.

7 ¿Pues no habeis visto ya como han faltado, &c. El pretérito por el futuro, segun estilo prophético. Vosotros mismos por vuestros ojos vereis faltar, &c. Véa- se arriba el v. 13.

8 Porque no hallando que comer en los campos, perecian de hambre en los establos. En el Heb. se lee חת מרפחיה עבשי פירוה *el grano se pudrió debaxo de sus terrones*; el grano que se sembró, faltándole humedad para brotar, se pu- dió debaxo de los terrones.

korrea, dissipatae sunt apothecae: quoniam confusum est triticum.

18 *¿Quid ingemuit animal, mugierunt greges armenti? Quia non est pascua eis: sed et greges pecorum disperierunt.*

19 *Ad te Domine clamabo: quia ignis comedit speciosa deserti, et flamma succendit omnia ligna regionis.*

20 *Sed et bestiae agri, quasi area sitiens imbrem, suspexerunt ad te: quoniam exsiccati sunt fontes aquarum, et ignis devoravit speciosa deserti.*

1 MS. 6. *Los alfalis. C. R. Los alholies.*

2 MS. 6. *E mudiaron.*

3 *Pascua, pascuae*, como se dice en el *Psal. LXXVIII. 13. Oves pascuae ejus.*

4 La sequedad y falta de agua, como si fuera un fuego: en esto se representan los Chaldeos que lo tala-

los graneros ¹, derribadas son las despensas: porque se perdió el trigo.

18 ¿Por qué gimió la bestia, y bramaron ² las vacas del hato? Porque no tienen pasto ³: y aun los rebaños de las ovejas perecieron.

19 A tí, Señor, clamaré: porque el fuego ⁴ comió lo hermoso del desierto ⁵, y la llama abrasó ⁶ todos los árboles del campo.

20 Y aun las mismas bestias, como una tierra sedienta de lluvia ⁷, á tí levantaron la cabeza ⁸: porque se secaron las fuentes de las aguas, y el fuego devoró la hermosura del desierto.

rán todo.

5 El Hebreo: *Los pastor*, las majadas.

6 FERRAR. *Astameó.*

7 Un campo que está sembrado.

8 Y con sus bramidos y balidos te piden que los socorras. Estas expresiones muestran el horror de la calamidad.

CAPÍTULO II.

Descripcion de la calamidad que amenaza al pueblo, exhortando á todos á verdadera penitencia. Promete al pueblo la reconciliacion con el Señor, y la efusion de su Divino Espíritu. Señales que anunciarán el dia terrible del Señor. Qualquiera que le invocare será salvo.

1 *Canite tuba in Sion, ululate in monte sancto meo, conturbentur omnes habitatores*

1 Como para dar señal y aviso de que se acercaba la plaga de los insectos, como figura de la irrupcion de los Chaldeos, para que todos se aparejasen y recurriesen á Dios, implorando su cle-

1 *Sonad la trompeta en Sion*, dad alaridos en mi santo monte, estremézcanse todos los mora-

mencia, y procurando aplacar su justa cólera con obras de piedad y de verdadero arrepentimiento. Véase tambien *Apocalyp. ix. 13.*

terræ : Quia venit dies Domini, quia prope est.

2 *Dies tenebrarum, et caliginis, dies nubis, et turbinis: quasi mane expansum super montes populus multus et fortis: similis ei non fuit à principio, et post eum non erit usque in annos generationis et generationis.*

3 *Ante faciem ejus ignis vorans, et post eum exurens flamma: quasi hortus voluptatis terra coram eo, et post eum solitudo deserti, neque est qui effugiat eum.*

4 *Quasi aspectus equorum, aspectus eorum: et quasi equites sic current.*

5 *Sicut sonitus quadrigarum super capita montium exsiliunt, sicut sonitus flammæ ignis devorantis stipulam, velut populus fortis præparatus ad prælium.*

6 *A facie ejus cruciabuntur populi: omnes vultus redi-*

dores de la tierra ¹: Porque viene el dia del Señor ², pues está cerca.

2 Dia de tinieblas y de obscuridad, dia de nube y de torbellino ³: como el alba ⁴ que se derrama sobre los montes un pueblo numeroso y fuerte ⁵: semejante á él no fué desde el principio, y despues de él no será en años de generacion ⁶ y de generacion.

3 Ante la faz de él ⁷ fuego devorador, y en pos de él llama abrasadora: la tierra delante de él como un jardin de delicias, y en pos de él un desierto asolado, y no hay quien escape de él.

4 La vista de ellos como vista de caballos ⁸: y como gente de á caballo así correrán.

5 Como ruido de carros ⁹ saltarán sobre las cumbres de los montes, como sonido de llama de fuego quando quema la paja ¹⁰; como pueblo fuerte ordenado para la batalla.

6 A su presencia serán atormentados los pueblos: todas las

1 De la tierra, en especial de Judá.

2 En que vengará todos los agravios que le han sido hechos. En un sentido mas principal describe aquí el Profeta la espantosa y terrible venida del Señor á juzgar al mundo en el último dia.

3 De gravísima calamidad. Puede tambien hacer alusion á las nubes de langosta, y de otros insectos que dexa referidos, los cuales por su multitud cubrirían el ayre, y obscurecerían la luz del dia.

4 Como la luz del alba ó de la mañana.

5 Así en poco tiempo se verá cubierta toda la Judéa de un exercito innumerabile de guerreros esforzados. Tales fueron las huestes de los Cháldeos.

6 En muchas generaciones ó siglos.

7 Estos insectos, y lo mismo los Cháldeos, por donde pasen, todo lo destruirán y asolarán: lo que ántes de su llegada era un delicioso y hermoso jardin, luego que hubieren pasado por allí, quedará reducido á un espantoso desierto, y no habrá quien escape de sus manos.

8 Lo que igualmente conviene á las langostas y á los Cháldeos haciendo sus correrías. *Apocal. ix. 7.* La velocidad y rapidez de sus conquistas igualará á la de una tropa ligera de á caballo, que va recorriendo una region.

9 Las langostas quando se levantan de un campo para echarse sobre otro hacen un estruendo muy grande, como si muchas aves batieran á un mismo tiempo sus alas.

10 *MS. 3. y FERR. Coscoja. C. R. Xarauascar.*

gentur in ollam.

7 *Sicut fortes current: quasi viri bellatores ascendent murum: viri in viis gradientur, et non declinabunt à semitis suis.*

8 *Unusquisque fratrem suum non coarctabit, singuli in calle suo ambulabunt: sed et per fenestras cadent, et non demolientur.*

9 *Urbem ingredientur, in muro current: domos conscendent, per fenestras intrabunt quasi fur.*

10 *A facie ejus contremuit terra, moti sunt celi: sol et luna^a obtenebrati sunt, et stelle retraxerunt splendorem suum.*

11 *Et Dominus dedit vocem suam ante faciem exercitus sui: quia multa sunt nimis castra ejus, quia fortia et facientia verbum ejus^b: magnus enim dies Domini, et ter-*

caras se pararán tales como una olla¹.

7 Correrán como fuertes²: como hombres de guerra escalarán el muro: ellos seguirán sus caminos, y no se desviarán de sus veredas.

8 Nadie estrechará á su hermano³, cada uno andará por su calle: y aun caerán por las ventanas, y no se lastimarán⁴.

9 Entrarán en la ciudad⁵, correrán por el muro: subirán por las casas, por las ventanas entrarán como ladrón.

10 Delante de él se estremeció la tierra,⁶ se conmovieron los cielos: el sol y la luna se obscurecieron⁷, y las estrellas retiraron su resplandor.

11 Y el Señor dió su voz ante la faz de su hueste⁸: porque sus tropas son innumerables, las cuales son fuertes, y executan sus órdenes: porque muy grande y espantoso es el

1 Del color de una olla: denegridas y traspilladas del terror y del hambre. ISAI. XIII. 6. NAHUM. II. 10. Es un Hebraismo.

2 MS. 6. Como arduos. Es una descripción de la rapidez, valor y denuedo con que los Cháldeos guardando una rigurosa disciplina militar en sus marchas y combates, entrarían en las ciudades, las saquearían y destruirían.

3 Con esta expresión se explica el buen orden y destreza de todos.

4 En que se muestra su agilidad y presencia de ánimo. Si al entrar por una ventana cayeren, ó se dexaren caer de ella, no se herirán ó lastimarán. Otros exponen esto de diferentes modos. El Hebreo puede

trasladarse: *Se entrarán por medio de las espadas, ó se echarán sobre las espadas, y no serán heridos*; porque sus corazas los defenderán y preservarán.

5 MS. 3. *Por la uilla arruan.* Representación de lo que habían de hacer los Cháldeos al echarse sobre una ciudad para tomarla por asalto.

6 A su venida. Todo esto, que como hemos dicho representa la ruina y horror grande que causaría en la Judéa el azote de los insectos y de los ejércitos de los Cháldeos, es una viva imágen de lo que acaecerá al fin del mundo, quando estará el Señor para venir á juzgarlo.

7 MS. 3. *Negreguecieron.*

8 Como un Capitan para alentar á

a Isai. XIII. 10. Ezechiel. XXXII. 7. Infra III. 15. Matthæi XXIV. 29. Marci XIII. 24. Lucæ XXI. 25. b Jerem. XXX. 7. Amós V. 18. Sophon. I. 15.

ribilis valde: et quis sustinebit eum?

12 *Nunc ergo dicit Dominus: Convertimini ad me in toto corde vestro in jejunio, et in fletu, et in planctu.*

13 *Et scindite corda vestra, et non vestimenta vestra, et convertimini ad Dominum Deum vestrum: quia benignus^a et misericors est, patiens et multæ misericordiae, et præstabilis super malitia.*

14 *Quis scit si convertatur, et ignoscat, et relinquat post se benedictionem, sacrificium, et libamen Domino Deo vestro?*

15 *Canite^b tuba in Sion, sanctificate jejunium, vocate cætum,*

16 *Congregate populum, sanctificate ecclesiam, coadunate senes, congregate parvulos, et sugentes ubera: egredietur sponsus de cubili suo, et sponsa de thalamo suo.*

17 *Inter vestibulum et al-*

sus soldados, ó dando sus órdenes para que entren en batalla. O tambien: Este ejército será como un trueno ó voz del Señor, con que se hará oír y entender de los Judíos rebeldes.

1 Antes que todo esto se cumpla.

2 El Hebreo: *Se arrepiente sobre el mal que ha amenazado enviar.* Si se le previene con verdaderas lágrimas y arrepentimiento, se le desarma facilmente, se le quita el azote de las manos, y no pone en execucion sus amenazas. *Malitia* aquí se toma por *afflictio*. S. GERONYMO.

3 El Señor por su infinita piedad no muda de consejo ni de voluntad, con arrepentimiento y disgusto de no haber acertado en lo que ántes habia resuelto, como acontece en los hombres; sino

dia del Señor: ¿y quién lo podrá sostener?

12 Ahora pues dice el Señor¹: Convertíos á mí de todo vuestro corazon, con ayuno, y con llanto, y con gemidos.

13 Y rasgad vuestros corazones, y no vuestros vestidos, y convertios al Señor Dios vuestro: porque benigno y clemente es, paciente y de mucha misericordia, y que se dexa doblar sobre el mal².

14 ¿Quién sabe si se volverá, y perdonará³, y dexará en pos de sí bendicion, sacrificio y libacion para el Señor Dios vuestro?

15 Sonad la trompeta en Sión, santificad un santo ayuno, convocad á junta,

16 Congregad el pueblo, santificad la Iglesia⁴, congregad los ancianos, juntad los párvulos y los niños de pecho: salga el esposo fuera de su lecho⁵, y la esposa de su thálamo.

17 Entre el atrio⁶ y el altar

que convierte los efectos de su rigor en los de su benignidad y clemencia. Véase DANIEL IV. 8.

4 Intimid al pueblo, que todos se purifiquen, y que purificados y arrepentidos de sus pecados vayan al templo, y postrados en la presencia del Señor imploren su clemencia. *Exéd. XIX. 10. 22.*

5 Véase el *Cap. I. v. 14.* lo que declara, que en tiempo de penitencia se han de evitar aun las diversiones y deleytes lícitos.

6 El espacio que habia entre la Basílica, ó lugar llamado *Santo*, y el altar de los holocaustos, el qual estaba destinado para que en él orasen los Sacerdotes, Ministros del Señor. *EZECH. VIII. 16.*

^a *Psalm. LXXXV. 5. Joann. IV. 2.* ^b *Supra I. 14.*

tare plorabunt sacerdotes ministri Domini, et dicent: Parce Domine, parce populo tuo: et ne des hereditatem tuam in opprobrium ut dominentur eis nationes: quare dicunt in populis: Ubi est Deus eorum?

18 *Zelatus est Dominus terram suam, et pepercit populo suo:*

19 *Et respondit Dominus, et dixit populo suo: Ecce ego mittam vobis frumentum, et vinum, et oleum, et replebimini eis: et non dabo vos ultra opprobrium in gentibus.*

20 *Et eum, qui ab aquilone est, procul faciam à vobis: et expellam eum in terram inviam, et desertam: faciem ejus contra mare Orientale, et extremum ejus ad mare novissimum: et ascendet fœtor ejus, et ascendet putredo ejus, quia superbe egit.*

21 *Noli timere terra, exulta et lætare: quoniam magnificavit Dominus ut faceret.*

1 Tu pueblo, que es como tu herencia.

2 Véase el *Psalm. cxlii. 2*

3 Esta es una declaracion de los efectos de la oracion que precede. El Señor se conmovió, perdonó á su pueblo, y mostró su ardiente amor y zelo á favor suyo en vista de las aflicciones que padecia por su propia gloria, contra los pueblos profanos que la pretendian ofuscar.

4 Hablando por boca del Propheta.

5 Os volveré los frutos que os han robado los insectos y los Cháldeos. Esto se cumplió á la letra despues que volvieron del cautiverio de Babylonia, pues el Señor les dió años muy fertiles, y los colmó de riquezas y de bienes.

6 En muchos tiempos. La palabra *ultra* se ha de tomar aquí en este sentido, como en otros muchos lugares de la Escritura.

Horarán los Sacerdotes Ministros del Señor, y dirán: Perdona, Señor, perdona á tu pueblo: y no des tu heredad en oprobrio, para que les dominen las naciones: por qué dicen en los pueblos. ¿En dónde está el Dios de ellos?

18 El Señor miró con zelo su tierra, y perdonó á su pueblo.

19 Y respondió el Señor, y dixo á su pueblo: He aquí yo os enviaré trigo, y vino, y aceyte, y sereis abastecidos de ello: y nunca mas os daré eu vituperio á las gentes.

20 Y alejaré de vosotros á aquel que es del Septentrion: y le arrojaré á tierra des poblada, y yerina: su faz al mar del Oriente, y su extremo al mar mas remoto: y subirá su hedor, y subirá su corrupcion, porque obró con soberbia.

21 No temas, tierra, gózate y alégrate: porque el Señor ha hecho cosas magníficas.

7 *Del Septentrion*; al Chaldéo, á Nabuchodonosór. *JEREM. I. 14. x. 22.* Otros lo entienden tambien de Holofernes, á quien Judith cortó la cabeza. Ahuyentare y haré salir todas sus tropas de los términos de la Judea: esparciré el cuerpo principal de su ejército por lugares des poblados y desiertos. Su vanguardia por el mar Muerto: su retaguardia por el Mediterráneo, al Poniente en donde termina la Judea: y sus cadáveres quedarán tendidos, y Arrojaron de sí un hedor intolerable: todo esto para abatir su orgullo e insolencia. Entendido esto de la langosta, es cosa sabida, que algunas veces suele levantar un viento impetuoso, y dar con ella en los mares, en donde arrojada por las ondas á la ribera suele ocasionar pestencias, inficionando el ayre con su mal olor.

22 *Nolite timere animalia regionis: quia germinaverunt speciosa deserti, quia lignum attulit fructum suum, ficus, et vinea dederunt virtutem suam.*

23 *Et filii Sion exultate, et letamini in Domino Deo vestro: quia dedit vobis doctorem justitiæ, et descendere faciet ad vos imbrem matutinum et serotinum sicut in principio.*

24 *Et implebuntur aræ frumenta, et redundabunt torcularia vino, et oleo.*

25 *Et reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, et rubigo, et eruca: fortitudo mea magna, quam misi in vos.*

26 *Et comedetis vescentes, et saturabimini: et laudabitis nomen Domini Dei vestri, qui fecit mirabilia vobiscum, et non confundetur populus meus in sempiternum.*

27 *Et sciatis quia in medio Israël ego sum: et ego Dominus Deus vester, et non est amplius: et non confundetur opulus meus in æternum.*

28 *Et erit post hæc: Effundam spiritum meum^a super*

22 No temáis, bestias del campo: porque brotó lo hermoso del desierto¹, porque el árbol dió su fruto, la higuera y la viña brotaron con todo su vigor:

23 Y vosotros, hijos de Sión, gozaos y alegraos en el Señor Dios vuestro: porque os dió el Doctor de la justicia², y hará descender á vosotros lluvia temprana³ y tardía, así como al principio.

24 Y se llenarán las eras de trigo, y rebosarán los lagares de vino y de aceyte.

25 Y os recompensaré los años, que comió la langosta, el pulgon, y la roya, y la oruga: mi ejército terrible⁴, que yo envié contra vosotros.

26 Y comereis abundantemente⁵, y os hartareis: y loareis el nombre del Señor Dios vuestro, que hizo maravillas con vosotros: y nunca jamas será confundido mi pueblo.

27 Y sabréis que yo estoy en medio de Israel: y yo el Señor Dios vuestro, y no hay mas: y nunca jamas será confundido mi pueblo.

28 Y acaecerá despues de esto: Derramaré mi Espíritu so-

¹ Porque los campos van á cubrirse de yerba, y de su antigua frescura y belleza. Véase el Cap. 1. 19.

² Os dará el Doctor. El Hebréo con émphasis אֲתֵּן לָכֶם דּוֹכֵר, á aquel Doctor, al Messías, el solo Maestro, que os enseñará la verdadera justicia, y os santificará.

³ A sus tiempos la lluvia de doctrina, de la salud, y los frutos de sus dones y gracias espirituales.

⁴ Aquel ejército terrible, que yo envíe contra vosotros, para castigaros por todas vuestras alevosías é infidelidades.

⁵ Comereis abundantemente hasta hartaros. Idiotismo Hebréo.

omnem carnem : et prophetabunt filii vestri , et filia vestrae : senes vestri somnia somniabunt , et juvenes vestri visiones videbunt .

29 *Sed et super servos meos , et ancillas in diebus illis effundam spiritum meum .*

30 *Et dabo prodigia in caelo , et in terra , sanguinem , et ignem , et vaporem fumi .*

31 *Sol^a convertetur in tenebras , et luna in sanguinem : antequam veniat dies Domini magnus , et horribilis .*

32 *Et erit : omnis qui invocaverit nomen Domini^b , salvus erit : quia in monte Sion , et in Jerusalem erit salvatio , sicut dixit Dominus , et in residuis quos Dominus vocaverit .*

I *Derramaré mi espíritu* en el día de Pentecostés, y por muchos tiempos visiblemente sobre los Apóstoles, y sobre todo género de hombres, sin distincion de sexo, de edad ó de nacion. Véanse los *Hechos Apostólicos* II. 17. en donde S. PEDRO alega este lugar de Joel.

2 No solamente los de vuestro pueblo, sino tambien los hijos convertidos, que habian sido del pueblo de los Gentiles, como se declara en el versículo siguiente.

3 Les declararé mi voluntad y cosas muy extraordinarias en sueños y visiones misteriosas. Desde este versículo comienza el *Cap. III.* en el texto Hebréo.

4 No solo sobre los Gentiles, sino en general sobre todos aquellos, que yo sacare de la servidumbre del pecado, para

bre toda carne¹: y prophetizarán vuestros hijos² y vuestras hijas: vuestros ancianos soñarán sueños³, y vuestros jóvenes verán visiones.

29 Y aun tambien sobre mis siervos y siervas en aquellos días derramaré mi Espíritu⁴.

30 Y daré prodigios en el cielo⁵, y en la tierra, sangre⁶, y fuego, y vapor de humo.

31 El Sol se convertirá en tinieblas, y la Luna en sangre: ántes que venga el grande y espantoso día del Señor.

32 Y acaecerá: todo el que invocare el nombre del Señor, será salvo: porque estará la salud en el monte de Sión⁷, y en Jerusalem, como dixo el Señor⁸, y en los residuos, que habrá llamado el Señor⁹.

que me sirven con mas amor y fidelidad.

5 Comenzáron estos á verse en la Pasion de Jesu-Christo, se multiplicáron en la última ruina de Jerusalem; y se anuncian tambien los espantosos, que precederán á la venida del Señor al juicio.

6 Mortandad causada por las guerras: fuego, rayos, y otros meteoro del ayre, y por último un diluvio universal de fuego, que lo reducirá todo á humo y ceniza. Véase THEODORETO.

7 En la Iglesia de Jesu-Christo.

8 Como ha dicho en muchos lugares.

9 *T en los residuos*, que quedaren del pueblo de los Judíos, que al fin del mundo llamará el Señor, y los convertirá á sí. *Rom. XI. 26.* Véase S. GERONYMO.

^a *Supra* II. 10. *Matthæi* XXIV. 29. *Marcæ* XIII. 14. *Lucæ* XXI. 25. ^b *Roman. X. 13.*

CAPÍTULO III.

El Señor anuncia sus espantosos juicios, y en especial el último y eterno en el valle de Josaphát. Fuente de salud, que manará de la casa del Señor. La Judéa será habitada.

1 *Quia ecce in diebus illis, et in tempore illo cum convertero captivitatem Juda, et Jerusalem;*

2 *Congregabo omnes gentes, et deducam eas in vallem Josaphat: et disceptabo cum eis ibi super populo meo, et hereditate mea Israël, quos disperserunt in nationibus, et terram meam dividerunt.*

3 *Et super populum meum miserunt sortem: et posuerunt*

1 Esto en parte y en figura se puede entender de la venganza de Dios sobre los enemigos de su pueblo, despues que volvieron del cautiverio de Babilonia; pero principalmente debe referirse á los juicios, que Dios hará sobre los enemigos de su Iglesia, y señaladamente al último y universal en su última venida.

2 Josaphát quiere decir *Juicio del Señor*: y aquí manifiestamente dice el Propheta, que el Señor ha de congrega todas las naciones del mundo para juzgarlas. Los LXX. las versiones Syriaca y las dos Arábigas, y otros muchos Interpretes lo trasladan como nombre propio de un valle, que hay entre Jerusalem y el monte de las Olivas, por medio del qual corría el torrente de Cedrón; y son de sentir, que Jesu-Christo ha de hacer el juicio de todo el mundo sobre este valle, dando por apoyo de este su sentir una razon de congruencia, que no parece despreciable. El Señor, dicen, ha de juzgar á todos los hombres en algun lugar del mundo: ¿pues en dónde mejor, ni mas para el intento, que á la vista de aquel en donde el mismo Juez por su Pasión y Muerte obró la salud de todo el mundo, y en el que fué juzgado, sentenciado, y crucificado por los impíos? Otrás muchas interpretaciones se dan á este lugar que omito; porque la que

Tom. XI.

1 **P**orque he aquí en aquellos días, y en aquel tiempo¹, quando yo levantaré el cautiverio de Judá y de Jerusalem;

2 Juntaré todas las gentes, y las llevaré al valle de Josaphát²: y allí disputaré con ellas³ en favor de Israel mi pueblo, y de mi heredad, que pusieron dispersa entre las naciones, y repartiéron mi tierra.

3 Y sobre mi pueblo echaron suerte⁴: y pusieron⁵ al

damos aquí, es la que siguen comunmente los Padres e Interpretes. Dícen que este valle se llamó así del nombre de Josaphát Rey de Judá, por haber erigido en el un arco triumphal, despues de la victoria, que consiguió de los Ammonitas e Idumeos. II. *Paralip. xx 26.*

3 Convencere y confundiré en juicio á todos los incredulos, impíos y pecadores, que declararon guerra á mi Iglesia, y la despedazáron y dividieron inhumanamente.

4 Se hace alusion á la que echó Amán sobre el pueblo de los Judios: ESTHER. III. 7. ó á la que echarian los Cháldeos para repartirse las personas y bienes de los Judios cautivos: figurándose en todo esto el juicio, que hará el Señor de los impíos por su avaricia e injusticia.

5 FERRAR. *T diéron al niño por errada.* Aquí se insinúa el destino, que hará de los mismos por su lascivia y glotoneria. Estas palabras pueden tener dos sentidos: ó que ellos mismos abusaban de estos jóvenes, tra-tornando el órden natural; ó que los exponian en lugares públicos para que otros abusasen por una infame y abominable codicia del interes, que de esto les resultaba. En estos vicios, que aquí se señalan, se comprehenden todos los otros de que el Señor ha de argüir en su juicio al mundo, ó sea á los impíos.

E

puerum in prostibulo, et puellam vendiderunt pro vino ut biberent.

4 *Verum quid mihi et vobis Tyrus, et Sidon, et omnis terminus Palæsthorum? numquid ultionem vos reddetis mihi? et si ulciscimini vos contra me, cito velociter reddam vicissitudinem vobis super caput vestrum.*

5 *Argentum enim meum, et aurum tulistis: et desiderabilia mea, et pulcherrima intulistis in delubra vestra.*

6 *Et filios Juda, et filios Jerusalem vendidistis filiis Græcorum, ut longe facerentis eos de finibus suis.*

7 *Ecce ego suscitabo eos de loco, in quo vendidistis eos: et convertam retributionem vestram in caput vestrum.*

8 *Et vendam filios vestros, et filias vestras in manibus filiorum Juda, et venundabunt eos Sabæis genti longinquæ, quia Dominus locutus est.*

I Y no solamente arguirá en general á todos los impíos, sino en particular á cada nacion, reyno, provincia, familia e individuo de ella. Por exemplo de esto pone á los Tyrios, Sidonios y Philistheos, que fueron los que mas señaláron su odio y crueldad con los Judíos. ISAI. XIV. XXIII. JEREMIAS XLVII. &c. ¿Que motivo habeis tenido para perseguir á mi pueblo, de que yo soy el Protector, pretendiendo por este medio vengaros de mí, como si yo os hubiera hecho algun agravio? Pero esta temeraria presuncion vuestra va luego á recaer sobre vuestras cabezas: los moradores de mi pueblo, mis escogidos serán vuestros Jueces, y os condenarán estos conmigo, y entregarán á los ángeles malos

niño en burdel, y vendiéron la doncella por vino para beber.

4 ¿Pero qué tengo yo que ver con vosotras¹, Tyro y Sidón, y todo el término de Palæstinos? ¿por ventura quereis vengaros sobre mí? y si os vengareis contra mí, luego en breve tornaré yo la vez á vosotros sobre vuestra cabeza.

5 Porque vosotros os llevasteis mi plata y mi oro: y mis cosas apreciables y hermosas las metisteis en vuestros templos.

6 Y vendisteis los hijos de Judá² y los hijos de Jerusalém á los hijos de los Griegos, para alejarlos de sus términos.

7 Hé aquí yo los levantaré del lugar en que los vendisteis³: y vuestra paga volveré contra vuestra cabeza.

8 Y venderé vuestros hijos y vuestras hijas por mano de los hijos de Judá, y los venderán á los Sabéos, pueblo apartado, porque el Señor habló⁴.

para que os atormenten sin fin. Puede también exponerse: ¿Son estas las gracias, que me habeis dado por los beneficios, que os he hecho? ¿habeis querido mostrar así vuestro reconocimiento persiguiéndome á mí en mis siervos?

2 Es un Hebraísmo; quiere decir: Vendisteis los moradores de Jerusalém y de la Judéa á los Gentiles, para que los llevasen léjos de sus tierras.

3 Los haré resucitar del lugar en que los oprimisteis, y pagareis la pena del talion. Yo os pondre en sus manos, ellos os juzgarán y entregarán á los enemigos infernales para vuestro eterno tormento.

4 Y la sentencia, que ha pronunciado el Señor, sera irrevocable.

9 *Clamate hoc in gentibus, sanctificate bellum, suscite robustos: accedant, ascendant omnes viri bellatores.*

10 *Concidite aratra vestra in gladios, et ligones vestros in lanceas. Infirmus dicat: Quia fortis ego sum.*

11 *Erumpite, et venite omnes gentes de circuitu, et congregamini: ibi occumbere faciet Dominus robustos tuos.*

12 *Consurgant, et ascendant gentes in vallem Josaphat: quia ibi sedebo ut iudicem omnes gentes in circuitu.*

13 *Mittite a falces, quoniam maturavit messis: venite, et descendite, quia plenum est torcular, exuberant torcularia: quia multiplicata est malitia eorum.*

14 *Populi populi in valle concisionis: quia juxta est dies Domini in valle concisionis.*

15 *Sol^b et luna obtenebrati sunt, et stellæ retraxerunt*

1 Esta es una manera irónica con que el Señor exhorta á sus enemigos á convocar todas sus huestes y fuerzas contra él y contra su Iglesia, para que todas á una sean vencidas y desechas. ISAI. VIII. 9. IO. *Apocalyp.* XVI. 14.

2 MS. 6. *Monet lit.* Intimidad guerra, aparejaos para ella.

3 Aun los mas débiles y flacos se esfuerzen y alienten para tomar las armas, lisonjeándose de poder entrar en lid, y de vencer.

4 MS. 6. *Fara* Dios acobdar tus arvezadores.

5 De todas partes, de todo el mundo.

6 MS. 3. *Tended el hocino.* Orden que da el Señor á sus Santos Angeles. Véase S. MATHEO XIII. 39. 41. *Apo-*

9 Publicad esto entre las gentes¹, santificaos para la guerra², despertad á los valientes, lléguen-se, suban todos los campeones.

10 Convertid vuestros arados en espadas, y vuestros azadones en lanzas. El flaco diga: Fuerte soy yo³.

11 Salid fuera, y venid todas las gentes del contorno, y congregaos: allí hará Dios caer tus valientes⁴.

12 Levántense, y vayan las gentes al valle de Josaphát: porque allí me sentaré para juzgar á todas las gentes al contorno⁵.

13 Echad las hoces⁶, porque madura está la mies: venid, y descended, porque lleno está el lagar⁷, rebosan los lagares⁸: porque se multiplicó la malicia de ellos.

14 Pueblos, pueblos⁹ en el valle de la matanza¹⁰: porque cercano está el dia del Señor en el valle de la matanza.

15 El Sol y la Luna se obscurecieron¹¹, y las estrellas

calyp. XIV. 15.

7 La malicia del mundo llegó al colmo, llenó su medida.

8 C. R. *Las premideras.*

9 Es un Hebraísmo: Muchos, muchos pueblos, todos los pueblos del mundo.

10 De Josaphát, en donde se hará el último y eterno exterminio de los impíos.

11 Señales que precederán al último juicio. MATTH. XXIV. 29. LUC. XXI. 25. O también: Estarán los impíos tan atónitos y asombrados en aquel dia, que para ellos todo será obscuridad, y no registrarán sino tinieblas por todas partes. ISAI. XIII. 10. AMÓS. VIII. 9.

a *Apocalyp.* XIV. 15. b *Supra* II. IO. 31.

splendorem suum.

16 *Et^a Dominus de Sion rugiet, et de Jerusalem dabit vocem suam: et movebuntur cæli, et terra: et Dominus spes populi sui, et fortitudo filiorum Israël.*

17 *Et scietis quia ego Dominus Deus vester habitans in Sion monte sancto meo: et erit Jerusalem sancta, et alieni non transibunt per eam amplius.*

18 *Et erit in die illa: stillabunt montes dulcedinem, et colles fluent lacte: et per omnes rivos Juda ibunt aquæ: et fons de domo Domini egredietur, et irrigabit torrentem spinarum.*

19 *Ægyptus in desolationem erit, et Idumæa in desertum perditionis: pro eò quòd inique egerint in filios Juda, et*

retiraron su resplandor.

16 Y el Señor rugirá¹ desde Sion², y desde Jerusalém dará su voz: y se moverán los cielos³ y la tierra: mas el Señor es la esperanza de su pueblo, y la fortaleza de los hijos de Israél.

17 Y sabreis que yo soy el Señor Dios vuestro, que moro en Sión mi monte santo: y Jerusalém será santa⁴, y los extraños no pasarán mas por ella.

18 Y caecerá en aquel dia: destilarán⁵ los montes dulzura⁶, y los collados manarán leche: y por todos los arroyos de Judá⁷ correrán aguas⁸: y de la casa del Señor saldrá una fuente⁹, y regará el arroyo de las espinas¹⁰.

19 Egipto quedará desolado¹¹, y la Iduméa será convertida en desierto de perdicion: porque tratáron con injusticia á

1 MS. 6. Ruirá. Rugirá como el leon de la tribu de Judá; *Apocalyp.* v. 5. citando como con un rugido espantoso á todo el mundo á comparecer en su juicio. JEREM. XXV. 30. AMÓS I. 2. ó pronunciando la terrible sentencia contra los réprobos.

2 Desde su elevado y magestuoso throno, que estará en el ayre á la vista de Sión y de Jerusalem.

3 Se estremecerán, quando oigan aquel terrible rugido del leon de Judá; pero al mismo tiempo, que todo se estremecerá, los justos y escogidos pondrán alegres su esperanza en su Divino Salvador, el qual los llenará de fortaleza.

4 Quedará purificada, y no habrá en ella ya mas mezcla de hipócritas y de profanos. *Hebr.* XII. 22. *Apocalyp.* XXII. 15.

5 Descripcion de los bienes y felicidad de la vida eterna. Entónces se cumplirá perfectamente la promesa, que Dios hizo á su pueblo, de que le daría

una tierra, que manaría leche y miel.

6 Miel. El Hebréo: *Mosto.*

7 De aquella patria bienaventurada.

8 Gozos y deleytes inefables.

9 Del throno de Dios, y del Corde-ro saldrá un torrente ó rio de bienes, que llenará los corazones de aquellos ciudadanos, libres ya de los peligros á que estaban expuestos en esta triste vida. Vease el *Apocalyp.* XXI. 45. XXII. 1.

10 El Hebréo: *El valle de Setim*, que estaba en el territorio de Moah, *Num.* XXV. 1. *Josue* II. 1. *Mich.* VI. 5. en donde se criaban muchos de estos árboles, ó sean cedros; cuya madera, por ser incorruptible puede symbolizar la inmortalidad y gozo eterno de los bienaventurados. Otros dicen, que era estéril, desierto y árido por la vecindad del lago de Sodoma, y que no criaba sino juncos y cardos ó espinos: que es el sentido de la Vulgata. Vease á *EZECHIEL* XLVII. 1. 8.

11 Todos los enemigos de la Iglesia, figurados en los Egypcios é Idumeos.

a *Ferem.* XXV. 30. *Amos* I. 2.

effuderint sanguinem innocentem in terra sua.

20 *Et Judæa in æternum habitabitur, et Jerusalem in generationem et generationem.*

21 *Et mundabo sanguinem eorum, quem non mundaveram: et Dominus commorabitur in Sion.*

1 De los Santos Mártires de Christo.

2 Y la Jerusalém celestial.

3 Y vengaré por entero la sangre de mis justos vertida por los impíos. O tambien: Purificaré á mi Iglesia de to-

los hijos de Judá, y derramarón la sangre inocente ¹ en su tierra.

20 Y la Judéa ² siempre será poblada, y Jerusalém en generacion y generacion.

21 Y limpiaré la sangre de aquellos ³ que no habia limpiado: y el Señor morará con ellos en Sión.

das sus manchas, de que no estarán libres sus miembros mientras vivan en el mundo: y el Señor morará perpetuamente con sus fieles en la Celestial Jerusalém.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE AMÓS.

Amós, como él mismo dice, fué uno de los Pastores de Thécue, pueblo de la tribu de Judá, que distaba como unas dos leguas de Bethlehém. Dios le sacó de entre el ganado como á otro David, y llenándole de su Espíritu hizo que prophetizase en Israel dos años ántes del terremoto, quando reynaba Jeroboam hijo de Joás en las diez tribus, y el año 23 de Ozías Rey de Judá. Sus prophecías tienen grande conformidad con las de Oséas, tanto en el tiempo, como en las personas á quienes iban enderezadas, que principalmente fuéron las diez tribus, y asimismo en el argumento de ellas. Amós pues intima primeramente los juicios de Dios á diversas naciones profanas que confinaban con el reyno de Israel, por las persecuciones que este habia sufrido de ellas: y despues se vuelve contra el mismo Israel, amenazándole de un final y próximo exterminio; declarándole, que esto era por sus idolatrías, violencias, injusticias, disolucion y universal corrupcion de que estaba inficionado todo el pueblo: confirmando sus prophecías con diversas visiones, que claramente significaban lo mismo; y consolándole por último con la promesa de la salud y restauracion eterna de los residuos que quedarian de los escogidos por la gracia del Messías.

El estilo de Amós es muy sencillo, y sus comparaciones muy conformes al exercicio en que se ocupaba. No se advierte en él aquella viveza de imágenes y fuerza de expresion que en otros Prophetas y Libros sagrados; pero resplandece y sobresale la divina Sabiduría que hablaba por su boca. San Agustin ¹ dice de este Propheta, que aunque no hizo estudio de parecer eloqüente, esto no obstante dió bien claro á entender que estaba lleno de sólida sabiduría, y que tampoco le faltaba aquella eloqüencia que convenia á su ministerio.

Amós tuvo mucho que sufrir por las reprehensiones, prophecías y amenazas que pronunció contra el pueblo de Israel. Amasías sacerdote de Bethél, *Cap. VII. 10.* le persiguió y afligió cruelísimamente: y Ozías hijo de Amasías, le hizo por último quitar la vida. La Iglesia celebra su memoria como de un Mártir el dia 31 de Marzo.

LA PROPHECÍA DE AMÓS.

CAPÍTULO I.

El Propheta intima los juicios de Dios á los Syrios, Philisthéos, Tyrios, Iduméos y Ammonitas, principalmente por las persecuciones y agravios que habian hecho á su pueblo.

1 *Verba Amos, qui fuit in pastoribus de Thecuc: que vidit super Israël in diebus Ozia regis Juda, et in diebus Jeroboam filii Joas regis Israël ante duos annos^a terræmotus.*

2 *Et dixit^b: Dominus de Sion rugiet, et de Jerusalem dabit vocem suam: et luxerunt speciosa pastorum, et exsiccatus est vertex Carmeli.*

3 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Damasci,*

1 Este no fué el padre de Isaias, escribiéndose muy diferentemente en Hebreo uno y otro nombre: אָמוֹס es nuestro Propheta: אִמֹּס el padre de Isaias. Los LXX. en ambos casos *Amós*.

2 Ciudad de Judá como dexamos notado en la *Advertencia*. Muchos sienten, que fué natural de Thécue en la Tribu de Zabulon ó en la de Aser, diciendo que recibió el espíritu de prophecía en la Samaria, de donde fué echado por Amastis Sacerdote de Bethel, viendose obligado á refugiarse en Judá.

3 El segundo de este nombre.

4 Del qual se hace tambien mencion en ZACARIAS XIV. 5. Este terremoto aconteció el año veinte y cinco del Reynado de Ozias; y así Amós comenzó á prophetizar el veinte y tres del mismo.

5 Desfogará su ira contra sus enemigos, fulminará contra ellos la sentencia

1 Palabras de Amós¹ que fué uno de los pastores de Thécue², de lo que vió sobre Israel en tiempo de Ozías Rey de Judá, y en tiempo de Jeroboam³ hijo de Joás Rey de Israel, dos años ántes del terremoto⁴.

2 Y dixo: El Señor rugirá⁵ desde Sión⁶, y desde Jerusalem dará su voz: y se enlutó lo mas hermoso de los pastores⁷, y se secó la cumbre del Carmelo⁸.

3 Esto dice el Señor: Por tres maldades⁹ de Damasco, y

final de su entera desolacion.

6 En donde reside y tiene su throno.

7 Y se cubrirán de luto los hermosos pastos y praderías, en donde tienen sus cabañas los pastores. El Hebréo: *Las moradas*: en lo que se entienda la grande ruina y estrago que harian en la Tierra Santa los Assyrios y Cháldeos.

8 De Israel, que es aqui figurado por el Carmelo, monte muy fertile y delicioso.

9 Aquí se toma el número determinado por el indeterminado. Por muchas maldades que ha cometido la Syria, cuya capital era Damasco, yo la castigaré sin remision; pero sobre todo por la crueldad que ha usado con mi pueblo en Galaad. Y esto puede hacer alusion á lo que usó Hazael, que se refiere en el IV. Reg. VIII 12. x. 32. XIII. 3. Allí se escribe siempre con *h*.

a Zachar. xiv. 5. b Ferem. xxv. 30. Joël. III. 16.

et super quatuor non convertam eum: eò quòd triturerint in plaustris ferreis Galaad.

4 *Et mittam ignem in domum Azaël, et devorabit domos Benadad.*

5 *Et conteram vectem Damasci: et disperdam habitatorem de campo idoli, et tenentem sceptrum de domo voluptatis: et transferetur populus Syriæ Cyrenem, dicit Dominus.*

6 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Gazæ, et super quatuor non convertam eum: eò quòd transtulerint captivitatem perfectam, ut concluderent eam in Idumæa.*

7 *Et mittam ignem in mu-*

por la quarta ¹ no la convertiré ²: porque trilláron con carros de hierro á Galaad.

4 Y enviaré fuego contra la casa de Azaél ³: y devorará los palacios de Benadád.

5 Y quebraré los cerrojos ⁴ de Damasco: y exterminaré el morador del campo del ídolo ⁵, y al que ocupa el cetro ⁶ de la casa del placer ⁷: y el pueblo de Syria será transportado á Cyrene ⁸, dice el Señor.

6 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Gaza, y por la quarta no la convertiré ⁹: porque se lleváron cautiva toda la gente ¹⁰, para encerrarla en la Iduméa.

7 Y enviaré fuego sobre el

1 Por la última y mayor, con que ha puesto el sello á todas. El número cardinal por el ordinal, como usan frecuentemente los Hebréos; y se puede ver *Prov.* vi. 16. Otros lo exponen: Por tres y quatro maldades, esto es, por siete, ó por sus muchas maldades no mudaré yo mi sentencia contra ella.

2 No revocaré las penas y castigos que tengo decretados contra Damasco: la castigaré sin recurso, como merece. De aquí no se infiere que despues de un tercer pecado cometido y perdonado, proteste el Señor, que no perdonará el quarto; porque esto repugna á la bondad y misericordia del Señor, al Sacramento de la reconciliacion, y á lo que él mismo mandó á San Pedro, diciéndole, que perdonase á su hermano no solamente siete, sino setenta veces siete, ó siempre que le ofendiera. Se debe tener también presente, que el Señor perdona el pecado siempre que nos ve arrepentidos; pero no siempre la pena temporal que merece, como vemos que hizo con David.

3 Contra su familia y descendientes. Ya habia muerto Hazaél, y reynaba su hijo Benadád. Vease *iv. Reg.* xiii. 25.

4 *MS.* 3. *El cadenado.* Toda la fuerza, reparo y defensa de la Syria.

5 Las llanuras de la supersticiosa Damasco con todas sus casas de delicias juntamente con su Rey y familia.

6 *MS.* 6. *Al tenedor de poderio.* *FERRAR.* *Sustentán verdugo.*

7 Del lugar en donde tiene todas sus delicias.

8 El Hebréo קִירָא, á *Kíra*, territorio de la Media: *iv. Reg.* xvi. 9. y así no se debe confundir con la Cyrene de Africa. Esto se refiere á Theglathphalásár, que tomó á Damasco, y trasladó sus habitadores á aquel pais. *iv. Reg.* xvi. 9.

9 Esta era una de las cinco principales ciudades ó satrapías de los Philistéos: todas las cuales se nombran aquí á excepcion de la de Geth; y se dice, que serian destruidas como Damasco; pero principalmente porque á todos los de Israel que habian podido haber á las manos, sin excepcion de sexó ni de edad, los habian vendido á los Iduméos, implacables enemigos suyos, para que sin esperanza de libertad los affigieran, é hicieran tener una vida peor que la misma muerte. *JEREM.* xxv. xlvii. Vease *S. GERONYMO.*

10 Sin distincion de edad, condicion ni sexó, ó en perpetua é irrevocable esclavitud.

rum Gaza, et devorabit aedes ejus.

8 Et disperdam habitatorem de Azoto, et tenentem sceptrum de Ascalone: et convertam manum meam super Accaron, et peribunt reliqui Philisthinorum, dicit Dominus Deus.

9 Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Tyri, et super quatuor non convertam eum: eò quòd concluderint captivitatem perfectam in Idumæa, et non sint recordati fœderis fratrum.

10 Et mittam ignem in murum Tyri, et devorabit aedes ejus.

11 Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Edom, et super quatuor non convertam eum: eò quòd persecutus sit in gladio fratrem suum, et violaverit misericordiam ejus, et tenuerit ultra furorem suum, et indignationem suam servaverit usque in finem.

12 Mittam ignem in Theman, et devorabit aedes Bosrae.

13 Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus filiorum Ammon, et super quatuor non convertam eum: eò quòd dissecuerit prægnantes Galaad ad

muro de Gaza, y devorará sus edificios.

8 Y destruiré al morador de Azoto, y al que ocupa el cetro de Ascalón: y tornaré mi mano sobre Accarón, y perecerán los residuos de los Philisthéos¹, dice el Señor Dios.

9 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Tyro, y por la quarta no la convertiré: porque encerráron toda la gente del cautiverio en la Iduméa, y no se acordáron de la alianza como de hermanos².

10 Y enviaré fuego sobre el muro de Tyro, el qual devorará sus edificios.

11 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Edóm, y por la quarta no le convertiré: porque persiguió á cuchillo á su hermano³, y violó la misericordia que le debia⁴, y llevó adelante su furor⁵, y guardó su saña hasta la fin.

12 Enviaré fuego sobre Theman⁶, el qual devorará los edificios de Bosra⁷.

13 Esto dice el Señor: Por tres maldades de los hijos de Ammón, y por la quarta no le convertiré: porque hizo abrir las preñadas de Galaad⁸ para

1 A Geth y otros pueblos de menor consideracion.

2 Del tratado que hicieron David y Salomon con Hiram Rey de Tyro, y que se llamaban hermanos por amistad. II. Reg. v. II. et III. Reg. v. I. IX. 13. Vea-se S. GERONYMO.

3 A los Israelitas que procedieron de Jacob hermano de Esaú, padre de los Iduméos. Gen. XXVII. 40. Deut. XXI. 7.

4 Todos los oficios, afectos y respetos de sangre y de naturaleza, á que está obligado.

5 Sobre Israel sin fin ni términos, y en toda ocasion el implacable odio que una vez habia concebido contra Jacob.

6 Ciudad principal de la Iduméa.

7 Estaba Bosra situada en los confines de los Iduméos y de los Moabitas.

8 Parece aludirse aquí á lo que hizo

dilatandum terminum suum.

14 *Et succendam ignem in muro Rabba: et devorabit ædes ejus in ululatu in die belli, et in turbine in die commotionis.*

15 *Et ibit Melchom in captivitatem, ipse, et principes ejus simul, dicit Dominus.*

Naas Rey de los Ammonitas en tiempo de Saúl, con los moradores de Jabes de Galaad, como se puede ver en el I. de los Reyes XI. bien que allí no se hace mención de la cruel circunstancia, que aquí se refiere. El Hebréo: *Sobre su hender, ó romper montes de Ghilha.*

I Para que faltando los moradores de aquel territorio, sobre el qual siempre habian sido sus pretensiones, Judic. XI. 12. le pudieran añadir á sus posesiones. Veanse ISAI. XV. JEREM. XLIX. y

ensanchar su término ¹.

14 Y encenderé fuego en el muro de Rabba ²; y devorará sus edificios con alaridos en el dia del combate, y con torbellino en el dia de la conmocion ³.

15 E irá en cautiverio Melchóm ⁴, él y sus Príncipes á una, dice el Señor.

EZECH. XXV. y sobre *Melchóm* á JEREMIAS en el Capítulo citado v. 12.

2 Era la Metrópoli de los Ammonitas.

3 Quando los enemigos se dexarán caer impetuosamente, á manera de torbellino, y quando asombrados y aterrados no sabrán qué hacerse, ni qué partido tomar.

4 Idolo de los Ammonitas, el mismo que Molóch. Los LXX. Irá él con sus sacerdotes y Príncipes, que le adoraban.

CAPÍTULO II.

Juicios del Señor contra los Moabitas, contra los de Judá, y de las diez tribus; y su castigo por sus ingraticudes é idolatría.

I *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Moab, et super quatuor non convertam eum: eò quòd incenderit ossa regis Idumææ usque ad cinerem.*

2 *Et mittam ignem in Moab, et devorabit ædes Carioth: et morietur in soni-*

I Esto dice el Señor: Por tres maldades de Moáb, y por la quarta no le convertiré: porque quemó los huesos del Rey de Iduméa ¹, hasta que fuéron reducidos á ceniza.

2 Y enviaré fuego sobre Moáb, que devorará los edificios de Carióth ²: y Moáb ³ mo-

I Este pudo ser el que juntamente con Jorám y Josaphát peleó contra los Moabitas; IV. Reg. III. y estos irritados por esto mostraron su cruel ódio contra él aun despues de su muerte, desenterándole, y reduciendo á cenizas su cadáver. Este hecho solamente se refiere en

este lugar de la Escritura. S. GERONYMO.

2 Que algunos trasladan como apelativo de las ciudades; pero aquí es nombre propio de la Capital de los Moabitas.

3 *T Moab* será destruido entre el estruendo y furor de la guerra.

tu Moab, in clangore tubæ:

3 *Et disperdam judicem de medio ejus, et omnes principes ejus interficiam cum eo, dicit Dominus.*

4 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Juda, et super quatuor non convertam eum: eo quod abjecerit legem Domini, et mandata ejus non custodierit: deceperunt enim eos idola sua, post quæ abierant patres eorum.*

5 *Et mittam ignem in Juda, et devorabit ædes Jerusalem.*

6 *Hæc dicit Dominus: Super tribus sceleribus Israël, et super quatuor non convertam eum pro eo quod vendiderit pro argento justum, et pauperem pro calceamentis.*

7 *Qui conterunt super pulverem terræ capita pauperum, et viam humilium declinant: et filius ac pater ejus ierunt ad puellam, ut violarent nomen sanctum meum.*

8 *Et super vestimentis pignoratis accubuerunt juxta o-*

rará con estruendo, con ruido de trompeta.

3 Y destruiré al Juez de en medio de él ¹, y mataré con él á todos sus Principes ², dice el Señor.

4 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Judá, y por la quarta no le convertiré: porque desechó la ley del Señor, y no guardó sus mandamientos: pues los engañaron sus ídolos ³, en pos de los quales habian ido los padres de ellos ⁴.

5 Y enviaré fuego sobre Judá, y devorará los edificios de Jerusalém.

6 Esto dice el Señor: Por tres maldades de Israel, y por la quarta no le convertiré: por quanto vendió al justo ⁵ por plata, y al pobre por unos zapatos ⁶.

7 Los que quebrantan sobre el polvo de la tierra las cabezas de los pobres ⁷, y tuercen el camino de los humildes: y el hijo y su padre fuéron á la doncella ⁸, para deshorrar mi santo nombre.

8 Y sobre ropas prendadas ⁹ se sentaron á comer cer-

1 Al Rey. iv. Reg. i. 1.

2 A los principales de Moab.

3 MS. 3. *Sus monteras.*

4 Desde Salomón se introduxo la idolatría en Jerusalem; y aunque algunos Reyes santos hicieron sus esfuerzos para extinguirla, no pudieron acabar con ella hasta la cautividad de Babylonia.

5 La justicia del inocente y del pobre.

6 Por un interes de poca monta. El texto Hebreo: *Por un par de sandalias.*

7 Los que llenos de soberbia oprimen, atropellan y abaten á los desvalidos, privándolos de su razon y derecho. Job

xxiv. 3. Otros exponen el segundo miembro: Y se desdeñan tratar y conversar con la gente pobre y humilde.

8 Para violarla ambos, y abusar de ella con incestos abominables.

9 Y celebrando los banquetes de sus ídolos, se sientan á las mesas sobre tapetes y lechos, que han sacado por fuerza á los pobres, que eran sus deudores por prenda, hasta que los paguen. Exod. xxii. 26. Deuter. xxiv. 33. O tambien: que emplean en los convites, que celebran en honor de sus ídolos, las rapiñas, que han hecho sobre los pobres

inve altare : et vinum damnatorum bibebant in domo Dei sui.

9 *Ego^a autem exterminavi Amorrhæum à facie eorum : cuius altitudo , cedrorum altitudo ejus , et fortis ipse quasi quercus : et contrivi fructum ejus desuper , et radices ejus subter.*

10 *Ego^b sum , qui ascendere vos feci de terra Ægypti , et duxi vos in deserto quadraginta annis ut possideretis terram Amorrhæi.*

11 *Et suscitavi de filiis vestris in prophetas , et de juvenibus vestris Nazaræos : numquid non ita est filii Israël dicit Dominus?*

12 *Et propinabitis Nazaræis vinum : et prophetis mandabitis , dicentes : Ne prophetetis.*

13 *Ecce ego stridebo subter vos , sicut stridet plaustrum onustum feno.*

14 *Et peribit fuga à ve-loce , et fortis non obtinebit virtutem suam , et robustus non salvabit animam suam :*

ca de todo altar : y el vino de los penados ¹ bebieron en la casa de su Dios.

9 Y yo exterminé delante de ellos ² al Amorrhéo, cuya altura era como altura de cedros ³, y fuerte él como una encina : y quebranté su fruto por arriba ⁴, y sus raíces por abaxo.

10 Yo soy el que os hice salir de tierra de Egipto, y os guié por el desierto quarenta años, para que poseyeseis la tierra del Amorrhéo.

11 Y de vuestros hijos levanté Prophetas, y Nazaréos ⁵ de vuestros jóvenes : ¿pues no es esto así, hijos de Israel, dice el Señor?

12 Y dareis á beber vino á los Nazaréos ⁶, y á los Prophetas mandareis, diciendo : No propheticeis.

13 He aquí yo rechinaré debaxo de vosotros ⁷, como rechina un carro cargado de heno ⁸.

14 Y la fuga no servirá al-veloz ⁹, y el fuerte en vano hará sus esfuerzos, y el valiente no salvará su alma:

é inocentes, agravando estos dos peccados de violencia y de idolatría el uno con el otro.

1 Comprado con penas y multas injustas, que imponian á los inocentes.

2 Quando entraron en la Palestina.

3 Es esta una expresion hyperbólica, para significar, que eran de una estatura agigantada y extraordinaria, como se puede ver en los *Númer.* XIII. 34.

4 Es otra locucion proverbial Hebréa para significar una entera desolacion. *JOB XVIII. 16. ISAI. V. 24. MALACH. IV. 1.*

5 Personas consagradas peculiarmente

á obras de piedad y pureza de vida. Veanse los *Núm.* VI.

6 Que les está prohibido, *ibid.* v. 3. obligándoselo á beber contra su voto, y quebrantando mi ley en esta parte. El futuro por el preterito.

7 Me hareis rechinar con el peso de vuestras maldades, el qual me será insoportable, y como que me obligará á gritar, é íntimaras castigos terribles, que irremisiblemente experimentareis.

8 El Hebréo : *De gavillas* de trigo.

9 Y aun el mas ligero no podrá huir.

a *Numer.* XXI. 24. *Deuter.* II. 24. b *Exod.* XIV. 21. *Deuter.* VIII. 2.

15 *Et tenens arcum non stabit, et velox pedibus suis non salvabitur, et ascensor equi non salvabit animam suam:*

16 *Et robustus corde inter fortes nudus fugiet in illa die, dicit Dominus.*

15 Y el que maneja el arco no subsistirá, y el ligero no se salvará ¹ por sus pies, y el gine-te no salvará su alma:

16 Y el mas valiente de co-razon entre los campeones hui-rá desnudo en aquel dia, dice el Señor.

1 MS. 6. Non guarrá.

CAPÍTULO III.

Da el Señor en rostro á los Israelitas con sus maldades é ingritud, habiendo sido un pueblo escogido y amado de él, y le íntima, que serán pocos los que de ellos se salven de las calamidades que les vendrán.

1 *Audite verbum, quod locutus est Dominus super vos, filii Israël: super omnem cognationem, quam eduxi de terra Ægypti, dicens:*

2 *Tantummodo vos cognovi ex omnibus cognationibus terræ: idcirco visitabo super vos omnes iniquitates vestras.*

3 *Numquid ambulabunt duo pariter, nisi convenerit eis?*

4 *Numquid rugiet leo in saltu, nisi habuerit prædam?*

1 Oid la palabra ¹ que ha hablado el Señor sobre vosotros, hijos de Israel: sobre todo el linage que saqué de tierra de Egipto ², diciendo:

2 Solo os conocí á vosotros de todos los linages de la tierra ³: por eso os visitaré ⁴ á vosotros sobre todas vuestras maldades.

3 ¿Por ventura andarán dos juntos ⁵, si no lo conciertan entre sí?

4 ¿Rugirá acaso el leon en el bosque ⁶, si no tuviere pre-

1 Oid la palabra dura y terrible, que el Señor ha hablado contra vosotros.

2 De aquí se vé, que esto mira tambien al reyno de Judá, y por consiguiente á toda la nacion Hebrea.

3 Os escogi entre todas las naciones para haceros un pueblo peculiar mio, y por esto mismo vuestra ingritud y deslealtad es tanto mas digna de ser condenada; *Deuter. vii. 6. x. 15.* porque los pecados de ignorancia, que yo disimulo

en los otros, en vosotros son de pura malicia e inexcusables. *Ezech. xx. 32.*

4 Castigare. Es idiotismo Hebreo.

5 No puede haber compañia en donde no hay concordia. Vosotros os habeis apartado de mi servicio; y así no puedo yo continuáros mi amistad y proteccion.

6 Responde á una secreta objeccion, que le hacen á Amós: ¿Si tú eres pastor, quien te ha metido á ser Propheta? Veanse los vv. 6. 7. 8. El leon pre-

numquid dabit catulus leonis vocem de cubili suo, nisi aliquid apprehenderit?

5 *Numquid cadet avis in laqueum terræ absque aucupe? numquid auferetur laqueus de terra antequam quid ceperit?*

6 *Si clanget tuba in civitate, et populus non expavescet? si erit malum in civitate, quod Dominus non fecerit?*

7 *Quia non facit Dominus Deus verbum, nisi revelaverit secretum suum ad servos suos prophetas.*

8 *Leo rugiet, quis non timebit? Dominus Deus locutus est, quis non prophetabit?*

9 *Auditum facite in ædibus Azoti, et in ædibus terræ Ægypti: et dicite: Congregamini super montes Samariæ, et videte insanias multas in*

sa? ¿por ventura dará rugido en su cueva el leoncillo, si no apresare alguna cosa?

5 ¿Por ventura caerá el ave en el lazo sobre la tierra¹, si no hay quien lo arme? ¿por ventura se quitará el lazo de tierra ántes de haber cogido algo?

6 ¿Sonará la trompeta en una ciudad², y el pueblo no se estremecerá? ¿habrá algun mal en la ciudad³, que el Señor no haya hecho?

7 Porque no hace el Señor Dios cosa alguna sin haber revelado su secreto á sus siervos los Prophetas⁴.

8 El leon rugirá⁵, ¿quién no temerá⁶? el Señor Dios ha hablado⁷, ¿quién no prophetizará?

9 Hacedlo oír en las casas de Azoto⁸, y en las casas de la tierra de Egipto: y decid: Congregaos sobre los montes de Samaria, y ved muchas locuras⁹ en me-

rumpe en rugidos quando quiere echarse sobre la presa. Así quando Dios amenaza, es que va aparejando el cumplimiento de lo que amenaza. No en vano ruge el leon de Judá.

1 El ave que vuela por el ayre caerá en el lazo puesto en tierra por disposicion del cazador. Se arma un lazo para prender una ave, y no se quita hasta que se ha asegurado alguna presa: del mismo modo los males, que vendrán sobre vosotros, no serán casuales, sino dispuestos por una expresa providencia y juicio de Dios, que nunca dexa de tener su efecto.

2 Quando los que están de centinela avisan con una trompeta, que el enemigo se acerca, se conmueve y llena de espanto todo el pueblo: así debierais hacer vosotros al oír las amenazas de Dios, que os intima por boca de su Propheta.

3 Calamidad, aficcion, trabajo, &c. Este *mul* se ha de entender de la pena.

4 Para que quando vean el cumplimiento, conozcan que aquello les viene de la mano del Señor por sus pecados: y así quando los Prophetas les amenazan en nombre del Señor, los escuchen y crean, se conviertan, y procuren aplacarle con lágrimas, y con ruegos y penitencia.

5 FERRAR. *Leon moylib.*

6 ¿Pues cuánto mas debe ser temido Dios quando amenaza?

7 Si Dios me descubre sus secretos, y me manda, que os intime sus amenazas, ¿cómo podré yo callar, sin amonestaros de su parte? Véase el *Cap. VII. 10.*

8 Como si dixera: Ya que mi pueblo no tiene corazon, ni oídos para oír á mis Prophetas; llámense los Gentiles para que sean testigos y Jueces de la justicia y juicio, que haré sobre él. *Azoto* era una de las cinco ciudades principales pertenecientes á los Philistheos.

9 Muchos desórdenes, vicios, idolatrías.

medio ejus, et calumniam patientes in penetralibus ejus.

10 *Et nescierunt facere rectum, dicit Dominus, thesaurizantes iniquitatem, et rapinas in ædibus suis.*

11 *Propterea hæc dicit Dominus Deus: Tribulabitur, et circumietur terra: et detrahetur ex te fortitudo tua, et diripientur ædes tuæ.*

12 *Hæc dicit Dominus: Quomodo si eruat pastor de ore leonis duo crura, aut extremum auriculæ: sic eruentur filii Israël, qui habitant in Samaria in plaga lectuli, et in Damasco grabato.*

13 *Audite, et contestamini in domo Jacob, dicit Dominus Deus exercituum:*

14 *Quia in die cum visitare cœpero prævaricationes Israël, super eum visitabo, et super altaria Bethel: et amputabuntur cornua altaris, et cadent in terram.*

15 *Et percutiam domum*

dio de ella, y á los que padecen calumnia en lo interior de ella.

10 Y no supiéron hacer lo recto, dice el Señor, acumulando maldad y rapiñas en sus casas.

11 Por tanto esto dice el Señor Dios: Trillada, y cercada será la tierra ¹: y tu fuerza quitada será de tí, y tus casas serán saqueadas.

12 Esto dice el Señor: Como si un pastor saca de la boca del leon las dos piernas, ó la punta ² de una oreja: así serán librados los hijos de Israel que moran en Samaria en el rincon de un lecho, ó en la cama de Damasco ³.

13 Oid, y protestad en la casa de Jacob, dice el Señor Dios de los exércitos ⁴:

14 Porque el dia en que comenzáre á visitar las prevaricaciones de Israel, sobre él visitaré, y sobre los altares de Bethél ⁵: y serán cortados los ángulos del altar ⁶, y caerán en tierra.

15 Y heriré la casa de in-

I Tribulo, as, significa propiamente trillar. De donde por metáphora se dice tribulatio, onis, la tribulacion. Se alude en esta expresion al modo con que se trillan las mieses en las eras, significándose en ello el sitio, que pondrian los Assyrios á Samaria, y el grande estrago, que harian en su pueblo.

2 MS. 3. O el tierno del oreja. MS. 6. O el somizo. Como si arrebatando un leon á una oveja, el pastor le va siguiendo, y al cabo solamente puede sacar de sus dientes y garras lo que el mismo leon habia de dexar como inútil: así harán los Assyrios con Samaria, lo pasarán todo á fuego y sangre, y solo perdonarán á los mas pobres y viles, ó á los que una enfermedad tenga postrados en una cama.

3 Estas palabras son muy obscuras, y se explican en diversos sentidos: A los que duermen descansados y sin el menor rezelo en medio de las delicias, y confiados en la proteccion de Damasco, y en que esta será para ellos un lugar de asilo y de seguridad. En el Hebreo no se lee *Damasco*, sino que se repite lo mismo: *T en el ángulo de un lecho.*

4 Palabras enderezadas á los Prophetas, y á los verdaderos fieles.

5 Destruiré todos los lugares é instrumentos de la idolatria, haciendo ver á todos su falsedad, y que ella es la principal causa de la ruina del pueblo.

6 Los remates de los quatro ángulos hechos en los altares de los ídolos, á semejanza de los que habia en el altar del verdadero Dios. *Exod. xxvii. 2.*

hiemalem cum domo æstiva : et peribunt domus eburneæ, et dissipabuntur ædes multæ, dicit Dominus.

I Esto mira al uso de las personas poderosas, que para mayor comodidad tenían y tienen en sus casas viviendas de invierno y de verano. *Judic. xxvi. 22.*

vierno con la casa de verano ¹: y perecerán las casas de marfil ², y muchos edificios serán derribados, dice el Señor.

² Llamadas así, ó porque estaban cubiertas con tablas de marfil, ó porque habia adornos de él. *III. Reg. xxii. 39.*

CAPÍTULO IV.

Amenazas contra Samaria. Los hijos de Israel por no haberse enmendado con los castigos pasados, sufrirán nuevamente otros mayores. Exhortacion á la penitencia.

I *Audite verbum hoc vacæ pingues, quæ estis in monte Samariæ : quæ calumniã facitis egenis, et confringitis pauperes : quæ dicitis dominis vestris : Afferte, et bibemus.*

² *Juravit Dominus Deus in sancto suo : quia ecce dies venient super vos, et levabunt vos in contis, et reliquias ve-*

I Vosotros, moradores de Samaria, ricos y poderosos. El Hebréo פורת הברו *vacas de Basán* : en donde habia pastos muy abundantes y gruesos.

² Que solicitais y moveis á vuestros Reyes y Principes á todo género de excesos y disoluciones : que sois los maestros y consejeros de todos los desórdenes que reynan en la Corte. *OSE. vii.* O también : Dadnos permiso de hacer todo lo que queramos ; que así beberemos, esto es, lo robaremos y saquearemos todo. Así *SAN GERONIMO.*

³ *Por su santo Nombre, ó por sí mismo.*

⁴ Clavarán las cabezas de los mas poderosos del pueblo sobre picas, y levantándolas, las llevarán y mostrarán por toda la ciudad : y el resto del pueblo infimo será consumido á sangre y á fuego dentro de las ciudades, de

I **E**scuchad esta palabra, vacas gruesas, que estais en el monte de Samaria ¹ : que haceis agravio á los menesterosos, y oprimis á los pobres : que decís á vuestros señores ² : Dadnos, y beberemos.

² Juró el Señor Dios por su Santo ³, que van á venir dias sobre vosotros, y os alzarán sobre picas ⁴, y pondrán en ollas

sus casas, y de las cuevas á donde se refugiaron : al modo que se echan en una olla á hervir ó cocer los peces que se prenden con anzuelo. Este es el sentido del Hebréo, en donde se lee כצורת, y os llevará en anzuelos. Otros: *En paveses, y vuestra posteridad*, lo ménos considerable de vosotros, en ollas. Otros: *En barquillas de pescador.* *JEREM. xvi. 16.* *HABAC. i. 14. 15* Puede también la primera parte exponerse de este modo, siguiendo con la semejanza de las vacas, de las cuales las carnes son ensartadas en largos asadores para asarlas, y el resto puesto en ollas hirviendo para cocerse. En lo que se significan las gravísimas aflicciones que padecerian por la crueldad de los Assyrios, tanto los principales de Samaria, como lo comun y mas baxo del pueblo.

stras in ollis ferventibus.

3 *Et per aperturas exhibitis altera contra alteram, et projiciemini in Armon, dicit Dominus.*

4 *Venite ad Bethel, et impiè agite: ad Galgalam, et multiplicare pravaricationem: et afferte mane victimas vestras, tribus diebus decimas vestras.*

5 *Et sacrificare de fermentato laudem: et vocate voluntarias oblationes, et annuntiate: sic enim voluistis filii Israël, dicit Dominus Deus.*

6 *Unde et ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis urbibus vestris, et indigentiam panum in omnibus locis vestris: et non estis reversi ad me, dicit Dominus.*

7 *Ego quoque prohibui à vobis imbrem, cum adhuc tres*

hirviendo vuestros residuos.

3 Y saldreis por las brechas ¹ una á par de otra ², y sereis echadas á Armón, dice el Señor.

4 Id á Bethél, y cometed impiedades ³: á Gálgala, y aumentad prevaricaciones: y trahed por la mañana vuestras víctimas, en los tres dias vuestros diezmos ⁴.

5 Y ofreced sacrificio de loor con pan fermentado ⁵: y llamadlas, y publicadlas como ofrendas voluntarias; pues así lo quisisteis, hijos de Israel, dice el Señor Dios ⁶.

6 Por lo qual os dí yo dentera ⁷ en todas vuestras ciudades, y escasez de pan en todos vuestros lugares: y no os habeis vuelto á mí, dice el Señor.

7 Yo tambien os quité la lluvia quando aun faltaban tres

1 Que abrirán los enemigos en vuestros muros por una y otra parte.

2 Esta expresion va con alusion á la semejanza de las vacas: os sacarán atados de dos en dos, para llevaros cautivos á la Armenia, llamada así de Arám hijo de Sem. Cotéjense los lugares del Genes. x. 22. JEREM. LI. 27. EZECHIEL XII. 5. 12.

3 Términos irónicos. Id en hora buena á Bethél, y continuad con vuestras idolatrías, hasta llenar la medida ó colmo de vuestras culpas. Véase S. MATHEO XXIII. 32. Estos dos lugares eran los principales de la idolatria pública de las diez tribus. Cap. v. 5. III. Reg. XII. 27. OSE. IV. 15. XII. 12.

4 A imitacion de las tres fiestas solemnes de Pascua, Pentecostes y de los Tabernáculos, ordenadas cada año por la Ley, Exod. xxiii. 14. en las quales se empleaba una cierta especie de diezmos en banquetes sagrados. Deuter. xiv. 22.

5 Y ofreced á vuestros ídolos pan con levadura en sacrificio de loor ó de accion de gracias; siendo así que yo os tengo mandado, que solo á mí me lo ofrezcais cenceño. Levit. II. II VII. 12.

6 Y vanagloriaos, llamándolas ofrendas voluntarias. O tambien: Haced pregonar, que todo el que quiera hacer semejantes ofrendas, las haga en tales dias y lugares, fuera del órden de Dios. El Hebreo: *T ofreced confesion de levadura*, de pan con levadura, y *llamad, pregonad ofrendas voluntarias*. Se hace alusion á lo que se practicaba en el templo del Señor, por lo que mira á los sacrificios ú ofrendas voluntarias. Num. x. 10.

7 MS. 6. *Azedia* El Hebréo: *Limpieza de dientes*: de manera que no teniais que limpiaros los dientes: indicándose una carestía, como la que hubo en tiempo de Elias y de Eliseo. III. Reg. xvii. et iv. Reg. vi.

menses superessent usque ad messem: et plui super unam civitatem, et super alteram civitatem non plui: pars una compluta est; et pars, super quam non plui, aruit.

8 *Et venerunt duæ et tres civitates ad unam civitatem ut biberent aquam, et non sunt satiatae: et non redistis ad me, dicit Dominus.*

9 *Percussi^a vos in vento urente, et in aurugine, multitudinem hortorum vestrorum, et vinearum vestrarum: oliveta vestra, et ficeta vestra comedit eruca: et non redistis ad me, dicit Dominus.*

10 *Misi in vos mortem in via Ægypti, percussi in gladio juvenes vestros usque ad captivitatem equorum vestrorum: et ascendere feci putredinem castrorum vestrorum in nares vestras: et non redistis ad me, dicit Dominus.*

11 *Subverti vos^b, sicut subvertit Deus Sodomam et Gomorrham, et facti estis quasi torris raptus ab incen-*

meses hasta la cosecha¹: é hize que lloviese sobre una ciudad, y sobre otra ciudad no lloviese: una parte tuvo lluvia; y la otra, sobre que no di lluvia, quedó seca.

8 Y viniéron dos y tres ciudades á una ciudad á beber agua, y no se saciáron: y no os volvisteis á mí, dice el Señor.

9 Destruí yo con viento abrasador², y con añublo la muchedumbre de vuestras huer-tas, y de vuestras viñas: vuestros olivares, y vuestros higuerales comió la oruga: y no os volvisteis á mí, dice el Señor.

10 Os envié mortandad en la jornada de Egipto³, maté á cuchillo vuestros jóvenes hasta el cautiverio de vuestros caballos: y la infeccion de vuestros cadáveres hice subir á vuestras narices: y no os volvisteis á mí, dice el Señor.

11 Os trastorné, como trastornó Dios á Sodoma y á Gomorra, y fuisteis como tizon arrebatado de un incendio⁴:

1 Los tres meses de que se hace mención, eran Abril, Mayo y Junio, y por no llover en todos ellos quando era mas necesario se secaban las espigas sin haber cuajado el grano, y faltaba la cosecha.

2 MS. 3. *Con Anchason é con amarillura.* FERRAR. *Con idropesia y con tísica.*

3 Quando fuisteis á buscar el socorro. OSÉ. VII. 11. 12. Puede tambien trasladarse como un Hebraismo: *Como á los Egiptios.* Véase el *Exod.* IX. 3. 6. Puede tambien entenderse, quando despues de haber salido de Egipto los

castigó Dios de muchas maneras: ó de la derrota que padeció Israel de los Syrios ó Sorianos, y de la infeccion del ayre, causada por los cadáveres que quedaron tendidos en el campo. Véase el *IV. de los Reyes* XIII. Y á esto parece aludirse en las expresiones siguientes, *hasta el cautiverio de los caballos*; porque de aquella batalla no quedaron á los de Israel sino solos cincuenta.

4 Apénas escapasteis muy pocos, como un tizon que se arrebató de medio de un incendio, humeando y á medio quemar.

dio: et non redistis ad me, dicit Dominus.

12 *Quapropter hæc faciam tibi Israël: postquam autem hæc fecero tibi præparare in occursum Dei tui Israël.*

13 *Quia ecce formans montes, et creans ventum, et annuntians homini eloquium suum, faciens matutinam nebulam, et gradiens super excelsa terræ: Dominus Deus exercituum nomen ejus.*

1 Viendo que todo esto de nada ha servido, apretaré mas la mano, y enviaré sobre tí mayores calamidades. Y luego que hubieres experimentado todos estos efectos de mi justicia, disponente y ármate si puedes para hacer frente á tu Dios. Este parece un *sarcasmo*. Puede tambien exponerse en otro sentido: Y despues que hubieres ya experimentado todo esto, procura desde luego disponente para aplacar y sosegar mi indignacion con un sincero arrepentimiento,

y no os volvisteis á mí, dice el Señor.

12 Por lo qual esto haré yo contigo ¹, Israel: mas despues que te hiciere esto á tí, aparéjate, Israel, para salir al encuentro á tu Dios.

13 Pues he aquí aquel que forma los montes, y que cria el viento, y que anuncia al hombre su palabra, que produce la niebla de la mañana ², y el que anda sobre las alturas de la tierra ³: el Señor Dios de los exercitos su nombre ⁴.

que excite mis entrañas de misericordia para perdonarte. S. GERONYMO en ambos sentidos.

2 El Hebréo *וַיִּשְׂרַח עָנָן*, *el que hace el alba obscuridad*; esto es, convierete la luz en tinieblas.

3 El que con su soberano poder abate el orgullo y la soberbia de los hombres.

4 Aquel que tiene por nombre: *El Señor Dios de los exercitos*; ese mismo es contra quien tienes tú que combatir.

CAPÍTULO V.

El Propheta llora las calamidades que vendrian sobre Israel, exhortándole á convertirse y buscar al Señor, para poder librarse del castigo que le amenaza. El Señor declara, que mira con hastío las solemnidades y sacrificios de aquel pueblo.

1 *Audite verbum istud, quod ego levo super vos planctum. Domus Israël cecidit, et non abjiciet ut resurgat.*

2 *Virgo Israël projecta est*

1 **E**scuchad esta palabra ¹ con que yo formo lamentacion sobre vosotros. La casa de Israel cayó ², y no se levantará mas.

2 La virgen de Israel ³ echa-

1 Esta endecha que voy á cantaros.

2 El reyno de las diez tribus será des-

truido, y no volverá mas á levantarse.

3 Expresion Hebréa: *La virgen de*

in terram suam, non est qui suscitet eam.

3 *Quia hæc dicit Dominus Deus: Urbs, de qua egrediebantur mille, relinquentur in ea centum: et de qua egrediebantur centum, relinquentur in ea decem in domo Israël.*

4 *Quia hæc dicit Dominus domui Israël: Querite me, et vivetis.*

5 *Et nolite querere Bethel, et in Galgalam nolite intrare, et in Bersabee non transibitis: quia Galgala captiva ducetur, et Bethel erit inutilis.*

6 *Querite Dominum, et vivite: ne forte comburatur ut ignis domus Joseph, et devorabit, et non erit qui extinguat Bethel.*

7 *Qui convertitis in absinthium iudicium, et justitiam in terra relinquitis.*

8 *Facientem arcturum, et orionem, et convertentem in mane tenebras, et diem in noctem mutantem: qui vocat aquas maris^a, et effundit eas*

Israél sirve para significar un estado floreciente, que se conserva en su primera libertad y esplendor. ISAI. XIII. 12. XLVII. I.

1 Será tal el estrago que padecerá Israél, que apenas quedará en sus ciudades el diezmo de sus moradores.

2 Estos lugares eran entónces muy frequentados de las gentes de las diez tribus por razon de los idolos que en ellos tenian sus templos. Cap. IV. 4. VIII. 14.

3 En el Hebréo hay alusion entre el nombre de la ciudad *Gilhád* y el verbo *גלח galách*; ser llevado en cautiverio.

4 En nada os podrán ayudar los idolos que adorais en Bethel. O tambien: Que-

da ha sido sobre su tierra, no hay quien la levante.

3 Porque esto dice el Señor Dios: La ciudad de donde salian mil, ciento quedarán en ella¹: y de la que salian ciento, quedarán en ella diez en la casa de Israél.

4 Porque esto dice el Señor á la casa de Israél: Buscadme, y vivereis.

5 Y no busqueis á Bethél², ni entreis en Gálgala, ni paseis á Bersabee: porque Gálgala en cautiverio irá³, y Bethél os será inútil⁴.

6 Buscad al Señor, y vivid: no sea que arda así como fuego la casa de Joseph⁵, y que devore á Bethél, y no haya quien lo apague.

7 Los que trocáis en axenjo el juicio⁶, y abandonais la justicia sobre la tierra.

8 Al que crió el arcturo⁷ y el orion⁸, al que cambia en mañana⁹ las tinieblas, y muda el dia en noche: el que llama las aguas de la mar¹⁰, y las der-

dará vacía, desocupada. El Hebréo: *Será en nada*; será deshecha ó reducida á nada.

5 De las diez tribus, de las cuales la principal era la de Ephraim, uno de los hijos de Joseph.

6 FERRAR. *Siete estrello*. Pervertís la justicia, llenando de amargura al que la tiene, y se la negais, y abandonais la justicia sobre la tierra.

7 FERRAR. *Los bolvientes por adelfa juicio*. Esto es: *Buscad* al que crió la osa.

8 De ambas constelaciones habla JOB IX.

9 Muda la noche en luz y claridad.

10 Haciendo que suban vapores, y que despues se resuelvan en lluvia para regar la snperficie de la tierra.

super faciem terræ: Dominus nomen est ejus.

9 *Qui subridet vastitatem super robustum, et depopulationem super potentem affert.*

10 *Odio habuerunt corripientem in porta: et loquentem perfecte abominati sunt.*

11 *Idcirco, pro eò quòd diripiebatis pauperem, et prædam electam tollebatis ab eo^a: domos quadro lapide ædificabitis, et non habitabitis in eis: vineas plantabitis aman-tissimas, et non bibetis vinum earum.*

12 *Quia cognovi multa scelera vestra, et fortia peccata vestra: hostes justì accipientes munus, et pauperes deprimen-tes in porta:*

13 *Ideò prudens in tempo-re illo tacebit, quia tempus malum est.*

14 *Querite bonum, et non malum, ut bibatis: et erit Dominus Deus exercituum vobiscum, sicut dixistis.*

1 Como por juguete derriba todo el poder y orgullo de los que le resisten. El Hebreo: *El que! esfuerza robador sobre fuerte*, da mayor esfuerzo á unos, para que derriben á otros aunque sean fuertes.

2 En los concursos públicos que se solian tener junto á las puertas de las ciudades. Es un Hebraismo.

3 A los Prophetas, que en nombre de Dios los reprehendian, y los estrechaban y amenazaban. ISAÍAS XXIX. 21.

4 Lo mejor que tenia. El Hebreo: *Carga de trigo*; lo poco que tenia para sustentarse.

5 Deseadas, preciosas, excelentes.

6 Que han llegado al colmo, ó que

rama sobre la haz de la tierra: el Señor es su nombre.

9 El que sonriéndose derriba al robusto, y entrega á saco al poderoso¹.

10 Aborreciéron al que los corregia en la puerta², y abomináron al que hablaba lo justo³.

11 Por tanto, porque despojabais al pobre, y le quitabais lo mas escogido⁴: edificareis casas de piedras cuadradas, mas no morareis en ellas: plantareis viñas muy apetecidas⁵, mas no beberéis vino de ellas.

12 Porque supe vuestras muchas maldades, y vuestros grandes pecados⁶: enemigos de lo justo⁷, que recibís, y apremiais dádiva al pobre en la puerta⁸:

13 Por eso el prudente callará en aquel tiempo⁹, porque es tiempo malo.

14 Buscad el bien, y no el mal, para que vivais: y será con vosotros el Señor Dios de los exércitos, como habeis dicho¹⁰.

han llenado su medida.

7 Sois enemigos de la justicia.

8 En el Juzgado que estaba cerca de la puerta principal de las ciudades.

9 Los verdaderos fieles, los quales conociendo claramente que padecen aquellas calamidades por los pecados públicos, adorarán en silencio y paciencia la justicia de Dios sin murmuracion ni escándalo, y se humillarán en su presencia.

10 Como le llamais, ó decís que es, lisonjeáncos de ser su pueblo; y como deseais que lo sea para vosotros, aunque vanamente, porque no quereis dexar la mala vida.

a Sophon. I. 13.

Tom. XI.

15 *Odite^a malum, et diligite bonum, et constituite in porta iudicium; si forte misereatur Dominus Deus exercituum reliquii Joseph.*

16 *Propterea hæc dicit Dominus Deus exercituum dominator: In omnibus plateis planctus: et in cunctis, quæ foris sunt, dicetur væ, væ: et vocabunt agricolam ad luctum, et ad planctum eos, qui sciunt plangere.*

17 *Et in omnibus vineis erit planctus: quia pertransibo in medio tui, dicit Dominus.*

18 *Væ^b desiderantibus diem Domini: ad quid eam vobis? dies Domini ista, tenebræ, et non lux.*

19 *Quomodo si fugiat vir à facie leonis, et occurrat ei ursus: et ingrediatur domum, et innitatur manu sua super parietem, et mordeat eum coluber.*

20 *Numquid non tenebræ dies Domini, et non lux: et caligo, et non splendor in ea?*

1 Porque desechais todas mis exhortaciones y avisos.

2 Como á un público y general lamento.

3 Véase JEREMIAS IX. 17.

4 En lugar de las alegres canciones que se acostumbra cantar en el tiempo de la vendimia, no se oirán sino lamentos y alaridos, viendo destruidas las viñas.

5 Como para hacer una general execucion de justicia. *Exod. xi. 4. XII. 12.*

6 De aquellos que burlándose de lo

15 Aborreced el mal, y amad el bien, y restableced la justicia en la puerta; si acaso el Señor Dios de los exercitos tendrá misericordia de los residuos de Joseph.

16. Por tanto esto dice el Señor Dios de los exercitos, el Dominador: En todas las plazas habrá llanto¹, y en todos los lugares de fuera, ay, ay: y llamarán á este duelo al labrador², y á llanto á los que saben plañir³.

17 Y en todas las viñas habrá lamento⁴: porque pasaré por medio de tí, dice el Señor⁵.

18 Ay de los que desean el día del Señor⁶: ¿para qué lo deseais⁷? Este día del Señor os será tinieblas, y no luz.

19 Como si un hombre huuyendo de la vista de un leon, diere con un oso⁸, y entrando en casa, y apoyándose con su mano en la pared, le mordiese una culebra.

20 ¿Pues no es tinieblas el día del Señor⁹, y no luz: y obscuridad en él, y no resplandor?

que les anuncian los Prophetas, responden: Venga, venga ese día del Señor con que continuamente nos estais amenazando. Véase ISAI V. 19. JEREM. XVII. 15.

7 *Ut quid eam vobis desideratis?*

8 Estos juicios de Dios serán inevitables: el que escapará de un mal dará en otro mas terrible. *JOB XX. 14. ISAI. XXIV. 18. JEREMIAS XLVIII. 44.*

9 Todo será horror en este día, todo tinieblas: no habrá luz ni consuelo en él.

a *Psalm. xcvi. 10. Roman. xii. 9.*

b *Ferem. xxx. 7. Joël ii. 11. Sophon. i. 15.*

21 Odi, ^a et projecí fe-
stivitates vestras: et non ca-
píam odorem cætuum vestro-
rum.

22 Quod si obtuleritis
mihi holocaustomata, et mune-
ra vestra, non suscipiam: et
vota pinguium vestrorum non
respiciam.

23 Aufer à me tumultum
carminum tuorum: et cantica
lyræ tuæ non audiam.

24 Et revelabitur quasi
aqua judicium, et justitia qua-
si torrens fortis.

25 Numquid ^b hostias et
sacrificium obtulistis mihi in
deserto quadraginta annis, do-
mus Israël?

26 Et portastis taberna-
culum Moloch vestro, et ima-
ginem idolorum vestrorum, si-
dus Dei vestri, quæ fecistis
vobis.

27 Et migrare vos fa-
ciam trans Damascum, dicit
Dominus, Deus exercituum no-
men ejus.

1 No me serán agradables los sacrifi-
cios, que en ellos me ofrecereis. *Levit.*
xxvi. 31.

2 Las canciones sagradas eran una
parte del culto, que se daba al Señor:
y este las desecha como contaminadas, y
llenas de impiedad y de hipocresía.

3 FERRAR. Y praimcamiento de tus
gaytas.

4 Y haré, que mi justicia descargue
sobre tí, como una inundacion de agua,
ó á manera de una impetuosa avenida.
El Hebréo: ויגל כמים משפט, y dexere
caer, ó revuélvase, como aguas el juicio.

5 No teniendo asiento estable, y es-
tando en continuas marchas, no tenían
comodidad para poderlo hacer con regu-

21 He aborrecido y des-
echado vuestras fiestas: y no
me será grato el olor de vues-
tras juntas ¹.

22 Y si me ofreciereis
vuestros holocaustos y vues-
tros dones, no los recibiré: ni
miraré á los votos de vuestras
grosuras.

23 Aparta léjos de mí el rui-
do de tus cantos ²: y los canta-
res de tu lyra ³ no los oiré.

24 Y será descubierto el jui-
cio ⁴ así como agua, y la justi-
cia como torrente impetuoso.

25 ¿Por ventura me ofre-
cisteis hostias ⁵ y sacrificios en
el desierto en quarenta años,
casa de Israel?

26 Y llevasteis la tienda pa-
ra vuestro Moloch, y la ima-
gen de vuestros ídolos, la es-
trella de vuestro Dios, cosas
que os hicisteis ⁶.

27 Pues os haré transpor-
tar mas allá de Damasco ⁷, di-
ce el Señor, el Dios de los exer-
citos su nombre.

laridad; y así les dice Dios: No ob-
stante, que no me los ofreciais, sino rara
vez, no por eso me quejaba; porque lo
que yo principalmente quiero y pido
es, el sacrificio interior del corazón, la
pureza y justicia del hombre. Puede
tambien dársele otro sentido, que une
mejor con lo que se dice en el versícu-
lo siguiente: ¿En quarenta años, que
estuvisteis peregrinando por el desierto,
me ofrecisteis sacrificios? no por cierto;
antes bien llevabais la tienda de Moloch y
de otros falsos dioses á quienes adorabais.

6 Ídolos, que vosotros os forjasteis.
Véase el *Levit.* xviii. 21. et *1. Paralip.*
xx. I. *Actor.* vii. 43.

7 A la Assýria. *iv. Reg.* xvii. 6. 23.

CAPÍTULO VI.

Ayes tristes y terribles sobre los soberbios, sobre los que viven en delicias, y sobre todo el pueblo de Israel lleno de arrogancia.

1 *Væ* ² *qui opulenti estis in Sion, et confiditis in monte Samariæ: optimates capita populorum, ingredientiés pompaticè domum Israël.*

2 *Transite in Chalanè, et videte, et ite inde in Emath magnam: et descendite in Geth Palæsthinorum, et ad optima quæque regna horum: si latior terminus eorum termino vestro est.*

3 *Qui separati estis in diem malum: et appropinquatis solio iniquitatis.*

1 Estos tristes anuncios van enderezados, no ménos á los Judíos, que á los Israelitas; pues los primeros se representan en el monte de Sión, y los segundos en el de Samaria. Se admira en este Capítulo una eloqüencia muy sólida en boca de un Pastor, pero divinamente inspirado. S. August. *Lib. iv. de Doctr. Christ. Cap. vii.* El Hebréo: *Ay de los reposados en Sión*, de los que viven en Sión sin el menor rezelo, entregados á las delicias.

2 El Hebréo: *Nombrados cabeza de estas dos gentes*: vosotros, poderosos y grandes, que ocupais el primer lugar en estos dos pueblos de Judá y de Israel.

3 Que os presentais en las juntas ó ayuntamientos del pueblo, llenos de fausto y de soberbia. Así tambien los LXX. El Hebréo: *T viniéron á ellos la tasa de Israel*, como suelen los desvalidos y menesterosos freqüentar las casas de los poderosos para implorar su

1 Ay de vosotros los que vivís en la opulencia en medio de Sión ¹, y confiais en el monte de Samaria: los Magnates ², cabezas de los pueblos, que entráis con pompa en la casa de Israel ³.

2 Pasad á Chalanè ⁴, y mirad, y desde allí id á Emáth la grande ⁵, y descended á Geth de los Palesthinos, y á los mejores reynos de estos ⁶: si es mas ancho el término de ellos, que vuestro término.

3 Los que estais reservados para el día malo ⁷: y os acercais al solio de la iniquidad.

proteccion y socorro.

4 Ciudad muy antigua de la Châldéa, *Gener. x. 10.* ocupada, y tal vez asolada por los Assyrios. *ISAI. x. 9. XXIII. 13.* Pasad, les dice, á reconocer y contemplar esas y otras ciudades las mejores de todos esos reynos, y ved si son mas hermosas y opulentas, que las vuestras, ni sus terminos mayores, que el que yo por mi bondad os he concedido.

5 Capital de la Syria, que unos quieren, que sea la ciudad de Alepo, llamada en otro tiempo Antiochia, de Antiochó, que la renovó. Habia otra Emáth menor, que despues se llamó tambien Epiphania. *STEPHANO Lib. II. de Urbibus*, y otros Geógraphos hacen mencion de quatro Epiphánias, y de diez Antiochias en diversas provincias.

6 El texto Hebréo: *¿ Si mejores mas que los reynos estos?*

7 Destinados para el día de calamidad.

4 *Qui dormitis in lectis eburneis, et lascivitis in stratis vestris: qui comeditis agnum de grege, et vitulos de medio armenti.*

5 *Qui canitis ad vocem psalterii: sicut David putaverunt se habere vasa cantici.*

6 *Bibentes vinum in phialis, et optimo unguento delibuti: et nihil patiebantur super contritione Joseph.*

7 *Quapropter nunc migrabunt in capite transmigrantium: et auferetur facio lascivientium.*

8 *Juravit^a Dominus Deus in anima sua, dicit Dominus Deus exercituum: Detestor ego superbiam Jacob, et domos ejus odi, et tradam civitatem eum habitatoribus suis.*

9 *Quod si reliqui fuerint decem viri in domo una, et ipsi morientur.*

10 *Et tollet eum propin-*

dad y de cautiverio, y que os vais acercando á estar sujetos á un imperio injusto y tyrano, como es el de los Assyrios. El Hebreo: *Los que alejais el día malo*: los que echais y alejais de vosotros todo pensamiento y temor de los juicios de Dios: y *allegasteis asiento de iniquidad*; y cada día vivís mas de asiento en la rapiña, injusticia y violencia.

1 *El cordero mejor y mas grueso; y lo mismo se ha de entender en el segundo miembro.*

2 El Hebreo: *Los que gorgearis acompañando al nebel*: género de instrumento músico.

3 Y si se les hace cargo de este abuso, creen que satisfacen, diciendo, que David manejó tambien instrumentos

4 Los que dormís sobre lechos de marfil, y os divertís en vuestros lechos: los que comeís el cordero de la grey¹, y los beceros de en medio de la vacada.

5 Los que cantáis á la voz del psalterio²: creyeron tener instrumentos de música³ como David.

6 Los que bebían vino en copas⁴, y se ungián con el mejor unguento: y nada se dolían por el quebranto de Joseph⁵.

7 Por lo qual saldrán ahora á la frente de los que irán cautivos⁶: y se destruirá la gaviilla de los lascivos.

8 Juró el Señor Dios por su vida, dice el Señor Dios de los exercitos: Yo detesto la soberbia de Jacob, y aborrezco sus casas, y entregaré la ciudad con sus moradores.

9 Y si quedaren diez hombres en una casa⁷, ellos tambien morirán⁸.

10 Y le tomará su parien-

músicos; siendo así, que David los empleaba en alabar á Dios, y ellos por el contrario los aplican para que sirvan de incentivo á sus pasiones y deleytes.

4 MS. 3. *Con derramaderas*. No con moderacion, sino con el mayor exceso.

5 Por la extremada afliccion en que veían á sus hermanos todos los de las diez tribus. Se hace aquí alusion á la dureza con que trataron á Joseph sus hermanos, quando le vendieron á los Egypcios.

6 Serán los primeros y mas señalados en el castigo, así como lo han sido en las honras y en los pecados.

7 Escapando de la espada del enemigo.

8 *Morirán* de peste ó de hambre.

quus suus, et comburet eum, ut efferat ossa de domo: et dicet ei, qui in penetrabilibus domus est: Numquid adhuc est penes te?

11 *Et respondebit: Finis est. Et dicet ei: Tace, et non recorderis nominis Domini.*

12 *Quia ecce Dominus mandabit, et percutiet domum majorem ruinis, et domum minorem scissionibus.*

13 *Numquid currere queunt in petris equi, aut arari potest in bubalis, quoniam convertistis in amaritudinem judicium, et fructum justitiæ in absinthium?*

14 *Qui letamini in nihilo: qui dicitis: Numquid non in fortitudine nostra assumpsimus nobis cornua?*

15 *Ecce enim suscitabo su-*

I Y el pariente mas cercano irá tomando á cada uno de estos que murieren, y lo quemará, para que no inficione el ayre, y sacará los huesos de la casa para enterrarlos fuera de poblado en el sepulchro de sus padres. Los Hebreos no quemaban los cadáveres sino en una extrema necesidad, como la que aquí se describe. Y así lo hará con todos, hasta que quede solamente uno, á quien preguntará, si aun hay algun otro muerto que quemar; y quando oyga, que ya no hay, le dirá: Pues calla, y no tomes el nombre del Señor en tu boca para lamentar tus muertos. Como si dixera: No creas, que ahora es el tiempo de acordarnos, que somos el pueblo de Dios, y de recurrir á el, pues parece, que enteramente nos ha olvidado, y que no nos mira sino con ojos de cólera y de justicia. Quando despues de haberlo perdido todo, se pierde tambien la esperauza y el respeto, que se debe á Dios, es llegar al colmo de las desgracias de esta vida, y un principio de las calamidades de la otra. Se dan varios sentidos á estas pa-

te, y le quemará para sacar fuera de casa los huesos ¹: y dirá al que está en lo mas interior de la casa: ¿Hay aun alguno contigo?

11 Y responderá: No hay. Y le dirá: Calla, y no hagas mencion del nombre del Señor.

12 Porque he aquí el Señor dará sus órdenes ², y herirá la casa mayor con ruinas, y la casa menor con aberturas.

13 ¿Acaso pueden correr los caballos entre las piedras, ó puede ararse con búfalos ³, por quanto trocasteis en amargura el juicio ⁴, y el fruto de justicia en axenjo?

14 Los que os alegráis sobre la nada ⁵: los que decís: ¿Pues no nos hemos ganado el poder por nuestra fuerza?

15 Mas he aquí levantaré

labras; pero nosotros hemos seguido la exposicion, que les da S. GERÓNIMO.

2 Todos estos males vendrán por disposicion del Señor, que los enviará igualmente sobre grandes y pequeños.

3 El Hebreo: *Con bueyes*; y se entiende del miembro precedente, *en lugares pedregosos*. El búfalo es naturalmente animal fiero, silvestre, indómito, en especial los que se crian en el Africa. Vosotros siguiendo ese camino escabroso, y manteniendos en esa general corrupcion de vuestras costumbres, no os acomodareis á llevar el yugo de mis divinos Mandamientos.

4 Habéis pervertido y trastornado todas las leyes de la justicia, convirtiendo sus buenos efectos en amargura y dolor de los que habeis oprimido y agraviado.

5 Sobre los ídolos, que solamente son pura vanidad y nada, 1. *Corinth. VIII.* sobre vuestro poder y riquezas, que llenos de orgullo creéis deber á vuestra industria, y á la fuerza de vuestros brazos.

per vos domus Israël, dicit Dominus Deus exercituum, gentem: et conteret vos ab introitu Emath, usque ad torrentem deserti.

una gente ¹ sobre vosotros casa de Israel, dice el Señor Dios de los exércitos: y os acabará desde la entrada de Emath, hasta el arroyo del desierto.

I A los Assyrios, que destruirán todas las ciudades de las diez tribus: y á los Cháldeos, que asolarán la Judéa desde el un término hasta el otro, de todo lo que poseéis desde Emath, que

está en vuestros confines á la parte Septentrional, hasta el arroyo del desierto ó de Egypto, *Numer. xxxiv. 5. Josue xv. 4.* que está en los de la meridional.

CAPÍTULO VII.

Amós refiere tres visiones que tuvo: en las dos primeras le muestra Dios dos diversos azotes con que queria castigar á su pueblo; pero á ruegos del Propheta suspende dar la sentencia final, que le revela en la tercera vision. Amasías acusa ante el Rey á Amós, á quien procura persuadir, que salga de los términos de Israel; pero Amós le declara la mision, que tenia del Señor, anunciándole sus juicios, tanto generales como particulares contra el mismo Amasías.

I *Hæc ostendit mihi Dominus Deus: et ecce ficator locustæ in principio ger-*

I Esto me mostró el Señor Dios: y he aquí el hacedor ¹ de la langosta al principio, quando

I Ví, dice Amós, al Señor formar un grande exército de langostas, y enviarle sobre la tierra de Israel al principio de la primavera, quando despues de haberse segado la primera yerba para servicio del Rey, viene la lluvia tardia, y hace brotar, y que se crie la nueva para uso del resto del pueblo. Así se solia practicar, de manera que la primera yerba, que se segaba al principio de la primavera, era para las caballerizas del Rey; y la que nacia y se criaba, despues de segada aquella, con las lluvias que sobrevenian, era para alimento del ganado del resto del pueblo. Vió primeramente Amós la yerba muy lozana, y en mucha abundancia: en lo que se significa el estado floreciente del reyno de Israel. Vió que esta fué segada por el Rey: en lo que se representa á Benadád Rey de Syria, que

hizo no pequeños males y daños á los Israelitas. *iv. Reg. vi. vii.* Vió como despues de esto retoñó la yerba con nueva pujanza; esto es, que el reyno de Israel volvió sobre si en el Reynado de Jeroboam II. Véase el *iv. de los Reyes xiv. 25.* Vió como estando ya la yerba crecida y lozana, se echáron sobre ella para pacerla y cortarla inmensos exércitos de langostas, en las que se figuran las huestes de Phul Rey de los Assyrios, que invadiéron el reyno de Israel en tiempo de Manahém. Entónces el Propheta imploró la misericordia del Señor en favor suyo; y el Señor le prometió, que por aquella vez no lo destruiria. Y así fué; porque Manahém dió á Phul mil talentos, y se retiró á su reyno. *iv. Reg. xv.* Esta es la exposicion, que se da comunmente á esta primera vision, que tuvo Amós.

minantium serotini imbris, et ecce serotinus post tonsionem Regis.

2 *Et factum est: cum consummasset comedere herbam terræ, dixi: Domine Deus, propitius esto, obsecro: quis suscitabit Jacob, quia parvulus est?*

3 *Misertus est Dominus super hoc: Non erit, dixit Dominus.*

4 *Hæc ostendit mihi Dominus Deus: et ecce vocabat iudicium ad ignem Dominus Deus: et devoravit abyssum multam, et comedit simul partem.*

5 *Et dixi: Domine Deus quiesce, obsecro: quis suscitabit Jacob, quia parvulus est?*

6 *Misertus est Dominus super hoc: Sed et istud non erit, dixit Dominus Deus.*

7 *Hæc ostendit mihi Dominus: et ecce Dominus stans*

la lluvia tardía hace brotar los pimpollos; y he aquí la lluvia tardía despues de la siega del Rey ¹.

2 Y acaeció quando acabó de comer la yerba de la tierra ², dixe: Señor Dios, ruégote que tengas clemencia: ¿quién levantará á Jacob ³, porque está extenuado?

3 Tuvo el Señor misericordia sobre esto ⁴: No será ⁵, dixo el Señor.

4 Esto me mostró el Señor Dios ⁶: y he aquí el Señor Dios llamaba el juicio para fuego ⁷, y devoró un grande abysmo ⁸, y consumió asimismo una parte.

5 Y dixe: Señor Dios, ruégote, que ceses ya: ¿quién levantará á Jacob, porque está extenuado?

6 Tuvo el Señor misericordia sobre esto: Tampoco esto será ⁹, dixo el Señor Dios.

7 Esto me mostró ¹⁰ el Señor: y ví, que el Señor estaba sobre

1 Y vino la lluvia tardía despues de haberse segado la primera yerba para uso del Rey, y brotó otra nueva.

2 Quando acabó la langosta de comer esta segunda yerba, que habia nacido.

3 ¿Cómo podrá volver Israel sobre sí despues de un tan terrible azote con que le has abatido y humillado? FERRAR. Porque pequeño el.

4 El Hebreo: *Se arrepiñtió.* Vease el Genes. vi. 6.

5 No perecerá por esta vez.

6 Esta es la segunda vision, que de parte del Señor tuvo Amós.

7 Los executores de su justicia, para vengar sus agravios, esparciendo el incendio de la guerra por todo Israel. Esto se refiere á Teglathphalasar Rey de los Assyrios, que lleno de furor se echó sobre el reyno de las diez tribus, y se llevó cautiva una grande parte de ellas:

iv. Reg. xv. 29. y la misma suerte hubiera cabido á los demas si Dios no se hubiera inclinado á misericordia por las instancias y ruegos del Propheta.

8 O lago de aguas. Pasó á cuchillo un número crecido de Israelitas, y se llevó cautiva otra grandé parte de ellos Las aguas en la Escritura son frecüentemente symbolo de la multitud del pueblo.

9 Ni tampoco de esta vez perecerá Israel.

10 Tercera vision de Amós, en que el Señor se le mostró en figura de un albañil, que teniendo en su mano una llana, daba de cal á una pared para fortificarla, y reparar sus quiebras. Pero al mismo tiempo vió, que Dios dexando su obra, esto es, privando á su pueblo de su proteccion y asistencia, le abandonó al furor de sus enemigos.

super murum litum, et in manu ejus trulla cæmentarii.

8 *Et dixit Dominus ad me: Quid tu vides Amos? Et dixi: Trullam cæmentarii. Et dixit Dominus: Ecce ego ponam trullam in medio populi mei Israël: non abjiciam ultra superinducere eum.*

9 *Et demolientur excelsa idoli, et sanctificationes Israël desolabuntur: et consurgam super domum Jeroboam in gladio.*

10 *Et misit Amasias sacerdos Bethel ad Jeroboam regem Israël, dicens: Rebelavit contra te Amos in medio domus Israël: non poterit terra sustinere universos sermones ejus.*

11 *Hæc enim dicit Amos: In gladio morietur Jeroboam, et Israël captivus migrabit de terra sua:*

12 *Et dixit Amasias ad Amos: Qui vides, gradere,*

1 Quedará esta pared descubierta, y expuesta á todas las inclemencias de los tiempos, y finalmente caerá. Lo que indica, que mi pueblo privado de mi gracia y defensa será presa de los Assyrios.

2 Todos los lugares que han destinado á sus idolatrías, aquellos mismos en que Jacob antiguamente adoró y sirvió á su Dios. En el Hebréo se lee: *Y los altares de Isaac serán destruidos*; lo que tambien se interpreta comunmente de este otro modo: Los altares de los idolos, que los descendientes de Isaac llaman vanamente sus santuarios. O tambien: Sus ridiculos santuarios, tomándose *Isaac* como apelativo.

3 Este fue Jeroboam II. hijo de Joás, y nieto de Jehú.

4 De los idolos ó becerros que se adoraban en Bethél.

un muro embarrado, y en su mano una llana de albañil.

8 Y me dixo el Señor: ¿Qué vés tú, Amós? y dixé: Una llana de albañil. Y dixo el Señor: He aquí yo dexaré á la llana de albañil en medio de mi pueblo de Israel: no le embararé ya mas.

9 Y serán demolidas las alturas del ídolo ², y destruidos los santuarios de Israel: y marcharé sobre la casa de Jeroboam ³ con espada.

10 Y Amasías Sacerdote de Bethél ⁴ envió á Jeroboam Rey de Israel, diciendo: Amós se ha conjurado contra tí ⁵ en medio de la casa de Israel: no podrá la tierra soportar todas sus palabras.

11 Porque esto dice Amós: A espada morirá Jeroboam ⁶, y cautivo será transportado Israel de su tierra:

12 Y dixo Amasías á Amós: Tú que tienes visiones ⁷, vete,

5 Amós se ha conjurado contra tí, y con sus discursos sediciosos conmueve al pueblo, turbando la paz pública. No hay quien pueda sufrir lo que vomita de su boca, y si tú con tiempo no acudes á atajar el mal, hay que temer que esto se alborote, y pare en una rebelion declarada. El primero que dice que ha de morir á espada es Jeroboam, y que tras de esto será llevado Israel cautivo, y transportado á otras regiones éxtrañas.

6 Amasías habla mentira en esto que alega contra Amós para incitar al Rey contra el. Amós solamente habia hablado de la familia, esto es, del hijo de Jeroboam, y no de él mismo, v. 9. Vease el *Lib. iv. de los Reyes* x. 30. xv. 8. 9. 10.

7 Esto parece que se debe entender en sentido irónico. Tú que nos vienes aquí á amedrentar con tus visiones y amenazas: tú que te nos vendes como un

fuge in terram Juda: et comedebat ibi panem, et prophetabitis ibi.

13 *Et in Bethel non adicies ultra ut propheta: quia sanctificatio regis est, et domus regni est.*

14 *Responditque Amos, et dixit ad Amasias: Non sum propheta, et non sum filius prophetae: sed armentarius ego sum vellicans sycamoros.*

15 *Et tulit me Dominus cum sequer gregem: et dixit Dominus ad me: Vade propheta ad populum meum Israël.*

16 *Et nunc audi verbum Domini: Tu dicis: Non prophetabis super Israël, et non stillabis super domum idoli.*

17 *Propter hoc hæc dicit Dominus: Uxor tua in civitate fornicabitur: et filii tui, et filiae tuæ in gladio cadent, et humus tua funiculo*

huye para la tierra de Judá: y come allí tu pan, y allí prophetizarás.

13 Y en Bethél no tornes mas á prophetizar: porque santuario es del Rey, y casa es del reyno.

14 Y respondió Amós, y dixo á Amasias: No soy Propheta ¹, no soy hijo de Propheta; sino que yo guardo unas vacas, y voy repelando cabrahigos ².

15 Y me tomó el Señor quando iba tras el ganado, y me dixo el Señor: Ve á prophetizar á mi pueblo de Israël.

16 Y ahora escucha la palabra del Señor: Tú dices: No prophetices sobre Israël, ni destiles ³ sobre la casa del ídolo.

17 Por tanto esto dice el Señor: Tu muger fornicará ⁴ en la ciudad: y tus hijos y tus hijas á cuchillo caerán, y tu tierra con cuerda será medi-

Propheta enviado é inspirado de Dios; si tienes cordura, y quieres seguir mi consejo, lo que tienes que hacer es, cargar con tu hato, y escaparte de aquí para la tierra de Judá. Allí, que es en donde son estimados los verdaderos Prophetas, podrás comer tu pan con todo sosiego, y prophetizar quanto quisieres. Porque aquí en Bethel, que es un lugar destinado por el Rey al culto de los becerros, y al que profesa especial devocion, y en donde por lo comun tiene su residencia, no es decente ni seguro para tí que prophetices contra él.

1 Como si dixera: Mi primera profesion no fué de Propheta, ni mis padres me criaron para esto. Mi empleo ha sido siempre y es al presente de guardar vacas, y andar repelando y pi-

cando los cabrahigos para alimentarme yo con su fruto. Pero el Señor me tomó de entre el ganado, y me envió á prophetizar sobre Israel. El *cabrahigo* era árbol comun en la Palestina, su fruto es grosero, y no madura, sino se pica con ciertas uñas de hierro.

2 FERR. *Cogien higos sosos*: y esto viene á significar la palabra *Sycomoro*, que es griega, y quiere decir *higo fátuo*, y es semejante, ó la misma que el *cabrahigo*.

3 No destiles oráculos, á la manera que se destila el agua de las nubes: no vaticines calamidades. Véase EZECH. XXI. 2.

4 Será abandonada por mí, y se entregará á los Assyrios, para salvar por este medio la vida. O mas bien: Será deshonrada y violentada por estos tyranos.

*metietur : et tu in terra pol-
luta morieris , et Israël capti-
vus migrabit de terra sua.*

da ¹ : y tú morirás en tierra manchada ² , é Israel saldrá cautivo de su tierra.

1 Para repartírsela los vencedores.

2 En pais de idólatras ó Gentiles.

CAPÍTULO VIII.

El Señor en vision muestra al Propheta la final y terrible ruina , que amenazaba á Israel por sus extorsiones , avaricia , fraudes é idolatría : amenazándole al mismo tiempo de privarle de toda luz , y del consuelo de su palabra en medio de sus mayores calamidades.

1 *Hæc ostendit mihi Dominus Deus : et ecce uncinus pomorum.*

2 *Et dixit : Quid tu vides Amos ? Et dixi : Uncinum pomorum Et dixit Dominus ad me : Venit finis super populum meum Israël : non adjiciam ultra ut pertranseam eum.*

3 *Et stridebunt cardines templi in die illa , dicit Dominus Deus : multi morientur : in omni loco projicietur silentium.*

1 Es una vara armada en el remate de un garabato ó garfio , para prender y abaxar las ramas de los árboles , y poder alcanzar las frutas quando están en sazón. El Hebreo : *Un canastillo de fruta de verano* ; en donde se nota tambien la analogia y alusion entre la palabra *קץ káits* , estio , y *קץ kêts* , fin ; dando á entender por el primero , que estaba vecino el fin del pueblo ; y significándose por el garfio ó cauastillo la mortandad y cautiverio que padeceria.

2 *No le dexaré* que pase mas adelante en sus excesos , no los disimularé ya mas , los castigaré con el mayor rigor.

3 Serán tan grandes los gritos de los

1 *Esto me mostró el Señor Dios : y ví un garabato para coger frutas* ¹.

2 Y dixo : ¿Qué ves tú , Amós ? Y dixe : Un garabato para frutas. Y me dixo el Señor : Venido es el fin sobre mi pueblo de Israel : no le dexaré ya pasar mas adelante ².

3 Y rechinarán los quicios del templo en aquel día ³ , dice el Señor Dios : muchos morirán : en todo lugar habrá largo silencio ⁴.

enemigos quando entren en el templo de Bethel , y tantos los alaridos y lamentos de los que allí perecerán , que se estremerán las puertas del mismo templo.

4 Porque quedará todo desolado y sin moradores. En el Hebreo se lee este versículo de esta manera : *Y aullarán los cantares de palacio en aquel dia* : y los alegres y festivos cantares que se acostumbraban oír ántes en los palacios y casas de los poderosos , se convertirán aquel dia en tristes lamentos , aullidos y alaridos , *multiplíquese el cuerpo muerto en todo lugar* , hecho silencio : no se podrán enterrar los cuerpos con las

4 *Audite hoc qui conteritis pauperem, et deficere facietis egenos terræ,*

5 *Dicentes: Quando transibit mensis, et venundabimus merces: et sabbatum, et aperiemus frumentum: ut immineamus mensuram, et augeamus siclum, et supponamus stateras dolosas,*

6 *Ut possideamus in argento egenos et pauperes pro calceamentis, et quisquilias frumenti vendamus?*

7 *Juravit Dominus in superbiam Jacob: Si oblitus fuero usque ad finem omnia opera eorum.*

8 *Numquid super isto non commovebitur terra, et lugebit omnis habitator ejus: et ascendet quasi fluvius universus, et ejicietur, et defluet quasi rivus Ægypti?*

honras y pompa fúnebre acostumbradas; serán echados en fosos, todos de monton, sin lamentarlos ni endecharlos.

1 La Neomenia, ó el primer día de la luna ó del mes, que observaban como festivo los Hebréos: נֶחֱמַי. XIII. 15. 16. el sábado, el día séptimo de la semana, que era de reposo. Otros entienden por mes, el de Tisri ó séptimo, que pasaban casi enteramente en ferias. *Levit. XXIII. 24.* &c. Estos hombres avaros se quejaban de que hubiese tantas fiestas, ó de que durasen tanto tiempo las del mes de Tisri; porque no podían en tales días emplearse en sus fraudes y ventas ilícitas.

2 FERR. *Para empequeñecer hanega.* MS. 3. *De arte.* El peso para aumentar el precio á los que compraban; porque entónces no pagaban á dinero contante, sino por moneda de peso.

3 De este modo obligaremos á los mi-

4 Oid esto los que oprimis al pobre, y los que haceis desfallecer á los menesterosos de la tierra,

5 Diciendo: ¿Quándo pasará el mes, y venderemos los géneros ¹; y el sábado para abrir los graneros, para achicar la medida, y aumentar el siclo ², y substituir balanzas falsas,

6 Para hacernos dueños de los pobres con la plata ³, y de los necesitados con un par de sandalias, y vender las aechaduras del trigo?

7 Juró el Señor contra la soberbia de Jacob: No, no me olvidaré hasta el fin de todas las obras de ellos ⁴.

8 ¿Pues qué no se estremecerá la tierra sobre esto ⁵, y no plañirá todo el que mora en ella: y saldrán todos así como un rio grande, y serán echados y correrán como el rio de Egipto?

serables á que por falta de dinero se nos vendan por esclavos, y tendremos un esclavo por un par de zapatos; y aun aquello que se habia de desechar, como son las aechaduras del trigo, lo venderemos con estimacion.

4 Fórmula de juramento, como en otros muchos lugares. No sea yo quien soy, si me olvidare, &c.

5 A la vista de estas maldades é injusticias, y de las terribles calamidades que he de enviar sobre ella; todos sus moradores en número muy crecido serán echados de los confines de ella, y llevados cautivos, y quedará destruída y asolada, como quando el Nilo inundando los campos, y retirándose despues los dexa cubiertos de cieno, hasta que todas sus aguas entran en el mar. En el Hebréo las palabras *fluvius universus*, dicen *rio de toda ella*, la tierra.

9 *Et erit in die illa, dicit Dominus Deus: occidet sol in Meridie, et tenebre-scere faciam terram in die luminis:*

10 *Et^a convertam festi-vitates vestras in luctum, et omnia cantica vestra in plan-ctum: et inducam super omne dorsum vestrum saccum, et su-per omne caput calvitium: et ponam eam quasi luctum uni-geniti, et novissima ejus qua-si diem amarum.*

11 *Ecce dies veniunt, di-cit Dominus: et mittam famem in terram: non famem panis, neque sitim aquæ, sed audien-di verbum Domini.*

12 *Et commovebuntur à ma-ri usque ad mare, et ab Aquilone usque ad Orientem: cir-cuibunt quærentes verbum Do-mini, et non invenient.*

13 *In die illa deficient vir-gines pulchræ, et adolescentes in siti.*

1 Las horribles y funestas calamida-des que vendrán sobre ellos los harán perder el sentido, de manera que en medio de la mayor claridad del día se creerán estar envueltos en las mas densas tinieblas. Véase JOB v. 14. ISAI. XIII. IO. LIX. 9. IO. JEREM. XV. 9. JOEL. III. II.

2 O en el día mas claro. Muchos pa-dres explican esto de las tinieblas que acaecieron en la muerte de Jesu-Christo.

3 Véase JOB I. 20. JEREM. VI. 26. y pondré á Samaria, ó á la hija de Israel.

4 MS. 6. *De un hijo sennero.*

5 Dios amenaza á estos despreciado-res y perseguidores de sus verdaderos Prophetas, que llegaria tiempo en que ellos mismos, viendose sin recurso y en la mayor consternacion, los busca-

9 Y acaecerá en aquel dia, dice el Señor Dios: se pondrá el sol al Mediodia¹, y hare cubrir de tinieblas la tierra en su mayor luz²:

10 Y trocaré vuestras fiestas en llanto, y todos vuestros cán-ticos en lamento: y echaré saco sobre todas vuestras espaldas, y calvez mesadura sobre todas vuestras cabezas: y la pondré³ como llanto de un hijo único⁴, y sus postrimerías como día a-margo.

11 He aquí vienen los dias, dice el Señor: y enviaré hamb-re sobre la tierra: no hambre de pan, ni sed de agua, sino de oír la palabra del Señor⁵.

12 Y se conmovrán de mar á mar⁶, y desde el Aquilone hasta el Oriente: discurri-rán buscando la palabra del Se-ñor, y no la hallarán.

13 En aquel dia desmaya-rán de sed las vírgenes hermo-sas, y tambien los mancebos⁷.

rían inútilmente: y así quedarían sin saber que hacerse, y por sí mismos se buscarían su ruina y perdición. Y en esto se contiene la amenaza contra aquellos Judios que no recibieron la palabra substancial del Padre, el Verbo hecho carne. *Et sui cum non receperunt:* S. GERONYMO.

6 Desde el mar Muerto hasta el Medi-terráneo. Esto mismo acaeció á la Syna-goga despues de haber desechado al Messias, la qual dispersa por toda la tierra sin Propheta y sin Sacerdote, aun ahora se halla sin luz y sin guia para poder entender el verdadero sentido de las santas Escrituras S. GERÓN-YMO.

7 Por los efectos de mi ardiente ira, quedarán sin refrigerio alguno de con-

^a Tobia II. 6. I. Machabæor. I. 41. Tom. XI.

14 *Qui jurant in delicto Samariæ, et dicunt: Vivit Deus tuus Dan: et vivit via Bersabee, et cadent, et non resurgent ultra.*

suelo aun las vírgenes tiernas y los jóvenes inocentes del pueblo ya proscrito. OSEAS II. 3.

1 Por los becerros, y por otros ídolos de Samaria, que son el objeto é instrumento de su pecado.

2 Muchos creen que los Israelitas hacían profesion de adorar al verdadero Dios baxo de aquellas figuras; estando prohibido á aquel pueblo antiguo hacerlo debaxo de toda imagen sensible, por las razones que explican los Padres e Interpretes y saben los Theólogos Cathólicos: las quales no militan res-

14 Los que juran por el pecado de Samaria ¹, y dicen: Vive tu Dios ² de Dan ³: y vive el camino de Bersabee ⁴, y caerán ⁵, y no se levantarán jamas.

pecto del pueblo Christiano: y así es calumnia de los Protestantes acusar de idolatria el uso de ellas en el modo que lo autoriza la Iglesia Cathólica. Exódo xxxii. 4. 5. et iv. Reg. x. 16. 29. OSEAS IV. 15.

3 En la ciudad de Dan fué puesto uno de los becerros de oro.

4 La peregrinacion que hacían á Bersabee. Cap. v. 5 Actor. ix. 2. xviii. 26.

5 Se acabará para siempre el reyno de las diez tribus, sin recurso ni esperanza alguna de volver á levantarse.

CAPÍTULO IX.

Venganza del Señor sobre su pueblo de Israël. Su ruina y dispersion. Restablecimiento de la casa de David. Libertad y restablecimiento de los hijos de Israël.

1 *Vidi Dominum stantem super altare, et dixit: Percute cardinem, et commoveantur superliminaria: avaritia enim in capite omnium, et novissimum eorum in gladio interficiam: non erit fuga eis. Fugient, et non salvabuntur ex eis qui fugerit.*

1 En vision prophética y misteriosa.

2 Unos lo entienden del altar de los holocaustos que habia en Jerusalém: y otros del de Bethel, en el que se sacrificaba el becerro á los ídolos; significándose en lo que despues se dice su ruina, la de todo culto idolátrico y profano, y juntamente la del Reyno de las diez tribus.

3 Por el quicio y dintel se entienden

1 Ví al Señor ¹ que estaba sobre el altar ², y dixo: Hiere en el quicio ³, y estremézcanse los dinteles: porque avaricia en la cabeza ⁴ de todos, y mataré á espada hasta el ínfimo de ellos ⁵: ninguno escapará ⁶. Huirán, y ninguno de los que huyere se salvará.

las puertas, y por estas todo aquel lugar destinado al culto de los dioses.

4 Porque no hay uno que no esté dominado de la avaricia. El Hebréo: *Tos cortaré ó despedazaré en la cabeza de todos ellos*, comenzando por su Rey.

5 Hasta los mas viles y despreciables.

6 Serán muy pocos los que escapen. Es una expresion hyperbólica.

2 Si ^a descenderint usque ad infernum, inde manus mea educet eos: et si ascenderint usque in cœlum, inde detraham eos.

3 Et si absconditi fuerint in vertice Carmeli, inde scrutans auferam eos: et si celaverint se ab oculis meis in profundo maris, ibi mandabo serpenti, et mordebit eos.

4 Et si abierint in captivitatem coram inimicis suis, ibi mandabo gladio, et occidet eos: et ^b ponam oculos meos super eos in malum, et non in bonum.

5 Et Dominus Deus exercituum, qui tangit terram, et tabescet: et lugebunt omnes habitantes in ea: et ascendet sicut rivus omnis, et defluet sicut fluvius Ægypti.

6 Qui edificat in cœlo ascensionem suam, et fasciculum suum super terram fundavit: qui vocat aquas maris ^c, et effundit eas super faciem terræ, Dominus nomen ejus.

1 Con estas terribles locuciones y amenazas da á entender el Propheta, que ninguno de aquellos que estaban destinados para ser victimas de la justicia divina, podria evitar su rigor por mas diligencias que hiciese para tener escape.

2 Hasta las cavernas mas profundas.

3 Hasta los montes encumbrados.

4 Al dragon, así los LXX. á alguno de los monstruos marinos. Los Hebréos ponian los peces en el número de los reptiles y serpientes.

5 Esto dice aquel Señor, que á la menor insinuacion hace estremecer la tierra,

2 Si descendieren ¹ hasta el infierno ², de allí los sacará mi mano: y si subieren hasta el cielo ³, de allí los arrancaré.

3 Y si se escondieren en la cima del Carmelo, los iré buscando y sacaré de allí: y si se escondieren de mis ojos en lo profundo de la mar, allí mandaré á la serpiente ⁴, y los morderá.

4 Y si fueren en cautiverio delante de sus enemigos, allí mandaré á la espada, y los matará: y pondré mis ojos sobre ellos para daño, y no para bien.

5 Y el Señor Dios de los exércitos, el que toca la tierra, y queda seca ⁵: y se enlutarán todos los moradores de ella, y subirá ella como todo rio, y se hundirá como el rio de Egypto.

6 El que fabrica en el cielo su subida ⁶, y fundó sobre la tierra su hacecillo ⁷: el que llama las aguas de la mar ⁸, y las derrama sobre la haz de la tierra, el Señor es su nombre.

trastorna sus reynos *Cap. VIII. 8.*

6 El que edificó los cielos, que son como unas esferas ó gradas por donde se sube á su real palacio, y al throno de su gloria.

7 Como sobre una basa puso todo el conjunto ó agregado de los elementos, meteoros, y tantas criaturas tan varias, de tan diferentes qualidades y especies, &c.

8 Vease el *Cap. v. 8.* y el *Cap. VIII. v. 5.* Compara este estrago con las inundaciones causadas por las aguas de la mar sobre la tierra.

a *Psal. CXXXVIII. 8.* b *Jerem. XLIV. II.* c *Supra v. 8.*

7 *Numquid non ut filii Æthiopum vos estis mihi filii Israël, ait Dominus? numquid non Israël ascendere feci de terra Ægypti: et Palæstinos de Cappadocia, et Syros de Cyrene?*

8 *Ecce oculi Domini Dei super regnum peccans, et conteram illud à facie terræ: veruntamen conterens non conteram domum Jacob, dicit Dominus.*

9 *Ecce enim mandabo ego, et concutiam in omnibus gentibus domum Israël, sicut concutitur triticum in cribro: et non cadet lapillus super terram.*

10 *In gladio morientur omnes peccatores populi mei: qui dicunt: Non appropinquabit, et non veniet super nos malum.*

11 *In die illa² susci-*

1 Como si dixera: No os glorieis de tener por padre á Abraham, quando habiendo degenerado de su grande fé, y vuéltos para mí por la corrupcion de vuestras costumbres como unos Ethíopes, os considero yo como á tales. Ni teneis tampoco que alegarme, que yo por mano de mi siervo Moysés os saqué de Egipto para ponerlos en posesion de la tierra prometida. Tambien saqué á los Palesthinos de la Capadocia, y á los Syrios de Cyrene, y les dí la tierra, que ahora poseen. Pero así como todos estos me son enojosos por sus idolatrías y vicios, por los quales no dexaré de castigarlos; del mismo modo lo haré con vosotros, y aun con mucho mayor rigor; porque habeis añadido á vuestros grandes pecados el del mayor desconocimiento é ingrátitud, que se ha

7 ; Pues vosotros, hijos de Israël, no sois tales para conmigo, como los hijos de los Ethíopes¹, dice el Señor? ; pues no hice yo salir á Israël de tierra de Egipto: y á los Palestinos de Cappadocia, y á los Syros de Cyrene?

8 He aquí los ojos del Señor están sobre el reyno pecador, y lo destruiré de la haz de la tierra: no obstante destruyéndolo no destruiré del todo² la casa de Jacob, dice el Señor.

9 Pues he aquí yo mandaré, y haré que la casa de Israël sea agitada³ entre todas las gentes, como se criba el trigo en un harnero, y no caerá en tierra ni una piedrecita⁴.

10 A espada morirán todos los pecadores de mi pueblo: los que dicen: No se acercará, ni vendrá el mál sobre nosotros.

11 En aquel dia⁵ levan-

conocido en el mundo. Yo no soy aceptador de personas: velo sobre las acciones de todos; desdeñaré y castigaré sin recurso á todas las naciones pecadoras, sean las que fueren; y quitaré de la tierra todos los reynos, que me declararen la guerra. ABDIAS I. 7. JEREM. xxx. II. xxxi. 36. 37.

2 No la destruiré enteramente.

3 Que sea dispersa y derramada.

4 Un grano por pequeño que sea: el polvo, las pajas, y todo lo vano é inútil se lo llevará el viento. *Psalm. I. 4.* Ninguno de mis escogidos perecerá aunque se hayan de cribar en el mismo harnero de aficciones y trabajos temporales con los impíos y réprobos.

5 El Comentario de este lugar lo tenemos en el Concilio, que celebraron los Apóstoles en Jerusalém, como se

tabo tabernaculum David, quod cecidit: et reedificabo aperturas murorum ejus, et ea, quæ corruerant, instaurabo: et reedificabo illud sicut in diebus antiquis.

12 *Ut possideant reliquias Idumææ, et omnes nationes, eo quod invocatum sit nomen meum super eos: dicit Dominus faciens hæc.*

13 *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et comprehendet arator messorem, et calcator uvæ mittentem semen: et stillabunt montes dulcedinem^a, et omnes colles culti erunt.*

14 *Et convertam captivitatem populi mei Israël: et ædificabunt civitates desertas, et inhabitabunt: et plantabunt vineas, et bibent vinum earum: et facient hortos, et comedent fructus eorum.*

15 *Et plantabo eos super*

taré el tabernáculo de David¹, que cayó: y repararé los portillos de sus muros, y repararé lo que habia caído²: y lo reedificaré como en los días antiguos³.

12 Para que posean las reliquias de la Iduméa⁴, y todas las naciones, porque mi nombre ha sido invocado sobre ellos: dice el Señor hacedor de estas cosas.

13 He aquí vienen los días⁵, dice el Señor: y alcanzará el que ara al que siega, y el que pisa las uvas al que siembra: y los montes destilarán dulzura, y todos los collados serán cultivados.

14 Y levantaré el cautiverio de mi pueblo de Israel⁶: y edificarán las ciudades abandonadas⁷, y las habitarán: y plantarán viñas, y beberán el vino de ellas: y harán huertos, y comerán las frutas de ellos.

15 Y los plantaré sobre

refiere en los Hechos Apostólicos xv. 16. en el que SANTIAGO alegó este lugar para confirmar la vocación de los Gentiles: y así todo esto se ha de entender del edificio y establecimiento espiritual de la Iglesia de Jesu-Christo, figurada por la tienda ó tabernáculo de David, y de la incorporacion de los Gentiles en ella.

1 La casa, el reyno de David. Luc. I. 32. Fué restablecido primero el reyno temporal por Cyro, y despues el espiritual y verdadero por Christo.

2 El reyno de David fué caduco y temporal; pero el del Messias es eterno.

3 Quando no se conocia la idolatría, ni otro Dios, que el verdadero: quando florecia la fé, la justicia, y la pureza

de costumbres en mi pueblo.

4 Para que el remanente de los Idumeos, implacables enemigos de Israel, y todas las naciones de los Gentiles sean su porcion y heredad, incorporadas en su Iglesia, la que del nombre de su Rey, Cabeza, Esposo y Salvador, será llamada la Iglesia de Jesu-Christo.

5 En lo que aquí se dice se representa la abundancia de bendiciones, consuelos y gracias espirituales, que derramaría el Señor sobre su Iglesia, y sobre sus fieles. Vease el Levit. xxvi. 5.

6 Libraré á mi pueblo de Israel del cautiverio del demonio y del pecado.

7 Iglesias por todo el mundo, y vivirán en la mayor paz, y en la abundancia de todos los bienes.

humum suam : et non evellam eos ultra de terra sua ; quam dedi eis , dicit Dominus Deus tuus.

I Estas palabras dan claramente á entender , como lo explican los Santos Padres , que todo esto pertenece al reino espiritual de Jesu-Christo ; pues

su tierra : y nunca mas los arrancaré de su tierra ¹, que les di , dice el Señor Dios tuyo.

sabemos , que los Judíos fueron arrancados por Tito de la Judea , y así permanecerán hasta el fin del mundo. DANIEL IX. últ.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE ABDÍAS.

Abdías, que se interpreta *Siervo de Dios*, no se sabe precisamente en qué tiempo prophetizó. Los Hebréos en su Cánón ponen en quarto lugar su Prophecía, por lo que muchos son de sentir, que vivió por los mismos tiempos que los que preceden, y en el reynado de Ozías. San Gerónimo dice, que este es el mismo que alimentó á los cien Prophetas, que se habian ocultado en cavernas por librarse del furor de Jezabél: y si esto es así, floreció en el reynado de Achâb, y mucho ántes que Ozías. El mismo San Gerónimo hace mencion del sepulchro de este Propheta, diciendo, que en su tiempo era venerado en Sebaste, juntamente con el de Eliséo, y con el de San Juan Bautista, y que Dios los honraba con freqüentes é insignes milagros.

El argumento de la Prophecía de Abdías, comprehendida en veinte y un versículos, mira principalmente á los Iduméos,

á los quales amenaza de parte de Dios, y anuncia los males que les debian venir, por el modo inhumano con que habian tratado á los Judíos, en vez de acudir á su socorro, y de asistirlos como á hermanos. Prophetiza asimismo la ruina de la idolatría, y el establecimiento del reyno espiritual de Jesu-Christo y de su Iglesia.

[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and orientation.]

LA PROPHECÍA DE ABDÍAS.

CAPÍTULO ÚNICO.

Vaticina la ruina de los Iduméos por su orgullo contra los hijos de Jacob. Restablecimiento de estos, y del reyno del Señor.

1 *Visio Abdia. Hac dicit Dominus Deus ad Edom: Audium^a audivimus à Domino, et legatum ad gentes misit: Surgite, et consurgamus adversus eum in praelium.*

2 *Ecce parvulum dedi te in gentibus: contemptibilis tu es valde.*

3 *Superbia cordis tui exultit te, habitantem in scissuris petrarum, exaltantem*

1 *Vision de Abdías¹. Esto dice el Señor Dios á Edom²: Nosotros hemos oido la palabra del Señor, y envió su Legado á las gentes³: Levantaos, y vamos contra él en batalla⁴.*

2 *Mira que te he hecho pequeuelo entre las naciones: tú eres despreciable en extremo⁵.*

3 *La soberbia de tu corazon te ha engraido á tí, que moras en las aberturas de las*

1 *Vision* profética, que tuvo Abdías, ó profecía de Abdías.

2 *A los Iduméos, linage de Esaú.*

3 *Esto se ha de leer entre paréntesis: Yo Abdías y otros Prophetas, entiende á Isaias, Jeremias, y Amós, que profetizaron contra la Idumea, hemos oido las voces y palabras del Señor contra la Iduméa, y la sentencia, que tiene fulminada contra ella; y como ha enviado sus mensageros á los Cháldéos y otros pueblos, para que vengan á combatirla.*

4 *Contra Edóm.* Estas gentes se exhortan y alientan unas á otras para esta expedicion. La destruccion de la Idumea, como se ve por los otros Prophetas, acaeció despues de la ruina y cautiverio de los Judios; y por aquí se infiere, que Abdías profetizó ántes de la una y de la otra.

5 *El pueblo de los Iduméos era pequeuelo y de poca reputacion en comparacion de los otros: y el terreno, que ocupaba su principado, estaba despoblado, y lleno de rocas y montañas.*

solium tuum : qui dicis in corde tuo : Quis detrahet me in terram?

4 *Si exaltatus fueris ut aquila, et si inter sidera posueris nidum tuum: inde detraham te, dicit Dominus.*

5 *Si fures introissent ad te, si latrones per noctem, quomodo conticuisses? nonne furati essent sufficientia sibi? si vindemiatores introissent ad te, numquid saltem racemum reliquissent tibi?*

6 *Quomodo scrutati sunt Esau, investigaverunt abscondita ejus?*

7 *Usque ad terminum miserunt te: omnes viri federis tui illuserunt tibi: invulnerunt adversum te viri pacis tue: qui comedunt tecum, ponent insidias subter*

peñas¹, que elevas tu asiento: que dices en tu corazón: ¿Quién me derribará en tierra?

4 Si te remontares como águila², y si pusieres tu nido entre las estrellas: de allí te derribaré, dice el Señor.

5 Si ladrones hubieran entrado á tí, si robadores de noche, ¿cómo hubieras callado? ¿no te hubieran robado lo que les bastara? si vendimiadores hubieran entrado á tí, ¿no te hubieran dexado siquiera un racimo³?

6 ¿En qué modo escudriñaron á Esaú, investigaron sus escondrijos?

7 Te echaron hasta los confines⁴: todos los varones tus aliados te se burlaron: se levantaron contra tí los varones de tu paz: los que comen contigo pondrán asechanzas debaxo

1 MS. 6. En los esquivos de las penas. Te crees inaccesible, y que el enemigo no podrá desalojarte de los lugares altos y escarpados en que moras, y que tienes por impenetrables. SAN GERONYMO.

2 Vease á este propósito una comparación semejante en JEREMIAS XLIX. 16.

3 C. R. *Cencerrens*. Rebusco. Son tres *antithesis*. Si hubieran entrado de noche en tu casa unos ladrones para robarte, ¿cómo no estarías mudo, y no te atreverías ni siquiera á chistar, de temor que te quitasen la vida? ¿Pues qué será quando los Chaldéos entren de mano armada en tus terminos, y lo lleven todo á sangre y fuego? ¿cómo entónces tendrás aliento para quejarte, ni aun siquiera para mover tus labios? Demas de esto, si entraran unos ladrones en tu casa, se llevarian lo que les contentase; pero no se lo llevarian todo, siempre dexarian alguna cosa: así co-

mo los que vendimian una vifia, siempre dexan algunos racimos ó rebuscos, que quedan escondidos entre las hojas; pero quando vengan los Chaldéos, todo, todo lo escudriñarán, no habrá escondite, que no registren y rebusquen; te despojarán enteramente.

4 Te echarán fuera de tus terminos. Aquellos mismos que creías tú ser tus amigos, con quienes te confederaste para ir contra los Judios y contra Jerusalem, á quienes tratabas con la mayor confianza, y que comían contigo en una mesa; esos mismos serán los que se burlarán, y los que se volverán contra tí, y te armarán lazos para que caigas en ellos. Y tú no sabrás prevenir todo esto; porque te privaré de sabiduría, y no habrá en la Idumea un hombre cuerdo que pueda darte un consejo saludable para resistir al enemigo, ó para que puedas evitar tu total ruina y exterminio.

te: non est prudentia in eo.

8 Numquid ^a non in die illa, dicit Dominus, perdam sapientes de Idumæa, et prudentiam de monte Esau?

9 Et timebunt fortes tui à meridie, ut intereat vir de monte Esau.

10 Propter ^b interfectionem, et propter iniquitatem in fratrem tuum Jacob, operiet te confusio, et peribis in æternum.

11 In die cum stares adversus eum, quando capiebant alieni exercitum ejus, et extranei ingrediebantur portas ejus, et super Jerusalem mittebant sortem: tu quoque eras quasi unus. ex eis.

12 Et non despicias in die fratris tui, in die pere-

de tí: no hay en él cordura.

8 ¿Qué acaso en aquel día, dice el Señor, no destruiré los sabios de Iduméa, y el saber del monte de Esau?

9 Y temerán tus valientes del medio día ¹, de modo que morirá todo varon en el monte de Esau.

10 Por la mortandad, y por el agravio que hiciste á tu hermano Jacob ², serás tú cubierto de confusion, y perecerás para siempre.

11 El dia que saliste contra él ³, quando los extraños ⁴ llevaban cautivo su exercito ⁵, y los extraños entraban por sus puertas, y echaban suerte sobre Jerusalem ⁶: tú tambien eras como uno de ellos.

12 Y no te burlarás en el dia de tu hermano ⁷, en el dia

1 Y se llenarán de temor y cobardía todos tus campeones y valientes, particularmente los que moran ácia el Mediodia. El Hebreo: *Tus fuertes de Themán*, nombre de una ciudad y provincia de la Iduméa ácia el Mediodia; y esto será en tanto extremo, que no habrá en toda la Idumea un hombre de corazon que haga frente á los Cháldeos.

2 A los Israelitas y Judios descendientes de Jacob, hermano de Esau, padre de los Idumeos.

3 Puedetambien trasladarse: Te lo estabas mirando, viendo lo que pasaba por él, y apacantando tus ojos como con un objeto que te era muy agradable.

4 Los Cháldeos, que no tenían con él ninguna connexion, ni enlace de parentesco ni descendencia como tú.

5 La gente de guerra, juntamente con Sedecias su Rey. Véase JEREMIAS xxxix. 4. 5.

6 Para repartir la presa y despojos

que encontraron en ella. El Propheta habla en este versículo y en los siguientes de Jerusalem como si ya hubiera sido tomada y arruinada, y por esto creen muchos que prophetizó despues que se hizo dueño de ella Nabuchodonosor; pero esto nada prueba, porque los Prophetas acostumbraban hablar de las cosas venideras como si ya hubieran pasado.

7 El mejor sentido que puede darse á estas palabras, parece ser unirlas con las últimas del v. 10. *T perecerás para siempre*, y en adelante no te burlarás, &c. Otros exponen el verbo *despicio* en la significacion de *mirar desde un lugar alto* lo que está mas baxo: Y tú desde las altas rocas en que habitas, no te estarás recreando de ver oprimida á Jerusalem, y como son llevados cautivos á Babilonia sus moradores, que son tus hermanos. Otros dan otras interpretaciones á este lugar que es obscuro.

a Isai. xxix. 14. I. Corinth. I. 19. b

Genes. xxvii. 42.

*grinationis ejus : et non læta-
beris super filios Juda in die
perditionis eorum : et non ma-
gnificabis os tuum in die an-
gustiae.*

13 *Neque ingredieris por-
tam populi mei in die ruinæ
eorum : neque despicias et tu
in malis ejus in die vastita-
tis illius : et non emitteris ad-
versus exercitum ejus in die
vastitatis illius.*

14 *Neque stabis in exi-
tibus ut interficias eos qui
fugerint : et non concludes
reliquos ejus in die tribula-
tionis.*

15 *Quoniam juxta est
dies Domini super omnes gen-
tes : sicut fecisti , fiet tibi : re-
tributionem tuam convertet in
caput tuum.*

16 *Quomodo enim bibi-
stis super montem sanctum
meum , bibent omnes gen-
tes jugiter , et bibent , et ab-
sorbebunt , et erunt quasi non
sint.*

17 *Et in monte Sion erit
salvatio , et erit sanctus : et*

de su destierro : ni te alegra-
rás sobre los hijos de Judá en
el día que se perdiéron : ni se
gloriará tu boca en el día de
la angustia.

13 Ni entrarás por la puer-
ta de mi pueblo en el día de su
ruina ¹ : ni te burlarás tú tam-
poco de sus males en el día de
su desolacion : ni serás envia-
do ² contra su ejército en el
día de su derrota.

14 Ni te pararás á las sa-
lidas para matar á los que hu-
yeren ³ : y á los que quedaren
de ellos no los encerrarás en el
día de su tribulacion ⁴.

15 Porque cercano está el
día del Señor sobre todas las
gentes ⁵ : así como hiciste , se
hará contigo : tu galardón ⁶ tor-
nará él sobre tu cabeza.

16 Porque de la manera
que bebisteis sobre mi santo
monte ⁷ , beberán de continuo
todas las gentes : y beberán y
tragarán , y serán como si no
fueren.

17 Y en el monte de Sión ⁸ ,
habrá salvamento , y será san-

1 Haciendo un cuerpo con los Cháldeos: ó para enriquecerse de sus despojos.

2 Ni serás enviado por los Cháldeos para que sigas el alcance de los que van huyendo. El Hebreo: *Ni se echarán tus manos en su substancia , en sus bienes.* FERRAR. *T no se tendieran tus manos en su aver.*

3 Esperando al paso á los Judios que vayan huyendo para matarlos.

4 Cortándoles el paso , cercándolos para que no puedan escapar , y para hacerlos prisioneros.

5 Véase JEREMIAS XXV. XXVII.

6 Lo que mereces por los males que has hecho á los Judios.

7 Así como vosotros los de mi pueblo , que morabais sobre mi santo monte , bebisteis la amargura del cáliz de mi ira ; del mismo modo beberán y tragarán todas sus heces todos vuestros enemigos , que á su tiempo serán enteramente destruidos. JEREM. XX. 29. XLIX. 12.

8 FERRAR. y C. R. *T englutirán.* Vosotros , Idumeos , quedareis cautivos ; mas los Judios tendrán su libertad en tiempo de Cyro , volverán á Sión , y allí vivirán con sosiego , y experimentarán sobre si la proteccion del Señor.

possidebit domus Jacob eos qui se possederant.

18 *Et erit domus Jacob ignis, et domus Joseph flamma, et domus Esau stipula: et succendentur in eis, et devorabunt eos: et non erunt reliquiae domus Esau, quia Dominus locutus est.*

19 *Et hereditabunt hi, qui ad austrum sunt, montem Esau, et qui in campestribus Philisthim: et possidebunt regionem Ephraim, et regionem Samariae: et Benjamin possidebit Galaad.*

20 *Et transmigratio exercitus hujus filiorum Israel, omnia loca Chanaanorum usque ad Sareptam: et transmigratio Jerusalem, quae in Bosphoro est, possidebit civitates austri.*

1 *Y será santo el monte*, porque en él será reedificado el templo. Pero todo esto no es, sino figura de la felicidad espiritual que Jesu-Christo había de traer á su Iglesia. Otros: *Y allí será el santo*, morará el Salvador, el Messias.

2 Después del cautiverio se hicieron dueños del territorio de los Idumeos, Moabitas, Ammonitas, Philistheos y Cutheos vv. 19. 20. 21. Véase tambien el II. de los *Machab* x. Pero esto mira principalmente á Jesu-Christo y á sus Apóstoles, que salieron de Sion, y sujetando todas las naciones al nuevo reyno, lo establecieron con su predicacion, con sus exemplos y su sangre. S. GERONYMO.

3 Júdas Machábéo é Hircano subyugaron á los Idumeos, y los obligaron á todos á circuncidarse, como refiere JOSEPHO Lib. XIII. *Antiquit. Cap. XVII.* y Lib. IV. *Belli Cap. VI.* con lo que dexaron de ser Idumeos, y pasaron á ser Judíos; pero esto tiene lugar ma-

to 1: y la casa de Jacob poseerá á los que la habian poseido 2.

18 Y será la casa de Jacob fuego 3, y la casa de Joseph llama, y la casa de Esau paja seca: y se encenderán en ellos, y los consumirán: y no quedarán reliquias de la casa de Esau, porque el Señor habló.

19 Y los que están ácia el Mediodia 4 se harán dueños del monte de Esau, y los de las campiñas de los Philistheos: y poseerán el territorio de Ephraim, y el territorio de Samaria: y Benjamin poseerá á Galaad.

20 Y el cautiverio de este ejército de los hijos de Israel 5, todos los lugares de los Chanaanéos hasta Sarepta: y el cautiverio de Jerusalém, que está en el Bosphoro 6, poseerá las ciudades del Mediodia.

yormente quando convertidos por los Apóstoles á Jesu-Christo comenzaron á llamarse Christianos. Por *casa de Joseph* se entienden los de las diez tribus, que se incorporaron con el pueblo de los Judíos despues de su cautiverio.

4 Los que moran ácia la parte Austral ó del Mediodia.

5 Las diez tribus, luego que logren la libertad y vuelvan á su patria, poseerán todos los lugares de los Chanaanéos. Sarepta era una ciudad de los Sidónios.

6 Unos lo entienden del de Thracia, otros del Cimerio, y otros del de Cádiz. En el Hebreo se lee: *En Sepharád*, que probablemente seria nombre de una ciudad en la Cháldea. Aunque parece cierto por lo que leemos en las Historias, que muchos Judíos desde la cautividad Babyiónica fuéron dispersos por las provincias del Occidente, aun de las de España. FERRAR. *Y captivero de Ferusaloin que en España heredarán á ciudades del Meridion.*

21 *Et ascendent salvato-
res in montem Sion iudicare
montem Esau: et erit Domi-
no regnum.*

1 Esto segun la letra y en parte puede entenderse de los Machábéos ; 1. *Machab.* v. 3. pero espiritualmente y en todo su sentido se refiere á los Apóstoles y otros Ministros de Jesu-Christo, que

21 Y subirán salvadores ¹
al monte de Sión á juzgar el
monte de Esau: y quedará el
reyno del Señor ².

debían anunciar el Evangelio, y condenar la impiedad de los Hebreos y de los Gentiles. 1. *Timoth.* iv. 16.

2 Y el Señor reynará en este nuevo pueblo por la fe y verdadera religion.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE JONÁS.

Jonás, cuyo nombre se interpreta *paloma*, nació en Gethophér de la tribu de Zabulón, y prophetizó por los mismos tiempos que los precedentes, esto es, quando Jeroboam II. reynaba en Samaria. Es el mismo de quien se hace mencion en el *Lib. IV. de los Reyes XIV. 25.* y el que escribió esta Prophecía. Su padre se llamaba Amathi, como refiere tambien Josepho ¹, y convienen todos los Padres. En la simple y desnuda narracion que hace de todos sus sucesos se oculta la sublime inteligencia de la Muerte y Resurreccion del Salvador, como el mismo Salvador lo demuestra ². A primera vista mas parece una historia que prophecía; pero los Prophetas no solamente vaticinaban con las palabras, sino tambien con los hechos. El sentido histórico se saca de las palabras: y el mystico de las cosas que significan las palabras, llevando siempre por guía la exposicion de los Santos Padres y Expositores Cathólicos.

Dios envió á este Propheta á que predicase penitencia á los de Nínive, Capital del grande Imperio de los Assyrios.

¹ Lib. IX. *Antiq. Cap. XI.*

² *Matth. XII. 40.*

Al principio se resistió á la mision , por lo que fué amonestado y castigado por el Señor ; pero despues habiéndose salvado milagrosamente , pasó á Nínive , en donde en cumplimiento de su ministerio intimó á sus moradores la próxima ruina de la ciudad. Esta amenaza y predicacion produjo el efecto de una humillacion y penitencia pública : y suspendiendo Dios por algun tiempo la execucion de sus amenazas , Jonás descubrió otra tanta flaqueza en acomodarse á este efecto de la divina misericordia , quanta habia mostrado para ir como instrumento y pregonero de su justicia ; fué por el mismo Señor severamente reprehendido. Es entre los Prophetas el que solamente fué enviado á los Gentiles. En tiempo de S. Gerónimo se veía su sepulchro en la Palestina , y se honra su memoria en la Iglesia el dia 25 de Septiembre.

LA PROPHECÍA DE JONÁS.

CAPÍTULO I.

Jonás, enviado por Dios á predicar contra Nínive, huye por mar: y levantando el Señor una grande tempestad, los marineros descubren que Jonás era la causa de ella: él mismo lo confiesa, y por su propia sentencia es echado en la mar y cesa la tormenta.

I *Et factum est verbum Domini ad Jonam filium Amathi, dicens:*

2 *Surge, et vade in Níniven civitatem grandem, et prædica in ea: quia ascendit malitia ejus coram me.*

3 *Et surrexit Jonas, ut fugeret in Tharsis à facie Domini, et descendit in Joppen, et invenit navem euntem in Tharsis: et dedit naulum*

I vino palabra del Señor á Jonás ¹ hijo de Amathi ², diciendo:

2 Levántate ³, y ve á Nínive ⁴ ciudad grande, y predica en ella: porque ⁵ subió su malicia delante de mí.

3 Y se levantó Jonás para huir ⁶ á Thársis ⁷ de la presencia del Señor ⁸, y descendió á Joppe ⁹, y halló un navio que iba á Thársis: y dió

¹ La conjunción indica el carácter de Propheta, como se nota en otros lugares.

² Que significa *verdad*: siendo aun en este semejante á Jesu-Christo, Hijo de la eterna verdad.

³ Es un Hebraismo, como ya hemos advertido en otros lugares: Vé luego sin detenerte.

⁴ Capital de la Assyria, y Metrópoli de su Imperio. Véase el *Genes. x. 10. 11.*

⁵ Sus pecados están clamando y pidiendo venganza. Estos son principalmente aquellos que se cometen sin remordimiento, sin vergüenza y con escándalo.

⁶ La causa que tuvo el Propheta para esta fuga se declara en el *Cap. iv. 2.*

⁷ Comuamente se cree, que era la ciudad de Tharso en la Cilicia. Otros tras-

ladan: Para huir por mar.

⁸ De la tierra de Israel, en donde el Señor habia fixado su tabernáculo. O se puede tomar como un modo de hablar, tomado de los esclavos, que se huyen furtivamente del servicio de sus señores; significándose en esto, que Jonás iba huyendo por no cumplir el mandamiento del Señor. Esta phrase *estar delante del Señor*, ó *asistir delante del Señor*, no significa otra cosa, que estar ocupado en cosas de su servicio; como los que están en pie delante de sus señores, en accion de executar prontamente sus órdenes.

⁹ Célebre puerto de mar en la Palestina. En lengua Hebrea se llamaba *Iapho*, y hoy entre los Turcos que la dominan Jafa, de Japhet hijo de Noé.

ejus, et descendit in eam ut iret cum eis in Tharsis à facie Domini.

4 *Dominus autem misit ventum magnum in mare: et facta est tempestas magna in mari, et navis periclitabatur conteri.*

5 *Et timuerunt nautæ, et clamaverunt viri ad Deum suum: et miserunt vasa, quæ erant in navi, in mare, ut alleviaretur ab eis: et Jonas descendit ad interiora navis, et dormiebat sopore gravi.*

6 *Et accessit ad eum gubernator, et dixit ei: Quid tu sopore deprimeris? surge, invoca Deum tuum, si forte recogitet Deus de nobis, et non pereamus.*

7 *Et dixit vir ad collegam suum: Venite, et mittamus sortes, et sciamus quare hoc malum sit nobis. Et miserunt sortes: et cecidit sors super Jonam.*

8 *Et dixerunt ad eum: Indica nobis cuius causa malum istud sit nobis? quod est opus tuum? quæ terra tua, et quo vadis? vel ex quo populo es tu?*

su flete, y entró en él para ir con ellos á Thársis huyendo del Señor.

4 Mas el Señor envió un viento recio en la mar: y se movió gran tormenta en la mar, y el navío estaba á riesgo de estrellarse ¹.

5 Y los marineros tuvieron miedo, y cada uno clamó á su Dios: y echaron en la mar los equipages que trahian en el navío para aligerarle de su peso: mas Jonás habia descendido al fondo ² del navío, y dormia con profundo sueño.

6 Y se llegó á él el piloto, y le dixo: ¿Cómo te estás tú con tan pesado sueño? levántate, invoca á tu Dios, si por ventura Dios cuidará de nosotros, y que no perezamos.

7 Y dixo cada uno á su compañero: Venid, y echemos suertes ³, y sepamos por qué nos ha acaecido este mal. Y echaron suertes: y cayó la suerte sobre Jonás.

8 Y le dixéron: Dinos ⁴, ¿por qué nos ha acaecido este mal? ¿qué oficio tienes? ¿quál es tu tierra, y á dónde vas? ¿ó de qual pueblo eres tú?

1 El Hebreo: *Pensó de ser quebrada.*

2 El Hebreo: *A los costados.* FERRAR. *A rincones de la nave.*

3 Reconociendo que aquella tempestad no era ordinaria ni natural, sospecharon que dentro del navío habia alguno que era reo de algun grave pecado; y recurriendo á sus medios supersticiosos, echaron suertes para saber quien podria ser: y el Señor, que es el dueño de las suertes, *Prop.* xvi. 33. sin aprobar el medio de que se valian, hizo que cayese

sobre Jonás. Las suertes divinatorias para descubrir una cosa oculta son ilícitas y supersticiosas, á no ser que inter venga una especial inspiración ó mandamiento del Señor para ello. Véase el caso que se refiere en *José* vii. 14.

4 Para poder colegir por sus respuestas, y de su ejercicio, patria y camino que llevaba, si era un hombre impío ó mal empleado, ó si iba á hacer este viage con algun designio.

9. *Et dixit ad eos: Hebraeus ego sum, et Dominum Deum caeli ego timeo, qui fecit mare et aridam.*

10. *Et timuerunt viri timore magno, et dixerunt ad eum: Quid hoc fecisti? (cognoverunt enim viri quod à facie Domini fugeret, quia indicaverat eis.)*

11. *Et dixerunt ad eum: Quid faciemus tibi, et cessabit mare à nobis? quia mare ibat, et intumescibat.*

12. *Et dixit ad eos: Tollite me, et mittite in mare, et cessabit mare à vobis: scio enim ego quoniam propter me tempestas haec grandis venit super vos.*

13. *Et remigabant viri ut reverterentur ad aridam, et non valebant: quia mare ibat, et intumescibat super eos.*

14. *Et clamaverunt ad Dominum, et dixerunt: Quaesumus Domine, ne pereamus in anima viri istius, et ne des super nos sanguinem inno-*

9 Y les dixo: Yo soy Hebréo, y yo temo al Señor Dios del cielo ¹, que hizo la mar y la tierra ².

10 Y los hombres temieron mucho ³, y le dixéron: ¿Pues por qué has hecho esto ⁴? (porque entendieron los hombres que huía de la cara de Dios, porque él se les había dado á entender.)

11 Y le dixéron: ¿Qué haremos de tí, y se nos quietará la mar? porque la mar se iba levantando, y embraveciendo.

12 Y les dixo: Tomadme, y echadme en la mar ⁵, y la mar se os quietará: que bien sé yo que por mí ha venido sobre vosotros esta grande tormenta.

13 Y remaban los hombres ⁶ para tornar á la tierra, y no podían: porque la mar iba subiendo, y embraveciéndose contra ellos.

14 Y clamáron al Señor, y dixéron: Te rogamos, Señor, que no perezcamos por la vida de este hombre ⁷, y no hagas caer sobre nosotros la sangre

1 La religion que profeso me manda, que no tema ni sirva ni adore á otro que á el solo, que es el Dios verdadero.

2 A la letra: *La árida*, la tierra.

3 Viendo el poder de Dios, que iba en seguimiento de aquel hombre que huía de el, y temiendo ser envueltos en el mismo castigo.

4 ¿O cómo has tenido osadía de ofender á un Dios tan grande, desobedeciéndolo á lo que te ha mandado?

5 Esto lo dixo por instinto particular del Señor, conociendo que por este

medio queria que expiase su falta.

6 Para ver si podrian ganar la tierra, y salvarse, sin necesidad de echar á Jonás en la mar.

7 Que no nos castigues por la muerte de este hombre, que á nosotros en nada nos ha ofendido: y tambien porque aunque á tí ha desobedecido, á nosotros no toca entender en esta causa, ni juzgarla. Bien ves que esto lo hacemos en vista de lo que tú mismo nos declaras por tus obras, y por tu palabra y por la senténcia, que el mismo ha pronunciado contra sí.

*centem: quia tu Domine, sic-
ut voluisti, fecisti.*

15 *Et tulerunt Jonam, et
miserunt in mare: et stetit ma-
re à fervore suo.*

16 *Et timuerunt viri ti-
more magno Dominum, et im-
molaverunt hostias Domino, et
voverunt vota.*

1 MS. 6. De su bollimiento. Porque recibió luego en su seno la prenda que quería Dios que lo fuese de tranquilidad y bonanza. Con la muerte de Jesu-Christo, figurada en Jonás arrojado al mar, se aplacó la divina indignacion, cesó el furor de la idolatría y de la perfidia, y nació en el mundo la perfecta paz y tranquilidad, la fe verdadera, y la conversion de los Gentiles, como vemos aquí que se convirtieron estos marineros, testigos de las maravillas que

inocente: porque tú, Señor, has hecho, así como has querido.

15 Y tomaron á Jonás, y lo echaron en la mar: y cesó luego el furor de la mar.

16 Y concibieron los hombres un grande temor al Señor², y ofrecieron víctimas al Señor, é hicieron votos.

allí obraba la omnipotencia del Señor.

2 Viendo este nuevo prodigio, estos es, tranquilizarse repentinamente la mar; reconocieron, que el verdadero Dios era el de Jonás y el de los Hebréos: y con esto abrazaron luego en su corazon su fe, su temor y culto. Llegaron á la playa, y le ofrecieron sacrificios, prometiendo ir á ofrecerseles en el templo de Jerusalém, conforme al voto que ellos habian hecho en medio de la borrasca.

CAPÍTULO II.

Un grande pez se traga á Jonás, en cuyo vientre hace oracion al Señor, exponiéndole su extrema afliccion: y el Señor despues de estar allí Jonás tres dias, milagrosamente le salva y echa en tierra.

1 *Et præparavit Domi-
nus piscem grandem ut de-
glutiret Jonam: et erat Jonas^a*

1 No consta qual fuese este. Comúnmente se cree que fué una ballena; pero muchos no admiten esta opinion, diciendo, que ni la garganta ni el ventrículo de una ballena es de suficiente capacidad para poder pasar y contener un hombre entero; y por esta razon se inclinan á que fué un can marino, ó una lámia. Lo que nos hace muy poco al caso; porque el grande milagro que obró Dios con Jonás, no

1 Y tenia dispuesto el Señor un grande pez¹ que se tragó á Jonás: y estuvo Jonás

consistió en que se hallara en la mar un pez tamaño que le pudiera tragar entero, y contener en su vientre; sino en que despues de haberle devorado no le ahogara con su calor, no le impidiera respirar, y le mantuviera allí tres dias, no para alimentarse con él, sino como un cautivo ó siervo fugitivo, á quien Dios habia puesto en aquel estrecho encierro. Así S. PAULINO.

^a Matth. XII. 40. et XVI. 4. Lucæ XI. 30.



*A proposición de Jonás es arrojado este al
mar para que cesase la tormenta.*

in ventre piscis tribus diebus, et tribus noctibus.

2 *Et oravit Jonas ad Dominum Deum suum de ventre piscis,*

3 *Et dixit: Clamavi^a de tribulatione mea ad Dominum, et exaudivit me: de ventre inferi clamavi, et exaudivisti vocem meam.*

4 *Et projecisti me in profundum in corde maris, et flumen circumdedit me: omnes gurgites tui, et fluctus tui super me transierunt.*

5 *Et ego dixi: Abiectus sum à conspectu oculorum tuorum: verumtamen rursus videbo templum sanctum tuum.*

6 *Circumdederunt^b me aquæ usque, ad animam: abissus vallavit me, pelagus operuit caput meum.*

7 *Ad extrema montium descendi: terræ vectes concluserunt me in æternum: et sublevabis de corruptione vi-*

en el vientre del pez tres días y tres noches.

2 E hizo Jonás oracion al Señor Dios suyo desde el vientre del pez,

3 Y dixo: En mi tribulacion llamé al Señor, y me oyó¹: del seno del sepulchro exclamé, y oiste mi voz.

4 Y me echaste en lo profundo en el corazon de la mar², y la corriente me cercó: todos tus remolinos, y tus ondas pasaron sobre mí.

5 Y yo dixé: Arrojado he sido de la vista de tus ojos³: pero aun veré otra vez tu santo templo.

6 Me cercaron las aguas hasta el alma⁴: el abismo me cercó, el piélagó cubrió mi cabeza⁵.

7 Descendí hasta las raices de los montes⁶: los cerrojos de la tierra me encerraron para siempre⁷: mas tú preserva-

1 Y así este cántico debe mirarse como una accion de gracias que daba al Señor, asegurado de que le sacaría salvo de aquella prision en que le tenia.

2 En medio de la mar, y en lo mas profundo, que es en donde, suelen estar los monstruos que se crian en ella.

3 Luego que fué echado en la mar, creí que vos me habiais abandonado, y que me ibais al punto á quitar la vida; pero vuestra luz amaneció sobre mí, y me hicisteis conocer que me salvariais, y que me dexarais con vida, para ir á adoraros en vuestro santo templo.

4 Hasta creer que me iban ellas á sofocar y quitar la vida.

5 C. R. *Funco se enguedijó á mi cabeza.*

El Hebreo: *Funco apretado á mi cabeza*: en lo que se representa un hombre que se saca ahogado de un rio, con los cabellos enredados en ovas, y otras yerbas que se crian en el fondo.

6 Porque los peces grandes suelen buscar estos lugares como mas profundos.

7 Lo que explica la imposibilidad del Propheta para salir del lugar en que estaba encerrado. Puede tambien significarse las cavernas ó concavidades al pie de dichos montes, los quales sirven de guardias á los cetáceos y otros grandes peces, y de donde de ningun modo hubiera podido salir Jonás, si Dios milagrosamente no le hubiera sacado.

a *Psal. CIX. I. I. Corinth. xv. 4.*
Tom. XI.

b *Psal. LXXVIII. I.*

tam meam, Domine Deus meus.

8 *Cum angustiaretur in me anima mea, Domini recordatus sum: ut veniat ad te oratio mea ad templum sanctum tuum.*

9 *Qui custodiunt vanitates frustra, misericordiam suam derelinquunt.*

10 *Ego autem in voce laudis immolabo tibi: quæcumque vovi, reddam pro salute Domino.*

11 *Et dixit Dominus pisci: et evomit Jonam in aridam.*

1 El Hebréo: *E hiciste subir ó alzaste mis vidas del sepulcro, ó Jehováh, Dios mio.* El Propheta no tanto parece que pronuncia estas palabras en persona propia, como en la de Jesu-Christo, y guiado del mismo espíritu, que puso en boca de David las siguientes, que les son muy parecidas, y miran á un mismo objeto: *No permitirás que tu santo vea la corrupcion.* Véase el *Psalm. xv. 10.*

2 Al cielo, representado por el tem-

rás de la corrupcion mi vida, Señor Dios mio.

8 Quando mi alma se angustiaba dentro de mí, me acordé del Señor: para que llegue á tí mi oracion á tu santo templo ².

9 Los que inútilmente observan cosas vanas, abandonan su misericordia ³.

10 Mas yo con voz de loor te ofreceré á tí sacrificio: pagaré al Señor todo lo que he prometido por mi salud.

11 Y el Señor mandó al pez: y vomitó á Jonás en tierra ⁴.

plo de Jerusalém.

3 Los idólatras, y los que siguen los vaos y nocivos deleytes, abandonan á Dios, que es en quien los hombres pueden hallar misericordia. Otros: Son crueles para sí mismos; son sus mayores enemigos.

4 En tierra seca. Es cosa incierta en que playa: parece mas verisimil, que fué no léjos de Jopè. Esto conviene con propiedad á aquel, cuya figura era Jonás.

CAPÍTULO III.

El Señor manda de nuevo á Jonás que vaya á Nínive, é intime allí su juicio. Jonás va y cumple su comision. Los Nínivitas compungidos con su predicacion, hacen penitencia pública, y Dios revoca su amenaza.

1 *Et factum est verbum Domini ad Jonam secundo, dicens:*

2 *Surge, et vade in Níniven civitatem magnam: et prædica in ea prædicationem, quam ego loquor ad te.*

1 **Y** vino otra vez palabra del Señor á Jonás, diciendo:

2 Levántate, y ve á Nínive ciudad grande: y predica en ella el sermon que yo te digo.



3 *Et surrexit Jonas, et abiit in Niniven juxta verbum Domini: et Ninive erat civitas magna itinere trium dierum.*

4 *Et cepit Jonas introire in civitatem itinere diei unius: et clamavit, et dixit: Adhuc quadraginta dies, et Ninive subvertetur.*

5 *Et crediderunt viri Ninivite in Deum: et predicaverunt jejunium, et vestiti sunt saccis à majore usque ad minorem.*

6 *Et pervenit verbum ad regem Ninive: et surrexit de solio suo, et abjecit vestimentum suum à se, et indutus est sacco, et sedit in cinere.*

7 *Et clamavit, et dixit in Ninive ex ore regis et principum ejus, dicens: Homines, et jumenta, et boves, et pecora non gustent quid-*

3. Y se levantó Jonás, y partió para Nínive, según la palabra del Señor: Y Nínive era una ciudad grande ¹, á tres dias de camino ².

4. Y comenzó Jonás á entrar en la ciudad, andando por ella ³ un dia: y clamó, y dixo: Aun quarenta dias ⁴, y Nínive será destruida.

5. Y los Ninivitas creyeron en Dios ⁵: y publicaron ayuno, y se vistieron de sacco ⁶ desde el mayor hasta el menor.

6. Y llegó la palabra ⁷ hasta el Rey de Nínive ⁸: y se levantó de su throno, y se despojó de su vestido ⁹, y se vistió de sacco, y se sentó sobre ceniza.

7. Y dió voces y dixo en Nínive de órden del Rey, y de sus principales Ministros: Hombres, y bestias, y bueyes y ganados no gusten co-

1 El Hebréo: Ciudad grande de Dios: esto es, grande en extremo, grandísima, y como la capital de la Gentilidad. Los Hebreos explican la grandeza de las cosas añadiendo este nombre.

2 Cuyo circuito parece sería como de unas veinte leguas nuestras, esto es, de quatrocientos y ochenta estadios, y su diámetro ciento y cincuenta estadios.

3 Jonás predicó en la primera parte de la ciudad lo que pudo andar un dia.

4 De aquí á quarenta dias: lo que efectivamente se hubiera cumplido, si los Ninivitas no hubieran recurrido á la penitencia. De manera que esta amenaza y profecía era condicional, aunque el Señor no se lo habia revelado á Jonás, como lo acredita el mismo suceso. S. AGUSTIN de Civit. Lib. XXI. 24. dice que la ciudad de Nínive pecadora fué

destruida, y edificada en su lugar la Nínive arrependida. En los LXX. sin duda por equivocacion y descuido de los copiantes se lee aquí: *Aun tres dias.*

5 En su palabra y amenaza intimada por boca de su Profeta. El prodigio que Dios habia obrado con Jonás, y que prontamente se divulgaria por todas partes, preparó los corazones de los Ninivitas para que diesen credito á su predicacion, y se convirtiesen á Dios sinceramente. Véase S. LUCAS XI. 32. y S. MATHEO XII. 41.

6 MS. 6. *Almarfugas.*

7 Y llegó la nueva, la noticia.

8 A la sazón era Rey de Nínive Sardanápalo, según unos; y según otros, Phul su padre.

9 Se despojó del manto Real, y de todas las demas insignias de su autoridad.

a *Matthæi XII. 41. Luc. XI. 31.*

quam: nec pascantur, et aquam non bibant.

8 *Et operiantur saccis homines, et jumenta, et clament ad Dominum in fortitudine, et convertatur vir à via sua mala, et ab iniquitate, quæ est in manibus eorum.*

9 *Quis scit si convertatur, et ignoscat Deus, et revertatur à furore iræ suæ, et non peribimus?*

10 *Et vidit Deus opera eorum, quia conversi sunt de via sua mala: et misertus est Deus super malitiam, quam locutus fuerat ut faceret eis, et non fecit.*

1 *Clamavit*, el pregonero público. No consta por quanto tiempo: verisímilmente sería por un día entero. Este nuevo espectáculo de hacer ayunar aun hasta las mismas bestias, servía para excitar á los hombres á mayor compuncion y penitencia, THEODORETO.

2 Los hombres como acostumbraban en tiempo de llanto público, y las bestias sin aquellos arreos y adornos con que las cubrían ordinariamente.

3 Se arrepienta de su mala vida.

4 En sus designios y sus obras.

5 Parece dudan de la remision de la pena y aun de la culpa; porque aunque no pueden faltar las promesas de Dios, el hombre no puede saber si cumple las condiciones que pide la promesa. Pero esta misma duda, ó rezel y temor estimula á los Ninivitas á hacer mas rigorosa penitencia, y á solicitar de Dios el perdon con mayor ahinco. SAN GERONYMO.

sa alguna¹: ni pazcan, ni beban agua.

8 Y los hombres, y las bestias vistan sacos², y clamen al Señor con ahinco, y conviértase cada uno de su mal camino³, y de la iniquidad que hay en las manos de ellos⁴.

9 ¿Quién sabe si se volverá Dios⁵, y nos perdonará: y si se aplacará del furor de su ira, y no pereceremos?

10 Y vió el Señor las obras de ellos⁶: como se apartaron de su mal camino: y tuvo Dios misericordia acerca del mal que habia hablado que les haria, y no lo hizo.

6 Que eran de verdadera y sincera conversion: y movido á clemencia, suspendió el castigo con que los habia amenazado; hasta que volviendo poco despues á recaer en los vicios y pecados antiguos, el Rey con toda su familia y su ciudad capital, fueron destruidos por los Babylonios y Medos. iv. Reg. xv. 19. El Señor nos propone este exemplo de sincera conversion de los Ninivitas para que haciendo con ella un coitejo de la nuestra, veamos si tiene alguna relacion con la de este pueblo. Pide conversion de corazon, y frutos dignos de penitencia: quiere que nos lleguemos á él con grande fé, humildad y confianza: que lloremos, gimamos y clamemos, haciéndole una santa violencia que le sea agradable: y que nuestra penitencia no consista en apariencias y promesas vanas, sino en acciones contrarias á todo aquello que nos apartó de su amistad.

CAPÍTULO IV.

Jonás, apesadumbrado en vista de la misericordia que Dios habia usado con los Ninivitas, se lamenta amargamente; pero el Señor le reprehende, y con el exemplo de una planta, que en poco tiempo se secó y pereció, le da una leccion, y corrige de su error.

1 *Et afflictus est Jonas afflictione magna, et iratus est.*

2 *Et oravit ad Dominum, et dixit: Obsecro Domine, numquid non hoc est verbum meum, cum adhuc essem in terra mea? propter hoc praecipitavi ut fugerem in Tharsis. Scio enim quia*

1 Parece cosa extraña, que Jonás mostrase este pesar y enojo, porque Dios no executaba el mal, que por su boca habia amenazado contra la ciudad. Comunmente se cree, que esto nacia de que no verificándose su amenaza, temia que todos le tendrian como un Profeta falso, y se le burlarian. Y así dicen los Expositores, que Jonás lo que deseaba era, que Dios no perdonase á los Ninivitas, aunque arrepentidos, la pena temporal pronunciada contra ellos: á la manera que un Juez manda ajusticiar á un asesino, no obstante que le vea sinceramente arrepentido: bien que esto procedia de un zelo indiscreto, y de un fin vano de mirar por su honra. SAN GERONIMO fué de sentir, que Jonás viéndose enviado á predicar á los Gentiles, y que estos á su predicacion se convirtieron á penitencia: y que por otra parte los de su pueblo permanecian cada dia mas obstinados y sumergidos en el cieno de los vicios, teniendo de ello un grande pesar, creyó que era llegado el tiempo anunciado por Moysés en que Dios desechando á su pueblo, le substituiria otro extraño, qual era el de los Gentiles. *Deuter. xxxii. 21.* Y así el pesar, que mostraba Jonás, no era de que el Señor perdonase á los Ninivitas, sino de que reprobese á su

1 **Y** Jonás tuvo una grande afliccion, y se enojó¹:

2 Y oró al Señor, y dixo: Ruégote, Señor, ¿no es esto lo que yo me rezelaba, quando aun estaba en mi tierra? por esto me adelanté á huir á Thársis: Porque sé que tú eres un

pueblo: y el enojo y libertad que mostró, parece semejante á la de Moyses, quando decia al Señor: Que ó perdonase al pueblo, ó le borrarse á el de su Libro: *Exod. xxxii. 32.* ó á la de S. PABLO quando dixo, que deseaba ser anathema por salvar á los Judios, que eran sus hermanos. *Roman. ix. 3.* A lo que se añade, que el mismo Jesu-Christo lloró por la misma causa sobre Jerusalém. Todo lo qual justifica la conducta de Jonás en este lance. Esta exposicion, apoyada en la autoridad de tan grande Doctor como S. GERONIMO, no excluye el sentido de la otra, que parece conforme á todo el contexto del Capítulo, aunque descubre la imperfeccion del Profeta, cuya repugnancia á esta mision se manifiesta ya desde el principio de este Libro, no obstante que pudo ella nacer de los motivos, que encierran los dos sentidos, que dexamos declarados. Otros dicen, que lo que hizo Jonás, no fué por rezelos de que le tuvieran por falso profeta, sino por zelo, aunque algo indiscreto, de la gloria de Dios, que creia ser ofendida por esta mudanza; y por afecto á su pueblo, que á la sazón no tenia enemigo mas poderoso que temer, que el Imperio de Assyria, como el suceso lo acreditó poco tiempo despues.

tu Deus clemens, et misericors es, patiens, et multæ miserationis, et innocens super malitia.

3 *Et nunc Domine, tolle quæso animam meam à me: quia melior est mihi mors quam vita.*

4 *Et dixit Dominus: Putasne bene irasceres tu?*

5 *Et egressus est Jonas de civitate, et sedit contra Orientem civitatis: et fecit sibi umbraculum ibi, et sedebat subter illud in umbra, donec videret quid accideret civitati.*

6 *Et præparavit Dominus Deus hederam, et ascendit super caput Jonæ, ut esset umbra super caput ejus, et protegeret eum, laboraverat enim: et lætatus est Jonas super hedera, lætitia magna.*

7 *Et paravit Deus vermem ascensu diluculi in crastinum: et percussit hederam, et exaruit.*

8 *Et cum ortus fuisset sol, præcepit Dominus vento*

Dios clemente y misericordioso, paciente y de mucha piedad, y que perdonas los pecados.

3 Y ahora, Señor, ruégote que me quites la vida: porque mejor me es la muerte que la vida.

4 Y dixo el Señor: ¿Crees tú que tienes razon para enojarte?

5 Y salió Jonás de la ciudad, y se sentó frente á la puerta Oriental de la ciudad: y se hizo allí una cabaña, y se estaba sentado baxo de ella á la sombra, hasta ver qué aconteceria á la ciudad ².

6 Y preparó el Señor Dios una yedra ³, y subió sobre la cabeza de Jonás, para hacer sombra á su cabeza, y cubrirle, porque estaba muy fatigado ⁴: y Jonás tuvo muy grande gozo por aquella yedra.

7 Y al otro dia al rayar del alba envió Dios un gusano: y picó la yedra, y se secó ⁵.

8 Y quando hubo salido el Sol, hizo el Señor venir un

1 ¿Te parece que es razonable tu enojo? El Propheta no responde, ni aun reconvenido por el Señor. S. GERONYMO dice, que con su silencio aprobó la misericordia, que habia usado el Señor con los Niniuitas; pero del versículo siguiente y del 9. parece inferirse, que su silencio procedia de algun resentimiento y enojo, que aun conservaba.

2 Si pasados los quarenta dias la destruía, ó le enviaba algun otro castigo, para no quedar él acreditado de un impostor, ó de un falso propheta.

3 Así trasladó SAN GERONYMO, subs-

tituyendo á la voz Hebrea קיקאיון *kikaion* de significacion incierta, una planta conocida. Los LXX. trasladaron: *Una calabacera*. Los modernos creen, que es un arbusto muy comun en Levante, que el vulgo llama *palma Christi*, ó *ricinus*. El Señor milagrosamente hizo crecer en una noche esta planta, de manera que pudo cubrir del todo á Jonás con su sombra.

4 Por el trabajo de la predicacion, por el calor, y por la congoja y angustia de su corazon.

5 Royó la raiz en aquella noche.



*Afligido Jonas á vista de la misericordia de
Dios con los Ninivitas le corrige el Señor
con el exemplo de una planta.*

calido, et urenti: et percussit sol super caput Jonæ, et æstuabat: et petivit animæ suæ ut moreretur, et dixit: Melius est mihi mori, quam vivere.

9 *Et dixit Dominus ad Jonam: Putasne bene irasceris tu super hedera? Et dixit: Bene irascor ego usque ad mortem.*

10 *Et dixit Dominus: Tu doles super hederam, in qua non laborasti, neque fecisti ut cresceret: quæ sub una nocte nata est, et sub una nocte perit.*

11 *Et ego non parcam Ninive civitati magnæ, in qua sunt plus quam centum viginti millia hominum, qui nesciunt quid sit inter dexteram et sinistram suam, et jumenta multa?*

1 El Hebréo רוח קדים חרישית, un viento solano sutil; esto es, una grande calma causada del viento solano. Otros: Un viento solano fuerte.

2 Deseó morirse; pidió á Dios, que le quitase de este mundo.

3 De manera, que aun la misma vida me cansa y da enojo. Palabras de un corazón poseído de tristeza y melancolia; pero no de rebeldía alguna contra Dios. Téngase presente lo que sobre esto dexamos dicho en la nota al v. 1.

4 Tú te dueles, y muestras este sentimiento, por ver que se ha secado una vil yerba, porque te acomodaba y servía; y no mostrarás compasion de una ciudad tan grande, en que solos los que no han llegado al uso de la razon, ni saben discernir entre lo bueno y lo malo, ni cuál es su derecha ó su izquierda, ascienden al número de ciento y veinte mil almas. Los mas explican esto de los párvulos.

5 El Hebréo: Hija de una noche: El sentido es el mismo.

viento caliente ¹ y abrasador: é hirió el Sol sobre la cabeza de Jonás, y se abrasaba: y demandó con toda su alma la muerte ², y dixo: Mejor me es morir, que vivir.

9 Y dixo el Señor á Jonás: ¿Crees tú que tienes razon para enojarte por la yedra? Y dixo: Razon tengo para estar disgustado hasta desear la muerte ³.

10 Y dixo el Señor: Tú te dueles por la yedra, en que no trabajaste, ni la hiciste crecer ⁴: la que en una noche nació ⁵, y en una noche pereció.

11 ¿Y yo no perdonaré á Ninive ciudad grande, en la que hay mas de ciento y veinte mil hombres, que no discernen lo que hay entre su derecha y su izquierda ⁶, y muchas bestias?

6 FERRAR. Mas que doce milarias. Que son obras de mis manos, y que no me han ofendido. Estas quejas de Jonás simbolizan las quejas y murmuraciones de los Judíos contra los Gentiles á quien Dios llamaba al conocimiento del Evangelio, dexando á ellos en su incredulidad. Ninive, en vez de ser agradecida á las misericordias de Dios, las olvidó enteramente, y volvió á sus primeros desórdenes. Por lo que despertándose á su tiempo la merecida venganza del Señor, Arbaces se hizo dueño de ella, y el incorregible Sardanapalo se condenó á sí mismo á ser consumido en las llamas de su palacio con lo mas precioso, que tenia. Ultimamente, conforme á las profecias de Sophonías y de Nahum, Ninive fué enteramente destruida por Nabopolasár, Rey de Babilonia. Así se vé, que la paciencia de Dios es hasta cierto tiempo, y que la impiedad trastorna y destruye los mayores Estados.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE MICHÊAS.

Michêas, que nació en Morasthi ó Maresa, pueblo cercano de Hebrón en la tribu de Judá, fué contemporáneo de Isaías, y le es tambien muy parecido en el argumento, expresiones y estilo de sus prophecías. En ellas descubre y reprehende severamente la idolatría, y los otros pecados de Judá y de Israel, y por ellos les intima los juicios de Dios, y su próxima ruina por los Assyrios y Châldéos. Y volviéndose despues al residuo de los verdaderos fieles, les promete por una parte, que Dios los libraria del cautiverio de Babylonia: y por otra la salud eterna de toda la Iglesia, que se formaria de todas las naciones por medio del Salvador. Vaticina con términos muy expresos el Nacimiento de Jesu-Christo, el lugar donde naceria, su reyno, la vocacion de los Gentiles, la gloria y felicidad eterna de la Iglesia, y el total exterminio de todos sus enemigos.

La Iglesia honra la memoria de Michêas como de Mártyr el día 15 de Enero: y S. Gerónimo en el Epitaphio de Santa Paula dice, que en su tiempo se veia su sepulchro en Morasthi: y Sozomeno refiere, que en el imperio de Theodosio el Grande fué revelado á Zebeno, Obispo de Eleutherópolis, el lugar donde yacia su cuerpo.

No se debe confundir con otro Michêas, que vivió en tiempo de Achâb y de Josaphát, cerca de ciento y cincuenta años ántes que éste. *III. Reg. xxii. 8.*

LA PROPHECÍA DE MICHÉAS.

CAPÍTULO I.

Michéas describe el juicio que haria Dios de su pueblo, haciendo venir contra él á los Assyrios; por los cuales las diez tribus serian disipadas; y el término de Judá asolado con irrupciones de enemigos, que llegarian hasta Jerusalém.

1 *Verbum Domini, quod factum est ad Michæam Morasthiten, in diebus Joathan, Achaz, et Ezechie regum Juda: quod vidit super Samariam, et Jerusalem.*

2 *Audite^a populi omnes, et attendat terra, et plenitudo ejus: et sit Dominus Deus vobis in testem, Dominus de templo sancto suo.*

3 *Quia^b ecce Dominus egredietur de loco suo: et descendet, et calcabit super excelsa terræ.*

1 Que le fué mostrada ó revelada.

2 Sobre el reyno de las diez tribus.

3 Manera figurada de llamar á todas las criaturas, para que comparezcan, y sean testigos del solemne juicio, que Dios quiere hacer de su pueblo. *Deuter. xxxiii. 1. Psalm. li. 4. Isai. i. 2. Amós iii. 9.*

4 Os convenza de vuestros pecados, ó Israelitas y Judíos.

5 Se dice, que sale el Señor de su lu-

1 Palabra del Señor, que vino á Michéas de Mórasthi, en los dias de Joathán, de Acház, y de Ezechías, Reyes de Judá: la que vió¹ sobre Samaria y Jerusalém².

2 Oid, todos los pueblos³, y esté atenta la tierra, y quanto hay en ella: y el Señor Dios sea testigo contra vosotros⁴, el Señor desde su santo templo.

3 Porque el Señor va á salir⁵ de su lugar: y descenderá, y hollará sobre las alturas de la tierra⁶.

gar, quando hace que se vea una nneva obra de su poder. Castigando vuestras maldades hará alarde de su poder, que parecia estar como escondido.

6 Se mostrará ensalzado sobre toda grandeza mundana: hollará y abatirá á todos los que con orgullo pretendan resistirle. *Amós iv. 13.* Todos los del pueblo de Israel, grandes y pequeños, ricos, y pobres serán igualmente arruinados.

a *Deuter. xxxiii. 1. Isai. i. 2.* b *Isai. xxvi. 21.*

4 *Et consumentur montes subtus eum : et valles scindentur sicut cera à facie ignis, et sicut aquæ, quæ decurrunt in præceps.*

5 *In scelere Jacob omne istud, et in peccatis domus Israël. Quod scelus Jacob? nonne Samaria? et quæ excelsa Judæ? nonne Jerusalem?*

6 *Et ponam Samariam quasi acerbum lapidum in agro cum plantatur vinea: et detraham in vallem lapides ejus, et fundamenta ejus revelabo.*

7 *Et omnia sculptilia ejus concidentur, et omnes mercedes ejus comburentur igne, et omnia idola ejus ponam in perditionem: quia de mercedibus meretricis congregata sunt, et usque ad mercedem meretricis revertentur.*

8 *Super hoc plangam, et ululabo: vadam spoliatus, et nudus: faciam planctum vel-*

1 *De las diez tribus: y lo mismo se entiende por Israel. ¿Qual pues es la raiz y origen de tantas idolatrías y pecados de los reynos de Israel y de Judá? ¿no son sus dos ciudades principales, sus Reyes, sus Príncipes y sus Cortesanos?*

2 *C. R. Los excelsos.*

3 *Para esto se recogen en montones de piedras, que hay en un campo, y despues se planta la viña. Pues lo mismo haré yo contigo, Samaria: te destruiré toda, se arrancarán las piedras de los cimientos de tus edificios, y estas se recogerán en montones en el valle, que tienes vecino, y se plantarán viñas en el sitio mismo, que ahora ocupas. Véase el Libro IV. de los Reyes XVII. 6.*

4 *MS. 3. E todas sus donas. El Hebreo:*

4 *Y se consumirán los montes debajo de él: y los valles se derretirán como la cera delante del fuego, y como las aguas que corren por un despeñadero.*

5 *Por la maldad de Jacob todo esto, y por los pecados de la casa de Israel. ¿Qual es la maldad de Jacob? ¿no es Samaria? ¿y cuáles las alturas de Judá? ¿no es Jerusalém?*

6 *Y pondré á Samaria como monton de piedras en el campo, quando se planta una viña³: y arrojaré sus piedras en el valle, y sus cimientos descubriré.*

7 *Y todas sus estatuas serán destrozadas, y todas sus dádivas⁴ quemadas en fuego, y destruiré todos sus ídolos: porque se han recogido del precio de la ramera, y en paga de la ramera se tornarán.*

8 *Sobre esto planiré⁵, y daré alaridos: andaré despojado⁶ y desnudo: daré ahullidos*

Sus recompensas: los frutos de su prostitucion. Es estilo comun de los Prophetas llamar fornicacion y adulterio á la idolatria. Sus bienes y riquezas, que creía haber adquirido por sus tratos y ligas ilícitas con pueblos profanos, y por haber consentido en sus idolatrías, se le desvanecerán e irán de entre las manos, del mismo modo que los adquirió. Los bienes de la ramera Samaria pasarán á las manos de otra ramera, esto es, á Ninive ó á los Assyrios, que destruirán el Reyno de Israel.

5 *Palabras del Propheta, que se encarga de lamentar las miserias públicas.*

6 *Cubierto de andrajos, y medio desnudo para manifestar el dolor de mi corazón. Véase ISAÍAS XX, 2.*

ut draconum, et luctum quasi struthionum.

9. *Quia desperata est plaga ejus, quia venit usque ad Judam, tetigit portam populi mei usque ad Jerusalem.*

10. *In Geth nolite annuntiare, lacrymis ne ploretis, in domo Pulveris pulvere vos conspergite.*

11. *Et transite vobis, habitatio pulchra, confusa ignominia: non est egressa quae habitat in exitu: planctum domus vicina accipiet ex vobis, quae stetit sibi.*

1. Los dragones ó serpientes quando combaten con los elefantes, y se ven de vencida, dan espantosos alaridos: y lo mismo se cuenta de los avestruces, que quando se ven heridos dan tambien tristes y lamentables gritos.

2. Su idolatría; y por esta el estragó, que en ella harían los Assyrios.

3. Despues que Salmanasár Rey de los Assyrios destruyó la Samaria el año sexto de Ezechías, vino Sennacherib sucesor de Salmanasár, el catorce del mismo Ezechías, y entró en la Judéa, tomó muchas ciudades, y puso sitio á Jerusalem; pero su ejército fue destruido por un Angel del Señor. IV. Reg. XVIII. XIX.

4. Las calamidades, que padecereis serán tan horribles, que seria de desear, que no llegasen á oídos de los de Geth, y de otros Philistheos capitales enemigos vuestros, para que no triumphasen, ni os las aumentasen con sus insultos y escarnios. II. Reg. 1. 20. Por tanto reprimid los sentimientos de vuestras miserias por no dar que reir á vuestros enemigos.

5. Quando veais reducida á polvo vuestra ciudad.

6. Como se acostumbra en tiempo de pública miseria y calamidad. JEREM. VI. 26. En el Hebreo se leen como nombres propios, los que el Intérprete Latino trasladó como apelativos. No se nombran en otro lugar de la Escritura, y por esta razon parece, que los formó el Propheta por alguna alusion al sentido

como de dragones¹, y lamentos como de avestruces.

9. Porque desesperada es su plaga², pues ha llegado hasta Judá³, ha penetrado la puerta de mi pueblo hasta Jerusalem.

10. No lo publiqueis en Geth⁴, no lloréis lágrimas, en la casa del Polvo⁵ echad polvo sobre vosotros⁶.

11. Y vete tú⁷, morada hermosa, cubierta de ignominia: no salió la que mora en la salida: la casa vecina tomará luto por vosotros, la que se sostuvo por sí misma.

de su prophecía; y así en lugar de *Ephraim*, esto es, *fertilidad*, dice *by*, esto es, *polvo*, para significar, que esta tribu tan poderosa seria destruida y reducida á ceniza: en lugar de *Samaria*, que quiere decir *lugar plantado de ciruelos*, dice *שפיר*, *Saphir*, esto es, *bello*, dando á entender la gloria á que habia subido aquella ciudad, y de donde seria derribada: en lugar de *Sion*, dice *צאן*, ó *lugar de salida*, por el gran concurso de los que entraban y salían, lo qual no podrian hacer luego que los Assyrios entrasen á hacer correrías por sus terminos: en vez de *Bethel*, esto es, *casa de Dios*, dice *חציל ברר*, ó *casu de separacion*, porque Dios la abandonaria como un lugar inmundo: en lugar de *Ramoth*, esto es, *alturas*, dice *מרר* *Maroth*, ó *amarguras*; por las grandes que experimentarían.

7. Ve cautiva, cargada de oprobrio. Es un Hebraismo paragógico: *transite vobis*, por *transite*. Véanse los *Cantares* I. 8. Tú, ó *morada hermosa*, Samaria, que ocupas un sitio delicioso: é irás cubierta de ignominia, de confusion y vergüenza, como salen los que son llevados cautivos. La que mora en los confines: los habitantes de Sanaan, segun SAN GERONYMO, no fueron llevados en cautiverio por Theglathphalasar, pero irán ahora muy en breve. Y la casa vecina, la casa de *Beth-hazél* hará duelo por vosotros, y pensará á su seguridad.

12 *Quia infirmata est in bonum, quæ habitat in amaritudinibus: quia descendit malum à Domino in portam Jerusalem.*

13 *Tumultus quadrigæ stuporis habitanti Lachis: principium peccati est filiæ Sion, quia in te inventa sunt scelera Israël.*

14 *Propterea dabit emissarios super hereditatem Geth: domus mendacii in deceptionem regibus Israël.*

15 *Adhuc heredem adducam tibi quæ habitas in Maresa: usque ad Odollam veniet gloria Israël.*

16 *Decalvare, et tondere super filios deliciarum tuarum: dilata calvitium tuum sicut*

12 Porque debilitada es para el bien ¹, la que mora en amarguras ²: porque el mal descendió del Señor ³ hasta la puerta de Jerusalém.

13 El estruendo de los carros sea de espanto para el morador de Lachis: origen de pecado es á la hija de Sión, porque en tí se han hallado las maldades de Israel ⁴.

14 Por tanto enviará mensajeros á los herederos de Geth ⁵: casa de mentira ⁶ para engaño de los Reyes de Israel.

15 Aun te traheré á tí heredero, la que moras en Maresa ⁷: hasta Odolám llegará la gloria de Israel ⁸.

16 Mésate tus cabellos, y trasquílate por los hijos de tus delicias ⁹: ensancha tu calva así

1 Ha perdido las fuerzas para procurar su salud.

2 La que mora en Ramóth. Se expone todo esto de otras muchas maneras.

3 Llegó el terrible azote enviado por el Señor, estando el enemigo haciendo sus correrías, y destruyendolo todo.

4 Se oirá en Lachis el estruendo de los carros de Sennachérib, que la llenará de asombro, por haber sido la primera, que aprendió la idolatría de los Samaritanos, y con su exemplo pervirtió á Jerusalém. El Hebréo: *Unce al carro corredores*, caballos ó mulos, y huye si puedes de los Assyrios, que vienen á ponerte sitio. *iv. Reg. xviii. 14.*

5 Envía si gustas tus mensajeros. El Hebréo *וישליח* puede trasladarse tambien: *Tus dádivas*, para solicitar la amistad y socorro de las ciudades de los Philistheos, y de otros pueblos contra los Assyrios: pero entiendo, que todo será inútil. En el Hebréo se lee *מחשבת*, ciudad de la dependencia de Geth. El Interprete Latino trasladó la palabra *Morescheth*, que significa *heredad*; y por ella pueden entenderse las

ciudades y pueblos de los Philistheos.

6 El Hebréo *מכור* de *Achzibh*, como nombre propio. *JOSUE XIX. 29. Judic. I. 31.* MICHEAS escogió esta voz, que significa mentira, como se traslada en la Vulgata, para significar, que los Philistheos faltando á lo tratado, no darian á los Reyes de Israel el socorro, que les habian prometido contra los Assyrios.

7 Haremos venir los Assyrios, que se enseñorearan de tí y de tus bienes. Tambien parece haber escogido el Propheta esta ciudad, por la alusión entre el nombre de heredero ó heredad y Maresa. *Cap. II. 4. JOSUE XV. 44.*

8 Es una *antiphrasis* la ignominia y oprobrio de Israel sobre Odolam. Vease *JOSUE XV. 35.* El Hebréo puede tener otro sentido. *Hasta Aalám llegará el heredero*, que es la *gloria de Israel*; esto es, hasta Jerusalém, ciudad de la residencia gloriosa de Dios en su templo, y corte de los Reyes de su pueblo.

9 Vistete de luto por la muerte y cautiverio de tus hijos, que eran tus delicias.

aquila: quoniam captivi ducti sunt ex te.

como águila ¹: porque llevados son cautivos los que proceden de tí.

1 Quando está de muda, y pierde la pluma de la cabeza, le queda toda pelada. El Señor prohibía hacer todo esto á los Judíos porque eran muestras exteriores de dolor, que solian practicar los

Gentiles en sus calamidades: y el Propheta lo que quiere aquí significar es, que su dolor seria tan excesivo, que no podrian hallar muestras suficientes para poderle declarar. Vease THEODORETO.

CAPÍTULO II.

El Propheta anuncia la maldicion de Dios, y una extrema desolacion á los Israelitas por sus injusticias é infidelidades. Promesa del restablecimiento y reunion de Israël.

1 *Væ qui cogitatis inutile: et operamini malum in cubilibus vestris: in luce matutina faciunt illud, quoniam contra Deum est manus eorum.*

2 *Et concupierunt agros, et violenter tulerunt, et rapuerunt domos: et calumniabantur virum, et domum ejus, virum, et hereditatem ejus.*

3 *Idcirco hæc dicit Dominus: Ecce ego cogito super familiam istam malum: unde non auferetis colla vestra, et non ambulabitis superbi, quoniam tempus pessimum est.*

1 Es una *miosis*: que no ocupais vuestros pensamientos, sino en formar designios perversos, aun quando os retirais por las noches á descansar en vuestras camas, para ponerlos en execucion al otro día luego que amanezca.

2 Sus designios, maquinaciones y conatos. El Hebréo: *Porque tienen en su mano el poder.*

3 Excogitando medios injustos y violentos.

1 *Ay* de los que pensais cosas inútiles, y maquinais lo malo en vuestros lechos ¹: á la luz de la mañana lo hacen, porque contra Dios es la mano de ellos ².

2 Y codiciáron los campos, y los quitáron por fuerza, y robáron las casas: y oprimiéron al hombre, y á su casa; al hombre, y á su heredad ³.

3 Por tanto esto dice el Señor: He aquí que yo pienso el mal sobre esta familia ⁴: el qual no sacudireis de vuestras cervices ⁵, ni andareis erguidos, porque el tiempo es muy malo ⁶.

lentos para oprimir con calumnias á vuestros próximos, y alzaros con sus haciendas.

4 Estoy meditando enviar una terrible calamidad contra este pueblo.

5 No podreis libraros del yugo de esclavitud, que yo pondre sobre vosotros.

6 El tiempo es en extremo calamitoso.

4 *In die illa sumetur super vos parabola: et cantabitur canticum cum suavitate, dicentium: Depopulatione vastati sumus: pars populi mei commutata est: quomodo recedet à me, cum revertatur, qui regiones nostras dividat?*

5 *Propter hoc non erit tibi mittens funiculum sortis in cætu Domini.*

6 *Ne loquamini loquentes: Non stillabit super istos, non comprehendet confusio.*

7 *Dicit domus Jacob: Numquid abbreviatus est Spiritus Domini, aut tales sunt cogitationes ejus? Nonne verba mea bona sunt cum eo, qui rectè graditur?*

1 Mientras que vosotros esteis haciendo duelo por los trabajos, que de todas partes os cercarán, vuestros enemigos se estarán mofando de vuestras miserias.

2 La heredad de mi pueblo ha sido dada á extraños. Estos son lamentos de Samaria y de Jerusalem. ¿Cómo puede ser verdad lo que nos vaticinaban nuestros falsos profetas, diciendonos, que se retirarian los Assirios; quando vemos, que han vuelto, y están repartiéndose entre si nuestros campos y posesiones? Véase el *Lib. IV. de los Reyes XVII. 3. 24.*

3 De aquí adelante no habrá quien reparta tu tierra entre tus ciudadanos, como ántes solía hacerse; porque quedarás privada de todo lo que posees. Son palabras de la Judea y de la Samaria á sí mismas. O tambien: Quedareis privados de toda suerte y porcion en la Iglesia y pueblo de Dios: y la señal de esto será el que sereis echados de la tierra santa.

4 O vosotros Profetas, encargados del Señor para anunciar á este pueblo los males, que le han de venir; no perdáis el tiempo en quererle persuadir, pues se mostrará indócil y sordo á

4 En aquel dia os tomarán por fábula á vosotros¹: y os cantarán con placer una cancion, y se os dirá: Nosotros hemos sido del todo desolados: la suerte² de mi pueblo se ha cambiado, ¿cómo se retirará de mí, puesto que vuelve el que ha de repartir nuestros campos?

5 Por esto no tendrás tú quien mida con cuerda las porciones en la junta del Señor³.

6 No habléis los que habláis: No destilará sobre estos, no les alcanzará la confusion⁴.

7 Dice la casa de Jacob⁵: ¿Pues qué se ha abreviado el Espíritu del Señor⁶, ó tales son sus pensamientos? ¿Qué mis palabras no son buenas⁷ para con aquel que camina con rectitud?

todos vuestros avisos y predicciones. Creed ciertamente, que serán echadas al ayre todas vuestras razones, y que no harán la menor mella en sus corazones, para que vuelvan sobre sí, y llenos de confusion y vergüenza se conviertan al Señor. Y para que no dudeis de lo que os decimos, oid, oid cómo se explica la casa de Jacob. Se ha de suponer, que habla aquí otro Profeta, ó algun hombre cuerdo á Micheás, Amós, Joel, &c.

5 El Hebreo: *La llamada casa de Jacob*: la que solamente tiene el nombre de casa de Jacob.

6 ¿Tan estrechas nos pintais las entrañas de aquel Señor lleno de misericordia, que decís, que nos ha de destruir á todos nosotros, siendo su pueblo? ¿Cabe, que no tenga otro pensamiento sobre nosotros, sino afligirnos y maltratarnos con el rigor, que nos estáis amenazando y gritando á cada paso?

7 Esta es respuesta en boca del Señor, diciendo: Que emplearia su bondad y misericordia con los que le fuesen fieles, y caminasen con rectitud y sencillez; pero que esto no podia verificarse con un pueblo ingrato, rebelde, y que sola-

8 *Et è contrario populus meus in adversarium consurrexit : desuper tunica pallium sustulistis : et eos, qui transibant simpliciter, convertistis in bellum.*

9 *Mulieres populi mei ejecistis de domo deliciarum suarum : à parvulis earum tulistis laudem meam in perpetuum.*

10 *Surgite, et ite, quia non habetis hęc requiem : propter immunditiam ejus corrumpetur putredine pessima.*

11 *Utinam non essem vir habens spiritum, et menda-*

mente se empleaba en injusticias, rapiñas y violencias. Segun el Hebreo se puede dar tambien este otro sentido á todo este lugar : ¿ Es cosa que digais, ó casa de Jacob; ó no es una exécrable osadía y maldad en vosotros el resistir y oponeros á mis Prophetas? ¿ Creéis que la virtud y autoridad de mi espíritu, que en todo tiempo los ha movido á predicar mi palabra, se ha acortado ó debilitado de manera, que deba ceder y acomodarse á vuestros antojos? *Cap. III. 8. JEREM. VI. II. XX. 7. 9.* La causa de todos los males y amenazas, que os anuncian, está en vosotros, y no en mí: y por tanto injustamente os quejais de mis Prophetas, como si ellos fueran los autores de todo el mal, que viene sobre vosotros. *ISAIAS XVIII. 21. JEREM. Thren. III. 33.* Si sois fieles y obedientes á mi palabra, no oireis de su boca sino promesas de gracias y de bendiciones; y aunque seais pecadores, si sois capaces de correccion y de arrepentimiento, ellos mismos os indicarán los medios oportunos para que de veras os convirtais.

I A los que vivian en paz y sosiego sin ofender á nadie, los habeis obligado á que se pongan en defensa y combatan, con el fin de oprimirlos, y de echaros sobre sus bienes. Al Hebreo se le puede dar tambien este sentido : Mi pueblo en otro tiempo se empleaba en guerras justas contra sus enemigos; mas voso-

8 Y mi pueblo por el contrario se levantó contra mí como enemigo : tras la túnica quitasteis la capa, y á aquellos que pasaban quietamente los estrechasteis á guerra ¹.

9 Echasteis las mugeres de mi pueblo de la casa de su reposo ² : de los párvulos de ellas quitasteis mi loor para siempre ³.

10 Levantaos, é idos, porque no teneis aquí reposo ⁴ : porque por su impureza será inficionada de una horrible corrupcion.

11 Oxalá fuera yo un hombre que no tuviese espíritu ⁵, y

tros por el contrario solamente os empleais ahora en robos y asesinatos : despojais del vestido y de la capa á los que pasan con sosiego y sin rezelos, y que vuelven de una pelea, creyendo que ya no tienen que temer.

2 De las casas en donde con sus maridos é hijos habian pasado la vida con gusto y con sosiego.

3 Apartándolos de sus madres, los privasteis de la educacion, que les daban, enseñándoles á loarme, temerme y darme gracias; y los hicisteis idólatras.

4 Inficionada : Se sobreentiende la tierra, refiriendose al adverbio de lugar *hic aqui*, que está pocas palabras ántes. Vosotros estabais consentidos en que permanecerais aquí quietos y sosegados en medio de todos vuestros desórdenes; pero no, no será así, porque prontamente sereis todos llevados cautivos. Unos hombres tan malvados no pueden ocupar una tierra tan santa, que han profanado con tantas inmundicias; y así conviene, que quede cubi rta de la inmunda sangre de sus crueles moradores

5 ¡ Oxalá que yo no fuera, como vosotros decís, un hombre divinamente inspirado, y que mis predicciones fueran vanas y sugeridas por un espíritu de temor ó de melancolía! Pero no son así, sino oráculos muy ciertos y verdaderos. Dios me manda anunciaros cosas tristes y terribles : presenta-

cium potius loquerer : stillabo tibi in vinum , et in ebrietatem : et erit super quem stillatur populus iste.

12 *Congregatione congregabo Jacob totum te : in unum conducam reliquias Israël , pariter ponam illum quasi gregem in ovili , quasi pecus in medio caularum , tumultuabuntur à multitudine hominum.*

13 *Ascendet enim pandens iter ante eos : dividunt , et transibunt portam , et ingredientur per eam : et transibit rex eorum coram eis , et Dominus in capite eorum.*

ros el cáliz de su ira , para que le bebais hasta embriagaros con sus heces; para vosotros , que sois su pueblo , para vosotros lo tiene destinado. El Hebreo: *Si alguno , que anduviere en viento , y mintiere mentira , te prophetizare por vino y por sidra ; y será profeta del pueblo este : Si yo fuera un vano y falso profeta , que auunciara cosas gratas al paladar de este pueblo , entónçes sería un profeta de su gusto y aprobación.*

1 Algunos explican esto de los Reyes de Judá y de Israel , que serian llevados cautivos con su pueblo ; pero aquí se encierra una promesa Evangelica de la reunion de la Iglesia universal baxo del reyno de Jesu-Christo JEREMIAS XXXI. 10. EZECH. XXXVII. 21. Reuniré perfectamente. Esta última y numerosa

que ántes hablase mentira : destilaré sobre tí vino , y embriaguez : y será este pueblo sobre quien se destila.

12 Yo te congregaré todo junto , ó Jacob ¹ : en uno recogeré las reliquias de Israel , lo pondré junto como rebaño en el aprisco ² , como ganado en medio de las majadas , harán grande estruendo por la muchedumbre de los hombres ³.

13 Porque subirá delante de ellos el que les abrirá el camino ⁴ : forzarán , y pasarán la puerta , y entrarán por ella : y pasará su Rey delante de ellos , y el Señor á la cabeza de ellos.

conversion tendrá todo el lleno de su cumplimiento al fin del mundo. Rom. ix. 25.

2 MS. 6. *En la oueierifa.*

3 Como acontece en los grandes concursos , quando muchos á porfia quieren entrar por una misma puerta : en lo que se explica el fervor con que acudirán á alistarse en las banderas de Jesu-Christo.

4 El buen Pastor , que los guiará y alumbrará con la luz de su gracia , rompiendo las prisiones y puertas , que los tenian encerrados , y esclavos del pecado y del demonio , para que por último entren en la celestial Jerusalem , con el que será su Cabeza , su Rey y su Pastor. Muchos exponen esto en general del establecimiento de la Iglesia. S. GERÓNIMO.

CAPÍTULO III.

El Propheta reprehende y amenaza á los Jueces de la casa de Jacob por sus violencias é injusticias : y tambien á los falsos prophetas y sacerdotes. Declara que por los pecados de los Grandes vendria la ruina de toda la nacion.

I *Et dixi: Audite principes Jacob, et duces domus Israël: Numquid non vestrum est scire iudicium,*

2 *Qui odio habetis bonum, et diligitis malum: qui violenter tollitis pelles eorum desuper eis, et carnem eorum desuper ossibus eorum?*

3 *Qui comederunt carnem populi mei, et pellem eorum desuper excoriaverunt: et ossa eorum confregerunt, et conciderunt sicut in lebete, et quasi carnem in medio ollæ.*

4 *Tunc clamabunt ad Dominum, et non exaudiet eos: et abscondet faciem suam ab eis in tempore illo; sicut nequiter egerunt in adinventio-nibus suis.*

5 *Hæc dicit Dominus super prophetas, qui seducunt populum meum: qui mordent dentibus suis, et prædicant pacem: et si quis non dederit in ore eorum quippiam, sanctificavit super eum prælium.*

- I MS. 6. Eguiones.

2 ¿ La Lev de Dios, y lo que es justo para juzgar conforme á ella? JEREM. v. 4. 5.

3 Vosotros, ó Magnates, que no solo esquilais, sino que desollais al pueblo.

4 Sus bienes, su substancia. Véase la invectiva que hace EZECHIEL XXXIV. 2.

Tom. XI.

I *Y dixi: Oid Príncipes de Jacob, y Caudillos de la casa de Israël: ¿Pues no os toca á vosotros saber lo que es justo,*

2 *Los que aborreceis el bien, y amais el mal: los que por fuerza quitais sus cueros de encima de ellos, y su carne de sobre sus huesos?*

3 *Los que comieron la carne de mi pueblo, y desollaron de sobre ellos el cuero: y quebraron sus huesos, y los partieron como en la caldera, y como carne en medio de una olla.*

4 *Entónces clamarán al Señor, y no los oirá: y esconderá su cara de ellos en aquel tiempo; por quanto ellos obraron perversamente segun sus caprichos.*

5 *Esto dice el Señor sobre los prophetas que engañan á mi pueblo: que muerden con sus dientes, y predicán paz: y si alguno no diere en su boca alguna cosa, tienen por santidad el moverle guerra.*

5 En el día de los juicios de Dios, en que castigará todas estas maldades.

6 Que haciendo semblante de dulzura y de benignidad, son unos lobos cruels.

7 El Hebréo לא יתן על פיהו, no diere sobre su boca alguna cosa.

8 A la letra: *Santifican*; les declara-

6 *Propterea nox vobis pro visione erit, et tenebræ vobis pro divinatione: et occumbet sol super prophetas, et obtenebrabitur super eos dies.*

7 *Et confundentur qui vident visiones, et confundentur divini: et operient omnes vultus suos, quia non est responsum Dei.*

8 *Verumtamen ego repletus sum fortitudine spiritus Domini, iudicio, et virtute: ut annunciem Jacob scelus suum, et Israël peccatum suum.*

9 *Audite hoc principes domus Jacob, et iudices domus Israël: quia abominamini iudicium, et omnia recta pervertitis.*

10 *Qui ædificatis Sion in sanguinibus, et Jerusalem in iniquitate.*

11 *Principes ejus in muneribus iudicabant, et sacerdotes ejus in mercede do-*

6 Por tanto os será á vosotros noche en lugar de vision, y tinieblas en vez de revelacion ¹: y se pondrá el Sol sobre los prophetas, y se obscurecerá ² el día sobre ellos.

7 Y se avergonzarán los que ven visiones, y confundidos serán los adivinos: y todos cubrirán sus rostros ³, porque no hay respuesta de Dios.

8 Mas yo lleno estoy de fortaleza del Espíritu del Señor ⁴, de juicio, y de virtud; para anunciar á Jacob su maldad, y á Israel su pecado.

9 Oid esto vosotros, Principes de la casa de Jacob, y Jueces de la casa de Israel: porque desdeñais el juicio, y trastornais toda justicia.

10 Los que edificaís á Sión con sangre ⁵, y á Jerusalém con injusticia.

11 Los Principes de ella por cohechos juzgaban, y sus sacerdotes por salario enseña-

ran una guerra que llaman santa, amenazándoles con males y trabajos en nombre del Señor, como á unos reprobos é impíos.

1 En vez de la prosperidad y paz que falsamente anuncian, calamidad y miseria que seguramente tendreis; y será esto en tal extremo, que en medio de la luz del día no verán ni sabrán que hacerse. JEREM. XV. 9. AMOS VIII. 9.

2 MS. 3. *E ennegreguerá.*

3 De vergüenza y confusion, porque se harán patentes á todos los hombres sus malas artes y sus engaños.

4 Yo Michéas, guiado por el Espíritu de Dios, no falsifico, ni tuerzo su palabra; no me mueven miras de intereses ni de respetos humanos: camino

derechamente, y desempeño mi oficio de Propheta del verdadero Dios con la mayor rectitud y limpieza; y así puedo argüir y reprehender con toda libertad los pecados y vicios de los Grandes de la nación.

5 Los que fabricais los magníficos edificios de Sión con la sangre de los pobres. Por *sangres*, se entiende en la Escritura toda violencia, extorsion ó injusticia que se hace al próximo, sea con derramamiento de sangre ó sin ella. Puede acomodarse el sentido de estas palabras, á los que con el mayor ahinco procuran las primeras dignidades Eclesiásticas para parientes y amigos, sin atender á que sean idóneos y dignos de ocuparlas, ó no.

cebant, et prophetæ ejus in pecunia divinabant: et super Dominum requiescebant, dicentes: Numquid non Dominus in medio nostrum? non venient super nos mala.

12 *Propter hoc, causa vestri, a Sion quasi ager arabitur, et Jerusalem quasi acerbus lapidum erit, et mons templi in excelsa silvarum.*

1 Todos estos abusos son enormes y capaces de trastornar la República, y pervertir la Religión; y pluguiera al Señor no fueran ellos tan frecuentes.

2 Será convertido en un bosque muy

a Jerem. xxvi. 18.

ban, y sus prophetas por dinero adivinaban¹: y sobre el Señor se apoyaban, diciendo: ¿Pues qué no está el Señor en medio de nosotros? no vendrán males sobre nosotros.

12 Por tanto por culpa vuestra arada será Sión como un campo, y será Jerusalém como monton de piedras, y el monte del templo como una selva muy alta².

espeso. Parece por esta conclusion que el objeto de esta Prophecía, es la ruina de Jerusalém por Nabuchodonosór. Otros la aplican á la del tiempo de los Romanos.

CAPÍTULO IV.

Anuncia Michéas el restablecimiento de Sión: y que se reunirán allí las naciones, donde gozarán de suma paz. Consueña á los Judíos, que de allí á poco habian de ir cautivos, con la promesa de su felicidad venidera, y del total exterminio de sus enemigos.

1 *Et erit: In novissimo dierum erit mons domus Domini præparatus in vertice montium, et sublimis super colles: et fluent ad eum populi.*

2 *Et properabunt gentes multæ, et dicent: Venite, ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob: et docebit nos de viis*

1 *Y* acacerá: En los últimos dias el monte de la casa de Dios será fundado sobre la cima de los montes, y ensalzado sobre los collados: y correrán á él los pueblos¹.

2 Y se apresurarán muchas gentes, y dirán: Venid, subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob: y nos enseñará sus caminos, y

1 Estos tres primeros versos se leen en ISAÍ. II. 2. en donde quedan ya explicados. Los Santos Padres aplican esta

Prophecía á la Iglesia de Jesu-Christo aun en el sentido literal.

suis, et ibimus in semiis ejus: quia de Sion egredietur lex, et verbum Domini de Jerusalem.

3 *Et judicabit inter populos multos, et corripiet gentes fortes usque in longinquum: et concident gladios suos in vomeres, et hastas suas in lignones: non sumet gens adversus gentem gladium, et non discent ultra belligerare.*

4 *Et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat: quia os Domini exercituum locutum est.*

5 *Quia omnes populi ambulabunt unusquisque in nomine Dei sui: nos autem ambulabimus in nomine Domini Dei nostri in æternum et ultra.*

6 *In die illa, dicit Dominus, congregabo claudicantem: et eam, quam ejeceram, colligam, et quam afflixeram:*

7 *Et ponam claudi-*

1 Alude á los Apóstoles que recibieron en Sión el Espíritu Santo, y desde allí salieron á promulgar y anunciar á todas las naciones la palabra del Evangelio, y la Ley saludable de Jesu-Christo.

2 El Señor juzgó y reynó sobre naciones poderosas y remotas, arrancando los errores y los vicios de los ánimos de las gentes: y fundó su Iglesia en caridad, dando la paz á los fieles de ella.

3 En lo que se significa la paz y seguridad espiritual de la Iglesia baxo del reyno de Jesu-Christo. JEREM. XXX. 10. ZACHAR. III. 10.

4 Lo prometió; y así no puede faltar.

5 Todos los pueblos infieles tienen su

2 *Sophon. III. 19.*

marcharemos en sus veredas: porque de Sión saldrá la Ley, y la palabra del Señor de Jerusalem¹.

3 Y juzgará entre muchos pueblos, y castigará á naciones poderosas hasta léjos²: y convertirán sus espadas en rejas de arados; y sus lanzas en azadones: no empuñará espada gente contra gente, ni se ensayarán mas para hacer guerra.

4 Y cada uno se sentará debaxo de su vid, y debaxo de su higuera³, y no habrá quien cause temor: pues lo ha pronunciado por su boca el Señor de los exércitos⁴.

5 Porque todos los pueblos andarán⁵ cada uno en el nombre de su Dios: mas nosotros andaremos en el nombre del Señor Dios nuestro para siempre y mas allá⁶.

6 En aquel dia⁷, dice el Señor, reuniré aquella que coxeaba: y recogeré aquella que ya habia desechado, y afligido:

7 Y reservaré para religion y dioses particulares, unos de un modo, y otros de otro; pero nosotros no tendremos ni adoraremos, sino á uno solo que es el verdadero. MICHEAS por espíritu prophético se pone y cuenta en el número de los servidores y Discipulos fieles de Jesu-Christo.

6 Por todos los siglos de los siglos.

7 En el tiempo del Messias recogeré en el aprisco de mi Iglesia á mis fieles, pobres, coxos, afligidos y descarriados. La Synagoga se llama *coxa*, porque unas veces adoraba al verdadero Dios, y otras á Baal: y por esto fué repudiada como una muger infiel, y castigada severamente por el Señor.

cantem in reliquias : et eam, quæ laboraverat, in gentem robustam^a : et regnabit Dominus super eos in monte Sion, ex hoc nunc et usque in æternum.

8 *Et tu turris gregis nebulosa filiæ Sion usque ad te veniet : et veniet potestas prima, regnum filiæ Jerusalem.*

9 *Nunc quare mœrore contraheris ? numquid rex non est tibi, aut consiliarius tuus perit, quia comprehendit te dolor sicut parturientem ?*

10 *Dole, et satage filia Sion quasi parturiens : quia nunc egredieris de civitate, et habitabis in regione, et venies usque ad Babylonem : ibi*

1 MS. 3. E la delandera.

2 De esta que tanto ha coxeado en todos sus pasos, y que por esto fué tan affigida, salvaré las reliquias, le daré hijos, que formarán un pueblo de hombres valerosos, y de corazon muy firme. Tales fueron los Apóstoles y otros muchos Judíos, de los cuales se formó la primera Iglesia en Jerusalém. Estos despues se extendieron por todo el mundo, y lo sujetáron y reduxeron con su predicacion á recibir el yugo de Jesu-Christo, mostrando la mayor constancia y firmeza, y confirmando con su sangre la verdad de la fe y doctrina que predicaban. Segun algunos, en la que coxeaba se figura á Sion ó Judá ; y en la affigida á Samaria ó las diez tribus.

3 Se dice esto por una torre que habia allí muy alta, que parecia esconder su punta entre las nubes. El Hebreo : *La fortaleza, ó la roca, de la hija de Sion* : para significar la seguridad de los fieles recogidos en la Iglesia.

4 En el lugar que se refiere en el *Genes. xxxv. 21.* vecino á la ciudad de Jerusalém, que despues fué llamado : *La puerta de las ovejas ó del ganado;*

duos á la que coxeaba : y la que era affigida¹, para formar un pueblo robusto² : y reynará el Señor sobre ellos en el monte de Sion, desde ahora y hasta en el siglo.

8 Y tú, torre nebulosa³ del rebaño de la hija de Sion⁴, hasta á tí vendrá⁵ : y vendrá el primer imperio, el reyno de la hija de Jerusalém.

9 ¿ Ahora por qué te encoges⁶ de tristeza ? ¿ acaso no tienes Rey, ó pereció tu consejero, pues te tomó dolor como á la que está de parto ?

10 Duelete, y anda con afan, hija de Sion, como la que está de parto⁷ : porque ahora saldrás de la ciudad, y morarás en el campo⁸, y llegarás

NEHEM. III. I. y por esta se entiende toda la dicha ciudad, que es figura de la Iglesia, en la que están y se mantienen en salvo todas sus ovejas.

5 *Hasta tí vendrá* el reyno de David ; pues aunque parecia estar abatido, será restablecido en tí por el espiritual y eterno de Jesu-Christo. *Luc. 1. 32.*

6 Consuélate, no gimas ni llores, que tu Rey ni tu estado no ha perecido, aunque tenga apariencias de eso, por el cautiverio de Babilonia : será restablecido en tí por Jesu-Christo, tu verdadero Rey eterno, y tu fiel Consejero, quando á su tiempo aparecerá sobre la tierra.

7 O si quieres mas bien, duelete y affigete al presente, pues motivo tienes para ello, á vista de los trabajos que van á venir sobre tí en el cautiverio y dispersion que padecerás : mas vendrá tu Redentor, y te sacará de la esclavitud en que estarás gimiendo. Todo lo que acació á los Judíos en Babilonia era figura de la libertad y rescate que habian de lograr por Jesu-Christo, como tantas veces dexamos ya advertido.

8 En un pais extrangero ; y estarás en él como vago, y sin asiento fixo.

liberaberis, ibi redimet te Dominus de manu inimicorum tuorum.

11 *Et nunc congregatæ sunt super te gentes multæ, quæ dicunt: Lapidetur: et aspi- ciat in Sion oculus noster.*

12 *Ipsi autem non cognoverunt cogitationes Domini, et non intellexerunt consilium ejus: quia congregavit eos quasi sæ- num aræ.*

13 *Surge, et tritura fi- lia Sion: quia cornu tuum po- nam ferreum, et ungulas tuas ponam aræas: et comminues populos multos, et interficies Dominó rapinas eorum, et for- titudinem eorum Domino uni- versæ terræ.*

1 Un ejército de tropas innumerables que recogió Sennachêrib para venir contra Jerusalém, como adúltera ó idó- latra.

2 Destruyámosla, perezca. Usa de esta expresion; porque era la pena ordi- naria que se daba á las adúlteras.

3 Y deleytemonos viendo la ruina de Sion.

4 Como las gavillas de las mieses para ser trilladas. Bien notorio es lo que acaeció al ejército de Sennachêrib; pues un Angel en una noche mató ciento y ochenta y cinco mil Assyrios. Esto era figura de lo que Jesu-Christo haria con todos los enemigos de su Iglesia, á la qual purifica y limpia, tomándolos por instrumentos para exercitar su paciencia.

5 Consume y destruye á tus enemi- gos. Atribuye á la Iglesia lo que Jesu- Christo su Cabeza hace por ella.

6 Firme, irresistible; tomada la seme- janza de los toros, quando luchan y

hasta Babylonia: allí serás li- brada, allí te rescatará el Señor de la mano de tus enemigos.

11 Y ahora muchas gentes se han reunido contra tí ¹, que dicen: Sea apedreada ²: y nues- tro ojo vea la ruina de Sion ³.

12 Mas ellos no conocié- ron los pensamientos del Señor, ni entendiéron su consejo: por- que los recogió como el heno en la era ⁴.

13 Levántate, y trilla, hi- ja de Sion ⁵: porque de hierro haré yo tu hasta ⁶, y tus uñas haré, de bronce ⁷: y desmenu- zarás muchos pueblos, y sacrifi- carás al Señor ⁸ los robos de ellos, y la fortaleza de ellos al Señor de toda la tierra.

combaten unos con otros.

7 Tomada la traslacion de los bueyes, que acostumbraban echar en las eras para trillar la mies. *Deut. xxv. 4.*

8 Esta es representacion de lo que se executaba con los pueblos entregados al anathema: pues las personas eran en- tregadas á la muerte, y sus bienes consagrados al Señor. *Deut. xxvii. 28. Josue vi. 17. 19.* Así lo practicaron los Hebréos con los despojos de los Assyrios. *JOSEPHO Antiq. Lib. x Cap. III.* Quiere todo esto decir: Te daré fuer- zas y firmeza para que destruyas á to- dos tus enemigos, y con la eficacia de tu predicacion triumphes de todo el po- der del mundo, avasalles todas las na- ciones, abatas la idolatria, y derribes sus templos profanos, destruyas el reyno del demonio y del pecado, y consagres al culto, honra y gloria del Señor de todo el universo las ofrendas que le harán los pueblos que á él se convertirán.

CAPÍTULO V.

El Propheta vaticina el sitio de Jerusalém, y la ruina de su reyno; pero al mismo tiempo consuela á sus moradores con la promesa del nacimiento del Messías, que le daría victoria sobre todos sus enemigos, y destruiria por sí mismo todos los ídolos.

I Nunc vastaberis filia latronis: obsidionem posuerunt super nos, in virga percutient maxillam iudicis Israël.

2 Et tu Bethlehem Ephrata parvulus es in millibus Juda: ex te mihi egredietur qui sit dominator in Israël, et egressus ejus ab initio, á diebus æternitatis.

1 FERRAR. Serás alfonseada.

2 Jerusalém, ciudad llena de rapiñas y de injusticias. Es un Hebraísmo. Tus enemigos los Châldeos vendrán, te pondrán sitio, y te tomarán; y al Juez de Israel; esto es, á Sedecias su Rey le harán los mayores ultrajes, y tratarán con el mayor desprecio. JEREM. LII. 9. 10. Esta es la exposicion de S. GERÓNIMO. Otros dan diverso sentido á estas palabras, aplicándolas á Babylonia.

3 Como si dixera: Estos son los males que padecerá Jerusalem. Pero tú, Bethlehém de Judá, que ahora eres un pequeño pueblo, comparada con otras grandes ciudades de Judá, serás la mayor de todas en gloria, y el origen de todos los bienes que han de venir sobre Jerusalém; porque en tí ha de nacer el grande Rey Jesu-Christo. Añade el Propheta Ephrata, que era otro nombre que ella tenía, Genes. xxxv. 16. para distinguirla de otra que habia en la tribu de Zabulón. JOSUE xxix. 30. Parvulus se entiende *populus*. De todos los Prophetas solo MICHEAS es el que señaló el lugar en donde habia de

1 Ahora serás destruida¹, hija de ladron²: cereo pusieron sobre nosotros: con vara herirán la mexilla del Juez de Israël.

2 Y tú, Bethlehem Ephrata³, pequeña eres entre los millares de Judá⁴: de tí me saldrá el que sea dominador en Israël⁵, y la salida de él desde el principio, desde los dias de la eternidad⁶.

nacer el Messías; y por este texto respondieron los Escribas á Herodes, quando les preguntó, dónde habia de nacer el Christo, como refiere S. MATHEO II. 6. Se debe notar que el Evangelista alega este testimonio del Propheta, no precisamente por las mismas palabras, sino por el sentido de ellas; pues dice así: *Tú, Bethlehem, tierra de Judá, no eres la mas pequeña entre las principales de Judá.*

4 Esto es, entre las *Quiliarquias* ó compañías de mil hombres, de armas en que estaba dividida la tribu de Judá, teniendo cada una de estas su Comandante ó *Quiliarco*. Judic. vi. 15. et I. Paralip. XII. 20. ZACAR. IX. 7. La palabra Hebrea אלפים *alaphim* significa *millares*; y tambien *Principes* ó *principales*: y este último sentido sigue SAN MATHEO.

5 El mismo S. MATHEO lo entiende de Jesu-Christo.

6 Este, que segun la carne, y como hijo y descendiente de David, nacerá en Bethlehém; como os he dicho, tiene otra generacion eterna del seno del

a Matth. II. 6. Joann. VII. 42.

3 *Propter hoc dabit eos usque ad tempus, in quo parturiens pariet: et reliquiae fratrum ejus convertentur ad filios Israël.*

4 *Et stabit, et pascet in fortitudine Domini, in sublimitate nominis Domini Dei sui: et convertentur: quia nunc magnificabitur usque ad terminos terræ.*

5 *Et erit iste pax: cum venerit Assyrius in terram nostram, et quando calcaverit in domibus nostris: et suscitabimus super eum septem pasto-*

Padre; porque no será puro hombre, sino Hombre Dios, á quien el mismo Padre por eterno decreto tiene ordenado que sea el medianero de todos los hombres.

1 Para concluir estas promesas permitirá Dios que su pueblo esté sujeto á príncipes y señores extraños, euemigos suyos, hasta que la Virgen María dé á luz á Jesu-Christo; segun las mismas promesas. *Genes. III. 15. ISAI. VII. 4.*

2 Y quando las reliquias de los hermanos del Christo, hijos de los Patriarcas y de los Prophetas en la fe y en el espíritu, se reuniran con los Apóstoles, que serán los verdaderos Israelitas.

3 Y el Salvador hará firme y constantemente el oficio de buen pastor, estando siempre en pie y en vela para guardar á los suyos, armado de la fortaleza que recibirá de su Padre para protegerlos, como corresponde á la magestad del nombre divino Y las ovejas que siguieren á este Divino Pastor viviran en la mayor paz, sosiego y seguridad; porque dentro de breve tiempo, esto es, en aquel que el Padre le tiene prefixado para que converse con los hombres, su nombre será conocido, engrandecido y glorificado por toda la recondex de la tierra.

4 Será nuestra paz, y el fundamento, el Autor, el Conservador del reposo y paz espiritual de la Iglesia. *ISAI. IX. 6. Ephes. II. 14. Rom. XV. 33.*

3 Por esto los abandonará hasta el tiempo en que parirá aquellá que ha de parir: y las reliquias de sus hermanos se reuniran con los hijos de Israël.

4 Y él estará firme, y pastoreará en la fortaleza del Señor³, en la sublimidad del nombre del Señor su Dios: y se convertiran; porque ahora será engrandecido hasta los terminos de la tierra.

5 Y este será paz⁴: quando viniere el Assyrio á nuestra tierra⁵, y quando hollare nuestras casas: y levantaraemos contra él siete pasto-

Colos. III. 15.

5 Y en caso de que esta sea asaltada por sus enemigos, la tendrá provista de suficiente número de defensores y Ministros suyos, que velarán por su conservacion como fieles siervos del Pastor de los Pastores. En el *Assyrio* están figurados los enemigos de la Iglesia. En los números *siete* y *ocho*, se significan indeterminadamente muchos Pastores, *Eccles. XI. 2.* y en estos los Apóstoles, y otros varones apóstólicos, que con su predicacion, y con la espada penetrante de dos filos de la divina palabra, habian de sujetar los Reyes de los Assyrios, de los Griegos, de los Romanos, &c. para que estos mismos, despues de incorporados en el rebaño de Jesu-Christo, fuesen sus principales y mas fuertes defensores. Segun la letra se puede exponer este lugar de esta manera: Y despues que el Assyrio hubiere venido á nuestra tierra, tomado á Jeru-alem, arruinado nuestras casas, y que nos hubiere llevado cautivos á Babylonia; el Señor movido á piedad levantará contra él á Cyro, y otros muchos Príncipes y Reyes, que destruirán el imperio de los Assyrios y á Babylonia, cuyo primer Rey fue Nemrod. Y Cyro será el protector de los Judíos, los pondrá en libertad, y no dexará á los Assyrios en estado de que puedan volver mas á destruir á la Judea.

stores, et octo primates homines.

6 *Et pascent terram Assur in gladio, et terram Nemrod in lanceis ejus: et liberabit ab Assur cum venerit in terram nostram, et cum calcaverit in finibus nostris.*

7 *Et erunt reliquiae Jacob in medio populorum multorum quasi ros à Domino, et quasi stillae super herbam, quae non expectat virum, et non praestolatur filios hominum.*

8 *Et erunt reliquiae Jacob in gentibus in medio populorum multorum, quasi leo in jumentis silvarum, et quasi catulus leonis in gregibus pecorum: qui cum transierit, et conculcaverit, et ceperit, non est qui eruat.*

9 *Exaltabitur manus tua*

res, y ocho hombres principales.

6 Y pacerán la tierra de Assúr con espada ¹ y la tierra de Nemród con sus lanzas: y nos librá de Assúr despues que hubiere venido á nuestra tierra ², y hollare en nuestros términos.

7 Y serán las reliquias de Jacob en medio de muchos pueblos ³, como el rocío del Señor, y como la lluvia sobre la yerba: que no aguarda á hombre, y nada espera de los hijos de los hombres.

8 Y serán los residuos de Jacob entre las gentes en medio de muchos pueblos, como el leon entre las bestias de las selvas ⁴, y como el cachorro del leon entre los hatos de las ovejas: que quando pasare, y hollare, é hiciere presa, no habrá quien se la quite.

9 Será tu mano ⁵ ensalzada

1 Destruirán el reyno de Satanás y todo el poder del mundo con la espada de la divina palabra.

2 Porque el Señor en castigo de nuestros pecados permitirá que estemos sujetos por algun tiempo á los Assyrios, Cháldeos, Persas, y por fin á los Romanos.

3 Los Apóstoles y predicadores Evangelicos, que serán como unas reliquias que Dios para gloria de su nombre separará del cuerpo de la Synagoga reprobada, saldrán y se extenderán por toda la tierra, y en medio de muchos pueblos Gentiles serán como un rocío ó lluvia muy deseada; y con su celestial doctrina y con el exemplo de una vida irreprehensible fertilizarán los corazones de los terrenos, para que den sazonados y copiosos frutos de justicia.

Y estas conversiones que harán no se deberán á la industria de los hombres no se harán á fuerza de eloqüencia, de sabiduria ó persuasion humana, ni de discursos estudiados; sino por obra milagrosa, por la eficacia de la divina gracia, que se derramará abundantemente sobre los corazones de los Gentiles, como quando llueve en los desiertos, montes y páramos, que no tienen otra agua que la del Cielo. JOB XXXVIII. 26. 27. Psalm. cv. 13.

4 Estos mismos estarán armados de una fuerza irresistible del Espíritu de Dios, para vencer y aterrar al diablo, al mundo y á todos sus enemigos. II. Corinth. x. 4. 5. 6. I. JOANN. v. 4. 5. Algunos aplican esto al tiempo de los Machâbéos, tomándolo á la letra.

5 El poder de Christo y de su Iglesia

super hostes tuos, et omnes inimici tui interibunt.

10 *Et erit in die illa, dicit Dominus: Auferam equos tuos de medio tui, et disperdam quadrigas tuas.*

11 *Et perdam civitates terræ tuæ, et destruam omnes munitiones tuas, et auferam maleficia de manu tua, et divinationes non erunt in te.*

12 *Et perire faciam sculptilia tua, et statuas tuas de medio tui: et non adorabis ultra opera manuum tuarum.*

13 *Et evellam lucos tuos de medio tui: et conteram civitates tuas.*

14 *Et faciam in furore et in indignatione ultionem in omnibus gentibus, quæ non audierunt.*

sobre tus enemigos, y todos tus enemigos perecerán.

10 Y acaecerá en aquel día, dice el Señor: Quitaré tus caballos de medio de tí, y destruiré tus carros ¹.

11 Y arruinaré las ciudades de tu tierra, y destruiré todas las fortalezas, y quitaré las hechicerías de tu mano, y no habrá en tí adivinaciones.

12 Y haré perecer tus simulacros y tus ídolos de medio de tí: y nunca mas adorarás las obras de tus manos.

13 Y arrancaré tus bosques de medio de tí ², y reduciré á polvo tus ciudades.

14 Y con saña é indignacion haré venganza en todas las gentes que no oyéron ³.

1 Despojaré á mi Iglesia de fuerzas mundanas; haré que renuncie á todos los medios mundanos que le eran tan perjudiciales, y en que pretendia ella neciamente hallar su seguridad y defensa: no se volverá mas como hasta aquí á los ídolos, á las supersticiones, á la vanidad: en mí pondrá toda su confianza, ase-

gurada de que con sola la virtud de mi espíritu alcanzará la victoria de todos sus enemigos. OSÉE I. 7. ZACHAR. IV. 6.

2 Que consagraste á los ídolos. Deuter. XVI. 21. *Tus ciudades*: destruiré en ellas toda la superstición é idolatría.

3 Los pueblos que no quisieron oír ni obedecer al Evangelio. II. Thessal. VII. 8.

CAPÍTULO VI.

Juicio de Dios con su pueblo, dándole en cara con su enorme ingratitud, y mostrándole el único medio de aplacarle, que es la penitencia. Intima á los impíos y obstinados su última desolacion.

1 *Audite quæ Dominus loquitur: Surge, contende iudicio adversum montes, et audiant colles vocem tuam.*

2 *Audiant montes iudicium Domini, et fortia fundamenta terræ: quia iudicium Domini cum populo suo, et cum Israël dijudicabitur.*

3 *Popule^a meus quid feci tibi, aut quid molestus fui tibi? responde mihi.*

4 *Quia eduxi te de terra Ægypti, et de domo servitium liberavi te: et misi ante faciem tuam Moysen, et Aaron, et Mariam?*

5 *Popule^b meus memento queso quid cogitaverit Balach rex Moab, et quid*

1 **O**id lo que dice el Señor¹: Levántate, y disputa en juicio² contra los montes, y oigan los collados tu voz.

2 Oigan el juicio del Señor los montes, y los cimientos fuertes de la tierra³: porque juicio del Señor con su pueblo, y se hará justicia con Israël.

3 ¿Pueblo mio, qué te hice, ó en qué te fuí molesto? respóndeme.

4 ¿Por qué te saqué de tierra de Egipto⁴, y te libré de la casa de servidumbre; y envié delante de tí á Moysés, y á Aarón, y á María⁵?

5 Pueblo mio, mira que te acuerdes de lo que maquinó⁶ contra tí Balách Rey de Moáb,

1 Vosotros, pueblos, descendientes de Israël, oid lo que me dice el Señor.

2 MICHEAS para ventilar la causa del Señor contra un pueblo ingrato y rebelde, convida á este juicio á todas las criaturas, como menos insensibles que el, para que ellas sentencien este pleyto. *Cap. I. 2. Deuter. xxxii. 7. ISAI. I. 2.* Es una prosopopeya. Puede tambien entenderse, que llama á los montes para que den testimonio contra el pueblo, porque en ellos solia este erigir altares á los ídolos: y por metonymia, los mismos Judíos que moraban en los montes; porque la provincia de la Judea era muy montuosa. Alegóricamente se entienden baxo la figura de montes, los mas

poderosos y principales de aquella nacion.

3 Los vailles desde donde comienzan á elevarse los montes.

4 Túno puedes hacerme el menor cargo de que te haya faltado en nada, pues por el contrario yo te he colmado á tí de innumerables beneficios.

5 La qual tenia tambien el don de prophécia. Como si dixera: Os dí por Caudillos unas personas tales, que no las hubierais podido desear mejores. La Iglesia tomó de este lugar los *Threnor*, llenos de ternura, que se cantan en el oficio del Viernes Santo, como obsequio fúnebre á la muerte del Salvador.

6 Del designio que formó contra tí. Véanse los *Númer. xxii. xxiii. xxiv.*

a *Jeremie II. 4.* b *Númer. xxii. 23.*

responderit ei Balaam filius Beor, de Setim usque ad Gálgalam, ut cognosceres justitias Domini.

6 *Quid dignum offeram Domino? curvabo genu Deo excelso? numquid offeram ei holocaustomata, et vitulos an- niculos?*

7 *Numquid placari pot- est Dominus in millibus a- rietum, aut in multis milli- bus hircorum pinguium? num- quid dabo primogenitum meum pro scelere meo, fructum ven- tris mei pro peccato animæ meæ?*

8 *Indicabo tibi ò homo quid sit bonum, et quid Do- minus requirat à te: Utique facere judicium, et diligere misericordiam, et sollicitum ambulare cum Deo tuo.*

9 *Vox Domini ad civita- tem clamat, et salus erit ti-*

y qué le respondió Balaam hijo de Beór, desde Setím ¹ hasta Gálgala, para que conocieses las justicias del Señor ².

6 ¿Qué cosa digna ofreceré al Señor? ¿doblaré la rodilla ³ al Dios Excelso? ¿por ventura le ofreceré holocaustos, y be- cerros de un año?

7 ¿Pues qué, puede el Se- ñor aplacarse con millares de carneros ⁴, ó con muchos mi- llares ⁵ de gruesos machos de cabrío? ¿ó le ofreceré mi pri- mogénito ⁶ por mi maldad, el fruto de mi vientre por el peca- do de mi alma?

8 Te mostraré, ó hombre, lo que es bueno, y lo que te demanda el Señor ⁷. Esto es, que hagas justicia ⁸, y que ames la misericordia, y que camines solícito con tu Dios ⁹.

9 La voz del Señor clama á la ciudad ¹⁰, y tendrán salud

1 Acuérdate de lo que pasó desde Setím hasta Gálgala: desde que tú me desechaste, y te fuiste en pos de Beel- phegór, Num. xxv. 1. y como yo no obstante te sufrí, y no te abandone hasta que por último te hice entrar en la tierra de Canaan, y renove contigo mi concierto en Gálgala por medio de la circuncisión. JOSUE III. I. V. 2.

2 La infinita misericordia del Señor, y la fidelidad con que cumplió todas sus promesas.

3 El Propheta introduce al pueblo, como deseando hallar un medio verda- dero de poder aplacar al Señor, y re- conciliarse con él. El texto Hebréo יהיה כמה אקרב *¿con qué prevendré á Jehová?* קרב significa presentarse ó comparecer.

4 Esta es respuesta del Propheta.

5 El Hebréo: *¿Pues qué se agradecerá el Señor, &c. de diez millares de arro- yos de aceyte?*

6 Para ser sacrificado como víctima,

al modo que se sacrificaban á Molóch. Véase el Levit XVIII. 1. et III. Reg. XI. 5. et IV. Reg XXIII. 10. ISAÍ. I. II. JEREM. VI. 20. XIX. 5. AMOS V. 22.

7 Lo que te será útil y provechoso, para lograr reconciliarte con Dios si de veras lo deseas.

8 Primeramente emplearte en obras de justicia, después ejercitarte en las de misericordia, para que el Señor la tenga de tí: y últimamente vivir con el ma- yor cuidado, estando siempre muy aler- ta, para no perder la primera gracia recibida en el Bautismo, ó la segunda por medio del Sacramento de la recon- ciliación. Acerca de este temor con que hemos de estar siempre atentos á obrar nuestra salud, veanse los Prov. XXVIII. 14. y S. PABLO I. Corinth. X. 12. y á los Philip. II. 12.

9 El Hebréo: *T que te humilles andan- do con tu Dios.*

10 El Señor viendo lo que merece su pueblo por sus pecados, le amonesta

mentibus nomen tuum: Audite tribus, et quis approbabit illud?

10 *Adhuc ignis in domo impii thesauri iniquitatis, et mensura minor iræ plena.*

11 *Numquid justificabo stateram impiam, et saccelli pondera dolosa?*

12 *In quibus divites ejus repleti sunt iniquitate, et habitantes in ea loquebantur mendacium, et lingua eorum fraudulenta in ore eorum.*

13 *Et ego ergo cæpi percutere te perditione super peccatis tuis.*

14 *Tu comes, et non saturaberis: et humiliatio tua in medio tui: et apprehendes, et non salvabis: et quos salva-*

los que temen tu nombre ¹: Oid, tribus, ¿mas quién ² aprobará esto?

10 Aun el fuego está en casa del impio, los thesoros de maldad ³, y la medida menor ⁴ llena de ira.

11 ¿Por venturá daré por justa la balanza injusta ⁵, y los falsos pesos del saquillo ⁶?

12 Con las cuales cosas los ricos de ella ⁷ están llenos de injusticia, y los que moran en ella hablaban mentira, y la lengua de ellos engañosa en la boca de ellos.

13 Y así yo tambien comencé á castigarte con desolacion por tus pecados ⁸.

14 Tú comerás, y no te hartarás ⁹: y tu humillacion en medio de tí: y echarás mano ¹⁰, y no salvarás, y los que salva-

por boca de sus Prophetas, diciéndole: Que tema sus terribles juicios que le están amenazando, y que no los tenga por acasos, sino por efecto de su providencia y justicia, para que se arrepienta y le busque.

1 Los que te temen á tí, ó Señor.

2 Como si dixera: Pero la lástima es, que serán muy pocos los que se aprovecharán de mis avisos, y de la doctrina que aquí les doy. Algunos leen el Hebréo: *Oid la vara, y quien la aplazó. Oid el castigo, y quien es el que lo hará venir á su tiempo sobre vosotros sin recurso.*

3 Como si dixera: Despues de tantos avisos y reprehensiones, todavía conservan en sus casas estos hombres avaros, lo que han adquirido por medios ilícitos e injustos; pero todo lo que así han recogido, se les convertirá en fuego que los devorará á ellos y á sus casas. JACOB. v. 3. El Hebréo: *¿Aun hay en la casa del impio thesoros de injusticia?*

4 Quanto cercenais á las medidas,

Tom. XI.

tanto les añadís de la ira divina hasta que esta llegue á su colmo.

5 ¿Pretendes acaso que yo dé, y pase por justas y cabales las balanzas y pesos falsos y engañosos de que usais? ¿ó creéis que pueden ser de mi agrado estos vuestros fraudes é injusticias? Deuter. xxv. 13.

6 O bolsa en que guardaban las pesas.

7 Los poderosos de Jerusalém.

8 Y no parare hasta destruirte del todo. El Hebréo: *T yo tambien te hice enfermarse ó enflaquecer, hiriendote, assolándote por tus pecados.*

9 Seguirás en esa insaciable codicia que te ciega; pero no hallarás la hartura que buscas. Tú misma serás la causa de tu ruina; de manera que no tienes que echarla ni que culpar á otros.

10 De tus hijos, de tus frutos y bienes, pretendiendo salvarlos; pero no lo lograrás: ó aunque lo logres, por último haré que perezca todo al filo de la espada enemiga. El Hebréo se puede trasladar: *Engendrará, y no parará; y lo que pariere, á la espada lo entregaré.*

K

veris, in gladium dabo.

15 *Tu^a seminabis, et non metes: tu calcabis olivam, et non ungeris oleo: et mustum, et non bibes vinum.*

16 *Et custodisti præcepta Amri, et omne opus domus Achab, et ambulasti in voluntatibus eorum, ut darem te in perditionem, et habitantes in ea in sibilum: et opprobrium populi mei portabis.*

1 Las idolatrías, que introduxéron estos Reyes impíos III. Reg. xvi. 25. 32.

2 En Jerusalém, tus moradores: es *enálage* de persona.

3 Tú, ó Jerusalém, serás mofada, y escarnecida de todos los pueblos. Y vo-

2 Deuteron. xxviii. 38. Aggæi I. 6.

res, los entregaré á la espada.

15 Tú sembrarás, y no segarás: tú pensarás la aceytuna, y no te ungarás con el óleo; y el mosto, y no beberás el vino.

16 Y guardaste los mandamientos de Amri, y todos los usos de la casa de Acháb¹, y anduviste en los antojos de ellos para que yo te abandonase á perdicion, y á escarnio á los moradores de ella²: y llevareis la afrenta³ de mi pueblo.

sotros los moradores de ella sufrireis el ignominioso castigo, que mereceis, por haber profanado con vuestras idolatrías el glorioso título de ser un pueblo peculiarmente escogido y consagrado á mí.

CAPÍTULO VII.

Corto número de justos en la casa de Jacob. Amenazas del Señor. Esperanza en sus misericordias. Restablecimiento de Jerusalém y de toda la casa de Jacob, y su maravillosa libertad.

1 *Væ mihi, quia factus sum sicut qui colligit in autumnum racemos vindemiæ: non est botrus ad comedendum, præcoquas ficus desideravit anima mea.*

1 FERRAR. *Apañaduras*. C. R. *Racimaduras*. Es interjecion de queja y de lamento. *Como el que recoge*: Como el que despues de recogidos los frutos, y hecha la vendimia, anda rebuscando lo que ha quedado. Se lamenta el Propheta de que despues de tantos avisos y ame-

1 Ay de mí, porque estoy tal como el que recoge en el otoño los rebuscos de la vendimia¹: no hay racimo² para comer; higos tempranos³ deseó mi alma⁴.

nazas no habia cogido ningun fruto; pues entre tantos apenas hallaba uno, que siguiese el camino derecho de lo justo.

2 MS. 6. *No hay grumo.*

3 MS. 6. *Figos cochos.*

4 Son las brevas, ó los higos, que

2 *Pertit sanctus de terra, et rectus in hominibus non est: omnes in sanguine insidiantur, vir fratrem suum ad mortem venatur.*

3 *Malum manuum suorum dicunt bonum: Princeps postulat, et iudex in reddendo est: et magnus locutus est desiderium animæ suæ, et conturbaverunt eam.*

4 *Qui optimus in eis est, quasi paliurus: et qui rectus, quasi spina de sepe. Dies speculationis tuæ, visitatio tua venit: nunc erit vastitas eorum.*

5 *Nolite credere amico: et nolite confidere in duce: ab ea*

2 Faltó el santo de la tierra, y entre los hombres no hay uno, que sea recto¹: todos ponen asechanzas á la sangre, cada uno anda á caza de su hermano para matarle.

3 El mal que ellos hacen le llaman bien²: el Príncipe exige, y el Juez está para satisfacerle: y el Grande³ manifestó el deseo de su alma, y la llenaron de turbacion.

4 El mejor⁴ entre ellos es como cambron⁵: y el que es recto, como espino de cerca. Viene el día de tus centinelas⁶, tu visita: ahora será la destruccion de ellos⁷.

5 No os creais del amigo⁸, ni os fieis en el Caudillo⁹: de a-

primero maduran, y estos son pocos en comparacion de los innumerables de que se carga despues la higuera. Deseó mi alma ver la pronta conversion de alguno de los Maguates del pueblo; pero no lo he logrado. O tambien: He buscado entre el pueblo como una cosa singular y rara, un hombre de bien; pero ha sido inútil mi trabajo.

1 Vease ISAÍAS LXVI. 6. Todo esto no se ha de entender absolutamente de todos, sino de cierta clase de hombres, esto es, de los Judios carnales, que pretendian hacer valer su justicia por sola la corteza de la ley.

2 Llaman bien el mal que hacen; que es el mayor trastorno, que puede darse. El Príncipe exige lo injusto, y el Juez, que tiene puesto para hacer justicia, está pronto para condescender con el en todos sus caprichos. Este lugar es muy obscuro, y no es mas claro en el texto original, que puede interpretarse de esta manera: *Para hacer mal con sus manos, en vez de hacer bien: el Príncipe exige lo injusto; y el Juez está pronto para condescender, ó para hacer injusticia por la paga, por el cohecho ó recompensa que espera.*

3 El poderoso luego que abre su boca

para proferir lo que apetece, sea tuerto ó derecho, halla pronto al Juez, que satisface su deseo: y así tienen llena de confusion toda la tierra. *El eam se refiere á anima, ó acaso á terra del v. 2.*

4 El menos malo, ó el menos injusto. Cómo se debe entender esto, ya lo dexamos advertido en la nota al v. 2.

5 MS. 6. *Como palizo.* Que lastima y punza al que le toca, y solamente es bueno para el fuego.

6 El tiempo de tu castigo, que te tienen anunciado los Prophetas, llamados Atalayas ó Centinelas del Señor. EZECH. III. 17. XXXIII. 7. OSEE IX. 8.

7 Luego será. El Hebreo מְבִיחָה, *la perplexidad, confusion y extrema angustia de ellos*; porque no sabrán qué hacerse, ni que partido tomar.

8 Faltará la fe y seguridad, aun entre los mas cercanos, y estrechamente unidos.

9 Así se llaman en la sagrada Escritura aquellos, que por grado ó autoridad son como las cabezas y directores de otros: tales son, el marido respecto de la muger, el padre respecto del hijo, y el Príncipe respecto de los vasallos, &c. Psalm. LVI. 14. Prov. XVI. 28. XVII. 9.

quæ dormit in sinu tuo, custodi claustra oris tui.

6 *Quia^a filius contumeliam facit patri, et filia consurget adversus matrem suam, nurus adversus socrum suam: et inimici hominis^b domestici ejus.*

7 *Ego autem ad Dominum aspiciam, expectabo Deum salvatorem meum: audiet me Deus meus.*

8 *Ne lateris inimica mea super me, quia cecidi: consurgam, cum sedero in tenebris, Dominus lux mea est.*

9 *Iram Domini portabo, quoniam peccavi ei, donec causam meam judicet, et faciat judicium meum: educet me in lucem, videbo justitiam ejus.*

10 *Et aspiciet inimica mea, et operietur confusione, quæ dicit ad me: Ubi est Dominus Deus tuus? Oculi mei videbunt in eam: nunc erit in conculcationem ut lutum platearum.*

quella, que duerme en tu seno¹, guarda los cancelos de tu boca.

6 Porque el hijo ultraja al padre, y la hija se levanta contra su madre, la nuera contra su suegra: y los enemigos del hombre son sus domésticos².

7 Mas yo al Señor miraré, aguardaré á Dios mi Salvador³: me oirá mi Dios.

8 No te huelgues, enemiga mia, sobre mí, porque caí⁴: me levantaré quando estuviere sentado en tinieblas, el Señor es mi luz.

9 Llevaré sobre mí la ira del Señor⁵, porque pequé contra él, hasta que juzgue mi causa, y se declare á mi favor: me sacará á luz⁶, verá su justicia⁷.

10 Y lo verá mi enemiga⁸, y será cubierta de confusion la que me dice: ¿En donde está el Señor Dios tuyo? Mis ojos mirarán á ella⁹: ahora será hollada como el lodo de las plazas.

1 De tu misma muger, á quien no descubrirás los secretos de tu corazón, Deut. XIII. 6. por temor de que los publique, y te acarree gravísimos males.

2 Véase S. MATHEO X. 21. 36. endonde se cita este mismo lugar.

3 MICHÉAS y todos los otros feles viendo que no hay que esperar nada de los hombres, nos volveremos al Señor: á él oraremos, y de él solo esperaremos el remedio.

4 No triumphes sobre mis males, ó soberbia Babilonia, viéndome abatida, que todavía me levantaré, y quando esté en medio de las tinieblas del cautiverio, el Señor será mi luz: él me consolará, y por último me concederá la libertad. Palabras de la Iglesia, y de

los que ponen en Dios toda su confianza contra los insultos de todos sus enemigos.

5 Lo que ahora padezco es un justo castigo de lo que he pecado contra él; pero esto no quita, que juzgue mi causa, sentencie á mi favor, y venga la injusticia y crueldad con que me has tratado sin haberte yo ofendido en nada.

6 Me libraré de los males y miserias en que me hallo sumergida.

7 La justicia y castigo, que hará de mis implacables enemigos.

8 Babilonia: ó segun otros, la Idu-méa: puede entenderse una y otra.

9 La mirarán y contemplarán toda de alto abaxo: yo puesta en lo alto del monte de Sión, la contemplaré abatida, y hollada como el barro de las calles.

11 *Dies, ut ædificentur mæeræ tuæ, in die illa longe fiet lex.*

12 *In die illa et usque ad te veniet de Assur, et usque ad civitates munitas: et à civitatibus munitis usque ad flumen, et ad mare de mari, et ad montem de monte.*

13 *Et terra erit in desolationem propter habitatores suos, et propter fructum cogitationum eorum.*

14 *Pasce populum tuum in virga tua, gregem hereditatis tuæ habitantes solos in saltu, in medio Carmeli: pascuntur Basan et Galaad juxta dies antiquos.*

15 *Secundùm dies egressionis tuæ de terra Ægypti ostendam ei mirabilia.*

1 Vendrá *el dia* en que serán reedificados los muros derribados de Jerusalén, y en que cesará la dura ley y yugo, que tenía puesto el vencedor sobre nuestras cervices.

2 Se recogerán tus hijos de todo el imperio de los Assyrios, y volverán á tí y á tus ciudades fuertes y muradas, para reedificarlas y poblarlas de nuevo hasta el rio Euphrates, que era el término, que Dios puso á la tierra santa, JOSUE I. 4. desde el mar de Galiléa hasta el Mediterráneo, y desde el monte Líbano hasta los montes de la Arabia Petræa, que eran sus confines por los quatro puntos cardinales del mundo.

3 *T la tierra* de los Châldeos será destruida por las abominables obras de sus moradores, y por la crueldad con que han tratado al pueblo del Señor.

4 Este es un *apóstrophe*, que hace el Propheta, volviendose á Dios, implorando su misericordia, proteccion y bendiciones sobre su pueblo, para quando volviere del cautiverio de Babilonia. Todo lo qual mira principalmente al restablecimiento de la Iglesia por Jesu-Christo, como cada uno fácilmente podrá entender por sí mismo, trayendo á

Tom. XI.

11 El dia ¹ en que se restablecerán tus ruinas, en aquel dia alejada será la ley.

12 En aquel dia vendrá de Assyria aun hasta tí ², y hasta las ciudades muradas: y desde las ciudades muradas hasta el rio, y del un mar al otro mar, y de un monte á otro monte.

13 Y la tierra quedará desolada ³ á causa de sus moradores, y por el fruto de sus pensamientos.

14 Apacienta á tu pueblo con tu cayado ⁴, la grey de tu heredad á los que moran solos en el bosque en medio del Carmelo: pacerán en Basán y Galaad segun los dias antiguos.

15 Segun los dias de tu salida de la tierra de Egypto, le haré ver maravillas ⁵.

la memoria lo mucho, que dexamos ya notado sobre esto. Toma tu cayado, Señor, y recoge tus ovejas, que andan tan descarriadas: vuelvelas á tu redil, pues al cabo son tuyas y compadécete de ellas, pues las ves ir solas por montes y por selvas, expuestas á tantos peligros, sin tener quien las guíe. Apacientalas por tí mismo, y llévalas á los pastos abundantes del Carmelo, de Basán y de Galaad, como en tiempo de David y Salomón, quando tan patientemente mostrabas, que eras tú el que pastoreabas á tu pueblo.

5 Esta es respuesta del Señor á las fervorosas plegarias del Propheta. No dudes, le dice, de mi declarada proteccion sobre mi pueblo. Quando le saque de la esclavitud de Babilonia, repetiré á favor suyo mis maravillas, como quando le hice salir de tierra de Egypto. Aunque no faltaron estas quando el Señor le sacó del cautiverio de Babilonia, las que aquí se denotan principalmente, son las que obró en el establecimiento de su Iglesia, que dexaron muy atras á todos los portentos y prodigios, que se vieron en Egypto.

16 *Videbunt gentes, et confundentur super omni fortitudine sua: ponent manum super os, aures eorum surdæ erunt.*

17 *Lingent pulverem sicut serpentes, velut reptilia terræ perturbabuntur in ædibus suis: Dominum Deum nostrum formidabunt, et timebunt te.*

18 *Quis^a Deus similis tui, qui aufers iniquitatem, et transis peccatum reliquiarum hereditatis tuæ? non immittet ultra furorem suum, quoniam volens misericordiam est.*

19 *Revertetur, et miserabitur nostri: deponet iniquitates nostras, et projiciet in profundum maris omnia peccata nostra.*

20 *Dabis veritatem Jacob, misericordiam Abraham: quæ jurasti patribus nostris à diebus antiquis.*

16 Lo verán las gentes, y serán confundidas con todo su poder¹: pondrán la mano sobre la boca, serán sordas las orejas de ellos.

17 El polvo lamerán² como las serpientes, como los reptiles de la tierra se estremecerán dentro de sus casas: al Señor Dios nuestro respetarán, y te temerán.

18 ¿Quién es, ó Dios, semejante á tí, que quitas la maldad³, y olvidas el pecado de las reliquias de tu heredad? no enviará mas su furor, porque es amador de misericordia.

19 Se tornará, y tendrá misericordia de nosotros: sepultará nuestras maldades, y echará en el profundo de la mar todos nuestros pecados⁴.

20 Harás verdad con Jacob⁵, con Abraham misericordia: como lo juraste á nuestros padres desde los dias antiguos.

1 MS. 3. *Se ensordarán.* Y quedarán aturdidas y asombradas las naciones, al ver que todo su poder y conatos son inútiles para impedir la grande obra del Señor. Sorprehendidos todos ellos no osarán abrir su boca, y aun sus oídos quedarán embargados del grande espanto, como acaece quando se oye un grande y espantoso trueno.

2 Quedarán aterradas y cosidas con la tierra. Sobre esta expresion véase lo dicho en ISAÍAS XLIX. 23.

3 El Propheta como fuera de sí, contemplando en lo interior de su espíritu la redencion del género humano por el

Messías prometido, exclama ensalzando la infinita piedad, bondad y benignidad de un Dios, que en su beneficencia no tiene límites, y es infinito en sus misericordias.

4 En lo que hace alusion al exercito de Pharaón sumergido en el abysmo profundo del mar Roxo.

5 Cumplirás fielmente la promesa, que hiciste con juramento á Jacob y á Abraham, de la grande misericordia, que habia de usar con su posteridad, rescatándola de todos sus pecados por el Messías.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE NAHÚM.

Despues que el Señor suspendió sus juicios sobre Nínive, por haber dado ella muestras de su arrepentimiento á la predicacion de Jonás ; volvió de nuevo á sus antiguos pecados, tanto aquella ciudad , como todo el imperio de los Assyrios del que era la capital , consumándolos por la opresion y crueldad con que trató al pueblo de Dios. Por lo que el Señor levantó al Propheta Nahúm , que era de Elcese , pueblo de la Galiléa , en la tribu de Simeón , del que en tiempo de San Gerónimo aun se veían las ruinas , para que pronunciase el último é irrevocable decreto de su destruccion por los Cháldéos y Medos. El sumario de esta Prophecía es , que el Dios Eterno , glorioso y omnipotente , por zelo de su Magestad ultrajada , y de su pueblo oprimido por los Assyrios , y por otros muchos pecados y violencias , que estos habian cometido , haria perecer dentro de poco tiempo aquella tan antigua , poderosa y floreciente Monarchía. Nahúm describe la execucion de esta sentencia , y la representa vivamente con todas sus circunstancias , para asegurar mas y mas al pueblo de Dios , y para consolarle de los males , que de ella habia sufrido. Como unos veinte y cinco años despues de la predicacion de Jonás fué tomada Nínive , y casi destruida enteramente , reynando en ella Sardanápalo , que por no caer en manos de sus enemigos

se quemó á sí mismo dentro de su palacio. Volvió á restablecerse en los Reynados siguientes, hasta que Nabopolasár, General primeramente del ejército, y despues Rey de los Babylonios y de los Assyrios, padre de Nabuchôdonosór, la tomó y aruinó del todo, juntamente con Astyages abuelo de Cyro. Véase Estrabón ¹, y Josepho ².

En el *Cap. II. 2.* habla Nahúm de las calamidades de Jacob; y así se cree comunmente, que prophetizó quando Samaria habia sido ya destruida por los Assyrios: y San Gerónimo es de sentir, que vivió y escribió despues de la guerra de Sennachêrib contra Egypto y la Judéa, y que á esta guerra y á las blasphemias de Rabsaces hace alusion en el *Cap. I. 9. II. 13. 15.* y en el *II. 13.* Y así por aquí se vé, que esta Prophecía de la destruccion de Nínive es la misma de que se ha hablado en el Libro de Tobías ³.

² Lib. xvi. ² *Antiquit. Lib. x.* ³ *Cap. xiv. 6.*

LA PROPHECÍA DE NAHÚM.

CAPÍTULO I.

El Propheta, despues de ensalzar el poder, justicia y benignidad del Señor, prophetiza la ruina inevitable del imperio de los Assyrios, para consuelo y alivio del pueblo de Dios, á quien con tanta crueldad habian ellos oprimido.

1 *Onus Ninive: Liber visionis Nahum Elcesai.*

2 *Deus æmulator, et ulciscens Dominus: ulciscens Dominus, et habens furorem: ulciscens Dominus in hostes suos, et irascens ipse inimicis suis.*

3 *Dominus patiens, et magnus fortitudine, et mundans non faciet innocentem.*

1 Prophecia de amenazas y de males contra Ninive. ISAI. XIII. I. JEREMIAS XXIII. 33. Ninive era la capital del imperio de los Assyrios.

2 De la revelacion hecha á Nahúm.

3 Véase la advertencia preliminar.

4 Que no puede sufrir las injurias hechas á sus hijos por los Assyrios: y que por esto los castigará con el mayor rigor. Se repite tres veces la palabra *vengador*, para significar la certidumbre y el rigor con que vengaría sus agravios.

5 Que da muchas largas, y sufre mucho tiempo, avisando, amenazando y dando lugar al pecador, para que vuelva sobre sí y se arrepienta; pero quando este ha llenado su medida, no hay quien impida la execucion de su jus-

1 Carga de Ninive ¹: Libro de la vision ² de Nahúm Elceséo ³.

2 El Señor es un Dios zelador ⁴, y vengador: el Señor vengador, y que se arma de saña: el Señor vengador de sus adversarios, y el que guarda su ira para sus enemigos.

3 El Señor es paciente ⁵, y de grande poder, y limpiando no hará inocente ⁶. El Se-

ticia: y aunque parece, que no vé por lo mucho que tolera y disimula, al cabo dexa caer de lleno sobre él los efectos de su enojo, y descubre y pone en claro toda la malicia de sus pensamientos y designios.

6 No permitirá, que el pecador quede sin castigo. Y este disimulo y sufrimiento, que ahora tiene con Ninive, no es para que despues se vea, que es limpia é inocente; ántes por el contrario, despues de haberla tolerado mucho tiempo, el exemplar y terrible castigo, que executará en ella, hará conocer á todo el mundo la enormidad de sus delitos. El texto Hebréo lee así וְנָקָה לֹא יִנְקָה, y *limpiando no limpiará*: de ningún modo dará por inocentes á los culpados. Añade aquí el Propheta

Dominus in tempestate, et turbine viæ ejus, et nebulae pulvis pedum ejus.

4 *Increpans mare, et exsicans illud: et omnia flumina ad desertum deducens. Infirmatus est Basan, et Carmelus: et flos Libani elinguit.*

5 *Montes commoti sunt ab eo, et colles desolati sunt: et contremuit terra à facie ejus, et orbis, et omnes habitantes in eo.*

6 *Ante faciem indignationis ejus quis stabit? et quis resistet in ira furoris ejus? indignatio ejus effusa est ut ignis: et petrae dissolutæ sunt ab eo.*

7 *Bonus Dominus, et confortans in die tribulationis: et sciens sperantes in se:*

8 *Et in diluvio prætereunte, consummationem faciet loci ejus: et inimicos ejus persequentur tenebræ.*

ñor marcha entre la tempestad y el torbellino, y debaxo de sus pies nubes de polvo ¹.

4 El que amenaza á la mar ², y la seca: y el que todos los rios convierte en un desierto. Se esterilizó ³ Basán y el Carmelo: y se marchitó la flor del Libano.

5 Los montes temblaron de él ⁴, y los collados fuéron desolados: y se estremeció la tierra á su presencia; y su redondez, y todos los que moran en ella.

6 ¿Ante la faz de su indignacion quién subsistirá? ¿y quién resistirá á la ira de su furor? su indignacion se derramó como fuego: é hizo se hendiesen las peñas.

7 Bueno es el Señor, y confortador en el dia de la tribulacion: y que conoce ⁵ á los que en él esperan.

8 Y con inundacion impetuosa hará consumacion del lugar de aquella ⁶: y tinieblas perseguirán á sus enemigos ⁷.

una descripcion del impetuoso y repentino movimiento y furor con que los Chaldeos y Medos enviados por Dios contra los Assyrios, se echarian sobre estos sin que nadie les hiciese resistencia.

1 Se formarán en el ayre nubes de polvo, con el que levantarán sus hueses quando hagau sus marchas precipitadas.

2 MS. 3. *Demudase contra la mar.* Lo que muestra la omnipotencia del Señor, aludiendo á lo que hizo con los Israelitas en el mar Roxo, para que le pasasen todos ellos á pie enxuto.

3 Otra prueba de su gran poder, pues á una mínima insinuacion suya quedarán estériles, marchitos y secos los montes mas frondosos, como lo eran

el Basán, el Carmelo y el Libano.

4 Confirmacion de lo mismo.

5 Tiene un particular cuidado, y se declara protector de los que en él ponen toda su confianza.

6 Lo trastornará é inundará todo, sin que haya quien pueda detener la impetuosa corriente de su ira. En lo que entiendo el ejército de los Babylonios y los Medos, que á manera de espantosa avenida entrarian por la tierra de los Assyrios, lo asolarian todo, y se harian dueños de su Capital Ninive, la que destruirian enteramente. ISAI. xxviii. 19.

7 Tinieblas de calamidades. O tambien: Atónitos ellos y sorprendidos, no sabrán qué camino tomar, ni que hacerse.

9 *Quid cogitatis contra Dominum? consummationem ipse faciet: non consurget duplex tribulatio.*

10 *Quia sicut spinæ se invicem complectuntur, sic convivium eorum pariter potantium: consumerentur quasi stipula ariditate plena.*

11 *Ex te exhibit cogitans contra Dominum malitiam: mente pertractans prævaricationem.*

12 *Hæc dicit Dominus: Si perfecti fuerint, et ita plures, sic quoque attendentur, et pertransibit: affligi*

9 ¿Qué maquináis ¹ contra el Señor? él mismo hará consumación: no se levantará dos veces la tribulación.

10 Porque como las espinas se entretexen ² unas con otras, así ellos quando beben juntos en sus convites ³: serán consumidos como paja llena de sequedad.

11 De tí saldrá el que piensa mal contra el Señor ⁴: el que revuelve en su corazón prevaricación ⁵.

12 Esto dice el Señor: Aunque sean fuertes ⁶, y en tanto número; aun así serán cortados, y pasará ⁷: te afligí ⁸, y no te

I ¿Qué consejo, qué partido podreis tomar para poderos á cubierto del brazo terrible del Señor? No necesitará descargar segundo golpe sobre vosotros, pues al primero quedareis todos aterrados. O también: ¿Que pensamientos y designios son los que andais fraguando contra el Señor y contra su pueblo? ¿No estais contentos con haber destruido la Samaria, y de haberos llevado cautiva una gran parte de las diez tribus; sino que pretendéis aun destruir á Jerusalem, y las otras dos, que han quedado? No, no será así como pensais: Dios destruirá al fin á Nínive. Habla de Sennachérib, y de Rabsaces su General, cuyas blasfemias contra el verdadero Dios se refieren con extension en ISAI. x. 18. xxxiii. 12.

2 FERRAR. *Retravados.*

3 Vosotros, ó Assyrios, quando llenos de confianza esteis insultando á Jerusalem, y celebrando con convites y embriagueces vuestra victoria, como si ya la tuvierais en vuestras manos; entónces postrados en tierra por la improvisa mano de un Angel, iv. Reg. xix. 13. como haces de espinos bien atados y enredados unos con otros, ó como paja muy seca, ardereis y sereis consumidos del fuego de la divina venganza. Y lo mismo acæcerá á Nínive, que será tomada por los Cháldeos y Medos, quando vosotros fiados en la fortaleza y seguridad de vuestros muros, esteis sin el

menor rezelo entregados á banquetes, comilonas y embriagueces. DIODORO SICULO escribe *Lib. III. Hist.* que así acació puntualmente.

4 *De ti saldrá*, ó Nínive, Sennachérib con el designio de destruir á Jerusalem, y de arruinar el templo del Señor en el Reynado de Ezechías, queriéndoselas apostar con el mismo Dios.

5 Pensamientos llenos de malicia y de perfidia. El texto Hebréo: *Consultor impio*: lo que sin duda alude á Rabsaces.

6 Aunque sean tan fuertes, y se hallen tan pertrechados de todo, que nada les falte, y tantos en número, que los Judíos no puedan ser comparados con ellos; esto no obstante serán segados en un momento con la misma facilidad con que se corta la yerba ó el cabello.

7 Se desvanecerá todo aquel grande aparato de exercito, y el mismo Sennachérib *pasará* huyendo de la Judea á la Assyria, y de este mundo al infierno asesinado por sus mismos hijos. El Hebréo שְׁלֵמִים, *aunque pacíficos*, tan unidos y conformes entre sí en el designio de destruir á Jerusalem, y tan muchos y en tanto número; esto no obstante serán cortados, &c. Se dan otros muchos sentidos al Hebréo.

8 *Tote afligí* ya bastantemente, ó Jerusalem, por mano de los Assyrios con los muchos males, que han hecho en la Judea: por lo qual no quiero afligirte ya mas por mano de los mismos.

te, et non affligam te ultra.

13 *Et nunc conteram virgam ejus de dorso tuo, et vincula tua dirumpam.*

14 *Et præcipiet super te Dominus, non seminabitur ex nomine tuo amplius: de domo Dei tui interficiam sculptile, et constatile, ponam sepulchrum tuum, quia inhonoratus es.*

15 *Ecce super montes pedes evangelizantis, et annunciantis pacem: celebra Juda festivitates tuas, et redde vota tua: quia non adjiciet ultra ut pertranseat in te Belial: universus interiit.*

1 La vara de su tyranía, el yugo, que os tenían puesto. *iv. Reg. xvi. 7. 8.*

2 Y el decreto, que dará el Señor contra tí, ó Sennachêrib, es que no queden de tí hijos, que puedan propagar tu nombre y familia. Y así fué porque su hijo Assarhadón, que fué su sucesor, habiendose hecho infame y odioso por sus vicios y maldades, fué despojado del cetro, que empuñó después Nabuchôdonosór Châldeo: y de este modo acabó su familia, y el imperio pasó á los extraños. O tambien: Y después de esta siega, que se va á hacer de tí, ó Rey é imperio de Assyria, v. 12. no podrás ya volver á reponerte en tu antiguo estado, á diferencia de los campos, que después de segados se vuelven á sembrar.

3 Los prophetas en las descripciones, que hacen de las ruinas de los ci-

affigré de aquí adelante.

13 Y ahora quebrantaré su vara de tu espinazo ¹, y romperé tus cadenas.

14 Y mandará acerca de tí el Señor ², y no habrá mas simiente de tu nombre: de la casa de tu Dios exterminaré los simulachros, y los ídolos de fundicion ³: la haré sepulchro tuyo ⁴, porque eres infame ⁵.

15 He aquí sobre los montes los pies del que evangeliza, y anuncia la paz ⁶: celebra, Judá, tus fiestas ⁷, y cumple tus votos: porque nunca mas pasará por tí Belial ⁸: enteramente pereció.

tados lugares, añaden comunmente el exterminio de los ídolos, como causa de la ruina.

4 Sennachêrib fué asesinado por sus mismos hijos en el templo de Nesrôch su dios al tiempo de estarle adorando; *iv. Reg. xix. 37. ISAI. xxxvii. 38.* y allí quedó tendido sin darle sepultura.

5 Te retiraste huyendo vil y vergonzosamente de la Judéa.

6 Descripción de la alegría del pueblo del Señor á la nueva de la ruina de los Assyrios; mediante la qual podria él en paz, seguridad y alegría dedicarse á servir al Señor, y darle gracias por un beneficio tan señalado.

7 *MS. 3. Pasqua, Judá, tus Pasquas.*

8 El cruel y soberbio Assyrio, que declaró la guerra al mismo Dios. *Belial* quiere decir *hombre sin yugo*; el que no conoce ni admite freno de ley ni de razon.

CAPÍTULO II.

Nahúm describe la toma, saco y ruina de Nínive: la dispersion y cautiverio de sus moradores, en pena de lo que habian afligido al pueblo de Dios, y de sus rapiñas y violencias.

1 *Ascendit qui dispergat coram te, qui custodiat obsidionem: contemplare viam, confortat lumbos, roborat virtutem valde.*

2 *Quia reddidit Dominus superbiam Jacob, sicut superbiam Israël: quia vastatores dissipaverunt eos, et propagines eorum corruperunt.*

3 *Clypeus fortium ejus ignitus, viri exercitus in coccineis: igneæ habenæ cursus in die præparationis ejus, et agitadores consopiti sunt.*

1 De aquí á poco tiemposaldrá contra tí, ó Nínive, el Rey de los Cháldéos, que te destruirá, y llevará cautivos tus hijos, sin que tú puedas resistir á su furor.

2 Pon espías en los caminos para que te avisen de su llegada, ármate de fortaleza, pon en orden tu gente, y aparejate para recibirle, que todo será inútil contra su furor. Es una ironía.

3 Este versículo se expone de diversos modos: Porque si el Señor abatió la soberbia de Judá y la de Israël, ¿cómo dexará sin castigo la de los Assyrios, que han destruido y talado su amada viña? Otros en sentido pasivo: Porque Dios humillará la soberbia y orgullo de los Assyrios, que se han mostrado tan crueles con Jacob y con Israël, destruyendo y asolando toda su tierra. Otros trasladan la palabra גָּבוּר, por *excelencia*, ó *gloria*: El Señor restituirá á Jacob y á Israël su antigua gloria y libertad; y este sentido es conforme á los LXX. que trasladaron: *El Señor quitó la ignominia*

1 Subió el que trastornará delante de tí, el que estrechará tu cerco¹: reconoce² el camino, refuerza tus lomos, fortifica mucho tu valor:

2 Porque tornó el Señor la soberbia de Jacob, como la soberbia de Israël³: porque destruidores los disiparon, y dañaron sus vástagos⁴.

3 El escudo de sus valientes⁵ es de fuego⁶, sus guerreros con ropas de púrpura⁷: las riendas de sus carros de fuego en el día de la reseña⁸, y sus cocheros adormecidos⁹.

de Jacob, así como la ignominia de Israël.

4 C. R. Destorparon sus mugrones. Sus hijos, familias, casas, posesiones, &c.

5 Esta es una descripción del aparato con que los Cháldéos entrarían en la Assyria, y pondrían el sitio á Nínive su Capital. Algunos lo entienden de los Assyrios.

6 Sus escudos tan tersos y bruñidos, que heridos de los rayos del Sol parecerá que arrojan fuego.

7 Color que usaban mucho los Baby-lonios, mayormente en tiempo de guerra, como se puede ver en EZECH. XXIII. 14.

8 De su ejército para esta expedición.

9 Como embriagados de furor se arrojarán intrépidos en medio del enemigo, sin la menor aprehension del peligro. Otros explican esto de los Assyrios; lo que si se sigue se habrá de decir, que Nahúm, como suelen los Prophetas, pasó repentinamente de los Cháldéos á los Assyrios.

4 *In itineribus conturbati sunt: quadrigæ collisæ sunt in plateis: aspectus eorum quasi lampades, quasi fulgura discurrentia.*

5 *Recordabitur fortium suorum, ruent in itineribus suis: velòciter ascendent muros ejus, et præparabitur unbraculum.*

6 *Portæ fluviorum aperte sunt, et templum ad solum dirutum.*

7 *Et miles captivus abductus est: et ancillæ ejus minabantur gementes ut columbæ, murmurantes in cordibus suis.*

4 En sus marchas perdiéron el órden ¹: los carros diéron unos contra otros en las plazas: la vista de ellos como lámparas ², como relámpagos ³ que van de parte á parte.

5 Se acordará de sus valientes ⁴, se precipitarán por los caminos ⁵: denodadamente escalarán sus muros, y se aparecerá la cubierta ⁶.

6 Se abrieron las puertas de los rios ⁷, y el templo derribado hasta el suelo ⁸.

7 Y el soldado fué llevado cautivo ⁹; y sus siervas eran llevadas ¹⁰ gimiendo como palomas, lamentándose en sus razones ¹¹.

1 MS. 3. *Arruan por las plazas.* Vendrán en tan crecido número, que no podrán guardar órden en sus marchas: y quando entren en alguna ciudad, serán estrechas las calles para que puedan pasar sus carros, de manera que tropezarán, y por su multitud se impedirán los unos á los otros.

2 Ya por el furor, que se vería pintado en sus rostros y ojos, que al parecer arrojarían centellas de fuego; y ya por el resplandor de las armas, que deslumbrarían y quitarían la vista á los que las mirasen.

3 El Hebreo: *T los abetos*, así llama hiperbólicamente las lanzas, dardos y otras armas arrojadas hechas de abeto, fueron envenenados. FERRAR. *Tosigados*.

4 El Rey de Babilonia alentaré á sus Capitanes y Campeones á la batalla, llamando á cada uno por su propio nombre, segun el estilo de los grandes Generales.

5 Porque el furor y ardor militar los arrebatará fuera de sí, para venir precipitadamente contra Ninive, y sin guardar órden atacarla y asaltarla.

6 Las máquinas de guerra llamadas *bastidas*, desde donde estando á cubierto, se acercarán á los muros para batirlos y abrir la brecha.

7 Algunos explican esto en sentido

metaphórico: Por fin abiertas están y patentes las puertas de Ninive, por las quales solían salir en gran número sus ciudadanos, como las aguas de un río. Pero comunmente se entiende del suceso mismo que puso á Ninive en manos de los Chaldéos, y que mas debe atribuirse á un particular juicio de Dios, que á la fuerza ni industria de los hombres. Cuentan HERODOTO *Lib. 1.* y DIÓDORO *Lib. III.* que despues de tener los Chaldéos sitiada á Ninive dos años con poco suceso, el Tigris de resulta de una grande continuacion de lluvias salió de madre, inundó la ciudad, y dió con tanto ímpetu sobre sus muros, que derribó veinte estadios de ellos, y así franqueó y facilitó la entrada á los enemigos.

8 Vease lo dicho en el *Cap. 1. 14.*

9 El Hebreo: *T la Reyna fué cautivada: le fué mandado descender del throno, dexar todas las insignias de su autoridad.* Otros trasladan *subir*, esto es, salir, para ser llevada prisionera. Los antiguos tomaron la voz Hebrea חַיִּטָּה *Huistsábh*, como propio de la Reyna de Ninive.

10 Como manada de ovejas. *Exod. III. 1.*

11 El Hebreo: *Batiendo sus pechos.*

8 *Et Ninive quasi piscina aquarum aque ejus: ipsi vero fugerunt: state, state, et non est qui revertatur.*

9 *Diripite argentum, diripite aurum: et non est finis divitiarum ex omnibus vasis desiderabilibus.*

10 *Dissipata est, et scissata, et dilacerata: et cor tabescens, et dissolutio genicularum, et defectio in cunctis renibus: et facies omnium eorum sicut nigredo ollæ.*

11 *Ubi est habitaculum leonum, et pascua catulorum leonum, ad quam ivit leo ut ingrederetur illuc, catulus leonis, et non est qui exterreat?*

12 *Leo cepit sufficienter catulis suis, et necavit leonnis suis: et implevit præda speluncas suas, et cubile suum rapina.*

13 *Ecce ego ad te, dicit Dominus exercituum, et suc-*

que de aguas ¹ las aguas de ella: mas ellos huyeron ²: deteneos, deteneos, mas no hay quien torne.

9 Robad la plata, robad el oro ³: y no hay fin de las riquezas de todo género de alhajas apreciables.

10 Destruida es, y quebrantada y despedazada: y el corazon desmayado, y descoyuntamiento de rodillas ⁴, y desfallecimiento en todos los riñones: y las caras de todos ellos ⁵ como la negrura de la olla.

11 ¿Dónde está la morada de los leones ⁶, y los pastos de sus leoncillos, á donde iban á reposar el leon y el leoncillo, sin haber quien los espante?

12 El leon ⁷ tomó lo bastante para sus cachorros ⁸, y mató para sus leonas: é hinchió sus cuevas ⁹ de presa, y su guarida de robos.

13 Heme aquí contra tí, dice el Señor de los ejércitos ¹⁰,

1 Véase lo que se ha dicho v. 6.

2 Los de Ninive al ver al enemigo dentro de la ciudad echarán á huir. Sus Comandantes les gritarán reciamente procurando detenerlos; pero será en vano, porque ninguno se parará ni obedecerá sus órdenes.

3 Los Chaldeos, que mutuamente se exhortan á saquear la ciudad.

4 Véase ISAIAS XIII. 7. 8.

5 Como el hollin. Véase JOEL II. 6.

6 *Pascua*: terminación femenina de *pascuus*, *ua*, *uum*, cosa buena para pasto de bestias, concertada con *Ninive* que se sobreentiende, y á quien se refiere el relativo *quam*, que luego se sigue ¿Que se ha hecho aquella famosa Ninive, que era la Corte de un Imperio tan poderoso, y tan soberano y despótico? Es un sarcasmo con que el

Propheta insulta el orgullo de los Assyrios. ¿Qué es, les dice, de aquella orgullosa Ninive, en donde como en unos pastos deliciosos, abundantes y seguros moraban sus soberbios Reyes con sus hijos, alimentándose con las presas y despojos de todo el mundo, y á donde retirándose despues, no habia quien pudiese por fuerza sacarlos ni derribarlos de la posesion en que estaban?

7 Symbolo del Rey de los Assyrios.

8 Todo lo que bastaba para sus hijos, y para sus mugeres y concubinas.

9 FERRAR. *Sus horados, y sus moradas de arrehatadura.*

10 Pues ya que no hay quien te eche de la posesion en que estás, heme aquí contra tí declarándote la guerra. Yo hare que se convierta en humo todo este poder y arrogancia en que conñas

cendam usque ad fumum quadrigas tuas, et leunculos tuos comedet gladius: et exterminabo de terra prædam tuam, et non audietur ultra vox nunciatorum tuorum.

y encenderé hasta en humo tus carros, y espada comerá tus leoncillos: y arrancaré de la tierra tu presa, y no será mas oída la voz de tus mensajeros.

tus hijos perecerán á cuchillo: todo esto que has amontonado robando á los otros, será despojo del enemigo, en cuyas manos te entregaré: y no se oirá mas la voz de tus mensajeros para intimar tus amenazas, declarar la guerra, ó impo-

ner tributos á las otras naciones. Pueden estas últimas palabras ser alusivas á las terribles blasfemias de Rabsaces enviado de Sennachêrib para intimar la rendición de Jerusalém. IV. Reg. XVIII. 16. 19.

CAPÍTULO III.

Descripcion de la toma y ruina de Nínive por sus enormes pecados; sin que sus fortalezas, ni la muchedumbre de su pueblo, ni el valor de sus Capitanes la puedan librar.

I *Væ civitas sanguinum, universa mendacii dilaceratione plena: non recedet à te rapina.*

2 *Vox flagelli, et vox impetus rotæ, et equi frementis, et quadrigæ ferventis, et equitis ascendentis:*

3 *Et micantis gladii, et fulgurantis hastæ, et multitudinis interfectæ, et gravis ruinae: nec est finis cadaverum, et corrueunt in corporibus suis.*

I MS. 3. De los omesios. De la cruel y sanguinaria Nínive.

2 En donde no se halla verdad ni justicia, sino que solamente reynan en ella los fraudes, las extorsiones y violencias.

3 Nunca dexarás tus malas mañas. En pocas palabras insinúa las causas de la destruccion de Nínive, que despues

I Ay de tí, ciudad sanguinaria ¹, llena toda de mentira, y de estrago ²: no se apartará de tí la rapiña ³.

2 Voz de azote ⁴, y voz de ímpetu de rueda, y de caballo que relincha ⁵, y de carro encendido, y de caballería que avanza:

3 Y de espada reluciente ⁶, y de lanza relumbrante, y de muchedumbre de muertos ⁷, y de grande estrago: no tienen fin los cadáveres, y caerán los unos sobre los otros.

pinta con los mas vivos colores.

4 Estruendo de látigos y de ruedas, &c. representacion viva de la furiosa entrada de los Châdeos vencedores en Nínive.

5 MS. 6. Coraioso.

6 FERRAR. *T lustror de espada.*

7 MS. 3. *E pesgo de muerto.*

4 *Propter multitudinem fornicationum meretricis speciosæ, et gratæ, et habentis maleficia, quæ vendidit gentes in fornicationibus suis, et familias in maleficiis suis:*

5 *Ecce^a ego ad te, dicit Dominus exercituum, et revelabo pudenda tua in facie tua, et ostendam gentibus nuditatem tuam, et regnis ignominiam tuam.*

6 *Et projiciam super te abominaciones, et contumeliis te afficiam, et ponam te in exemplum.*

7 *Et erit: omnis, qui viderit te, resiliet à te, et dicet: Vastata est Ninive: quis commovebit super te caput? unde quæram consolatorum tibi?*

8 *Numquid melior es Alexandria populorum, quæ habitat in fluminibus, aquæ*

1 Es representada Ninive como una mala muger, que habiéndose prostituido á los ídolos y á todo género de infames y vergonzosas supersticiones, habia empuñado con su arte y exemplo á otros muchos pueblos á imitar su impiedad y desórdenes, vendiéndolos de este modo, y entregándolos á los Cháldeos para que tuviesen parte en su castigo, como lo habian tenido en sus excesos. Pueden significarse tambien las artes y prácticas que usaba para atraer los pueblos, y alzarse con su dominio. La voz hechizor puede entenderse en sentido propio; porque los Assirios eran muy famosos en esta arte, llena de vanidad y de maldad.

2 Esto es lo que significa el nombre de *Ninive*.

3 Que con el pretexto de proteccion, favor, comercio y otras semejautes co-

4 Por las muchas fornicaciones de la ramera¹, bella², y agraciada, y que tiene echizos, que vendió las gentes con sus fornicaciones³, y las familias con sus maleficios:

5 Heme aquí contra tí, dice el Señor de los exércitos, y descubriré tus ignominias en tu cara⁴, y mostraré á las gentes tu desnudez, y á los reynos tu oprobrio.

6 Y haré caer sobre tí tus abominaciones, y te cubriré de afrentas, y te pondré por escarmiento.

7 Y acaecerá: todo el que te viere, se retirará de tí⁵, y dirá: Nínive ha sido assolada: ¿quién moverá la cabeza⁶ sobre tí? ¿de dónde te buscaré un consolador?

8 ¿Eres tú acaso mejor que Alexandria la de los pueblos⁷, que tiene su asiento en

modidades, ocupó reynos y estados, y se sometió los pueblos.

4 Te expondré á una afrentosa esclavitud. ISAI. XLVIII. 2. 3. JEREM. XIII. 22. EZECH. XVI. 37.

5 Como quien está lleno de asombro y de horror, viendo tu castigo espantoso.

6 ¿Quién moviendo la cabeza mostrará, que tiene compasion de tus desgracias? Es un Hebraismo. JOB XVI. 5. JEREM. XVIII. 16. Otras veces por esta expresion se significa desprecio.

7 El Hebreo: *Mi No Amón*; la qual despues fué llamada Alexandria. JEREM. XLVI. 25. Parece que fué desolada esta ciudad por Sennachêrib Rey de Assyria. Y así dice ahora el Propheta: Tí, Ninive, que destruiste á Alexandria, serás á la par destruida por los Cháldeos.

in circuitu ejas : cujus divitiæ , mare : aquæ , muri ejus ?

9 *Æthiopia fortitudo ejus , et Ægyptus , et non est finis : Africa , et Libyes fuerunt in auxilio tuo.*

10 *Sed et ipsa in transmigrationem ducta est in captivitatem : parvuli ejus elisi sunt in capite omnium viarum , et super inclytos ejus miserunt sortem , et omnes optimates ejus confixi sunt in compedibus.*

11 *Et tu ergo inebriaberis , et eris despecta : et tu quæres auxilium ab inimico.*

12 *Omnes munitiones tuæ sicut ficus cum grossis suis : si concussæ fuerint , cadent in os comedentis.*

13 *Ecce populus tuus mulieres in medio tui : inimicis tuis adaperitione pendentur portæ terræ tuæ , devorabit ignis vectes tuos.*

1 Rodeada del Nilo , que dividido en varios cauales , la cerca y baña : al Septentrion tiene el Mediterráneo , y al Mediodia la laguna Mareótica.

2 Su grande comercio marítimo.

3 La que hoy se llama Abisynia , y en otro tiempo estaba sujeta al Egipto.

4 Cuya poblacion , poder y riquezas son inmensas.

5 Se entiende la provincia situada entre la Marmárica y el Egipto.

6 Será llevada ; segun estilo prophético. Véase JEREM. XLVI. IO.

7 Echáron suertes para repartirlos y y tomarlos por esclavos.

8 O grande ciudad de Nínive.

9 Beberás hasta las heces el cáliz amargo de la ira de Dios ; y te verás tan despreciada y abatida , que pedirás socorro á tus mismos enemigos , á aque-

tre rios ¹ , aguas á su rededor : cuyas riquezas son la mar ² : sus murallas son las aguas ?

9 Su fortaleza era la Ethiópia ³ , y el Egipto que no tiene fin ⁴ : el Africa y la Libya fuéron en tu ayuda ⁵.

10 Mas ella sin embargo fué llevada ⁶ cautiva á tierra extraña : sus párvulos fuéron estrellados en las entradas de todas las calles , y sobre los nobles de ella echáron suerte ⁷ , y todos sus Magnates fuéron metidos en cepos.

11 Pues tú ⁸ serás tambien embriagada y despreciada ⁹ : y tú pedirás socorro al enemigo.

12 Todas tus fortalezas ¹⁰ como la higuera con sus brevas : si se sacudieren , caerán en la boca del comedor ¹¹.

13 Mira que tu pueblo es como de mugeres en medio de tí ¹² : las puertas de tu tierra se abrirán patentés á tus enemigos , devorará el fuego tus cerrojos ¹³.

10 los mismos que tú ántes despreciabas. El Hebréo : *Te esconderás* , buscarás algun lugar retirado donde poder esconderte , llena de temor y de vergüenza.

10 *Todas tus fortalezas* serán derribadas , ó caerán en manos de los enemigos , con la misma facilidad con que caen las brevas de una higuera quando están maduras y sacuden el árbol.

11 De aquel que está debaxo de la higuera , y con la boca abierta , esperando que caigan los higos para comerlos.

12 Todos tus soldados y defensores , perdido el valor , parecerán como otras tantas mugeres flacas ; de manera que tus enemigos entrarán por todas tus puertas sin el menor impedimento ni resistencia.

13 Todo aquello en que ahora fundas tu seguridad.

14 *Aquam propter obsidionem hauri tibi, extrues munitiones tuas: intra in lutum, et calca, subigens tene laterem.*

15 *Ibi comedet te ignis: peribis gladio, devorabit te ut bruchus: congregare ut bruchus: multiplicare ut locusta.*

16 *Plures fecisti negotiationes tuas quam stellæ sint cæli: bruchus expansus est, et avolavit.*

17 *Custodes tui quasi locustæ: et parvuli tui quasi locustæ locustarum, quæ considunt in sepibus in die frigoris: Sol ortus est, et avolaverunt, et non est cognitus locus earum ubi fuerint.*

18 *Dormitaverunt pastores tui, rex Assur: sepelien-*

14 Abastécete de agua para quando fueres cercada ¹, repara tus fortificaciones: entra en el barro, y písalo, amásalo para hacer ladrillo.

15 Allí te comerá fuego: perecerás á cuchillo, te tragará como pulgon: amontónate como pulgon: multiplicate como langosta.

16 Mas fuéron tus negociaciones, que son las estrellas del cielo ²: el pulgon se extendió, y voló.

17 Tus guardas son como langostas ³: y tus párvulos como langostas de langostas ⁴, que hacen asiento en los vallados ⁵ en tiempo de frio: salió el Sol, y se levantáron, y no fué hallado el lugar en donde ellas estuviéron.

18 Durniéronse tus pastores ⁶, ó Rey de Assur: enterra-

1 Hazte provision de todo lo necesario, para sostener un largo asedio: llena de agua tus cisternas, haz ladrillos para reparar bien tus muros, que todo será inútil; porque al mismo tiempo que estes empleada en estas faenas, entrará el Cháldeo, y lo pasará todo á sangre y fuego: te devorará y consumirá como la langosta las yerbas y frutos de la tierra. JOEL I. 4. Ni te aprovechará que juntes un grande número de combatientes y de tropas auxiliares, que parezcan un ejército de langostas; pues no por eso dexarás de perecer.

2 Has buscado innumerables artes y maneras de enriquecerte con tus tráfico y negociaciones; pero todas las riquezas que has acumulado, son semejantes al pulgon ó á la langosta, que en un momento se ve cubrir la tierra con su muchedumbre, y en otro desaparece, y no se halla ni sola una en aquel mismo lugar que ántes cubría. El Hebréo: *Multipicaste tus mercaderes sobre las estrellas del cielo.* Es una expresion hy-

perbólica, y el sentido el mismo.

3 Tus Capitanes y guerreros que habian de defenderte, y todo el resto y vulgo de ciudadanos en la primera ocasion que se les presente, te abandonarán y dexarán desierta.

4 Como un grande ejército de langostas. Es una expresion semejante á aquella otra *los cielos de los cielos*, esto es, los mas altos cielos. Otros interpretan *langostas tiernas* ó pequeñas, entendiendo el vulgo de soldados ó ciudadanos subordinados á aquellos que llama *Guardas*; esto es, Capitanes, Comandantes, Gobernadores. Todos estos, dice, te abandonarán, como las langostas que en las horas frias de las noches del invierno están de asiento en sotos y vallados; pero luego que por la mañana sale el Sol, y comienza á calentar, levantan el vuelo, y no dexan rastro de sí en el lugar en que poco ántes estuviéron.

5 MS. 6. *En las seturas.*

6 Se descuidáron, y estuviéron mano

tur principes tui : latitavit populus tuus in montibus , et non est qui congreget.

19 *Non est obscura contritio tua , pessima est plaga tua : omnes qui audierunt auditionem tuam , compresserunt manum super te : quia super quem non transiit malitia tua semper ?*

sobre mano los que habian de velar en tu defensa; y por esto así como están ahora sepultados en embriaguez y en sueño, lo estarán despues en la tierra degollados por los Châldéos.

1 *Se escondió*: Se esconderá tu pueblo al primer rumor que oiga de la llegada del enemigo: huirá á esconderse por los montes, y no habrá quien los recoja y llame á la común defensa de la patria.

dos serán tus Príncipes: se escondió tu pueblo por los montes ¹, y no hay quien lo junte.

19 No es oculto tu quebranto ², tu llaga es maligna ³: todos los que oyéron tu fama batiéron las manos sobre tí ⁴: ¿porque á quién no traspasó siempre tu malicia?

2 Tu estrago y calamidad será patente á todo el mundo. El Hebréo: *No hay soldadura para tu quebranto.*

3 Tiene muy mala cura. El Hebréo: *Se encrudeció tu herida: quantos oyéron oida, quantos oirán la fama ó nueva de tu ruina. Es un Hebraismo.*

4 Es un Hebraismo: Batiéron las manos en señal de alegría, viendo echada por tierra aquella tyrania, que continuamente exercias sobre todos los pueblos.

ADVERTENCIA
 SOBRE LA PROPHECÍA
 DE HABACÚC.

Es incierto el tiempo fijo, en que prophetizó Habacúc, que en los LXX. se llama *Ambacoum*, aunque se cree comunemente que fué contemporáneo de Jeremías. Por su misma Prophecia se ve, que esto fué en los últimos tiempos de la grande paciencia con que sufrió Dios los pecados de su pueblo, y poco ántes de su última desolacion por los Châldéos. Esta Prophecia está concebida parte en términos de prediccion, y parte tambien en forma de meditacion. Porque el Propheta despues de haber mostrado un extremo pesar en vista del notable sufrimiento con que Dios toleraba las abominaciones de un pueblo sumergido en todo género de impiedad, de vicios y desórdenes, por los quales le anuncia su última ruina por los Châldéos; se vuelve despues á maravillarse de que Dios ensalzase tanto, é hiciese florecer y prosperar á los Babylo-nios, nacion impía, violenta, tyránica, soberbia y disoluta en sumo grado, encargándole la execucion de sus juicios sobre las otras naciones. Pero el Señor por medio de una vision lo reduce á él y á todos los fieles al exercicio de la fe y de la paciencia, que debian ser su único apoyo en todas sus calamidades, esperando los efectos de su justicia sobre aquellos

pueblos idólatras y malvados. El Propheta descansando enteramente en la divina voluntad y providencia, celebra en un admirable y mysterioso Cántico las grandes y maravillosas obras, que hizo el Señor antiguamente en favor de su pueblo, y manifiesta cierta fé de que igualmente le libraria ahora de los males presentes que padecía, y luego su redencion por el Messías; por lo que lleno su espíritu de júbilo se derrama en alabanzas y acciones de gracias.

Por el v. 6. del Cap. i. se vé, que como hemos dicho, prophetizó ántes del cautiverio de Babylonia; y por esto muchos creen que este Habacúc no es aquel de quien se hace mencion en el Capítulo último de Daniél; y que hubo dos Prophetas de este nombre, así como tambien los hubo del de Michéas y Abdías. Otros por el contrario con S. Gerónimo son de sentir, que era el mismo, y que pudo muy bien llevar la comida á Daniél, aunque en edad ya muy avanzada.

La Iglesia venera la memoria de Habacúc el día 15 de Enero; y Sozómene refiere¹, que su cuerpo fué descubierto en Ceila, doce millas distante de Eleuterópolis, en los tiempos del gran Theodosio, de lo qual se hace mencion en el *Martyrologio Romano* en dicho día. San Isidoro, Epiphanio y Dorotheo dicen, que nació en el campo de Bethsacór de la tribu de Simeón.

1 Lib. VII. Cap. XXIX.

LA PROPHECÍA DE HABACÚC.

CAPÍTULO I.

El Propheta se lamenta de la extrema disolucion del pueblo, y le anuncia su ruina por el Cháldéo. Se maravilla de que el impío tuviese buen suceso, y prevaleciese contra el justo; y de que el Señor hubiese encargado á los Cháldéos la execucion de sus juicios sobre el pueblo de los Judíos, y sobre otros.

1 *Onus, quod vidit Habacuc Propheta.*

2 *Usquequo Domine clamabo, et non exaudies? vociferabor ad te vim patiens, et non salvabis?*

3 *Quare ostendisti mihi iniquitatem, et laborem, videre prædam, et injustitiam contra me? et factum est judicium, et contraditio potentior.*

4 *Propter hoc lacerata est lex, et non pervenit usque ad finem judicium: quia impius prævalet adversus justum, propterea egreditur judicium per-versum.*

1 Prophecía triste y dura que reveló Dios á Habacúc. ISAI. XIII. 13.

2 Lamentos del Propheta por los grandes pecados del pueblo, que parecia disimular y tolear el Señor.

3 Habla en hombre de todos los verdaderos Israelitas. O tambien: viendome atormentado y lleno de congoja, por las injusticias, agravios, y maldades que se están cometiendo delante de mis ojos.

4 Opresion de los buenos é inocentes.

1 Carga que vió Habacúc Propheta ¹.

2 ¿Hasta cuándo, Señor, clamaré ², y no oirás? ¿daré voces á tí en la violencia que sufro ³, y no me salvarás?

3 ¿Por qué me has mostrado iniquidad y trabajo ⁴, poniendo delante de mí robos é injusticias? y fué hecho juicio ⁵, y la contradiccion prevaleció.

4 Por esto es quebrantada la ley ⁶, y el juicio no llega á su fin: por quanto el impío puede mas que el justo, por eso sale el juicio trastornado.

5 Como si dixera: Y las causas que se deciden, no son á favor de la justicia; sino que en todos los juicios vence la prepotencia, el favor, el cohecho.

6 Por esto nada se determina segun ley y derecho, ni tiene efecto el fin de la ley, que es dar á cada uno lo que es suyo; por esto el impio oprime al inocente, y todas las cosas andan trastornadas.

5 *Aspicite* ² *in gentibus, et videte: admiramini, et obstupescite: quia opus factum est in diebus vestris, quod nemo credit cum narrabitur.*

6 *Quia ecce ego suscitabo Chaldaeos, gentem amaram, et velocem, ambulans super latitudinem terræ, ut possideat tabernacula non sua.*

7 *Horribilis, et terribilis est: ex semetipsa iudicium, et onus ejus egredietur.*

8 *Leviore parvis equis ejus, et velociore lupis vespertinis; et diffundentur equites ejus: equites namque ejus de longe venient, volabunt quasi aquila festinans ad comedendum.*

9 *Omnes ad prædam venient, facies eorum ventus urens: et congregabit quasi arenam, captivitatem.*

I Esta parece respuesta del Señor á las quejas y lamentos del Propheta, como si dixera: Yo por algun tiempo he disimulado y dexado sin castigo las violencias de los malos; pero cree, que no siempre las disimulare, ántes bien de aquí á poco las castigaré con tanto rigor, que apenas lo creerán los que despues vinieren quando lo oýeren contar. Pon los ojos en esas naciones que no me conocieron, y mira como las he tratado. Pues si esto he hecho con ellas, ¿qué te parece que hare con un pueblo, que no parece haberme conocido, sino para despreñarme? Los LXX. trasladaron: *Ved, burladores* de mí y de mi ley. Y del mismo modo lo cita SAN PABLO *Actor. XIII. 41.* sin duda porque leyeron בורים, en vez de בורים, que tenemos ahora.

2 Levantaré, y hare venir sobre él á los Chaldaeos, gente fiera, inhumana, ágil, y diestra, que recorre todas las tierras para alzarse con ellas.

3 De casas y posesiones ajenas.

a *Actor. XIII. 41.*

5 Poned los ojos en las naciones, y ved: maravillaos, y espantaos ¹, porque obra fué hecha en vuestros días, que nadie la creerá quando será contada.

6 Porque he aquí yo levantaré á los Chaldéos, gente amarga ² y veloz, que anda sobre la anchura de la tierra, para apoderarse de tiendas no suyas ³.

7 Horrible y espantosa es: de ella misma saldrá el juicio, y su carga ⁴.

8 Sus caballos mas ligeros que leopards, y mas corredores que los lobos de noche ⁵; y se esparcirán sus caballos; pues sus caballeros vendrán de léjos ⁶, volarán como águila al echarse á la presa ⁷.

9 Todos vendrán á la presa, la cara de ellos viento quemador ⁸: y amontonarán cautivos como arena.

4 En todas sus empresas y violencias no consultará otra ley ni razon que su voluntad, y pondrá la execucion en la fuerza y poder de su brazo.

5 El Hebréo *רמיר*, *mas aguzados*, *mas listos*. Los LXX. trasladaron: *Ὁξύρειοι ὑπὲρ τοῦ λύκου τῆς Ἀραβίας*, *mas veloces que lobos de Arabia*; esto es, *robadores*, tomándose el nombre de *Arabe* como apelativo, al modo que se toma el de *Chananéo* por mercader, el de *Chaldéo* por adivino, el de *Beocio* por un estúpido, el de *Griego* por hombre de mala fe; y así de otros.

6 Lo que se ha de entender de la caballería de las naciones confederadas, ó de la que tomarian ellos á su sueldo.

7 Que hambrienta vuela apresuradamente en busca de una presa, para arrojarse sobre ella.

8 Talarán y destruirán todo lo que se les ponga por delante, como un viento solano, que todo lo consume y abrasa.

10 *Et ipse de regibus triumphabit, et tyranni ridiculi ejus erunt: ipse super omnem munitionem ridebit, et comportabit aggerem, et capiet eam.*

11 *Tunc mutabitur spiritus, et pertransibit; et corruet: hæc est fortitudo ejus dei sui.*

12 *Numquid non tu à principio Domine Deus meus, sancte meus, et non moriemur? Domine in judicium posuisti eum: et fortem ut corriperes, fundasti eum.*

13 *Mundi sunt oculi tui, ne videas malum, et respicere ad iniquitatem non poteris. Quare respicis super iniqua agentes, et taces devorante impio justiore se?*

14 *Et facies homines qua-*

1. Nabuchodonosór Rey de Babylonia.

2. El Hebreo: *Pamontonará polvo*: el tomará las ciudades fuertes, y las reducirá en montones de polvo.

3. Despues de haber hecho todas sus grandes conquistas, y sujetado á su imperio muchos pueblos, volverá á Babylonia; y perdiendo el sentido y cordura que ántes tenia, se llenará de orgullo, y creerá, que todo lo debe á la fuerza de su brazo, y á la proteccion de Bel su dios. Entónces será abatida su soberbia, y separado del comercio y trato con los hombres, será obligado á vivir en las selvas con las fieras. Vease DAN. IV. 27. 29. Ved cuál es el poder, y de qué le ha servido el amparo de aquel su dios en quien confiaba. S. GERONYMO. Otros exponen estas últimas palabras de este modo: Tal y tan grande es el poder de aquel que verdaderamente es su Dios, y que puede como le parezca, ensalzarle ó abatirle.

4. Palabras del Propheta al Señor en nombre de todo el pueblo: ¿No sois, Señor, el que desde el principio nos escogisteis y separasteis, para que fuése-

10 Y él ¹ triumphará de los reyes, y se mofará de los potentados: él se reirá de toda fortaleza, y levantará baterías ², y la tomará.

11 Entónces se mudará su corazon ³, y pasará, y caerá: tal es el poder de aquel su dios.

12 ¿Mas qué no eres tú desde el principio, Señor Dios mio, santo mio ⁴, y no moriremos? Señor, para juicio le has destinado: y le has fundado en poder, para castigarnos.

13 Limpios son tus ojos, no puedes ver el mal; ni podrás mirar la iniquidad ⁵. ¿Por qué te vuelves á mirar ⁶ sobre los que hacen mal, y te estás callando quando traga el impio al mas justo que él?

14 Y harás que los hom-

mos un pueblo de vuestro amor y cariño, y consagrado peculiarmente á serviros y adoraros, para que os conociesemos por el Santo y verdadero Dios, que solo puede santificarnos á diferencia de otros dioses, de estos ídolos impuros, que lejos de santificar, contaminan á sus adoradores? Bien conocemos que habeis fundado ese grande imperio, y le habeis dado poder para castigarlos por nuestros pecados; pero no para destruirnos, y que del todo perezcamos, como el pretende, con un exceso de tyranía contraria á vuestra condicion y voluntad.

5. Pero como toda maldad sea desagradable á vuestros ojos, por manera que de ningún modo podeis aprobar lo que es malo: ¿cómo permitiréis y sufriréis con paciencia, que los Chaldeos, hombres perversísimos y sin rastro de piedad, atropellen, pisen y opriman á los Judíos, que aunque pecadores son menos impíos é injustos que los Chaldeos?

6. Parece que proteges, y te has declarado á favor de estos malvados, permitiéndoles, &c.

si pisces maris, et quasi reptile non habens principem.

15 *Totum in hamo sublevavit, traxit illud in sagena sua, et congregavit in rete suum. Super hoc letabitur et exultabit.*

16 *Propterea immolabit sagene suae, et sacrificabit reti suo: quia in ipsis incrassata est pars ejus, et cibus ejus electus.*

17 *Propter hoc ergo expandit sagem suam, et semper interficere gentes non parcat.*

I Parece que habéis dexado á la discrecion de este tyrano, que sujete pueblos y naciones, como se prenden los peces con el anzuelo y con las redes. Ha echado sus redes, y todo lo ha barrido y allegado, para formar el grande imperio que ahora ocupa. Por esto lleno de orgullo se está vanagloriando de sus conquistas, creyendo que las debe todas á su valentia, fuerza, industria y prudencia; y no se acordará de vos, para reconocer, que solamente á vos es á quien todo lo debe. ISAI. x. 7. 13. Y si así le consentis que siga echando sus

bres sean como los peces de la mar ¹, y como los reptiles ² sin caudillo.

15 Todo lo alzó con el anzuelo, lo arrastró con su barredera ³, y lo recogió en su red. Por esto se alegrará y se gozará.

16 Por esto ofrecerá víctimas á su barredera, y sacrificará á su red: porque por ellas fué engrosada su porcion ⁴, y grata su vianda.

17 Por esto tiene tendida su red barredera, y nunca cesará de hacer estrago en los pueblos.

redes, no quedará gente, que no experimente los efectos de sus tyranías y violencias.

2 De la mar que son los peces, porque no tienen pies: ó de la tierra, que por no tener caudillo á cuya sombra puedan abrigarse, son presa del primero que los prende ó los devora.

3 MS. 3. *Con su atareha. C. R. Aljanaya.*

4 El imperio y dominio que el Rey Nabuchodonosór heredó de su padre, como porcion que le pertenecia á él.

CAPÍTULO II.

El Propheta declara como el Señor le respondió en su angustia, y le mandó que escribiese su vision, y que esperase con paciencia. Muestra que el Imperio de los Cháldéos será arruinado por sus violencias, rapiñas, disoluciones y abominables idolatrías.

I *Super custodiam meam stabo, et figam gradum su-*

I *Estaré sobre mi guarda ¹, y afirmaré el pie sobre*

I Como si dixera: No entiendo ver-

daderamente la razon que puede tener el

*per munitionem: et contempla-
bor, ut videam quid dicatur
mihi, et quid respondeam ad
arguentem me.*

2 *Et respondit mihi Do-
minus, et dixit: Scribe vi-
sum, et explana eum super
tabulas, ut percurrat qui lege-
rit eum.*

3 *Quia adhuc visus procul,
et apparebit in finem, et non
mentietur. Si moram fecerit,
expecta illum: quia veniens ve-
niet, et non tardabit.*

4 *Ecce qui incredulus est,
non erit recta anima ejus in
semetipso: justus autem² in
fide sua vivet.*

5 *Et quomodo vinum po-
tantem decipit: sic erit vir
superbus, et non decorabitur:*

Señor, para entregar su pueblo á un Tyrano tan cruel como el Cháldéo, y que le aflija, oprima, y destruya; pero no por eso quiero faltar en un ápice á la obligacion en que me ha puesto de estar de centinela, como Propheta suyo: ISAI. XXI. 8. como Doctor y Pastor del rebaño que me ha encomendado, para amonestarle, reprehenderle, y amenazarle. Y entre tanto estaré alerta como centinela, para ver si me da alguna luz ácerca de la duda que le he propuesto; y tambien, qué es lo que le tengo de responder; porque temo que habré merecido su justa reprehension, por haberme excedido en mis quejas y lamentos. Véase S. GERONYMO.

1 Escribelo clara y distintamente. Véase ISAI. VIII. I. xxx 8. Antiguamente escribian con punzones en tablillas de box enceradas.

2 Lo que has visto aun tardará en cumplirse; pero cree, que infaliblemente se cumplirá. Esto segun la letra mira á la ruina del imperio de Babilonia, y á la libertad que concederia

la muralla: y estaré alerta, para ver lo que se me diga, y lo que he de responder al que me reprehenda.

2 Y me respondió el Señor, y dixo: Escribe lo que ves, y extiéndelo sobre tablas¹, para que se pueda leer corrientemente.

3 Porque la vision aun está léjos², mas á la fin aparecerá, y no faltará. Si tardare³, espéralo: que el que ha de venir vendrá, y no se tardará.

4 Mira que el que es incrédulo, no tendrá en sí mismo una alma derecha⁴: mas el justo en su fé vivirá⁵.

5 Y como engaña el vino al que lo bebe: así será el hombre soberbio, que quedará sin

Cyro á los Judíos: lo qual no tendrá efecto, sino despues de los setenta años del cautiverio. Pero segun el espíritu pertenece al Messias, que con su venida libraria al mundo de la servidumbre del demonio y del pecado. Segun el Apóstol Hebr. x. 35. se promete la última venida de Christo.

3 Aunque te parezca que tarda, no desconfies; porque indubitablemente vendrá en el tiempo que está determinado.

4 El que desconfia de la promesa de Dios, no tiene en sí una alma justa: este no puede ser de su agrado. Así lo trasladaron los LXX. y tambien lo alega S. PABLO Roman. I. 17. Galat. III. II.

5 Creyendo con viva y firme fe en el Messias, tendrá la vida de gracia y de justicia en el tiempo presente, y la vida eterna en el siglo venidero. Esta fe de que habla aqui HABACUC, mira en general á las promesas de Dios. Véase el Cap. xi. de la Epístola de S. PABLO á los Hebréos; y en particular á la promesa del Divino Redentor Jesu-Christo.

qui dilatavit quasi infernus animam suam, et ipse quasi mors, et non adimpletur: et congregabit ad se omnes gentes, et coaceruabit ad se omnes populos.

6 *Numquid non omnes isti super eum parabolam sument, et loquelam enigmatum ejus: et dicetur: Vae ei, qui multiplicat non sua! usquequo et aggravat contra se densum lutum?*

7 *Numquid non repente consurgent qui mordeant te: et suscitabuntur lacerantes te, et eris in rapinam eis?*

8 *Quia tu spoliasti gentes multas, spoliabunt te omnes, qui reliqui fuerint de populis propter sanguinem hominis et iniquitatem terræ civitatis, et omnium habitantium in ea.*

9 *Vae qui congregat avaritiam malam domui suæ, ut sit in excelso nidus ejus, et*

honor ¹: el qual ensanchó su alma ² como el infierno: y él es como la muerte que no se harta: y congregará á sí á todas las gentes, y amontonará á sí todos los pueblos.

6 ¿Qué acaso no será él la fábula de todos estos, y la conversacion de sus enigmas ³? y se les dirá: ¡Ay de aquel que acrecienta lo que no es suyo! ¿hasta cuándo amontona contra sí el denso lodo ⁴?

7 ¿Acaso no se levantarán ⁵ de repente los que te morderán: y no se despertarán los que te despedazarán, y serás presa de ellos?

8 Por quanto tú despojaste á muchas gentes, te despojarán todos los que quedaren de los pueblos ⁶, por la sangre del hombre ⁷, y por el agravio de la tierra de la ciudad, y de todos sus habitantes.

9 ¡Ay de aquel que amontona avaricia maligna para su casa, para que esté en alto su

I Vemos que el vino engaña al que lo bebe: al principio parece alegrarle y corroborarle; pero si lo bebe con exceso, dá con él en tierra, le hace perder la razon y enfurecerse; y por último le cubre de infamia y de ignominia. Ese hombre soberbio Nabuchodonosór, que embriagado de la prosperidad de su fortuna, lleno de furor, todo lo turba y cubre de confusion, á la postre condenado á vivir entre las fieras, será la fábula y el escarnio de todo el mundo; y poco despues su hijo Baltassár embriagado como él, perderá la vida y el imperio.

2 Su insaciable codicia y ambicion.

3 Le harán el objeto de sus dichos picantes y amargos, y de sus tristes endechas y canciones. Estas eran llamadas

enigmas; porque constaban de alegorías y comparaciones obscuras.

4 Así son llamadas las riquezas, y el oro y la plata, que no son otra cosa que tierra amarilla y blanca, que el error de los hombres ha hecho estimables; y que frecuentemente son ocasion de perdicion al que las recoge con codicia.

5 Los Persas y los Medos, que acabarán con los Babylonios. *Los que te morderán*, como hacen los perros de caza.

6 Los que pudieron librarse de tus manos y crueldad.

7 Por la mucha sangre humana que has derramado, por los ultrajes y agravios que has hecho á toda la tierra, y señaladamente á la de Judá, á la ciudad de Jerusalem y á todos sus moradores.

liberari se putat de manu mali.

10 *Cogitasti confusionem domui tuæ, concidisti populos multos, et peccavit anima tua.*

11 *Quia lapis de pariete clamabit: et lignum, quod inter juncturas ædificiorum est, respondebit.*

12 *Væ^a qui ædificat civitatem in sanguinibus, et præparat urbem in iniquitate!*

13 *Numquid non hæc sunt à Domino exercituum? Laborabunt enim populi in multo igne, et gentes in vacuum, et deficient.*

14 *Quia replebitur terra, ut cognoscant gloriam Domini, quasi aquæ operientes mare.*

15 *Væ qui potum dat amico suo mittens fel suum, et*

1 Del que quiere levantar su casa con riquezas y bienes mal adquiridos, creyendo que por este medio la pondrá á salvo de todo riesgo y calamidad. Tú, Nabuchodonosór, así lo pensaste; pero no hiciste otra cosa que allegar confusión y deshonra para tu casa y familia; porque executaste mil violencias y crueldades, quando sujetaste multitud de pueblos.

2 Y aunque no hubiera otros que diesen testimonio contra ti; las mismas piedras y maderos de tus palacios y casas alzarán el grito, y dirán á todo el mundo, que han sido hechas de tus violencias y rapiñas. Es un modo proverbial.

3 La ciudad de Babilonia con la sangre de los pobres é inocentes oprimidos.

4 ¿Crees tú, que no han de venir sobre tí todos estos males, que te estoy anunciando, y que te tiene aparejados aquel Señor á cuyo brazo no hay quien

nido, y piensa librarse de la mano del mal¹!

10 Pensaste confusión para tu casa, asolaste muchos pueblos, y pecó tu alma.

11 Porque la piedra desde la pared clamará²: y el madero, que está entre las junturas de la fábrica, responderá.

12 ¡Ay del que edifica una ciudad³ con sangres, y del que asienta sus muros con injusticia!

13 ¿Acaso no son estas cosas⁴ del Señor de los exercitos? Por quanto trabajarán los pueblos con mucho fuego⁵, y las gentes en vano, y descaecerán⁶.

14 Pues la tierra se inundará⁷, como la mar se cubre de aguas, para que conozcan la gloria del Señor.

15 ¡Ay del que da á beber á su amigo, y mezcla allí

resista? Ten por cierto, que los Persas y Medos incendiarán á Babilonia, y que acudirán los tuyos en grande número á querer apagar el fuego; pero trabajarán inútilmente, se cansarán, y al cabo lo dexarán arder todo. O tambien: Ten por cierto, que tantos millares, que trabajan en reparar tus muros, en alistar máquinas é ingenios para defensa de la ciudad, no hacen otra cosa, que aparejar abundantes materiales para el grande incendio, que la consumirá toda entera.

5 O para mucho fuego.

6 FERRAR. *Se alassarán.*

7 Será cubierta la tierra de Babilonia de multitud inmensa de Persas y Medos, que á manera de inundacion todo lo anegarán y arrasarán; y de este modo conocerán todos, que aquel es el brazo omnipotente del Señor, que para gloria de su nombre castiga con tanto rigor y severidad á sus enemigos.

inebrians ut aspiciat nuditatem ejus.

16 *Repletus es ignominia pro gloria: bibe tu quoque, et consopire: circumdabit te calix dexteræ Domini, et vomitus ignominie super gloriam tuam.*

17 *Quia iniquitas Libani operiet te, et vastitas animalium deterrebit eos de sanguinibus hominum, et iniquitate terræ, et civitatis, et omnium habitantium in ea.*

18 *Quid prodest sculpsile, quia sculpsit illud fictor suus, confatilis, et imaginem falsam? quia speravit in figmento fictor ejus ut faceret simulachra muta.*

19 *Væ qui dicit ligno: Expergiscere: Surge, lapidi tacenti: numquid ipse docere poterit? Ecce iste cooperatus est auro, et argento: et*

su hiel, y le embriaga para ver su desnudez ¹!

16 En vez de gloria ² estás lleno de ignominia: bebe tú también, y adormécete ³: te cercará el cáliz de la diestra del Señor, y vómito de ignominia sobre tu gloria.

17 Porque te cubrirá la maldad del Líbano ⁴, y el destrozo de los animales los espantará de las sangres de los hombres ⁵, y de la maldad de la tierra, y de la ciudad, y de todos sus moradores.

18 ¿Qué aprovecha la estatua ⁶, que entalló su artífice, un simulachro, y una figura ⁷ falsa? Con todo confió su artífice en su hechura, en la imagen muda que forjó.

19 ¡Ay del que dice al madero: Despierta: A la piedra muda, levántate! ¿por ventura él podrá ⁸ enseñar? Mira que él está cubierto de oro y

I Esta es una figura de las malas artes con que los Babilonios engañaban y atraían a sí á otros Principes y pueblos, para despojarlos y reducirlos á una vergonzosa esclavitud.

2 En vez de la gloria, que creías ganarte, recibirás una pena proporcionada á tu delito, pues quedarás lleno de afrenta y de ignominia. Beberás el vino amargo de la divina indignacion, y lo beberás hasta las heces. Este te hará vomitar todo lo mal adquirido, y trocará tu gloria presente en el mayor desprecio, abatimiento y desnudez.

3 MS. 3. E aponçonnate. El Hebréo: Y quedarás descubierto vergonzosamente.

4 Caerán sobre tí las violencias y profanaciones, que has executado en la Judea, en Jerusalem y en su templo. El templo es llamado *Líbano*, porque estaba cubierto todo de maderas del Líbano. Veanse EZECH. XVII. 3. y ZA-

CHAR. XI. I.

5 El destrozo, que harán los Persas y Medos, echandose como fieras sobre los Cháldeos para despedazarlos, no los dexará en estado de que puedan pensar en adelante en nuevos estragos, robos, &c.

6 Es una irrision de la vana confianza, que ponian los Cháldeos en sus ídolos.

7 O mentirosa; porque no lo es ni puede ser de la verdadera Deidad: ó porque representa lo que no es. Vease sobre esto lo que se ha dicho en JEREMIAS X. 8.

8 ¿Podrá él acaso enseñar, decir ó avisar á su artífice cosa alguna, que le sea útil ó dañosa, quando no es otro, que una piedra ó leño cubierto de oro ó de plata, sin espíritu, sin vida, sin sentido?

omnis spiritus non est in visceribus ejus.

20 *Dominus autem in templo sancto suo: sileat à facie ejus omnis terra.*

I Pero no así nuestro Dios y Señor, que tiene su asiento y el throno de su gloria en los cielos, desde donde como Dueño soberano de todas las cosas todo

2 *Psalm. x. 5.*

de plata, y no hay en sus entrañas espíritu alguno.

20 Mas el Señor en su santo templo¹: calle toda la tierra ante su acatamiento.

lo reconoce, todo lo dispone y gobierna, y ante cuyo acatamiento se prostra humilde toda la tierra, y todo quanto hay en ella.

CAPÍTULO III.

Oracion de Habacuc, en la que hace memoria de las maravillas del Señor á favor de su pueblo. Se aflige á vista de su desolacion: y se consuela con la esperanza del socorro, que le concederá el Señor.

I ORATIO

HABACUC PROPHETÆ

PRO IGNORANTIIS.

2 *Domine audivi auditionem tuam, et timui.*

I Es muy singular la numeracion y division del primero y segundo versículo de este Capítulo. Se cuenta y numera por primer versículo el título ó epigraphe: *Oratio Habacuc Prophetae pro ignorantibus*; lo qual en ningun otro libro ni capítulo de toda la Biblia se observa: y comienza el capítulo por el versículo segundo, y aun este dividido como en dos con intervalo de líneas distintas: lo que tampoco sucede regularmente. No es fácil ni aun conjeturar la causa: pero no dexa de ser cosa singular. Por los pecados del pueblo. Son llamados *ignorantibus*, aunque crasas, afectadas y voluntarias; porque ningun pecado dexa de ir acompañado de alguna ignorancia ó error. Si reflexionara y ponderara el hombre como debe, la malicia, fealdad y daños del pecado, y quanto irrita contra sí por él la ira del Señor, ciertamente no pecaría. En el Hebreo se lee

I ORACION

DEL PROPHETA HABACUC

POR LAS IGNORANCIAS¹.

2 *Señor, oí tu anuncio², y temí.*

וַיִּשְׁמַע בַּיּוֹם שֶׁנִּכְנָס, que muchos entienden de un tono ó instrumento músico, que no conocemos, segun el qual se debía cantar este Cántico. Vease el *Psalm. vii. i.* El Propheta pide al Señor, que los pecados del pueblo no impidiesen ó retardasen el cumplimiento de la promesa de la grande obra de la Redencion; porque este Cántico ú Oracion de Habacuc, en dictámen de todos los Padres é intérpretes antiguos, no contiene otra cosa, que una de las mas brillantes y claras prophecías del Messías; y la traslacion de los LXX. no parece, que quiere significar otra cosa. Algunos Expositores sienten, que la letra habla de la libertad, que concedió Cyro á los Judios; y el espíritu de ella mira á la redencion del genero humano por Jesu-Christo. S. GERONYMO defiende la primera sententia aun en el sentido literal.

2 Lo que me hasmostrado y revelado,

Domine opus tuum in medio annorum vivifica illud:

In medio annorum notum facies: cum iratus fueris, misericordie recordaberis.

3 *Deus ab Austro veniet, et sanctus de monte Pharan:*

y que me ha llenado todo de admiración, de sorpresa, y de espanto. Señor, cumplid esa grande obra de vuestra bondad y omnipotencia en el tiempo, que teneis señalado. Y aunque los pecados de vuestro pueblo parece, que la quieren impedir, ó á lo menos retardar, quando á vista de ellos estuviereis irritado justamente, acordaos entónces, que sois un Dios lleno de misericordia. En la version de los LXX. el primer versículo dice así: *Domine audivi auditionem tuam et expavi, ἐξίστην: extra me factus sum:* y S. AGUSTIN con otros Padres entienden esto á la letra del mysterio de la Encarnacion del Verbo, cuya grandeza llenó de pasmo al Santo Propheta, quando Dios se lo mostró en vision.

1 Por esta obra se entiende todo el mysterio de nuestra Redencion, esto es, la Encarnacion, Pasion y Resurreccion de Jesu-Christo, y la predicacion del Evangelio de la nueva ley, con la que cesaria la antigua. Esta obra es la que pide al Señor que la *haga vivir* ó vivifique: quiere decir, que la haga salir á luz, ó cumpla *en medio de los años*; esto es, en la plenitud de los tiempos, ó en medio de la semana, conforme á la Prophecia de DANIEL. LOS LXX. trasladaron aquí: *En medio de dos animales, ó de dos vidas*; porque se lee ζῴων, y ζῴων, *serás conocido: quando se acercaren los años serás conocido: quando llegare el tiempo serás manifestado.* Pero la primera leccion es la que sigue S GERONIMO y la Iglesia Romana en el Oficio del Viernes Santo, y en el Responsorio de la Leccion. sexta de la octava de la Natividad, ó de la Circuncision. LOS LXX. sin duda en vez de הוֹיִר שָׁנִים, *en medio de los años vivifica*, leyeron חיים שָׁנִים, *entre dos animales.* Lo que muchos

Señor, tu obra, en medio de los años dale vida':

En medio de los años la harás notoria: quando te enojares, te acordarás de tu misericordia.

3 Dios vendrá del Austro, y el Santo del monte de Pharán':

entienden de un buey y un asno, conforme al vaticinio de ISAÍAS I. 3. al uso de la Iglesia en los lugares, que hemos alegado, y á que fueron de esta opinion S. AGUSTIN, S. GERONIMO, el NACIANCEÑO, S. CYRILLO Jerosolymitano, S. AMBROSIO, S. PAULINO y otros. Pero los modernos comunmente se atienen á la letra del Hebreo, fundados en que no se dice en el Evangelio ni una sola palabra de esta circunstancia, ni hay quien hable de ella ántes del siglo v. en el que dicen, que tuvo origen esta opinion; y así lo explican en un sentido alegórico distintamente, segun el diverso sentir, que tienen, de Cyro y de Darío, que ISAÍAS y otros Prophetas comparan al asno y al camello, ó de los dos testamentos de los dos ladrones, y de Moysés y Elías el dia de la Transfiguracion.

2 El propheta aquí con alusion á lo que Dios habia hecho en favor de su pueblo quando le dió la ley sobre el Sinai, y le conduxo por el desierto, describe admirablemente lo que haria á favor del nuevo, que estableceria por la venida y Encarnacion del Verbo Eterno. Quiere decir, que aquel mismo Dios, que en otro tiempo se dió á conocer sobre el Sinai y sobre el Pharán, que están al Mediodia de la Judea; Deut. XXXIII. 2. se dexaria nuevamente ver de aquella misma parte, esto es, en Bethlehém, que está al Mediodia de Jerusalem. En el Hebreo y en los LXX. se lee *Themán*, que era la capital de la Iduméa, á la que pertenecia una gran parte del desierto, y en donde la serpiente de bronce, que por orden de Dios levantó Moysés, dió la vida á muchos Hebreos. Numer. XXI. 46. El monte *Pharán*, que los LXX. llaman *denso* ó *sombrio*, fue en donde vino el espíritu prophético sobre los setenta Jueces. *Ibid. v. 25.*

*Operuit cælos gloria ejus:
et laudis ejus plena est terra.*

4 *Splendor ejus ut lux
erit: cornua in manibus
ejus:*

Ibi abscondita est fortitudo ejus:

5 *Ante faciem ejus ibit mors.*

Et egredietur diabolus ante pedes ejus.

6 *Sietit, et mensus est terram.*

Aspexit, et dissolvit gen-

La gloria de él cubrió los cielos: y la tierra llena está de su loor¹:

4 Su claridad como la luz será²: rayos de gloria en sus manos³:

Allí está escondida su fortaleza⁴:

5 Delante de su rostro irá la muerte.

Y saldrá el diablo delante de sus pies⁵.

6 Se paró, y midió la tierra⁶.

Miró, y descoyuntó las

En Slón, figurada por el Sínai, tuvo principio la nueva ley el día de Pentecostes, en que el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles y otros Discípulos, que fueron los fundamentos de la nueva Iglesia. Otros explican esto segun la letra, de Cyro y de Darío, que vendrían de la Persia, y de la Media, que respecto de la Châldea están al Medio-día, para poner en libertad á los Judios. Aquí en el Hebreo se lee *sélah*, y en los LXX. *diapsalma*, que no se halla sino en este Cántico y en los Psalmos; sobre lo qual véase lo notado en el *Psalm. III. 3.*

1 Quando descendió sobre el Sínai: y esto mismo publicáron. Y cautáron los Angeles en el Nacimiento de Jesu-Christo, el qual con la santidad de su vida, doctrina, milagros, Muerte, Resurreccion, Ascension y conversion de los Gentiles, haria resplandecer maravillosamente la sabiduría, omnipotencia, y bondad de Dios para con los hombres, para que toda la tierra sin cesar la ensalzase.

2 La de su doctrina y exemplo para desterrar todas las tinieblas del error.

3 Otros: *Clavos duros en sus manos.* Se alude ciertamente á la Cruz, en cuyos brazos sería clavado Jesu-Christo para destruir todo el imperio de la muerte y del demonio. Y *alli*, en esta Cruz, está encerrado todo su poder y fuerza; porque no tiene el Christiano arma mas poderosa, que la Cruz, que

representa á Jesu-Christo crucificado, para triumphar de todas las tentaciones y enemigos.

4 *Los LXX. Hizo amable su fortaleza.*

5 Con su muerte vencerá á la muerte y al demonio, y los llevará delante de sí en triumpho, como unos despojos ó prisioneros de guerra: quebrantará el poder del infierno, sacando de sus gargantas una multitud innumerable de Hebreos y de Gentiles que se convertirán á la fe. Se hace aquí alusion al Señor quando conducia á su pueblo por el desierto, que hacia ir delante de sí *al demonio y á la muerte*, como executores de su justicia contra los Israelitas incredulos, ó contra los Chánaneos, que pretendiesen impedirles el paso. *Los LXX. trasladáron: Delante de él irá palabra:* y así leyéron *דבר דבחר* *dabhár, palabra*, en vez de *דבר דבחר* *dabher, peste ó muerte.*

6 Alude á lo que hizo Josué, para repartir la tierra prometida entre las doce tribus, despues de haber derrotado, sujetado y ahuyentado á todos los enemigos, que querian estorbar su entrada y establecimiento en aquellos lugares. En esto se significa la mision de los Apóstoles por toda la tierra, para predicar la doctrina Evangelica, y triumphar de toda la sabiduría mundana, y del poder del siglo, que sometieron al yugo suave de la ley de gracia; lo que se simboliza en los *montes y collados*, que aquí se nombran. Véase *S. Lucas III. 5.*

*tes : et contriti sunt montes
saculi.*

*Incurvati sunt colles mun-
di, ab itineribus æternitatis
ejus.*

7 *Pro iniquitate vidi
tentoria Æthiopiæ, turba-
buntur pelles terræ Madi-
an.*

8 *Numquid in fluminibus
iratus es Domine? aut in flu-
minibus furor tuus? vel in ma-
ri indignatio tua?*

*Qui ascendes super equos
tuos : et quadrigæ tuæ sal-
vatio.*

9 *Suscitans suscitabis ar-
cum tuum, juramenta tribubus
quæ locutus es:*

I Miró con ojos de misericordia á tantos pueblos y gentes, que estaban esclavos baxo el poder tyránico del pecado, del qual los rescató con su sangre.

2 Antiguos, y desde el principio del mundo. Es un Hebraismo. *De su eternidad*: quando se puso en camino; y descendió el Eterno para hacerse hombre.

3 De los Madianitas quando hicieron pecar á vuestro pueblo, y que adorase á Beelphegor su dios: Se, Dios mio, lo que hicisteis con ellos, *Numer. xxv. 1.* pues los derrotasteis por mano de Josué. Otros lo aplican á la victoria de Gedeón sobre los mismos. *Judic. vi. vii.* Pues esto mismo habeis de hacer con los Chaldeos por mano de Cyro y de los Persas. A este mismo modo triunpharon los Apóstoles de la idolatría con la penetrante espada de la divina palabra. El territorio de Madián se llama con el nombre de Ethiópia en el *Exód. 11. 15. 21.* y en los *Numer. 12. 1.* y así en este lugar, *por tiendas de Ethiópia, y pieles ó pabellones de Madián*, se entienden los Madianitas, nombrados aquí como enemigos del pueblo de Dios, y como figura de los que se opondrían á la predicacion y doctrina del Evangelio.

4 Vos, Dios mio, quando salvasteis á vuestro pueblo por el mar Roxo, y le

gentes ¹: y fuéron reducidos á polvo los montes del siglo ².

Se encorvâron los collados del mundo, por los caminos de su eternidad.

7 Por la maldad ví las tiendas de Ethiópia, se estremerán las pieles de la tierra de Madián ³.

8 ¿Acaso, Señor, fué tu enojo ⁴ contra los rios, ó contra los rios tu saña, ó tu indignacion contra la mar?

Tú que subes sobre tus caballos: y tus carros son salvacion.

9 Tú de cierto despertarás tu arco ⁵, segun los juramentos que hablaste á las tribus:

hicisteis pasar por el Jordan, obrasteis en ellos aquellos asombrosos prodigios, no porque estuvieseis enojado con aquellas criaturas, sino por salvar á vuestro pueblo, y castigar á sus enemigos. Eutónces haciendo alarde de vuestro poder con mucho estruendo, parecia que estabais indignado con el mismo mar y con el rio. Y lo mismo hareis con los Chaldeos, que destruireis por mano de Cyro, para sacar de esclavitud á vuestro pueblo. Y quando vengais á salvarnos por vuestro Messias, no nos trahereis guerra, sino paz, misericordia y salud por todo el mundo, enviando á los Santos Apóstoles para anunciarla por toda la tierra. Estos declararán la guerra al vicio y á la idolatría, que aterrarán y abatirán, desterrando estos males del mundo. En los *caballos* se symbolizan los Apóstoles y Predicadores Apostólicos: y en el *carro tirado de quatro caballos* los quatro Evangelistas.

5 Armasteis vuestro brazo de fuerte arco para derribar á los Egepcios, en cumplimiento de las promesas, que teniais hechas á nuestros padres. Para esto mismo abristeis los mares, y detuvisteis las corrientes de los rios. Quando dividisteis el Jordán, una parte de sus aguas, levantándose á manera de un monte, sentia como con dolor el peso

Fluvios scindes terræ:

10 *Viderunt te, et doluerunt montes: gurges aquarum transiit.*

Dedit abyssus vocem suam: altitudo manus suas levavit.

11 *Sol, et luna steterunt in habitaculo suo, in luce sagittarum tuarum, ibunt in splendore fulgurantis hastæ tuæ.*

12 *In fremitu conculcabis terram: in furore obstupescies gentes.*

13 *Egressus es in salutem populi tui, in salutem cum Christo tuo.*

Percussisti caput de domo impii: denudasti fundamentum ejus usque ad collum.

de vuestra mano, que le tenia contra su natural como colgado en el ayre; y la otra parte se retiró y corrió precipitadamente, para dar paso á vuestro pueblo. Sus ondas os tendian las manos, mostrándose sujetas á vuestro imperio, y como para suplicaros, que les dexaseis libre y desembarazada la corriente, que ántes tenían. Toda esta es una excelente descripción ó representación poética, y por ella se significa la terrible venganza, que hará el Señor de todos sus enemigos, particularmente en el fin del mundo, en el que armará todas sus criaturas, para que venguen sus agravios como despues se declara. MARC. IV. 49.

1 Vieron los montes tu poder en estas maravillas, y se estremecieron al ver, que retiradas las aguas de su lecho, daban paso libre á su pueblo. El abysmo ha hecho entender su ruido al estar suspensas sus aguas, y levantándolas á lo alto como montañas. *Gurges aquarum.* MS. 3. *El chorrón de aguas.* FERRAR. *Rabdon de aguas.*

2 Se paráron al mandamiento de Josué, á cuyo suceso parece hacerse aquí alusion. JOSUE X. 12. y sus enemigos los Amorrhéos en vano pretendieron huir del furor de vuestros rayos, con que los

Tú abrirás los rios de la tierra: 10 Te vieron los montes, y se estremecieron¹: el remolino de las aguas pasó.

El abysmo dió su voz: la profundidad alzó sus manos.

11 El Sol y la Luna se paráron en su estancia², marcharán á la luz de tus saetas, al resplandor de tu lanza, que re- lumbrá.

12 Con estruendo hollarás la tierra³: y espantarás con furor las gentes.

13 Saliste⁴ para salud de tu pueblo, para salud con tu Christo.

Heriste la cabeza de la casa del impío⁵: descubriste su cimiento hasta el cuello⁶.

perseguias. Los LXX. *El Sol y la Luna se mantuviéron en su orden Tus saetas marcharán con su luz, y con el resplandor de tus armas brillantes.*

3 Con el estruendo de espantosos truenos y pedrisco, que lanzarás sobre la tierra, y con que aterrarás á los mortales, y harás estremecer todas las gentes.

4 En la columna de fuego, guiando á vuestro pueblo para salvarle, por medio de vuestro ungido Moyses, de Aaron, y de Josué: y lo hareis contra Babilonia por medio de Cero, á quien tambien llama su Christo ó Ungido en ISAIAS XLV. I. los cuales fueron escogidos y destinados por Dios para este ministerio. Dios entrará en juicio con el mundo de los impios para salud de los justos, juntamente con Jesu-Christo á quien dió absoluto poder para juzgarle JOANN. V. 27. Alude á Moyses¹, pero como figura de Christo verdadero Salvador y Juez universal del mundo.

5 A Pharaón, á Baltasar, al Antechristo, al demonio, cabezas ó caudillos de los impios, y á todos sus domesticos y familia, que son los mismos impios.

6 Le cubriste de ignominia de pies á cabeza, ó de alto á baxo, derribándole á el con todo su poder^{am}, todo su exercito.

14 *Maledixisti sceptris ejus, capiti bellatorum ejus, venientibus ut turbo ad dispergendum me.*

Exultatio eorum sicut ejus, qui devorat pauperem in abscondito.

15 *Viam fecisti in mari equis tuis, in luto aquarum multarum.*

16 *Audiui, et conturbatus est venter meus: à voce contremuerunt labia mea.*

Ingrediatur putredo in ossibus meis, et subter me sca-teat.

Ut requiescam in die tribulationis: ut ascendam ad populum accinctum nostrum.

17 *Ficus enim non flo-rebit: et non erit germen in vineis.*

Mentietur opus oli-væ:

14 Maldixiste sus cetros ¹, á la cabeza de sus guerreros, que venian como un torbellino para destrozarme.

El regocijo de ellos como el de aquel que devora al pobre en secreto ².

15 Camino hiciste en la mar á tus caballos ³, en el lodo de muchas aguas ⁴.

16 Oí, y se conmoviéron mis entrañas: á la voz se estre-meciéron mis labios ⁵.

Entre la podredumbre en mis huesos, y brote dentro de mí ⁶.

Para reposar en el día de la angustia: para subir á nuestro pueblo ⁷ que esta apercebido.

17 Porque la higuera no florecerá ⁸: y las viñas no brotarán.

Faltará el fruto de la oli-

1 Haciendo que toda su empresa y aparato con que perseguía á vuestro pueblo se volviese contra él, y fuese causa de su ruina, y de la de todos sus guerreros. Algunos aplican esto al Antecristo.

2 O sea: *La alegría de ellos*, quando viéron á los Israelitas cerrados por una parte de los montés, y por otra de la mar, creyendo que no podrian ellos escapar de sus manos, fue semejante á la de un ladron, que hallando á un caminante desapercibido en un lugar retirado, sin salida y sin que nadie le pueda socorrer, se echa sobre él, le mata, y le despoja.

3 Véase el *Apocalyp. xix. 14.*

4 En el profundo de las aguas del mar Roxo. En lo que se representan las angustias, aflicciones y trabajos, que padecen los justos. Aquí pone fin Habacúc á su Cántico.

5 He oido, Señor, con tanto asombro y espanto lo que me habeis revelado, que mi alma toda se ha conmovido: son cosas tan terribles las que habeis

pronunciado, que al escuchar vuestra voz, mis labios y dientes de temor se batian y daban unos con otros. Tomaría, Señor, el partido, por no ser testigo de esta grande tribulacion, que ha de venir sobre mi pueblo, que me quitaseis de este mundo, y me echaseis en el sepulchro, para ser alimento de los muertos. Allí decaansaria y reposaria en paz, y mi alma seria recibida en el Seno de Abraham en compañía de aquellos valerosos campeones de mi pueblo, que pusieron en vos toda su confianza, y que armados de fe y de zelo por vuestra gloria, empuñaron la espada, y derrotaron tantas veces á sus enemigos. Este lugar es muy obscuro, y se le dan muchas y diversas interpretaciones.

6 Consuma mis entrañas. El Hebréo: *Me estremecí dentro de mí.*

7 Los LXX. *De mi peregrinacion*, y lo mismo S. GERONYMO. El texto Hebréo se interpreta con mucha variedad.

8 Es una descripción de los estragos, que harian en la Judéa los Babyfonios.

et arva non afferent cibum.

Abscindetur de ovili pecus: et non erit armentum in præsepibus.

18 *Ego autem in Domino gaudebo: et exultabo in Deo Jesu meo.*

19 *Deus Dominus fortitudo mea: et ponet pedes meos quasi cervorum.*

Et super excelsa mea deducet me victor in psalmis cantentem.

1 Los frutos, que sirven para alimento.

2 Perecerán ó faltarán enteramente.

3 Mas aunque todos estos gravísimos males naturalmente deben causarme á mí y á todos los verdaderos fieles un grande sentimiento y pesar; esto no obstante nos consolaremos con la cierta esperanza de la libertad, que nos tiene prometida el Señor. *Cap. II. 4.*

4 El Intérprete Latino no leyó como ahora se lee en el Hebreo ישעי, *mi salud*; sino con otros puntos, ישעי, *mi Jesus ó Salvador*, como leyeron los LXX. σωτηρι μου, y el Chaldéo y el Syro; porque lo que se reveló al Propheta fué, que se habia de encarnar el Verbo de Dios, por cuyos méritos habia de venir la salud, no solamente á los Judíos, sino tambien á todo el mundo; para que en la obra y en el nombre fuese el Jesus, esto es, el Salvador ó Redentor de todo el mundo. Así S. AGUSTIN.

va: y los campos no darán el manjar ¹.

Apartada será la oveja del aprisco ²: y no habrá vacas en los pesebres.

18 Mas yo en el Señor me gozaré ³: y me regocijaré en Dios mi Jesus ⁴.

19 El Señor Dios es mi fortaleza ⁵: y pondrá mis pies como de ciervos.

Y el vencedor me conducirá á mí sobre mis alturas cantando psalmos.

5 Sobre él solo pondré todo mi apoyo; él me dará ligereza semejante á la de los ciervos, para que corra sin tropiezo por el camino de sus mandamientos. Y me dará fuerza para combatir, y quando me hubiere tambien concedido la victoria despues del combate, me ensalzará sobre los montes eternos del cielo, de que los de la Judéa son solamente una figura, para ofrecerle cánticos de eternas acciones de gracias. Esto á la letra se puede entender de la libertad concedida á los Judíos por Cyro, para que volviesen á la Judéa, como cada uno lo puede aplicar por sí mismo fácilmente: pero en el sentido principal aun literalmente se explica de todo el grande y hermoso coro de los escogidos, que entrarán en triumpho en el cielo en compañía del que les dió fuerzas, para que venciesen y triumphasen, y para que eternamente le celebrasen y alabasen en los cielos.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA
DE SOPHONÍAS.

Sophonías fué del campo de Sabaráth en la tribu de Simeón, y de una familia muy ilustre; pues su ascendencia se expresa en estos términos: *Sophonías hijo de Cusi, hijo de Godolías, hijo de Amarías, hijo de Ezequías*; el qual segun todas las conjeturas es el Rey de Judá de este nombre. Vivió y prophetizó, segun San Epiphanio, contra Judá y Jerusalém en tiempo del piadoso Rey Josías, y pocos años ántes del cautiverio de Babylonia, juntamente con otros muchos, que con sus fuertes y vivas reprehensiones y amenazas procuraban reducir á penitencia á aquel pueblo obstinado, para prevenir los juicios del Señor, que le amenazaban. Este es el principal argumento de esta Prophecía, en la que el Propheta anuncia la próxima desolacion de la Judéa y de Jerusalém por los Cháldéos, en pena de las idolatrías, tyranías, violencias, é impiedades, que reynaban en todos los estados del pueblo, á quien procuraba exhortar eficazmente á convertirse. Despues se vuelve á los verdaderos fieles y escogidos, y los consuela, prometiéndoles, que serian librados de estos males; y tambien les anuncia la salud eterna por Jesu-Christo, el qual recogeria su Iglesia de entre todos los pueblos del mundo, la santificaria, bendeciria y glorificaria eternamente con la ruina y exterminio total de todos sus enemigos; y que de esta ruina seria como un preludio la de Nínive, y la de los Philisthéos, Moabitas, Ammonitas, Ethíopes y Assyrios, que tambien vaticina.

La Iglesia celebra la memoria de Sophonías el dia 3. de Diciembre.

LA PROPHECÍA DE SOPHONÍAS.

CAPÍTULO I.

Sophonías vaticina la próxima desolacion de Jerusalém por los Cháldéos, en castigo de sus idolatrías, y otros enormes pecados.

I *Verbum Domini, quod factum est ad Sophoniam filium Chusi, filii Godoliæ, filii Amariæ, filii Ezechiæ, in diebus Josiæ filii Amon regis Judæ.*

2 *Congregans congregabo omnia à facie terræ, dicit Dominus:*

3 *Congregans hominem, et pecus, congregans volatilia cæli, et pisces maris: et ruinæ impiorum erunt: et disperdam homines à facie terræ, dicit Dominus.*

4 *Et extendam manum meam super Judam, et super omnes habitantes Jeru-*

I *Palabra del Señor, que vino á Sophonías hijo de Cusi, hijo de Godolías, hijo de Amariás, hijo de Ezechías, en los dias de Josías¹, hijo de Amón Rey de Judá.*

2 *Yo juntaré por entero todas las cosas de sobre la haz de la tierra², dice el Señor:*

3 *Juntando al hombre, y la bestia, juntando las aves del cielo, y los peces de la mar: y sucederán las ruinas de los impíos³: y exterminaré á los hombres de la haz de la tierra, dice el Señor.*

4 *Y extenderé mi mano sobre Judá⁴, y sobre todos los moradores de Jerusalém: y*

1 De aquí se vé, que prophetizó al mismo tiempo que Jeremías. JEREMIAS I. *Ezechiæ*, nombre que en la Vulgata se toma aquí de la version de los LXX. en la que se llama así al Rey Ezechias; como se puede ver por el texto Hebréo, en donde no hay variacion alguna.

2 Recogeré con el mayor cuidado y atención todos los hombres y bestias, &c. de la Judea, v. 12. para que unos perezcan con la espada, y otros sean llevados cautivos. Esta es una especie de amplificacion frecuente en los Prophetas. JEREM. IV. 25. XII. 5. OSE. IV. 3.

El Hebréo: *Talar talaré*: haré un total exterminio.

3 Perecerán los impíos, que me volvieron las espaldas, y se fueron en pos de los ídolos, v. 6. El Hebréo: *T los tropiezos con los impíos*, perecerán los ídolos, y todos los objetos é instrumentos de la idolatría, que para los hombres son otros tantos tropiezos, y la causa de su ruina, Deuter. VII. 25. EZECH. XIV. 3. 7.

4 En la que se comprehendia tambien la tribu de Benjamín.

salem: et disperdam de loco hoc reliquias Baal, et nomina ædituorum cum sacerdotibus:

5 Et eos, qui adorant super tecta militiam cæli, et adorant, et jurant in Domino, et jurant in Melchom.

6 Et qui avertuntur de post tergum Domini, et qui non quæsierunt Dominum, nec investigaverunt eum.

7 Silete à facie Domini Dei: quia juxta est dies Domini, quia præparavit Dominus hostiam, sanctificavit vocatos suos.

8 Et erit: in die hostiæ Domini visitabo super principes, et super filios regis, et super omnes, qui induti sunt veste peregrina:

9 Et visitabo super omnem, qui arroganter ingreditur super limen in die illa: qui com-

extermínaré de este lugar las reliquias ¹ de Baal, y los nombres de sus ministros ² con los sacerdotes:

5 Y á aquellos que adoran sobre los terrados la milicia del cielo ³, y adoran ⁴, y juran por el Señor, y juran por Melchôm.

6 Y á los que dexan de seguir al Señor, y á los que no buscáron al Señor, ni le procuráron hallar.

7 Callad delante del Señor Dios ⁵, porque cerca está el día del Señor, porque aparejó el Señor víctima ⁶; santificó ⁷ á sus llamados.

8 Y acaecerá: en el día de la víctima del Señor visitaré sobre los Príncipes, y sobre los hijos del Rey, y sobre todos los que visten ropas extrangeras ⁸:

9 Y visitaré aquel día sobre todo el que entra soberbiamente sobre el umbral ⁹: los que lle-

1 Todo lo que ha quedado de culto idolátrico despues de la reforma que hizo el Rey Josias. IV. Reg. xxxiii. 3. 4 5.

2 Estos además de la custodia del templo, encendian las lámparas, quemaban el incienso, y asistian á los sacerdotes, como lo insinúa la palabra Hebréa כמרים de la raíz כמר, encendió, quemó: de donde tenemos la palabra quemar.

3 Los astros del cielo.

4 Que mezclan el servicio del verdadero Dios con el de los idolos. Sobre Melchôm véase lo que se ha notado en el Levit. xviii. 21. y en el I. Paralip. xx. 11. JEREM. xlix. 1. Amós 1. 15. vi. 26.

5 Adorad con humildad y respeto los juicios de Dios; y veneradlos sin murmuración ni contradicción.

6 Una grande matanza, como se acos-

tumbra para los grandes convites.

7 Es una hypálage Hebréa: invitavit sanctificatos, convidó á este banquete á los que tiene emplazados ó destinados para que asistan á él: á los Châldeos, á las aves de rapaña y á las fieras, á las quales entregará los moradores de la Judea. ISAI. xxxiv. 6. JEREM. xlvi. 10. EZECH. xxxix. 17. Apocalyps. xix. 17.

8 A uso de los Châldeos, Egypcios, Tyrios y otros pueblos profanos, á quienes imitaban en el traje y en la impiedad. Parece que aquí se indican los Cortesanos y otras personas principales.

9 Lleno de fasto en el templo del Señor: Amós vi. 1. y haciendo ofrendas de lo que han robado á otros, lo llenan de injusticia y de engaño. El Hebréo: T en aquel dia visitaré sobre todos los que asalten la puerta, los que llenan de robo y de engaño las casas de sus

plent domum Domini Dei sui iniquitate, et dolo.

10 *Et erit in die illa, dicit Dominus, vox clamoris à porta piscium, et ululatus à secunda, et contritio magna à collibus.*

11 *Ululate habitatores Pilæ: conticuit omnis populus Chanaan, disperierunt omnes involuti argento.*

12 *Et erit in tempore illo: scrutabor Jerusalem in lucernis: et visitabo super viros defixos in fecibus suis: qui dicunt in cordibus suis: Non faciet bene Dominus, et non faciet malè.*

13 *Et erit fortitudo eorum*

nan la casa del Señor su Dios de maldad y de engaño.

10 Y habrá en aquel día, dice el Señor, mucho clamor desde la puerta de los peces ¹, y aullidos desde la segunda, y grande quebranto desde los collados ².

11 Aullad, moradores de Pilá ³: todo el pueblo de Chanaan calló, perecieron todos los que estaban envueltos en plata.

12 Y será en aquel tiempo: yo escudriñaré á Jerusalem con la vela en la mano ⁴: y visitaré los varones que están clavados en sus heces ⁵: que dicen en su corazón: El Señor ni hará bien, ni hará mal.

13 Y será la substancia ⁶

señores: en lo que parece notarse la avaricia, violencia, é injusticia de los Ministros inferiores de justicia, los quales de poder absoluto, y sin que ninguna puerta estuviese cerrada, entraban en las casas, para robar y hacer mil injustas extorsiones, tomando para ello varios pretextos.

1 Un grande estruendo y algazara en la toma de Jerusalem por los Cháldeos, que entraron por la parte de estas dos puertas. JEREM. XXXIX. 3. Sobre esta puerta de los peces vease el II. de los Paralipóm. XXXIII. 14. NEHEM. III. 3. que es tambien llamada primera, ZACHAR. XIV. 10. á diferencia de la segunda, de que se habla despues, y sobre la qual véase JEREM. XXXIX. 3. y el Lib. IV. de los Reyes XXII. 14.

2 Los collados de Garéb y Goatha, JEREM. XXXI. 39. al Poniente de Jerusalem, adonde habiendose acogido los Judios, se echaron encima los Cháldeos, é hicieron un grande destrozo en ellos.

3 Se cree comunmente, que por esta expresion se entiende el valle ó profundidad de Melo, que estaba dentro de la ciudad entre dos montes ó colinas. Los Griegos por esta misma razon le llamaron tyropeon; como si dixeramos: *molde de hacer quesos*; y es verisimil, que

cerca de él morasen los que tenían tiendas de toda suerte de buxerías, ropas, &c. como parece insinuarlo despues, diciendo: *Chanaan calló*; esto es, cesó todo el comercio. Otros explican esto en general de todos los Judios, á quienes llama Chánaneos, por haber imitado su impiedad y costumbres corrompidas. OSEE. XII. 7. *Envueltos en plata*: los que se creian muy seguros, por tener muchas riquezas.

4 Haré que los executores de mi justicia no dexen rincón ni sótano en Jerusalem, que no reconozcan y registren para saquearlo todo, y llevárselo.

5 A la manera que se fixan los licores que se coadensan, quando no son trasegados ó mudados de una vasija á otra: JEREM. XLVIII. II. significándose por esto la inmensidad de riquezas amontonadas en Jerusalem; porque en muchos años no habia sido esta ciudad forzada ni saqueada: ó mas bien, la estupidez, y la insensata seguridad y sosiego de sus moradores: y á esto parecen referirse las palabras, que se siguen, proferidas por aquellos profanos, que negaban la providencia de Dios, ó no se cuidaban de ella.

6 Sus riquezas, en que creen, que consiste toda su fuerza, y toda su defensa.

in direptionem, et domus eorum in desertum: et edificabunt domos^a, et non habitabunt: et plantabunt vineas, et non bibent vinum earum.

14 *Juxta est dies Domini magnus, juxta est et velox nimis: vox diei Domini amara, tribulabitur ibi fortis.*

15 *Dies^b iræ dies illa, dies tribulationis et angustiae, dies calamitatis et miseriae, dies tenebrarum et caliginis, dies nebulae et turbinis.*

16 *Dies tubæ et clangoris super civitates munitas, et super angulos excelsos.*

17 *Et tribulabo homines, et ambulabunt ut cæci, quia Dominus peccaverunt: et effundetur sanguis eorum sicut humus, et corpora eorum sicut stercora.*

18 *Sed^c et argentum eorum, et aurum eorum non poterit liberare eos in die iræ Domini: in igne zeli ejus devorabitur omnis terra, quia*

de ellos para despojo, y sus casas para ser desierto: y labrarán casas, y no las habitarán: y plantarán viñas, y no beberán el vino de ellas.

14 Cerca está el día grande del Señor, cerca está y mucho corre: amarga la voz del día del Señor¹, el fuerte se verá apretado en él².

15 Día de ira aquel día³, día de tribulación y de congoja, día de calamidad y de miseria, día de tinieblas y de obscuridad, día de nublado y de tempestad.

16 Día de trompeta y de algazara sobre las ciudades fuertes, y sobre los rincones altos⁴.

17 Y oprimiré á los hombres⁵, y andarán como ciegos, porque pecaron contra el Señor, y será derramada la sangre de ellos como polvo, y sus cuerpos como basuras.

18 Y ni la plata ni el oro de ellos los podrá librar en el día de la ira del Señor: con el fuego de su zelo será toda la tierra devorada, porque con

1 No se oirán sino lamentos y gritos llenos de amargura en este día espantoso de la venganza del Señor.

2 Desmayarán los mas valientes, y no podrán ponerse á cubierto del mal que ven ya sobre su cabeza.

3 Esta repetición es para significar la grandeza de la calamidad y estrago que sobrevendría. La Iglesia en el Oficio de difuntos aplica todo esto al terrible día del juicio final; y S. GERONYMO dice, que todo es una imagen de aquel día.

4 De espantoso sonido de trompetas, de ruido, y de voces desentonadas de los que entrarán en las ciudades mas fuertes, para hacerse dueños de ellas y de sus torres. Estas son aqui llamadas *rincones* ó *angulos altos*; porque son los lugares de las ciudades mas fortificados con torres y con baluartes.

5 Llenaré de confusión y de congoja, y andarán como ciegos, sin consejo, y sin saber que hacerse.

consummationem cum festinatione faciet cunctis habitantibus terram.

priosa ¹ hará consumacion de todos los que moran en la tierra.

¹ Luego, luego llegará el día que tiene destinado para el exterminio y ruina

de todos los moradores de la tierra de Judá.

CAPÍTULO II.

El Propheta anuncia al pueblo su exterminio, y le exhorta á oracion y penitencia ántes que llegue el dia terrible del juicio del Señor. Destruccion de los Philisthéos, Moabitas, Ammonitas, Ethíopes, y Assyrios.

¹ *Convenite, congregamini gens non amabilis:*

¹ Venid juntos, congregaos ¹, pueblos no amables ²:

² *Priusquam pariat jussio quasi pulverem transeuntem diem, antequam veniat super vos ira furoris Domini, antequam veniat super vos dies indignationis Domini.*

² Antes que la órden traiga este día ³ como polvo que pasa, ántes que venga sobre vosotros la ira del furor del Señor, ántes que venga sobre vosotros el día de la indignacion del Señor.

³ *Querite Dominum omnes mansueti terræ, qui judicium ejus estis operati: querite justum, querite mansuetum: si quomodo abscondamini in die furoris Domini.*

³ Buscad al Señor todos los humildes de la tierra ⁴, los que habeis guardado sus preceptos: buscad al justo ⁵, buscad al manso: por si podeis ponerlos á cubierto el día del furor del Señor.

⁴ *Quia Gaza destructa erit, et Ascalon in de-*

⁴ Porque destruida será Gaza ⁶, y Ascalón quedará yer-

¹ Para procurar apaciguar al Señor, y desarmar su justa cólera con vuestras lágrimas y arrepentimiento.

advierte que hagan lo que ántes no hacian: pero quando se dice esto mismo á los justos, es para que pongan cada día mayor diligencia en buscarle y amarle, aumentando los grados de amor y de justicia. Conforme á esto se dice en el *Apocal. xxii. El que es justo justifiquese aun. El que es santo santifiquese aun.*

² Nacion indigna de mi amor. Los *Lxx. Sin disciplina*, desarreglada.

³ Antes que el decreto pronunciado por Dios contra vosotros traiga aquel día tremendo, que os arrebate á todos en un momento, como un repentino uracán, que barre el polvo de la superficie de la tierra.

⁵ La justicia y la humildad. Así se expresa en el Hebréo y en los *Lxx.*

⁴ Quando se exhorta á los pecadores á que busquen á Dios y le amen, se les

⁶ Los Philistheos, cuyas principales ciudades y provincias se hallan nombradas en este lugar.

sertum, Azotuni in meridie ejicient, et Accaron eradicabitur.

5 *Vae qui habitatis funiculum maris, gens perditorum: verbum Domini super vos Chanaan terra Philistinorum, et disperdam te, ita ut non sit inhabitator.*

6 *Et erit funiculus maris requies pastorum, et caulæ pecorum:*

7 *Et erit funiculus ejus, qui remanserit de domo Juda: ibi pascentur, in domibus Ascalonis ad vesperam requiescent: quia visitabit eos Dominus Deus eorum, et avertet captivitatem eorum.*

8 *Audivi opprobrium Moab, et blasphemias filiorum Ammon: quæ exprobraverunt populo meo, et magnificati sunt super terminos eorum.*

9 *Propterea vivo ego, dice*

ma, á Azoto asolarán en el Mediodía ¹, y Accarón será desarraygada.

5 ¡Ay de los que morais sobre la cuerda de la mar ², gente de perdición ³! la palabra del Señor contra vosotros, Chánaán ⁴ tierra de los Philistheos, y te asolaré, sin que quede morador.

6 Y será la cuerda de la mar morada de pastores, y apriscos de reses:

7 Y aquella cuerda será de aquel que quedare de la casa de Judá ⁵: allí apacentarán, en las casas de Ascalón por la noche dormirán: porque los visitará el Señor su Dios ⁶, y quitará el cautiverio de ellos.

8 Oí el denuesto de Moáb ⁷, y las blasphemias de los hijos de Ammón; con que insultaron á mi pueblo, y se engrandecieron ⁸ sobre los términos de ellos.

9 Por tanto, vivo yo, dice

1 Los Cháldéos osecharán de vuestras ciudades y fortalezas, no valiéndose de engaños y estratagemas, sino á fuerza viva, y á la luz del Mediodía. Y si esto hará el Señor con unos pueblos infieles, que no le conocieron; ¿que tiene que esperar aquel á quien tanto ha favorecido, y le ha sido tan ingrato?

2 Sobre la costa del Mediterráneo, en donde estaba el territorio de los Philistheos. 1. Reg. xxx. 14. 16. EZECH. xxv. 16.

3 El Hebréo: *De la gente de Cerethim*, que era una provincia de la Palestina ácia el Mediodía, y por ella se entiende toda la nacion. El Intérprete Latino lo trasladó como apelativo; porque en su mismo nombre se hace alusion á la suerte que habian de tener: *Gente de perdicion*, ó destinada á perdicion.

4 Chánanéos, á los quales pertenecian los Philistheos. JOSUE XIII. 3.

5 Y así se verificó, pues se apoderaron de la Palestina los Machábéos, 1. Machab. v. ult. x. 84. ABDIÆ 19. y la destinaron para pastos de ganados.

6 Porque el Señor compadecido de la triste suerte de su pueblo, lo mirará con ojos de piedad, y hará que *Cyro* les conceda la libertad de volver á la Judéa.

7 Los insultos con que os escarnecian los Moabitas y Ammonitas, quando los Cháldéos entraron en Jerusalem, y la tomaron; y por esto tomare á los mismos Cháldéos por Ministros y executores de mi justicia, y serán los que castiguen su inhumanidad. JEREM. XLVIII. AMOS II. Vease JOSEPHO *Antiq. Lib. X. Cap. xi.*

8 Extendieron sus términos, entrándose por los de mi pueblo, los que ellos le usurparon y se apropiaron. EZECH. xxxv. 12. ABDIÆ 12.

cit Dominus exercituum Deus Israël, quia Moab ut Sodoma erit, et filii Ammon quasi Gomorrha, siccitas spinarum, et aceroti salis, et desertum usque in æternum: reliquiae populi mei diripient eos, et residui gentis meae possidebunt illos.

10 *Hoc eis eveniet pro superbia sua: quia blasphemaverunt, et magnificati sunt super populum Domini exercituum.*

11 *Horribilis Dominus super eos, et attenuabit omnes deos terræ: et adorabunt eum viri de loco suo, omnes insulæ gentium.*

12 *Sed et vos Æthiopes interfecti gladio meo eritis.*

13 *Et extendet manum suam super Aquilonem, et perdet Assur: et ponet speciosam in solitudinem, et in invium, et quasi desertum.*

14 *Et accubabunt in medio ejus greges, omnes be-*

el Señor de los exércitos, el Dios de Israël, que Moáb será como Sodoma, y los hijos de Ammón como Gomorrha, aridez de espinas ¹, y montones de sal ², y desierto para siempre: las reliquias ³ de mi pueblo los saquearán, y los que quedaren de mi gente serán sus dueños.

10 Esto les acontecerá por su soberbia: porque blasphemáron, y se engriéron contra el pueblo del Señor de los exércitos.

11 Espantoso el Señor contra ellos, y consumirá ⁴ á todos los dioses de la tierra: y le adorarán ⁵ cada uno desde su lugar, todas las islas de las gentes.

12 Y vosotros los de E-thiopia ⁶ morireis tambien á mi espada ⁷.

13 Y extenderá su mano contra el Aquilón, y destruirá á Assúr ⁸: y tomará á la hermosa ⁹ en soledad, y en despo- blado, y como en un yermo.

14 Y sestearán los ganados en medio de ella, todas las bes-

1 O como un campo lleno de hortigas, y de espinos secos.

2 Porque las aguas saladas del mar Muerto y del de Galilea inundarán los campos de Moáb y de Ammón, y los dexarán esteriles y reducidos á un desierto.

3 Todo esto se cumplió despues á la letra en los tiempos de los Machábéos.

4 Destruirá, aniquilará los dioses, la idolatría de toda la tierra. Esto, y lo que despues se añade conviene propiamente á Jesu-Christo y á la predicacion de sus Apóstoles y Discípulos. S. GERONYMO.

5 *Te adorarán en todo el mundo. To-*

das las islas, las naciones distantes y ultramaridas. ISAI. XXIII. I. JEREM. XXV. 22 et I. Machab. I. I.

6 Esto pertenece al sentido de lo que se dice en los vv. 9. y 10. y el versículo precedente es como una digresion que hace el Propheta.

7 A espada de los Châldéos que enviaré yo tambien contra vosotros. Véase JEREM. XLVI. 9. EZECH. XXX. 4.

8 La Assyria.

9 El Hebréo, el Châldéo y los LXX. ponen el nombre propio de *Ninive*, y el Interprete Latino trasladó su significado. Véase TOB. XIV. 6. ISAIAS X. 5. JON. III. 4. NAHUM. I, II. 12.

stie gentium: et onocrotalus, et ericius in liminibus ejus morabuntur: vox cantantis in fenestra, corvus in superliminari, quoniam attenuabo robur ejus.

15 *Hæc est civitas gloriosa habitans in confidentia: quæ dicebat in corde suo: Ego sum, et extra me non est alia amplius: quomodo facta est in desertum cubile bestie? omnis, qui transit per eam, sibilabit, et movebit manum suam.*

1 Vecinas, que llevarán sus ganados á pacer en el terreno mismo, que ántes ocupaba Ninive.

2 Véase sobre estas fieras lo dicho en el *Levit. XI. 18. ISAIAS XIV. 23.*

3 MS. 3. *En sus planchas.* Morarán dentro de sus casas.

4 De aves campesinas y nocturnas. Véase *ISAIAS XXIV. II.*

5 Harán sus nidos en los frontispicios y adornos de las puertas.

6 El Hebreo: *Porque desnudó el cedro de ella.* FERRAR. *Porque su alarze descubrió.* C. R. *Porque su maderacion de*

tias de las gentes ¹, y el onocrotálo ², y el erizo morarán en sus umbrales ³: voz de cantos en sus ventanas ⁴, y cuervo en sus dinteles ⁵, porque debilitaré la fuerza de ella ⁶.

15 Esta es la ciudad gloriosa que moraba con confianza: la que decia en su corazon: Yo soy, y fuera de mí no hay otra mas: ¿cómo ha sido cambiada en desierto, en guarida de bestias? todo el que pasare por ella, silvará, y moverá su mano ⁷.

cedro será descubierta; porque entregada la ciudad á las llamas, el fuego consumirá todas sus maderas, adornos, artonados; por manera que no quedarán sino algunas ruinas de toda ella, para morada de las fieras y de las aves campesinas.

7 Batirá la una mano con la otra, ó la extenderá para señalarla con el dedo, y decir: Esta es aquella soberbia Ninive, que se creia segura, y despreciaba á todas las otras, persuadida que era la única ciudad grande que habia en el mundo, &c.

CAPÍTULO III.

El Propheta reprehende los pecados de Jerusalém, y de los que la gobiernan. Y consuela al resto de los fieles, prometiéndole libertad, santificacion, paz y seguridad en favor de Sión.

1 *Væ provocatrix, et redempta civitas, columba.*

1 ¡Ay de tí, ciudad de Jerusalém, á quien tantas veces rescató y libró el Señor de tan grandes peligros y calamidades, y que no por eso te has dado por

1 ¡Ay de tí, ciudad provocativa ¹, y rescatada, ó paloma!

entendida, ni cesas de provocar é irritar su ira continuamente con tus idolatrías y abominaciones! ¡Paloma estúpida y sin consejo, para evitar los lazos

2 *Non audivit vocem, et non suscepit disciplinam: in Domino non est confisa, ad Deum suum non appropinquavit.*

3 *Principes ejus quasi leones rugientes: iudices ejus lupi vespere, non relinquebant in manè.*

4 *Prophetæ ejus vesani, viri infideles: sacerdotes ejus polluerunt sanctum, injustè egerunt contra legem.*

5 *Dominus justus in medio ejus non faciet iniquitatem: manè manè judicium suum dabit in lucem, et non abscondetur: nescivit autem iniquus confusionem.*

6 *Disperdidi gentes, et dissipati sunt anguli earum: desertas feci vias eorum, dum non est qui transeat: desola-*

2 No escuchó voz ¹, ni recibió amonestacion: no confió en el Señor, no se acercó á su Dios.

3 Sus Príncipes en medio de ella como leones rugientes ²: sus Jueces como lobos nocturnos ³, no dexaban para la mañana.

4 Sus Prophetas hombres locos ⁴, sin fe: sus Sacerdotes profanáron el Santuario, obráron injustamente contra la Ley.

5 El Señor justo en medio de ella ⁵ no hará cosa injusta: mañana, mañana ⁶ dará su juicio á luz, y no se esconderá ⁷: mas el malvado no conoció vergüenza.

6 Yo exterminé las naciones, y fuéron destruidos los ángulos de ellas ⁸: dexé desiertas sus calles, y no hay quien

que te ponen, para enredarte en ellos, y arruinarte! OSEAS VII. II. da este mismo título á Samaria. Aquel lugar sirve de ilustracion al presente. El Hebreo: ¡Ay de la sucia y contaminada de la ciudad Paloma! Otros trasladan la palabra Hebrea *נִיחָן* ionah, oprimidora, engañadora.

1 Voz de Prophetas, ni quiso aprovecharse de sus avisos y reprehensiones.

2 Como leones furiosos y rabiosos arrebatan, despojan y oprimen al pueblo.

3 Que hambrientos de todo el día se echan de noche sobre la presa, y se la devoran toda sin dexar nada. El Hebreo: No dexarán hueso para la mañana, con lo que se explica su insaciable codicia.

4 Furiosos y temerarios en fingir prophécias de su capricho, en venderlas como si fuesen verdaderas, y aun en sostenerlas con el mayor descaro y arrogancia.

5 El Señor, que es justo, y que ha escogido á Jerusalem por lugar de su

residencia y de su manifestacion en el mundo, no puede segun su justicia dexar sin castigo semejantes maldades.

6 Luego, luego vengará sus agravios, y hará un castigo exemplar sobre Jerusalem, y tan patente, que será notorio á todas las uaciones. Puede tambien exponerse de esta manera: Cada mañana, todos los dias, por boca de sus Prophetas los está advirtiendo de sus juicios, y amenazando con ellos, poniéndoles delante los castigos, que ha hecho con otras naciones para llamarlos á penitencia; pero todo es inútil, porque este pueblo perverso y endurecido, no entiende ni sabe lo que es avergonzarse ni arrepentirse sinceramente de sus pecados. JEREM. III. 3.

7 El Hebreo: No desfallece, no faltará, se cumplirá.

8 Sus torres y fortalezas, en que mas confiaban. Véase lo que se ha dicho arriba Cap. I. 16. La palabra Hebrea *נִיחָן* se interpreta tambien, Príncipes, señores.

te sunt civitates eorum, non remanente viro, neque ullo habitatore.

7 *Dixi: Attamen timebis me, suscipies disciplinam: et non peribit habitaculum ejus propter omnia in quibus visitavi eam: verumtamen diluculo surgentes corruerunt omnes cogitationes suas.*

8 *Quapropter expecta me, dicit Dominus, in die resurrectionis meae in futurum, quia judicium meum ut congregem gentes, et colligam*

pase ¹: desoladas están sus ciudades, hasta no quedar hombre, ni morador alguno.

7 Dixe: Por fin me temerás, recibirás mi amonestacion ²: y no perecerá su habitacion, en vista de todas las cosas con que la visité: pero levantándose de mañana pervirtiéron todos sus pensamientos.

8 Por tanto espérame, dice el Señor, en el día venidero de mi Resurreccion ³, porque mi sentencia es recoger las naciones, y reunir los reynos:

1 Y no habrá quien pase por ellas.

2 Yo creia, que despues de tantos avisos que he dado á Jerusalem por mis Prophetas, despues que han visto á los Cháldeos sobre la Judea, y como la han destruido y assolado; entraria ella por último en cordura, volveria sobre sí, se aprovecharia de estos avisos y escarmentos, gemiria y lloraria sus desarreglos y pecados pasados, me buscaria por la penitencia, y comenzaria á dar algunas muestras de que me teme, para desarmar de este modo mi justicia, y lograr con su arrepentimiento, que yo no permitiese á sus enemigos que no dexasen de ella piedra sobre piedra. Mas no ha sido así como parecia justo, antes bien por el contrario, por esto mismo parece que se han empeñado en corromperse mas y mas cada dia. Esta es una *anthropopathia*. O tambien: Cada dia al paso que yo he procurado darles mayores muestras de mi misericordia, ellos con mayor empeño han hecho asiento en sus maldades. Y así experimentarán los efectos de mi venganza.

3 SOPHONÍAS, segun el estilo de los Prophetas da aquí un vuelo, y pasa á tratar del Messias, á quien pertenece todo lo que se dice hasta el fin del Capitulo. Así lo entendieron los Padres antiguos, y aun los mismos Hebréos por testimonio de S. GERONYMO. Por tanto, quiere decir: Ya que todos mis avisos y castigos hasta ahora han sido inútiles contigo, ó Jerusalem; yo recogeré pueblos y naciones que vengan sobre tí, y te

destruyan enteramente; porque este es mi juicio y sentencia final e irrevocable, derramar sobre la Judea, y sobre todos sus moradores todo el furor de mi ira, y hacer que toda su tierra arda y sea consumida al fuego de mi zelo. Sean muy pocos los que escapen de esta severa justicia que yo hare con mi pueblo; porque he abandonado á toda esta nacion por su dureza á un sentido réprobo. Pero con estos pocos que escaparán de esta comun desolacion, estableceré otra nueva en el tiempo venidero, que me servirá con verdad y fidelidad. Hazlo saber todo á los verdaderos fieles, y díles, que esperen el cumplimiento de todo esto el dia de mi Resurreccion, quando yo mismo descenderé á vosotros, y vestido de vuestra carne, despues que me hayan quitado ignominiosamente la vida en una cruz, resucitaré glorioso al tercero dia, y por el mérito de mi Pasion alcanzará de mi Padre un corazon y espíritu nuevo no solamente para los Judíos, sino tambien para todos los pueblos de la tierra. Otros entienden tambien el dia del juicio final. Espérame como á Juez severo en el dia del juicio, en el dia en que por virtud mia resucitarán todos los muertos. El Hebréo: *Por tanto esperadme*, dice Jehová, *para el dia que yo me levantaré para despojar; porque mi juicio, mi decreto está dado para recoger las gentes, &c.* Que se puede reducir al mismo sentido.

regna: et effundam super eos indignationem meam, omnem iram furoris mei: in igne enim zeli mei devorabitur omnis terra.

9 *Quia: tunc reddam populis labium electum, ut invocent omnes in nomine Domini, et serviant ei humeris uno.*

10 *Ultra flumina Æthiopia, indè supplices mei, filii dispersorum meorum deferent munus mihi.*

11 *In die illa non confundèris super cunctis adinventiõibus tuis, quibus prævaricata es in me: quia tunc auferam de medio tui magniloquos superbiæ tuæ, et non adicies exaltari amplius in monte sancto meo.*

I Desde el día de mi resurrección exterminaré la idolatría, mudaré todo el semblante de la tierra, se hablará un nuevo language, puro y desconocido hasta entõnces, con que todos con un corazon y con un mismo espíritu recibirán el yugo suave de la nueva ley, invocando, alabando, y adorando á un solo y verdadero Dios del cielo y de la tierra. Esto que tuvo principio el día de Pentecostes, se perfeccionará al fin del mundo con la conversion general de los Judíos á Jesu-Christo: y mas perfectamente despues de la resurrección universal en la vida venidera, en donde no habrá sino un mismo espíritu, un solo labio, y una sola lengua, para bendecir y dar gloria á Dios por toda la eternidad.

2 *Con un solo hombro:* Término tomado de una yunta de bueyes, como quien dice, baxo de un solo yugo. Véase á ZACHAR. VII. II.

3. Desde los pueblos mas distantes y

a *Supra* I. 18. Tom. XI.

y derramaré sobre ellos mi indignacion, toda la ira de mi furor: porque con el fuego de mi zelo será devorada toda la tierra.

9 Porque entõnces daré á los pueblos labio escogido¹, para que todos invoquen el nombre del Señor, y le sirvan con un solo hombro².

10 Desde mas allá de los rios de Ethiópia, desde allí mis adoradores³, los hijos de mis dispersos⁴ me traerán sus dones.

11 En aquel día no serás confundida por todas tus obras, con que preváricaste contra mí⁵: porque entõnces quitaré de en medio de tí los que te lisonjeaban en tu soberbia⁶, y no te engreirás mas por causa de mi santo monte.

agenos de mi conocimiento y creencia, seré yo servido y adorado. ISAI. XVIII. 7. AÇtor. VIII. 27.

4 Mis escogidos, esparcidos por todo el mundo Véase SAN JUAN XI. 5.

5 Haba de los que se habian de convertir del Judaismo, los quales por el bautismo quedan limpios de la ignominia de sus idolatrías, y otros pecados cometidos ántes de él, y toman fuerzas, para no volver á ellos.

6 Tus soberbios Maestros, Escribas y Phariseos, que se lisonjean y fomentan en tus altivos pensamientos, persuadiéndote que estas segura solo con tener la gran prerogativa de mi presencia, y del templo en que he fixado mi residencia. JEREM. VII. 4. Pero ten por cierto, que no te permitiré ya gloriarte vanamente en lo material de ese que está fundado en mi santo monte; pues hará que sea del todo destruido por los Châldéos, y despues por los Romanos.

12 *Et derelinquam in medio tui populum pauperem, et egenum: et sperabunt in nomine Domini.*

13 *Reliquiae Israël non facient iniquitatem, nec loquentur mendacium, et non inuenietur in ore eorum lingua dolosa: quoniam ipsi pascuntur, et accubabunt, et non erit qui exterreat.*

14 *Lauda filia Sion: júbila Israël: latare, et exulta in omni corde filia Jerusalem.*

15 *Abstulit Dominus judicium tuum, avertit inimicos tuos: rex Israël Dominus in medio tui, non timebis malum ultra*

16 *In die illa dicitur Jerusalem: Noli timere: Sion, non dissolvantur manus tue.*

1 En lugar de ese templo material levantaré otro espiritual, mas noble y mas augusto, que será mi Iglesia, ó la congregacion de los fieles, de la que el templo de Salomón solamente era una figura; y en vez de esos tus soberbios Maestros y Doctores que ahora te engañan, sacaré de tí misma unos humildes y pobres pescadores, y otros de los que parezcan mas viles y despreciables para piedras fundamentales de este edificio. O tambien: De entre el pueblo de Israel carnal reprobado, y de entre el género humano todo perdido, salvaré mis fieles y escogidos, pobres y miserables segun el mundo. ISAI. XIV. 32. ZACHAR. XI. II. XIII. 9.

2 Estos fieles entresacados de Israel, reengendrados que sean por el Espíritu Santo, vivirán en pureza, sinceridad é inocencia, como verdaderas ovejas del rebaño de Jesu-Christo, que el mismo apacentará con su palabra de vida y de verdad, y que baxo de su sombra y

12 Y dexaré en medio de tí un pueblo pobre y menesterozo ¹; y esperarán en el nombre del Señor.

13 Las reliquias de Israel no harán injusticia ², ni hablarán mentira, y no será hallada en la boca de ellos lengua engañosa: porque serán ellos mismos apacentados, y sestearán, y no habrá quien los espante.

14 Da loor, hija de Sión ³: canta Israel: alégrate y gózate de todo corazon, hija de Jerusalem.

15 El Señor ha borrado tu condenacion ⁴, ahuyentó ⁵ tus enemigos: Rey de Israel ⁶, el Señor en medio de tí ⁷, nunca mas temerás mal.

16 En aquel dia se dirá á Jerusalem ⁸: No temas: Sion, no se descoynten tus manos ⁹.

custodia estarán á cubierto de todos los insultos de sus enemigos. Esto segun la letra lo exponen muchos del pueblo de los Judíos, que despues de haber vuelto de Babilonia, no volvió otra vez á caer en idolatría, como se ha dicho otras veces.

3 Exhorta á esta nueva Iglesia, estando aun en su cuna, á que se alegre y regocije por la grande dicha que goza, y á que de las mas rendidas gracias á su Divino bienhechor.

4 Los pecados, por los quales merecias eterna condenacion. Tus enemigos: los demonios, los vicios, la muerte, el yugo pesado de la ley antigua.

5 MS. 3. y FERR. *Escombró tu enemigo.*

6 Lo que conviene á Jesu-Christo.

7 Para protegerte y para salvarte. Véase S. MATHEO XXVIII: últ.

8 A la nueva Jerusalem Militante.

9 Buen ánimo: no hay que desmayar: perseverancia en lo comenzado, y en

17 *Dominus Deus tuus in medio tui fortis, ipse salvabit: gaudebit super te in latitia, silebit in dilectione sua, exultabit super te in laude.*

18 *Nugas, qui à lege recesserant, congregabo, quia ex te erant: ut non ultra habeas super eis opprobrium.*

19 *Ecce ego interficiam omnes, qui afflixerunt te in tempore illo: et salvabo claudicantem: et eam, quæ ejecta fuerat, congregabo: et ponam eos in laudem, et in nomen, in omni terra confusionis eorum.*

20 *In tempore illo, quo adducam vos: et in tempore, quo congregabo vos: da-*

17 El Señor Dios tuyo en medio de tí el fuerte, él te salvará: se gozará sobre tí con alegría¹, callará por su amor², se regocijará sobre tí con loor³.

18 Yo recogeré los vanos⁴ que se habían apartado de la ley, porque tuyos eran: para que no padezcas mas confusion á causa de ellos.

19 He aquí yo mataré á todos aquellos, que te afligieron en aquel tiempo⁵: y salvaré á la que coxeaba⁶: y recogeré aquella que habia sido desechada: y los pondré por loor, y por renombre en toda la tierra de la confusion de ellos.

20 En aquel tiempo en que os traeré⁷: y en el tiempo en que os recogeré: porque

una fé viva, ó acompañada del cumplimiento de las obligaciones de buenos cristianos; y no hay que temer que venga mal de parte de los crueles tyranos, que te persiguen.

1 En tí tendrá todo su contentamiento y alegría, y en amarte y hacerte bien.

2 Será firme y constante, ó hallará todo su reposo en amarte. JEREM. xxxii, 41. EZECH. xx, 40. O tambien: Disimulará tus faltas por el amor que te tendrá.

3 Y dará gracias á su Padre, quando te vea pelear valerosamente por su nombre y por su gloria.

4 Aquí *nugas* se toma por *nugaces*. Te recogeré á aquellos que se fueron tras la vanidad de los ídolos, y que se hicieron tan vanos como aquello mismo que adoraban; porque tuyos eran, ó del número de tus escogidos. En el Hebreo no se lee la palabra *nugæ*, y el sentido es este: *A los fastidiados, ó tristes, por el tiempo*, por su largo cautiverio, *congregaré* en mi Iglesia; ó para que vuelvan á la Judéa. El Inter-

prete Latino dexó la misma palabra, aunque en otro sentido.

5 *He aquí yo mataré* á tus tyranos y perseguidores, yo los exterminaré á todos. Sobre todo en el juicio final pronunciaré sentencia terrible de muerte eterna contra el pueblo de todos los ímpios.

6 Esto puede mirar á los Judíos incrédulos y obstinados, que por último pusieron en un madero á su Divino Redentor; por lo qual fueron reprobados y dispersos por todo el mundo. A estos promete, que al fin de los tiempos, quando todas las gentes hayan entrado en la Iglesia, se convertirán y abrazarán la fé de Jesu-Christo, por la qual mostrarán un zelo muy ardiente; por manera que se les convertirá en gloria y en loor la ignominia, que por su infidelidad sufren ahora entre todas las naciones por donde andan ellos derramados.

7 Se ha de suplir: *Todo esto cumphré*: ó del versículo precedente: *He aquí yo mataré, &c.*

bo enim vos in nomen, et in laudem omnibus populis terræ, cùm convertero captivitatem vestram coram oculis vestris, dicit Dominus.

I Según la letra se puede entender esto de la libertad concedida por Cyro á los del cautiverio: segun el espíritu de la letra mira todo esto á la libertad, que compró Jesu-Christo á su Iglesia á precio de su sangre; y tambien á la que le concedió en tiempo de los Em-

os daré por renombre, y por loor á todos los pueblos de la tierra, quando tornare á vuestro cautiverio delante de vuestros ojos, dice el Señor.

peradores Christianos, despues de haber faltado los tyranos violentos, que la persiguieron; y á la que por último á la fin del siglo concederá á los Judíos, quando sean todos incorporados en ella por medio de Jesu-Christo, y de una conversión sincera.

S O B R E L A P R O P H E C Í A
D E A G G É O .

Aggéo , que comunamente se oree haber nacido en Babylonia , y probablemente , que fué de la tribu de Leví , por quanto San Isidoro , Epiphanio y Dorothéo dicen , que fué enterrado en el sepulchro de los Sacerdotes , volvió á la Judéa con Zorobabél , y prophetizó el año segundo de Darío , hijo de Hystaspes , á los Judíos que volviéron del cautiverio. Fué este solo el que con Daniél , Zachârias y Malachías alcanzó la libertad que Cyro concedió á los Judíos. En estos Prophetas quiso el Señor que cesase enteramente la prophecía en su pueblo hasta los tiempos de Jesu-Christo , para que con mayor ansia codiciase su venida : y como fuéron los últimos del antiguo Testamento , por eso como mas inmediatos mostráron al Messías con mayor claridad , y le señalaron como con el dedo.

Aggéo comenzó á prophetizar dos meses ántes que Zachârias ¹ , y se empleó en exhortar al pueblo á que se aplicase con todo empeño y fervor á reedificar el templo , y á restablecer el puro y verdadero culto y servicio de Dios , que por el descuido que habia habido en esta parte , estaba interrumpido y profanado de muchas maneras con vicios y costumbres

muy perversas. Por todo lo qual le habia castigado el Señor con la grande sequedad y carestía que se habia experimentado en los años precedentes. Por esto mismo el Propheta le reprehende severamente, convidándole á penitencia, poniéndole á la vista los juicios pasados de Dios, y fortificándole con las promesas de su gracia. Pasa despues á consolar á los fieles, que estaban con gran pesar y congoja al ver este segundo templo, muy inferior al primero en la magestad y magnificencia de su fábrica: pero les asegura, que para este segundo estaba reservada la incomparable gloria de la venida de Jesu-Christo en carne, que era establecido por el Padre, y declarado Rey eterno de todo el mundo, el qual abatiria todo el poder que se opusiese al suyo, y glorificaria perfectamenté á la Iglesia, del que era solamente sombra aquel material edificio.

LA PROPHECÍA

DE AGGÉO.

CAPÍTULO I.

El Propheta reprehende el descuido de los Judíos en edificar el templo del Señor: les declara, que por esto los habia Dios castigado los años pasados, y los exhorta á que se apliquen á esta obra. Movidos con esta exhortacion, le obedecen, y él les asegura de la asistencia y bendicion de Dios.

1 *In* ^a *anno secundo Darii regis, in mense sexto, in die una mensis, factum est verbum Domini in manu Aggæi prophætæ ad Zorobabel filium Salathiel, ducem Judæ, et ad Jesum, filium Josedec, sacerdotem magnum, dicens:*

2 *Hæc ait Dominus exercituum, dicens: Populus iste dicit: Nondum venit*

1. *En* el año segundo de Darío Rey ¹, en el sexto mes ², el día primero del mes, vino palabra del Señor por mano de Aggéó Propheta á Zorobabél ³ hijo de Salathiel, Príncipe de Judá ⁴, y á Jesus ⁵, hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, diciendo:

2. Esto es lo que dice el Señor de los ejércitos: Este pueblo dice: No es llegado aun el

1 De Darío, Rey de los Persas, hijo de Hystaspes. Véase el I. de ESDRAS V.

2 El de *Elúb*, sexto del año sacro, y último del comun, que en parte corresponde al Agosto: el día uno ó primero del mes. Los Hebréos usan frecuentemente de los cardinales por los ordinales.

3 Este era el Príncipe de la tribu de Judá, de la familia de David, nieto de Jechónías, é hijo de Salathiel. I. ESDR. I. 8.

4 Gobernador del pueblo de los Judíos puesto por los Reyes de Persia despues que ellos volvieron de Babylonia.

5 O Josué de la familia de Eleazár, é hijo de Josedec, que era sumo Sacerdote

antes del cautiverio I. Paralip. VI. 15. Luego que los Judíos volvieron de Babylonia se aplicaron á levantar el altar y el templo: pero secretos manejos y calumnias de sus enemigos enagenaron el ánimo de Cyro, y por su orden tuvieron que interrumpir la obra; y la misma prohibicion continuó baxo del Reynado de Cambyses sucesor de Cyro, hasta el de Darío, hijo de Hystaspes, en que el Señor mandó á Aggéó, que les diese en cara con su inaccion y frialdad, pues habian olvidado enteramente la fábrica del templo, al paso que con el mayor calor atendian á labrar sus campos y viñas, y á hacer y adornar casas para sí.

tempus domus Domini edificandæ.

3 *Et factum est verbum Domini in manu Aggæi prophætæ, dicens:*

4 *Numquid tempus vobis est ut habitetis in domibus laqueatis, et domus ista deserta?*

5 *Et nunc hæc dicit Dominus exercituum: Ponite corda vestra super vias vestras.*

6 *Seminastis^a multum, et intulistis parum: comedistis, et non estis satiati: bibistis, et non estis inebriati: operuistis vos, et non estis calefacti: et qui mercedes congregavit, misit eas in sacculum pertusum.*

7 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ponite corda vestra super vias vestras:*

8 *Ascendite in montem, portate ligna, et edificate domum: et acceptabilis mihi erit, et glorificabor, dicit Dominus.*

9 *Respexistis ad amplius,*

tiempo¹ de que la casa del Señor se edifique.

3 Y vino palabra del Señor por mano de Aggéo Profeta, diciendo²:

4 ¿Con que tenéis vosotros tiempo³ para morar en casas artesonadas⁴, y esta casa será desierta?

5 Y ahora esto dice el Señor de los ejércitos: Poned vuestros corazones sobre vuestros caminos⁵.

6 Sembrasteis mucho, y encerrasteis poco⁶: comisteis, y no os saciasteis: bebisteis, y no os embriagasteis⁷: os cubristeis, y no os calentasteis: y el que recogió salarios⁸, los puso en saco roto.

7 Esto dice el Señor de los ejércitos: Poned vuestros corazones sobre vuestros caminos:

8 Subid al monte⁹: trahed maderas, y labrad la casa: y me será agradable, y seré glorificado¹⁰, dice el Señor.

9 Esperabais lo mas, y ved

1 Pretextos con que querian dar color á su descuido, al tiempo mismo que tanto atendian á sus propias comodidades.

2 Lo que precede fué dicho de parte de Dios á Zorobabél y á Jesus: esto que aquí se refiere va dicho á todo el pueblo.

3 ¿Os sobra tiempo y dinero para labrar y adornar vuestras casas; y para levantar mi templo, que está por tierra, os falta todo? Veia Dios, que sus razones no eran sino pretextos, para excusar el gasto y trabajo, que debian emplear en ello.

4 MS. 6. Encabriadar.

5 Considerad vuestro descuido, y el

descrecio, que habeis hecho de mí, y con eso conoceréis, que os he afligido y castigado justamente.

6 Con estos modos proverbiales les da á entender, que despues de muchas diligencias y fatigas era muy poco el fruto, que habian sacado de todas ellas.

7 No pudisteis beber lo que deseabais, porque recogisteis muy poco vipo.

8 Y el que ganó su vida á jornales, nada le lució todo su trabajo.

9 *Subid al monte Libano*, cortad allí maderas, y trahedlas para fabricar el templo. I. ESDR. III. 7.

10 Daré muestra de mi glorioso poder bendiciéndoos y defendiéndoos; y en él me servireis y honrareis.

et ecce factum est minus: et intulistis in domum, et exulfavi illud: quam ob causam dicit Dominus exercituum? quia domus mea deserta est, et vos festinatis unusquisque in domum suam.

10 *Propter hoc super vos prohibiti sunt caeli ne darent rorem, et terra prohibita est ne daret germen suum:*

11 *Et vocavi siccitatem super terram, et super montes, et super triticum, et super vinum, et super oleum, et quaecumque profert humus, et super homines, et super jumenta, et super omnem laborem manuum.*

12 *Et audivit Zorobabel filius Salathiel, et Jesus filius Josedec sacerdos magnus, et omnes reliquiae populi vocem Domini Dei sui, et verba Aggaei prophetae, sicut misit eum Dominus Deus eorum ad eos: et timuit populus a facie Domini.*

13 *Et dixit Aggaeus nuntius Domini de nuntiis Domini, populo dicens: Ego vobiscum sum, dicit Dominus.*

1 Segun la muestra, que veiais en los campos, esperabais una grande cosecha; pero despues la tuvisteis muy escasa. Encerrasteis lo poco, que recogisteis en vuestros graneros, y luego os hallasteis con que el grano estaba vano, y que apenas daba harina; porque yo con mi soplo, ó con un viento solano, que envie, hice que todo se secase, para que os reconocieseis.

2 Para repararla, ó para proveerla de lo necesario.

3 Esterilidad. La causa por el efecto.

que os vino lo ménos¹: y lo metisteis en vuestra casa, y yo lo disipé en un soplo: ¿por qué razon, dice el Señor de los exercitos? porque mi casa está abandonada, y la prisa que mostrais cada uno es para su casa².

10 Por esto se prohibió á los cielos que diesen agua para vosotros, y se prohibió á la tierra que diese su fruto:

11 Y llamé la sequedad³ sobre la tierra, y sobre los montes, y sobre el trigo, y sobre el vino, y sobre el aceyte, y quanto produce la tierra, y sobre los hombres⁴, y sobre las bestias, y sobre toda labor de manos⁵.

12 Y oyó Zorobabél hijo de Salathiel, y Jesus hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, y todo el resto del pueblo la voz del Señor su Dios, y las palabras de Aggéo Profeta, así como el Señor su Dios le envió á ellos: y temió el pueblo ante la faz del Señor⁶.

13 Y Aggéo, uno de los enviados del Señor⁷ habló, diciendo al pueblo: Yo soy con vosotros, dice el Señor.

4 Y por esta sequedad se originaron las enfermedades, que son consiguientes en los hombres y en las bestias.

5 Y sobre todo lo que cultivabais y labrabais, faltándoos agua para regarlo.

6 Oyó con sumo respeto y humildad las órdenes del Señor, y las obedeció, temiendo mayores castigos. I. Esdr. v. 2.

7 Uno de los Prophetas del Señor. El Hebréo: *Embaxador de Jehová en la embaxada de Jehová*; enviado por el Señor á su pueblo, para decirle de su parte, que no le faltaria su asistencia.

14 *Et suscitavit Dominus spiritum Zorobabel filii Salathiel, ducis Juda, et spiritum Jesu filii Josedec sacerdotis magni, et spiritum reliquorum de omni populo: et ingressi sunt, et faciebant opus in domo Domini exercituum Dei sui.*

1 Aparejaban materiales para continuar la fábrica; porque á esta no se puso mano hasta el mes nono, como se

14 Y movió el Señor el espíritu de Zorobabél hijo de Salathiel, Príncipe de Judá, y el espíritu de Jesus hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, y el espíritu del resto de todo el pueblo: y viniéron, y hacian obra en la casa del Señor de los exércitos su Dios ¹.

dice en el Capítulo siguiente en los vv. 5. 19.

CAPÍTULO II.

El Señor alienta á los Judíos, que trabajaban en la fábrica del templo, con la promesa de que el Messías entraria en él, y con la de la predicacion del Evangelio, que se anunciaria por todo el mundo. A la construccion del templo preceden los castigos del Señor; y á la misma siguen sus bendiciones.

1 *In die vigesima et quarta mensis, in sexto mense, in anno secundo Darii regis.*

2 *In septimo mense, vigesima et prima mensis, factum est verbum Domini in manu Aggæi propheta, dicens:*

3 *Loquere ad Zorobabel filium Salathiel, ducem Juda, et ad Jesum filium Josedec sacerdotem magnum, et ad reliquos populi, dicens:*

4 *Quis in vobis est dere-*

1 **A** veinte y quatro dias del mes, en el sexto mes, en el año segundo de Darío Rey ¹.

2 En el séptimo mes ², á veinte y un dias del mes, vino palabra del Señor por mano de Aggéo Propheta, diciendo:

3 Habla á Zorobabél hijo de Salathiel, Príncipe de Judá, y á Jesus hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, y al resto del pueblo, diciendo:

4 ¿Quién ha quedado entre

1 Esto se ha de unir con lo que se dice en el versículo precedente: *T hacian obra*; esto es, comenzaron á recoger y preparar materiales, para continuar la

fábrica del templo interrumpida tanto tiempo. Véase el *Cap. I. I.*

2 Que corresponde en parte á nuestro Septiembre.

lictus, qui vidit domum istam in gloria sua prima? et quid vos videtis hanc nunc? numquid non ita est, quasi non sit in oculis vestris?

5 *Et nunc confortare Zorobabel, dicit Dominus: et confortare Jesu filii Josedec sacerdos magne, et confortare omnis populus terræ, dicit Dominus exercituum: et facite (quoniam ego vobiscum sum, dicit Dominus exercituum.)*

6 *Verbum quod pepigi vobiscum cum egredere mini de terra Ægypti: et spiritus meus erit in medio vestrum, nolite timere.*

7 *Quia hæc dicit Dominus exercituum^a: Adhuc unum modicum est, et ego commovebo cælum, et terram, et mare, et aridam.*

I Entre los Judos se conservaban aun algunos muy ancianos, que habian conocido la magnificencia y esplendor del primer templo fabricado por Salomón, y estos podian informar muy bien á los otros, que no lo habian alcanzado, como que habian mediado los setenta años del cautiverio. ¿ Quién hay, les dice ΑΓΓΕΟ, de los que entre vosotros conocieron el templo antiguo, que si le compara con este, que ahora se va á construir, no lo tenga por de poco valor y despreciable, y no llore de pena, al ver cuánto se ha menoscabado la antigua grandeza y magestad de aquella obra, la mayor y mas hermosa del mundo? I. ESDR. III. 12.

2 No afloxeis en la obra comenzada, continuadla con todo fervor y empeño. Otros segun la diversa puntuacion juntan esto con lo primero del versículo siguiente: *Haced la palabra, cumplid de*

vosotros¹ que haya visto esta casa en su primera gloria? ¿ y cuál os parece esta ahora? ¿ acaso no es ella ante vuestros ojos, así como si no fuera?

5 Pues ahora, Zorobabél, ten buen ánimo, dice el Señor: y ten buen ánimo, Jesus hijo de Josedéc, sumo Sacerdote, y ten buen ánimo, todo el pueblo de la tierra, dice el Señor de los exércitos: y trabajad², (pues yo soy con vosotros, dice el Señor de los exércitos.)

6 La palabra que concerté con vosotros quando saliais de la tierra de Egipto: y mi Espíritu estará en medio de vosotros, no temais.

7 Porque esto dice el Señor de los exércitos: Aun falta un poco³, y yo commoveré⁴ el cielo, y la tierra, y la mar, y todo el universo.

vuestra parte lo que teneis prometido en el concierto, que hice con vosotros, quando os saqué de la tierra de Egipto; que yo de mi parte no faltaré á lo que entónces os ofrecí.

3 *Aun falta un poco de tiempo, en que yo pondré en movimiento los cielos y la tierra, y vendrá el Deseado de todas las naciones.* Esta prophecía precedió poco mas de quinientos años á la venida del Messias, á la qual mira todo esto. Se dice, que faltaba poco tiempo; porque quinientos años lo era en la realidad, comparados con el que habia corrido desde el principio del mundo, con el que pasaria hasta el fin de él, que es llamado la última hora en S. JUAN, I. Epist. II. 18. y mucho mas con la eternidad, respecto de la qual apenas pueden llamarse esos años un punto ó un momento.

4 MS. 3. *E yo furé mecer el cielo.*

8 *Et movebo omnes gentes: ET VENIET DESIDERATUS cunctis gentibus: et implebo domum istam gloriá, dicit Dominus exercituum.*

9 *Meum est argentum, et meum est aurum, dicit Dominus exercituum.*

10 *Magna erit gloria domus istius novissimæ plus quàm primæ, dicit Dominus exercituum: et in loco isto dabo pacem, dicit Dominus exercituum.*

11 *In vigesima et quarta noni mensis, in anno secundo Darii regis, factum est verbum Domini ad Aggæum prophetam, dicens:*

12 *Hæc dicit Dominus exercituum: Interroga sacerdotes legem, dicens:*

13 *Si tulerit homo carnem sanctificatam in ora vestimenti sui, et tetigerit de summitate ejus panem, aut pulmentum, aut vinum, aut oleum, aut omnem cibum: numquid sanctificabitur? Respondentes autem*

8 Y moveré todas las gentes¹: Y VENDRÁ EL DESEADO² de todas las gentes: y henchirá esta casa de gloria³, dice el Señor de los ejércitos.

9 Mía es la plata, y mio es el oro⁴, dice el Señor de los ejércitos.

10 Grande será la gloria de esta última casa, mas que la de la primera⁵, dice el Señor de los ejércitos: y en este lugar daré yo la paz, dice el Señor de los ejércitos.

11 A veinte y quatro dias del mes nono, en el año segundo del Rey Darío, vino palabra del Señor á Aggéo Profeta, diciendo:

12 Esto dice el Señor de los ejércitos: Pregunta á los Sacerdotes⁶ acerca de la ley, diciendo:

13 Si un hombre lleváre carne santificada en la orla de su vestido, y con su ala tocáre pan, ó vianda; ó vino, ó aceyte, ú otra cosa de comer, ¿quedaré acaso santificada? Y respondiendo los Sacerdotes, di-

I Véase la exposicion de todo esto en S. PABLO, que alega este lugar, segun los LXX. en la *Epistola á los Hebréos XII. 26.*

2 El Hebréo: *El deseo.* Los LXX. *Lo escogido de todas las gentes:* el que será el amor y delicias de todo el mundo.

3 Porque entrará en él muchas veces, y lo llenará de la gloria de su presencia. Muchos Rabinos pretenden explicar esto, diciendo: Que la gloria de este segundo templo sobre el primero consistió, en que muchos Reyes idólatras enviáron á él presentes; lo que no sucedió con el primero. Pero Dios nos hace ver por lo claro, que la gloria de este segundo no consistía en adornos preciosos exteriores, como inmediatamente insinúa.

4 Si yo quisiera, que me construyeseis un templo mas magnifico y con adornos aun mas preciosos, que los del primero; mio es el oro, y mia es la plata, y pudiera muy fácilmente daros quanto necesitaseis para levantarlo: pero la gloria de este segundo no está en esto, sino en que ha de ser santificado con la presencia, doctrina y milagros de aquel, que he de enviar, para que traiga la paz y la salud á todas las naciones del universo, el qual es Jesu-Christo.

5 Véase ISAI. II. 4. XI. 6. DAN. IX. 27. y S. PABLO I. *Corinth. III. Ephes. II. 14.*

6 Pregunta á los Sacerdotes, á quienes tocaba responder acerca de las dudas, que ocurrían sobre la ley. *Deuter. X. 10. II. XXXIII. 10.*

sacerdotes, dixerunt: Non.

14 *Et dixit Aggæus: Si tetigerit pollutus in anima ex omnibus his, numquid contaminabitur? Et responderunt sacerdotes, et dixerunt, Contaminabitur.*

15 *Et respondit Aggæus, et dixit: Sic populus iste, et sic gens ista ante faciem meam, dicit Dominus, et sic omne opus manuum eorum: et omnia quæ obtulerunt ibi, contaminata erunt.*

16 *Et nunc ponite corda vestra à die hac et supra, antequam poneretur lapis super lapidem in templo Domini.*

17 *Cùm accederetis ad acervum viginti modiorum, et fierent decem: et intraretis*

1. Primera duda: Si uno lleváre en un cabo de su manto un pedazo de carne, de la que ha sido consagrada á Dios, y que por su contacto dexa santificada aquella ropa, de manera, que no se puede aplicar á otros usos, sin haber sido primero purificada: *Levit. vi. 27.* si esta ropa así santificada tocáre á otra qualquier cosa, ¿la dexará tambien santificada con su contacto? Responden los Sacerdotes, que no: y responden bien; porque aquella ropa santificada no tenia virtud de comunicar á otras cosas su santidad. Segunda duda: Si uno que es inmundo por haber tocado á un cuerpo muerto, tocáre á alguna de las cosas sobredichas, ¿quedará esta inmunda? Responden los Sacerdotes, que sí: y bien; porque así estaba declarado en la ley. *Numer. xix. 13-27.*

2. Esta es la aplicacion, que hace el Propheta de la segunda respuesta, de la qual se infiere tambien la de la primera. Vosotros ofreciais víctimas y sacrificios, que al cabo eran santos en sí mismos; porque eran ofrecidos á Dios: pero no por eso tenian virtud de comunicaros su santidad, ni de hacer os puros y buenos

xéron: No.

14 Y dixo Aggéo: Si el que fuere inmundo por razon de un muerto, tocáre alguna de todas estas cosas, ¿quedará ella inmunda? Y respondiéron los Sacerdotes, y dixéron: Inmunda quedará.

15 Y respondió Aggéo², y dixo: Así este pueblo, y así esta gente delante de mí, dice el Señor, y así toda obra de las manos de ellos: y todas las cosas que ofreciéron allí, serán contaminadas.

16 Y ahora poned vuestra atencion desde este dia y atrás, ántes que se pusiera piedra sobre piedra en el templo del Señor³.

17 Quando os acercabais á un monton de veinte celemines⁴, y se tornaban diez: y

en su presencia; porque iban acompañados de muy malas disposiciones de vuestros corazones: y por esta razon eran para vosotros como unos sacrificios inmundos; á la manera, que el que ha tocado un cuerpo muerto, queda inmundo, y comunica su inmundicia á todo lo que toca.

3. Y para confirmacion de esto mismo volved los ojos al tiempo pasado hasta el dia veinte y quatro del mes noveno, en que habeis comenzado á reedificar el templo; considerad un poco sobre lo que os ha acaecido, y no hallareis sino pruebas de que yo estaba entonces enojado con vosotros.

4. Quando os acercabais á un monton de gavillas de trigo aciuadas, os parecia que dexarian de sí veinte fanegas; pero luego que se tendia la mies en la era, y se trillaba, no salian sino diez: y lo mismo os aconteció con el vino. Demas de esto envíe solanos, nieblas, piedra, que asolasen vuestros campos, viñas y olivares: mas no por eso os disteis por entendedidos, ni hubo quien reflexionase, que todo esto os venia por vuestra negligencia y floxedad en mi

ad torcular, ut exprimeretis quinquaginta lagenas, et fiebant viginti.

18 *Percussit vos vento urente, et aurugine, et grandine omnia opera manuum vestrarum: et non fuit in vobis, qui reverteretur ad me, dicit Dominus.*

19 *Ponite corda vestra ex die ista, et in futurum, à die vigesima et quarta noni mensis: à die, quæ fundamenta jacta sunt templi Domini, ponite super cor vestrum.*

20 *Numquid jam semen in germine est: et adhuc vinea, et ficus, et malogranatum, et lignum olive non floruit? ex die ista benedicam.*

21 *Et factum est verbum Domini secundò ad Aggæum in vigesima et quarta mensis, dicens:*

22 *Loquere ad Zorobabel ducem Juda, dicens: Ego movebo cælum pariter et terram.*

23 *Et subvertam solium*

entrabais al lagar para sacar cinquenta cántaros, y no salian mas de veinte.

18 Os herí con viento quemador, y con añublo y con pedrisco todas las obras de vuestras manos: y no hubo entre vosotros quien se volviese á mí, dice el Señor.

19 Poned vuestra atención desde este dia, y en lo venidero, desde el dia veinte y quatro del mes nono: desde el dia en que se echáron los cimientos del templo del Señor, parad vuestra atención.

20 ¿No veis que aun no brota la simiente: y que la viña, y la higuera, y el granado, y el árbol de oliva no están aun en flor? desde este dia yo daré mi bendición.

21 Y vino palabra del Señor segunda vez á Aggéo á los veinte y quatro dias del mes, y le dixo:

22 Habla á Zorobabél Príncipe de Judá, y dile: Yo moveré á una el cielo y la tierra.

23 Y trastornaré el solio de

servicio, y en edificar mi templo, y por otros pecados y faltas vuestras.

1 Esto ha sido así hasta ahora; pero no será en adelante. Tened cuenta desde el dia veinte y quatro del mes nono, en que arrepentidos de lo pasado, habeis comenzado á dar muestras de querer atender de veras á mi culto, y a servirme y honrarme, aplicándoos con fervor á edificar mi templo, y vereis, que otro semblante tienen vuestros campos y cosechas. Yo recompensaré ahora vuestro zelo, como castigué ántes vuestra desidia.

2 Como si dixera vuestras semillas están aun guardadas en vuestros graneros, ó si están cubiertas de tierra, no han apuntado todavía. Y lo mismo sucede con vuestras viñas, y demás árboles frutales, que todavía no han movido: era el mes nono, que corresponde en parte á nuestro Noviembre: al presente no veis señal ninguna, ni la puede haber de un año fértil: pues yo os digo que lo será, y mucho; porque le daré yo mi bendicion, por quanto habeis comenzado ya á construir mi templo.

3 Véase lo dicho en el v. 7.

regnorum, et conteram fortitudinem regni gentium: et subvertam quadrigam, et ascensorem ejus: et descendent equi, et ascensores eorum: vir in gladio fratris sui.

24 *In die illa, dicit Dominus exercituum, assumam te Zorobabel^a fili Salathiel serve meus, dicit Dominus: et ponam te quasi signaculum, quia te elegi, dicit Dominus exercituum.*

1 Así se verificó; porque Dios por medio de los Griegos, destruyó el imperio de los Persas, al que estaban sujetos los Judios: los Romanos destruyeron á los Griegos, y se debilitaron entre sí con muchas y sangrientas guerras civiles. En medio de este trastorno y desolacion de tantos imperios, promete el Señor á Zorobabel, que conservaría su familia, y de uno de sus descendientes por linea recta nacería el Salvador del género humano, por amor particular ó predileccion que le tenia, lo que

los reynos¹, y quebrantaré la fuerza del reyno de las gentes: y trastornaré el carro, y al que sube en él: y caerán los caballos, y sus caballeros²: cada uno á la espada de su hermano³.

24 En aquel dia, dice el Señor de los exércitos, te tomaré⁴, ó Zorobabél hijo de Salathiel, siervo mio, dice el Señor: y te pondré como un sello, porque á tí te escogí⁵, dice el Señor de los exércitos.

explica por un término proverbial, diciendo, que le tendria á él como un anillo con que se sella. *Cant. VIII. 6. JEREM. XXII. 24.*

2 Caerán muertos en tierra.

3 Perecerá. Esto puede aludir á las guerras civiles de los Romanos.

4 Te ensalzará. Véase el elogio de Zorobabél. *Eccl. XLIX. 13.*

5 Para que de tí naciese el Messías y Salvador del mundo. S. GERONYMO mira á Zorobabél como figura de Jesu-Christo.

^a *Eccl. XLIX.*

ADVERTENCIA
SOBRE LA PROPHECÍA
DE ZACHARÍAS.

Zachârias, que muchos Intérpretes dicen que fué Sacerdote, vivió mucho tiempo en Babylonia, y en edad ya avanzada volvió á la Judéa con Zorobabél, enviado particularmente por el Señor casi al mismo tiempo que Aggéo, para alentar á los Judíos á proseguir y concluir la restauracion del templo, y el restablecimiento del culto de Dios. Por lo que el argumento de estos dos Prophetas es uno mismo, bien que el Espíritu Santo, que habia guiado á Aggéo á una simple y sumaria predicacion, quiso variar de estilo en Zachârias, manifestándole muchas visiones de un sentido muy alto y misterioso, que fuesen como otros tantos retratos de las doctrinas y prophecías que debia proponer. El fin de las unas y de las otras es, representar con la mayor viveza á los Judíos, al

fin del ministerio de los Prophetas , la maravillosa conducta que Dios habia usado en lo pasado con su pueblo en la gracia, salud , libertad y correcciones con que lo habia procurado ganar , y traer ácia sí ; y tambien con los castigos severos y destruccion de sus enemigos. Lo que mediante una verdadera conversion y piedad constante podia tambien esperar para lo venidero , así en lo temporal hasta el Messías , como en lo espiritual despues de su venida. Zachârias describe muy expresamente el Nacimiento del Salvador , juntamente con su Pasion y Muerte : su Reyno y Sacerdocio : la venida del Espíritu Santo : la virtud del Evangelio , y la vocacion de los Gentiles ; y la restauracion , justificacion , y glorificacion eterna de su Iglesia. De las cuales gracias da promesas muy ciertas á los verdaderos Israelitas segun el espíritu : como por el contrario á los Judíos carnales , ingratos y enemigos de Jesu-Christo, les amenaza con la desolacion de su nacion y ciudad por los Romanos : y la reprobacion de la alianza de Dios con ellos hasta el tiempo establecido para su última conversion ; la qual seria acompañada de la extirpacion de toda idolatría , supersticion , mala doctrina , y falsos doctores : y por último del mismo Antechristo , el qual es aquí claramente señalado.

Algunos son de sentir , que este Zachârias hijo de Barachías , y nieto de Addo , es el mismo de quien Jesu-Christo dice en S. Mathéo ^a , que fué muerto entre el templo y el altar , fundados en las mismas palabras del Señor : *Desde la sangre de Abél el justo hasta la sangre de Zachârias hijo de Barachías* : en las cuales es señalado como aquí *Cap. I. I.* por *hijo de Barachías* : y se comprehenden todos los tiempos, desde el primero hasta el último. Pudo suceder la muerte de Zachârias , quando los Hebréos trabajaban aun en la fábrica

^a Cap. xxiii. 35.

del templo, y ántes que se hiciese su solemne dedicacion, despues de la qual solamente á los Sacerdotes era lícito entrar en aquel lugar. Véanse los *Boland. Act. Sanctor.* dia 6 de Septiembre. Pero S. Gerónimo no es de esta opinion, y puede verse sobre S. Mathéo ya citado.

LA PROPHECÍA DE ZACHARÍAS.

CAPÍTULO I.

Zacharías exhorta á los Judíos á que se conviertan al Señor, y á que no imiten á sus padres, que fuéron castigados por haber despreciado los avisos de los Prophetas. Propone dos visiones, de las cuales la una representa la restauracion de la Iglesia, y la otra la destruccion de sus enemigos.

I *In mense octavo in anno secundo Darii regis, factum est verbum Domini ad Zachariam, filium Barachiae filii Addo, prophetam, dicens:*

2 *Iratus est Dominus super patres vestros iracundiá.*

3 *Et dices ad eos: Hec dicit Dominus exercituum: Convertimini ad me^a, ait Dominus exercituum: et convertere ad vos, dicit Dominus exercituum.*

4 *Ne sitis sicut patres vestri, ad quos clamabant prophetæ priores, dicentes:*

1 Este mes en parte corresponde á la Luna de Octubre. Y así se vé que Zacharías comenzó á prophetizar dos meses despues que Aggé. AGG. I. I.

2 El mismo Darío hijo de Hystaspes.

3 Este era hijo de Barachías nieto de Addo, segun estilo de los Hebreos, que no suelen poner distincion entre hijo y nieto. Y así este mismo se llama en el I.

I EN el mes octavo¹ del segundo año del Rey Darío², vino palabra del Señor á Zacharías Propheta³, hijo de Barachías, hijo de Addo, y le dixo:

2 El Señor ha estado irritado de enojo contra vuestros padres.

3 Mas les dirás á estos⁴: Así dice el Señor de los exércitos: Volveos á mí, dice el Señor de los exércitos, y yo me volveré á vosotros⁵, dice el Señor de los exércitos.

4 No seáis como vuestros padres, á los que exhortaban los primeros Prophetas, diciendo

de ESDRAS V. I. hijo de Addo.

4 Que son sus hijos ó descendientes.

5 Para miraros con piedad, perdonaros, y admitiros á mi amor. Nosotros no podemos volver á la amistad con Dios sin su socorro; por eso le debemos pedir sin cesar, que no aparte su rostro de nosotros.

^a *Isai. XXI. 12. XXXI. 6. XLV. 22. Jerem. III. 12. Ezech. XVIII. 30. XXXIII. 11. Osee XIV. 2. Joel II. 12. Malach. III. 7.*

Hæc dicit Dominus exercituum : Convertimini de viis vestris malis , et de cogitationibus vestris pessimis : et non audierunt , neque attenderunt ad me , dicit Dominus .

5 *Patres vestri ubi sunt ? et prophetae numquid in semperiternum vivent ?*

6 *Verumtamen verba mea , et legitima mea , quæ mandavi servis meis prophetis , numquid non comprehenderunt patres vestros , et conversi sunt , et dixerunt : Sicut cogitavit Dominus exercituum facere nobis secundum vias nostras , et secundum adinventiones nostras fecit nobis .*

7 *In die vigesima et quarta undecimi mensis Sabath , in anno secundo Darii , factum*

I ¿Qué se ha hecho de vuestros padres, de aquellos que despreciaron todos mis avisos, y todas las amenazas que les intímé por boca de mis Prophetas? ¿No sabéis, que todos ellos ó perecieron con la espada, ó fueron llevados cautivos? ¿Y á aquellos falsos prophetas que les anunciaban toda prosperidad, no tuvieron el mismo paradero, desmintiendo los sucesos las vanas promesas, con que los entretenían y halagaban? Pues sirvaos esto de escarmiento, para no imitar la inflexibilidad y obstinación de vuestros padres, si no queréis ser envueltos en los mismos castigos. Otros explican el segundo miembro de esta manera: ¿Y qué se han hecho aquellos verdaderos Prophetas, que en nombre de Dios les decían lo que había de venir sobre ellos? ¿No veis como llegaron á faltar casi enteramente, y como Dios en pena de su dureza los entregó á unos prophetas mentirosos, que los engañasen? Aquellos murieron, y nosotros tambien moriremos. ¿Creéis que Dios es ha de estar siempre enviando Prophetas, para hacerlos conocer su voluntad, su enojo, sus amenazas, y para que os

do: Esto dice el Señor de los exércitos: Convertíos de vuestros malos caminos, y de vuestros designios malvados: y no oyéron, ni me escucháron, dice el Señor.

5 ¿Vuestros padres ¹ en dónde están? ¿y los Prophetas vivirán acaso para siempre?

6 Pues mis palabras ², y mis preceptos, que mandé á mis siervos los Prophetas, ¿por ventura no alcanzáron á vuestros padres? y se convirtieron, y dixéron: Como pensó el Señor de los exércitos hacer con nosotros segun nuestros caminos, y segun nuestras obras, así lo hizo con nosotros.

7 A veinte y quatro días del mes undécimo Sabáth ³, el año segundo de Darío, vino pa-

exhorten á penitencia? no por cierto; que Dios en vista del abuso que haceis de tantas gracias y misericordias, cesará de comunicárlas, y os dexará sin luz en manos de vuestro consejo y ceguedad. Y así se verificó; porque despues de Malachias no envió mas Prophetas alguno á los Hebréos.

2 Por el mismo suceso podeis conocer quán vanas fueron las predicciones, que hicieron á vuestros padres sus falsos prophetas; y por el contrario no podeis dudar, que todas las palabras y amenazas que intímé contra los transgresores de mi Ley, por aquellos que yo les enviaba, todas, todas se cumplieron. Por manera, que abriendo los ojos á los repetidos azotes, que experimentáron vuestros padres, conociéron por último, que era mi mano la que los castigaba, y se arrepintieron y confesáron su culpa.

3 Que corresponde á la Luna del mes de Enero. Los Hebréos en el tiempo de su cautiverio tomaron de los Cháldéos varios usos; y entre otros los nombres de los meses; y estos mismos guardáron despues, y conservan aun el día de hoy.

est verbum Domini ad Zachariam filium Barachia, filii Addo, prophetam, dicens:

8 *Vidi per noctem, et ecce vir ascendens super equum rufum, et ipse stabat inter myrteta, quæ erant in profundo: et post eum equi rufi, varii, et albi.*

9 *Et dixi: Quid sunt isti, domine mi? et dixit ad me Angelus, qui loquebatur in me: Ego ostendam tibi quid sint hæc.*

10 *Et respondit vir, qui stabat inter myrteta, et dixit: Isti sunt, quos misit Dominus ut perambulent terram.*

11 *Et responderunt Angelo Domini, qui stabat inter myrteta, et dixerunt: Perambulavimus terram, et ecce omnis terra habitatur, et quiescit.*

12 *Et respondit Ange-*

labra del Señor á Zachârias, hijo de Barachías, hijo de Addo, Propheta, y dixo:

8 Tuve de noche una vision, y he aquí un hombre ¹ montado sobre un caballo bermejo, y él estaba parado en unos myrtos, que habia en un hondo: y en pos de él caballos bermejos ², manchados y blancos.

9 Y dixe: ¿Qué son estos, señor mio? y me dixo el Angel, que hablaba conmigo ³: Yo te mostraré, qué cosas son estas.

10 Y respondió el hombre, que estaba parado entre los myrtos, y dixo: Estos son los que envió el Señor á recorrer la tierra ⁴.

11 Y respondieron al Angel del Señor, que estaba parado entre los myrtos, y dixéron: Hemos recorrido la tierra, y he aquí toda la tierra está poblada, y en reposo ⁵.

12 Y respondió el Angel

1 Un Angel en forma humana, v. II. que comunmente se cree haber sido S. Miguel, como que era el protector de la Synagoga. DAN. x. 21. XII. I. Montado sobre un caballo bermejo. MS. 3. Roano: manifestando con esto, que estaba pronto para acudir al socorro de su pueblo, y para executar una terrible venganza sobre todas las naciones, que habian concurrido á oprimirle. Estaba él entre unos myrtos; ó sea arrayanes ó murtos. Esto hace ver, que trasladado en espíritu á Babilonia, tuvo allí la vision, que aquí se refiere, por las circunstancias, que la acompañan.

2 MS. 3. Eucros. C. R. Houeros. Montados de otros tantos Angeles en figura humana, que representaban á los Angeles Custodios de diversos pueblos y naciones, v. II. Los varios colores de los caballos significaban el diverso carác-

ter de dichas naciones, que estaban á su cargo; y particularmente la buena ó mala disposicion de sus corazones para con los Hebréos. S. GERÓNIMO.

3 Es un Hebraismo. El que me explicaba interiormente lo que yo veía exteriormente. Comunmente se entiende, que este fué el Angel Custodio de Zachârias. Y así lo entendió é interpretó tambien S. GERÓNIMO.

4 Estos son los Angeles, que presiden á todos estos pueblos, que están al rededor de la Judea.

5 Todo está quieto, cada uno se está en su casa, atendiendo á sus propios negocios: y así nada hay que temer, ni habrá quien estorbe á los Judíos la continuacion de la fábrica del templo, ó que les haga el menor daño. S. GERÓNIMO.

lus Domini, et dixit: Domine exercituum usquequo tu non misereberis Jerusalem, et urbium Juda, quibus iratus es? Iste jam septuagesimus annus est.

13 *Et respondit Dominus Angelo, qui loquebatur in me verba bona, verba consolatoria.*

14 *Et dixit ad me Angelus, qui loquebatur in me: Clama, dicens: Hæc dicit Dominus exercituum: Zelatus sum Jerusalem^a, et Sion zelo magno.*

15 *Et irâ magnâ ego irascor super gentes opulentas: quia ego iratus sum parum, ipsi verò adjuverunt in malum.*

16 *Propterea hæc dicit Dominus: Revertar ad Jerusalem in misericordiis: et domus mea ædificabitur in ea, ait Dominus exercituum: et perpendicularum extendetur super Jerusalem.*

17 *Adhuc clama, dicens:*

1 S. Miguél dixo: *Es el septuagésimo.* Estos setenta años no son los del cautiverio, que vaticinó JEREMIAS XXIX. 10. sino los de la destruccion del templo y ruina de Jerusalem, que se debian contar desde el principio del asedio, y no desde el fin, como los contaba el pueblo. Esto se prueba con lo que se lee en AGCEO I. 2. *Aun no es llegado el tiempo, &c.* que es el de la desolacion.

2 Para que me lo hiciese entender.

3 MS. 3. *Conortosas.*

4 Amo á Jerusalem entrañablemente, y siento muy mucho ver, con cuánta crueldad la han tratado y afligido sus violentos y poderosos enemigos. Yo bien estaba un poco enojado con ella, y

del Señor, y dixo: Señor de los exércitos, ¿hasta cuándo no te apiadarás de Jerusalém, y de las ciudades de Judá con las que estás enojado? Este año es ya el septuagésimo¹.

13 Y respondió el Señor al Angel², que hablaba conmigo palabras buenas, palabras de consolacion³.

14 Y díxome el Angel, que hablaba conmigo: Clama, diciendo: Esto dice el Señor de los exércitos: Zelé á Jerusalém y á Sión con grande zelo⁴.

15 Y con ira grande estoy yo enojado con las naciones poderosas: porque yo estaba algo enojado, mas ellas la han agravado para mal.

16 Por tanto esto dice el Señor: me volveré ácia Jerusalém con misericordia⁵: y mi casa será edificada en ella, dice el Señor de los exércitos: y la plomada será tendida sobre Jerusalém.

17 Clama aun, diciendo:

queria castigar sus maldades, pero con alguna moderacion como correspondía á mi misericordia: pero ellos se enfurecieron sin termino ni medida, y la han apremiado mas de lo que era justo y debian. No se contuvieron en los límites de mi voluntad, que yo les manifesté; ántes los traspasaron todos por una secreta permission mia. ISAI. XLVII. 6.

5 Para mirar á Jerusalem con semblante benigno y risueño: y será de nuevo reedificada juntamente con mi templo. Rebosarán en bienes mis ciudades, consolare aun á Sión, y aun escogeré á Jerusalem, para hacerla de nuevo lugar de mi residencia.

Hæc dicit Dominus exercituum: Adhuc affluent civitates meæ bonis: et consolabitur adhuc Dominus Sion, et eliget adhuc Jerusalem.

18 *Et levavi oculos meos, et vidi: et ecce quatuor cornua.*

19 *Et dixi ad Angelum, qui loquebatur in me: Quid sunt hæc? Et dixit ad me: Hæc sunt cornua, quæ ventilaverunt Judam, et Israël, et Jerusalem.*

20 *Et ostendit mihi Dominus quatuor fabros.*

21 *Et dixi: Quid isti veniunt facere? Qui ait, dicens: Hæc sunt cornua, quæ ventilaverunt Judam per singulos viros, et nemo eorum levavit caput suum: et venerunt isti deterrere ea, ut dejiciant cornua gentium, quæ levaverunt cornu super terram Juda ut dispergerent eam.*

1 Los Generales de ejército llevaban una punta de hierro levantada sobre el yelmo; y en la Escritura se simboliza por el *asta* ó cresta, el poder y el mando: aquí se representan aquellos pueblos, que por los quatro puntos del mundo rodeaban la tierra santa, y habian sido implacables enemigos de los Hebréos, persiguiéndolos, apremiándolos, y concurriendo á su opresion y ruina, v. 19. Tales fueron los Moabitas, Ammonitas, Iduméos, Philistheos y Chaldeos. Algunos dicen, que estas quatro

Esto dice el Señor de los exércitos: Mis ciudades aun abundarán de bienes: y el Señor aun consolará á Sión, y aun escogerá á Jerusalém.

18 Y alcé mis ojos para mirar: y ví quatro astas¹.

19 Y dixé al Angel, que hablaba conmigo: ¿Qué cosas son éstas? y me dixo: Estas son las astas, que aventáron á Judá, y á Israel, y á Jerusalém.

20 Y mostróme el Señor quatro obreros².

21 Y dixé: ¿Qué vienen á hacer estos? Y él me respondió, diciendo: Estas son las astas, que aventáron á los varones de Judá uno por uno, y ninguno de ellos alzó su cabeza³: y estos yiniéron para aterrorarlos, para derribar las astas de las gentes, las que levantáron su fuerza contra la tierra de Judá á fin de arruinarla.

astas representan las quatro Monarchías, que habian affigido á los Judíos, y los affigirian hasta la venida del Messias. DAN. II. 37. VII. 3.

2 Quatro Angeles en traje de menestrales, carpinteros, herreros, &c. y armados de instrumentos propios para derribar el poder de aquellas naciones.

3 Sin que ninguno de ellos pudiese levantar cabeza. Se puede referir esto á los Judíos humillados; ó á sus enemigos heridos por los Angeles Protectores.

CAPÍTULO II.

Gloria de Jerusalém, y muchedumbre de sus habitadores: Dios será su muralla. Serán castigados los enemigos de Israél. Muchos pueblos vendrán á Sión á servir al Señor, que habitará en medio de ellos.

1 **E**t levavi oculos meos, et vidi: et ecce vir, et in manu ejus funiculus mensurum.

2 Et dixi: Quò tu vadis? Et dixit ad me: Ut metiar Jerusalem, et videam quanta sit latitudo ejus, et quanta longitudo ejus.

3 Et ecce Angelus, qui loquebatur in me, egrediebatur, et Angelus alius egrediebatur in occursum ejus.

4 Et dixit ad eum: Curre, loquere ad puerum istum, dicens: Absque muro habitabitur Jerusalem præ multitudine hominum, et jumentorum in medio ejus.

5 Et ego ero ei, ait Dominus, murus ignis in circui-

1 **Y** alcé mis ojos, y miré: y he aquí un varon, que traía en su mano una cuerda de medidores ¹.

2 Y dixé ²: ¿A dónde vas tú? Y me dixo: A medir á Jerusalém, y á ver cuánta es su latitud, y cuánta su longitud ³.

3 Y he aquí el Angel, que hablaba conmigo ⁴, salía fuera, y otro Angel le salía al encuentro ⁵.

4 Y le dixo ⁶: Corre, habla á ese mancebo ⁷, y dile: Sin muros será habitada Jerusalém ⁸ á causa de la muchedumbre de hombres, y de bestias, que habrá en medio de ella.

5 Y yo le seré, dice el Señor, un muro de fuego ⁹ al re-

1 Como la cuerda de que se valen los arquitectos para medir los edificios.

2 Y yo le pregunté á aquel varon.

3 El sitio que ha de ocupar. Se representa en esto la prodigiosa extension de la Iglesia, que habia de fundar Jesu-Christo. ISAI. LIV. 2. 3. LX. 4. II.

4 He aquí el Angel de mi Guardia.

5 Diferente de este y de San Miguél.

6 Al de mi Guardia, para que me lo hiciese entender á mí.

7 A Zacharías, á quien llama mancebo, no por respeto á la edad, sino á su condicion y estado.

8 Así se verificó despues; porque creció tanto el número de sus pobladores, que fué necesario añadir á la

antigua otra nueva ciudad. JOSEPHO Lib. vi. Belli Cap. iv. Algunos interpretan las palabras *absque muro, fuera de los muros*, como se trasladan otras semejantes, que se leen en JOSUE XVII. 5. pero el sentido primero debe preferirse, por lo que inmediatamente se dice en el versículo siguiente. Esto mira principalmente á la multitud innumerable de fieles, que habian de ser llamados á la Iglesia de Jesu-Christo por la predicacion de su Evangelio.

9 Con este muro de fuego yo la defenderé y ahuyentaré á sus enemigos, de manera, que no puedan abrir brecha en ella.

tu: et in gloria ero in medio ejus.

6 O, ð fugite de terra Aquilonis, dicit Dominus: quoniam in quatuor ventos cæli dispersi vos, dicit Dominus.

7 O Sion, fuge quæ habitas apud filiam Babylonis.

8 Quia hæc dicit Dominus exercituum: Post gloriam misit me ad gentes, quæ spoliaverunt vos: qui enim tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei:

9 Quia ecce ego levo manum meam super eos, et erunt prædæ his, qui serviebant sibi: et cognoscetis quia Dominus exercituum misit me.

10 Lauda, et lætare filia Sion: quia ecce ego ve-

dedor: y seré glorificado en medio de ella¹.

6 Ha, ha, huid de tierra del Aquilón², dice el Señor: porque os eché dispersos³ á los quatro vientos del cielo, dice el Señor.

7 Huye, ó Sión, tú que moras⁴ cerca de la hija de Babilonia:

8 Porque esto dice el Señor de los exércitos: Despues de la gloria⁵ me envió á las gentes, que os despojaron: porque el que os tocara, toca la niña de mi ojo:

9 Porque he aquí yo alzo mi mano sobre ellos, y serán presa de los que fuéron sus esclavos: y conocereis, que el Señor de los exércitos me ha enviado.

10 Da loor, y alégrate, hija de Sión⁶: porque mira que

1 Y mi presencia por gracia, por espíritu, y por virtud la colmará de gloria. Los LXX. Yo seré su gloria.

2 Exhorta á todos los Judíos, de los quales muchos por comodidad y respetos carnales permanecian aun en Babilonia, á que volviesen á la Judea. Y baxo de esta figura, á todos los escogidos á que dexen el mundo y su corrupcion para reducirse á la Iglesia de Jesu-Christo.

3 Porque ese destierro y dispersion, que he hecho de vosotros, ha sido en pena de vuestros pecados. Y así ahora, que teneis abiertas las puertas de mi misericordia, no perdais la ocasion, ni desperdiecis la coyuntura, que os proporciono de volver á vuestra patria, en donde os colmaré de bienes. De lo contrario os alcanzarán los males, que vendrán sobre esa gente, cuyo exterminio tengo decretado.

4 Repeticion de lo mismo. Hija de Babilonia, es lo mismo, que Babilonia. Es un Hebraismo.

5 Despues que Jerusalem sea gloriosamente restablecida, me enviará el Señor contra esas gentes, que te afiigieron y maltrataron, para castigarlas y ponerlas debaxo de tus pies. Así se verificó puntualmente segun la letra, como dexamos ya explicado en varios lugares. Pero en el sentido principal, habla aquí el Angel en nombre del Verbo Eterno encarnado, y dice: Mi Padre Eterno, despues de mi Exáltacion y Ascension á los cielos, me enviará á predicar á las gentes por mis Apóstoles, y sujetarán y conquistarán para mi Iglesia aquellos mismos pueblos, que os despojaron y persiguieron con el mayor encono; y á los rebeldes, que les resistan y les declaren la guerra, les haré conocer, que tocar á mi Iglesia, es tocarme á mí en las niñas de los ojos. Modo proverbial para significar una cosa, que se estima y guarda mucho.

6 Canta hymnos de alabanza y de acciones de gracias, mostrando tu regocijo por la presencia, favor y gloria

nio, et habitabo in medio tui, ait Dominus.

II Et applicabuntur gentes multæ ad Dominum in die illa, et erunt mihi in populum, et habitabo in medio tui: et scies quia Dominus exercituum misit me ad te.

12 Et possidebit Dominus Judam partem suam in terra sanctificata: et eliget adhuc Jerusalem.

13 Sileat omnis caro à facie Domini: quia consurrexit de habitaculo sancto suo.

de tu Dios, despues que has vuelto de tu cautiverio. Lo que principalmente debe entenderse de la Encarnacion del Verbo, para salud del genero humano.

I Tendrá á sus escogidos, que son los verdaderos Judíos espirituales, por pueblo suyo propio y peculiar, y como á tales los amará, gobernará y guardará. *Exod xxxiv. 9.*

2 Esta tierra es figura de la Iglesia.

3 Para fixar en ella su residencia.

4 Adore toda la tierra con el mas pro-

yo vengo, y moraré en medio de tí, dice el Señor.

II Y se allegarán muchas gentes al Señor en aquel dia, y serán mi pueblo, y moraré en medio de tí: y sabrás, que el Señor de los exércitos me ha enviado á tí.

12 Y poseerá el Señor á Judá ¹ como á porcion suya en la tierra santificada ²: y escogerá aun á Jerusalém ³.

13 Calle toda carne ante el acatamiento del Señor: porque se ha levantado de su santa morada ⁴.

fundo respeto los incomprendibles juicios de Dios, el qual despues de tantos años que permitió, que los hombres estuviesen baxo el poder y tyrania del demonio, de la muerte y del infierno, y en los que parecia estar como dormido; por último despertó sus agigantadas fuerzas, y las empleó en triumphar de todos sus enemigos por medio de su Hijo Unigenito, á quien envió del cielo á la tierra, para redimirla y salvarla por los méritos de su Pasion y Muerte. Véase S. GERONYMO.

CAPÍTULO III.

Zacharías describe otra vision, por la que en la persona del Sacerdote Jesus da el Señor una seguridad de la renovacion de su gracia para con su pueblo; y juntamente una promesa de la venida del Messías, para fundar y purificar su Iglesia, y hacerla gozar de la verdadera paz y eterno reposo.

I *Et ostendit mihi Dominus Jesum sacerdotem magnum stantem coram Angelo Domini, et Satan sta-*

I *Y me mostró el Señor á Jesus sumo Sacerdote, que estaba en pie delante del Angel del Señor, y Satán esta-*

bat à dextris ejus ut aduersaretur ei.

2 *Et dixit Dominus ad Satan : Increpet Dominus in te Satan : et increpet Dominus in te , qui elegit Jerusalem : numquid non iste torris est erutus de igne ?*

3 *Et Jesus erat indutus vestibus sordidis : et stabat ante faciem angeli.*

4 *Qui respondit , et ait ad eos , qui stabant coram se , dicens : Auferte vestimenta sordida ab eo . Et dixit ad eum : Ecce abstuli à te iniquitatem tuam , et indui te mutatoriis .*

1 Para acusarle , y hacerle cargos. El Señor muestra á Zachárias en esta visión la elección , que había hecho del sumo Sacerdote Jesus , ó Josue hijo de Josedec , para que juntamente con Zorobabel atendiese al restablecimiento y gobierno de los Judíos , no obstante la oposicion del demonio , y de los enemigos del pueblo de Dios. Y esto es lo que se representa en este juicio.

2 S. Miguel , que representaba á Jesu-Christo , y hacia sus veces en este juicio. Otros entienden , que era el mismo Señor el que hablaba en tercera persona , como frecuentemente se halla en la Escritura: Confúndate mi Padre , Satanás , y te llene de oprobrio. O tambien: Yo te mando callar , y que desistas de esa maligna instancia , que estás haciendo contra mi Iglesia en su cabeza ; pues debes tener entendido , que tengo escogido á Jerusalém , para restablecer en ella mi culto , y ser adorado por todo el mundo. Este Jesus con los pocos que han quedado , son como un tizon , que á medio quemar se saca y preserva de un grande incendio: los que mi gracia y elección ha reservado del fuego de mis juicios , por el que he hecho pasar á todo el cuerpo de mi pueblo: Amos IV. II. *Roman.* XI. 5 y por esto será firme é invariable el decreto de mi gracia , que yo he

ba á su derecha para oponérsele ¹.

2 Y dixo el Señor ² á Satán: El Señor te increpe ³, ó Satán: y te reprima el Señor, que ha escogido á Jerusalém: ¿ pues no es este un tizon que ha sido sacado del fuego?

3 Y Jesus estaba vestido de ropas sucias ⁴, y estaba en pie delante del Angel.

4 El qual respondió ⁵, y habló á los que estaban en su presencia ⁶, diciendo: Quitadle las ropas sucias ⁷: Y le dixo á él: Mira que he quitado de tí tu maldad , y te he hecho vestir ropas de fiesta ⁸.

dado á favor suyo.

3 MS. 6. *Susanne. FERR. Estulte.*

4 Viles , rasgadas y sucias , ya porque se le representa aquí como acabado de llegar de Babylonia en suma pobreza; y ya por el estado de reo en que se le considera , carpado de los pecados del pueblo. Los vestidos sucios son ordinariamente symbolo del pecado , así como por el contrario los limpios y blancos lo son de la justicia e inocencia. EZECH. XVI. 8. IO. *Apocal.* III. 4. IS. VII. 14. No se dice aquí de qué pecados le acusaba el demonio , por los que pretendia , que quedase excluido de la honra de tener parte en el restablecimiento del pueblo. S. GERONYMO y otros Intérpretes son de sentir , que esto era por haberse casado con una muger extrangera , y tolerado que los Judíos , despues que volvieron de Babylonia , hiciesen lo mismo contra la prohibicion de la Ley ; y que por esto tenían irritado al Señor. THEODORETO dice , que los pecados de que era acusado el sumo Sacerdote , eran los de todo el pueblo.

5 Este fue el Angel S. Miguel.

6 A otros Angeles menores , que se consideran aquí como Ministros suyos.

7 Las maldades del pueblo , por las quales el demonio pretendia que fuese condenado.

8 *Mutatoria vestes* significan las ro-

5 *Et dixit: Ponite cidarim mundam super caput ejus. Et posuerunt cidarim mundam super caput ejus, et induerunt eum vestibus: et Angelus Domini stabat.*

6 *Et contestabatur Angelus Domini Jesum, dicens:*

7 *Hæc dicit Dominus exercituum: Si in viis meis ambulaveris, et custodiam ambulantem, tu quoque judicabis domum meam, et custodies atria mea, et dabo tibi ambulantes de his, qui nunc hic assistunt.*

pas preciosas, que están reservadas, para vestirlas y usarlas en los días mas festivos y solemnes. En estas se simboliza la gracia, y las virtudes y dones del Espíritu Santo. Véase S. LUCAS XV. LOS LXX. trasladaron ποδήρη, túnica talar, propia de los Pontífices.

I Véase el Exodo xxviii. 4. 37. Este Jesus, soberano Pontífice, hijo de José-déc, era figura, no solamente en el nombre, sino tambien en la serie de lo que aquí se refiere, de Jesu-Christo Salvador de los hombres. De las cosas que aquí se dicen, unas le convienen como á cabeza de su Iglesia, y otras á la Iglesia como cuerpo suyo. El Propheta vé en espíritu, que el demonio opondría todas sus fuerzas, para impedir el remedio y salud del género humano; y ve al mismo tiempo, como dando Dios poder á este espíritu infernal, para que por medio de sus ministros hiciese morir en una Cruz á su Hijo Unigénito; estos mismos esfuerzos se volverían contra el, porque perdería todo el imperio, que habia adquirido sobre los hombres por la desobediencia del primero: JOANN. XVI. 30. y así Dios los salvó de la tyrania de este angel cruel, como se saca un tizon de en medio del fuego. Demas de esto Jesu-Christo pareció cubierto de ropas sucias, quando se revisió de la forma de un esclavo, en su Circuncision, y en toda la serie de su Pasion y Muerte, llevando sobre sí

5 Y dixo: Ponedle una tiara limpia sobre su cabeza ¹: Y pusieron una tiara limpia sobre su cabeza, y le mudaron de vestidos: y el Angel del Señor estaba en pie.

6 Y el Angel del Señor hacia esta protesta ² á Jesus, diciendo:

7 Esto dice el Señor de los exercitos: Si anduvieres en mis caminos ³, y guardares mis observancias ⁴: tú tambien juzgarás mi casa, y guardarás mis atrios, y te daré algunos de estos que están aquí ⁵ que vayan contigo.

nuestras enfermedades, y hasta hacerse por nosotros pecado, como dice el Apóstol II. Corinth. v. 21. ISAÍAS LIII. 6. Pero fué despues revestido de unas ropas preciosas en su persona, quando rescitó: Philip. II. 9. y en la de su Iglesia por el Baurismo, por cuya virtud las almas, de esclavas del demonio pasan á ser hijas de Dios. Se dice, que fué despojado de su iniquidad; esto es, de la de los hombres de que se habia cargado; pues el era un Cordero sin mancilla, en cuya boca no fué hallado engaño: ó tambien de la mortalidad de su cuerpo, que era en su origen el efecto y la pena del pecado.

2 MS. 3. Afrontó.

3 Si tú, ó Jesus, con tus descendientes observareis fielmente mis leyes, y mandamientos, y del mismo modo cuidareis, que sean observados por los demás; no solamente tendreis el supremo mando y autoridad en lo sagrado, sino tambien seréis considerados como príncipes de mi pueblo. Y así fue; porque despues de la vuelta de Babilonia, el supremo dominio y autoridad entre los Judíos permaneció en los Pontífices, como afirma JOSEPHO Lib. XI. Antiquit. Cap IV. habiendolo así ordenado los Reyes de Persia, á quienes todos estaban sujetos y subordinados II. ESDR. IX. 36.

4 Lo que yo he mandado observar.

5 De estos Angeles que están aquí

8 *Audi Jesu sacerdos magne, tu et amici tui, qui habitant coram te, quia viri portendentes sunt. Ecce enim ego ADDUCAM^a SERVUM MEUM ORIENTEM.*

9 *Quia ecce lapis, quem dedi coram Jesu: super lapidem unum septem oculi sunt: ecce ego celabo sculpturam ejus, ait Dominus exercituum: et auferam iniquitatem terræ illius in die una.*

10 *In die illa, dicit Do-*

8 Oye, Jesus, sumo Sacerdote, tú y tus amigos¹ que moran delante de tí, porque son varones de portento²: Mira que yo HARÉ VENIR Á MI SIERVO EL ORIENTE³.

9 Porque he aquí la piedra que puse delante de Jesus⁴: sobre esta única piedra hay siete ojos⁵: he aquí yo la labraré con cincel⁶, dice el Señor de los ejércitos: y quitaré la maldad de aquella tierra⁷ en un día⁸.

10 En aquel día, dice el Se-

conmigo, para que te acompañen, asistan y defiendan. Esto que aquí se dice en un sentido espiritual, pertenece á Jesu-Christo en sus Apóstoles y Discípulos, que llenos del Espíritu de Dios, le conquistaron tantas almas, y al fin del mundo juntamente con el han de ser los Jueces de todos los hombres. *MATTH. XIX. 28. LUC. XXII. 30.*

1 Compañeros tuyos, otros Sacerdotes inferiores, los Prophetas y otros amigos tuyos que viven y convérsan contigo, como son Aggeo, Zacharias, Malachias, Zorobabel, Esdras, Nehemias, &c.

2 De presagio. *Ms. 6. Alongadores:* que presagian ó vaticinan; pues esto significa el verbo *portendo*, *is*, de la Vulgata. El Hebreo: *De prodigio*, que en sus promesas y acciones son una señal ó imágen del restablecimiento, que quiero hacer de mi Iglesia por el Mesias. Entre varias interpretaciones que se dan á esta palabra, parece la mas oportuna la que aquí damos.

3 Haré que mi Hijo único nazca en el mundo, aunque en forma de siervo, como un nuevo Sol de justicia. La palabra *מזרח*, *el oriente*, es substantivo, como se vé por los *LXX. Ανατολή*, y no participio. Todos los antiguos Hebreos y todos los Intérpretes Christianos confiesan unánimes, que en este nombre se significa el Mesias, y el Chaldéo lo trasladó por el mismo nombre. La palabra Hebréa *tsemáj* tambien significa *pimpollo* ó *renuevo*; pero el sentido es el mismo.

^a *Lucæ I. 78.*

Véase *ISAIAS IV. 2.*

4 Sabemos quien es en la Escritura éf que es llamado *la piedra fundamental*, y *la piedra angular*; porque sobre ella se mantiene todo el edificio de la Iglesia en general, y de cada alma en particular; y el que como una piedra angular, que une y ata dos paredes, reunió en un solo cuerpo á los Judios y á los Gentiles. *Esta piedra es única*, porque no hay sino un solo Christo, y una sola Iglesia. Véase el *Psalmo XVIII. 16. ISAIAS XXVIII. 16.*

5 *Hay siete ojos* sobre ella, que son los siete Dones del Espíritu Santo, de que fue lleno Jesu-Christo, y que deramó por su Iglesia: ó son los siete Espiritus de los primeros, que velan en su custodia y defensa. *Cup. IV. 10. Apoc. V. 6.*

6 Formando su cuerpo por mí mismo en el seno de una Purísima Virgen, llenando su alma de toda la plenitud de mi Espíritu. O tambien: Labraré su cuerpo con los clavos, espinas, azotes, cruz, lanza, cardenales, llagas y heridas, con que desde la planta de los pies hasta lo alto de la cabeza será atribulado para satisfacer por nuestras culpas. *ISAIA. L. 6.*

7 De todo el mundo.

8 En el momento mismo de su muerte, borrada la sentencia de condenacion, pronunciada contra los hombres, perdonare quanto está de mi parte, todos los pecados de todo el mundo.

minus exercituum, vocabit vir amicum suum subter vitem, et subter ficum.

1 Modo proverbial, con que se significa la abundancia, paz y seguridad que tendrían los verdaderos fieles en el reinado de Jesu-Christo, vencidos por él todos los enemigos. Muchos. Padres

ñor de los ejércitos, llamará cada uno á su amigo debaxo de su vid, y debaxo de su higuera '.

han creído, que Jesus en este Capítulo es el mismo Jesu-Christo aun en el sentido literal, y no Jesus el hijo de Josedec, aun mirándolo como figura de Jesu-Christo.

CAPÍTULO IV.

El Señor muestra al Propheta un candelero con dos olivos, que destilaban aceyte para mantener la luz de las siete lámparas de aquel candelero. Los dos olivos figuran á Jesus y á Zorobabél, el qual habia de concluir la fábrica del templo.

1 *Et reversus est Angelus, qui loquebatur in me, et suscitavit me, quasi virum, qui suscitatur de somno suo.*

2 *Et dixit ad me: Quid tu vides? Et dixi: Vidi, et ecce candelabrum aureum totum, et lampas ejus super caput ipsius, et septem lu-*

1 *Y* volvió el Angel ' que hablaba conmigo, y me despertó, como á un hombre á quien se le despierta de su sueño.

2 *Y me dixo: ¿Qué es lo que tú ves? Y dixi: Miré, y ví un candelero todo de oro, y su lámpara sobre la cabeza de él* 2, y sus siete an-

1 Lo que dá á entender, que entre estas visiones mediaba algun espacio de tiempo, en el que el Propheta quedaba como extático y suspenso, rumiando y considerando lo que habia visto en la precedente; y de esta suspension ó embargo de los sentidos. le hacia volver el Angel, para que atendiese con cuidado á lo que se le mostraba en la siguiente.

2 El Hebréo: *Tunalenteja*, ó concha; esto es, un vaso cóncavo y redondo lleno de aceyte, desde donde se levantaban siete ramos, ó brazos, ó mecheros, y por ellos siete canales ó tubos, por los quales desde la concha se comunicaba el aceyte á otras tantas lámparas ó antorchas, que tenia encima. Por el *candelero* se entiende la Iglesia, que tiene por Cabeza á Jesu-Christo, el

qual recibió del Padre la plenitud de su Espíritu, significado por el aceyte, para comunicarlo y derramarlo sobre su Iglesia. JOANN. I. 16. III. 34. *Actor.* II. 33. Vease el *Apocalyp* I. 12. XXI. 23. Y como el aceyte se exprime del fruto del olivo, que es como su fuente viva y perenne; así todos estos dones y gracias proceden de que Jesu-Christo fue ungido y consagrado Rey y Sacerdote eterno. Las *siete lámparas* ó antorchas son las diversas operaciones de su Espíritu en los fieles; y el principal uso de estas, es derramar la luz y resplandor de la palabra de Dios por todo el mundo, para disipar las tinieblas del error. Los *siete canales* son los diversos medios con que la virtud mystica y espiritual de Jesu-Christo se comunica á sus miem-

cernæ ejus super illud: et septem infusoria lucernis, quæ erant super caput ejus.

3 *Et duæ olivæ super illud: una à dextris lampadis, et una à sinistris ejus.*

4 *Et respondi, et ajo ad Angelum, qui loquebatur in me, dicens: Quid sunt hæc, domine mi?*

5 *Et respondit Angelus, qui loquebatur in me, et dixit ad me: Numquid nescis quid sunt hæc? Et dixi: Non, domine mi.*

6 *Et respondit, et ait ad me, dicens: Hoc est verbum Domini ad Zorobabel, dicens: Non in exercitu, nec in robore, sed in spiritu meo, dicit Dominus exercituum.*

7 *Quis tu mons magne coram Zorobabel? in planum: et educet lapidem primarium,*

torchas sobre él: y siete canales para las antorchas, que estaban sobre su cabeza.

3 Y dos olivos sobre él: uno á la derecha de la lámpara, y otro á su izquierda.

4 Y respondí, y digo al Angel que hablaba conmigo, diciendo: ¿Qué cosas son estas, señor mio?

5 Y respondió el Angel que hablaba conmigo, y me dixo: ¿Pues qué no sabes qué es esto? Y dixi: No, señor mio.

6 Y respondió, y me habló, diciendo: Esta es la palabra del Señor que dice á Zorobabél: No con ejército, ni con fuerza, sino con mi Espíritu, dice el Señor de los ejércitos.

7 ¿Quién eres tú, ó gran monte³, delante de Zorobabél? serás allanado⁴? Y sacará la

bros. Este candelero de oro figuraba el templo, que se debía fabricar: y los dos olivos representaban á Zorobabel y á Jesus, que debían atender peculiarmente á todo lo que fuese necesario para su construccion.

1 Sobre su tronco: uno á un lado, y otro á otro del candelero; y estos olivos destilaban el acente que era necesario para mantener las lámparas.

2 Lo que has visto pertenece á Zorobabel, el qual concluirá la fábrica del templo, no por industria ni virtud vuestra, sino por el favor de Dios, que le asistirá y ayudará en todo. Los Judíos, luego que volvieron de Babylonia, echáron los cimientos para el nuevo edificio del templo; pero tuvieron que desistir de lo comenzado, á causa de la oposicion de los pueblos vecinos; y ahora dice, que Zorobabél continuaria la fábrica, y que nada estorbaria, que la llevase á perfeccion. Véase el 1. de ESDRAS 3. 4. 5. 6. Esto principalmente mira al establecimiento de la Iglesia de Jesu-Christo.

3 ¿Quiénes sois vosotros, aunque grandes, fuertes y poderosos, todos los que intentan impedir á Zorobabel la construccion del templo? Este monte simboliza á Sanabalát y á los Samaritanos, que eran los que mas que todos procuraban estorbarla. Y en otro sentido es figurado el demonio y todos sus Ministros, que intentáron ahogar la Iglesia en su misma cuna, é impedir que se propagase.

4 En llanura serás reducido. Yo te abatiré y humillare, y haré que salgan vanos todos tus intentos. Que queráis ó no, Zorobabel levantará el templo sobre los cimientos, que están ya echados, y tendrá la gloria de acabarlo, como lo ha comenzado, v. 9. Otros: Y tendrá la gloria, de que este segundo iguale y exceda al primero, ya que no en adornos de oro, de maderas, y de piedras preciosas; pero sí en la incomparable prerogativa, de que será consagrado con la presencia del Messias. El Hebréo: *T' sacará la piedra capital con algazaras ó voces de alegría: gracia,*

et exæquabit gratiam gratiæ ejus.

8 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

9 *Manus Zorobabel fundaverunt domum istam, et manus ejus perficient eam: et scietis quia Dominus exercituum misit me ad vos.*

10 *Quis enim despexit dies parvos? et letabuntur, et videbunt lapidem stanneum in manu Zorobabel. Septem isti oculi sunt Domini, qui discurrunt in universam terram.*

11 *Et respondi, et dixi ad eum: Quid sunt duæ olivæ istæ ad dexteram candelabri, et ad sinistram ejus?*

12 *Et respondi secundo, et dixi ad eum: Quid sunt duæ spicæ olivarum, quæ sunt juxta duo rostra aurea,*

gracia á ella: y continuará la fábrica sobre la primera piedra, que puso con grandes aclamaciones y voces de alegría, I. ESDR. III. 8. &c. y experimentará visiblemente la protección de Dios sobre sí, para concluirlo. Piedra primaria se llama la primera y la última. Y quando puso la primera piedra todos repitieron mil aclamaciones, y mostraron su alegría. Véase ESDRAS.

1 Quando viereis, que todo lo que os digo se cumple puntualmente, conoceréis que yo soy un Profeta verdadero, y que el Señor me ha enviado á vosotros.

2 ¿Quién hay entre vosotros que á los principios, viendo cuán poco se adelantaba cada día en la fábrica, no se imaginó, ó que no llegaría á su perfección, ó que sería obra de muchos años? Pues este mismo se alegrará ahora, y verá á Zorobabel atender con la mayor solicitud á ella, y que en poco tiempo la perfecciona y concluye.

piedra primaria, é igualará su gracia á la gracia de aquel.

8 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

9 Las manos de Zorobabel cimentaron esta casa, y sus manos la acabarán: y sabreis que el Señor de los ejércitos me ha enviado á vosotros ¹.

10 Porque ¿quién despreció ² los días ³ cortos? pues se alegrarán, y verán la piedra ⁴ de estaño en la mano de Zorobabel. Estos son los siete ojos del Señor ⁵, que recorren toda la tierra.

11 Y respondí ⁶, y le dixé: ¿Qué son estos dos olivos á la derecha del candelero, y á la izquierda de él?

12 Y hablé segunda vez ⁷, y le dixé: ¿Qué son los dos racimos ⁸ de los olivos, que están junto á los dos picos de

3 *Días cortos* en la Escritura se llaman aquellos, en que se hace poco; y por el contrario *días grandes* ó llenos, los de grandes acontecimientos.

4 Por esta *piedra* parece que debe entenderse la cuerda con su plomo de que usan los albañiles.

5 Esta es la razón y confirmación de todo. Porque la providencia del Señor que vela atentamente sobre todo, acusará particularmente á Zorobabel, para que acabe esta obra hecha á gloria del Señor. Sobre estos siete ojos, véase lo que dejamos ya advertido *Cap. III. 9.*

6 Dixé ó pregunté. En este sentido se usa muchas veces el verbo *respondeo*.

7 Parece que el Angel no le respondió luego al punto, sin duda para excitar y mover mas su curiosidad y deseo de saber lo que aquello significaba. Y por eso le pregunta otra vez lo mismo, aunque usando de otras expresiones.

8 O ramas cargadas de su fruto.

in quibus sunt suffusoria ex auro?

13 *Et ait ad me, dicens: Numquid nescis quid sunt hæc? Et dixi: Non, domine mi.*

14 *Et dixit: Isti sunt duo filii olei, qui assistunt Dominatori universæ terræ.*

1 MS. 3. *Las alcasas.* Por esta descripción parece que en el fondo de la concha ó vaso superior habia dos picos que sobresalian, y por ellos se comunicaba el aceyte á los siete canales ó tubos de las siete lámparas

2 Es un Hebraísmo. Dos Ungidos, esto es, Jesus y Zorobabel: porque el primero lo habia sido, quando fué consagrado Pontífice; y el segundo, como Príncipe del pueblo, lo era tambien en la persona de sus mayores de la es-

oro¹, en que están los canales de oro?

13 Y me respondió, diciendo: ¿Pues qué no sabes lo que es esto? Y dixé: No, señor mio.

14 Y dixo: Estos son dos hijos del aceyte², que están delante del Dominador de toda la tierra³.

tirpe de los Reyes de Judá. Véase el v. 2.

3 Los cuales son como fieles Ministros y executores de sus órdenes. En sentido alegórico quieren unos, que estos representaban á Moysés y á Elias, como aparecieron con Jesus en su gloriosa transfiguracion. Otros con S. GERÓNIMO son de sentir, que figuraban á Enóch y á Elias; y con esto parece ser del todo conforme lo que se lee en el *Apocal.* xi. 4. á donde remitimos al lector.

CAPÍTULO V.

El Propheta vé un libro que vuela, sobre el qual serán juzgados los malos. Vé una muger, que se llama la impiedad sentada sobre un vaso, que se sella con una masa de plomo. Dos mugeres con alas trasladan este vaso á la tierra de Sennaar.

1 *Et conversus sum, et levavi oculos meos: et vidi, et ecce volumen volans.*

2 *Et dixit ad me: Quid tu vides? Et dixi: Ego video*

1 Y me volví, y alcé mis ojos: y miré, y ví un volúmen¹ que iba volando.

2 Y me dixo: ¿Qué ves tú? Y dixé: Yo veo un volúmen

1 MS. 3. *Un proceso. C. R. Un cartel.* O libro, segun lo usaban los antiguos. Como estos eran de pergamino, quando estaban desarrollados, con la agitacion de un pequeño viento parecia que volaban. Este representaba el de la Ley, y los juicios de Dios sobre su pueblo, pronunciados por los Prophetas: el vuelo

Tom. XI.

de él significaba su execucion pronta y universal; y su tamaño, la gravedad y larga duracion que tendrían. Los LXX. trasladaron *una hoz volante*, sin duda porque leyéron *חַוִּי*, en lugar de *בְּנֵי*; y á esto parece aludirse en el *Apocal.* xiv. 14. El sentido es el mismo.

P

volumen volans: longitudo ejus viginti cubitorum, et latitudo ejus decem cubitorum.

3 *Et dixit ad me: Hæc est maledictio, quæ egreditur super faciem omnis terræ: quia omnis fur, sicut ibi scriptum est, judicabitur: et omnis jurans, ex hoc similiter judicabitur.*

4 *Educam illud, dicit Dominus exercituum: et veniet ad domum furis, et ad domum jurantis in nomine meo mendaciter: et commorabitur in medio domus ejus, et consumet eam, et ligna ejus, et lapides ejus.*

5 *Et egressus est angelus, qui loquebatur in me: et dixit ad me: Leva oculos tuos, et vide quid est hoc, quod egreditur.*

6 *Et dixi: Quidnam est? Et ait: Hæc est amphora egrediens. Et dixit: Hæc est oculis eorum in universa terra.*

7 *Et ecce talentum plumbi portabatur, et ecce mulier una*

que vuela; y es de veinte codos de largo, y de diez codos de ancho.

3 Y me dixo: Esta es la maldicion que sale sobre la haz de toda la tierra¹: porque todo ladron², así como está allí escrito, será juzgado: y todo el que jura³, será asimismo juzgado por él.

4 Lo sacaré⁴, dice el Señor de los exércitos: y vendrá á la casa del ladron, y á la casa del que jura en mi nombre falsamente: y morará en medio de su casa, y la consumirá á ella, y á sus maderas, y sus piedras.

5 Y salió fuera el Angel que hablaba conmigo: y me dixo: Alza tus ojos, y mira qué es eso que sale⁵.

6 Y dixé: ¿Qué cosa es? Y dixo: Este es un cántaro que sale⁶. Y dixó: Este es el ojo de ellos en toda la tierra⁷.

7 Y ví que trahian un talento de plomo⁸, y ví á una muger

1 La maldicion de Dios, que va á deramarse sobre toda la tierra de Israel y de Judá.

2 En lo que se entienden los transgresores de todos los mandamientos de la segunda tabla, ó que son pertenecientes al próximo.

3 En falso, v. 4. En lo que se comprehenden los, de la primera tabla, ó que miran al honor de Dios. El Hebreo: *Porque todo el que hurta, como está escrito en el volumen de la una parte, será talado; y todo el que jura en falso, como está escrito en el de la otra, será talado.*

4 A la vista de todo el mundo el volumen ántes mencionado, y executaré todos los castigos que en el se contienen contra mi pueblo.

5 Qué ves, ó qué te se pone delante.

6 El Hebreo *עֵינָהּ*, *un ephá*, que era cierta medida de los Hebréos. Vease el *Exod. xvi. 36* Aquí significa en general una medida, en la que se representa la de los pecados de los Judíos y de todos los hombres; y tambien la de los justos juicios de Dios, con que castigará á cada uro, luego que la vea llena.

7 El castigo que la justicia y providencia de Dios tiene decretado contra ellos. O tambien en otro sentido: Es tal y tan grande la malicia y corrupcion de los hombres, que parece que no miran ni atienden á otra cosa, que á llenar quanto ántes esta medida.

8 Que se acerca al peso de un quintal, como trasladan nuestras versiones anti-

sedens in medio amphoræ.

8 *Et dixit: Hæc est impietas. Et projecit eam in medio amphoræ, et misit massam plumbeam in os ejus.*

9 *Et levavi oculos meos, et vidi: et ecce duæ mulieres egredientes, et spiritus in alis earum, et habebant alas quasi alas milvi: et levaverunt amphoram inter terram, et cælum.*

10 *Et dixi ad angelum, qui loquebatur in me: Quò istæ deferunt amphoram?*

11 *Et dixit ad me: Ut ædificetur ei domus in terra Sennaar, et stabiliatur, et ponatur ibi super basem suam.*

sentada en medio del cántaro.

8 Y dixo: Esta es la impiedad ¹. Y la echó en medio del cántaro, y puso la masa de plomo sobre su boca ².

9 Y alcé mis ojos, y miré: y he aquí dos mugeres que salian ³, y viento en sus alas, y tenian alas como alas de milano: y alzaron el cántaro entre la tierra y el cielo.

10 Y dixé al Angel que hablaba conmigo: ¿A dónde llevan éstas el cántaro?

11 Y me dixo: Para que le sea labrada casa en tierra de Sennaar, y quede allí sentada, y puesta sobre su basa ⁴.

guas. Véase el *Exod.* xxv. 39. Quiere decir, una masa de plomo, como despues se expresa. Esto es lo que los otros Prophetas explican por la palabra *onus*, peso ó carga. La muger que aquí se describe sentada, ó de asiento sobre la medida, es el pecado, que va poco á poco llenándola: la misma muger echada en el fondo de la vasija, es figura del pecado castigado y abatido; y la masa del plomo lo es del decreto irrevocable de los castigos impuestos á los impíos.

1 De este pueblo, ó en general de todos los hombres. Llama *impiedad* todo lo que se opone á la verdadera Religión, y á la santidad y justicia.

2 Sobre la boca de aquel vaso, ó sea del cántaro.

3 Por estas *dos mugeres*, unos entienden á Israel ó las diez tribus, y á Judá y Benjamin: otros á Joakim y á Sedecías Reyes de Judá: otros las dos

expediciones de Nabuchódonosór contra Judá; y otros de otras maneras. Lo que aquí se dice, mira á los Judios que por sus maldades y obstinacion en ellas, rápidamente fueron llevados cautivos á Babilonia, y mas particularmente á aquellos, que por una dureza y ceguedad increíble, prefirieron quedarse en el lugar de su destierro y cautiverio, á la libertad que les dieron los Reyes de Persia, de volver á su patria. Otros lo exponen de Tito y Adriano, que esparcieron á los Judios por todos los dominios del imperio Romano, arrojados para siempre de aquella tierra, que habia dado Dios en heredad á sus padres. *Sennaar* quiere decir *sacudimiento*, dispersion, destierro.

4 De asiento, para permanecer allí perpetuamente: lo que representa la eternidad irrevocable de las penas con que castigará Dios á los impíos y malvados.

CAPÍTULO VI.

Quatro carrozas que salen de medio de dos montañas, y van á diversas partes del mundo. Coronas sobre la cabeza del grande Sacerdote Jesus, y del que se llama Oriente, el qual reedificará el templo del Señor.

1 *Et conversus sum, et levavi oculos meos, et vidi: ecce quatuor quadrigæ egredientes de medio duorum montium: et montes, montes ærei.*

2 *In quadriga prima equi rufi, et in quadriga secunda equi nigri,*

3 *Et in quadriga tertia equi albi, et in quadriga quarta equi varii, et fortes.*

4 *Et respondi, et dixi ad angelum, qui loquebatur in me:*

1 Y de nuevo alcé los ojos, y ví, &c. Es un Hebraísmo.

2 Segun la comun inteligençia de los Intérpretes, Dios baxo de la figura de estos quatro carros, hizo conocer al Propheta las quatro Monarchías, que habia mostrado tambien á Daniél baxo de la de quatro bestias, y de los quatro metales de la célebre estatua que vió en sueños Nabuchódonosór. Los dos montes de bronce representan el poder y la sabiduría de Dios, los decretos eternos é irrevocables de su providencia para la sucesion, órden, y variacion de los Estados, y Monarchías. Algunos pretenden, que el Propheta hace aquí alusion al monte Tauro ó Caucaso, cuyas dos puntas ó cimas se juntan por lo mas alto, formando unas gargantas muy estrechas, que le hacen casi impenetrable. De estos montes salieron los Persas, que suéron los principales, que arruináron el imperio de los Chaldéos.

3 Figura de los Assyrios y Chaldéos

1 Y me volví ¹, y alcé mis ojos, y miré: y he aquí quatro carrozas ² que salian de entre dos montes: y estos montes eran montes de bronce.

2 En la primera carroza habia caballos bermejos ³, y en la segunda carroza caballos negros ⁴,

3 Y en la tercera carroza caballos blancos ⁵, y en la quarta carroza caballos manchados ⁶ y fuertes.

4 Y respondí, y dixé al Angel que hablaba conmigo: ¿Qué

que tanto affigiéron á los Judíos, haciéndolos gemir baxo del yugo de una dura y larga esclavitud.

4 Representando á los Persas, los quales aunque no hicieron daño á los Hebréos; esto no obstante los tuvieron en un continuo sobresalto, ya con sus edictos, para que no continuasen la fábrica del templo, ya quando Assuero, engañado por Amán, condenó á muerte á todo el pueblo de los Judíos.

5 Este es el imperio de los Griegos: y el color blanco significa la bondad y moderacion, con que trató á los Hebréos su fundador y primer Rey Alexandro.

6 MS. 3. *Monsillos.* MS. 6. *Ruzior.* FERRAR. *Pedriscados.* El imperio de los Romanos, el mas fuerte de todos; y estos pueblos tratarian con variedad á los Judíos, unas veces mostrándoseles favorables como baxo de Augusto, y otras persiguiéndolos como en tiempo de Tito y de Adriano.

Quid sunt hæc, domine mi?

5 *Et respondit angelus, et ait ad me: Isti sunt quatuor venti cæli, qui egrediuntur ut stent coram Dominatore omnis terræ.*

6 *In qua erant equi nigri, egrediebantur in terram Aquilonis: et albi egressi sunt post eos: et varii egressi sunt ad terram Austri.*

7 *Qui autem erant robustissimi, exierunt, et querebant ire, et discurrere per omnem terram. Et dixit: Ite, perambulate terram: et perambulaverunt terram.*

8 *Et vocavit me, et locutus est ad me, dicens: Ecce qui egrediuntur in terram Aquilonis, requiescere fecerunt spiritum meum in terra Aquilonis.*

9 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

10 *Sume à transmigracione ab Holdai, et à Tobia, et ab Idaia; et venies tu in die il-*

cosas son estas, señor mio?

5 Y respondió el Angel, y me dixo: Estos son los quatro vientos del cielo ¹, que salen para estar delante del Dominador de toda la tierra.

6 En la que habia caballos negros ², salian ácia la tierra del Aquilón: y los blancos salieron en pos de ellos: y los manchados salieron ácia tierra del Mediodia.

7 Y los que eran mas fuertes, salieron, é intentaban ir, y correr por toda la tierra. Y dixo: Id, recorred la tierra: y recorrieron la tierra.

8 Y me llamó, y me habló, diciendo: He aquí los que salen ácia la tierra del Aquilón hicieron reposar mi espíritu ³ en la tierra del Aquilón.

9 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

10 Toma de los del cautiverio, de Holdai, y de Tobías, y de Idaías ⁴; y vendrás tú en

1 Estas quatro Monarchías son semejantes á los quatro vientos principales del cielo, que soplando de diversas partes, chocan y combaten los unos contra los otros, y barren y destruyen todo lo que se les pone por delante. Y lo mismo sucederá con estas quatro Monarchías, bien que todas estarán á las órdenes del supremo Dominador del universo, que es el árbitro de los Reyes y de los reynos, para darlos y quitarlos como le parece.

2 No habla de los caballos bermejos, por quanto habia cesado ya el imperio de los Cháldeos figurado por ellos. Los caballos negros son los Persas y Medos, los quales baxo del imperio de Cyro, y despues de estos los Griegos baxo del de Alexandro, se hicieron dueños

Tom. XI.

de Babylonia, que respecto de Jerusalem es Septentrional ácia el Oriente. Ultimamente los Romanos acabaron de destruir enteramente el imperio de los Griegos, arruinando el reyno de los Ptolomeos en Egvpto, que está al Mediodia de la Judea, y levantándose con la Monarchia universal de todo el mundo, como se expresa en el versículo siguiente.

3 Los Lxx. *Mi furor*. Los Persas, que han destruido los Assvrios y Cháldeos, han calmado mi espíritu, y hecho que se apaciguase mi colera contra estos, por los gravissimos males que hicieron á mi pueblo, y por la crueldad con que le trataron.

4 Toma el oro y la plata que te presentarán para adorno del templo Holdai, Tobías y Idaías que han venido de Ba-

la, et intrabis domum Josiæ, filii Sophoniæ, qui venerunt de Babylone.

11 *Et sumes aurum, et argentum: et facies coronas, et pones in capite Jesu filii Josedec sacerdotis magni,*

12 *Et loquæris ad eum, dicens: Hæc ait Dominus exercituum, dicens: ECCE ² VIR ORIENS NOMEN EJUS: et subter eum orietur, et edificabit templum Domino.*

13 *Et ipse extruet templum Domino: et ipse portabit gloriam, et sedebit, et dominabitur super solio suo: et erit sacerdos super solio suo, et consilium pacis erit inter illos duos.*

14 *Et coronæ erunt Helém, et Tobix, et Idaïæ,*

bylonia; y ve en tal dia á buscarlos en casa de Josías hijo de Sophonías, en donde están hospedados, y que tambien ha venido de alla, para recibirlo de su mano, y hacerme de ello unas coronas, que pondrás sobre la cabeza de Jesus. Estas quedarán en el templo como un monumento de su liberalidad; v. 14. No se sabe si esta era una ofrenda voluntaria que hicieron los mismos, ó si fue de parte de los Judíos que permanecian aun en Babylonia. Muchos pretenden, que fueron dos coronas, una de oro, y otra de plata, ó mezclado el oro con la plata, para Jesus y para Zorobabel; pero no habiéndose aqui una sola palabra de Zorobabel, se vé, que todo el discurso pertenece á Jesus, como figura de otro Jesus, á quien principalmente miraba todo esto. Ni tampoco fueron dos coronas; porque el Hebreo *מקרא* no es dual, sino plural: con que ó fueron mas de dos, ó una muy grande y hermosa, como trasladaron los LXX. y el Chaldeo significándose en la union de los dos metales la eterna del Sacerdocio, y del reyno espiritual en la persona del Messias, v. 13.

aquel dia, y entrarás en la casa de Josías, hijo de Sophonías, que viniéron de Babylonia.

11 Y tomarás oro y plata: y harás unas coronas, y las pondrás en la cabeza del sumo Sacerdote Jesus hijo de Josedéc,

12 Y le hablarás, diciendo: Esto es lo que dice el Señor de los exercitos: HE AQUÍ EL VARON, SU NOMBRE ORIENTE ¹: y él nacerá ² de sí mismo, y edificará un templo al Señor.

13 Y él construirá un templo al Señor ³: y él llevará la gloria ⁴, y se sentará, y reynará sobre su solio ⁵, y será Sacerdote sobre su solio, y consejo de paz ⁶ habrá entre ambos á dos.

14 Y las coronas serán para Helém ⁷, y Tobías, y Idaías,

1 Véase el Cap. III. 8.

2 Como una planta que brota y crece por la virtud de su raiz viva, así Jesu-Christo por su propia virtud, sin medios humanos, hará crecer su reyno, y pagará su Iglesia en innumerables ramos por todo el universo. Se significa tambien la prodigiosa concepcion de Jesu-Christo en el seno de una Virgen por obra del Espíritu santo, y sin concurso de varon. Véase ISAÍAS XI. I.

3 *T* él y no otro edificará su Iglesia. Véase S. MATHEO XVI. 18. Esta repetition, segun S. GERONYMO, significa la Iglesia Militante y la Triumfante.

4 *La gloria* del Sacerdocio y del reyno. Psalm. XX. 4.

5 Véase S. LUCAS I. 32. *Tú serás Sacerdote.* Véase el Psalm. CIX. 4.

6 Y en Jesu-Christo será suma la concordia, que habrá entre estas dos supremas potestades, sin que la una se oponga ni perjudique á la otra. El relativo masculino *illos* se refiere á *solium* neutro, porque en Hebréo es masculino.

7 En el v. 10. se llama *Holdai* este mismo Helém; y asimismo Josías, el que en este lugar se nombra *Hem*, hijo

et Hem, filio Sophoniæ, memoriale in templo Domini.

15 *Et qui procul sunt, venient, et ædificabunt in templo Domini: et scietis quia Dominus exercituum misit me ad vos. Erit autem hoc, si auditu audieritis vocem Domini Dei vestri.*

de Sophonías: lo qual era tal vez, porque uno y otro tendrían estos dos nombres.

1 MS. 3. *Los alongados.*

2 Y los que están en lugares distantes y remotos, quando lo oigan, se moverán con este exemplo de generosidad, á contribuir liberalmente con sus ofrendas para que se adelante en la construcción de este templo: en cuyas palabras se declara la vocacion de los Gentiles, y quando esto se cumpla,

y Hem, hijo de Sophonías, como una memoria en el templo del Señor.

15 Y vendrán los que están léjos ¹, y edificarán en el templo del Señor ²: y sabreis que el Señor de los exércitos me enviá á vosotros. Mas esto será si vosotros oyereis sumisos ³ la voz del Señor vuestro Dios.

vereis que yo soy un Própheta verdadero, que el Señor me ha enviado, para que os lo anuncie tan anticipadamente.

3 Pero si quereis vosotros ser participantes de tanta dicha como os es prometida, particularmente en la venida del Messias, que os enviará el Señor Dios vuestro; os habeis de mostrar fieles servidores suyos, obedeciendo y cumpliendo con exáctitud sus santos mandamientos.

CAPÍTULO VII.

Los ayunos de los Judíos durante la cautividad no agradaron al Señor, porque no enmendaron su mala vida. Exhortacion á la penitencia. Por sus maldades, y porque no oyeron á los Prophetas fuéron hechos cautivos entre las gentes.

1 *Et factum est in anno quarto Darii regis, factum est verbum Domini ad Zachariam, in quarta mensis noni, qui est Casleu.*

2 *Et miserunt ad domum Dei Sarasar, et Rogomelch, et viri, qui erant cum*

1 Corresponde á la Luna de Noviembre.

2 Parece que estos estaban en la Judea, pero fuera de Jerusalem. Otros quieren, que lo hiciesen desde la Châl-

1 Y acacció que en el año quarto del Rey Darío, vino palabra del Señor á Zachârias, el dia quarto del mes noveno, que es el de Casleu ¹.

2 Y Sarasár, y Rogomeléch, y los hombres que estaban con él, enviáron ² á la

déa, en donde todavía permanecían. Y otros conforme al Hebreo son de sentir, que estos que aquí se expresan, fueron los enviados.

eo ad deprecandam faciem Domini:

3 *Ut dicerent sacerdotibus domus Domini exercituum, et prophetis loquentes: Numquid flendum est mihi in quinto mense, vel sanctificare me debeo, sicut jam feci multis annis?*

4 *Et factum est verbum Domini exercituum ad me, dicens:*

5 *Loquere ad omnem populum terræ, et ad sacerdotes, dicens: Cùm jejunaretis^a, et plangeretis in quinto et septimo per hos septuaginta annos: numquid jejunium jejunastis mihi?*

6 *Et cùm comedistis, et bibistis, numquid non vobis comedistis, et vobismetipsis bibistis?*

7 *Numquid non sunt ver-*

casa de Dios ¹ á orar en la presencia del Señor:

3 Para preguntar á los Sacerdotes de la casa del Señor de los ejércitos, y á los Prophetas, diciendo: ¿ Acaso he de llorar yo ² en el quinto mes ³, ó me debo santificar ⁴, como ya lo hice muchos años ⁵?

4 Y vino á mí palabra del Señor de los ejércitos, diciendo:

5 Habla á todo el pueblo de la tierra, y á los Sacerdotes, diciendo: Cuando ayunabais, y plañiais en el quinto y séptimo mes ⁶ por estos setenta años, ¿ acaso ayunasteis para mí ⁷?

6 Y quando comisteis y bebisteis ⁸, ¿ acaso no comisteis para vosotros, y bebisteis para vosotros mismos?

7 ¿ Pues no son estas las pa-

1 Al templo, para que en él adorasen al Señor, y al mismo tiempo le consultasen por medio de los Sacerdotes y de los Prophetas, é hiciesen la pregunta sobre la duda, que luego se propone.

2 Esta pregunta la hacen en nombre del pueblo Para lo qual conviene saber, que los Judios para conservar la memoria de Jerusalém y de la ruina del templo, se habian impuesto ayunos públicos, que observaban hasta entónces. *IV. Reg. xxv. 8. 9. JEREM. LII. 12. 13.* Mas como viéron, que el templo estaba ya casi restablecido, enviáron á preguntar, si continuarían en aquellos ayunos, ó si cesarian de observarlos, para mostrar la alegría, que tenían de la gracia, que Dios les habia hecho de verlo reedificado.

3 Que los Hebréos llaman *Ab*, y corresponde á la Luna de Julio.

4 El texto Hebréo *והרהר*, separándose de convites, del uso aun de los placeres lícitos y permitidos, ayunando, &c. como acostumbraban los Nazarenos. *Exod. xix. 14. et 1. Reg. xxi. 5.*

5 Todo el tiempo del cautiverio, v. 5.

6 Que corresponde á la Luna de Septiembre. Este ayuno fué ordenado por la muerte violenta, que fué dada á Godolias, de la que se siguió la dispersion de las reliquias del pueblo. *IV. Reg. xxv. 25. JEREM. xli. 1. &c.*

7 ¿ Fuéron acaso vuestros ayunos, para convertirlos á mí de corazon; ó lo fueron solo por un sentimiento carnal de vuestros males? *ISAI. LVIII. 3. OSEE VIII. 13. IX. 4.*

8 Solo por contentar vuestras pasiones, y sin volver la cara á vuestro Bienhechor, para darle gracias por sus beneficios. *OSEE VIII. 13. IX. 4.*

ba, quæ locutus est Dominus in manu prophetarum priorum, cum adhuc Jerusalem habitaretur, et esset opulenta, ipsa et urbes in circuitu ejus, et ad Austrum, et in campestribus habitaretur.

8 *Et factum est verbum Domini ad Zachariam, dicens:*

9 *Hæc ait Dominus exercituum, dicens: Judicium verum judicate, et misericordiam, et miserationes facite, unusquisque cum fratre suo.*

10 *Et viduam, et pupillum, et advenam, et pauperem nolite calumniari: et malum vir fratri suo non cogitet in corde suo.*

11 *Et noluerunt attendere, et averterunt scapulam recedentem, et aures suas aggravaverunt ne audirent.*

12 *Et cor suum posuerunt ut adamantem ne audirent legem, et verba quæ mi-*

labras ¹ que habló el Señor por mano de los Prophetas que precedieron, estando aun poblada Jerusalém, y llena de riquezas, ella y las ciudades vecinas se veian pobladas ácia el Mediodia, y en sus campos?

8 Y vino palabra del Señor á Zachârias, diciendo:

9 Esto es lo que dice el Señor de los exércitos: Juicio verdadero juzgad ², y haced cada uno de vosotros con su hermano obras de misericordia y de piedad.

10 Y no agraviéis á la viuda, ni al huérfano, ni al extrangero, ni al pobre: y nadie piense mal en su corazon contra su hermano.

11 Y no quisieron escuchar ³, y se retiraron volviendo su espalda, y agravaron sus orejas para no oír.

12 Y endurecieron su corazon como un diamante para no oír la ley, ni las palabras

1 Quando la ciudad de Jerusalém estaba en pie, y en un estado floreciente, y lo mismo los pueblos de su dependencia, y las otras ciudades de la Judéa, que despues tanto han padecido. JEREM. XVII. 26. XXXII. 44. ¿ No os dixe, y repeti muchas veces esto mismo por mis Prophetas, que vuestros ayunos no podian agradarme, quando no eran obras de penitencia, y al mismo tiempo eran profanados por vuestra impiedad? ISAI. VIII. 3. 4.

2 Si quereis que vuestros ayunos me sean agradables, haced justicia sin aceptación de personas, sin agravio de la viuda, del huérfano, del pobre, y del extrangero, exercitándoos en obras de piedad con vuestros próximos, y sin dar lugar en vuestros corazones á nin-

gun mal pensamiento ó designio contra ellos.

3 MS. 3. y 7. *E apesgáron.* FERRAR. *Engravescieron sus orejas.* Esto decia yo á vuestros padres por mis Prophetas; pero ellos mostrando un corazon mas duro, que un diamante, y cerrando sus oídos, para no darlos á mis avisos y terribles amenazas por boca de mis Prophetas, sacudieron el yugo de mi ley, retirando la espalda por no llevarlo. Es un término tomado de una yunta de bueyes, quando recalitrañ por echar fuera el yugo, en lugar de tirar igual y derechamente para llevarlo. II. ESDR. IX. 29. OSEE IV. 16. SOPHON. III. 9. Y por esto los castigué severísimamente por mano de los Chaldeos.

sit Dominus exercituum in spiritu suo per manum prophetarum priorum: et facta est indignatio magna à Domino exercituum.

13 *Et factum est sicut locutus est, et non audierunt: sic clamabunt, et non exaudiam, dicit Dominus exercituum.*

14 *Et dispersi eos per omnia regna, quæ nesciunt: et terra desolata est ab eis, eò quòd non esset transiens et revertens: et posuerunt terram desiderabilem in desertum.*

1 MS. 3. Se soló. FERRAR. Y temper-
tearlos he. Y fueron causa de que que-

que envió el Señor de los exércitos en su espíritu por mano de los Prophetas que precedieron: y vino grande indignacion del Señor de los exércitos.

13 Y se cumplió como lo dixo, y no diéron oídos: así clamarán, y no los oiré, dice el Señor de los exércitos.

14 Y los puse dispersos por todos los reynos que les son desconocidos: y la tierra quedó despoblada de ellos, porque no había quien pasase ni viniese: y la tierra apreciable mudáron en desierto.

dase desierta una tierra tan hermosa y deliciosa.

CAPÍTULO VIII.

El Señor colma á Sión de sus bendiciones, en lugar de las aflicciones pasadas: y si los Judíos perseveran en el bien, trocará los ayunos precedentes en fiesta y alegría. Los pueblos extrangeros se unirán á los de Judá, para adorar con ellos al Señor.

1 *Et factum est verbum Domini exercituum, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus exercituum: Zelatus sum Sion zelo magno, et indignatione magna zelatus sum eam.*

3 *Hæc dicit Dominus exercituum: Reversus sum ad*

1 Por el v. 19. se vé, que esta es una continuacion de la respuesta del Señor á la pregunta, ó consulta acerca de los ayunos indicados en el Capítulo precedente.

2 Sión con sus infidelidades me ha

1 Y vino palabra del Señor de los exércitos¹, diciendo:

2 Esto dice el Señor de los exércitos: He zelado á Sión con grande zelo², y la he zelado con grande enojo.

3 Esto dice el Señor de los exércitos: He vuelto á Sión³,

causado amargos zelos, me ha provocado á enojo, y ha hecho, que por sus adulterios la entregase yo en manos de los Châldéos.

3 Pero ahora, que la veo afligida, humillada y reconocida, reconciliado

Sion, et habitabo in medio Jerusalem: et vocabitur Jerusalem civitas veritatis, et Mons Domini exercituum, mons sanctificatus.

4 *Hæc dicit Dominus exercituum: Adhuc habitabunt senes, et anus in plateis Jerusalem: et viri baculus in manu ejus præ multitudinè dierum.*

5 *Et plateæ civitatis complebuntur infantibus, et puellis ludentibus in plateis ejus.*

6 *Hæc dicit Dominus exercituum: Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi hujus in diebus illis, numquid in oculis meis difficile erit, dicit Dominus exercituum?*

7 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego salvabo populum meum de terra Orientis, et de terra Occasus solis.*

y moraré en medio de Jerusalém: y se llamará Jerusalém la ciudad de la verdad, y el monte del Señor de los ejércitos, monte santificado.

4 Esto dice el Señor de los ejércitos: Aun morarán ¹ ancianos y ancianas en las plazas de Jerusalém: y en la mano de cada qual su báculo ² por sus muchos días.

5 Y las calles de la ciudad se llenarán de muchachos y muchachas, que jugarán en sus plazas.

6 Esto dice el Señor de los ejércitos: Si parecerá cosa difícil en aquel tiempo ³ á los ojos de las reliquias de este pueblo ⁴, ¿acaso será difícil á mis ojos, dice el Señor de los ejércitos?

7 Esto dice el Señor de los ejércitos: He aquí yo salvaré á mi pueblo de las tierras del Oriente, y de las tierras del Occidente ⁵.

ya con ella, la vuelvo á admitir á mis brazos, quiero fixar perpetuamente el lugar de mi residencia en medio de Jerusalém, y que en adelante sea llamada la ciudad de la verdad y de la fidelidad, y el monte de Sión, el monte de la santidad. En este estaba el templo del Señor. ¿Quien no vé, que esto solo puede convenir pasageramente á la material Jerusalém y templo; mas que en la realidad y verdad mira á la Iglesia de Jesu-Christo? 1. *Timoth. III. 15. MATTH. XVI. 16.*

1 Esto, que segun la letra pertenece al restablecimiento de Jerusalém, que despues se verificó, 11. *Machab. III. 1.* segun el espíritu de ella, no tiene otro objeto, que el engrandecimiento, estabilidad, perpetuidad y paz de la Iglesia.

2 Y llegarán sus moradores á una edad tan avanzada, que necesitarán de báculo, para poder afirmar y sostener

sus pasos. Tales serán los frutos de su paz.

3 Lo que os anuncio, que ha de ser en aquellos días.

4 Si esto pareciere imposible á los que han vuelto de Babylonia, al ver y reflexionar, que son tan pocos los que han quedado de un pueblo tan crecido y numeroso; deben entender, que para Dios no hay nada imposible, y que se acabará el edificio del templo, porque así lo tiene prometido. Los pequeños y debiles principios, sobre los quales Jesu-Christo fundó el hermoso y magnifico edificio de su Iglesia, dan bien claro á entender, que aquella solamente pudo ser obra de Dios. S. *LUCAS XVIII. 27.*

5 Se entiende de las quatro partes ó puntos cardinales del mundo, en donde se hallaban dispersos los Judios. En lo que se significa la vocacion y conversion de los Gentiles á Jesu-Christo y á su Iglesia. *ISAIAS XLIX. 12. MATTH*

8 *Et adducam eos, et habitabunt in medio Jerusalem: et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum in veritate, et in iustitia.*

9 *Hæc dicit Dominus exercituum: Confortentur manus vestræ, qui auditis in his diebus sermones istos per os prophetarum in die, quâ fundata est domus Domini exercituum, ut templum ædificaretur.*

10 *Siquidem ante dies illos merces hominum non erat, nec merces jumentorum erat, neque introeunti, neque exeunti erat pax præ tribulatione: et dimisi omnes homines, unumquemque contra proximum suum.*

11 *Nunc autem non juxta dies priores ego faciam reliquiis populi hujus, dicit Dominus exercituum,*

12 *Sed semen pacis erit: vinea dabit fructum suum, et terra dabit germen suum, et*

8 Y los conduciré, y morarán en medio de Jerusalém y serán mi pueblo, y yo les seré su Dios en verdad y en justicia ¹.

9 Esto dice el Señor de los exércitos: Confortense las manos ² de vosotros, que ois estas palabras en estos dias por boca de los Prophetas, ahora que se han puesto los cimientos de la casa del Señor de los exércitos, para labrarse su templo.

10 Porque ántes de aquellos dias no tenían jornal los hombres ³, ni tenían paga las bestias, ni habia paz para el que entraba ⁴, ni para el que salía á causa de la tribulacion: y abandoné á todos los hombres, cada uno contra su vecino.

11 Mas ahora ⁵ no lo haré así como en los dias precedentes con las reliquias de este pueblo, dice el Señor de los exércitos,

12 Sino que habrá simiente de paz ⁶: la viña dará su fruto, y la tierra producirá su esquil-

VIII. II. 14. 31. Esta promesa no tendrá su entero cumplimiento, hasta que todos los Judios al fin abracen la fe de Christo.

1 Yo les cumpliré todo lo que les he prometido; y ellos me adorarán con sinceridad y pureza de fe y de costumbres.

2 Tomad pues aliento los que ois al presente estas palabras, que de parte de Dios os dicen sus Prophetas Aggeo y Zacharías.

3 Antes que os aplicaseis con calor, como ahora lo haceis, á reedificar mi templo, todas vuestras fatigas, y aun las de vuestras bestias eran inútiles; porque llevaban sobre sí mi maldicion, á causa de vuestro descuido en restablecer mi culto. AGGEO I. 6. IO. II. 15.

Los Samaritanos, Moabitas y otros enemigos vuestros os inquietaban, molestaban, y dañaban con sus frecuentes correrías, y aun entre vosotros se levantaban sin cesar disensiones, pleytos y discordias.

4 Es un Hebraismo. No os dexaban vivir, ni emplearos con sosiego en vuestros negocios y labores.

5 Ahora, que os veo atentos y fervorosos en restablecer mi culto y servicio.

6 Será un linage de gentes de paz: dispondré que haya una paz sólida y permanente, que crezca y se multiplique. Tendreis cosechas abundantes y seguras, que serán el fruto de una paz constante, que os daré, y de la bendicion, que echaré sobre ellas.

cæli dabunt rorem suum: et possidere faciam reliquias populi hujus universa hæc.

13 *Et erit: sicut eratis maledictio in gentibus, domus Juda, et domus Israël: sic salvabo vos, et eritis benedictio: nolite timere, confortentur manus vestra.*

14 *Quia hæc dicit Dominus exercituum: Sicut cogitavi ut affligerem vos, cum ad iracundiam provocasset patres vestri me, dicit Dominus,*

15 *Et non sum misertus: sic conversus cogitavi in diebus istis ut benefaciam domui Juda, et Jerusalem: nolite timere.*

16 *Hæc sunt ergo verba, quæ facietis: Loquimini veritatem², unusquisque cum proximo suo: veritatem, et iudicium patris iudicate in portis vestris.*

17 *Et unusquisque malum contra amicum suum ne cogitatis in cordibus vestris: et iuramentum mendax ne diligatis: omnia enim hæc sunt, quæ odi, dicit Dominus.*

18 *Et factum est verbum Domini exercituum ad me, dicens:*

19 *Hæc dicit Dominus exercituum: Jejunium quarti, et jejunium quinti, et je-*

mo, y los cielos darán su rocío: y haré que las reliquias de este pueblo posean todas estas cosas.

13 Y acaecerá: así como erais maldición entre las gentes¹, casa de Judá, y casa de Israel: así os salvaré, y sereis bendición: no temais, confortense vuestras manos.

14 Porque esto dice el Señor de los ejércitos: Como pensé afligiros, quando me provocáron á enojo vuestros padres, dice el Señor,

15 Y no usé de misericordia: así al contrario he resuelto en estos días hacer bien á la casa de Judá, y á Jerusalém: no temais.

16 Por tanto estas son las cosas que hareis: Hablad verdad cada uno con su próximo: juzgad en vuestras puertas² verdad, y juicio de paz.

17 Y no piense ninguno de vosotros mal contra su amigo en vuestros corazones: y no ameis el juramento falso³: porque todas estas son cosas que aborrezco, dice el Señor.

18 Y vino á mí palabra del Señor de los ejércitos, diciendo:

19 Esto dice el Señor de los ejércitos: El ayuno del mes cuarto⁴, y el ayuno del quin-

¹ Y si hasta aquí erais entre las gentes como una fórmula de execración, quando querían maldecirse unos á otros; de aquí adelante sereis por el contrario el objeto de sus bendiciones y alabanzas.

² En vuestros juicios. Juicio de paz se

² Ephes. IV. 25.

llama aquel, que restablece una paz sólida; no el que da lugar á nuevas cuestiones y procesos.

³ MS. 3. *Tura mintroza*. Detestad; mirad con horror. Es una *miosis*.

⁴ Este corresponde á la Luna de Mayo.

junium septimi, et jejunium decimi erit domui Juda in gaudium, et letitiam, et in solemnitates præclaras: veritatem tantum, et pacem diligite.

20 *Hæc dicit Dominus exercituum: Usquequo veniant populi, et habitent in civitatibus multis,*

21 *Et vadant habitatores, unus ad alterum, dicentes: Eamus, et deprecemur faciem Domini, et queramus Dominum exercituum: vadam etiam ego.*

22 *Et venient populi multi, et gentes robustæ ad querendum Dominum exercituum in Jerusalem, et deprecandam faciem Domini.*

23 *Hæc dicit Dominus exercituum: In diebus illis, in quibus apprehendent de-*

to', y el ayuno del séptimo, y el ayuno del décimo, se tornará á la casa de Judá en gozo² y alegría, y en solemnidades festivas: solo que vosotros ameís la verdad y la paz.

20 Esto dice el Señor de los exércitos: Hasta que³ vengan los pueblos, y moren en muchas ciudades,

21 Y vayan los moradores cada uno diciendo al otro: Vayamos á orar, y oremos en la presencia del Señor, y busquemos al Señor de los exércitos: iré yo tambien⁴:

22 Y vendrán muchos pueblos, y gentes fuertes á buscar al Señor de los exércitos en Jerusalém, y á orar en la presencia del Señor.

23 Esto dice el Señor de los exércitos: En aquellos dias, en que diez hombres⁵ de to-

Se llamaba *Tummuz*; y los Judíos ayunaban el dia nueve; porque en este habian abierto brecha los Cháldéos en el muro de Jerusalém. JER. LII. 6. 7. &c.

I Que corresponde á la Luna de Junio: se llamaba *Ab*: y el dia décimo era ayuno; porque en él habia sido quemado el templo. *Cap. VII. 1. 5. JEREM. LII. 12. 13.* En el séptimo ó el de *Tisri*, que corresponde á la Luna de Septiembre, ayunaban el dia tres, en el que habia sido muerto Godolías. *Cap. VII. 5. JEREM. XLI. 2.* En el décimo ó de *Tebeth*, que corresponde á la Luna de Diciembre, ayunaban el dia diez; porque en este dieron principio los Cháldéos al sitio de Jerusalém. *iv. Regum XXV. 1. JEREM. LII. 4.* Los Hebreos modernos que observan aun estos ayunos, dan otras razones. Esta es la respuesta á la cuestión propuesta por los Judíos en el Capítulo precedente.

2 No solamente no ayunaréis en estos dias, sino que los señalaréis con fies-

tas y convites particulares; porque el Señor ha resuelto haceros tales y tan grandes favores en lo venidero, que se borre la memoria de las calamidades pasadas.

3 Esta es una prophecía de la vocacion de los Gentiles. Y esto será en tanto extremo, que vendrán los pueblos, &c. Se toma la particula *usquequo* por *adhuc*, aun vendran, de cierto vendrán.

4 Es respuesta de una ciudad, pueblo ó persona al convite que le harian, de ir á adorar al Señor. Figura de la alegría, fervor y zelo con que se convertirian las gentes á Jesu-Christo, todo lo qual se declara tambien en el versículo siguiente.

5 Muchos hombres de todas las Naciones. Segun la letra se habla aquí de los muchos Proselytos, que abrazaron el Judaismo en tiempo de Esther, de Esdras y de los Machábeos; pero segun el espíritu no tiene otro objeto, que los muchos Gentiles que se convirtieron á Je-

cem homines ex omnibus linguis gentium, et apprehendent fimbriam viri Judæi, dicentes: Ibinus vobiscum: audivimus enim quoniam Deus vobiscum est.

das las lenguas de las gentes tomarán á un Judío, y le asirán de la franja de su ropa, y le dirán: Iremos con vosotros: porque hemos oido que Dios está con vosotros.

su-Christo por sus Apóstoles y Discípulos, como puede verse en los Hechos

de los Apóstoles y en las Epístolas de S. PABLO.

CAPÍTULO IX.

Prophecía contra los de Syria y de Phenicia. El Rey Christo vendrá á Sión. El revesirá de fortaleza á Judá y á Ephraím contra sus enemigos. El llenará á su pueblo de bendicion y de prosperidad.

I *Onus verbi Domini in terra Hadrach, et Damasci requietei ejus: quia Domini est oculus hominis, et omnium tribuum Israél.*

I Carga de la palabra del Señor en tierra de Hadrách ¹, y de Damasco su reposo: porque el ojo del Señor ² está sobre el hombre, y sobre todas las tribus de Israél.

2 *Emath quoque in terminis ejus, et Tyrus, et Sidon:*

2 Emáth tambien en los terminos de ella ³, y Tyro, y Si-

I Prophecía de amenazas y anathemas pronunciadas por Dios contra Hadrach y Damasco, en quien aquella pone su confianza y seguridad. Hadrách era un idolo de los Syrios, del qual el Propheta da nombre á aquel territorio, como ISAI. VIII. 8. JEREM. XLVI. 46. OSEE X. 5. Significa Rey único, y representaba al Sol. Tenian tambien una diosa nombrada *Atergati*, que quiere decir Reyna única; y los dos eran adorados en un magnífico templo, que tenían en Hierápolis, Ciudad de la Syria. Damasco era la Capital de esta Provincia. Estas amenazas se cumplieron por medio de Alejandro Magno, que conquistó todos estos pueblos. PLUTARCH. in Alex. Cap. III.

providencia de Dios no solamente gobernaba á su pueblo, sino tambien á todo el mundo; y que esta pondria límites y coto al poder y conquistas de Hadrách, &c. ISAI. VII. 8. 9. Dios tiene puestos los ojos sobre todos los hombres del mundo, como los tiene puestos sobre su pueblo, para premiar ó castigar á cada uno segun sus meritos. Otros: Porque al Señor deben volver los ojos todos los hombres, así como todas las tribus de Israel; porque no hay otro de quien todo lo deban esperar. Esta expresion es mas conforme al texto Hebreo; pero la primera es de los LXX. y la mas comun, y que conviene mas al contexto.

2 Da la razon, porque la palabra de los Prophetas era tambien enderezada á los pueblos idólatras, diciendo, que la

3 FERR. Será *aterminada*. Está comprehendido en los terminos de esta carga. Esta prophecía y amenaza alcanzará tambien á Emáth, Tyro, y Sidón. La

assumpserunt quippe sibi sapientiam valde.

3 *Et edificavit Tyrus munitiorem suam, et coacervavit argentum quasi humum, et aurum ut lutum platearum.*

4 *Ecce Dominus possidebit eam, et percutiet in mari fortitudinem ejus, et hæc igni devorabitur.*

5 *Videbit Ascalon, et timebit: et Gaza, et dolebit nimis: et Accaron, quoniam confusa est spes ejus: et peribit rex de Gaza, et Ascalon non habitabitur.*

6 *Et sedebit separator in Azoto, et disperdam superbiam Philistinorum.*

7 *Et auferam sanguinem ejus de ore ejus, et abominaciones ejus de medio den-*

dón: porque presumieron mucho de su saber ¹.

3 Y Tyro fabricó sus baluartes, y amontonó plata como tierra, y oro como el barro de las plazas ².

4 He aquí el Señor se hará dueño de ella ³, y destruirá en la mar su fortaleza, y esta será devorada del fuego.

5 Lo verá Ascalón ⁴, y temerá: y Gaza, y se dolerá mucho: y Accarón, porque confundida es su esperanza ⁵: y de Gaza perecerá el Rey, y Ascalón quedará despoblada.

6 Y el separador ⁶ tendrá su asiento en Azoto, y destruirá la soberbia de los Philistheos.

7 Y sacaré su sangre de su boca, y sus abominaciones de entre sus dientes ⁷, y

primera era una ciudad famosa de la Syria, y las otras dos lo eran de la Phenicia.

1 Véase EZECH. XXVIII. 3. 4. 12. 17.

2 Véase SOPHONIAS I. 17.

3 Por aquellos que enviará á conquistarla. Véase ISAI. XXIII. y EZECH. XXVIII.

4 Eran las ciudades principales de los Philistheos vecinas á Tyro.

5 Tyro, ciudad muy fuerte y poderosa, en quien todos tenían puesta la esperanza, de que resistiría y burlaría los esfuerzos de Alexandro.

6 MS. 3. *Afinador*. MS. 6. *Despachador*. A la letra: *El que aparta*; y en sentido pasivo: *El que se aparta*. Lo que conviene á un conquistador, que reparte los despojos, ó separa á unos para hacerles gracia de la vida, y á otros para destinarlos al cuchillo. En el Hebreo se lee la palabra מַמְזֵר *mamzer*, que significa *espurio* ó *bastardo*: lo que muchos aplican á Alexandro, diciendo, que no fué hijo de Phillipos, sino que nació de un adulterio de Olympiade su madre con Nectanebo Rey de Egypto, que se decía ser hijo de Júpiter. Otros con los LXX. traducen: *Un extranjero*;

y lo interpretan en general de los extranjeros, y que no eran Philistheos; lo que conviene tambien á los Judíos, y á Jonathás hermano de Judas Machábéo, que se apoderó de Azoto; y para que se olvidase la memoria de ella, la entregó á las llamas. Y así parece que el Propheta, además de las victorias y conquistas de Alexandro, habla aquí particularmente de las de los Machábéos, como parece inferirse de lo que se sigue.

7 Haré que este pueblo no se alimente mas de la sangre ni de la carne de las víctimas ofrecidas á sus idolos. Abrazará la religion del verdadero Dios, no será tratado como extranjero, sino que entrará á tener parte en los honores y dignidades de los Judíos. Y los de Acaron tendrán la misma suerte que los de Jebús. Este era el nombre antiguo de Jerusalem. Los Judíos, luego que conquistaron esta ciudad, recibieron en su pueblo á todos los Jebuséos, que quisieron adorar al verdadero Dios: y el Propheta anuncia aquí, que los Acaronitas serian tratados del mismo modo. Lo que Judas Machábéo hizo con los

tium ejus, et relinquetur etiam ipse Deo nostro, et erit quasi dux in Juda, et Accaron quasi Jebuseus.

8 *Et circumdabo domum meam ex his, qui militant mihi euntes et revertentes, et non transibit super eos ultra exactor: quia nunc vidi in oculis meis.*

9 *Exulta^a satis filia Sion, jubila filia Jerusalem: ECCE REX TUUS veniet tibi justus, et salvator: ipse pauper, et ascendens super asinam, et super pullum filium asinæ.*

10 *Et disperdam quadrigam ex Ephraim, et equum de Jerusalem, et dissipabitur arcus belli: et loquetur pacem gentibus, et potestas ejus à mari usque ad*

Iduméos, lo executó tambien él y sus hermanos con los pueblos, que iban sujetando, como figura de lo que despues habian de hacer los Apóstoles, y otros Predicadores Apostólicos con estos mismos pueblos, y con todas las naciones de los Gentiles. Se sabe, que estos fueron de los primeros que se convirtieron á la fe de Jesu-Christo. *Actor.* VIII. 40.

1 Esto se entiene comunmente de los Machábéos que se armaron en defensa del culto de Dios, y para castigar á los que profanaron su templo. Puede tambien entenderse de los Santos Angeles, como lo acredita el suceso de Heliodoro.

2 Mi pueblo no será ya mas tyranizado ni apremiado, como lo ha sido hasta ahora; porque he vuelto ácia él mis ojos, para mirarle con agrado y protegerle. Otros: Porque yo he visto por mis ojos la injusta opresion en que le han tenido, y ahora quiero mirarle con ojos benignos y favorables.

^a *Isai. LXII. II. Matthæi XXI. 5.*

él tambien quedará para nuestro Dios, y será como caudillo en Judá, y Accaron como el Jebuseo.

8 Y cercaré mi casa de aquellos que militan en mi servicio, y van y vienen¹, y no pasará mas sobre ellos el exactor²; porque ahora le he visto por mis ojos.

9 Regocijate mucho, hija de Sión, canta, hija de Jerusalem: MIRA QUE TU REY³ vendrá á tí justo y salvador: él vendrá pobre, y sentado sobre una asna⁴, y sobre un pollino hijo de asna.

10 Y destruiré los carros de Ephraim⁵, y los caballos de Jerusalem⁶, y será quebrado el arco de la guerra: y hablará paz á las gentes; y su dominio será de mar á mar⁷, y

3 La exposicion de esta profecía puede verse en S. MATHEO XXI. 4. y en S. JUAN XII. 15. en donde se lee *manso*, pacífico, y humilde como trasladaron los LXX. que sin duda leyeron ונוי en vez de ונו, que tenemos ahora, *pobre*. Uno y otro conviene muy bien á Jesu-Christo; porque de rico se hizo pobre por nosotros, y un dechado de humildad y de mansedumbre. MATTH. XI. 29.

4 El Hebréo מנחם es comun á los dos géneros, II. Reg. XIX. 26. y así se puede bien trasladar *sobre una asna*. Los mismos Hebréos entendieron este lugar del Messias.

5 Todas las fuerzas de las diez tribus.

6 De Judá. El Messias traerá á la Iglesia una eterna y verdadera paz, y sin aparatos de guerra, ni de otros medios humanos por sí mismo defenderá y salvará á los suyos.

7 Por todo el mundo, figurado por los términos de la tierra de promision.

mare, et à fluminibus usque ad fines terræ.

11 *Tu quoque in sanguine testamenti tui emisisti vinctos tuos de lacu, in quo non est aqua.*

12 *Convertimini ad munitiōnem vincti spei, hodie quoque annuntians duplicia redam tibi.*

13 *Quoniam extendi mihi Judam quasi arcum, implevi Ephraim: et suscitabo filios tuos Sion super filios tuos Græcia: et ponam te quasi gladium fortium.*

14 *Et Dominus Deus super eos videbitur: et exhibit ut fulgur, jaculum ejus: et Dominus Deus in tuba canet, et vadet in turbine Austri.*

1 Es un apóstrophe al Messias. Tú tambien, ó Divino Salvador, por el precio y merito de la sangre de tu nuevo Testamento, que derramaste para reconciliar el genero humano con tu Padre, y romper sus duras prisiones, sacaste del Limbo de los Padres, figurado aqui por el lago seco. Visto es, sin refrigerio, á todos los justos, que desde el principio del mundo estaban allí esperando á su Redentor y Libertador, que el dia de su gloriosa Ascension los habia de llevar consigo al Cielo como primicias de su triumpho.

2 Dios habla aqui á aquellos de entre los Judios, que no habiendo perdido la esperanza de su libertad segun las promesas de los Prophetas, habian vuelto con Zorobabel á la Judea. Les asegura por expresiones figuradas, que los colmaria de bienes, y que lograrian señaladas y milagrosas victorias de los sucesores de Alexandro. Todo lo qual se cumplió á la letra, como se ve en la serie de la historia de los Machabeos: y fué figura de las victorias, que lograrían los Apóstoles y Predicadores Apostólicos, los cuales asistidos del Cielo

desde los rios hasta los términos de la tierra.

11 Tú tambien por la sangre de tu testamento hiciste salir tus cautivos del lago en que no hay agua.

12 Volveos á la fortaleza, los cautivos que teneis esperanza; hoy tambien te anuncio que te daré doblado.

13 Porque me he extendido á Judá como un arco, he henchido á Ephraim: y moveré tus hijos, ó Sion, contra tus hijos, ó Grecia: y te pondré como espada de fuertes.

14 Y será visto sobre ellos el Señor Dios: y saldrá su dardo como un relámpago: y el Señor Dios tocará la trompeta, y marchará entre los torbellinos del Austro.

sujetaron el mundo al suave yugo de Jesu-Christo. Es tambien una exhortacion del Propheta á todos los hombres que están baxo la dura esclavitud del demonio, á que busquen su libertad en Jesu-Christo, asegurándoles que la lograrán, si se convierten á el con una viva fe y esperanza de conseguirla.

3 Es enálage de persona, ó un apóstrophe á cada uno en particular, como si le dixera: Y para lograr una dicha como esta, no es necesario que esperes hasta que venga el Messias. Desde hoy mismo, si con viva fe te arrojas en su seno, te anuncia, qualquiera que tú seas, todos aquellos multiplica los y grandes bienes; que esperas de su venida.

4 Los Seleucidias fueron Griegos, dominaron algun tiempo á los Judios, y despues fueron dominados por ellos, en especial por la predicacion de los Apóstoles. Como espada de fuertes; como un heroe ó conquistador á quien nada resiste. 11. *Corinth.* x 5. Alude tambien á la palabra de Dios, que fue la espada con que vencieron á las gentes los Apóstoles.

5 O como un impetuoso uracan, que

15 *Dominus exercituum proteget eos: et devorabunt, et subjicient lapidibus fundæ: et bibentes inebriabuntur quasi à vino, et replebuntur ut phialæ, et quasi cornua altaris.*

16 *Et salvabit eos Dominus Deus eorum in die illa, ut gregem populi sui: quia lapides sancti elevabuntur super terram ejus.*

17 *Quid enim bonum ejus est, et quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum, et vinum germinans virgines?*

se dexa caer de la parte del mediodía, y lo arrebató todo.

1 Haciendo alusión á la victoria de David sobre Goliath; significándose en esto el valor de los Machábéos, y al mismo tiempo la virtud de la palabra divina, para derribar todo el fasto y soberbia de los hombres.

2 Es continuacion de las mismas figuras, y de las grandes victorias, que en ellas se representan, diciendo, que los valientes del Señor baxo su amparo beberian la sangre de sus enemigos, y que quedarian empapados y teñidos de ella, como aquellas vasijas en que se recogia la de las victimas, ó como los ángulos del altar, sobre los que continuamente se derramaba *Lev. IV. 25. XVI. 18. XVII. 10. MS. 3. Como derramadera. FERR. Como bucino.*

3 Esto puede ser alusivo á las piedras, que se alzaban y consagraban como título ó monumento de una victoria, ó de algun particular suceso. Tales fueron las doce, que levantó JOSUE v. 19.

15 El Señor de los exercitos los abrigará: y consumirán, y subyugarán con piedras de honda: y bebiendo se embriagarán como de vino, y se henchirán como copas, y como los ángulos del altar ².

16 Y los salvará el Señor Dios de ellos en aquel dia como grey de su pueblo: porque piedras santas serán alzadas ³ sobre la tierra de él.

17 Porque ¿quál es el bien de él, yaquál es su hermosura ⁴, sino el trigo de los escogidos, y el vino, que engendra vírgenes?

en señal de la posesion, que tomaron las doce tribus de aquella tierra tan deseada. Lo que fué figura de los doce Apóstoles, que fuéron como otras tantas piedras, que levantó Jesu-Christo como título de la posesion de la Iglesia y de todo el mundo.

4 Tanto en el Hebreo como en los *LXX.* el pronombre *ejus* es masculino; y así no se refiere á la tierra, sino á Dios, y por consiguiente á su pueblo. Porque entre todos los thesoros celestiales, ¿qué bien mayor ni mas hermoso tiene Dios, que dar á los hombres cada dia, que el *trigo* ó pan de los escogidos; esto es, la Santísima Euchâristia, con que les da fuerzas, prontitud y alegría, para emplearse en todo lo bueno, y para resistir y vencer todas las tentaciones? y aquel *vino*, que engendra vírgenes; esto es, su sangre, que á los que la reciben dignamente los hace puros, castos, incorruptibles é inmortales. *JOANN. VI. 55. 59.*

CAPÍTULO X.

El Profeta exhorta al pueblo á que encamine sus ruegos á solo Dios, con seguridad de ser oído; declarándole, que sus idolatrías habian sido la causa de todas sus calamidades.

El Señor visitará en su misericordia á la casa de Judá, y la reunirá con la casa de Israel.

I *P*etite à Domino pluviam in tempore serotino, et Dominus faciet nives, et pluviam imbris dabit eis, singulis herbam in agro.

2 *Q*uia simulachra locuta sunt inutile, et divini viderunt mendacium, et somniatores locuti sunt frustra: vanè consolabantur: idcirco adducti sunt quasi grex: affligentur, quia non est eis pastor.

3 *S*uper pastores iratus est furor meus, et super hircos visitabo: quia visitavit Dominus exercituum gregem suum, domum Juda, et posuit

I *P*edid al Señor la lluvia en el tiempo de la tarde ¹, y el Señor enviará nieves ², y les dará lluvias abundantes, á cada uno yerba en el campo.

2 Porque los ídolos hablaron cosas inútiles ³, y los adivinos viéron mentira, y los soñadores hablaron en vano: en vano consolaban: por eso fueron llevados ⁴ como un rebaño: serán apremiados, porque ellos no tienen pastor ⁵.

3 Contra los pastores se ha movido mi saña ⁶, y visitaré ⁷ sobre los machos de cabrío: porque visitó el Señor de los exercitos su grey, la casa de Judá,

I Ahora, ó Judíos, que aplicados á restablecer el templo del Señor y su culto verdadero, dais muestras de quererle servir con sinceridad de corazón: pedidle lluvias en el tiempo que son necesarias, para que crezcan y se sazonen las mieses y los otros frutos; que no dexará de derramar sus bendiciones abundantemente sobre vosotros, y de daros quanto necesitáis. *Lluvia tardía* es la de la primavera. *Deuter. xi. 14.* Debaxo de esta bendición, se entienden todas las otras.

2 No solamente os dará lluvia en la primavera, sino tambien nieves en el invierno, que fecundarán vuestras tierras. El Hebreo: *Relámpagos*, que son los precusores de la lluvia. *Agua de lluvia* judica una agua ó lluvia copiosa.

3 Enderezad vuestros ruegos al Señor, que solo puede colmaros de bendiciones; y no á los ídolos vanos, que tantas veces os han engañado.

4 Porque vuestros padres diéron crédito á estos hombres vanos y embusteros, fueron llevados cautivos por los Chaldeos, como un rebaño de ovejas, que no tiene pastor, que las guarde y las defienda.

5 Doctor ó Profeta, que los enseñe, desengañe y aparte de tan perniciosos errores y supersticiones.

6 Contra estos falsos pastores y caudillos de mi pueblo, que le han pervertido y hecho que se pierda.

7 Castigaré. *Visitó*: miró con piedada á su rebaño. Es un Hebraismo.

eos quasi equum gloriæ suæ in bello.

4 *Ex ipso angulus, ex ipso paxillus, ex ipso arcus prælii, ex ipso egredietur omnis exactor simul.*

5 *Et erunt quasi fortes conculcantes lutum viarum in prælio: et bellabunt, quia Dominus cum eis: et confundentur ascensores equorum.*

6 *Et confortabo domum Juda, et domum Joseph salvabo: et convertam eos, quia misererebor eorum: et erunt sicut fuerunt quando non projeceram eos: ego enim Dominus Deus eorum, et exaudiam eos.*

7 *Et erunt quasi fortes Ephraim, et letabitur cor eorum quasi à vino: et filii eorum videbunt, et letabuntur, et exultabit cor eorum in Domino.*

8 *Sibilabo eis, et congregabo illos, quia redemi eos: et*

1 Como fuertes y briosos caballos con que triumphará de sus enemigos. Esto lo entienden muchos de las victorias de Judas Machábéo; pero habiéndose aquí de la casa de Judá, y no siendo Judas Machábéo de esta tribu, sino de la de Leví, 1. Machab. II. parece, que todo esto y lo que se sigue, conviene propiamente á Jesu-Christo y á su reyno.

2 De este rebaño saldrán las piedras angulares de este edificio, que voy de nuevo á levantar: las estacas ó clavos, que sostendrán esta tienda: los arcos fuertes, que se emplearán en derribar y destruir á mis enemigos; y los zelosos Ministros de mi ley y de su observancia. Todo lo qual conviene de algun modo á los Machábéos, y mas particularmente á los Apóstoles, y á los Predicadores Apostólicos.

Tom. XI.

y los puso como sus caballos de regalo en la guerra ¹.

4 De él mismo saldrá el ángulo ², de él la estaca, de él el arco de batalla, de él saldrá asimismo todo exactor ³.

5 Y serán como los fuertes, que huellan el lodo de las calles en la batalla ⁴: y pelearán, porque el Señor con ellos: y serán confundidos los que montan á caballo ⁵.

6 Y confortaré ⁶ á la casa de Judá, y á la casa de Joseph salvaré ⁷: y los haré volver ⁸, porque tendré piedad de ellos: y serán como fuéron ántes que los desechase: porque yo soy el Señor de ellos, y los oiré.

7 Y serán como los fuertes de Ephraim ⁹, y se alegrará el corazon de ellos como con el vino: y sus hijos lo verán, y se alegrarán, y se gozará su corazon en el Señor.

8 Y los congregaré con el silbido ¹⁰, porque los he redimi-

3 MS. 6. *Todo cabdellador.*

4 Que hollarán á sus enemigos derribados en tierra, de la misma manera, que se pisa el barro de las calles.

5 Sus enemigos, muy confiados en la fuerza de su caballería.

6 FERRAR. *T mayorgaré.*

7 Las diez tribus, de las quales la principal era la de Ephraim hijo de Joseph; quiere decir, todos los verdaderos Israelitas segun el espíritu.

8 De su supersticion y errores.

9 Porque esta tribu era la mas fuerte de todas. *Deut. xxxiii. 17.*

10 Lo que hace un pastor para recoger sus ovejas, que andan derramadas, haré yo tambien, para que vuelvan y se junten en la Judá y en Jerusalem; y mucho mas en mi Iglesia por la voz y predicacion del Evangelio. *ISAI. v. 26. VII. 18.*

multiplicabo eos sicut ante fuerant multiplicati.

9 *Et seminabo eos in populis, et de longè recordabuntur mei: et vivent cum filiis suis, et revertentur.*

10 *Et reducam eos de terra Ægypti, et de Assyriis congregabo eos, et ad terram Galaad et Libani adducam eos, et non inuenietur eis locus:*

11 *Et transibit in maris freto, et percutiet in mari fluctus, et confundentur omnia profunda fluminis, et humiliabitur superbia Assur, et sceptrum Ægypti recedet.*

12 *Confortabo eos in Domino, et in nomine ejus ambulabunt, dicit Dominus.*

1 Los rescataré y sacaré del poder de sus enemigos.

2 Y aunque estén ahora dispersos por varios pueblos, no por eso perecerán del todo; antes bien allí mismo, aun en países muy distantes se acordarán de mí y de mí culto: allí mismo los conservaré con sus hijos, y por último los salvaré, y haré volver á la patria.

3 FERRAR. *Me mentarán.*

4 Ptoleméo Philadelpho Rey de Egipto concedió la libertad á ciento y veinte mil Judíos.

5 A la Judéa, que tenia por términos á Galaad y al Líbano.

6 Y se multiplicarán ellos, y serán en tanto número, que apenas bastará

do¹: y los multiplicaré así como ántes se habian multiplicado.

9 Y los sembraré entre los pueblos², y de léjos harán memoria de mí³: y vivirán con sus hijos, y volverán.

10 Y los haré volver de tierra de Egipto⁴, y los recogeré de los Assyrios, y los traeré á tierra de Galaad y del Líbano⁵, y no se hallará lugar para ellos⁶:

11 Y pasará por el estrecho de la mar⁷, y herirá las ondas de la mar, y serán descubiertas⁸ todas las honduras del rio, y será humillada la soberbia de Assúr, y cesará el cetro de Egipto.

12 Los confortaré en el Señor⁹, y en su nombre andarán, dice el Señor.

la tierra, para que puedan vivir en ella.

7 Y los hará pasar: se hace alusion al paso de los Israelitas por el mar Bermejo y por el Jordán: y en todo ello se significa, que no habria obstáculo, que los estorbase volver á la Judea, y mantenerse en ella. Todo lo qual tuvo principio en los Machábéos; pero se cumplió perfectamente en Jesu-Christo, en sus Apóstoles, y en sus sucesores.

8 El Hebréo y los LXX. *Se secarán los rios.*

9 En mí, y en mi nombre. Es el Señor el que habla. Esta mutacion de personas es muy frecuente entre los Hebréos.

CAPÍTULO XI.

El Propheta anuncia la última desolacion de Jerusalém y la ruina del templo. El pastor de Israél hace pedazos las dos varas. Tres pastores infieles muertos en un mes. Grey confiada á un pastor insensato.

1 *Aperi Libane portas tuas, et comedat ignis cedros tuas.*

2 *Ulula abies, quia cecidit cedrus, quoniam magnifici vastati sunt: ululate quercus Basan, quoniam succisus est saltus munitus.*

3 *Vox ululatus pastorum, quia vastata est magnificentia eorum: vox rugitus leonum, quoniam vastata est superbia Jordanis.*

4 *Hec dicit Dominus Deus meus: Pasce pecora occisionis,*

1 *Abre, Líbano ¹, tus puertas, y devore el fuego tus cedros ².*

2 *Aulla, ó abeto, porque cayó el cedro, porque los grandes han sido destruidos ³: aullad, encinas ⁴ de Basán, porque cortado es el bosque fuerte ⁵.*

3 *Voz de aullido de pastores ⁶, porque destruida ha sido su grandeza: voz de rugido de leones, porque quebrantada es la hinchazon del Jordán ⁷.*

4 *Esto dice el Señor mi Dios: Apacienta ⁸ las reses del matadero ⁹,*

1 Esta es una profecía de la última ruina de Jerusalém y de los Judíos por los Romanos, por haber desechado al Messías. Y por quanto el Líbano estaba en los confines de la Judéa, y por él hicieron en ella la principal irrupcion los Romanos; por eso se introduce aquí como abriéndoles las puertas de la Judéa. Otros por el *Líbano* entienden el templo, llamado así por causa de sus maderas.

2 Puede entenderse de las maderas de cedro, que formaban el principal adorno del templo; y tambien del grande corte, que hicieron los Romanos de estos árboles, para emplearlos en el sitio de Jerusalem: ISAI. XIV. 8. ó representarse la misma ciudad, y sus más nobles moradores como en ISAI. II. 13. EZECH. XVIII. 3.

3 Si las plantas mas nobles y elevadas serán derribadas; ¿qué tienen que esperar las mas viles y humildes? en lo que pueden significarse las ciudades y castillos en los contornos de Jerusa-

lém: ó tambien, el pueblo ínfimo y baxo de la Judéa.

4 Se indican los ricos y poderosos.

5 Será cortada, ó talada la ciudad de Jerusalém, que aquí se indica baxo el nombre de bosque ó selva. EZECH. XXI. 2.

6 De los Príncipes, Gobernadores, Sacerdotes, los quales en vez de apacentar á su pueblo, se convirtieron en leones robadores y crueles. EZECH. XIX. 2. 3.

7 La soberbia y numerosa nacion de los Judíos, comparada á la avenida de aguas, que recibia el Jordán todos los años. JOSUE III. 15. JEREM. II. 5. XLIX. 19.

8 Estas son palabras del Señor á Zacharías: Tú como Pastor y Propheta apacienta, castiga, instruye á los Judíos, avisándoles la ruina inevitable, que padecerán sino se enmiendan de su mala vida.

9 Los Judíos destinados á ser víctima del cuchillo y del furor de los Romanos. O tambien, porque los Príncipes y

5 *Que qui possederant, occidebant, et non dolebant, et vendebant ea, dicentes: Benedictus Dominus, divites facti sumus: et pastores eorum non parcebant eis.*

6 *Et ego non parcam ultra super habitantes terram, dicit Dominus: ecce ego tradam homines, unumquemque in manu proximi sui, et in manu regis sui: et concident terram, et non eruam de manu eorum.*

7 *Et pascam pecus occisionis propter hoc, ò pauperes gregis: et assumpsi mihi duas virgas, unam vocavi Decòrem, et alteram vocavi Funiculum: et pavi gregem.*

8 *Et succidi tres pastores in mense uno, et contra-*

5 A las quales mataban los que las poseían ¹, sin tener piedad, y las vendian, diciendo: Bendito el Señor ², que nos hemos hecho ricos: y sus pastores no les perdonaban ³.

6 Pues yo no perdonaré ya mas á los moradores de la tierra ⁴, dice el Señor: he aquí yo entregaré los hombres, á cada uno en mano de su vecino ⁵, y en mano de su Rey ⁶: y arruinarán la tierra, y no los libraré de mano de ellos.

7 Y por esto apacentaré las reses del matadero, ó pobres de la grey ⁷: y me tomé dos cayados ⁸, al uno llamé Hermosura ⁹, y al otro llamé Cuerda: y apacenté la grey.

8 Y corté tres pastores en un mes ¹⁰, y se angustió mi al-

Pontífices los devoraban á ellos, y los arruinaban impunemente: lo que conviene bien con lo que despues se dice.

1 Sus Príncipes y Gobernadores. Véase JEREM. XXIII. I y EZECH. XXXIV. 2.

2 Dando gracias al Señor, como si aquellos medios injustos y violentos de enriquecerse con la sangre del pobre, fueran una bendicion del mismo Señor.

3 Y sus propios Pastores los trataban con la mayor dureza, y sin la menor compasion. Así los LXX.

4 De esta tierra, que es la Judéa.

5 Lo que parece ser alusivo á las freqüentes sediciones y guerras civiles de los Judíos, quando estaban sitiados por los Romanos. Véase JOSEPHO *Lib. v. de Bell. Judaic. Cap. II. y Lib. VI. Cap. I. y IV.*

6 Del Emperador Romano, que ellos aceptarán por Rey propio, desechando á mi Hijo Ubígenito. JOANN. XIX. 15.

7 Estas son palabras del Propheta, que toma sobre sí el encargo, que Dios le hizo, v. 4. de apacentar aquellas ovejas destinadas al cuchillo. En vista pues de esto, y en cumplimiento de la orden, que he recibido de mi Dios, me

aplicaré á apacentarlas, y principalmente á aquellas, que son las mas humildes de este rebaño, para ver si puedo librarlas del estrago, que les amenaza, ó de las manos de los perversos pastores, que cruelmente las despedazan y devoran.

8 Continuando la alegoría de Pastor.

9 O segun el Hebreo. *Dulzura*. Al otro: *Cuerda* ó azote. En el primer *cayado* se representa la dulzura con que el Señor en todos tiempos gobernó á los Judíos, despues de los de Zacharías por los Machábéos, y principalmente por Jesu-Christo: en el segundo la severidad con que los trató, en vista de su dureza, y del modo con que desecharon á su Divino Redentor. Otros: *Cuerda* ó lazo de union de todos los pueblos.

10 Los LXX. *Hice morir*. El Propheta habla en nombre del Señor. Entre muchas exposiciones, que se dan á este lugar, parece la mas conforme al sentido, que vamos siguiendo, la que entiende en estos tres Pastores á los tres hermanos Machábéos, Júdas, Jonathás, y Simon, á los quales Dios quitó

*eta est anima mea in eis: si-
quidem et anima eorum varia-
vit in me.*

9 *Et dixi: Non pascam
vos: quod moritur, moriatur:
et quod succiditur, succidatur:
et reliqui devorent unusquis-
que carnem proximi sui.*

10 *Et tuli virgam meam,
quæ vocabatur Decus, et absci-
di eam ut irritum facerem fœ-
dus meum, quod percussi cum
omnibus populis.*

11 *Et in irritum deductum
est in die illa: et cognoverunt
sic pauperes gregis, qui custo-
diunt mihi, quia verbum Do-
mini est.*

12 *Et dixi ad eos: Si bo-
num est in oculis vestris, af-
ferte mercedem meam, et si non,*

ma por ellos ¹: porque el al-
ma de ellos tampoco me fué
constante.

9 Y dixere: No os apacenta-
ré ²: lo que muere, muera: y
lo que es cortado, cortado sea:
y los que queden, devoren ca-
da uno la carne de su vecino.

10 Y tomé mi cayado, que
se llamaba Hermosura; y lo
rompí ³, para deshacer mi alian-
za, que habia hecho con todos
los pueblos ⁴.

11 Y quedó anulado en a-
quel día ⁵: y reconociéron así
los pobres de mi grey que me
son fieles, que es palabra del
Señor.

12 Y les dixere á ellos: Si
parece bien en vuestros ojos,
dadme mi salario ⁶: y si no,

la vida en un mes de años, esto es,
en el espacio de treinta años. En estos
tres se comprehenden sus sucesores, y
los otros Caudillos, que tuvo el pue-
blo hasta la venida del Messias, y de
que le privó por sus maldades, rebel-
días, y *Deicidio*, que cometió. El nú-
mero de *tres* se toma freqüentemente
en la Escritura por un número incierto; y
asimismo el tiempo determinado por el
indeterminado; como aquí *en un mes*,
que quiere decir *en muy poco tiempo*. Y
así por estos pastores pueden entenderse
los Sacerdotes, Doctores de la ley,
Magistrados, Prophetas, y Principes, y
como Dios les amenaza, que les privaría
de ellos por las razones ya dichas.

1 Por estos pastores; esto es, por los
sucesores de los Machabeos, que dege-
neraron de su virtud; ó en general, los
Sacerdotes, Magistrados y Principes,
que quisieron hermanar mi culto y ser-
vicio con su ambicion, avaricia, tra-
dicionés, y caprichos. Lo que principal-
mente conviene á los Escribas y Phariseos.

2 No seré ya mas vuestro Pastor. Re-
presentacion de la reprobacion de los
Judíos. Os abandonaré á la dureza de
vuestro corazon, y al furor de vuestros

enemigos, y á que unos á otros os
despedaceis sin piedad.

3 Substituiré al gobierno de amor, de
suavidad y de dulzura, el de rigor y
de severidad.

4 Con todas las tribus de Israel.
Exod. xxiv.

5 En el día en que desecharán y qui-
tarán la vida á mi Hijo. Y los pobres y
humildes de mi rebaño los Apóstoles y
otros fieles reconocieron el tiempo de la
visitacion del Señor, y que todo lo
que vendrá sobre este pueblo, será
efecto de su providencia, en cumpli-
miento de lo que tenia anunciado por
boca de sus Prophetas. *Que me son fieles:*
los LXX. *Que están guardados, ó reser-
vados para mí.*

6 Habla ZACHARIAS en nombre y fi-
gura de Jesu-Christo: Ya que vosotros
me desechais, y no me quereis mas
por vuestro Pastor; si os parece justo,
pagadme siquiera el salario, que mere-
cen los desvelos y cuidado, que hasta
ahora he tenido por vosotros: Veamos
cómo sabeis agradecer mis sudores y fa-
tigas. Y si no quereis hacerlo, dexadlo
en hora buena, que no necesito vuestros
agradecimientos.

quiescite. Et appenderunt^a mercedem meam triginta argenteos.

13 *Et dixit Dominus ad me: Projice illud ad statuarium, decórum pretium, quo appetiatus sum ab eis. Et tuli triginta argenteos, et projecí illos in domum Domini ad statuarium.*

14 *Et præcidi virgam meam secundam, quæ appellabatur Funiculus, ut dissolverem germanitatem inter Judam, et Israël.*

15 *Et dixit Dominus ad me: Adhuc sume tibi vasa pastoris stulti.*

16 *Quia ecce ego suscitabo pastorem in terra, qui derelicta non visitabit, disper-*

dexadlo estar. Y pesáron por mi salario treinta siclos de plata¹.

13 Y me dixo el Señor: Echalo al alfarero², ese bello precio; en que me apreciáron. Y tomé los treinta siclos de plata, y los eché en la casa del Señor para el alfarero.

14 Y quebré mi segundo cayado, que se llamaba Cuerda³, para deshacer la hermandad entre Judá y Israël⁴.

15 Y me dixo el Señor: Toma aun los aperos de un pastor insensato⁵.

16 Porque he aquí yo levantaré un pastor en la tierra⁶, que no visitará las perdidas,

I Esta no tanto parece prophecía, quanto una descripción de la infame venta, que hizo el traidor Júdas á los Judios de Jesu-Christo; y quando yo esperaba, que ellos, para corresponder á mi amor y beneficios, darian pruebas de que estaban prontos á darlo y perderlo todo, por no perderme á mí: he aquí pesáron treinta siclos de plata, para hacerse dueños de mi persona, y ponerme en una Cruz, recompensando y agradeciendo de este modo todo lo que yo me habia esmerado en apacentarlos y cuidarlos. Véase sobre el peso de cada siclo lo dicho. Génes. xxii. 15.

2 Echalo al estatuario de greda. El Propheta da aquí á entender, que el que recibiria esta suma la arrojaria en la casa del Señor, y que volviendo á manos de los Príncipes de los Sacerdotes, seria entregada á un estatuario, ó que hacia vasijas y figuras de barro cocido, por precio de un campo suyo, que habia de servir para sepultura de los extrangeros. Véase S. MATHEO xxvi. 15. xxvii. 3. 9. La palabra Hebrea יצטר itsér significa alfarero y estatuario, que trabaja en

cosas de greda ó argilla. S. MATHEO la tomó en el primer sentido. Excelente ó bello precio, es una ironía.

3 En lo que se significa, que el Señor no solamente no gobernaría mas á este pueblo con su acostumbrada benignidad y clemencia; pero ni aun con su severidad pastoral por medio de castigos y avisos saludables, como lo habia hecho hasta entónces; sino que lo reprobria enteramente, abandonándolo á su dureza y réprobo sentido.

4 Esto se verificó, quando los Romanos, hechos dueños de Jerusalém, esparciéron á los Judios por toda la tierra, de manera, que en adelante no pudieron ya formar cuerpo de nacion ó de pueblo.

5 Perverso, y que mas bien pueda llamarse lobo, que pastor. MS 6. Colodras. FERRAR. Atuendo. En estos apéros se entiende todo aquello, que podia servir, para fomentar la avaricia y pasiones del pastor, con ruina y perjuicio de las ovejas

6 En este se comprehenden todos aquellos, que despues de los tiempos de

sum non quæret, et contritum non sanabit, et id quod stat non enutriet, et carnes pinguium comedet, et ungulas eorum dissolveth.

17 *O pastor, et idolum, derelinquens gregem: gladius super brachium ejus, et super oculum dextrum ejus: brachium ejus ariditate siccabitur, et oculus dexter ejus tenebrescens obscurabitur.*

Zachârias invadiéron el Principado ó el Pontificado, como Jasón, Meneláo y otros. Algunos lo entienden de los Emperadores Romanos, que arruinaron la Judea.

1 Las que estén sanas y robustas.

2 Como se hace en el matadero, para aprovecharlo todo; y con mayor crueldad, que las mismas fieras, que quando devoran alguna presa, dexan siquiera algunos residuos de ella. Amós III. 12.

3 O pastor semejante á un ídolo; porque destituido de virtud, y faltando á las obligaciones de tu ministerio, solamente tienes la figura y el título de pastor.

no buscará las descarriadas, no sanará las enfermas, y las lozanas ¹ no las criará; sino que comerá las carnes de las gruesas, y romperá las uñas de ellas ².

17 ¡O pastor, é ídolo ³, que desamparas la grey! la espada sobre su brazo, y sobre su ojo derecho ⁴: su brazo de aridez se secará, y su ojo derecho se oscurecerá de tinieblas.

4 Mis juicios y castigos vendrán sobre tí, y te privaré de este poder, que exerces tyránicamente, y de toda luz de consejo, para que no atines en ninguna de tus providencias y designios. Esto en general pertenece á todos los pastores, que usurpan la autoridad, abusan de la que tienen, ó son descuidados en el cumplimiento de sus obligaciones. S GERONYMO y otros Intérpretes lo aplican en particular al Antecristo: y algunos á Cayo Calígula, á Claudio, y á Nerón, que trataron á los Judios con la mayor crueldad; insinuándose aquí al mismo tiempo el trágico fin, que tuvieron estos tres Emperadores, enemigos de los Judios.

CAPÍTULO XII.

Vendrá afliccion sobre Judá y sobre Jerusalem; pero el Señor tomará su defensa, y arruinará á sus enemigos. Efusion del espíritu de gracia sobre su pueblo. Plañirán ellos sobre aquel que clavaron.

1 *Onus verbi Domini super Israël. Dicit Dominus ex-*

1 Prophecía triste y funesta, que el Señor me manda publicar acerca de Israel, y de las victorias, que Dios le dará de sus enemigos. Todos los Intérpretes convienen en que el principio de este Capítulo mirá al tiempo de los Machábeos, á los males que Antiochó E-

1 *C*arga de la palabra del Señor sobre Israel ¹. Dice el Se-

pihanes y los Generales de los Reyes de la Syria hicieron sufrir á los Judios en este tiempo, y á las victorias millagrosas, que estos alcanzaron, teniendo á su frente á aquellos varones esforzados.

tendens cælum, et fundans terram, et fingens spiritum hominis in eo:

2 *Ecce ego ponam Jerusalem superliminare crapulae omnibus populis in circuitu: sed et Juda erit in obsidione contra Jerusalem.*

3 *Et erit: In die illa ponam Jerusalem lapidem oeris cunctis populis: omnes, qui levabunt eam, concisione lacerabuntur: et colligentur adversus eam omnia regna terræ.*

4 *In die illa, dicit Dominus, percutiam omnem equum in stuporem, et ascensorem ejus in amentiam: et super domum Juda aperiám oculos meos, et omnem equum populorum percutiam cæcitate.*

5 *Et dicent duces Juda in corde suo: Confortentur*

1 El espíritu, que le anima.

2 Ms. 6. *Sobrelumbral de beudez.* Como casa de hostería, ó como una taberna, adonde muchos acuden á porfia á beber vino, que al principio les es dulce y grato al paladar; pero despues los expone á los efectos tristes y vergonzosos de la embriaguez. Pues esto mismo, dice el Propheta, será Jerusalem para todos los pueblos de sus contornos, que con ánimo de invadirla osaren poner los pies en sus puertas. El Hebreo *חֶרֶסֶת*, por vaso, que aletarga, ó vaso de veneno, que embriaga y dexa sin sentido.

3 En lo que se insinúan aquellos Judíos traidores y apóstatas, como Jásón y Meneláo, que en tiempo de los Machábeos se unieron con los Gentiles para ir contra Jerusalem. II. *Machab.* iv. v.

4 Ms. 3. *Rascunnar se rascunnarán.* Esto está tomado de un juego, que era muy comun en la Judéa, en el que los jóvenes, para hacer alarde de sus fuerzas, se probaban á alzar una piedra pesada, hasta las rodillas, pecho, cabe-

ñor, el que extiende el cielo, y funda la tierra, y forma el espíritu del hombre dentro de él¹;

2 He aquí yo pondré á Jerusalem como umbral de embriaguez² para todos los pueblos del contorno: y aun Judá será en el cerco contra Jerusalem³.

3 Y acaecerá: En aquel dia pondré á Jerusalem por piedra de carga⁴ á todos los pueblos: todos los que lá alzaren, serán lisiados: y se coligarán contra ella todos los reynos de la tierra⁵.

4 En aquel dia, dice el Señor, pondré pavor en todo caballo⁶, é insensatez en los caballeros: y abriré mis ojos sobre la casa de Judá⁷, y cegaré á los caballos de todas las naciones⁸.

5 Y dirán los caudillos de Judá en su corazón⁹: Confort-

za, ó á cargarla sobre las espaldas; de lo que comunmente resultaba lisiarse ó herirse. Estos mismos exercicios eran propios de los Atletas entre los Griegos. Y esto mismo dice, que acaecería á los mas esforzados y valientes de los enemigos, que pretendiesen hacerse dueños de Jerusalem. Vease S. GERONYMO.

5 Exércite compuesto de muchos y varios púeblos de la tierra. Esto se verificó en la Iglesia, que de todas partes fué afligida con violentas persecuciones; pero con ruina y confusion de aquellos mismos, que la persiguieron.

6 Llenare de espanto á todos mis enemigos, y quedarán como aturridos y asombrados, sin consejo, sin saber que hacerse, ni á dónde volverse.

7 Para mirar con ojos favorables, y proteger á la casa y descendencia de Judá.

8 FERRAR. *Con ceguidumbre.* Lo que vemos cumplido á la letra en el *Lib. II. de los Machab.* x. 20.

9 Los Machábeos, que acudillando á los Judíos, y desconfiando de su propia

mihī habitatores Jerusalem in Domino exercituum Deorum.

6 *In die illa ponam duces Juda sicut caminum ignis in lignis, et sicut facem ignis in feno: et devorabunt ad dexteram, et ad sinistram omnes populos in circuitu: et habitabitur Jerusalem rursus in loco suo in Jerusalem.*

7 *Et salvabit Dominus tabernacula Juda, sicut in principio: ut non magnificet gloriatur domus David, et gloria habitantium Jerusalem contra Judam.*

8 *In die illa proteget Dominus habitatores Jerusalem, et erit qui offenderit ex eis in die illa, quasi David: et domus David quasi Dei,*

virtud y fuerzas, pondrán toda su confianza en el poder de su Dios; alentarán á todos á que hagan lo mismo, y rogarán al Señor con el mayor fervor, para que no les falte su socorro.

1 Estos mismos Machábéos, que al principio combatirán en defensa suya y de la patria, sujetarán despues á todos los pueblos circunvecinos, á los Iduméos, Samaritanos y otros, á la manera que el fuego devora y convierte en si la leña ó yerba seca, que se le arrima. SAN GERÓNIMO y otros Intérpretes aplican esto á los Apóstoles en el día de Pentecostes.

2 Los ciudadanos de Jerusalem huirán al principio, y se esconderán en cavernas por miedo, que les causará el cruel Antiochó con otros Tyranos semejantes; pero alentados por las exhortaciones y valor de los Machábéos, volverán de nuevo á ocuparla y poblarla como ántes.

3 Y Jerusalem será de nuevo poblada en el mismo lugar en donde ántes estuvo.

4 Por estas tiendas los mas entienden las ciudades de la Judea menos fuertes, que Dios salvó por las armas de los Ma-

tense los moradores de Jerusalem en el Señor de los exercitos Dios de ellos.

6 En aquel dia pondré los Caudillos de Judá ¹ como ascua de fuego baxo la leña, y como hacha encendida en el heno: y devorarán á la diestra y á la siniestra á todos los pueblos vecinos: y será de nuevo poblada Jerusalem ² en el mismo lugar en que estuvo Jerusalem ³.

7 Y salvará el Señor las tiendas de Judá ⁴, como al principio: para que no se glorié altamente la casa de David, ni se engrian los moradores de Jerusalem contra Judá.

8 En aquel dia abrigará el Señor á los moradores de Jerusalem, y el que entre ellos tropezare en aquel dia, será como David ⁵: y la casa de Da-

chábeos, haciendo ver su proteccion particular sobre ellas de una manera no ménos admirable, que quando al principio sacó á su pueblo de tierra de Egipto. Dios en esta ocasion para salvarle, no se servirá de los descendientes de David, ni de las fortalezas de Jerusalem; sino de un pequeño número de Judíos fieles baxo las órdenes de los Machábéos, que eran de la tribu de Levi, y de la ciudad de Modín en el territorio de Ephraim, para que la casa de David y los moradores de Jerusalem no se engrian sobre las otras ciudades menores de la Judea, ni las desprecien, atribuyendo á su valor la libertad y salud, que solo se deberá á la visible proteccion del Señor. Y este es tambien el sentido del Hebreo y de los LXX.

5 Los mas débiles y fiacos, que militarán baxo las órdenes de los Machábéos, serán como David, que mató leones, osos, y al gigante Goliáth. Otros en otro sentido: Muchos entre los Judíos por miedo de Antiochó y de sus tormentos, tropezarán y caerán miseráblemente,

sicut Angelus Domini in conspectu eorum.

9 *Et erit in die illa: quæram contereere omnes gentes, quæ veniunt contra Jerusalem.*

10 *Et effundam super domum David, et super habitatores Jerusalem spiritum gratiæ, et precum^a: et aspicient ad me, quem confixerunt: et plangent eum planctu quasi super unigenitum, et dolebunt super eum, ut doleri solet in morte primogeniti.*

11 *In die illa magnus erit planctus in Jerusalem, sicut planctus Adadremmon^b in campo Mageddon.*

y abrazarán los ritos de los Gentiles; pero volviendo despues sobre sí, á vista de las victorias, valor y fe de Júdas y de sus hermanos, se levantarán y arrepentiran, como David de su caída; y revestidos de virtud y de esfuerzo, se le podrán comparar en el denuedo y zelo con que defenderán la ley.

1 Comúnmente se entiende esto de los Machábéos, ó porque descendian de David por sus madres, ó porque eran sus sucesores en el gobierno del pueblo. Otros lo aplican á los Príncipes de la sangre real, que eran todavia los principales Oficiales de la Corona. Estos pues serán dotados de maravillosa y divina fortaleza, y á la vista de los Judíos parecerá, que pueden compararse con los mismos Angeles en la prudencia, valor, y gobierno del pueblo.

2 Haré de modo, que triumphen de todos los enemigos, que vengan contra Jerusalem.

3 De oracion, que sea eficaz y agradable á Dios. Esta prophecía pertenece á la mision del Espiritu Santo sobre los Apóstoles el dia de Pentecostes, y se cumple cada dia en los fieles de la I-

vid¹ como de Dios, como un Angel del Señor ante ellos.

9 Y acaecerá en aquel dia: procuraré abatir² todas las gentes que vengan contra Jerusalem.

10 Y derramaré sobre la casa de David, y sobre los moradores de Jerusalem espíritu de gracia y de oracion³: y pondrán su vista en mí, á quien traspasáron⁴: y lo plañirán con llanto⁵, como sobre un unigénito, y harán duelo sobre él, como se suele hacer en la muerte de un primogénito.

11 En aquel dia será grande el llanto en Jerusalem, así como el llanto de Adadremmón en el campo de Mageddón⁶.

glesia de Jesu-Christo. Véanse los *Cap. v. 5. y VIII. 26.* de S. PABLO en la *Epist. á los Roman.*

4 S. JUAN en su *Evangelio Cap. XIX. 33.* nos dice, que esto tuvo cumplimiento quando el costado del Divino Redentor fue atravesado con una lanza. Y asimismo en el *Apocalyp. I. 7.* dice tambien, que en el dia del juicio le verán los que le alanceáron. De donde se infiere, que el Señor en aquel dia mostrará las señales de las llagas y heridas, que recibió, y que estas llenarán de gozo á los buenos, al paso que cubrirán de la mayor confusion e ignominia á los malos, y entre estos principalmente á los que se las hicieron.

5 Vease S. LUCAS *XXIII. 38.*

6 Esta poblacion, que solo nombra ZACHARÍAS en este lugar, y en el *Cap. XIV. IO.* era una ciudad junto á Jerrahel en la campiña de Mageddón, en donde Josias fue muerto por Pharaón. *II. Paralip. xxxv. 22. 25.* El pueblo le amaba, y lloró muchos dias su muerte. JEREMIAS compuso *Lamentaciones* sobre ella, y cada año se renovaba este llanto en el dia en que murió. Esto mis-

12 *Et planget terra: familiae et familiae seorsum: familiae domus David seorsum, et mulieres eorum seorsum:*

13 *Familiae domus Nathan seorsum, et mulieres eorum seorsum: familiae domus Levi seorsum, et mulieres eorum seorsum: familiae Semei seorsum, et mulieres eorum seorsum.*

14 *Omnes familiae reliquae, familiae et familiae seorsum, et mulieres eorum seorsum.*

12 Y plañirá la tierra: familias y familias á solas¹: las familias de la casa de David á solas, y las mugeres de ellos á solas:

13 Las familias de la casa de Nathán á solas, y las mugeres de ellos á solas: las familias de la casa de Leví á solas, y las mugeres de ellos á solas: las familias de Semei á solas, y las mugeres de ellos á solas.

14 Todas las otras familias, familias y familias á solas, y las mugeres de ellos á solas.

mo se verificó en la muerte de Jesu-Christo, y todos los años se renuevan sus *Threnos* en la Iglesia en el Viérnes Santo.

I Circunstancias tomadas de lo que acostumbraban hacer en los duelos públicos, en los que cada uno se encerraba en su casa con su familia, y se separaba de la compañía de las mugeres, y de todo otro trato y comunicacion agradable. *Numer. xx. 29.* Muchos que aplican lo que se dice en el v. 10. á aquellos Judios, que cediendo al rigor y violencia de Antiochô, se acomodarian á los ritos de los Gentiles, v. 8. y que por particular gracia del Señor se volverian á él compungidos, implorando su misericordia, y el perdon de los delitos, con que le habian ofendido, entienden todo esto del llanto, que harian los Judios sobre los que violarian la ley; y las quatro familias, que aquí se notan de quatro suertes de personas, eran las de mayor consideracion entre ellos, y que con sus lágrimas debian expiar su culpable violacion de la ley por obedec-

cer á Antiochô. Los Príncipes son señalados por la *casa de David*: los Prophetas por la familia de Nathán: los Sacerdotes por la de Leví; y los Doctores por la de Semei, que según S GERÓNIMO dió á los Judios un grande número de Doctores é intérpretes de su lév. Pero mas comunmente se cree, que el Propheta sigue hablando del llanto y duelo, que harian en la muerte de Jesu-Christo los Judios de toda suerte de estados, condicion, y sexó. Las quatro personas, que aquí se declaran por sus nombres, se hallan tambien en la genealogía de Jesu-Christo por S. LUCAS: lo que puede significar la afliccion de los parientes de Jesu-Christo segun la carne, quando le vieron enclavado en una Cruz. Y en las otras familias, que se alegan, pueden entenderse todas aquellas de los Judios, en las quales el Señor tenia Discipulos, contándose entre estas aquellas santas y compasivas mugeres, que le siguieron constantes hasta el monte Calvario.

CAPÍTULO XIII.

Fuente descubierta para la casa de David y moradores de Jerusalém. Serán castigados los prophetas falsos, y destruidos los ídolos. Pastor herido, y ovejas dispersas. Dos partes de la grey irán dispersas por toda la tierra; y la tercera será probada como con el fuego.

1 *In die illa erit fons patens domui David, et habitantibus Jerusalem in ablutionem peccatoris, et menstruata.*

2 *Et a erit in die illa, dicit Dominus exercituum: Disperdam nomina idolorum de terra, et non memorabuntur ultra: et pseudopphetas, et spiritum immundum auferam de terra.*

3 *Et erit, cum propheta-verit quispiam ultra, dicent ei pater ejus, et mater ejus, qui genuerunt eum: Non viues: quia mendacium locutus es in nomine Domini. Et confitent eum pater ejus, et ma-*

1 *En aquel dia en que verán el costado de Jesu-Christo traspasado con una lanza, quedará abierta una fuente de gracia á todos los fieles en el mismo Jesu-Christo por medio de los Sacramentos, que dexó en su Iglesia. EZECHIEL XLVII. I. JOEL III. 18. JOAN VII.*

2 *Todo genero de pecados y de inmundicias. Figura tomada de las aguas del templo, y de las purificaciones ordenadas por la Ley. Numer. XIX. 11.*

3 *FERRAR. Y para estrelladura.*

4 *A la predicacion del Evangelio enmudecerán los falsos dioses, cesarán sus vanos oráculos, y los de sus sacer-*

1 **E**n aquel dia ¹ habrá una fuente abierta para la casa de David, y para los moradores de Jerusalém para lavar las manchas del pecador ², y de la muger menstruosa ³.

2 Y será en aquel dia, dice el Señor de los exércitos: Borraré de la tierra los nombres de los ídolos ⁴, y no se nombrarán mas: y exterminaré de la tierra los falsos prophetas, y el espíritu impuro.

3 Y será, quando alguno prophetizare de allí adelante ⁵, le dirán su padre y su madre que le engendraron: No vivirás: porque mentira has dicho en nombre del Señor. Y lo traspasarán ⁶ su padre y su madre

dotes y prophetas, y los espíritus inmundos serán lanzados de los cuerpos de los obsesos.

5 *Representacion del espíritu de conocimiento, discrecion y zelo que habría en la verdadera Iglesia de Jesu-Christo, para discernir las falsas doctrinas, y oponerse á ellas, con alusion á lo que estaba mandado en la Ley contra los falsos Prophetas. Deuter. XIII. 5. 6. XVII. 2.*

6 *MS. 3. Estocalloan. No quiere esto decir, que de autoridad propia los castigarían; sino que despues de amonestados, viendo inútiles sus amonestacio-*

ter ejus, genitores ejus, cum prophetaverit.

4 *Et erit: In die illa confundentur prophetae, unusquisque ex visione sua cum prophetaverit: nec operientur pallio saccino, ut mentiantur:*

5 *Sed dicet: Non sum propheta, homo agricola ego sum: quoniam Adam exemplum meum ab adolescentia mea.*

6 *Et dicetur ei: Quid sunt plagae istae in medio manuum tuarum? Et dicet: His plagatus sum in domo eorum, qui diligebant me.*

7 *Framea suscitare super pastorem meum, et super virum coherentem mihi, dicit Do-*

que le engendraron, quando prophetizare:

4 Y acacerá: En aquel dia se confundirán los prophetas, cada uno de su vision quando prophetizare ¹: ni se cubrirán del manto de penitencia ² para mentir:

5 Mas dirá: No soy propheta ³, hombre del campo soy yo: porque Adam es mi dechado desde mi juventud.

6 Y le dirán: ¿Pues qué llagas ⁴ son estas en medio de tus manos? Y dirá: De estas he sido llagado en la casa de aquellos que me amaban.

7 Levántate, espada ⁵, sobre mi pastor, y sobre el varón unido á mí, dice el Señor

nes, no habiendo otro modo de corregirlos, y siendo peligrosa su tolerancia, despojados de todo afecto carnal, los denunciarían á las Potestades competentes, para que los reprimiesen y castigasen.

1 Porque la luz clara del Evangelio descubriría todas sus imposturas y mentiras.

2 MS. 3. *Alharena velludo.* FERRAR. *Manto peloso.* No osarán contrahacer á los verdaderos Prophetas, vistiendose como ellos de pieles groseras, para autorizar la mentira. IV. Reg. I. 8. ISAI. XX. 2. MATTH. III. 4.

3 Y este rigor que se usará con los falsos prophetas, y la confusión de ver desvanecidas y desmentidas con los sucesos contrarios todas sus necias predicciones, hará que ninguno ose tomar vanamente el nombre y traje de Propheta. Confesará cada uno llanamente su ejercicio y ocupacion, diciendo: Yo no soy Propheta, ni mi aplicacion ha sido esta. Yo desde mis tiernos años me he ocupado en labrar la tierra, y en ganar el pan con el sudor de mi rostro á exemplo de Adam mi primer padre.

4 Algunos refieren esto á un falso

propheta, que llevará en sus manos y sobre su cuerpo las señales de las llagas, que por su temeridad y arrogancia habrá recibido de sus parientes mas cercanos, como queda dicho v. 3. Y segun esta exposicion parece que se les marcaba en la mano, para que todos los reconociesen por unos embusteros. Pero otros lo interpretan de las llagas que recibió Jesu-Christo en los pies y en las manos, enclavado en la Cruz por los Judios, como si fuera un impostor y falso propheta. Y á este sentido conviene todo lo demas, y particularmente las palabras del siguiente versiculo: *Herire al Pastor, &c.* que el mismo Jesu-Christo alegó y citó á sus Discipulos estando ya cercana su pasion.

5 El imperativo por el futuro. Se desenvaynará la espada, y los Judios perseguirán de muerte, y no pararán hasta quitar la vida al primer Pastor de mi Iglesia, el qual es Dios y Hombre, y está consubstancialmente unido conmigo. En lo que se significa el decreto de Dios acerca de la muerte de su Hijo hecho Hombre, dando lugar y permiso á la malicia de los Judios, para que le pusiesen en una Cruz.

R

minus exercituum ²: *percutet pastorem, et dispergentur oves: et convertam manum meam ad parvulos.*

8 *Et erunt in omni terra, dicit Dominus: partes duæ in ea dispergentur, et deficient: et tertia pars relinquetur in ea.*

9 *Et ducam tertiam partem per ignem, et uram eos sicut uritur argentum, et probabo eos sicut probatur aurum. Ipse vocabit nomen meum, et ego exaudiam eum. Dicam: Populus meus es; et ipse dicet: Dominus Deus meus.*

1 El Señor extendió la mano á sus pequeñitos, y despues de su Resurreccion reunió con su Pastor aquel pequeño rebaño en la Galilea, como él mismo se lo habia prometido. **MATTH. XXVI. 32.** Otros lo explican en este otro sentido: Y herido el Pastor, mis ovejas serán tambien afligidas y maltratadas, **MARC. XIV. 27. JOANN. XVI. 32.** para que los miembros sean conformes á su cabeza.

2 **FERRAR. Transirjean. Los Judios**

3 **Matth. XXVI. 31. Marc. XIV. 27.**

de los exércitos: hiere al pastor, y serán dispersas las ovejas: y extenderé mi mano sobre los párvulos ¹.

8 Y serán en toda la tierra, dice el Señor: dos partes de ella serán dispersas, y perecerán ²: y la tercera parte quedará en ella ³.

9 Y pasaré por fuego la tercera parte, y los purificaré como se quema la plata, y los acrisolaré, como es acrisolado el oro. El invocará mi nombre, y yo le oiré. Diré: Pueblo mio eres; y él dirá: Señor Dios mio ⁴.

y los Gentiles; porque cesará la Ley escrita, y quedará confundido el error de la idolatría.

3 El pueblo Christiano crecerá y se multiplicará; pero pasando por todo género de tribulaciones, y acrisolado con ellas, como el oro y la plata con el fuego. Se dan varios sentidos á estas palabras.

4 Pueblo mio eres tú; y él dirá: tú eres mi Dios y Señor; tú eres mi protector.

CAPÍTULO XIV.

Zachârías prophetiza, como despues de sufrir Jerusalem el cautiverio y otras tribulaciones de las gentes, vendria el dia conocido del Señor, en que saldrian de Jerusalem aguas vivas: que los hijos de Israël volverian á habitar en ella con toda seguridad: que el Señor castigaria á aquellos pueblos que le harian guerra; y las reliquias de estos irian á adorar al Señor en Jerusalem.

1 *Ecce venient dies Domini, et dividentur spolia tua in medio tui.*

2 *Et congregabo omnes gentes ad Jerusalem in prælium, et capietur civitas, et vastabuntur domus, et mulieres violabuntur: et egredietur media pars civitatis in captivitatem, et reliquam populi non auferetur ex urbe.*

3 *Et egredietur Dominus, et præliabitur contra gentes illas, sicut præliatus est in die certaminis.*

4 *Et stabunt pedes ejus in die illa super montem olivarum, qui est contra Jerusalem*

1 Algunos refieren á la toma de Jerusalem por los Romanos los males con que Dios amenaza á los Judios. Otros mas comunmente lo aplican á las guerras, que les hicieron los Reyes de Syria en tiempo de los Machábéos: lo que parece mas probable, atendiendo á lo que dexamos ya notado en los Capítulos precedentes. Estos dias con que el Señor amenaza á los Judios, son los de su justa cólera é indignacion, en los quales los Griegos los saquearian, y se repartirian los despojos en medio de la Judéa.

2 El ejército de los Reyes de Syria se componia de soldados de toda suerte de naciones: lo que expresamente se declara del de Antiochó Eupatór, que constaba

1 He aquí vendrán los dias del Señor, y tus despojos serán repartidos en medio de tí.

2 Y reuniré todas las gentes en batalla contra Jerusalem, y será tomada la ciudad, y las casas serán derribadas, y las mugeres serán violadas; y la mitad de la ciudad irá en cautiverio, y el resto del pueblo no será quitado de la ciudad.

3 Y saldrá el Señor, y combátirá contra aquellas gentes, como combatió en el dia de la batalla.

4 Y en aquel dia estarán sus pies sobre el monte de las olivas, que está enfrente de Je-

de cien mil hombres de á pie, y veinte mil de á caballo, y treinta y dos elefantes. 1. Machab. vi. 29. 30.

3 Una parte de los ciudadanos. 11. Machab. v. 14.

4 Porque se rindiéron á Antiochó.

5 El Señor armado de zelo é indignacion contra Antiochó y contra todos sus soldados, levantando á Júdas y á sus hermanos, á los quales con señales visibles mostrará su proteccion, haciendoles ganar muchas y señaladas victorias sobre los Syrios.

6 Quando dexó anegado á Pharaón y todo su ejército en las aguas del mar Roxo. Exod. xiv.

ad Orientem: et scindetur mons olivarum ex media parte sui ad Orientem, et ad Occidentem prærupto grandi valde, et separabitur medium montis ad Aquilonem, et medium ejus ad Meridiem.

5 *Et fugietis ad vallem montium eorum, quoniam conjungetur vallis montium usque ad proximum: et fugietis sicut fugistis a facie terræ-motus in diebus Ozie regis Juda: et veniet Dominus Deus meus, omnesque sancti cum eo.*

6 *Et erit in die illa: Non erit lux, sed frigus et gelu.*

7 *Et erit dies una, quæ nota est Domino, non dies ne-*

1 No se lee nada en la historia de los Machábéos, que nos haga ver, que se cumpliese á la letra esta prediccion. Y esto ha dado lugar á los Intérpretes á seguir diversos caminos para su exposicion. Esto puede ser alusivo á lo que se refiere en el *ii. de los Machábéos* v. 2. 3. x. 29. xi. 8. xv. 12. y pudo acaecer todo ello, aunque no se haga mencion particular en la historia de los Machábéos; así como el terremoto de que se habla aquí en tiempo de Ozias, no obstante que en la historia de este Rey no se dice una sola palabra de semejante suceso, sino solamente en la Prophecía de Amos I. I.

2 MS. 6. *Derrudiamiento.*

3 *Al valle que formará el monte de las Olivas, dividido por medio. Este parece el sentido de esta leccion. Pero leyendo en el Hebréo y en los LXX. y habiendo trasladado S. GERONIMO meorum, y no eorum, de mis montes; son muchos de parecer, que esta es la verdadera leccion, y este el sentido del presente lugar: Quando se abrirá el monte*

rusalém al Oriente ¹: y se hendirá el monte de las olivas por medio ácia Oriente y Occidente con una enorme abertura ², y se apartará la mitad del monte ácia el Aquilón, y la mitad de él ácia el Mediodia.

5 Y huireis al valle de aquellos montes ³, porque el valle de aquellos montes estará contiguo al monte vecino ⁴: y huireis, así como huisteis por miedo del terremoto ⁵ en los dias de Ozías Rey de Judá: y vendrá el Señor mi Dios ⁶, y todos los Santos con él.

6 Y acaecerá en aquel dia: No habrá luz, sino frio y yelo ⁷.

7 Y habrá un dia conocido del Señor, que no será ni dia

de las Olivas huireis al valle de mis montes, esto es, al de Melo; entre el monte Mória y el de Sión: en el primero estaba el templo, y en el segundo el Alcázar de David. A este huireis, y no al de Josaphát, que está entre el monte de Sión y el de las Olivas; porque en él no creereis estar seguros, como mas vecino al que se abrirá por medio. En el Hebréo se lee אל מלא, hasta *Atsál*, que algunos interpretan como nombre propio.

4 Con el monte de las Olivas que le está inmediato.

5 Con el mismo susto, consternacion y sorpresa que huisteis en el terremoto, que acaeció en tiempo de Ozias.

6 A pelear en favor de los Judios contra Antiochô, hasta derribarle de su throno, y destruirle. *ii. Machab. v. 2. 3. &c.* Muchos exponen esto del dia del juicio final.

7 Expresiones alegóricas, que suelen traherse para significar un tiempo calamitoso, lleno de tristeza y afliccion.

que nox : et in tempore vesperi erit lux.

8 *Et erit in die illa: Exhibunt aqua viva de Jerusalem: medium earum ad mare Orientale, et medium earum ad mare novissimam: in aestate et in hyeme erunt.*

9 *Et erit Dominus rex super omnem terram: in die illa erit Dominus unus, et erit nomen ejus unum.*

10 *Et revertetur omnis terra usque ad desertum, de colle Remmon ad Austrum Jerusalem: et exaltabitur, et habitabit in loco suo à porta Benjamin usque ad locum*

1 Este tiempo de persecucion, que solamente el Señor sabe cuánto durará; en el que ni se experimentará el consuelo, que da la luz del día, ni se gozará del reposo, que ofrece el silencio de la noche. Mas *al tiempo de la tarde*, de este día, al fin de este tiempo que tiene el Señor ordenado, hará ver á los Judíos la luz de su bondad y misericordia, y despertará el zelo y esfuerzo de los Machábéos, que humillarán el orgullo de sus enemigos.

2 Esto parece ser alusivo segun la letra, á las fuentes, y acueductos de Jerusalem, que repararian los Machábéos, cuyas aguas correrian fuera de ella para regar y fertilizar sus campos. En el sentido alegórico se significa una grande felicidad y abundancia, y en el mismo las aguas del Bautismo, y de la gracia y doctrina Evangélica, que saldrian de la Iglesia de Christo para regar toda la tierra.

3 O ácia el mar muerto. Tales eran las fuentes de Siloe, de Rogel, del Dragon: tales el torrente de Cedrón y la Probática.

4 Este *mar último* era el Mediterráneo, llamado así, porque ácia el Occidente era el término de la Tierra Santa. A este lado habia dos fuentes, la de Gihón de arriba, y la de Gihón de abaxo.

5 Esto conviene propriamente al Mes-

ni noche ¹: mas al tiempo de la tarde habrá luz.

8 Y acacerá en aquel día: Saldrán aguas vivas de Jerusalem ²: la mitad de ellas ácia el mar Oriental ³, y la mitad de ellas ácia el mar último ⁴: en verano y en invierno serán.

9 Y el Señor será el Rey sobre toda la tierra: en aquel día uno solo será el Señor, y uno solo será su nombre ⁵.

10 Y volverá toda la tierra hasta el desierto ⁶ desde el collado ⁷ Remmón hasta el Mediodía de Jerusalem: y será ensalzada ⁸, y habitada en su sitio, desde la puerta de Benjamin ⁹ hasta el

sías y á su Iglesia, en la que desterrado todo culto idolátrico, no se oirian sino alabanzas del único y verdadero Dios.

6 Y los Judíos, que la persecucion de Antióchó llevará dispersos por toda la tierra, volverán á la Judéa, y la poblarán de nuevo *hasta el desierto*; ó comprehendido tambien el desierto. El Hebréo: *Será rodeada toda la tierra como una llanura*, esto es, será rodeada y regada de las aguas sobredichas, como si fuera una campiña.

7 El Hebréo y los LXX. Desde Ghebá ó Gabaa hasta Remmón. Ghebá era el término del territorio de Judá por el lado del Norte, y Remmón por el del Mediodía.

8 El Propheta declara aquí, que Jerusalem seria restituida á su antigua gloria y grandeza, y poblada como estaba ántes. Todo esto se acomoda mas propriamente á la propagacion y triumphos de la Iglesia de Jesu-Christo, los que se extenderian por toda la tierra.

9 En esta descripcion que aquí se hace, se comprende todo el circuito de Jerusalem, engrandecida y aumentada con nuevos edificios, muros, y fortalezas. En la puerta de Benjamin terminaba la nueva ciudad llamada *Bezetha*, y tambien la *tercera* ciudad añadida de nuevo á Jerusalem.

portæ prioris ; et usque ad portam angulorum : et à turre Hananeel usque ad torcularia regis.

11 *Et habitabunt in ea, et anathema non erit amplius : sed sedebit Jerusalem securo.*

12 *Et hæc erit plaga, quæ percutiet Dominus omnes gentes, quæ pugnaverunt adversus Jerusalem: tabescet caro uniuscujusque stantis super pedes suos, et oculi ejus contabescunt in foraminibus suis, et lingua eorum contabescet in ore suo.*

13 *In die illa erit tumultus Domini magnus in eis: et apprehendet vir manum proximi sui, et conseretur manus ejus super manum proximi sui.*

14 *Sed et Judas pugnabit adversus Jerusalem: et con-*

lugar de la puerta primera ¹, y hasta la puerta de los ángulos ²: y desde la torre de Hananeel hasta los lagares del Rey ³.

11 Y morarán en ella, y no será mas anathema ⁴: sino que reposará Jerusalém sin rezelos ⁵.

12 Y esta será la plaga con que herirá el Señor á todas las gentes, que peleáron ⁶ contra Jerusalém: se consumirá la carne de cada uno ⁷ estando sobre sus pies, y se pudrirán sus ojos en sus concavidades, y la lengua de ellos se deshará en su boca.

13 En aquel dia habrá grande tumulto ⁸ entre ellos excitado por el Señor: y tomará cada uno de la mano de su vecino, y apretará su mano sobre la mano de su vecino ⁹.

14 Y aun Júdas combatirá contra Jerusalém ¹⁰, y serán re-

1 En donde estaba la de Benjamin ántes que se le añadiese *Bezetha*.

2 Vease el II. de ESDRAS III. I.

3 En donde se hacia el vino para el uso de los Reyes.

4 Y no será ya mas entregada á anathema, ó á una entera y total destruccion. Vease el *Levit.* xxvii. 28. Esto no puede convenir sino á la Iglesia de Jesu-Christo; porque la material Jerusalem fué destruida por los Emperadores Romanos.

5 FERRAR. *Affuzia*.

6 FERRAR. *Que afonsadeáron*.

7 No morirán de muerte pronta y violenta, que en poco tiempo los oprima y destruya; sino de una plaga terrible, que poco á poco los vaya acabando con recios y agudos dolores, viéndose morir en vida lentamente. Esto se cumplió á la letra en Antiochó Epiphanes, II. *Machab.* vi. 5. 9. en Herodes, *Actor.* xii. 13. y en otros violentos perseguidores de la Iglesia. Vease LACTANCIO de

Morte persecutor. y EUSEBIO *Vita Constant.* Lib. I. Cap. LVII. LIX. &c.

8 La confusion y espanto que el Señor pondrá entre los enemigos de los Machábéos, los dexará atónitos y sin saber qué hacerse; ó llenos de miedo trazarán las manos unos de otros, como sucede en una grande consternacion, creyendo hallar en esto algun consuelo y seguridad.

9 El Hebréo: *Subirá la mano de él sobre la mano de su compañero*; esto es, se volverán y pelearán unos contra otros, como en la jornada de Madián. *Judicum* vii. 22. *MATTH.* xxiv. 7. Otros trasladan: *Será cortada*, esto es, se deshará, en el sentido de lo que se dice en el versículo precedente.

10 Muchos Judios, parte por miedo, parte por malicia y por ambicion seguirán el partido de Antiochó, y combatirán contra Jerusalem su patria y contra los mismos Machábéos. *Cap.* xii. 2.

gregabuntur divitiæ omnium gentium in circuitu, aurum, et argentum, et vestes multæ satis.

15 Et sic erit ruina equi, et muli, et cameli, et asini, et omnium jumentorum, quæ fuerint in castris illis, sicut ruina hæc.

16 Et omnes, qui reliqui fuerint de universis gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem, ascendent ab anno in annum, ut adorent regem, Dominum exercituum, et celebrent festivitatem tabernaculorum.

17 Et erit: qui non ascenderit de familiis terræ ad Jerusalem, ut adoret regem, Dominum exercituum, non erit super eos imber:

18 Quod et si familia Ægypti non ascenderit, et non venerit: nec super eos erit, sed erit ruina, quæ percutiet Dominus omnes gentes, quæ non

cogidas las riquezas ¹ de todas las gentes en contorno, oro, y plata, y vestidos en mucho número.

15 Y la ruina del caballo, y del mulo, y del camello, y del asno, y de todas las bestias que se hallaren en aquellos Reales, será tal como esta ruina ².

16 Y todos los que quedaren de todas las gentes que vinieron contra Jerusalém ³, subirán de año en año á adorar al Rey, que es el Señor de los exércitos, y á celebrár la fiesta de los tabernáculos.

17 Y acaecerá: que aquel que sea de las familias de la tierra ⁴, y no fuere á Jerusalém á adorar al Rey, que es el Señor de los exércitos, no vendrá lluvia sobre ellos:

18 Y si alguna familia de Egipto no subiere ⁵, ni viniere; tampoco lloverá sobre ellos, y les vendrá la ruina ⁶, con la qual herirá el Señor á todas las gen-

tierra de Judá.

5 Muchos Judíos se retiraron á Egipto, huyendo de la persecucion de Antiochó, y obtuvieron permiso del Rey Ptoleméo, para fabricar un templo en el territorio de Heliópolis, que despues fué arruivado por órden de Vespasiano. De estos parece que habla aquí el Propheta.

6 Ni sobre ellos vendrá lluvia, y Dios los quebrantará y castigará, como igualmente á todas las gentes, que no vinieren á Jerusalém á celebrar allí sus fiestas; porque allí únicamente quiere ser adorado. En lo que se significa, que Dios privaría de sus gracias, y trataría como á enemigos, á todos los que no le adorasen en su única y verdadera Iglesia, por Jesu-Christo su Hijo, y no viviesen en la tierra como peregrinos, y en tiendas, suspirando por la patria permanente.

1 Con los despojos de sus enemigos se enriqueció Júdas á sí, y tambien á los suyos. II. Machab. VIII. 27.

2 Sus caballos, mulos, camellos, morirán de hambre, de pestilencia, &c. del mismo modo que sus dueños. Véase el I. de los Machábéos VI. 57.

3 Y muchos de los pueblos vecinos que en tiempo de los Machábéos harán guerra á los Judíos, abrazarán despues su Religion, y vendrán á Jerusalém á celebrar sus fiestas. Así lo afirma JOSEPHO entre otros, de los Iduméos; y vemos tambien, que mientras vivió Jesu-Christo venian á Jerusalém Prosélytos de muchas naciones. Pero esto pertenece principalmente á la conversion de los Gentiles. La fiesta de las tiendas ó tabernáculos se celebraba en la Luna de Septiembre por espacio de ocho dias.

4 De los Judíos establecidos en la

ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum.

19 *Hoc erit peccatum Ægypti, et hoc peccatum omnium gentium, quæ non ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum.*

20 *In die illa erit quod super frenum equi est, sanctum Domino: et erunt lebetes in domo Domini quasi phialæ coram altari.*

21 *Et erit omnis lebes in Jerusalem, et in Juda sanctificatus Domino exercituum: et venient omnes immolantes, et sument ex eis, et coquent in eis: et non erit mercator ultra in domo Domini exercituum in die illo.*

I El no creer en Jesu-Christo. SAN GERONYMO.

2 Acostumbraban adornar las bridas y jaeces de los caballos con piedras y materias preciosas. El Propheta dice aquí, que sería consagrado á Dios el oro, la plata y pedrerías de que estarían cubiertos los caballos de los enemigos, de que se habían apoderado en el combate: ó del uso de los príncipes y señores, quando vendrían á adorar al Señor en Jerusalém; porque le harían presentes de todo esto en su Templo. El Hebréo: *Sobre campanillas ó cascaveles.*

3 Estas eran en grande número, porque servían para muchos usos. Lo que aquí quiere significar el Propheta por una especie de hypérbole es, que sería tan grande el concurso de todas partes á Jerusalém, para celebrar estas fiestas del Señor, que se necesitarían todas las calderas que hubiese en Jerusalém y en Judá, para cocer las carnes de los sacrificios que allí se ofrecerían, y que de este modo quedarían todas consagradas

tes que no subieren á celebrar la fiesta de los tabernáculos.

19 Este será el pecado ¹ de Egipto, y este el pecado de todas las gentes que no subieren á celebrar la fiesta de los tabernáculos.

20 En aquel día lo que está sobre el freno ² del caballo será consagrado al Señor: y las calderas ³ en la casa del Señor serán como las copas delante del altar.

21 Y toda caldera en Jerusalém y en Judá será santificada al Señor de los exércitos: y vendrán todos los sacrificadores, y tomarán de ellas, y cocerán en ellas: y no habrá mas mercader ⁴ en la casa del Señor de los exércitos en aquel día.

al Señor. Y añade, que no sería ya necesario que hubiese mercaderes en el templo, que vendiesen estas cosas. Todo lo qual no era mas que una sombra y figura de las ricas ofrendas, que harían los fieles al Señor en su Iglesia, la repetición del verdadero y único sacrificio, que en ella se ofrecería, la multitud y preciosidad de vasos sagrados, ornamentos, y de todo lo demas que pertenece á su servicio y culto en los templos.

4 El Hebréo y los Lxx. leen: *Chánanéó*; y el sentido es el mismo, como ya dexamos notado en otros lugares, *Proverb. xxxi. 24.* Se toma también la palabra *Chánanéó* por un hombre perverso, infame y malvado, como eran reputados los Chánanéos. En un sentido alegórico se significa, que estos tales infames traficantes y ministros avaros, no serían tolerados en la Iglesia de Jesu-Christo, á los quales reprimiría ella con severísimas penas, y permaneciendo incorregibles los separaría de su gremio con la espada del anathema.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA
DE MALACHÍAS.

En ningún Libro de la Escritura se hace mencion de Malachías, sino en esta Prophecía que lleva su nombre. Y como este significa un *Angel ó enviado*, por eso muchos han creído, que no era nombre propio, sino de oficio: y así le citan San Clemente Alexandrino y Tertuliano; y aun Orígenes le tuvo por un verdadero Angel, que se encarnó para ser figura del Verbo Eterno Encarnado, y para anunciar á los Hebréos los oráculos del Señor. Pero esta singular opinion no tuvo aprobacion alguna. Y así lo cierto es, que fué nombre propio del último de los antiguos Prophetas. San Isidoro y Dorotheo dicen, que nació en Sophá; y San Epiphanio, que este fué un pueblo en la tribu de Zabulón, y que se le dió el nombre de Malachías por la hermosura y gracia de su rostro, y por la modestia de sus costumbres. San Gerónimo afirma en el Proemio de sus Comentarios, que los Hebréos son de sentir, que Malachías fué Esdras, por quanto reprehende freqüentemente á los Judíos de los mismos vicios y desórdenes que Esdras en los *Cap. ix. y x. de su Lib. i.* Como prophetizó despues del restablecimiento del templo, y de la predicacion de Aggéo y de Zachârias; parece que su principal intento fué reformar lo que aun estaba viciado y defectuoso, despues del ministerio de aquellos Prophetas, tanto en el culto de Dios,

como en la vida y costumbres del comun del pueblo. Y por esto poniéndoles primeramente á la vista la gratuita eleccion, que el Señor habia hecho de este pueblo, pasa despues á reprehenderle y amenazarle por la mala correspondencia, que habia mostrado á tan señalado beneficio. Les da en rostro con su impiedad, con el desprecio y profanacion de su culto, y con los enormes excesos y gravísimas maldades, con que por todos caminos y á cada paso le ofendian hasta los mismos Sacerdotes y Levitas. Los exhorta á todos á penitencia, asegurándoles que por este medio atraherian sobre sí la gracia y la bendicion de Dios, que de su parte les prometé si así lo hacian, y principalmente en la próxíma venida de Jesu-Christo, que seria precedida de la de San Juan Bautista, para salud y redencion de los que de corazon se arrepintiesen, y para juicio y condenacion de los impíos, con la abolicion de todos los ritos del ceremonial antiguo, que daria lugar al solo espiritual, que se extenderia por todo el mundo, mediante la vocacion de los Gentiles.

Esta Prophecía es breve, pero fecunda y llena de mysterios.

LA PROPHECÍA DE MALACHÍAS.

CAPÍTULO I.

El Profeta reprehende á los hijos de Israel por su ingratitude al Señor. Los Sacerdotes no le dan el culto que le deben. Se le ofrecerá en todo lugar una oblacion pura; y será venerado su nombre.

1 *Onus verbi Domini ad Israël in manu Malachiae.*

2 *Dilexi vos, dicit Dominus, et dixistis: In quo dilexisti nos? Nonne frater erat Esau Jacob, dicit Dominus, et dilexi Jacob^a,*

3 *Esau autem odio habui?*

1 *Carga de la palabra del Señor¹ á Israel por mano de Malachías².*

2 *Os amé³, dice el Señor, y dixisteis: ¿En qué nos amaste? ¿Pues qué no era Esau hermano de Jacob, dice el Señor, y amé á Jacob,*

3 *Y aborrecí á Esau⁴? y*

1 Véase ISAI. XIII. y ZACHAR. XII. 1.

2 Por ministerio de MALACHIAS. El Hebreo lee מלאכי *Malachi*, *Angel mio*.

3 Es una *aposióporis*, como si la pena y pesar que tenia, le impidieran acabar la razon comenzada. Yo os amé, dice el Señor; pero vosotros me habeis correspondido con mil ingraticudes, y desconocidos á mi amor, habeis dicho: ¿En dónde están las pruebas de este grande amor, que dice que nos ha tenido?; Ah ingratos! Dexo á un lado otros innumerables beneficios, y quiero que considereis solamente el principal efecto de mi amor; pues yo por pura gracia os escogí por mi pueblo en vuestro padre Jacob, que era el hijo menor, habiendo reprobado á Esau su hermano, que era el primogénito; y de esta eleccion de pura gracia han dimanado todos los otros beneficios; pues os he conservado, y librado del cautiverio,

restablecido, &c. en lo que no han tenido parte los Idumeos vuestros hermanos.

4 Da luego la prueba de esta notable diferencia. Yo os entregué á vosotros y á los Idumeos en manos de los Chaldeos, para que por los pecados de unos y de otros os llevasen cautivos; pero á vosotros he hecho que volvais á vuestra patria, y á los Idumeos he dexado en perpetua esclavitud, y he convertido su tierra en morada y guarida de dragones. Mi enojo contra vosotros es temporal; pero contra los otros, que no son mi pueblo, durará para siempre. S. PABLO en la Epístola á los Romanos IX. II. 12. aplica estas palabras al mysterio de la predestinacion y reprobacion, haciendo ver en estos dos hermanos una semejanza de los escogidos y de los réprobos. Vease sobre esto lo que notamos en aquel lugar.

a *Roman. IX. 13.*

et posui montes ejus in solitudinem, et hereditatem ejus in dracones deserti.

4 *Quod si dixerit Idumæa: Destructi sumus, sed revertentes edificabimus quæ destructa sunt: Hæc dicit Dominus exercituum: Isti edificabunt, et ego destruam: et vocabuntur termini impietatis, et populus cui iratus est Dominus usque in æternum.*

5 *Et oculi vestri videbunt: et vos dicetis: Magnificetur Dominus super terminum Israël.*

6 *Filius honorat patrem, et servus dominum suum: si ergo pater ego sum, ubi est honor meus? et si Dominus ego sum, ubi est timor meus? dicit Dominus exercituum: ad vos, ò sacerdotes, qui despicitis nomen meum, et dixistis: In quo despeximus nomen tuum?*

7 *Offertis super altare meum*

abandoné á una soledad sus montañas, y su herencia á los dragones del desierto.

4 Y si dixere la Iduméa¹: Destruídos hemos sido, mas tornaremos á restablecer nuestras ruinas. Esto dice el Señor de los exércitos: Estos edificarán, y yo derrocaré: y serán llamadas las regiones de la impiedad², y el pueblo contra quien el Señor está indignado para siempre.

5 Y vuestros ojos lo verán; y vosotros direis: Engrandecido sea el Señor sobre la tierra de Israél³.

6 El hijo honra á su padre⁴, y el siervo á su señor: ¿pues si yo soy Padre, dónde está el honor, que se me debe? ¿y si yo soy el Señor, dónde está el temor, que se me debe? dice el Señor de los exércitos: á vosotros, ó Sacerdotes, que despreciais mi nombre, y dixisteis: ¿En qué despreciamos tu nombre?

7 Ofreceis sobre mi al-

1 Y si los Iduméos creen, que podrán repararse de los males que han sufrido, viven engañados; porque yo dexaré burlados todos sus designios. Vease lo dicho en JEREMÍAS XLIX. 7. 17.

2 Tierra y pueblo, que por su impiedad llevará siempre sobre sí la maldición de Dios. Los Iduméos fuéron por último subyugados por los Machábeos, que les hiciéron abrazar la Circuncision y las demas Leyes de Moyses. 1. *Machab.* v. 3. et II. *Machab.* x. 16. 17. JOSEPHO *Antiq. Lib. XIII. Cap. XVII.* lo que tambien se insinúa en el versículo siguiente.

3 Porque ha hecho que Israél extienda sus términos: lo que puede entenderse de la conquista de la Idumea, y de otras hechas por los Machábeos.

4 El Señor les hace ver, quán mal le

habian correspondido. El hijo, les dice, da al padre la honra, que le es debida: el siervo trata á su señor con el respeto y temor que le corresponde. Yo soy vuestro Padre, y vuestro Señor: ¿pues en dónde está la honra, el respeto y temor, que me debéis? y vosotros, Sacerdotes, á quienes yo entre todos los de mi pueblo señaladamente he distinguido; vosotros, que debiais servirle de modelo; qué es lo que habeis hecho para honrarme? Lo que habeis hecho es, hacer mi nombre despreciable. Y no es esto lo peor; sino que con un disimulo insufrible y abominable, con que pretendéis poner un velo á vuestra malicia, osais todavía preguntar como si fuerais inocentes: ¿pues en qué, ó cómo hemos hecho tu nombre despreciable?

panem pollutum, et dicitis: In quo polluimus te? In eo quod dicitis: Mensa Domini despecta est.

8 *Si offeratis cæcum ad immolandum, nonne malum est? et si offeratis claudum, et languidum, nonne malum est? offer illud duci tuo, si placuerit ei, aut si susceperit faciem tuam, dicit Dominus exercituum.*

9 *Et nunc deprecamini vultum Dei ut misereatur vestri (de manu enim vestra factum est hoc) si quomodo suscipiat facies ve-*

I Yo os lo diré, si vosotros no queréis daros por entendidos ó confesarlo, les repica el Señor. Todo lo que ofreceis en mi altar es impuro. Por pan se entienden no solamente los panes de la proposición, que se presentaban al Señor, y que tal vez estarían mal cocidos, ó serían de harina mezclada, y de mala calidad; sino también, según expresión Hebrea, todo lo que servía de alimento; y aquí son las víctimas y sacrificios, que se le hacían de reses defectuosas, como después declara: lo que estaba severamente prohibido por la ley. *Levit. III. 11. 56. XXII. 19. 22. Numer. XXVIII. 2. 24.*

2 MS. 3. *Pan enconado, &c. ¿en qué te enconamos?*

3 Y lo peor de todo es, que siguiendo con vuestro maligno disimulo, decís: ¿Pues nosotros que hemos hecho, que sea contra la honra del Señor? Si su mesa y altar se halla en desprecio; si las ofrendas, que se le hacen, han venido tan á menos, que ya no se le traen sino reses coxas, ciegas, estropeadas; ¿que culpa es la nuestra en ofrecerle aquello mismo, que nos traen, para que se lo presentemos y ofrezcamos? ¡ah qué indignos sois! les dice el Señor. En eso mismo, que decís me deshonrais, alterando y violando mi culto. Vuestra avaricia es la que os ciega, y la que os hace alegar estas razones, y profanar mi culto. Vosotros me defrau-

tar¹ pan impuro², y decís: ¿En qué te hemos profanado? En eso que decís: La mesa del Señor está en desprecio³.

8 Si ofreciereis una res ciega para ser inmollada, ¿no será esto malo⁴? y si ofreciereis una coxa y enferma, ¿no es malo? presentála á tu caudillo⁵, para ver si será de su agrado, ó si recibirá tu faz, dice el Señor de los ejércitos.

9 Pues ahora rogad ante el acatamiento de Dios⁶ para que se apiade de vosotros (porque por vuestra mano ha sido esto) por si de algun modo recibe

dais de lo que me ofrece el pueblo; os quedaís con lo mejor, y á mí me ofreceis lo inútil, lo ciego y estropeado, v. 13. Entre muchas exposiciones, que se dan á este lugar, parece esta la que mejor explica el sentido, que aquí se encierra, y que conviene mejor con lo que después se dice en el v. 10.

4 Si por cierto; porque está prohibido por la ley. *Deut. xv. 20.*

5 ¿Tendrias valor de presentar al Gobernador, á quien los Reyes de Persia te han sometido, una de estas reses defectuosas? ó si tuvieras tal osadía, ¿podrias esperar, que la recibiera y mirara con buenos ojos? ¿pues cómo tratas á vuestro Dios con tan poco respeto, que le ofreceis lo que no ofreceriais á un hombre, y lo que expresa y formalmente os manda en su ley, que no se lo ofrezcáis?

6 Reconoced por vuestra maldad y el desprecio, que haceis de vuestro Dios, y en vista de ello volveos á el arrepentidos: poneos en su presencia con temor y temblor, y pedidle perdón con humildes lágrimas, para ver si apiadado de vosotros os mira con ojos de misericordia, y se os muestra reconciliado. Habla como con duda, para dar á entender la dificultad de conseguirlo; y por consiguiente la grandeza de su delito, y quanto debían gemir y arrepentirse, para que el Señor por último les perdonase.

stras, dicit Dominus exercituum.

10 *Quis est in vobis, qui claudat ostia, et incendat altare meum gratuito? non est mihi voluntas in vobis, dicit Dominus exercituum: et munus non suscipiam de manu vestra.*

11 *Ab^a ortu enim solis usque ad occasum, magnum est nomen meum in gentibus, et in omni loco sacrificatur, et offertur nomini meo oblatio munda: quia magnum est nomen meum in gentibus, dicit Dominus exercituum.*

12 *Et vos polluistis illud in eo, quod dicitis: Mensa Domini contaminata est: et quod superponitur, contemptibile est cum igne, qui illud devorat.*

13 *Et dixistis: Ecce de*

1 Sigue dando en rostro á los Sacerdotes y Levitas con sus maldades, y principalmente con su avaricia. No os moveis á ninguna cosa de mi servicio, aunque sea la de menor trabajo, como es cerrar las puertas, ó encender las lámparas, sino por puro interés. Ved aquí porque os he desechado yo á vosotros, y todos vuestros dones.

2 MS. 3. *De donde esclaresce.* MS. 6. *Desde el salimiento.*

3 Y por esto desde ahora os hago saber, que desecharé vuestro templo y vuestros sacrificios; haré que desde luego sea conocido y engrandecido mi nombre entre todas las naciones, y que en todo el mundo se me ofrezca un sacrificio sumamente puro y limpio, qual es el del Sacratísimo Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo en la Eucháristia. En el Hebréo se lee la palabra נָחַם, que aunque en general significa *el don ó pre-*

vuestras faces, dice el Señor de los exércitos.

10 ¿Quién hay entre vosotros, que cierre las puertas, y encienda mi altar de valde? no está mi voluntad en vosotros, dice el Señor de los exércitos; ni recibiré ofrenda alguna de vuestra mano¹.

11 Porque desde donde nace² el sol hasta donde se pone, grande es mi nombre entre las gentes, y en todo lugar se sacrifica y ofrece á mi nombre ofrenda pura³: porque grande es mi nombre entre las gentes, dice el Señor de los exércitos.

12 Y vosotros lo habeis profanado⁴ en eso que decís: La mesa del Señor está contaminada: es cosa vil lo que se pone sobre ella, con el fuego que lo devora.

13 Y dixisteis⁵: He aquí el

sente, Dios lo aplicó determinadamente á significar la ofrenda, que se le hacia de pan ó de haviua, *Levit. II.* sin levadura, *vv. 5. 11*, y que acompañada de la ordinaria libacion del vino, *Num. xv. 5.* era figura del Sacrificio Eucháristico de la nueva ley.

4 Véase el v. 7.

5 Este versículo es muy obscuro, y por esto se le dan varios sentidos. Decís que estas ofrendas, que me haceis son el fruto de vuestros trabajos y fatigas, y pretendéis así burlaros de mí; pero yo os digo, que ellas son fruto de vuestras rapiñas. Así S. GERONIMO. *LOS LXX.* *Esto es de nuestra miseria:* lo que da nuestra miseria y pobreza; porque acabamos de venir de la esclavitud de Babilonia pobres y miserables: *y yo lo deseché, dice el Señor Omnipotente.* En el versículo siguiente declara sus artes é hypocresía.

labore, et exufflastis illud, dicit Dominus exercituum, et intulistis de rapinis claudum, et languidum, et intulistis minus: numquid suscipiam illud de manu vestra, dicit Dominus.

14 *Maledictus dolosus, qui habet in grege suo masculum, et votum faciens immolat debile Domino: quia rex magnus ego, dicit Dominus exercituum, et nomen meum horribile in gentibus.*

1 MS. 3. *E asoplades la.*

2 Una res sin defecto, gruesa y sana. En los votos debía ser la res ofrecida sin defecto.

3 Este fué el gran pecado del ingrato

fruto de nuestro trabajo, y lo envilecisteis ¹, dice el Señor de los exércitos, y de lo robado ofrecisteis la res coxa y enferma, y presentasteis la ofrenda: pues qué la recibiré de vuestra mano, dice el Señor?

14 Maldito el doloso, que tiene en su rebaño un macho sano ², y haciendo un voto inmola al Señor uno defectuoso ³: porque Rey grande soy yo, dice el Señor de los exércitos, y mi nombre tremendo entre las gentes.

Cain, ofrecer á Dios lo peor de los frutos, siendo el Señor el Criador y dador de todos. Estos dos versos pueden entenderse de las ofrendas de todo el pueblo.

CAPÍTULO II.

El Propheta intima á los Sacerdotes la maldición del Señor, si no se arrepienten de sus malas costumbres, que les hacían degenerar de la piedad de sus mayores. Reprehende la profanidad é infidelidad del pueblo en los matrimonios, y en sus malignos pensamientos contra la providencia de Dios.

1 *Et nunc ad vos mandatum hoc, d Sacerdotes.*

2 *Si ^a nolueritis audire, et si nolueritis ponere super cor ut detis gloriam nomini meo, ait Dominus exercituum: mittam in vos egesta-*

1 Oid vosotros, ó Sacerdotes, las órdenes y mandamientos, que me manda el Señor intimaros.

2 Para meditarlo, y pensar en ello

^a Levit. xxvi. 14. Deuter. xxviii. 15.

1 *Y ahora á vosotros este mandamiento, ó Sacerdotes ¹.*

2 Si no lo quisieréis oír, ni lo quisieréis poner sobre el corazón ², para dar gloria á mi nombre ³, dice el Señor de los exércitos; enviaré pobreza en-

con el debido cuidado.

3 Velando atentamente, y procurando que se me dé el culto, que me es debido.

tem, et maledicam benedictionibus vestris, et maledicam illis: quoniam non posuistis super cor.

3 *Ecce ego projiciam vobis brachium, et dispergam super vultum vestrum stercois solennitatum vestrarum, et assumet vos secum.*

4 *Et scietis quia misi ad vos mandatum istud, ut esset pactum meum cum Levi, dicit Dominus exercituum.*

5 *Pactum meum fuit cum eo vitæ et pacis: et dedi ei timorem, et timuit me, et à facie nominis mei pavebat.*

6 *Lex veritatis fuit in ore ejus, et iniquitas non est inventa in labiis ejus: in pace, et in æquitate ambulavit mecum, et*

tre vosotros, y maldeciré vuestras bendiciones ¹, y las maldeciré; porque no persisteis esto sobre el corazón.

3 Mirad, que yo os echaré ² el brazuelo de la víctima, y esparciré sobre vuestra cara el estiércol de vuestras fiestas, y os arrastrará consigo ³.

4 Y sabreis, que yo os he enviado á vosotros este mandato ⁴, para que se perpetuase mi alianza con Leví, dice el Señor de los ejércitos.

5 Mi alianza con él ⁵ fué de vida y de paz: y le dí temor, y me temió, y ante la faz de mi nombre temblaba.

6 Ley de verdad hubo en su boca, y no fué hallada maldad en sus labios: en paz y en justicia anduvo conmigo, y á mu-

1 Privándoos de los bienes, que poseis por mi liberalidad.

2 La ley ordenaba, que los que ofrecían sacrificios, diesen al Sacerdote la espaldilla derecha y el ventrículo de las víctimas, *Levit. VIII. 32. Deuter. XVIII. 3.* Y el Señor les dice aquí, que enojado contra ellos por el modo indigno con que trataban las cosas de su culto y por su avaricia, les arrojaría á la cara la espaldilla derecha, que de juro les tocaba, y el estiércol de las víctimas impuras, que le ofrecían en la solemnidad de sus fiestas; quiere decir, que los haría viles y despreciables á todo el mundo: v. 9. que los arrojaría de sí, y desecharía sus ofrendas, como se arrojaba en lugares escusados el estiércol de los sacrificios, que se ofrecían en gran número en las fiestas; *Levit. IV. 12.* y que los entregaría á Antiochó Epiphanes, y á otros tyranos, para que los afligiesen, escarneciesen y cubriesen de ignominia.

3 Y tendreis la misma suerte y destino que ella.

4 Y entonces abriendo los ojos y es-

carmentados, conoceréis que esto que yo ahora os intimo en nombre del Señor, es para que se mantenga en pie, y firme el pacto, que en otro tiempo hice con Leví; esto es, con los Sacerdotes, en la persona de Aarón y de sus hijos, que eran de la tribu, y de la familia de Leví.

5 El concierto, que yo hice con ellos fué, que les daría vida larga, pacífica, llena de honra y de prosperidad, si guardaban exactamente mis leyes, y todo lo que pertenece al culto, que me es debido. Yo les infundí mi temor y reverencia; de tal modo, que no se acercaban al altar, ni se empleaban en su ministerio, sino temblando, y llenos del mas profundo respeto: no engañaban ni lisonjaban al pueblo con doctrinas falsas y relaxadas; sino que le enseñaban mi ley en toda su verdad y pureza, poniendo su mayor cuidado en conservarse en paz conmigo, caminando siempre en la santidad y en la justicia, y apartando á otros del pecado con sus exhortaciones, amenazas y reprehensiones.

multos avertit ab iniquitate.

7 *Labia enim sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus: quia angelus Domini exercituum est.*

8 *Vos autem recessistis de via, et scandalizastis plurimos in lege: irritum fecistis pactum Levi, dicit Dominus exercituum.*

9 *Propter quod et ego dedi vos contemptibiles, et humiles omnibus populis, sicut non servastis vias meas, et accepistis faciem in lege.*

10 *Numquid^a non pater unus omnium nostrum? numquid non Deus unus creavit nos? quare ergo despiciit*

1 Los Sacerdotes son los depositarios de la ley y de la ciencia de las sagradas Escrituras, las quales segun el testimonio de SAN AMBROSIO *de Fide Lib. III. Cap. VII.* son el libro Sacerdotal; y de la boca de los Sacerdotes ha de oír el pueblo su verdadera interpretación: son los Angeles del Señor, Ministros é instrumentos del grande Angel de la alianza, que es Jesu-Christo, ISAI. LXIII. 9. para hacer saber á los hombres su divina voluntad, II. *Corinth. v. 20.* á cuyo fin han de procurar ellos siempre imitar á los mismos Angeles en la santidad y en la pureza.

2 Con vuestro mal exemplo, y con vuestras falsas doctrinas, por donde muchos desprecian y quebrantan la ley.

3 Faltando á todas las condiciones del tratado, que hice con vosotros en la persona de Aarón y de sus hijos.

4 Habeis atendido ántes á la calidad y condicion de las personas, que á lo que yo tengo mandado y ordenado en mi ley, buscando interpretaciones benignas

chos apartó de la maldad.

7 Porque los labios del Sacerdote ¹ guardarán la sabiduría, y la ley buscarán de su boca; porque él es Angel del Señor de los exércitos.

8 Mas vosotros os habeis apartado del camino, y habeis escandalizado á muchos para violar la ley ²: habeis anulado la alianza de Leví ³, dice el Señor de los exércitos.

9 Por lo qual os he hecho yo tambien despreciables y viles á todos los pueblos, porque no guardasteis mis caminos, y tratasteis la ley con acepcion de personas ⁴.

10 ¿Pues qué no es uno mismo ⁵ el Padre de todos ⁶ nosotros? ¿qué no nos ha criado un mismo Dios ⁷? ¿pues por qué

para los ricos y poderosos, y haciéndola observar con el mayor rigor á los pobres. En vista de este artículo, ¿por que hemos de andar mendigando otras causas, que las que aquí se señalan del desprecio y vituperio en que se halla el Sacerdocio en estos nuestros tiempos tristes y calamitosos?

5 Pasa MALACHIAS á reprehender á los Príncipes y poderosos, que trataban con desden y dureza á los pobres, siendo así, que estos eran hijos de un mismo Padre, y criaturas de Dios como ellos, faltando en esto á una ley, que tanto recomienda el amor de los próximos.

6 *El Padre Celestial*, que es Dios: ó el Padre segun la carne, que es Abraham.

7 Este es el fundamento general de la justicia entre los hombres, que son de una naturaleza comun, bien que las condiciones y calidades sean diferentes; porque todos igualmente tienen que responder en el juicio de Dios como criaturas suyas. JOB XXXI. 15.

a *Matthæi XXIII. 9. Ephes. IV. 6.*
Tom. XI.

unusquisque nostrum fratrem suum, violans pactum patrum nostrorum?

11 *Transgressus est Juda, et abominatio facta est in Israël, et in Jerusalem: quia contaminavit Judas sanctificationem Domini, quam dilexit, et habuit filiam dei alieni.*

12 *Disperdet Dominus virum, qui fecerit hoc, magistrum, et discipulum de tabernaculis Jacob, et offerentem munus Domino exercituum.*

13 *Et hoc rursum fecistis, operiebatis lacrymis altare Domini, fletu, et mugitu, ita ut non respiciam ultra ad sacrificium, nec accipiam placabile quid de manu vestra.*

14 *Et dixistis: Quam ob causam? quia Dominus*

desdeña cada uno de nosotros á su hermano, quebrantando la alianza ¹ de nuestros padres?

11 Prevaricó Judá ², y abominación ³ fué hecha en Israel, y en Jerusalém: porque Judá profanó ⁴ la santidad del Señor amada por él; y se casó con una hija de un dios extraño ⁵.

12 Exterminará el Señor de las tiendas de Jacob al hombre, que esto hiciere, al maestro y al discípulo ⁶, y al que ofrece don al Señor de los ejércitos.

13 Y aun esto habeis hecho ⁷, cubriais de lágrimas el altar del Señor, de lloro y de gemido, por manera que no miraré mas al sacrificio, ni recibiré de vuestra mano cosa que pueda aplacarme ⁸.

14 Y dixisteis ⁹: ¿Por qué motivo? porque el Señor dió

1 No solamente la razon natural, sino tambien la espiritual de ser hijos de Dios por la gracia: ó tambien el concierto y alianza, que hizo Dios en el Sinal con nuestros padres. Otros aplican todo esto á lo que se dice en los versiculos siguientes.

2 Esto se encamina en general á todo el pueblo, en el qual muchos despues de haber vuelto del cautiverio de Babilonia habian contrahido matrimonios ilícitos con mugeres extrangeras, contra lo que Dios expresamente les tenia prohibido, tomando en aversion á las propias, y separándolas de sí y repudiándolas, como aquí claramente insinúa MALACHIAS, movidos solamente de intereses ó de lascivia.

3 MS. 3. E aborrescencia. se fixo.

4 Manchándose con mugeres idólatras ha deshonrado el santo nombre de pueblo de Dios, que lleva, y todas las otras señales de su pacto, por el qual peculiarmente lo habia escogido y consagrado á sí, separándole de los pueblos profanos.

5 Con una muger idólatra.

6 Será separado de mi pueblo: no miraré ya como hijo al que esto hiciere, sea Príncipe, Sacerdote, pobre, rico, vasallo, &c.

7 Y aun habeis añadido esta nueva maldad, que arrojando de vosotros, ó tratando con la mayor dureza á vuestras primeras mugeres, que son Israelitas como vosotros, y que tomasteis en vuestra juventud; las obligais á que vengan á mi templo, y lo llenen de clamores y lamentos, y cubran mi altar de sus lágrimas, implorando mi justicia, y rogándome, que venga sus agravios. Y con esto haceis, que deseché vuestros sacrificios, y que no haya cosa, que me pueda ser agradable de vuestras manos.

8 MS 6. Plazimiento.

9 ¿Pues por qué el Señor nos trata de esta suerte? Lo que se sigue es la respuesta, en la que por muchas razones procura apartar á los Judios de cometer semejante maldad.

testificatus est inter te, et uxorem pubertatis tuæ, quam tu despexisti: et hæc particeps tua, et uxor fæderis tui.

15 *Nonne unus fecit, et residuam spiritûs ejus est? Et quid unus quærit, nisi semen Dei? Custodite ergo spiritum vestrum, et uxorem adolescentiæ tuæ noli despiciere.*

16 *Cùm odio habueris, di-*

testimonio ¹ entre tí, y la muger de tu primera edad ², que tú desdeñaste: siendo esta tu compañera ³, y la muger con quien te desposaste ⁴.

15 ; Pues qué no la hizo el que es uno ⁵, y no es ella una partícula de su espíritu? ; Y qué busca aquel uno, sino un linage de Dios? Guardad pues vuestro espíritu, y no desdeñes á la muger de tu juventud.

16 Quando la aborrecieres ⁶,

1 Porque Dios quando al principio del mundo instituyó el matrimonio, estableció, que este lazo fuese perpetuo é indisoluble, y que el marido amase á la muger aun con preferencia á sus propios padres: *Genes. II. ni tampoco le dió mas que una muger, para que no dividiese su amor. Puede tambien interpretarse: Porque Dios es el testigo de las promesas matrimoniales de amor y de fidelidad hechas mutuamente en su presencia, y con la invocaciou de su nombre. *Prov. III. 17.**

2 Porque esta es tu primera muger legitima con quien pasaste tu juventud, y á quien viendo en edad ya adelantada has comenzado á aborrecer y despreciar.

3 *MS. 6. Tu aparcerá.*

4 Con quien voluntariamente te obligaste á vivir con un lazo estrecho é indisoluble.

5 Pues Dios, que es uno, ¿ no la crió del mismo modo, que á Adam? ; y no le infundió el alma, como una porcioncita de su Espíritu, de la misma manera, que á el? Y quando los hizo, no hizo sino un solo Adam, y una sola Eva, para que ni Adam buscáse otra muger, ni Eva otro marido. *Genes. II. 23. 24. MATTH. XIX. 4. ¿Y que es lo que pretendió con esto, y en instituir de este modo el matrimonio aquel, que es el solo Dios, sino que los que lo contrahen, engendren hijos para el, que le sean fieles, que nazcan de padres fieles, y que educados en su temor le sirvan y le respeten? Pues bien veis, que haciendo vosotros enlaces con mugeres extrangeras, faltais á todo esto, y*

le ofendeis gravísimamente. Por tanto no separeis de vosotros vuestras primeras mugeres, que, como os he dicho, son una porcioncita del Espíritu de Dios como vosotros, ni despreciéis á aquella con quien tan estrechamente os unisteis desde los años primeros de vuestra juventud. Este parece ser el sentido mas natural de estas obscurísimas palabras: *Guardad vuestro espíritu*; puede tambien exponerse: Guardaos de semejantes perwersas inclinaciones y hechos.

6 Y en caso de tomarle aversion, mas tolerable sería, que le dieseis escritura de divorcio. *Deuter. XXIV. 1. que no echarla de tí; ó teniéndola en tu poder affigirla y darle mala vida por amor de aquellas mugeres extrangeras. Usa del repudio como remedio civil, que suele ser una cubierta politica de una maldad; MATTH. XIX. 8. 9. y que Dios reprueba en quanto á la conciencia, bien que lo tolere por la dureza de ellos. Otros ponen esto en boca de los Judios, y lo exponen como una replica, que hacen, diciendo: ¿ Por que nos reprehendes? ¿ pues qué la ley no nos permite dar escritura de divorcio á nuestras mugeres? Y lo que se sigue es la respuesta: Bien sabeis, les dice, que esta permission de Dios es por respecto á la dureza de vuestro corazon, y porque no os arrojéis á otros mayores excesos: pero esta condescendencia no es exémta de pecado, quando no teneis causa justa y título legitimo para usar de ella; porque invertís el órden, que Dios desde el principio estableció en el matrimonio: fuera de que en los divorcios, que ahora haceis, y que pretendeis excu-*

mitte, dicit Dominus Deus Israël: operiet autem iniquitas vestimentum ejus, dicit Dominus exercituum: custodite spiritum vestrum, et nolite despiciere.

17 *Laborare fecistis Dominum in sermonibus vestris, et dixistis: In quo eum fecimus laborare? In eo quod dicitis: Omnis qui facit malum, bonus est in conspectu Domini, et tales ei placent: aut certè ubi est Deus judicii?*

sar, cometeis un delito mucho mas enorme, pues dexais vuestras legítimas mugeres, por uniros con las extrangeras é idólatras. Y por tanto esta maldad, esta injuria y agravio, que haceis á vuestras verdaderas mugeres, os cubrirá de infamia, aun mas que el vestido, que llevais sobre vosotros: *El vestido de aquel*, que la desecharé: ó es una *enálage* de persona: *tu vestido*.

dexala, dice el Señor Dios de Israél: mas el agravio cubrirá el vestido de aquel, dice el Señor de los exércitos: guardad vuestro espíritu, y no la queráis despreciar.

17 Molestos habeis sido al Señor con vuestros discursos¹, y dixisteis: ¿En qué le hemos causado molestia? En eso que decís: Todo el que hace mal², bueno es delante del Señor, y de tales se paga: ó si no es así, ¿en dónde está el Dios de justicia?

1 Provocándole á enojo. Así los LXX.

2 Estas son palabras de los pèrdidos Judíos contra la divina Providencia, los quales viendo la prosperidad de los malos é infieles, pretendian, ó que Dios los miraba con agrado, puesto que no los castigaba, ó que no habia nada que temer de su justicia. La respuesta á esta réplica injuriosa se verá en el Capitulo siguiente.

CAPÍTULO III.

El Propheta anuncia la venida del Precursor de Jesu-Christo, y la del mismo Señor, para juicio y destruccion de los impíos, y para purificacion de los fieles. Hace presente al pueblo la larga paciencia de Dios, y le exhorta á convertirse de sus pecados, y particularmente de sus sacrílegas blasphemias contra su divina providencia.

1 *Ecce ego mitto Angelum meum, et præparabit viam*

1 Esta es respuesta del Señor á lo que últimamente preguntaron: *¿En dónde está el Dios, que hace justicia?* Como si dixera: Luego, luego vendrá: y para esto enviaré mi Angel, que será su Precursor, y con su predicacion preparará los corazones de los hombres para recibirle, apartando de ellos todos los impedimentos de hypocresia, orgullo car-

1 *He aquí yo envío mi Angel¹, y preparará el camino*

nal, impièdad, &c. ISAI. XL. 3. Que esta profecía pertenezca al Bautista lo declaró el mismo Jesu-Christo: MATTH. XI. 10. Le llama *Angel*, no por naturaleza ó por encarnacion, como soñó Orígenes y algunos Hebreos; sino por oficio, dignidad, excelencia, pureza y santidad, como igualmente llamó á los Sacerdotes en el Capitulo precedente v. 7.

ante faciem meam². *Et statim veniet ad templum suum Dominator, quem vos queritis, et Angelus testamenti, quem vos vultis. Ecce venit, dicit Dominus exercituum:*

2. *Et quis poterit cogitare diem adventus ejus, et quis stabit ad videndum eum? Ipse enim quasi ignis conflans, et quasi herba fullonum:*

3. *Et sedebit conflans, et emundans argentum, et purgabit filios Levi, et colabit eos quasi aurum, et quasi argentum, et erunt Domino offerentes sacrificia in justitia.*

4. *Et placebit Domino sacrificium Juda, et Jerusalem sicut dies sæculi, et sicut anni antiqui.*

1 Este nombre en el Hebréo y en los LXX. se lee con articulo, que es emphático: Aquel Señor, que lo es por excelencia, á quien esperais y deseais: el Messias.

2 El Christo, el Medianoero, el fundamento de la nueva alianza con los escogidos. ISAI. LXIII. 9. Hebr. VIII. 6. IX. 15. XII. 24. Este pues vendrá á su templo en Jerusalem, que era figura de la Iglesia, para predicar allí, y exercer su soberano poder y autoridad como en su propia casa. JOANN. II. 14. 16.

3 ¿Y quién por mucho que considere y medite podrá comprehender, cuánta será la gloria de aquel día en que el Hijo de Dios se verá conversar con los hombres? ¿Quién podrá mirar ó resistir á la luz y magestad de este Sol de Justicia, cuya predicacion será acompañada de efficacísima virtud, para consolar á los buenos, y de severísimos juicios para destruir á los rebeldes, y para purificar su Iglesia? ISAI. IV. 4. MATTH. III. 10. II. 12.

4 Que sirve para fundir, derretir y afinar los metales.

ante mi faz. Y luego vendrá á su templo el Dominador¹ á quien vosotros buscais, y el Angel del testamento² que vosotros deseais. He aquí viene, dice el Señor de los exércitos:

2 ¿Y quién podrá pensar en el día de su venida³, y quién se parará para mirarlo? Porque él será como fuego derretidor⁴, y como yerba de bataneros⁵:

3 Y se sentará para derretir, y para limpiar la plata⁶, y purificará á los hijos de Leví, y los afinará como oro, y como plata, y ofrecerán al Señor sacrificios con justicia⁷.

4 Y será agradable al Señor el sacrificio de Judá⁸, y de Jerusalem, como los días del siglo⁹, y como los años antiguos.

5 MS. 3 De tintores. FERRAR. Fuego purifican. La yerba borith, de que hacian grande uso en los batanes para blanquear y limpiar la lana. Véase JEREMIAS II. 22.

6 Y esta separacion, que hará de la escoria en el oro y en la plata, no será pasajera, sino muy de asiento. Se sentará como juez, para purificar las almas de sus escogidos, comparados con los metales preciosos; y las de los Sacerdotes del nuevo Testamento, figurados por los hijos de Leví, en que se significan los Apóstoles y sus sucesores. Por Sacerdotes pueden tambien entenderse todos los verdaderos Christianos, Apocalyp. I. 6. que ofrecen á Dios sacrificios espirituales, Roman. XII. 1. de quien eran figura los ceremoniales. Cap. I. II.

7 Con pureza y rectitud de corazon.

8 De la Iglesia Christiana, que es la nueva Sión y la nueva Jerusalem.

9 Como lo fueron los que desde el principio de los siglos y en los tiempos antiguos le ofrecieron Abel, Noé, Melchisedech y otros santísimos varones.

5 *Et accedam ad vos in iudicio, et ero testis vobis in malis, et adulteris, et perjuris, et qui calumniantur mercedem mercenarii, viduas, et pupillos, et opprimunt peregrinum, nec timeverunt me, dicit Dominus exercituum.*

6 *Ego enim Dominus, et non mutor: et vos filii Jacob non estis consumpti.*

7 *A diebus enim patrum vestrorum recessistis à legibus meis, et non custodistis. Revertimini ad me, et revertar ad vos, dicit Dominus exercituum. Et dixistis: In quo revertemur?*

8 *Si affiget homo Deum, quia vos configitis me? Et*

1 Esta es tambien respuesta á la pregunta del último versículo del Capitulo precedente: *¿En dónde está el Dios, que hace justicia?* Ved, les responde, que prontamente descenderé en carne para hacer juicio, y para reconocer y condenar las costumbres corrompidas de los hombres; y en el juicio final para pronunciar la sentencia irrevocable de eterna condenacion contra todos los impios.

2 Yo seré el Juez soberano de todos, sin necesitar de ajenos testimonios; porque todo está patente y descubierto á mis ojos.

3 Vosotros os persuadís, que yo he mudado de condicion, y que amando ántes la justicia, ahora me puede ser agradable la impiedad. Pero vivís muy engañados, porque yo soy inmutable: siempre he aborrecido lo malo, no obstante que muchas veces lo tolero y disimulo, suspendiendo por algun tiempo el castigarlo, y dando largas al pecador para que se convierta, vuelva sobre sí, y se aproveche de mi misericordia. Buen

5 Y me llegaré á vosotros para hacer juicio¹, y seré yo al punto testigo² contra los hechiceros, y adúlteros, y perjuros, y los que defraudan el salario del jornalero, á las viudas y pupilos, y oprimen al extranjero, y no me temieron, dice el Señor de los exercitos.

6 Porque yo soy el Señor, y no me mudo: y vosotros, hijos de Jacob, no habeis sido consumidos³.

7 Pues desde los dias de vuestros padres os apartasteis de mis leyes, y no las guardasteis. Volveos á mí, y yo me volveré á vosotros⁴, dice el Señor de los exercitos. Y dixisteis: ¿Cómo volveremos⁵?

8 ¿Clavará un hombre á su Dios⁶, porque vosotros me

exemplo teneis en vosotros mismos de esta mi larga paciencia y tolerancia, pues habiendo sido continuamente unos refractarios y obstinados transgresores de mi ley; esto no obstante os he sufrido hasta aquí, y no os he exterminado del todo como mereciais. Los LXX. trasladaron: *Y vosotros, hijos de Jacob, no os apartasteis de las injusticias de vuestros padres.*

4 *Volveos á mí* por la penitencia, y yo me volveré á vosotros, dándoos mi gracia y restituyéndoos á mi amistad.

5 ¿Pues en qué hemos pecado, que sea menester arrepentirnos, y mostrar de ello pesar? Otros: ¿Pues que es lo que debemos hacer para volvernos; pues no sentimos, que nos hayamos apartado de tí? El sentido es el mismo.

6 *Affigo, configo* significan *clavar*, y en sentido metafórico *ultrajar, defraudar*. Segun el texto Hebreo: *Robará violentamente á Dios* lo que le es debido. Los LXX. lo trasladan así: *Defraudará.*

dixistis : In quo configimur te ? In decimis , et in primitiis.

9 *Et in penuria vos maledicti estis , et me vos configitis gens tota.*

10 *Inferte omnem decimam in horreum , et sit cibus in domo mea , et probate me super hoc , dicit Dominus : si non aperuero vobis cataractas cæli , et effudero vobis benedictionem usque ad abundantiam ,*

11 *Et increpabo pro vobis devorantem , et non corrumpet fructum terræ vestræ : nec erit sterilis vinea in agro , dicit Dominus exercituum.*

12 *Et beatos vos dicent omnes gentes : eritis enim vos terra desiderabilis , dicit Dominus exercituum.*

1 No pagándome los diezmos y primicias , que me debéis de juro , y que tengo destinados para mi culto , y para sustento de mis Ministros los Sacerdotes y Levitas. II. ESDR. XIII. 10.

2 Y por estoos he contristado yo también á vosotros con esterilidad y carestía , la que se indica baxo el nombre de maldicion.

3 Lo que da á entender , que la corrupcion se extendia á todo el pueblo.

4 Pagadme con fidelidad los diezmos , que me son debidos para que no falte alimento en mi casa para mis Ministros , y despues haced prueba de mí , y ved si yo dexo de enviáros lluvias copiosas á sus tiempos , para que vuestras cosechas sean colmadas y llenas de todas mis bendiciones. Los LXX. *El año se ha cumplido* , y habéis metido todos los frutos en vuestros graneros ; y será robo en vuestra casa , porque me defraudasteis los diezmos.

clavais ? Y dixisteis : En qué os clavamos ? En los diezmos y primicias ¹.

9 Y vosotros tuvisteis la maldicion de la carestía ² ; y vosotros , toda la nacion , me ultrajais ³.

10 Trahed todos los diezmos al granero ⁴ , y no falte alimento en mi casa , y despues de esto haced prueba de mí , dice el Señor : si no os abriere las cataratas ⁵ del cielo , y no os derramare bendiciones con abundancia ,

11 E increparé por vosotros al devorador ⁶ , y no dañará el fruto de vuestra tierra : ni será estéril ⁷ la viña en el campo , dice el Señor de los exércitos.

12 Y todas las gentes os llamarán bienaventurados : porque vosotros sereis una tierra preciosa ⁸ , dice el Señor de los exércitos.

5 *Cataractæ* son propriamente las puer-
tas levadizas ó rastrillos , que hay en las plazas de armas , para defender la entrada. Se llaman tambien así las compuertas , que se ponen en los canales ó en los portillos de las presas de los rios , y que baxándose ó alzándose , se detienen , ó se da libertad á las aguas para que corran , y sirvan para riego , para molinos , batanes , movimientos de máquinas , &c. Y en este sentido metafórico se toma aquí.

6 Si esto haceis , no dexaré que el gusano roedor ó la langosta dañe y destruya vuestros frutos , y no se verá viña , que no fructifique en vuestros campos.

7 C. R. *T no os abortirá.*

8 Como una tierra cubierta de frutos , que da envidia á los que la miran. O tambien : Y vuestras tierras se verán tan colmadas de frutos , que darán envidia á los que las miren.

13 *Invaluerunt* ^a *super me verba vestra*; *dicit Dominus.*

14 *Et dixistis: Quid locuti sumus contra te? Dixistis* ^b *: Vanus est, qui servit Deo: et quod emolumentum quia custodivimus, præcepta ejus, et quia ambulavimus tristes coram Domino exercituum?*

15 *Ergo nunc beatos dicimus arrogantes: siquidem edificati sunt facientes impietatem, et tentaverunt Deum, et salvi facti sunt.*

16 *Tunc locuti sunt timentes Dominum, unusquisque cum proximo suo: Et attendit Dominus, et audivit: et scriptus est liber monumenti coram eo timentibus Dominum, et cogitantibus nomen ejus.*

17 *Et erunt mihi, ait Dominus exercituum, in die, quæ ego facio, in pecu-*

13 Tomáron cuerpo vuestras palabras contra mí ¹, dice el Señor.

14 Y dixisteis: ¿Qué hemos hablado contra tí? Dixisteis: Vano es ² el que á Dios sirve: ¿y qué provecho es para nosotros el haber guardado sus mandamientos, y el haber andado tristes ³ delante del Señor de los exércitos?

15 Por eso ahora llamamos bienaventurados á los soberbios; pues ellos son establecidos ⁴ viviendo en impiedad, y tentaron á Dios, y fueron salvos.

16 Entónces habláron los que temen á Dios ⁵, cada uno á su vecino: Y Dios estuvo atento ⁶, y escuchó: y fué ante él escrito un libro de memoria ⁷ para los que temen al Señor, y piensan en su nombre ⁸.

17 Y ellos, dice el Señor de los exércitos, el dia en que yo he de obrar ⁹, serán para

1 Estas son las blasphemias de los Judios contra la providencia de Dios, que se refieren al fin del Capitulo precedente.

2 En vano trabaja este y se afana.

3 Mostrando tristeza por nuestros pecados. El Hebréo: *En obscuro*, humildados. JOB xxx 28. MICH vi, 8. Puede esto ser alusivo á los ayunos de que se habla en ZACHARIAS vii: 3.

4 Han visto crecer sus bienes, aumentarse su familia, y que todo les sobra. Y los que tentáron é irritáron á Dios con sus pecados, han librado bien en todo, y escapado de los peligros y lazos, en que cayéron los que mostraban temerle.

5 Al oír estas blasphemias los temerosos de Dios se opusieron á los ímpios, reprehendiendo su malignidad, y forti-

ficándose contra semejantes tentaciones, alegáron razones poderosas y exemplos tomados de las sagradas Escrituras, para convencerlos y para reprimir su osadía.

6 Estuvo atento á lo que dixéron sus verdaderos siervos en defensa de su providencia y de su justicia: ó tambien, á las razones de los unos y de los otros.

7 De lo que cada uno de estos habló, para darle á su tiempo segun sus méritos.

8 Que tienen siempre su santo temor dentro del corazon: que meditan sus mandamientos, invocan su santo nombre, y no le pierden de vista en todas sus acciones. Tales son los temerosos de Dios.

9 En que hará brillar mi justicia, que ahora parece estar suspensa y sin accion.

lium: et parcam eis, sicut parcat vir filio suo servienti sibi.

18 *Et convertimini, et videbitis quid sit inter justum, et impium: et inter servientem Deo, et non servientem ei.*

1 Como un pueblo y posesion, que á mí solo pertenece, para llenarlos en el cielo de mis eternas bendiciones.

2 A quien ama por dos respetos; porque es hijo, y porque es buen hijo.

3 Cuando viereis la diferencia, que

mí una porcion mia¹: y los atenderé, como atiende un hombre á su hijo² que le sirve.

18 Y mudareis de parecer, y vereis la diferencia³ que hay entre el justo y el injusto: y entre el que sirve á Dios, y el que no le sirve.

hago en mi juicio de los rebeldes y protervos á los fieles y humildes, que me sirvieron con sinceridad de corazón; entónces conoceréis lo que va del malo al bueno.

CAPÍTULO IV.

El Propheta anuncia el dia del Señor, que será de venganza con los malos, y de salud para los buenos. Venida de Elías, y conversion de los Judíos.

1 *Ecce enim dies veniet succensa quasi caminus: et erunt omnes superbi, et omnes facientes impietatem stipula: et inflammabit eos dies veniens, dicit Dominus exercituum, quæ non derelinquet eis radicem, et germen.*

2 *Et arietur vobis timentibus nomen meum sol*

1 Da la razon de lo que ha dicho al fin del Capítulo precedente. La diferencia entre el justo y el impío se verá en el dia del juicio, tanto particular de cada uno, como universal de todos los hombres. Este dia terrible, á semejanza de un horno encendido, abrasará y reducirá en ceniza, como si fueran estopa, á todos los soberbios é impíos,

1 Porque he aquí vendrá un dia encendido como horno¹: y todos los soberbios, y todos los que hacen impiedad serán como estopa: y los abrasará² el dia que debe venir, dice el Señor de los exercitos, sin dexar de ellos ni raiz ni renuevo.

2 Y nacerá para vosotros los que temeis mi nombre el

con todas sus pompas, vanidad, riquezas, fasto, deleytes, grandezas, &c. de manera que no les quedará rastro ni sombra de todo esto por toda la eternidad. En este fuego se representa la ira inexorable del Juez supremo, y tambien el verdadero, que al fin del mundo ha de abrasar y destruir todas las cosas.

2 FERRAR. T asfiameará.

justitiæ, et sanitas in pennis ejus: et egrediemini, et salictis sicut vituli de armenito.

3. *Et calcabitis impios, cum fuerint cinis sub planta pedum vestrorum in die, qua ego facio, dicit Dominus exercituum.*

4. *Mementote a legis Moysi servi mei, quam mandavi ei in Horeb ad omnem Israël præcepta, et judicia.*

5. *Ecce ego mittam vobis Eliam prophetam, antequam*

1 Entónces comparecerá Jesu-Christo lleno de gloria y de magestad, y como un Sol de justicia arrojará de sí rayos de viva luz, que no podrán soportar los impíos; porque descubrirán y pondrán á la vista de todo el mundo su impiedad, sus injusticias y abominaciones: pero que al mismo tiempo llenarán de júbilo y gozo á los escogidos, por quanto estos resucitarán para una inmortalidad eterna y gloriosa en sus cuerpos y en sus almas: y saldrán con alegría de los sepulchros, para comparecer en su juicio, y ver con un infinito reconocimiento de la misericordia que Dios habrá usado con ellos, el castigo de los réprobos, á quienes pondrán debaxo de sus pies, en cambio de los desprecios, insultos y persecuciones con que los atigieron, en este siglo.

2 Gloria eterna en el alma y en el cuerpo. Llâma alas á los rayos del Sol, usando de una expresion poética: porque así como las alas y plumas cubren á las aves; del mismo modo los rayos del Sol impiden registrar su grande luz, y solamente las águilas pueden mirarla de hito en hito: lo que fácilmente puede aplicarse al Divino Sol de justicia, en el dia en que comparecerá como Juez soberano de vivos y muertos.

3 El Hebréo: *De cebo*. Los LXX. Como becerros libres de ataduras.

4 En el dia en que cumpliré lo que he

Sol de justicia ¹, y la salud baxo sus alas ²: y saldreis, y saltareis de júbilo como becerros de la manada ³.

3 Y hollareis á los impíos, hechos ya ceniza baxo la planta de vuestros pies, el dia que yo obraré ⁴, dice el Señor de los exércitos.

4 Acordaos de la Ley de Moysés mi siervo ⁵, que le encomendé en Horéb para todo Israel, que son mis preceptos y mandamientos.

5 He aquí yo os enviaré el Propheta Elías ⁶, ántes que

dicho, en que como Juez justo daré á cada uno el premio ó castigo que merezca.

5 Habla á los Judíos de su tiempo, y en ellos á los Christianos, exhortándolos á que no pierdan de vista la Ley de Dios, y á que la guarden fiel y exáctamente.

6 Unos entienden este lugar de Elias Thesbite, que vendrá ántes del juicio final, llamado aquí *el dia grande y espantoso del Señor*, para convertir á los Judíos con su predicacion á la fé del verdadero Messias. Otros lo exponen de S. Juan Bautista, de quien el Angel afirma: *Luc. 1. 17. Que vendria delante del Señor con el espiritu y virtud de Elias, para convertir los corazones de los padres, &c.* y el mismo Señor parece cofirma esta exposicion en el Evangelio: *MATTH. XI. 14. T si quereis recibir, este es aquel Elias que ha de venir; y Cap. XVII. 10. 12. Mas digoos, que Elias ya vino, y no le conocieron; ántes hicieron con él todo lo que quisieron.* Esta última exposicion sigue S. GERONYMO, y con él otros muchos. La primera es la que mas comunmente abrazaron los Padres, en particular los antiguos Griegos, y aun los mismos Hebréos. Los LXX. lo declaran, trasladando: *Os enviaré á Elias Thesbite; como si dixera: al mismo Elias en persona; y S. JUAN CHRYSOSTOMO Hom. LVIII. in Matth. XVII. dice expresamente, que MALACHIAS se-*

veniat dies Domini magnus, et horribilis.

6 *Et convertet cor patrum ad filios, et cor filiorum ad patres eorum: ne forte veniam, et percutiam terram anathemate.*

venga el dia grande y tremendo del Señor.

6 Y convertirá el corazon de los padres á los hijos ¹, y el corazon de los hijos á sus padres: no sea que yo venga ², y hiera la tierra con anathema.

ñaló la patria, diciendo: *Thesbite*; porque no se creyese que esta profecía estaba perfectamente cumplida en el Bautista. Ultimamente el *Eclesiástico* XLVIII IO. II. hace alusion á este lugar, hablando de Elias. Por lo qual lo que aquí se dice, se aplica al Bautista, como figura de Elias, á quien propiamente pertenece.

1 Convertirá, reunirá, &c. porque los convertirá al Messias, de quien por

fé únicamente esperaron sus padres la salud.

2 No sea que quando venga yo á juzgar á todos los hombres, halle toda la tierra abysmada en su incredulidad y pecados; y fulmine anathema ó maldicion de eterna condenacion contra toda ella. Puede esto entenderse peculiarmente de la nacion Hebrea, de cuya conversion se puede ver lo que dice el Apóstol *Rom. XI.*

ADVERTENCIA

SOBRE LOS LIBROS
DE LOS MACHABÉOS.

El título de estos Libros es tomado del sobrenombre de Júdas, cuyos hechos heroycos por la defensa y libertad del pueblo Judáyco, contra la cruel é impía persecucion de Antíochô Rey de Syria, son su principal argumento. El uso de los fieles extendió despues este mismo sobrenombre á los otros hermanos de Júdas. Es cosa muy dudosa lo que se quiere significar en esta palabra *Machábéo*, que al parecer es de origen Hebréa. Algunos creen, que se deriba de רבה, nombre de guerra, que significa *destruidor* ó *matador*. Otros con mayor verisimilitud conjeturan, que es formado de las quatro letras Hebréas י, ב, כ, מ, que son las iniciales de estas palabras יהוה באלים, מי כמכה באלים, *¡quién es igual á tí entre los dioses, ó Jehovah!* Estas se leen en el *Exôdo* xv. 11. y Júdas siguiendo la costumbre de los Hebréos, que despues imitaron tambien los Romanos, formó de ellas una sigla, y la puso en sus banderas como empresa militar para explicar la soberana grandeza del Dios de Israel, cuya religion defendia con sus hermanos. Fuéron tambien conocidos aquellos esforzados guerros, llenos de piedad y de zelo por la religion, á los quales tomó Dios por instrumento para librar milagrosamente á su pueblo, y para gobernarle despues hasta el tiempo vecino á la venida de Christo en carne, baxo el nombre comun de Asamonéos; y se llamáron así del padre ó del abuelo de Mathathías, padre de Júdas Machábéo. Y por quanto este nombre *Asamonéo* en Hebréo השמניו significa *opulento* ó *gran Señor*; es probable, que lo conserváron por señal de un particular honor y distintivo de una familia, en donde se conservó la primera autoridad entre los Hebréos por el espacio de cerca de ciento veinte y ocho años hasta el reynado de Herodes el Grande. Eran estos de la tribu de Leví, aunque por la línea materna venian de la tribu de Judá, como afirma S. Agustin.

De los quatro Libros de los Machábéos solamente el pri-

mero y el segundo son Canónicos, y Esdras no los pudo poner en el Cánón de las Escrituras sagradas, porque fuéron escritos despues de sus tiempos. El primero fué compuesto en Syriaco, lengua de que usaban los Hebréos en tiempo de los Machábéos. Su autor fué Hebréo, aunque no se sabe quien lo escribió ¹. El texto Hebréo se perdió, y la traslación Griega sirve de original, y es mas antigua que S. Gerónimo, quien en la *Epist. clx.* que es el Prólogo á los Libros de los Reyes, afirma haberlo leído en Hebréo. Todo lo que en este Libro se refiere, tiene por apoyo la autoridad y fe de las Actas públicas de la Synagoga, en que se notaba lo mas señalado que acaecia á los Judíos. Contiene la historia de quarenta años, que no se deben contar desde la muerte de Alexandro, sino doce años despues, desde que tuvo principio el reyno de los Seleucidas ². Se cuentan en él las guerras que sostuvo Mathathías y sus hijos contra los Macedonios, desde el año 137 en que comenzó á reynar Antíochô Epiphanes, hasta el de 177 y el Principado de Hircano. El segundo Libro es un compendio de las persecuciones de Epiphanes y de Eupatór contra los Judíos, escrito en cinco Libros por Jasón de Cyrene: *Lib. II. Cap. II. 24.* y en él se comprehende la historia de quince años, desde el atentado de Heliodoro contra el templo en el Reynado de Seleuchô, hasta la victoria que alcanzó de Nicanór Júdas Machábéo, que mató tambien al general enviado por Demetrio con un numeroso ejército contra los Judíos.

Como los Autores de estos dos Libros fuéron diferentes, y el uno escribió en Hebréo, y el otro compendió el segundo en Griego de los cinco Libros de Jasón, se nota un órden muy perturbado en la narración de la serie de los hechos, y una trasposicion muy grande en los Capítulos, lo que causa no pequeño embarazo, obscuridad y dificultad á los Lectores; y esta se aumenta con la diferencia de casi un año, que se nota en la chronología que siguen. A esto pudo haber dado ocasion el tomar el principio del año de diversos puntos, pues los Judíos le comenzaban desde la Luna de Marzo; y otros como los Anthiochênos desde la de Septiembre. Para ocurrir á esto, y para mayor claridad, hemos creído conveniente añadir las tablas chronológicas de Jacobo Gordón, con cuyo socorro podrán los Lectores á costa de poquísimo trabajo leer por su ór-

¹ Isidor. *Lib. VI. Etymol. Cap. II. et Lib. I. de Officiis Cap. XII. Rabanus Lib. II. de Institutione Cleric. Cap. LVI.*

² Euseb. *Lib. VIII. Demonst. Evang.*

den natural y chronológico toda la serie de los hechos que se refieren en estos Libros. Y por lo que mira á otras gravísimas dificultades, que tambien ocurren, y señaladamente acerca del tiempo en que Júdas purificó el templo, *Cap. IV.* y del de su muerte, que se refiere en el *Cap. IX.* en el que se dice haber acaecido el año 152 de los Griegos, siendo así que en el *Lib. II. Cap. I.* se da á entender, que escribió una carta el año 188, esto es, treinta y seis años despues de su muerte; trataremos de ellas en sus respectivos lugares.

Déxamos de hacer aquí particular recomendacion de la grande utilidad que puede resultar á los fieles, de aplicarse á leer estos sagrados Libros, en cuya historia no se vén sino exemplos heroycos de todas las virtudes, señaladamente de humildad, de grande confianza en Dios, de fortaleza en defensa de la verdadera religion, de paciencia y sufrimiento por la fiel observancia de la Ley, de fervorosa oracion, de piedad con los difuntos, y otros innumerables que ocurren á cada paso; porque están llenos de tal uncion, que ellos por sí solos, con solo pasar los ojos por encima, persuaden mas eficazmente, que todo quanto podemos aquí amontonar para encarecerlos. Pero al mismo tiempo hemos juzgado, que no será cosa desagradable á los Lectores, el que copiemos aquí el brevísimo Prólogo que se lee al principio de estos Libros en el *MS. n. 6.* y se lo propongamos como un excelente modelo de aquel noble estilo que usaban nuestros antiguos, para que por él veamos quanto hemos degenerado de su augusta sencillez y magestad: y pluguiera á Dios, que se quedara esto solamente en el estilo de escribir, y no hubiera tambien cundido en nuestros modos de pensar y en nuestras costumbres. Se lee pues de este modo:

Aquí empiegan los Libros de los Machábéos; en que son escriptas las batallas que ouieron los Capdiellos de los Judíos con las yentes de Persia, é las lides de los Sábados, é los uencimientos del noble Júdas Machábéo, por cuyo nombre son llamados estos Libros. Otrosí aquí son nombrados los fechos de los siete ermanos, que suffriéron muy duras penas por las santas leyes de Dios. E mientras que los tormentauan, la madre dellos, cuemo madre se duele de sos fijos, gozándose castigáualos, que recibiesen muerte por la santa Ley de Dios. Así empieça el primer Libro de los Machábéos.

TABLA PRIMERA.

<i>Años del mundo.</i>	<i>De la fundacion de Roma.</i>	<i>Del Imperio de los Griegos.</i>	<i>Hechos de los Machâbéos en el reynado de Antíochô.</i>	<i>Capitulos citados por el orden de los hechos.</i>
3828	577	137	Principio del reynado de Antíochô Epiphânes.	
3834	583	143	Antíochô da sus disposiciones para la primera expedicion contra Egipto : vuelve de esta primera expedicion.	<i>Lib. II. Cap. IV.</i>
3836	585	145	Dispone la segunda expedicion.	<i>Ibid. Cap. v. I.</i>
3836	585	145	Vuelve , y despoja el templo. Se da fin á la guerra de Egipto.	
3836	585	145	El templo es profanado. Mathathías primer caudillo.	<i>Lib. I. Cap. II. 27.</i>
3837	586	146	Júdas Machâbéo.	<i>Ibid. v. 66.</i>
3839	588	148	Purificacion del templo.	
3840	589	149	Muere Antíochô.	

TABLA SEGUNDA.

Años del mundo.	Año de los Griegos.	Serie y orden natural de los hechos.	Capítulos citados por el orden de los hechos.
		Prefacion de la obra. . .	Lib. II. Cap. II. desde el v. 20.
3574	Comienza la Monarchia año 7.	El principio de la narracion desde Alexandro Magno.	Lib. I. Cap. I. hasta el v. II.
3692	I	Comienza el primer año de los Griegos en Seleuchô.	Este es el 12. de la muerte de Alexandro.
3817	126	Estado feliz de los Judíos; pero se turba la paz en el pontificado de Onías el año 7. del reynado de Seleuchô.	Lib. II. Cap. III. y IV.
3828	137	Primer año de Antiochô, en el que da principio á la persecucion. . .	Lib. I. Cap. I. desde el v. XI. hasta el 16.
3834	143	Expedicion primera de Antiochô contra Egipto.	Ibid. v. 17. hasta el 50.
3836	145	Segunda expedicion de Antiochô.	Lib. II. Cap. v. hasta el v. 15.
3836	145	Lo que hizo despues de haber vuelto de la guerra contra Egipto, quando profanó el templo.	Lib. I. Cap. I. desde el v. 21. hasta el 67.
3836	145	Muerte de Eleazár y de sus hermanos.	Ibid. Cap. VI. v. 18. hasta el 31. y Cap. VII. hasta el v. 42.
3836	145	Guerras de los Judíos acaudillados por Mathathías.	Ibid. Cap. II.
3837	146	Quatro batallas de Judas.	Ibid. Cap. III. y IV.

3839	148	Antíocho pasa á la Persia. El templo es purificado despues de la quarta batalla.	<i>Ibid. Cap. IV. 36.</i>
3839	148	Varias batallas de Júdas. Purificacion del templo.	<i>Ibid. Cap. IV. y V.</i>
3840	149	Muerte de Antíocho.	<i>Ibid. Cap. VI.</i>
3840	149	Guerra con Eupatór su sucesor. Carta de Júdas: si fué escrita en este tiempo.	<i>Lib. I. Cap. VI. 17.</i>
3840	149	Encargo para que se hiciesen limosnas y ofrendas por los muertos.	<i>Lib. II. Cap. XII.</i>
3842	151	Hechos de Demetrio.	<i>Lib. I. Cap. VII.</i>
3842	151	Demetrio envió á Alcimo contra los Judíos, y despues á Nicanór.	<i>Ibid. Lib. II. Cap. XIV.</i>
3843	152	Primera alianza con los Romanos.	<i>Lib. I. Cap. VIII.</i>
3843	152	Muere Júdas en batalla.	<i>Ibid. Cap. IX.</i>
3843	152	Jonathás Caudillo y Pontífice.	<i>Ibid.</i>
3851	160	Jonathás hace liga con Alexandro.	<i>Ibid. Cap. X. 46.</i>
3853	162	Muerte violenta de Demetrio. Jonathás goza despues de una larga paz.	<i>Ibid. v. 50.</i>
3858	167	Demetrio el jóven entra á reynar con los socoros de Ptoleméo, despues de haber sido muerto Alexandro.	<i>Ibid. Cap. XI. 19.</i>
3858	167	Demetrio falta á la palabra dada á Jonathás.	<i>Ibid. v. 17.</i>

3860	169	Ségunda alianza de Jonathás con los Romanos y con los Lacedemonios.	<i>Ibid. Cap. XII.</i>
3861	170	Simón Caudillo contra Tryphón.	<i>Ibid. Cap. XIII.</i>
3863	172	Los Parthos cautiváron á Demetrio. Larga paz de los Judíos, y alianza con los Romanos.	<i>Ibid. Cap. XIV.</i>
3864	173	Antíochô hermano de Demetrio el jóven, reyna con Cleopatra.	<i>Ibid. Cap. xv.</i>
3865	174	Perece el Tyrano Tryphón.	<i>Ibid.</i>
3868	177	Muerte de Simón, hijo y padre.	<i>Ibid. Cap. XVI.</i>
3879	188	Carta enviada á Egypto acerca de las fiestas. .	<i>Lib. II. Cap. I. y II.</i>

LIBRO PRIMERO

DE LOS MACHABÉOS.

CAPÍTULO I.

Muerto Alexandro el Grande, sucede en la Grecia Antíochô Epiphanes, baxo del qual algunos Judíos profanáron á Jerusalem: y Antíochô la invade, y roba todos los vasos y thesoros del templo, hace un grande estrago, y un Superintendente suyo puso fuego á Jerusalem, y cautivó á muchos de sus moradores. Antíochô prescribe leyes idolátricas á los Judíos, y hace despedazar á los que le resisten. Un gran número de impíos obedeciéron á sus edictos; pero otros Judíos fieles se mostráron prontos á sufrir ántes la muerte.

1 *Et factum est postquam percussit Alexander Philippi Macedo, qui primus regnavit in Græcia, egressus de terra Cethim, Darium regem Persarum, et Medorum:*

2 *Constituit prælia multa, et obtinuit omnium munitiones, et interfecit reges terræ,*

3 *Et pertransiit usque ad*

1 **Y** aconteció ¹ que despues que Alexandro ² de Philippo el Macedonio, que reynó el primero en la Grecia, salió de tierra de Cethim ³, y derrotó á Darío ⁴ Rey de los Persas y de los Medos:

2 Ganó muchas batallas, y se hizo dueño ⁵ de las fortalezas de todos, y mató los Reyes de la tierra,

3 Y pasó hasta los extremos

1 La conjuncion y es *pleonasm*, del que como ya otras veces hemos advertido, usan frecüentemente los Hebreos.

2 Hijo de Philipo, fué el primero que tuvo el dominio de toda la Grecia despues de la célebre batalla de Queronea, y de haber destruido á Tebas. En el Griego: *Que reynó primeramente, &c.*

3 De la Macedonia, en donde hay un monte y ciudad llamada *Cicico*, de donde pudo derivarse el nombre á toda la provincia. Por otra parte los Hebreos daban este nombre á todos los pueblos,

que estaban separados de ellos por el Mediterráneo; como si dixeran: *Los Isleños*. Vease ISAI. XXIII. 1. JEREM. XXVII.

4 Llamado Codomano, último Rey de los Persas, á quien Alexandro venció y derrotó enteramente en tercera batalla, por cuyo medio se apoderó, y quedó dueño del Imperio de toda la Asia, &c.

5 MS. 3. *E conquirió* No hubo ciudad fuerte que le resistiese, ó no viñese á sus manos.

finis terræ: et accepit spolia multitudinis gentium: et siluit terra in conspectu ejus.

4 *Et congregavit virtutem, et exercitum fortem nimis: et exaltatum est, et elevatum cor ejus:*

5 *Et obtinuit regiones gentium, et tyrannos: et facti sunt illi in tributum.*

6 *Et post hæc decidit in lectum, et cognovit quia moreretur.*

7 *Et vocavit pueros suos nobiles, qui secum erant nutriti à juventute: et divisit illis regnum suum, cum adhuc viveret.*

8 *Et regnavit Alexander annis duodécim, et mortuus est.*

9 *Et obtinuerunt pueri ejus regnum, unusquisque in loco suo:*

10 *Et imposuerunt omnes sibi diademata post mortem ejus, et filii eorum post eos annis multis, et multiplicata sunt mala in terra.*

1 *Hasta el Ganges y Océano Indico, que entónces se creia ser el último término de la tierra.*

2 *La tierra como atónita de sus grandes victorias no se atrevió á resistirle.*

3 *Se ensoberbeció hasta pretender que se le adorase como á un dios.*

4 *El año duodécimo de su reynado, el sexto de su Monarchia universal, y el treinta y dos de su edad. Algunos escriben, que le diéron veneno: otros, que su muerte procedió de beber vino con exceso. Lo que de ningun modo se opone á lo que aquí se dice.*

5 *MS. 3. A sus donseles. Sus siervos illustres, que eran sus Generales y Cortesanos.*

6 *Dudaron de este hecho algunos Es-*

de la tierra ¹: y tomó los despojos de muchas gentes: y calló la tierra ² delante de él.

4 Y juntó poder, y ejército en extremo fuerte: y se engrió y exáltó su corazón ³:

5 Y se apoderó de las provincias, y de los Reyes de las gentes: y se le hicieron tributarios.

6 Y despues de esto cayó en cama, y entendió que se iba á morir ⁴.

7 Y llamó á los nobles de su corte ⁵ que se habian criado con él desde su juventud: y repartió entre ellos su reyno, quando estaba aun en vida ⁶.

8 Y reynó Alexandro doce años, y murió.

9 Y sus Cortesanos ocuparon el reyno, cada qual en su lugar ⁷:

10 Y despues de su muerte se ciñeron todos la corona, y sus hijos en pos de ellos por muchos años, y se multiplicaron los males en la tierra ⁸.

critores profanos, como lo indica CURCIO; mas la autoridad de la Divina Escritura quita toda la duda.

7 *En la provincia ó suerte que le tocó.*

8 *Porque se movieron muchas guerras entre los sucesores de Alexandro, de las que se originaron gravísimas calamidades y males á los pueblos. A los males que hicieron á los Judíos los sucesores de Alexandro, se ha de añadir lo que se lee en el Libro II. Cap. III. acerca del estado de Jerusalém, de la piedad de Onías, de la perfidia de Simón, y de los azotes de Heliodoro. Y asimismo del Cap. IV. del v. 1. hasta el 20. sobre la acusacion que hizo Simón contra Onías, y por que este fué á hacer al Rey su representacion.*

11 *Et exiit ex eis radix peccatrix, Antiochus illustris, filius Antiochi regis, qui fuerat Romæ obses: et regnavit in anno centesimo trigesimo septimo regni Græcorum.*

12 *In diebus illis exierunt ex Israël filii iniqui, et suaserunt multis, dicentes: Eamus, et disponamus testamentum cum gentibus, quæ circa nos sunt: quia ex quo recessimus ab eis, invenerunt nos multa mala.*

13 *Et bonus visus est sermo in oculis eorum.*

14 *Et destinaverunt aliqui de populo, et abierunt ad regem: et dedit illis potestatem ut facerent justitiam gentium.*

15 *Et edificaverunt gymnasium in Jerosolymis secun-*

11 Y salió de ellos ¹ una raíz pecadora ², Antiochô el ilustre, hijo del Rey Antiochô, que habia estado en rehenes en Roma ³: y reynó en el año ciento y treinta y siete del Imperio de los Griegos ⁴.

12 En aquellos dias salieron hijos iniquos de Israel, y aconsejaron á muchos, diciendo: Vamos y hagamos alianza con las gentes ⁵ que están al rededor de nosotros: porque desde que nos separamos de ellas, nos viniéron muchos males.

13 Y pareció bien este consejo á sus ojos.

14 Y algunos del pueblo se resolvieron, y fueron á estar con el Rey: y les dió facultad de vivir segun las leyes de las gentes ⁶.

15 Y edificaron una escuela ⁷ en Jerusalém segun los ri-

1 De uno de estos Capitanes de Alejandro, llamado Seleuchô Nicator, procedió la familia de los Seleucidas, que reynaron en la Syria; y de esta stirpe procedió Antiochô llamado el Grande.

2 Un Principe, que á manera de una raíz corrompida y envenenada, dió de sí frutos mortíferos; pues vomitó blasphemias contra Dios, profanó su templo, y persiguió cruelmente á su pueblo. Fué llamado por los suyos *Epiphanes* ó *ilustre*, á causa de algunas acciones brillantes en que al principio se señaló; pero prontamente en vista de sus excesos, extravagancias, y crueldades, le mudaron este sobrenombre en el de *Epimanes*, que significa *insensato* ó *furioso*.

3 Fué este llamado el Grande. Este fué vencido por Scipion el Asiático, y entre otras condiciones que recibió del vencedor en el tratado de paz, fué, que dexase en rehenes en Roma á este hijo suyo. Pero habiendo muerto Seleuchô Philópator su hermano mayor, huyó

Tom. XI.

de Roma á la Syria, DAN. XI. 21. ocupó el reyno, y echó de él á Demetrio.

4 Que principió en Seleuchô, doce años despues de la muerte de Alejandro. Esta es la Era de los Seleucidas, que principió el año 312. ántes de la Era vulgar, la que los Hebreos empezaban en el mes de Nisán, y los Griegos en Septiembre.

5 Con los Gentiles é idólatras. Véase JEREM. XLIV. 18.

6 Que viviesen segun el rito de los Gentiles. Uno de los principales de estos fué Jesus ó Josue hermano de Onías soberano Pontífice. Era un hombre lleno de ambicion, y mudó su nombre en el de Jasón, que tomó de los Gentiles. II. *Machabæor.* IV. 7. A este siguiéron, Meneláo, Alcimo, Simón y otros, que pueden verse en el *Cap. V.* y en JOSEPHO *Lib. XIII. Cap. VI. Antiq. et Lib. I. Captivitat. Cap. I.*

7 En el *gymnasio* ó Academia no solo se les enseñaban los exercicios de la

dum leges nationum:

16 *Et fecerunt sibi præputia, et recesserunt à testamento sancto, et juncti sunt nationibus, et venundati sunt ut facerent malum.*

17 *Et paratum est regnum in conspectu Antiochi, et cepit regnare in terra Ægypti ut regnaret super duo regna.*

18 *Et intravit in Ægyptum in multitudine gravi, in curribus, et elephantis, et equitibus, et copiosa navium multitudine:*

19 *Et constituit bellum adversus Ptolemæum regem Ægypti, et veritus est Ptolemæus à facie ejus, et fugit, et ceciderunt vulnerati multi.*

20 *Et comprehendit civitates munitas in terra Ægypti: et accepit spolia terræ Ægypti.*

21 *Et convertit Antiochus, postquam percussit Ægyptum in centesimo et quadragesimo*

tos de las naciones:

16. Y no guardáron la ley de la circuncision ¹, y se apartáron de la santa alianza, y se coligáron con las naciones, y se vendiéron ² para hacer el mal.

17 Y Antiochô estableció las cosas de su reyno ³, y entró en designio de reynar ⁴ en tierra de Egipto, para ser Rey de dos reynos.

18 Y entró en Egipto con un poderoso ejército, con carros, y elephantes, y caballería, y con una multitud grande de navíos:

19 E hizo guerra á Ptoleméo ⁵ Rey de Egipto, y temió Ptoleméo su encuentro, y huyó, y fuéron heridos, y muriéron muchos.

20 Y tomó las ciudades fuertes de tierra de Egipto ⁶: y puso á saco la tierra de Egipto.

21 Y se volvió Antiochô despues que destruyó á Egipto el año ciento y qua-

lucha, disco, y otros, que eran comunes entre los Gentiles, y estaban prohibidos á los Hebréos; sino que era tambien una escuela de la mas infame prostitucion. Véase el *Lib. II. Cap. IV. 12.*

1 Borrando la señal, que llevaban de ser el pueblo de Dios, para confundirse con los Gentiles. JOSEPHO *Lib. XII. Antiquit. Cap. VI.* Véase S. PABLO 1. *Corinth. VII. 18.* Algunos creen, que esto se ha de entender, no en sí mismos, sino en sus hijos, á los quales ellos no circuncidaban conforme al edicto que habia intimado Antiochô. *v. 16.*

2 MS. 6. *E quisaronsse.* Renunciáron á la libertad de hijos del pueblo de Dios, y se vendiéron por esclavos al demonio, sujetándose á los ritos y supersticiones de los idólatras.

3 Porque estaba ya en pacífica posesion de su reyno, despues de haber echado de él á Demetrio.

4 Pretendia pertenecerle la tutoria de Philometor, y el gobierno de Egipto, con el designio de alzarse con aquel reyno, y hacerse dueño de los dos DAN. XI. 22. &c. Este es el sentido del texto Griego, *ἐπιλαβε*, *entró en designio, pensó.* Esta fué la primera expedicion de Antiochô contra Egipto, la segunda se halla en el *Lib. II. Cap. v.* hasta el *v. 25.*

5 A Ptoleméo, llamado Philometor.

6 Aqui se ha de añadir lo que se lee en el *Lib. II. Cap. IV.* desde el *v. 21.* hasta el *49.* y en el *Cap. V.* desde el *v. 1.* hasta el *10.*

tertio anno: et ascendit ad Israël,

22 *Et ascendit Jerosolymam in multitudine gravi.*

23 *Et intravit in sanctificationem cum superbia, et accepit altare aureum, et candelabrum luminis, et universa vasa ejus, et mensam propositionis, et libatoria, et phialas, et mortariola aurea, et velum, et coronas, et ornamentum aureum, quod in facie templi erat: et comminuit omnia.*

24 *Et accepit argentum, et aurum, et vasa concupiscibilia: et accepit thesauros occultos quos invenit: et sublatis omnibus abiit in terram suam.*

25 *Et fecit cædem hominum, et locutus est in superbia magna.*

26 *Et factus est planctus magnus in Israël, et in omni loco eorum:*

27 *Et ingemuerunt principes, et seniores: virgines, et juvenes infirmati sunt: et speciositas mulierum immutata est.*

28 *Omnis maritus sumpsit lamentum: et quæ sedebant in thoro maritali, lugebant.*

renta y tres ¹: y subió contra Israél,

22 Y subió á Jerusalém con un poderoso ejército.

23 Y entró con soberbia en el Santuario ², y tomó el altar de oro, y el candelero para alumbrar ³, y todos sus vasos ⁴, y la mesa de la proposición, y las tazas, y las copas, y los morteros ⁵ de oro, y el velo ⁶ y las coronas, y el ornamento de oro, que estaba en la fachada del templo: y todo lo hizo trozos.

24 Y tomó la plata y el oro, y los vasos preciosos: y tomó los thesoros que halló escondidos: y llevándose lo todo se volvió á su tierra.

25 E hizo grande estrago de hombres, y habló con grande soberbia.

26 Y hubo grande duelo en Israél, y en todos los lugares de ellos:

27 Y gimiéron los Príncipes y los ancianos: las doncellas y los jóvenes quedáron sin aliento: y se cambió la hermosura de las mugeres.

28 Todo marido ⁷ tomó luto: y las que estaban sentadas en el lecho nupcial ⁸, lloraban:

1 A estos males que se cuentan aquí hasta el fin del Capitulo, se ha de añadir lo que se refiere en el *Lib. II. Cap. v.* desde el *v. II.* y en el *Cap. vi.* hasta el *v. 17.* y lo que despues se cuenta allí de la illustre muerte de Eleazár, y en todo el *Cap. vii.* sobre el martirio de los siete hermanos.

2 En todo lo mas sagrado del templo.

3 Con sus lámparas y mecheros.

4 Y todos los instrumentos que servian para su uso. *Exod. xxv. 38.* Puede tam-

bien entenderse en general de todos los vasos sagrados y propios del templo.

5 *Almireces.* Otros: *Incensarios.*

6 Este era el segundo velo que cubria la puerta del templo ó lugar santo; porque dexa ya nombrado el primero y mas interior que estaba á la puerta del *Sancta Sanctorum.*

7 La palabra Griega *νυφίος* significa el recién casado, ó que estaba para ello.

8 Las esposas, en el mismo sentido.

29 *Et commota est terra super habitantes in ea, et universa domus Jacob induit confusionem.*

30 *Et post duos annos dierum misit rex principem tributorum in civitates Juda, et venit Jerusalem cum turba magna.*

31 *Et locutus est ad eos verba pacifica in dolo: et crediderunt ei.*

32 *Et irruit super civitatem repente, et percussit eam plagá magná, et perdidit populum multum ex Israël.*

33 *Et accepit spolia civitatis: et succendit eam igni, et destruxit domos ejus, et muros ejus in circuitu:*

34 *Et captivas duxerunt mulieres: et natos, et pecora possederunt.*

35 *Et ædificaverunt civitatem David muro magno, et firmo, et turribus firmis, et facta est illis in arcem:*

36 *Et posuerunt illic gentem peccatricem viros iniquos, et convaluerunt in ea. Et posuerunt arma, et escas, et congregaverunt spolia Jerusalem:*

37 *Et reposuerunt illic: et*

29 Y se conmovió la tierra á causa de los que moraban en ella ¹: y toda la casa de Jacob fué cubierta de confusion.

30 Y despues al cabo de dos años cumplidos envió el Rey al Superintendente de los tributos ² á las ciudades de Judá, y vino á Jerusalém con grande acompañamiento.

31 Y les habló palabras de paz con artificio: y le creyéron.

32 Y se dexó caer á deshora sobre la ciudad, é hizo en ella un grande estrago, y mató mucho pueblo de Israël.

33 Y saqueó la ciudad: y la quemó, y derribó sus casas, y los muros que la cercaban al contorno:

34 Y lleváron cautivas las mugeres: y se hicieron dueños de sus hijos, y sus ganados.

35 Y edificáron la ciudad de David con muro grande ³ y firme, y con fuertes torres, y la tuviéron ellos en lugar de alcázar:

36 Y pusieron allí una raza impía ⁴, hombres malos que se hicieron fuertes en ella. Y metieron armas, y vituallas, y juntáron los despojos de Jerusalém:

37 Y los guardáron allí ⁵:

1 De los males y calamidades que veían padecer á los que moraban en ella.

2 Este Superintendente de los tributos era Apolonio, el qual vino con veinte y dos mil hombres, y con órden de pasar á cuchillo á todos los que fuesen de edad varonil. *Lib. II. Cap. v. 24.*

3 Fortificáron con grandes murallas

aquella parte de Jerusalém, que se llamaba la ciudadela de David, y estaba en un sitio elevado del monte Sión.

4 Pusieron allí una guarnicion de soldados Macedonios, con los que incorporáron los mas perversos y perdidos del pueblo. Así *JOSEPHO.*

5 *MS. 3. E condensáronlos allí.*

facti sunt in laqueum magnum.

38 *Et factum est hoc ad insidias sanctificationi, et in diabolum malum in Israël:*

39 *Et effuderunt sanguinem innocentem per circuitum sanctificationis, et contaminaverunt sanctificationem.*

40 *Et fugerunt habitatores Jerusalem propter eos, et facta est habitatio exterorum, et facta est externa semini suo, et nati ejus reliquerunt eam.*

41 *Sanctificatio ejus desolata est sicut solitudo, dies festi^a ejus conversi sunt in luctum, sabbata ejus in opprobrium, honores ejus in nihilum.*

42 *Secundum gloriam ejus multiplicata est ignominia ejus: et sublimitas ejus conversa est in luctum.*

43 *Et scripsit rex Antiochus omni regno suo ut esset omnis populus, unus: et relinqueret unusquisque legem suam.*

44 *Et consenserunt omnes gentes secundum verbum regis Antiochi:*

45 *Et multi ex Israël consenserunt servituti ejus, et sacrificaverunt idolis, et coinquinaverunt sabbatum.*

1 Como una red ó lazo que armáron contra los Judíos. Porque estando guardados allí, acechaban á los que iban al templo á orar, se echaban sobre ellos, y los mataban y despojaban.

2 Un enemigo implacable, aparejado siempre para hacer mal.

3 Por evitar estos estragos de cada día,

y fuéron un grande lazo ¹.

38 Y esto fué para emboscada contra el Santuario, y como un demonio malo ² contra Israel:

39 Y derramáron la sangre inocente al rededor del Santuario, y profanáron el Santuario.

40 Y los moradores de Jerusalem huyéron por causa de ellos, y quedó hecha morada de extraños ³, y fué enagenada de sus naturales, y sus hijos la abandonáron.

41 Su Santuario quedó desolado como un yermo, sus días festivos se cambiáron en llanto, sus sábados en oprobrio, sus honras en nada.

42 A proporcion de su gloria se multiplicó su ignominia: y su grande altura feneció en llanto.

43 Y escribió el Rey Antiochô á todo su reyno, que todo el pueblo fuese uno ⁴: y que cada uno abandonase su propia ley.

44 Y consintieron todas las gentes conforme al mandamiento del Rey Antiochô:

45 Y muchos de Israel consintieron sujetarse á él ⁵, y sacrificáron á los ídolos, y profanáron el sábado.

quedó Jerusalem casi en poder de los extraños, y enagenada de sus hijos.

4 Profesasen una misma religion y costumbres, abrazando el culto de los ídolos. *Lib. II. Cap. VI. I. 2.*

5 El Griego *τῆ λατρίᾳ αὐτοῦ*, en el culto idolátrico que ordenaba.

46 *Et misit rex libros per manus nuntiorum in Jerusalem, et in omnes civitates Juda: ut sequerentur leges gentium terræ,*

47 *Et prohiberent holocausta, et sacrificia, et plicationes fieri in templo Dei,*

48 *Et prohiberent celebrari sabbatum, et dies solemnes:*

49 *Et jussit coinquinari sancta, et sanctum populum Israël.*

50 *Et jussit ædificari aras, et templa, et idola, et immolari carnes suillas, et pecora communia,*

51 *Et relinquere filios suos incircumcisos, et coinquinari animas eorum in omnibus immundis, et abominationibus, ita ut obliviscerentur legem, et immutarent omnes justificationes Dei.*

52 *Et quicumque non fecissent secundum verbum regis Antiochi, morerentur.*

53 *Secundum omnia verba hæc scripsit omni regno suo: et præposuit principes populo, qui hæc fieri cogerent.*

54 *Et jusserunt civitatibus Juda sacrificare.*

55 *Et congregati sunt multi de populo ad eos, qui dereliquerant legem Domini: et fe-*

46 Y el Rey envió cartas ¹ por manos de mensageros á Jerusalem, y á todas las ciudades de Judá: para que siguiesen las leyes de las gentes de la tierra,

47 Y prohibiesen el hacerse en el templo de Dios holocaustos, y sacrificios, y propiciaciones ²,

48 Y prohibiesen celebrar el sábado, y los días solemnes:

49 Y mandó que fuesen profanados los lugares santos ³, y el pueblo santo de Israel ⁴.

50 Y mandó fabricar altares, y templos, é ídolos, y sacrificar carnes de puerco, y reses inmundas,

51 Y que dexasen sus hijos sin circuncidar, y que se contaminaasen sus almas con toda suerte de viandas impuras ⁵, y de abominaciones; de modo que olvidasen la Ley, y trastornasen todos los mandamientos de Dios.

52 Y que todos quantos no hiciesen conforme al mandamiento del Rey Antiochò, muriesen.

53 Al tenor de todas estas cosas escribió á todo su reyno: y diputó Comandantes que obligasen al pueblo á cumplir esto.

54 Y mandáron á las ciudades de Judá que sacrificasen ⁶.

55 Y muchos del pueblo se agregáron á aquellos, que habian dexado la Ley del Señor: é hi-

1 Edictos, cartas.

2 Sacrificios de propiciacion ordenados para aplacar á Dios. *Numer.* v. 8.

3 Ofreciendose en ellos victimas inmundas contra lo dispuesto por la Ley.

4 Sacrificando á los ídolos, y comien-

do todo género de viandas, lo que estaba prohibido á aquel pueblo *santo* por su religion, como inmediatamente se dice.

5 Prohibidas por la Ley de Moysés.

6 A los ídolos como los de Syria.

cerunt mala super terram:

56 *Et effugaverunt populum Israël in abditiis, et in absconditiis fugitivorum locis.*

57 *Die quintadecima mensis Casleu, quinto et quadragésimo et centesimo anno edificavit rex Antiochus abominandum idolum desolationis super altare Dei, et per universas civitates Juda in circuitu edificaverunt aras:*

58 *Et ante januas domorum, et in plateis incendebant thura, et sacrificabant:*

59 *Et libros legis Dei combusserunt igni, scindentes eos:*

60 *Et apud quemcumque inveniebantur libri testamenti Domini: et quicumque observabat legem Domini, secundum edictum regis trucidabant eum.*

61 *In virtute sua faciebant hæc populo Israël, qui inveniebatur in omni mense et mense in civitatibus.*

62 *Et quinta et vigesima die mensis sacrificabant super aram, quæ erat contra altare.*

63 *Et mulieres, quæ circumcidebant filios suos, tru-*

ciéron males ¹ sobre la tierra:

56 Y ahuyentáron al pueblo de Israël á cavernas, y á lugares de guarida de fugitivos.

57 A los quince dias del mes de Casleu ², en el año ciento quarenta y cinco, levantó Antiochó el abominable ídolo de la desolacion ³ sobre el altar de Dios, y erigiéron aras en todas partes por todas las ciudades de Judá:

58 Y delante de las puertas de las casas, y por las plazas quemaban inciensos, y sacrificaban:

59 Y despedazáron los libros de la Ley, y los entregáron al fuego:

60 Y á todo hombre en cuyo poder hallaban los libros del testamento del Señor, y á todo el que guardaba la Ley del Señor, lo despedazaban segun el edicto del Rey.

61 Con el poder que tenían, trataban así al pueblo de Israël que se hallaba cada mes en las ciudades ⁴.

62 A los veinte y cinco dias del mes sacrificaban sobre el ara que estaba enfrente del altar ⁵.

63 Y las mugeres que circumcidaban sus hijos, eran des-

¹ Gravísimos males y abominaciones.

² A los quince del mes de *Casleu* se preparáron todas las cosas conducentes á establecer el culto de los ídolos; y á los veinte y cinco del mismo se colocó y dió culto al ídolo en el mismo templo del Señor, quedando entónces profanado.

³ Este ídolo era un simulachro de Jú-

piter Olympico. Véase DANIEL XI. 31.

⁴ Todos los meses se celebraba el nacimiento del Rey, y se obligaba á los Judios á asistir á los sacrificios que se hacian por su salud. *Lib. II. Cap. VI. 7.*

⁵ En el texto Griego se da á entender, que esta ara erigida de nuevo estaba sobre el altar de los holocaustos.

cidabantur secundum jussum regis Antiochi,

64 *Et suspendebant pueros à cervicibus per universas domos eorum: et eos, qui circumciderant illos, trucidabant.*

65 *Et multi de populo Israël defnuerunt apud se, ut non manducarent immunda: et elegerunt magis mori, quàm cibus coinquinari immundis:*

66 *Et noluerunt infringere legem Dei sanctam, et trucidati sunt:*

67 *Et facta est ira magna super populum valde.*

1 De los Judíos. Matábanles los niños, y con ellos colgados al cuello paseaban á las madres por toda la ciudad, y despues las arrojaban por los muros. *Lib. II.*

pedazadas, como lo habia mandado el Rey Antiochô,

64 Y colgaban á los niños por los cuellos en todas las casas de ellos ¹: y despedazaban á los que los habian circuncidado.

65 Y muchos del pueblo de Israël resolvieron en sí mismos, que no comerian cosas inmundas: y eligieron ántes morir, que contaminarse con viandas inmundas:

66 Y no quisieron quebrantar la santa Ley de Dios, y fueron despedazados:

67 Y fué grande en extremo la ira ² contra el pueblo.

Cap. VI. IO.

2 La calamidad con que afigió á este pueblo el Señor, irritado por sus pecados.

CAPÍTULO II.

Mathathías llora la profanacion del templo, y tomando luto responde á los mensageros del Rey, que ni él ni su familia obedecerian al impío. Mata á un Judío en el acto de idolatrar, y se huye á los montes con sus hijos. Muchos que no quisieron obedecer, son cruelmente despedazados. Mathathías con un ejército de Judíos temerosos de Dios destruye la idolatría, y pasa á cuchillo la guarnicion de Antiochô. Estando para morir, exhorta á los suyos, que defiendan siempre la Ley de Dios, dándoles por consejero á Simon su hijo, y á Júdas por General del ejército.

1 *In diebus illis surrexit Mathathias filius Joan-*

1 *En aquellos dias se levantó Mathathías ¹, hijo de*

1 Descendiente de la familia de Joarib, que es la primera, que en tiempo de David salió en suerte de las veinte y quatro sacerdotales, *1. Paralip. xxiv. 7.*

todas de los hijos de Aaron. *Ibid. v. 19.* Por esta preeminencia tomó sin duda, y conservó en sí y sus descendientes el sobrenombre de *Asamonéo*, del que he-

nis, filii Simeonis, sacerdos ex filiis Joarib ab Jerusalem, et consedit in monte Modin.

2 *Et habebat filios quinque, Joannem, qui cognominabatur Gaddis:*

3 *Et Simonem, qui cognominabatur Thasi:*

4 *Et Judam, qui vocabatur Machabæus:*

5 *Et Eleazarum, qui cognominabatur Abaron: et Jonatham, qui cognominabatur Apphus.*

6 *Hi viderunt mala, que fiebant in populo Juda, et in Jerusalem.*

7 *Et dixit Mathathias: Væ mihi, ut quid natus sum videre contritionem populi mei, et contritionem civitatis sanctæ, et sedere illic, cum datur in manibus inimicorum?*

8 *Sancta in manu extra-*

Juan, hijo de Simeón, Sacerdote de entre los hijos de Joarib, de Jerusalém, é hizo asiento en el monte de Modín.

2 Y tenia cinco hijos: Juan, llamado por sobrenombre Gaddis:

3 Y Simón, con el sobrenombre de Thasi:

4 Y Júdas, que era llamado Machábéo:

5 Y Eleazár, por sobrenombre Abarón: y Jonathás, que tenia por sobrenombre Apphus.

6 Estos viéron los males ¹ que se hacian en el pueblo de Judá, y en Jerusalém.

7 Y dixo Mathathías: ; Ay de mí ²! ; por qué nació para ver la ruina de mi pueblo, y la ruina de la santa ciudad, y estar en ella sentado, mientras que es entregada en manos de sus enemigos?

8 Las cosas santas ³ están en

mos ya dado razon en la Advertencia preliminar. Muchos creen, que fué sumo Sacerdote ó Pontífice, fundados en que es así nombrado en el Ritual de los Hebreos, por el Paraphrastes Cháldeo, por los Rabíus Kimki, Abenesra y por otros; á lo que se añaden otras razones, que parecen persuadirlo. Muerto que fue el santo Pontífice Onías III. el año 141. del reyno de los Griegos, y el quinto de Antiochò, *Lib. II. Cap. IV. 23.* huyó á Egipto Orianas su hijo, como afirma JOSEPHO *Lib. XII. Antiquit. Cap. VI. y Lib. XIII. Cap. VI.* y Jasón, hermano de este, abrazó las supersticiones y ritos de los Gentiles. Por lo que faltando estos, parece que á ninguno tocaba el sumo Pontificado sino á Mathathías, que era la cabeza de la primera familia Sacerdotal, v 17. Y aunque tal vez el primero y segundo año se resis-

tiese á admitir esta suprema dignidad, esperando que volvian sobre sí los hermanos de Onías, y que podrían suceder á su padre; viendo por último, que este era un negocio desesperado, y la religion en peligro, es muy probable, que á instancias de los suyos admitiese el gobierno politico del pueblo, con quien, por órden de los Reyes de Persia, despues del cautiverio de Babylonia, estaba unido el sumo Pontificado, como dexamos ya notado 1. *ESDR. VII. 25. 26. II. ESDR. IX. 36.* y *ZACHAR. III. 7.* Admitióle pues, y le obtuvo un año no cabal.

¹ Las injusticias, crueldades y violencias, que se cometian á cada paso.

² MS. 6. ¡Ay me!

³ El santuario, el templo, y todo lo que pertenece al culto del Señor.

neorum facta sunt : templum ejus sicut homo ignobilis.

9 *Vasa gloriæ ejus captiva abducta sunt : trucidati sunt senes ejus in plateis , et juvenes ejus ceciderunt in gladio inimicorum.*

10 *Quæ gens non hereditavit regnum ejus , et non obtinuit spolia ejus?*

11 *Omnis compositio ejus ablata est. Quæ erat libera, facta est ancilla.*

12 *Et ecce sancta nostra , et pulchritudo nostra , et claritas nostra desolata est , et coinquinaverunt ea gentes.*

13 *Quò ergo nobis adhuc vivere?*

14 *Et scidit vestimenta sua Mathathias , et filii ejus : et operuerunt se ciliciis , et planxerunt valde.*

15 *Et venerunt illuc qui missi erant à rege Antiocho , ut cogerent eos , qui confugerant in civitatem Modin , immolare , et accendere thura , et à lege Dei discedere.*

16 *Et multi de populo Israël consentientes accesserunt ad eos : sed Mathathias , et filii ejus constanter steterunt.*

17 *Et respondentes qui missi erant ab Antiocho , dixerunt Mathathiæ : Princeps et clarissimus , et magnus es in*

manos de extraños : su templo es como un hombre deshonorado.

9 Los vasos de su gloria llevados son en cautiverio : sus ancianos son despedazados en las calles , y sus jóvenes han muerto á espada de los enemigos.

10 ¿Qué gente no heredó el reyno de ella , y no participó de sus despojos?

11 Todo su atavío ha sido quitado. La que era libre , ha sido hecha esclava.

12 Y he aquí nuestras cosas santas , y nuestra hermosura , y nuestro esplendor todo ha sido afeado , y lo han profanado las gentes.

13 ¿Pues de qué nos sirve vivir aun?

14 Y rasgó sus vestiduras Mathathías y sus hijos : y se cubrieron de cilicios , é hicieron grande llanto.

15 Y fueron á ellos los que habia enviado el Rey Antiochò , para precisar á los que se habian acogido á la ciudad de Modín , á que sacrificasen , y quemasen inciensos , y abandonasen la Ley de Dios.

16 Y muchos del pueblo de Israel consintiendo en ello se les agregáron : pero Mathathías y sus hijos se mantuvieron firmes.

17 Y tomando la palabra los mensageros de Antiochò , dixéron á Mathathías : Príncipe eres muy ilustre y grande en

1 Que daban idea de su magestad y magnificencia. O tambien , de que hacia

alarde el pueblo de Dios , cuyo sentido parece se indica en el texto Griego.

hac civitate, et ornatus filiis, et fratribus.

18 *Ergo accede prior, et fac jussum regis, sicut fecerunt omnes gentes, et viri Juda, et qui remanserunt in Jerusalem: et eris tu, et filii tui inter amicos regis, et amplificatus auro, et argento, et muneribus multis.*

19 *Et respondit Mathathias, et dixit magna voce: Et si omnes gentes regi Antiocho obediunt, ut discedat unusquisque à servitute legis patrum suorum, et consentiat mandatis ejus:*

20 *Ego et filii mei, et fratres mei obediemus legi patrum nostrorum.*

21 *Propitius sit nobis Deus: non est nobis utile relinquere legem, et justitias Dei:*

22 *Non audiemus verba regis Antiochi, nec sacrificabimus transgredientes legis nostræ mandata, ut eamus alterá viá.*

23 *Et ut cessavit loqui verba hæc, accessit quidam Judæus in omnium oculis sacrificare idolis super aram in civitate Modin, secundum jussum regis:*

24 *Et vidit Mathathias, et doluit, et contremuerunt renes ejus, et accensus est fu-*

esta ciudad, y adornado de corona de hijos y hermanos.

18 Así llega tú el primero, y cumple el mandamiento del Rey, como lo han hecho todas las gentes, y los varones de Judá, y los que han quedado en Jerusalém: y serás tú con tus hijos entre los amigos del Rey, y te colmará de oro y plata, y de muchos dones.

19 Y respondió Mathathías, y dixo en alta voz: Aunque todas las gentes obedezcan al Rey Antiochô, apartándose cada uno del yugo de la ley de sus padres ¹, y consintiendo en los mandamientos del Rey:

20 Yo y mis hijos y mis hermanos obedeceremos á la ley de nuestros padres.

21 Dios nos ampare: no nos es conveniente abandonar la ley y los mandamientos ² de Dios:

22 No daremos oídos á las palabras del Rey Antiochô, ni sacrificaremos traspassando los mandamientos de nuestra ley, de modo que sigamos otro camino ³.

23 Y como acabó de decir estas palabras, llegó delante de todos un Judío para sacrificar á los ídolos sobre el ara en la ciudad de Modín, conforme al edicto del Rey:

24 Y le vió Mathathías, y tuvo pesar, y se estremeciéron sus entrañas, y se encendió su

¹ De la ley, que tuviéron sus padres.

² Los santos mandamientos de Dios.

³ Abrazando otra religion. No violaremos jamas los ritos de nuestra ley.

ror ejus secundum judicium legis, et insiliens trucidavit eum super aram:

25 *Sed et virum, quem rex Antiochus miserat, qui cogebat immolare, occidit in ipso tempore, et aram destruxit,*

26 *Et zelatus est legem, sicut fecit Phinees Zamri^a filio Salomi.*

27 *Et exclamavit Mathathias voce magna in civitate, dicens: Omnis, qui zelum habet legis statuens testamentum, exeat post me.*

28 *Et fugit ipse, et filii ejus in montes, et reliquerunt quaecumque habebant in civitate.*

29 *Tunc descenderunt mul-*

saña segun el juicio de la ley¹, y saltando sobre él lo despedazó sobre el ara:

25 Y á aquel² á quien el Rey Antiochó habia enviado, y constreñia á sacrificar, lo mató al mismo tiempo, y derribó el ara³,

26 Y mostró su zelo por la ley, como hizo Phinees con Zamri⁴ hijo de Salomi.

27 Y clamó Mathathías en alta voz por la ciudad, diciendo: Todo aquel que tiene zelo por la ley, guardando firme su alianza⁵, salga en pos de mí.

28 Y huyó él y sus hijos á los montes, y abandonáron todo quanto tenían en la ciudad.

29 Entónces muchos que

I Conforme al zelo, que debía mostrar en defensa de la religion, viéndola hollada y profanada. Puede tambien trasladarse: segun el espíritu de la ley, y lo que ella ordenaba. *Deuter. XIII. 6.*

2 Este se llamaba Apeles, segun el testimonio de *JOSEPHO Lib. XII. Antiq. Cap. VIII.*

3 No podemos dudar, que esta accion de Mathathías, y todo lo demas que executó, resistiendo al Rey, y oponiendo una rebelion declarada y defendida con las armas en la mano, fué por particular inspiracion y movimiento del Señor, mereciendo su agrado, aprobacion y favor en todo lo que hizo. De otra manera, el exemplo de los primeros Christianos perseguidos y despedazados á causa de la religion por unos Tyranos injustos y violentos, nos dice, que la religion misma, que profesaban, no les daba otras armas, que oponer á su furor, sino la paciencia, las lágrimas y gemidos, y rogar al Señor por la conversion de aquellos mismos, que así los perseguian. Y si esto hacian, quando se trataba de despojarlos del thesoro

mas precioso y sagrado, que depositaban en sus corazones; dicho está, que no conocian motivos ningunos temporales, por los que creyesen, que les era licito sacudir el yugo de la obediencia, que debian á sus legitimos Príncipes. Esto deben tener muy presente, los que en nuestros tiempos, á título de libertad, siembran, fomentan y hacen cundir máximas perniciosas, que la favorecen; pero que son del todo contrarias al espíritu de la religion, que profesamos.

4 Veanse los *Números xxv. 13.* La justicia de esta accion se funda en lo que mandaba Dios en el *Deuter. xvii. 12.* y en que era licito á cada particular quitar la vida, sin esperar la sentencia del Juez, á los Prophetas falsos, y á los que solicitaban á los Israelitas á la idolatría, con tal que esto sucediese públicamente, y en presencía por lo menos de diez personas.

5 Dando pruebas de que está pronto á defender la alianza, que tenia hecha con Dios, y guardando con firmeza su ley.

ti quærentes iudicium, et iustitiam, in desertum:

30 *Et sederunt ibi ipsi, et filii eorum, et mulieres eorum, et pecora eorum: quoniam inundaverunt super eos mala.*

31 *Et renuntiatum est viris regis, et exercitui, qui erat in Jerusalem civitate David quoniam discessissent viri quidam, qui dissipaverunt mandatum regis in loca occulta in deserto, et abiissent. post illos multi.*

32 *Et statim perrexerunt ad eos, et constituerunt adversus eos prælium in die sabbatorum,*

33 *Et dixerunt ad eos: Resistitis et nunc adhuc? exite, et facite secundum verbum regis Antiochi, et vivetis.*

34 *Et dixerunt: Non exhibimus, neque faciemus verbum regis, ut polluamus diem sabbatorum.*

35 *Et concitaverunt adversus eos prælium.*

36 *Et non responderunt eis, nec lapidem miserunt in eos, nec oppilaverunt loca occulta,*

37 *Dicentes: Moriamur omnes in simplicitate nostra: et testes erunt super nos, cæ-*

amaban la ley y la justicia ¹; se fuéron al desierto:

30 E hiciéron alto allí ellos, y sus hijos, y sus mugeres, y sus ganados: porque se viéron inundados de males.

31 Y fué dado aviso á la gente del Rey, y al ejército que habia en Jerusalem ciudad de David, que unos hombres habiendo violado el mandamiento del Rey, se habian retirado á lugares escondidos por el desierto, y que muchos los habian seguido.

32 Y fuéron luego en busca de ellos, y ordenáron batalla contra ellos en dia de sábado,

33 Y les dixéron: ¿Aun ahora os resistireis? salid, y haced segun el mandamiento del Rey Antiochô, y vivireis.

34 Y respondiéron: No saldremos, ni haremos el mandamiento del Rey, profanando el dia del sábado.

35 Y moviéron prontamente batalla contra ellos.

36 Y no les resistiéron, ni echáron piedra contra ellos, ni aun cerráron las cuevas,

37 Diciendo: Muramos todos en nuestra sencillez ²: y serán sobre nosotros testigos el

¹ Amaban la justicia, y querian vivir conforme á lo que ordenaba la ley.

² Por esto debemos hacer juicio de semejante accion. Temiéron faltar á la religion y observancia del sábado, si tomaban las armas aun en defensa de sus propias vidas; por manera, que quisieron ántes morir, que quebrantar el sábado, como creian. Su ignorancia y preocupacion en

esta parte no solamente los excusa, sino que hace, que sean mirados como unas víctimas de su obediencia y observancia. ¿Qué fiscal tan terrible será este exemplo en el tribunal de Dios para aquellos, que no por salvar su vida, sino por pretextos frívolos y causas muy ligeras se dispensan en los preceptos de la ley de Dios, y de la santa Iglesia.

lum, et terra, quod injustè perditis nos.

38 *Et intulerunt illis bellum sabbatis: et mortui sunt ipsi, et uxores eorum, et filii eorum, et pecora eorum usque ad mille animas hominum.*

39 *Et cognovit Mathathias, et amici ejus, et luctum habuerunt super eos valde.*

40 *Et dixit vir proximo suo: Si omnes fecerimus sicut fratres nostri fecerunt, et non pugnaverimus adversus gentes pro animabus nostris, et justificationibus nostris: nunc citius disperdent nos à terra.*

41 *Et cogitaverunt in die illa, dicentes: Omnis homo, quicumque venerit ad nos in bello die sabbatorum, pugnemus adversus eum: et non moriemur omnes, sicut mortui sunt fratres nostri in occultis.*

42 *Tunc congregata est ad eos synagoga Assidæorum fortis viribus ex Is-*

cielo y la tierra, de como nos matais injustamente.

38 Y los asaltáron en los dias de sábado: y fuéron muertos ellos, y sus mugeres, y sus hijos, y sus ganados hasta el número de mil hombres.

39 Y Mathathías y sus amigos lo supiéron, é hicieron grande duelo por ellos.

40 Y dixo cada uno á su compañero ¹: Si todos hiciéremos como nuestros hermanos han hecho, y no peleáremos por nuestras vidas, y por nuestras leyes contra las gentes; en poco tiempo nos exterminarán ahora de la tierra.

41 Y resolviéron aquel dia, diciendo: Todo hombre qualquiera que nos venga á hacer guerra en dia de sábado, combataremos contra él: y no moriremos todos ², como han muerto nuestros hermanos en las cuevas.

42 Entónces se unió á ellos la Synagoga de los Assidéos ³, campeones los mas va-

¹ Mathathías y sus santos compañeros inspirados del cielo, y con otras luces mas claras, resolvieron poner su vida á cubierto, para emplearla mas útilmente contra las violencias de unos hombres malvados, y por la salud de sus hermanos, oponiendo la fuerza, para que no fuese exterminado de la tierra un pueblo del que debia venir el Messias. Este era el desequilibrio del impio Antiochó, queriendo destruir la religion del verdadero Dios.

² Quando concurre un precepto de la ley natural con otro de la positiva, ha de ceder la positiva á la natural. Y en esto se funda la resolucion, que aqui tomaron. Pero se replica á esto, ¿que por qué no hicieron lo mismo quando se les mandó comer carne de puerco, siendo

así que este precepto era igualmente de ley positiva, como la observancia del sábado? ¿y por qué estos mismos, que resolviéron esto, escogieron ántes morir, que comerla? Se responde, que quando un precepto positivo encierra en si otro natural, se reviste de la condicion y naturaleza de este, y no se puede faltar al uno sin quebrantar el otro. Si se hubiera tratado sin otro respecto, de haber de morir de hambre, ó de comer de dicha carne, hubieran podido licitamente elegir esto último por salvar la vida; pero como se les mandaba comerla en desprecio de la Religion, si la hubieran comido, hubieran dado muestras, de que consentian en los medios, que tomaba aquel tyrano para destruirla.

³ Los Hebréos dan el nombre de Assi-

raël, omnis voluntarius in lege:

43 *Et omnes, qui fugiebant à malis, additi sunt ad eos, et facti sunt illis ad firmamentum.*

44 *Et collegerunt exercitum, et percusserunt peccatores in ira sua, et viros iniquos in indignatione sua: et ceteri fugerunt ad nationes, ut evaderent:*

45 *Et circumivit Mathathias, et amici ejus, et destruxerunt aras:*

46 *Et circumciderunt pueros incircumcisos quotquot invenerunt in finibus Israël: et in fortitudine.*

47 *Et persecuti sunt filios superbiæ, et prosperatum est opus in manibus eorum:*

48 *Et obtinuerunt legem de manibus gentium, et de manibus regum: et non dederunt cornu peccatori:*

49 *Et appropinquaverunt dies Mathathie moriendi, et dixit filiis suis: Nunc confor-*

lientes de Israël, todos zelosos por la ley:

43 Y todos los que huían de aquellos males ¹, se agregaron á ellos, y aumentaron sus fuerzas.

44 Y juntaron ejército, y en el fervor de su ira mataron á los pecadores ², y á los hombres malvados en su saña: y los otros huyeron ³ á las naciones, para ponerse á cubierto:

45 Y dió vuelta ⁴ Mathathías y sus amigos, y destruyeron las aras:

46 Y circuncidaron los niños que no estaban circuncidados, quantos hallaron en los términos de Israël; y esto con denuedo ⁵.

47 Y persiguieron á los hijos de la soberbia ⁶, y tuvo buen suceso la obra en sus manos:

48 Y vindicaron la Ley de mano de las gentes ⁷, y de mano de los Reyes: y no diéron la ventaja al pecador ⁸:

49 Y se acercaron á Mathathías los dias de su muerte, y dió á sus hijos: Ahora ha toma-

déos á los Santos y justos. Algunos creen, que estos fueron los *Erenos*, recomendables por su virtud, retiro, y pobreza, y que eran los mismos, que en otro tiempo fueron llamados *Cineos*, ó *Rechábitas*. Numer. x.

1 De aquella cruel persecucion.

2 Se entienden los Judios apóstatas.

3 De estos, los que pudieron escapar de sus manos, se refugiaron en las tierras de los Gentiles.

4 Reconoció toda aquella tierra.

5 Sin hacer caso de las órdenes contrarias de Antiochó. En el texto Griego falta la conjuncion: lo que hace ver, que esto pertenece á lo que precede; y tambien se lee: *En los terminos de Israel*. De aqui no se infiere, que sea

lícito administrar el Bautismo contra la voluntad de los padres; pues el sentido de las palabras, *et in fortitudine*, que hemos dado, parece ser el que les corresponde: siendo por otra parte muy probable, que no se opondrian á ello los padres, comenzando ya á respirar de la opresion y tyrania que padecian.

6 A sus orgullosos enemigos.

7 El verbo *ἀντιλαμβάνω*, que se lee aquí, en el texto Griego admite varias significaciones. Pusieron en libertad la observancia de la Ley que estorbaban y contradecian sus enemigos y los Reyes: lograron que se observase la Ley, &c.

8 Y no diéron lugar á que prevaleciesen los malos designios e impiedad de Antiochó.

tata est superbia, et castigatio, et tempus eversionis, et ira indignationis:

50 *Nunc ergo, ò filii, æmulatores estote legis, et date animas vestras pro testamento patrum vestrorum,*

51 *Et mementote operum patrum, quæ fecerunt in generationibus suis: et accipietis gloriam magnam, et nomen æternum.*

52 *Abraham^a nonne in tentatione inventus est fidelis, et reputatum est ei ad justitiam?*

53 *Joseph^b in tempore angustiae suæ custodivit mandatum, et factus est dominus Ægypti.*

54 *Phinees^c pater noster, zelando zelum Dei, accepit testamentum sacerdotii æterni.*

55 *Jesus^d dum implevit verbum, factus est dux in Israël.*

56 *Caleb^e, dum testificatur in Ecclesia, accepit hereditatem.*

57 *David^f in sua mise-*

do fuerzas la soberbia¹; y es el tiempo del castigo, y de la ruina, y la ira de la indignacion²:

50 Pues ahora, ó hijos, sed zelosos de la Ley, y dad vuestras vidas por el testamento de vuestros padres³,

51 Y acordaos de las obras de vuestros padres, que hicieron en sus generaciones: y ganareis una gloria grande, y un nombre eterno.

52 ¿Acaso Abraham no fué hallado fiel en la tentacion⁴, y le fué esto imputado á justicia?

53 Joseph en el tiempo de su angustia guardó el mandamiento⁵, y fué hecho señor de Egipto.

54 Phinees nuestro padre⁶, zelando la honra de Dios, obtuvo la promesa de un Sacerdocio eterno.

55 Josué cumpliendo la palabra⁷, fué hecho caudillo de Israél.

56 Caléb, dando testimonio⁸ en la Congregacion del pueblo, alcanzó una herencia⁹.

57 David, con su miseri-

1 Ahora se ha afirmado el reyno de un Principe orgulloso, y Dios ha querido servirse de el, para mostrar su justa y grande indignacion contra nuestros pecados; por los quales nos castiga y aflige de la manera que veis.

2 Es un Hebraísmo. Una grande ira.

3 En defensa de la Ley que guardárou vuestros padres.

4 Quando le mandó Dios sacrificar á su hijo Isaac. *Gener. xxii. 1.*

5 Quando solicitado por la muger de

Putiphár, no quiso consentir en su mal deseo. *Gener. xxix. 9.*

6 Habla así, porque los Machabéos descendian de el. El hecho de Phinees se puede ver en los *Num. xxv. 8.*

7 El precepto de Dios de pasar el Jordán, de tomar posesion de la tierra prometida, y de repartirla al pueblo por herencia. *Josue i. 1.*

8 Quando volvió de la tierra de promision. *Numer. xiv. 6.*

9 La ciudad de Hebrón. *Jos. xiv. 14.*

a *Gener. xxii. 2.* b *Gener. xli. 40.* c *Numer. xxv. 13.* *Eccli. xlv. 28.*
d *Josue i. 2.* e *Numer. xiv. 6.* *Josue xiv. 14.* f *II. Reg. 11. 4.*

ricordia consecutus est sedem regni in sæcula.

58 *Elias*^a, *dum zelat zelum legis, receptus est in cælum.*

59 *Ananias*^b *et Azarias et Misaël credentes, liberati sunt de flamma.*

60 *Daniel*^c *in sua simplicitate liberatus est de ore leonum.*

61 *Et ita cogitate per generationem, et generationem: quia omnes qui sperant in eum, non infirmantur.*

62 *Et à verbis viri peccatoris ne timueritis: quia gloria ejus stercus, et vermis est:*

63 *Hodie extollitur, et cras non invenietur: quia conversus est in terram suam, et cogitatio ejus periit.*

64 *Vos ergo filii confortamini, et viriliter agite in lege: quia in ipsa gloriosi eritis.*

65 *Et ecce Simon frater vester, scio quòd vir consilii est: ipsum audite semper, et ipse erit vobis pater.*

66 *Et Judas Machabæus fortis viribus à juventute sua, sit vobis princeps*

*cordia*¹, consiguió el throno del reyno para siempre.

58 Elías, zelando el honor de la Ley², fué recibido en el cielo³.

59 Ananías y Azarías y Misaél⁴ por su fé fuéron librados de la llama.

60 Daniél por su sinceridad⁵ fué librado de la boca de los leones⁶.

61 Y así id discurriendo de generacion en generacion: porque todos los que en él esperan, no se enflaquecen.

62 Y no temais de palabras de hombre pecador⁷: porque su gloria es basura y gusano⁸:

63 Hoy es ensalzado, y mañana no será hallado: porque se volvió á su polvo, y su pensamiento pereció.

64 Pues vosotros, hijos, esforzaos, y obrad con valor por la Ley: porque por ella sereis gloriosos.

65 Ahí tenéis á Simon vuestro hermano, yo sé que es hombre de consejo: á él escuchad siempre, y él os será á vosotros padre.

66 Y Júdas Machâbéo de grande valor desde su juventud, sea el General de vuestro

1 En particular con Saúl su enemigo.

2 Mostrando un grande zelo por el honor de la Ley, quando mató á los Prophetas de Baal. III. Reg. XVIII. 40.

3 Fué arrebatado al cielo en un carro de fuego, y fué recibido, y permanece allí. Véase el Lib. IV. de los Reyes II. II.

4 Véase este hecho en DAN. III.

5 Sinceridad, inocencia y rectitud.

6 Véase lo dicho en DAN VI.

7 Palabras, fieros, y amenazas.

8 Frontamente se convierte en estiercol y gusanos: y todos sus pensamientos se desvanecen y paran en humo.

a IV. Reg. II. II. b Dan. III. 50.

c Dan. VI. 22.

militiæ, et ipse aget bellum populi.

67 *Et adducetis ad vos omnes factores legis: et vindicate vindictam populi vestri.*

68 *Retribuite retributionem gentibus, et intendite in præceptum legis.*

69 *Et benedixit eos, et appositus est ad patres suos.*

70 *Et defunctus est anno centesimo et quadragesimo sexto: et sepultus est à filiis suis in sepulchris patrum suorum in Modin, et planxerunt eum omnis Israël planctu magno.*

ejército, y él manejará la guerra del pueblo.

67 Y atrahereis á vosotros todos los que observaren la Ley: y haced venganza de vuestro pueblo ¹.

68 Tornad su vez á las gentes, y estad atentos al mandamiento de la Ley.

69 Y los bendixo, y fué reunido ² á sus padres.

70 Y murió el año ciento quarenta y seis ³: y fué sepultado por sus hijos en los sepulchros de sus padres en Modin ⁴: y le lloró todo Israel con grande llanto.

¹ Tomad venganza de los agravios hechos á vuestro pueblo.

² Véase lo dicho en el *Genes. xxv. 8.*

³ De la era de los Seleucidas.

⁴ Aunque ellos habitaban en Jerusalem, eran oriundos de Modin. S. GERONYMO vió y veneró su sepulchro.

CAPÍTULO III.

Elogio de Júdas sucesor de su padre Mathathías. Júdas derrota y mata al General Apolonio: Marcha contra Serón, y lo vence. Las victorias de Júdas irritan á Antíocho, quien envia á Lysias con un poderoso ejército contra los Judíos.

Júdas y los suyos se preparan con obras de piedad para el combate.

I *Et surrexit Judas, qui vocabatur Machabæus filius ejus pro eo.*

I Sucedió á Mathathías, y fué el Caudillo del pueblo, en virtud del nombramiento que su padre habia hecho en él para este empleo, atendiendo á su grande virtud y fortaleza: *Cap. II. 66.* Algunos son de sentir, que esto fue por razon de primogénito: otros lo niegan, dando este derecho á Juan. *Ibid. 2.*

I **Y** se levantó en su lugar su hijo Júdas ¹, que tenia el sobrenombre de Machabéo ²:

² Júdas, segun la opinion de muchos, llevaba por empresa en sus estandartes militares estas quatro letras *nem, taph, beth, iod*, iniciales de otras tantas palabras Hebreas: ¿ *Mi camocha be elohim Jehováh?* Esto es: ¿ *Quien semejante á ti entre los dioses, ó Jehová?* Y que de estas se formó el subrenombre de Ma-

2 *Et adjuvabant eum omnes fratres ejus, et universi, qui se conjunxerant patri ejus, et præliabantur prælium Israël cum lætitia.*

3 *Et dilatavit gloriam populo suo, et induit se lorricam sicut gigas, et succinxit se arma bellica sua in præliis, et protegebat castra gladio suo.*

4 *Similis factus est leoni in operibus suis, et sicut catulus leonis rugiens in venatione.*

5 *Et persecutus est iniquos perscrutans eos: et qui conturbabant populum suum, eos succendit flammis:*

6 *Et repulsi sunt inimici ejus præ timore ejus, et omnes operarii iniquitatis conturbati sunt: et directa est salus in manu ejus.*

7 *Et exacerbabat reges multos, et lætificabat Jacob in operibus suis, et in sæculum memoriæ ejus in benedictione.*

8 *Et perambulavit civitates Judæ, et perdidit impios ex eis, et avertit iram ab Israël.*

9 *Et nominatus est usque ad novissimum terræ, et congregavit pereuntes.*

2 Y le ayudaban todos sus hermanos, y todos quantos se habian unido con su padre, y concurrían á las batallas de Israel con alegría.

3 Y acrecentó la gloria de su pueblo, y se vistió de coraza como un gigante ¹, y se guarneció ² de sus armas de guerra para combatir, y cubria los Reales con su espada.

4 Fué como un leon en sus obras, y como cachorro de leon que ruge en la caza.

5 Y persiguió á los malvados, buscándolos por todas partes: y hizo quemar á los que perturbaban su pueblo:

6 Y rechazó á sus enemigos por el temor que le tenían, y todos los artífices de maldad fuéron conturbados; y la salud fué conducida en su mano ³.

7 Y exâsperaba á muchos Reyes ⁴, y alegraba á Jacob con sus obras, y su memoria será eternamente en bendicion.

8 Y recorrió las ciudades de Judá, y exterminó de ellas á los impíos, y apartó de Israel la ira ⁵.

9 Y fué celebrado hasta el extremo de la tierra, y recogió ⁶ los que perecian.

chábeo, que se perpetuó en su familia. Vease lo dicho en la Advertencia preliminar.

1 Como un animoso y valiente guerrero, ó como un Campeon invencible.

2 MS. 3. *E guisóse.*

3 MS. 6. *E fuéron guaridos por él.* Con el buen suceso que tuvo en todas sus empresas salvó á su pueblo, y le puso en libertad.

4 Irritaba, daba mucho en que ea-

tender á muchos Reyes, á quienes hizo guerra. Estos fuéron Antiochó Epiphane, Antiochó Eupator, Demetrio, y otros sus aliados y comarcanos.

5 Las calamidades y males con que Dios justamente enojado con su pueblo le castigaba por sus pecados. Veanse estas guerras en el *Lib. II Cap. VIII.*

6 Hizo que se reuniesen en un cuerpo los que andando dispersos iban á ponerse en precipicio y á perecer.

10 *Et congregavit Apollonius gentes, et à Samaria virtutem multam et magnam ad bellandum contra Israël.*

11 *Et cognovit Judas, et exiit obviam illi: et percussit, et occidit illum: et ceciderunt vulnerati multi, et reliqui fugerunt:*

12 *Et accepit spolia eorum: et gladium Apollonii abstulit Judas, et erat pugnans in eo omnibus diebus.*

13 *Et audivit Seron princeps exercitus Syriae, quòd congregavit Judas congregationem fidelium, et ecclesiam secum,*

14 *Et ait: Faciam mihi nomen, et glorificabor in regno, et debellabo Judam, et eos, qui cum ipso sunt, qui spernebant verbum regis.*

15 *Et preparavit se: et ascenderunt cum eo castra impiorum fortes auxiliarii ut facerent vindictam in filios Israël.*

16 *Et appropinquaverunt usque ad Bethoron: et exiit Judas obviam illi cum paucis.*

17 *Ut autem viderunt exercitum venientem sibi obviam, dixerunt Judæ: Quo-*

10 Y juntó Apolonio ¹ las gentes ², y de Samaria un grande y poderoso ejército, para pelear contra Israël.

11 Y lo supo Júdas, y le salió al encuentro: y lo derrotó y mató: y cayéron heridos muchos, y los demas huyéron:

12 Y tomó los despojos de ellos: y se quedó Júdas con la espada de Apolonio ³, y peleaba siempre con ella.

13 Y oyó Serón General del ejército de Syria, que Júdas habia reunido consigo una multitud y Congregacion del pueblo fiel ⁴,

14 Y dixo: Me ganaré reputacion, y me haré glorioso en el reyno, y desbarataré á Júdas, y á los que están con él, que despreciaban los decretos del Rey.

15 Y se puso á punto: y fuéron con él huestes de impios ⁵, socorro considerable, para tomar venganza contra los hijos de Israël.

16 Y se acercáron hasta Bethorón ⁶: y le salió Júdas al encuentro con poca gente.

17 Mas quando viéron el ejército que venia ya cerca de ellos, dixéron á Júdas: ¿Cómo

1 Este era Gobernador de la Syria, y el mismo que Epiphanes envió á Jerusalem para alzar en el templo el idolo de Júpiter Olympico, y constreñir á los Judios á que apostatasen de su Ley.

2 Gente ó tropas de varias naciones.

3 Se sirvió despues Júdas toda su vida de aquella espada; porque era excelente, y como trofeo de su victoria.

4 De gentes fieles á su Ley, y prontas á dar la vida por defenderla.

5 De los Judios apóstatas que se habian acogido á él, huyendo del rigor con que Júdas los buscaba y trataba, vv. 5. 8.

6 Aldea de la tribu de Benjamin cerca de Jerusalem. El Griego *εως αναβάσεως βεθόρων*, hasta la subida de Bethorón.

modo poterimus pauci pugnare contra multitudinem tantam, et tam fortem, et nos fatigati sumus jejuniis hodie?

18 *Et ait Judas: Facile est concludi multos in manus paucorum: et non est differentia in conspectu Dei cæli liberare in multis, et in paucis:*

19 *Quoniam non in multitudine exercitus victoria belli, sed de cælo fortitudo est.*

20 *Ipsi veniunt ad nos in multitudine contumaci, et superbiâ ut disperdant nos, et uxores nostras, et filios nostros, et ut spolient nos:*

21 *Nos verò pugnabimus pro animabus nostris, et legibus nostris:*

22 *Et ipse Dominus conteret eos ante faciem nostram: vos autem ne timueritis eos.*

23 *Ut cessavit autem loqui, insiluit in eos subitò: et contritus est Seron, et exercitus ejus in conspectu ipsius:*

24 *Et persecutus est eum in descensu Bethoron usque in campum, et ceciderunt ex eis octingenti viri, reliqui autem fugerunt in terram Philistiim.*

25 *Et cecidit timor Judæ, ac fratrum ejus, et formido super omnes gentes in circuitu eorum:*

podremos siendo pocos pelear contra tantos y tan fuertes, y nosotros estamos hoy debilitados por el ayuno ¹?

18 Y dixo Júdas: Fácil cosa es encerrar ² á muchos en las manos de pocos: y no hay diferencia respecto de Dios del cielo, entre salvar con muchos, ó con pocos:

19 Porque no está el vencer en el número del ejército, sino que del cielo viene la fortaleza.

20 Ellos vienen á nosotros con multitud insolente, y con orgullo, para destruirnos con nuestras mugeres y con nuestros hijos, y para despojarnos:

21 Mas nosotros pelearemos por nuestras vidas, y por nuestras Leyes:

22 Y el mismo Señor los confundirá delante de nosotros: por tanto vosotros no los temais.

23 Y como acabó de hablar, se echó sobre ellos de improviso: y fué derrotado Serón, y su ejército delante de él:

24 Y siguió su alcance por la baxada de Bethorón ³ hasta la llanura, y murieron de ellos ochocientos hombres, y los demas huyéron á la tierra de los Philistheos.

25 Y el terror, y miedo de Júdas, y de sus hermanos cayó sobre todas las gentes en contorno de ellos:

1 Porque esta era una de las armas con que se preparaban para entrar en batalla, vv. 46. 47. JOSEPHO añade, que esta fatiga procedia tambien de haber caminado toda la noche.

2 El que pocos acaban con muchos.

3 Vease en JOSUE x. II. otra igual milagrosa derrota de los enemigos del pueblo de Dios en este mismo descenso, ó baxada de Bethorón.

26. *Et pervenit ad regem nomen ejus, et de praeliis Judæ narrabant omnes gentes.*

27. *Ut audivit autem rex Antiochus sermones istos, iratus est animo: et misit, et congregavit exercitum universi regni sui, castra fortia valde:*

28. *Et aperuit ærarium suum, et dedit stipendia exercitui in annum: et mandavit illis ut essent parati ad omnia.*

29. *Et vidit quoddam defecit pecunia de thesauris suis, et tributa regionis modica propter dissensionem, et plagam, quam fecit in terra, ut tolleretur legitima, quæ erant à primis diebus:*

30. *Et timuit ne non haberet ut semel et bis, in sumptus et donaria, quæ dederat ante larga manu: et abundaverat super reges, qui ante eum fuerant.*

31. *Et consternatus erat animo valde, et cogitavit ire in Persidem, et accipere tributa regionum, et congregare argentum multum.*

26. Y su nombre llegó al Rey, y hablaban todas las gentes de los combates de Júdas.

27. Y quando oyó el Rey Antiochô tales cosas, entró en grande cólera: y envió á juntar un ejército de todo su reyno, huestes fuertes en gran manera:

28. Y abrió su erario, y dió al ejército la paga de un año: y les mandó; que estuviesen apercebidos para todo.

29. Mas vió, que faltó el dinero de sus thesoros ¹, y que eran cortos los tributos de la region á causa del alboroto, y por el mal, que habia hecho en aquella tierra, porque les habia quitado los fueros, que gozaban desde tiempos antiguos ²:

30. Y temió ³, que no tendría como ántes solia, para los gastos y donativos ⁴, que ántes habia hecho con larga mano: y en que habia excedido á los Reyes sus predecesores.

31. Y su corazon estaba muy consternado, y resolvió ir á la Persia, y recoger los tributos de aquellas provincias, y acumular mucha plata ⁵.

¹ Aunque todo esto, que aquí se dice puede entenderse de aquellas provincias, que estaban ántes sujetas á su imperio; *Cap. I. 43.* mira principalmente á la Judea. De esta, segun el testimonio de SÚLPICIO SEVERO, sacaba ántes trescientos talentos de oro; pero despues que le declaró la persecucion, no entraba en su thesoro ningun tributo, debiendo por otra parte hacer inmensos gastos, para mantener en ella un ejército considerable.

² MS. 6. *Ca les tolliera los fueros, que ovieron dantiguedat.*

³ Se zeló, que despues de la paga,

que habia adelantado á sus tropas por un año, no tendría para los gastos de una segunda expedicion, ni continuar la guerra con las profusiones, y liberalidades, en que habia excedido á todos sus antecesores. Se ha de añadir á todo esto el tributo, que se pagaba á los Romanos de dos mil talentos cada año, desde el tiempo de Antiochô el Grande, vencido por Scipion el Asiático. DANIEL I. 18.

⁴ MS. 6. *Adobios.*

⁵ En lo que se da bien á entender, que los exigiría con rigor, los aumentaría, ó pondría otros nuevos.

32 *Et reliquit Lysiam hominem nobilem de genere regali, super negotia regia, à flumine Euphrate usque ad flumen Ægypti:*

33 *Et ut nutriret Antiochum filium suum, donec rediret.*

34 *Et tradidit ei medium exercitum, et elephantos: et mandavit ei de omnibus, quæ volebat, et de inhabitantibus Judæam, et Jerusalem:*

35 *Et ut mitteret ad eos exercitum ad conterendam, et extirpandam virtutem Israël, et reliquias Jerusalem, et auferendam memoriam eorum de loco:*

36 *Et ut constitueret habitatores filios alienigenas in omnibus finibus eorum, et sorte distribueret terram eorum.*

37 *Et rex assumpsit partem exercitus residui, et exiit ab Antiochia civitate regni sui anno centesimo et quadragesimo septimo: et transfretavit Euphraten flumen, et perambulabat superiores regiones.*

38 *Et elegit Lysias Ptolemæum filium Dorymini, et*

32 Y dexó á Lysias hombre noble de linage Real, para atender sobre los negocios del Rey ¹, desde el rio Euphrates hasta el rio de Egipto:

33 Y para que cuidase de la educacion de Antiochô ² su hijo, hasta que él volviese.

34 Y le dexó la mitad del exercito, y los elephantes: y le dió órdenes para todo lo que queria, que se hiciese, y acerca de los moradores de la Judæa, y de Jerusalem:

35 Y le mandó, que enviase tropas, para destruir y exterminar el poder de Israel, y los restos de Jerusalem, y borrar la memoria de ellos ³ de aquel pais:

36 Y que estableciese pobladores á hijos de extrangeros en todos los terminos de ellos, y repartiase su tierra por suerte.

37 Y el Rey tomó la otra mitad del exercito, y salió de Antiochia ciudad de su reyno en el año ciento quarenta y siete ⁴: y pasó el rio Euphrates, y recorria las provincias superiores.

38 Y Lysias escogió á Ptoleméo ⁵ hijo de Dorymino, y

1 MS. 3. *Fizolo Senescal.*

2 Llamado Eupatór: este sucedió á su padre en el reyno, que ocupó tres años, y despues fue muerto por Demetrio juntamente con Lysias.

3 Todo con el designio de borrar la memoria de los restos de los Judios, que habian quedado en aquel territorio y pais.

4 Del Imperio de los Griegos. Y así se ha de entender siempre, mientras

no se advierta otra cosa.

5 Este era Gobernador de la Celesyria, y de la Phenicia. *Lib. II. Cap. VIII.* Nicanór era un Capitan muy experimentado, y diestro en el manejo de la guerra. *Ibid. v. 9* El primero habia sido Gobernador de Chipre por Ptoleméo Philometór Rey de Egipto; pero resentido de el por algun disgusto que tuvo, se echó al partido de Antiochô, y le entregó aquella isla.

Nicanorem, et Gorgiam, viros potentes ex amicis regis:

39 *Et misit cum eis quadraginta millia virorum, et septem millia equitum ut venirent in terram Juda, et disperderent eam secundum verbum regis.*

40 *Et processerunt cum universa virtute sua, et venerunt, et applicuerunt Emmaum in terra campestri.*

41 *Et audierunt mercatores regionum nomen eorum: et acceperunt argentum, et aurum multum valde, et pueros: et venerunt in castra ut acciperent filios Israël in seruos, et additi sunt ad eos exercitus Syriæ, et terræ alienigenarum.*

42 *Et vidit Judas, et fratres ejus, quia multiplicata sunt mala, et exercitus applicabant ad fines eorum: et cognoverunt verba regis, quæ mandavit populo facere in interitum, et consummationem:*

43 *Et dixerant unusquisque ad proximum suum: Erigamus dejectionem populi nostri, et pugnemus pro populo*

á Nicanór, y á Gorgias, hombres poderosos entre los amigos del Rey:

39. Y envió con ellos, quarenta mil hombres, y siete mil de á caballo, para que fuesen á tierra de Judá, y la asolasen segun la orden del Rey.

40 Y saliéron con todo su poder, y viniéron á acampar en una llanura del territorio de Emmaús¹.

41 Y los mercaderes de las provincias² oyéron la fama de ellos: y tomaron mucha plata y oro, y criados: y viniéron á los Reales para comprar por esclavos³ á los hijos de Israel, y con ellos se unieron los exércitos de Syria, y de tierras extrañas⁴.

42 Y vió Júdas y sus hermanos, que crecian los males, y que los exércitos se acercaban á sus confines, y tuviéron noticia de las órdenes del Rey, que habia dado para destruir, y acabar al pueblo:

43 Y dixéron cada uno á su compañero: Alcemos el abatimiento de nuestro pueblo⁵, y peleemos por nuestro pueblo,

¹ No el Emmaús de Tyberlades, sino otro Castillo, que habia cerca de Jerusalem, y que despues fué llamado Nicópolis. Así S. GERONYMO de locis Hebraicis.

² Circunvecinas.

³ El pensamiento de Lysias y de Nicanór era juntar dinero de los Judíos, para pagar el tributo á los Romanos. Habian hecho correr la voz, que darian noventa esclavos por un talento; y por esto concurrieron Mercaderes en gran número. Vease el *Lib. II. Cap. VIII. IO.*

Contaban con ello, como si los tuvieran ya en la mano, y sin hacer causal del castigo, que de parte de Dios les amenazaba, y estaba para caer sobre ellos.

⁴ Como eran las tropas de los Philistheos, y las de otras naciones Gentiles, que fácilmente se alistaban contra los Judíos.

⁵ Hagamos los últimos esfuerzos, para borrar el oprobrio de nuestro pueblo abatido, y para volverle á ver con su antiguo esplendor y gloria.

nostro, et sanctis nostris.

44 *Et congregatus est conventus ut essent parati in prælium: et ut orarent, et peterent misericordiam, et miserationes.*

45 *Et Jerusalem non habitabatur, sed erat sicut desertum: non erat qui ingrederetur et egrederetur de natis ejus: et sanctum conculcabatur: et filii alienigenarum erant in arce, ibi erat habitatio gentium: et ablata est voluptas à Jacob, et defecit ibi tibia, et cithara.*

46 *Et congregati sunt, et venerunt in Maspha contra Jerusalem: quia locus orationis erat in Maspha ante in Israël.*

47 *Et jejunaverunt illa die, et induerunt se ciliciis, et cinerem imposuerunt capiti suo: et disciderunt vestimenta sua:*

48 *Et expanderunt libros legis, de quibus scrutabantur gentes similitudinem simulachrorum suorum:*

49 *Et attulerunt orna-*

y por nuestras cosas santas ¹.

44 Y se juntáron en cuerpo para estar prevenidos para la batalla: y para orar, y pedir misericordia y gracia.

45 Y Jerusalém no estaba habitada, sino que era como un desierto: no habia quien entrase ni saliese de sus hijos: y el Santuario era hollado: y los hijos de extraños estaban en el alcázar, allí era la morada de los Gentiles: y fué quitada la alegría ² de Jacob, y faltó allí la flauta y la cithara.

46 Y se congregáron, y viniéron á Maspha ³ enfrente de Jerusalém: porque Maspha era ántes el lugar de la oracion para Israël.

47 Y ayunáron aquel dia, y se vistiéron de cilicios, y pusieron ceniza sobre su cabeza: y rasgáron sus vestiduras:

48 Y abriéron los libros de la ley, en los quales los Gentiles buscaban semejanza para sus simulachros ⁴:

49 Y traxéron los ornamen-

1 Por el templo, y por todo lo que pertenece al culto de nuestro Dios.

2 MS. 3. *Solár.*

3 Como el templo estaba profanado por los idolatras, no pudieron ir á el; y así fuéron á Maspha, que estaba en la tribu de Benjamin, y enfrente de Jerusalém, á donde acudia el pueblo á orar, ántes que Salomón edificase el templo. 1. *Reg.* vii. 5. &c. Por lo que no se debe confundir con otras dos, que habia del mismo nombre en la tribu de Ruben, *Cap.* v. 35. y en la de Gad. *Juaic.* xi. 29.

4 Imitando el exemplo de Ezechías, que expuso delante del Señor la carta de Sennachérib llena de blasphemias. 1v.

Reg. xix. Segun la letra de la Vulgata parece, que los Gentiles andaban escudriñando en los Libros sagrados todo lo que podia serles del caso para apoyo del culto, que daban á sus ídolos. De este modo aplicáron á sus falsas deidades muchas de las cosas, que leemos en la Historia sagrada. Y esta profanacion horrenda es la que los Hebreos hacen presente al Señor. En muchos Libros del texto Griego se añade: *Para pintar en ellos* las imágenes de sus ídolos en desprecio del verdadero Dios. Y los Hebreos presentáron al Señor los libros borrados, y profanados de esta manera, implorando su justicia contra los sacrilegos.

menta sacerdotalia, et primitias, et decimas: et suscitaverunt Nazareos, qui impleverant dies:

50 *Et clamaverunt voce magna in cœlum, dicentes: Quid faciemus istis, et quo eos ducemus?*

51 *Et sancta tua conculcata sunt, et contaminata sunt, et sacerdotes tui facti sunt in luctum, et in humilitatem.*

52 *Et ecce nationes convenerunt adversum nos ut nos disperdant: tu scis quæ cogitant in nos.*

53 *Quomodo poterimus subsistere ante faciem eorum, nisi tu Deus adjuves nos?*

54 *Et tubis exclamaverunt voce magna.*

55 *Et post hæc constituit Judas duces populi, tribunos, et centuriones, et pentacontarchos, et decuriones.*

56 *Et dixit his, qui edificabant domos, et sponsa-*

tos sacerdotales, y las primitias, y diezmos: y llamaron á los Nazarenos², que habian cumplido sus dias³:

50 Y gritaron á grandes voces al cielo, diciendo: ¿Qué haremos de éstos⁴, y á dónde los llevaremos?

51 Y tus cosas santas están holladas y contaminadas, y tus Sacerdotes están en llanto, y en abatimiento.

52 Y veis, que las gentes se han coligado contra nosotros para destruirnos: tú sabes lo que piensan contra nosotros.

53 ¿Cómo podremos subsistir nosotros delante de ellos, si tú, Dios, no nos asistes?

54 E hiciéron resonar las trompetas⁵ con grande estruendo.

55 Y despues de esto nombró Júdas Caudillos del ejército, Tribunos⁶, y Centuriones, y Pentacontarchôs, y Decuriones.

56 Y dixo á los que edificaban casas, y tomaban mu-

1 MS. 6. *Los endramientos.* Todo esto lo hicieron traer, como para darle á entender, que estaba sin uso todo aquello, que pertenecia á su culto.

2 Estos, cumplido el tiempo de su voto, debían presentarse en el templo, y ofrecer allí sus sacrificios *Num. vi. 1.* Haciéndolos pues venir, alzaban el grito, y con muestras de grande pesar se lamentaban al Señor, de que por estar el templo profanado no se podian cumplir las ceremonias ordenadas por la Ley.

3 Puede tambien exponerse: Que eran ya viejos, y habian pasado su vida en el

culto y servicio del Señor. Pero la primera exposicion debe preferirse.

4 Para que estos cumplan lo que la Ley les prescribe, despues de haber acabado el tiempo de su voto, ¿como los podremos llevar á la puerta del Santuario, segun está mandado en los *Num. vi. 12.* si todo está hollado y profanado?

5 MS. 3. *Añafles.*

6 Los Tribunos tenian el mando de mil soldados como Coroneles: los Pentacontarchôs el de cincuenta como Capitanes; y los Decuriones el de diez.

bant uxores, et plantabant vineas; et formidolosis, ut redirent unusquisque in domum suam secundum legem.

57 *Et moverunt castra, et collocaverunt ad Austrum Emmaum.*

58 *Et ait Judas: Accingimini, et estote filii potentes, et estote parati in manè, ut pugnetis adversus nationes has, quæ convenerunt adversus nos disperdere nos, et sancta nostra:*

59 *Quoniam melius est nos mori in bello, quàm videre mala gentis nostræ, et sanctorum.*

60 *Sicut autem fuerit voluntas in cælo, sic fiat.*

geres, y plantaban viñas, y á los medrosos, que se tornasen cada uno á su casa segun la Ley.

57 Y moviéron los Reales, y viniéron á acampar al Mediodia de Emmaús.

58 Y dixo Júdas: Poneos á punto, y sed hombres de valor, y estad prevenidos para la mañana, para pelear con estas naciones, que se han coligado contra nosotros, para perdernos, y á nuestras cosas santas:

59 Porque mas nos vale morir en batalla, que no ver el exterminio de nuestra nacion y Santuario.

60 Y como estuviere determinado en el cielo, así sea.

CAPÍTULO IV.

Júdas marcha separadamente contra Nicanór y Gorgias, y los derrota. Vence á Lysias. Entra en Jerusalém, purifica el templo, y celebra su dedicacion por ocho dias; y fortifica la montaña de Sión.

1 *Et assumpsit Gorgias quinque millia virorum, et mille equites electos: et moverunt castra nocte,*

2 *Ut applicarent ad castra Judæorum, et percuterent eos subito: et filii, qui erant ex arce, erant illis duces.*

1 Y tomó Gorgias cinco mil hombres, y mil caballos escogidos: y moviéron los Reales ¹ de noche,

2 Para dar sobre el campo de los Judíos, y asaltarlos de improviso: y los del pais que estaban en el alcázar ², eran sus guías.

1 MS. 3. *Almofallas.*

2 *X los que estaban.* Segun la letra: *Los hijos que estaban en la ciudadela,* como en el Griego: esto es, aquellos naturales del pais, que la guarnecian.

Es este un Hebraismo. Entre estos había muchos Judíos apóstatas, y de estos, como prácticos en los caminos, se valió Gorgias, para que les sirviesen de guías.

3 *Et audivit Judas, et surrexit ipse, et potentes percutere virtutem exercituum regis, qui erant in Emmaum.*

4 *Adhuc enim dispersus erat exercitus à castris.*

5 *Et venit Gorgias in castra Judæ noctu, et neminem invenit, et querebat eos in montibus: quoniam dixit: Fugiant hi à nobis.*

6 *Et cum dies factus esset, apparuit Judas in campo cum tribus millibus virorum tantum: qui tegumenta, et gladios non habebant:*

7 *Et viderunt castra gentium valida, et loricatorum, et equitatus in circuitu eorum, et hi docti ad prælium.*

8 *Et ait Judas viris, qui secum erant: Ne timueritis multitudinem eorum, et impetum eorum ne formidatis.*

9 *Mementote^a qualiter salvi facti sunt patres nostri in mari rubro, cum sequeretur eos Pharaon cum exercitu multo.*

10 *Et nunc clamemus in cælum: et miserebitur nostri*

3 Y llegó á oídos de Júdas, y se levantó él y sus valientes para echarse sobre el grueso de las huestes del Rey, que estaban en Emmaús.

4 Porque aun estaba disperso el ejército¹ fuera de sus Reales.

5 Y vino Gorgias de noche á los Reales de Júdas, y no halló á ninguno, y los buscaba por los montes; pues dixo: Estos huyen de nosotros.

6 Mas quando vino el día, se dexó ver Júdas en la llanura con tres mil hombres solamente; los que no tenian escudos ni espadas²:

7 Y viéron el campo fuerte de los Gentiles, y al rededor de ellos los coraceros³, y la caballería, y que todos eran aguerridos.

8 Y dixo Júdas á los varones que estaban con él: No tengais miedo de su muchedumbre, ni temais su encuentro.

9 Acordaos de qué manera fuéron librados nuestros padres en el mar Roxo⁴, quando iba en su alcance Pharaon con un poderoso ejército.

10 Y ahora clamemos al cielo: y se apiadará de nosotros

I Lo que se debe entender del trozo de exercito, que mandaba Gorgias, y que como hemos visto, estaba separado del cuerpo del ejército. Fuera de que, como contaban tener ya en su poder á los Judios, y creían que no habia que rezelar de parte de ellos, no se cuidaban mucho de guardar el orden militar de atrincherarse bien, ni de estar alerta,

para todo lo que les pudiera sobrevenir.

2 En el griego y en muchos exemplares Latinos, manuscritos e impresos, se añade: *quales*, ó como *querian*, dándose á entender que estaban mal armados. Y este parece ser el sentido, como lo da á entender la serle del hecho, v. 15.

3 MS. 6. *Entorigados.*

4 MS. 3. *En la mar rruuio.*

Dominus, et memor erit testamenti patrum nostrorum, et conteret exercitum istum ante faciem nostram hodie:

11 *Et scient omnes gentes, quia est qui redimat, et liberet Israël.*

12 *Et elevaverunt alienigenæ oculos suos, et viderunt eos venientes ex adverso.*

13 *Et exierunt de castris in prælium, et tubá cecinerunt hi, qui erant cum Juda.*

14 *Et congressi sunt: et contritæ sunt gentes, et fugerunt in campum.*

15 *Novissimi autem omnes ceciderunt in gladio, et persecuti sunt eos usque Gezeron, et usque in campos Idumææ, et Azoti, et Jamniæ: et ceciderunt ex illis usque ad tria millia virorum.*

16 *Et reversus est Judas, et exercitus ejus, sequens eum.*

17 *Dixitque ad populum: Non concupiscatis spolia: quia bellum contra nos est,*

18 *Et Gorgias et exercitus ejus prope nos in monte: sed state nunc contra inimicos nostros, et expugnate eos, et sumetis postea spolia securi.*

19 *Et adhuc loquente Ju-*

el Señor, y se acordará del testamento de nuestros padres, y destruirá hoy el ejército de estos delante de nosotros:

11 Y sabrán todas las gentes, que hay quien redima y salve á Israel.

12 Y los extranjeros alzaron sus ojos, y los vieron venir de frente.

13 Y salieron de sus Reales al combate, y diéron señal con la trompeta los que estaban con Júdas.

14 Y traváron la batalla: y fuéron deshechas las gentes, y huyéron al llano.

15 Mas todos los que se quedáron atrás pereciéron á cuchillo, y fuéron siguiendo su alcance hasta Gezerón ¹, y hasta las campiñas de la Iduméa, y de Azoto; y de Jámnias: y muriéron de ellos hasta tres mil hombres ².

16 Y se volvió Júdas con su hueste, que le iba siguiendo.

17 Y dixo á su tropa: No codicieis los despojos; porque aun tenemos que pelear,

18 Y Gorgias y su ejército está cerca de nosotros en el monte ³: mas estad ahora firmes contra nuestros enemigos, y vencedlos, y luego tomareis seguros los despojos.

19 Y al decir esto Júdas, a-

1 JOSEPHO la llama *Gadara*: tenia los dos nombres, y tambien el de *Gazér*. Véase *ADRICOMIO en Ephraim n. 46.*

2 Tres mil en el combate, y seis mil en la fuga, de manera que en el todo de la acción y sus resultas, fueron nueve

mil los muertos de los enemigos según lo que se lee en el *Lib. II. Cap. VIII. 24.*

3 Porque Gorgias, frustrado de su intento de sorprender á los Judíos en sus Reales, se volvía con su gente.

da hæc, ecce apparuit pars quædam prospiciens de monte.

20 Et vidit Gorgias quod in fugam conversi sunt sui, et succenderunt castra: fumus enim, qui videbatur, declarabat quod factum est.

21 Quibus illi conspectis timuerunt valde, aspicientes simul et Judam, et exercitum in campo paratum ad prælium.

22 Et fugerunt omnes in campum alienigenarum:

23 Et Judas reversus est ad spolia castrorum, et acceperunt aurum multum, et argentum, et hyacinthum, et purpuram marinam, et opes magnas.

24 Et conversi, hymnum canebant, et benedicebant Deum in cælum, quoniam bonus est, quoniam in sæculum misericordia ejus.

25 Et facta est salus magna in Israël in die illa.

26 Quicumque autem alienigenarum evaserunt, venerunt, et nuntiaverunt Lysie universa, quæ acciderant.

27 Quibus ille auditis consternatus animo deficiebat: quod non qualia voluit, talia

parecieron algunas tropas, que estaban mirando desde el monte.

20 Y vió Gorgias que los suyos habian vuelto las espaldas, y que habian pegado fuego á sus Reales ¹: porque el humo que se veia lo daba á entender.

21 Quando ellos viéron esto, y al mismo tiempo á Judas, y su hueste en la llanura puestos en órden de batalla, concibiéron grande terror.

22 Y huyéron todos á la tierra de los extrangeros ²:

23 Y Judas volvió á los despojos de los Reales, y tomaron mucho oro y plata, y jacintho ³, y púrpura marina, y grandes riquezas.

24 Y vueltos que fuéron, cantaban hymnos, y bendecian á Dios hasta el cielo, por quanto él es bueno, y su misericordia es eterna ⁴.

25 Y fué hecha gran salud en Israël en aquel dia ⁵.

26 Y todos los extrangeros que escapáron, fuéron á llevar la nueva á Lysias de todo lo que habia acaecido.

27 Y él consternado de ánimo al oír estas cosas, desmayó; porque no habia acontecido en

1 Porque Judas habia hecho poner fuego á una parte de las tiendas del campamento enemigo, para dar á entender á Gorgias que los suyos habian sido ya vencidos y derrotados, y llenarle por este medio de terror y de gran consternacion.

2 A la tierra. Así el Griego: *De los extrangeros*: de los Idumeos y Phenicios.

3 Estofas preciosas de varios colores,

que los comerciantes habian trahido al campo de los infieles, para cambiarlas por los Judios. *Cap. III. 41. y Lib. II. Cap. VIII. 25.* La púrpura marina se teñia con la sangre del pez llamado *púrpura*, y era de mayor estimacion que la ordinaria, que se teñia con yerbas.

4 Durara sin termino. Vease el *Psalmo cxxxv.* propio para dar gracias.

5 Y fue señalada y memorable esta victoria, que salvo á Israel en aquel dia

contigerunt in Israël, et quælia mandavit rex.

28 *Et sequenti anno congregavit Lysias virorum electorum sexaginta millia, et equitum quinque millia, ut debellaret eos.*

29 *Et venerunt in Judæam, et castra posuerunt in Bethoron, et occurrit illis Judas cum decem millibus viris.*

30 *Et viderunt exercitum fortem, et oravit, et dixit: Benedictus es^a salvator Israël, qui contrivisti impetum potentis in manu servi tui David, et tradidisti castra alienigenarum in manu Jonathæ filii Saül, et armigeri ejus.*

31 *Conclude exercitum istum in manu populi tui Israël, et confundantur in exercitu suo, et equitibus.*

32 *Da illis formidinem, et tabefac audaciam virtutis eorum, et commoveantur contritione sua.*

33 *Dejice illos gladio diligentium te: et collaudent te omnes, qui noverunt nomen tuum in hymnis.*

34 *Et commiserunt prælium: et ceciderunt de exercitu Lysie quinque millia virorum.*

35 *Videns autem Lysias fugam suorum, et Judeo-*

Israél, como él habia pensado, y como el Rey habia mandado.

28 Y el año siguiente juntó Lysias sesenta mil hombres escogidos, y cinco mil de á caballo, para arruinar á los Judíos.

29 Y entraron en la Judéa, y sentaron los Reales en Bethorón, y les salió Júdas al encuentro con diez mil hombres.

30 Y vieron un fuerte ejército¹, é hizo oracion, y dixo: Bendito eres, Salvador de Israél, que quebrantaste la fuerza del poderoso² por mano de tu siervo David, y entregaste los Reales de los extrangeros³ en manos de Jonathás hijo de Saúl, y de su escudero.

31 Encierra⁴ este ejército en mano de tu pueblo de Israél, y queden confundidas sus huestes, y su caballería⁵.

32 Envíales espanto, y aniquila la osadía⁶ de su valor, y sean trastornados con su mismo quebranto⁷.

33 Derríbalos con la espada de los que te aman: y alá-bente con hymnos todos los que conocen tu nombre.

34 Y se trabó la batalla: y murieron del ejército de Lysias cinco mil hombres.

35 Y viendo Lysias la fuga de los suyos, y la osadía

1 MS. 6. Fortalada hueste.

2 Del orgulloso gigante Goliáth.

3 En particular de los Philisthéos.

4 Entrega, pon en nuestras manos.

5 Viendo que las grandes fuerzas y

caballería en que confiaban no los han podido salvar.

6 MS. 3. La osança.

7 Y quebrantados, sean exterminados de toda la tierra.

a 1. Reg. xvii. 50. 1. Reg. xiv. 13.

rum audaciam, et quòd parati sunt aut vivere, aut mori fortiter, abiit Antiochiam, et elegit milites, ut multiplicati rursus venirent in Judæam.

36 *Dixit autem Judas, et fratres ejus: Ecce contriti sunt inimici nostri: ascendamus nunc mundare sancta, et renovare.*

37 *Et congregatus est omnis exercitus, et ascenderunt in montem Sion.*

38 *Et viderunt sanctificationem desertam, et altare profanatum, et portas exustas, et in atriiis virgulta nata sicut in saltu, vel in montibus, et pastophoria diruta.*

39 *Et sciderunt vestimenta sua, et planxerunt planctu magno, et imposuerunt cinerem super caput suum.*

40 *Et ceciderunt in faciem super terram, et exclamaverunt tubis signorum, et clamaverunt in cælum.*

41 *Tunc ordinavit Judas viros ut pugnarent adversus eos, qui erant in arce, donec emundarent sancta.*

I Judas Machábéo tan piadoso como valiente, luego que vió que no habia tanto que temer de parte de los enemigos, contra los que habia dado pruebas de sabio, experimentado y valeroso General; convierte ahora todos sus cuidados y miras al objeto principal de la religion, que era el culto del Señor, que se hallaba ya de algun tiempo interrumpido, y á que fuese purificado y renovado el templo y lugares sagrados,

de los Judíos, y que estaban resueltos á vivir ó á morir con denuedo, pasó á Antiochía, y tomó soldados escogidos, para venir otra vez con mayor número á la Judéa.

36 Y dixo Júdas y sus hermanos: Ved que han sido derrotados nuestros enemigos: vamos ahora á purificar, y renovar el Santuario ¹.

37 Y se congregó todo el ejército, y subiéron al monte de Sión.

38 Y viéron el Santuario yermo ², y el altar profanado, y las puertas quemadas, y en los patios nacidas matas como en el bosque, ó en los montes, y las cámaras de los Ministros ³ derribadas.

39 Y rasgáron sus vestiduras, é hiciéron grande llanto, y pusieron ceniza sobre su cabeza.

40 Y se postráron con sus rostros por tierra, é hiciéron resonar las trompetas con que se daban las señales ⁴, y alzaron su clamor al cielo.

41 Entónces ordenó Júdas poner hombres que peleasen ⁵ contra los que estaban en el alcázar, hasta tener purificado el Santuario.

que habian sido ultrajados y profanados por los Gentiles.

2 MS. 3. *Desmamparado.*

3 Que estaban á los costados del templo. III. Reg. VI. ISAI. XXII.

4 Para dar la señal en las batallas, y para intimar las fiestas. Numer. x. 2.

5 Para que contuviesen á los que estaban en el alcázar, si acaso querian hacer alguna salida, é impedir la obra.

42 *Et elegit sacerdotes sine macula, voluntatem habentes in lege Dei:*

43 *Et mundaverunt sancta, et tulerunt lapides contaminationis in locum immundum.*

44 *Et cogitavit de altari holocaustorum, quod profanatum erat, quid de eo faceret.*

45 *Et incidit illis consilium bonum ut destruerent illud: ne fortè illis esset in opprobrium, quia contaminaverunt illud gentes, et demoliti sunt illud.*

46 *Et reposuerunt lapides in monte domus in loco apto, quoadusque veniret propheta, et responderet de eis.*

47 *Et acceperunt lapides integros secundum legem, et edificaverunt altare novum secundum illud, quod fuit prius:*

48 *Et edificaverunt sancta, et que intra domum erant*

42 Y escogió Sacerdotes sin defecto ¹, que tenían amor á la Ley de Dios:

43 Y purificáron el Santuario, y sacáron las piedras profanas ² á un lugar inmundo ³.

44 Y estuvo pensando qué podia hacer del altar de los holocaustos, que habia sido profanado ⁴.

45 Y les ocurrió un buen consejo de destruirlo: para que no fuese para ellos de opprobrio ⁵, porque lo habian contaminado las gentes, y lo demolieron.

46 Y pusieron las piedras en el monton del templo en un lugar conveniente, hasta que viese Propheta, que declarase sobre ellas ⁶.

47 Y tomaron piedras enteras ⁷ segun la Ley, y edificáron un altar nuevo, conforme á aquel que habia habido ántes:

48 Y reedificáron ⁸ el Santuario, y lo que estaba de la

1 Véase el Levit. xxi. 17. *Que tenían zelo por la observancia mas exácta y puntual de la Ley de Dios.*

2 Con las que se habian erigido altares á los idolos; y tambien los mismos idolos.

3 Este era el torrente de Cedrón ó de Tophèth, llamado tambien Gehena. Véase el II. de los Paralipom. xxix. 15. 16. y el IV. de los Reyes xxiii. 4.

4 Sacrificando en el animales inmundos, y con la estatua de Júpiter Olímpico que erigiéron sobre él. Cap. I. 17.

5 Ya porque habia servido á unos usos tan sacrilegos, y ya tambien porque podian muchos imaginarse y persuadirse, que hacian esto por ahorrar y no tener que gastar en construir de nuevo el altar.

Tom. XI.

6 Comenzáron á dudar, si sería cosa decente, que el altar de los holocaustos, que habia sido ungido y consagrado á Dios, y en el que se le habian ofrecido tantos sacrificios, fuese derribado y echado en el lugar que estaba destinado para las cosas inmundas: y tomaron un consejo bueno de derribar el altar, y hacer otro nuevo, y de poner sus piedras en un lugar propio y separado, fuera del templo, sobre el monte de Sión, y esperar que el Señor les declarase por algun Propheta suyo, lo que queria que se hiciese de aquellas piedras.

7 MS. 3. *Entregar.* Véase el Exódo xx. 25.

8 MS. 6. *E restolaron.*

intrinsecus: et ædem, et atria sanctificaverunt.

49 *Et fecerunt vasa sancta nova, et intulerunt candelabrum, et altare incensorum, et mensam in templum.*

50 *Et incensum posuerunt super altare, et accenderunt lucernas, quæ super candelabrum erant, et lucebant in templo.*

51 *Et posuerunt super mensam panes, et appenderunt vela, et consummaverunt omnia opera, quæ fecerant.*

52 *Et ante matutinum surrexerunt quinta et vigesima die mensis noni (hic est mensis Casleu) centesimi quadragiesimi octavi anni:*

53 *Et obtulerunt sacrificium secundum legem super altare holocaustorum novum, quod fecerunt.*

54 *Secundum tempus et secundum diem, in qua contaminaverunt illud gentes, in ipsa renovatum est in canticis, et citharis, et cinyris, et in cymbalis.*

55 *Et cecidit omnis populus in faciem, et adoraverunt, et benedixerunt in cælum eum, qui prosperavit eis.*

56 *Et fecerunt dedicationem altaris diebus octo, et*

parte de dentro de la casa ¹: y santificáron el templo ², y los atrios.

49 E hicieron vasos santos nuevos, y colocáron en el templo el candelero, y el altar de los inciensos, y la mesa.

50 Y pusieron incienso sobre el altar, y encendiéron las lámparas que estaban sobre el candelero, y alumbraban en el templo.

51 Y pusieron panes sobre la mesa, y suspendiéron los velos, y acabáron todas las obras que habian hecho.

52 Y se levantáron ántes de amanecer el día veinté y cinco del mes nono (este es el mes de Casleu ³) del año ciento quarenta y ocho:

53 Y ofreciéron sacrificio segun la ley sobre el nuevo altar de los holocaustos, que habian construido.

54 Segun el tiempo y segun el día en que lo profanáron las gentes ⁴, en el mismo fué renovado con cánticos, y con harpas, y con lyras, y con cymbalos.

55 Y se postró todo el pueblo sobre sus rostros, y adoráron y bendixéron hasta el cielo á aquel, que les dió prosperidad.

56 Y celebráron la dedicacion ⁵ del altar por ocho

1 De los edificios interiores del templo.

2 Purificáron, consagráron.

3 Que corresponde á la Luna del mes de Noviembre. Tres años ántes en el mismo día del mismo mes habia sido profanado el templo por Antiochó. Se

entienden los años del Imperio de los Griegos.

4 En el mismo tiempo y día. Véase lo que se dice en el *Cap. I. 57. 62.*

5 MS. 6. *El sagramiento.* Esta se hizo tres años justos despues de su profanacion, y uno ántes de la muerte de An-

obtulerunt holocausta cum lætitia, et sacrificium salutaris, et laudis.

57 *Et ornaverunt faciem templi coronis aureis, et scutulis: et dedicaverunt portas, et pastophoria, et imposuerunt eis januas.*

58 *Et facta est lætitia in populo magna valde, et aversum est opprobrium gentium.*

59 *Et^a statuit Judas, et fratres ejus, et universa ecclesia Israël ut agatur dies dedicationis altaris in temporibus suis ab anno in annum per dies octo à quinta et vigesima die mensis Casleu, cum lætitia et gaudio.*

60 *Et ædificaverunt in tempore illo montem Sion, et per circuitum muros altos, et turres firmas, nequando venirent gentes, et conculcarent eum sicut antea fecerunt.*

61 *Et collocavit illic exercitum, ut servarent eum, et munivit eum ad custodien-*

das, y ofreciéron holocaustos con alegría, y sacrificio de salud y de loór¹.

57 Y adornáron la fachada del templo con coronas de oro, y con escudetes: y dedicáron las puertas y las cámaras de los Ministros, y les pusieron puertas.

58 Y hubo muy grande alegría en el pueblo, y fué quitado el oprobrio² de las gentes.

59 Y estableció Judas y sus hermanos, y toda la Iglesia de Israel que se celebrase el día de la dedicacion del altar en sus tiempos³, de año en año por ocho dias, desde el día veinte y cinco del mes de Casleu, con alegría y gozo.

60 Y fortificáron en aquel tiempo el monte de Sió⁴, construyendo al rededor muros altos, y torres fuertes, para que las gentes no viniesen, y le hollasen, como habian hecho ántes.

61 Y puso allí una guarnicion de soldados para que lo guardasen, y lo fortificó para poner

tióchó; porque fué el año ciento y quarenta y ocho del imperio de los Griegos, v. 52. y Antióchó murió el de ciento y quarenta y nueve. *Cap. vi. 16.* Lo que se dice en el *Lib. II. Cap. x. 3.* que se hizo *despues de dos años*; no se ha de entender de la profanacion del templo, ni de la muerte de Antióchó, sino del Pontificado de Judas; porque Mathathias solamente sobrevivió un año á la profanacion sobredicha. *Cap. II. 70.* Y de este modo cesan todas las dificultades que se mueven sobre concordar estos dos lugares.

I Sacrificios de salud son los pacíficos, y de accion de gracias.

a Joann. x. 22.

2 La profanacion hecha por los Gentiles.

3 Llamaron *Encenias* á esta fiesta, que se celebraba aun en tiempo de Jesu-Christo. Y así de ella hace menciou S. JUAN en su *Evangelio Cap. x. 22.* Se celebraban otras *Encenias* en el mes de Tisri, ó Luna de Septiembre, en memoria de la Dedicacion hecha por Salomón: III. *Reg. VIII.* y en el mes de Adár, ó Luna de Febrero, para renovar cada año la memoria de la que hizo Esdras. I. *ESDR. VI.*

4 Esto fué para tener á raya á los que ocupaban el alcázar; porque los Judios no se hicieron dueños de el hasta el año ciento y setenta y uno. *Cap. XIII. 51.*

dam Bethsuram , ut haberet populus munitionem contra faciem Idumææ.

á cubierto á Bethsura ¹, y para que el pueblo tuviese una fortaleza en la frontera de la Iduméa.

I Algunos por el texto Griego exponen esto, diciendo, que del mismo modo fortificáron á Bethsura, que era un lugar muy fuerte á cinco estadios de Jerusalém en la frontera de la Iduméa,

por donde los enemigos solian frecuentemente invadir á la Judéa, por haber usurpado muchas de sus tierras circunvecinas. *Lib. II. Cap. XI. 5.* Y esto mismo parece inferirse del *Cap. VI. 7. 26.*

CAPÍTULO V.

Júdas desbarata muchas naciones comarcanas, y uniéndose con su hermano Simón, pone en libertad á los Galaaditas que estaban sitiados. Vence una y otra vez á Timothéo; y castiga á los de Ephrón. Joseph y Azarías que quedáron en su ausencia con el mando, saliendo contra la orden de Júdas á combatir con los Gentiles, son pasados á filo de espada. Mas Júdas se hace dueño de Quebrón, y derriba sus ídolos.

I *Et factum est ut audierunt gentes in circuitu quia ædificatum est altare, et sanctuarium sicut prius, irate sunt valde:*

I Y sucedió que luego que las gentes que estaban en contorno ¹, oyéron que el altar y el Santuario habia sido reedificado como estaba ántes, se airáron en gran manera ²:

2 *Et cogitabant tollere genus Jacob, qui erant inter eos, et cæperunt occidere de populo, et persequi.*

2 Y pensaban exterminar á los del linage de Jacob, que estaban entre ellos; y empezáron á matar, y á perseguir á los del pueblo.

3 *Et debellabat Judas filios Esau in Idumæa, et eos, qui erant in Acrabathane: quia circumsedebant Is-*

3 Y Júdas desbarataba á los hijos de Esaú en la Iduméa, y á los que estaban en Acrabathane ³: por que habian sitia-

I Estos eran los Iduméos, Amonitas, Meabitas, Samaritanos, Phenicios, Philistheos y otros pueblos infieles. que eran enemigos irreconciliables de los Judios.

2 *Mt. 6. Fueron muy pesantes.*

3 Esta segun S. GERONIMO de *locis Hebraic.* estaba en los términos de los

Amorrhéos. Otros la ponen en la Judéa; y otros creen, que era una parte de la Iduméa, llamada *la subida de los escorpiones*, por la abundancia que habia de ellos en este territorio. *Numer. xxxiv. 4. Deut. VIII. 15. JOSUE I. 5. Judic. I. 36.*

raëlitas , et percussit eos plagá magná.

4 Et recordatus est malitiam filiorum Bean , qui erant populo in laqueum , et in scandalum , insidiantes ei in via.

5 Et conclusi sunt ab eo in turribus , et applicuit ad eos , et anathematizavit eos , et incendit turres eorum igni cum omnibus , qui in eis erant.

6 Et transiit ad filios Ammon , et invenit manum fortem , et populum copiosum , et Timotheum ducem ipsorum :

7 Et commisit cum eis praelia multa , et contriti sunt in conspectu eorum , et percussit eos :

8 Et cepit Gazer civitatem , et filias ejus , et reversus est in Judæam.

9 Et congregatae sunt gentes , quæ sunt in Galaad adversus Israelitas , qui erant in finibus eorum ut tollerent eos : et fugerunt in Datheman munitionem ,

10 Et miserunt litteras ad Judam , et fratres ejus , dicentes : Congregatae sunt adversum nos gentes per circui-

do á los Israelitas , é hizo en ellos un grande destrozo.

4 Y se acordó de la malicia de los hijos de Beán ² , que eran para el pueblo un lazo y tropiezo , poniéndole emboscadas ³ en el camino.

5 Y fuéron encerrados por él en las torres , y se acercó á ellos , y los anathematizó ⁴ , y quemó sus torres , con todos los que estaban en ellas.

6 Y movió contra los hijos de Ammón , y halló un fuerte ejército , y un numeroso pueblo , y á Timothéo , que era su caudillo :

7 Y tuvo con ellos muchos encuentros , y los derrotó á su vista , y los mató :

8 Y tomó á la ciudad de Gazér , y sus hijas ⁵ , y se volvió á la Judéa.

9 Y las naciones que habia en Galaad , se unieron contra los Israelitas , que estaban en su pais , para exterminarlos : y estos se refugiaron á la fortaleza de Dathemán ⁶ ,

10 Y enviaron cartas á Judas y á sus hermanos , diciendo : Se han congregado contra nosotros las gentes del contor-

1 Esta ciudad estaba en un desfiladero , y desde allí tenian como cercados á los Israelitas. Puede tambien exponerse : Infestaban con continuas correrías.

2 Solamente aquí se lee este nombre , por lo que es muy incierto quienes son los que por el se significan. Unos quieren , que sean los Iduméos ; y otros , los de Beón , ciudad de los Amorrheos , de la otra parte del Jordan. Num. xxxii.

JOSEPHO dice , que Beán era un hombre muy poderoso de los Iduméos.

3 MS. 3. Escuchas.

4 Los destinó á un total exterminio , consagrando al Señor todos sus despojos. Véase sobre esta expresion el Cap. vi. v. 17. de Josue.

5 Y las aldeas de su dependencia.

6 Esta fortaleza estaba colocada en el monte de Galaad entre Bosór y Maspha.

tum , ut nos auferant :

11 *Et parant venire , et occupare munitionem , in quam confugimus : et Timotheus est dux exercitûs eorum.*

12 *Nunc ergo veni , et eripe nos de manibus eorum , quia cecidit multitudo de nobis.*

13 *Et omnes fratres nostri , qui erant in locis Tubin , interfecti sunt : et captivas duxerunt uxores eorum , et natos , et spolia , et peremerunt illic ferè mille viros.*

14 *Et adhuc epistolæ legabantur , et ecce alii nuntii venerunt de Galilæa conscissis tunicis , nuntiantes secundùm verba hæc :*

15 *Dicentes convenisse adversum se à Ptolemaida , et Tyro , et Sydone : et repleta est omnis Galilæa alienigenis , ut nos consumant.*

16 *Ut audivit autem Judas , et populus , sermones istos , convenit ecclesia magna cogitare quid facerent fratribus suis , qui in tribulatione erant , et expugnabantur ab eis.*

17 *Dixitque Judas Simoni fratri suo : Elige tibi viros , et vade , et libera fratres tuos in*

no , para exterminarnos:

11 Y se preparan para venir, y tomar la fortaleza en que nos hemos refugiado: y Timothéo¹ es el caudillo de su ejército.

12 Por tanto ven ahora, y líbranos de sus manos, porque muchos de los nuestros han perecido.

13 Y todos nuestros hermanos que estaban en tierra de Tubin², han sido pasados á cuchillo: y se llevaron cautivas sus mugeres é hijos, y los despojos, y matáron allí cerca de mil hombres.

14 Y estaban aun leyendo esta carta, quando he aquí llegaron otros mensageros de la Galiléa, rasgadas sus vestiduras, trayendo nuevas semejantes á las otras:

15 Diciendo haberse coligado contra ellos Ptolemaida, y Tyro, y Sidón: y llena está toda la Galiléa de extrangeros³ para acabarnos.

16 Y quando Júdas y el pueblo oyéron estas razones, se tuvo un grande consejo para ver qué harian por sus hermanos, que estaban en tribulacion⁴, y eran estrechados por aquella gente.

17 Y dixo Júdas á Simón su hermano: Escógete hombres, y vé á librar á tus her-

1 Este es diferente del que se menciona en el v. 6. Podrá tal vez ser su hijo.

2 Puede esta ser la que se llama tierra de Tob en los *Jueces* xi. 3. Otros entienden esto de los Nabuthéos, v. 25.

3 Toda la Galiléa, no solo la que se

llama de las Gentes por estar habitada de Gentiles, sino tambien aquella que poblaban los Hebréos sin mezcla de otras naciones. Véase el *Lib. II. Cap. vi. 8.*

4 MS. 6. *En cueyta.*

Galilæa: ego autem, et frater meus Jonatas ibimus in Galaaditim.

18 *Et reliquit Josephum filium Zachariæ, et Azariam duces populi cum residuo exercitu in Judæa ad custodiam:*

19 *Et præcepit illis, dicens: Præstote populo huic: et nolite bellum committere adversum gentes, donec revertamur.*

20 *Et partiti sunt Simoni viri tria millia, ut iret in Galilæam: Judæ autem octo millia in Galaaditim.*

21 *Et abiit Simon in Galilæam, et commisit prælia multa cum gentibus: et contritæ sunt gentes à facie ejus: et persecutus est eos usque ad portam*

22 *Ptolemaidis: et ceciderunt de gentibus ferè tria millia virorum, et accepit spolia eorum,*

23 *Et assumpsit eos, qui erant in Galilæa, et in Arabatis cum uxoribus, et natis, et omnibus, quæ erant illis, et adduxit in Judæam cum lætitia magna.*

24 *Et Judas Machabæus, et Jonathas frater ejus transierunt Jordanem, et abierunt*

manos en la Galiléa; que yo y mi hermano Jonathás iremos á Galaad.

18 Y dexó á Joseph hijo de Zachârias y á Azarias con el mando del pueblo, y el resto del ejército para resguardo de la Judéa:

19 Y les dió orden, diciendo: Estad aquí sobre este pueblo¹: y no salgais á lidiar con los Gentiles, hasta que volvamos.

20 Y fuéron dados² á Simón tres mil hombres para que fuese á la Galiléa: y á Júdas ocho mil para ir á Galaad.

21 Y salió Simón para la Galiléa, y tuvo muchos encuentros con aquellas naciones, y estas fuéron derrotadas á su presencia, y las persiguió hasta la puerta

22 De Ptolemaida: y murieron de aquellas gentes hasta tres mil hombres, y tomó sus despojos,

23 Y tomó á los que estaban en la Galiléa, y en Arabates³, con sus mugeres é hijos, y todo quanto tenian, y los llevó á la Judéa⁴ con grande alegría.

24 Y Júdas el Machábéo y Jonathás su hermano pasaron el Jordán, y anduviéron

1¹ Estaos aquí quietos, cuidando solamente del pueblo, y de contenerle en su deber, sin que os pase por el pensamiento el salir en busca de los Gentiles, para combatir con ellos.

2² En pasiva, como se vé por el Griego *επιρροθσαι*, fuéron repartidos.

3³ Probablemente era algun pueblo de

la Galiléa, que estaria en la llanura, tomando el nombre de la voz Hebrea *אֲרָבוֹת* Arabóth, que parece aludir á lo mismo.

4⁴ Ya para tenerlos en lugares mas seguros y distantes de sus enemigos, y ya tambien para reforzar y tener mas unido el cuerpo de la nacion.

viam trium dierum per desertum.

25 *Et occurrerunt eis Nabuthæi, et susceperunt eos pacificè, et narraverunt eis omnia, quæ acciderant fratribus eorum in Galaaditide,*

26 *Et quia multi ex eis comprehensi sunt in Barasa, et Bosor, et in Alimis, et in Casphor, et Mageth, et Carnaim: hæ omnes civitates munitæ, et magnæ.*

27 *Sed et in ceteris civitatibus Galaaditidis tenentur comprehensi, et in crastinum constituerunt admovere exercitum civitatibus his, et comprehendere, et tollere eos in una die.*

28 *Et convertit Judas, et exercitus ejus, viam in desertum Bosor repenti, et occupavit civitatem: et occidit omnem masculum in ore gladii, et accepit omnia spolia eorum, et succendit eam igni.*

29 *Et surrexerunt inde nocte, et ibant usque ad munitionem.*

30 *Et factum est diluculo, cum elevassent oculos suos, ecce populus multus, cujus non erat numerus, portantes scalas, et machinas ut comprehenderent*

tres dias de camino por el desierto.

25 Y les salieron al encuentro los Nabuthéos ¹, y los recibieron con amistad, y les contaron quanto habia acaecido á sus hermanos en Galaad,

26 Y como muchos de ellos estaban encerrados en Barasa, y Bosór ², y en Alimas, y en Casphór, y en Magéth, y Carnaim: todas estas son ciudades fuertes, y grandes.

27 Y en las otras ciudades de Galaad están tambien encerrados ³, y mañana tienen determinado ⁴ acercar sus huestes á estas ciudades, para prenderlos, y matarlos á todos en un dia.

28 Y se tornó Júdas con su ejército, y tomaron de repente el camino del desierto de Bosór, y se apoderó de la ciudad: y mató á todo varon á filo de espada, y tomó todos sus despojos, y la entregó á las llamas.

29 Y movieron de allí de noche, y fueron hasta la fortaleza ⁵.

30 Y así que amaneció, alzando los ojos, vieron una grande multitud de pueblo, que no tenia número, que llevaban escalas, é ingenios ⁶ para tomar

I Que eran amigos de los Judíos. Cap. ix. 35. Tambien son llamados Nabathenos, Nabatheos y Tubianeos, v. 13. Véase ADRICOMIO en la descripción de la media tribu de Manassés de la otra parte del Jordan. Eran pueblos de la Arabia Desierta descendientes de Ismael.

2 El Griego lee *Bosorra*, y parece ser la misma que Bosra, ciudad de Moáb.

JEREM. XLVIII. 24. *Alimas* se cree ser Elím en el país de Moáb. ISAI. xv. 8. *Casphór*, *Casphón* y *Casbón* quieren muchos sea Hesebón, ciudad conocida de Moáb. *Magéth* en el Griego *Makéd*, es Macathí al Norte de Galaad. JOSUE XII. 5.

3 MS. 6. *Embarrados*.

4 Los enemigos de los Judíos.

5 La fortaleza de Dathemán, v. 9.

6 MS. 3. *E algarradas*.

munitionem, et expugnarent eos.

31 Et vidit Judas quia cepit bellum, et clamor belli ascendit ad cælum sicut tuba, et clamor magnus de civitate:

32 Et dixit exercitui suo: Pugnate hodie pro fratribus vestris.

33 Et venit tribus ordinibus post eos, et exclamaverunt tubis, et clamaverunt in oratione.

34 Et cognoverunt castra Timothei quia Machabeus est, et refugerunt à facie ejus: et percusserunt eos plagá magná. Et ceciderunt ex eis in die illa ferè octo millia virorum.

35 Et divertit Judas in Maspha, et expugnavit, et cepit eam: et occidit omnem masculum ejus, et succendit eam igni.

36 Indè perrexit, et cepit Casbon, et Mageth, et Bosor, et reliquas civitates Galaaditidis.

37 Post hæc autem verba congregavit Timotheus exercitum alium, et castra posuit contra Raphon trans torrentem.

38 Et misit Judas speculari exercitum: et renuntiaverunt ei, dicentes: Quia conve-

la fortaleza, y acabar con ellos.

31 Y vió Júdas que habia empezado la pelea, y que el rumor bélico subia al cielo como trompeta¹, y el alarido grande de la ciudad:

32 Y dixo á su ejército: Pelead hoy por vuestros hermanos.

33 Y vino por sus espaldas en tres columnas, y tocaron las trompetas, y alzaron el grito orando.

34 Y entendieron las gentes de Timothéo que era el Machábéo, y huyéron su encuentro: é hicieron en ellos una grande mortandad. Y murieron de ellos en aquel dia como ocho mil hombres.

35 Y torció Júdas ácia Maspha, y la forzó y tomó: y pasó á cuchillo á quantos varones halló en ella, y tomó sus despojos, y la entregó á las llamas.

36 Partió de allí, y tomó á Casbón, y á Magéth, y á Bosór, y las demas ciudades de Galaad.

37 Y despues de esto juntó Timothéo otro ejército; y sentó su real enfrente de Raphón², á la otra parte del arroyo.

38 Y envió Júdas á reconocer el ejército: y le viniéron á decir: Con él se han juntado

I El texto Griego: Con las trompetas, y grandes voces que daban los que estaban dentro de la ciudad, ó sea de la fortaleza de Dathemán. De lo que se vé, que los que estaban dentro, luego que se vieron acometidos, hicieron tocar las trompetas, para que todos acudiesen á la comun defensa, y al mismo

tiempo alzaron el grito implorando el socorro del cielo, para conseguir la victoria.

2 Parece nombre de ciudad, y acaso es la misma, que Saphón. No se sabe con certeza, que arroyo era este, que en el v. 41. es llamado rio.

nerunt ad eum omnes gentes, que in circuitu nostro sunt, exercitus multus nimis:

39 *Et Arabas conduxerunt in auxilium sibi, et castra posuerunt trans torrentem, parati ad te venire in prælium. Et abiit Judas obviam illis.*

40 *Et ait Timotheus principibus exercitus sui: Cum appropinquaverit Judas, et exercitus ejus ad torrentem aquæ: si transierit ad nos prior, non poterimus sustinere eum: quia potens poterit adversum nos:*

41 *Si vero timuerit transire, et posuerit castra extra flumen, transfretemus ad eos, et poterimus adversus illum.*

42 *Ut autem appropinquavit Judas ad torrentem aquæ, statuit scribas populi secus torrentem, et mandavit eis, dicens: Neminem hominum reliqueritis: sed veniant omnes in prælium.*

43 *Et transfretavit ad illos prior, et omnis populus post eum, et contritæ sunt omnes gentes à facie eorum, et projecerunt arma sua, et fugerunt ad fanum, quod erat in Carnaim.*

I Quiso el Señor, que el suceso confirmase este discurso de Timothéo, que podía en parte fundarse en superstición, y en parte dimanar de conjetura prudencial, infiriendo, que si los enemigos tenían osadía de pasar el río, era esto una señal de su grande valer, y como un presagio de que alcanzarían la victoria, y ellos serian derrotados. Otro caso semejante a este se lee en el *Lib. 1.*

todas las gentes que hay al redor de nosotros, ejército numeroso en gran manera:

39 Y han tomado á los de Arabia por auxiliares, y sentado su real de la otra parte del arroyo, puestos en orden para venir á darte batalla. Y fué Júdas á encontrarlos.

40 Y dixo Timothéo á los Príncipes de su ejército: Quando se acercare Júdas con su hueste al arroyo del agua ¹; si pasare á nosotros primero, no le podremos resistir: porque tendrá la ventaja sobre nosotros:

41 Pero si él temiere pasar, y sentare sus tiendas mas allá del río, pasemos á ellos, y podremos contra él.

42 Y luego que llegó Júdas al arroyo del agua, puso lo largo del arroyo á los escribanos del pueblo ², y les dió orden, diciendo: No dexeis aquí á ninguno: sino que vengan todos al combate.

43 Y él pasó á ellos el primero, y todo el pueblo en pos de él, y fuéron derrotados por ellos todos los Gentiles con su presencia, los quales arrojaron sus armas, y huyéron á un templo que habia en Carnaim.

de los Reyes xiv. de Jonathás con su escudero. Véase lo que allí dexamos notado sobre este punto.

2 Estos debian ser algunos Oficiales, á manera de Comisarios de guerra, ó Inspectores del exercito, á cuyo cargo estaba tener las listas, y apuntar en ellas los nombres de los soldados, pasarles revista, &c.

44 *Et occupavit ipsam civitatem, et fanum succendit igni cum omnibus, qui erant in ipso: et oppressa est Carnaim, et non potuit sustinere contra faciem Judæ.*

45 *Et congregavit Judas universos Israelitas, qui erant in Galaaditide, à minimo usque ad maximum, et uxores eorum, et natos, et exercitum magnum valde ut venirent in terram Judæ.*

46 *Et venerunt usque Ephron: et hæc civitas magna in ingressu posita, munita valde, et non erat declinare ab ea dexterâ vel sinistrâ, sed per mediâ iter erat.*

47 *Et incluserunt se qui erant in civitate, et obstruxerunt portas lapidibus: et misit ad eos Judas verbis pacificis,*

48 *Dicens: Transeamus per terram vestram, ut eamus in terram nostram: et nemo vobis nocebit: tantùm pedibus transibimus. Et nolebant eis aperire.*

49 *Et præcepit Judas prædicare in castris, ut applicarent unusquisque in quo erat loco.*

50 *Et applicuerunt se viri virtutis: et oppugnavit civitatem illam tota die, et tota*

44 Y tomó la misma ciudad, y quemó el templo con todos los que estaban en él: y fué asolada Carnaim, y no pudo resistir delante de Júdas.

45 Y juntó Júdas todos los Israelitas que habia en Galaad, desde el menor hasta el mayor, con sus mugeres é hijos, y un ejército muy grande, para que viniesen á la tierra de Judá ¹.

46 Y viniéron hasta Ephrón ²: y esta es una grande ciudad situada en el paso, muy fuerte, y á la entrada no se podía desviar de ella, ni á la derecha ni á la izquierda, sino que el camino iba por medio de ella.

47 Y se cerraron los que estaban en la ciudad, y tapiáron las puertas con piedras: y Júdas les envió un mensajero de paz,

48 Diciendo: Dadnos paso por vuestra tierra, para ir á la nuestra: y nadie os molestará: solamente pasaremos á pie ³. Y no les querian abrir.

49 Y mandó Júdas pregonar en el campo, que cada uno la atacase por el lugar en que estaba.

50 Y la atacaron los mas valientes, y la combatió todo el dia y toda la noche, y fué

1 Por la misma razon, y por los mismos motivos, que dexamos dichos en el v. 23.

2 Que parece estaba de la otra parte del Jordan, diferente de otra del mismo nombre, que habia en la tribu de E-

phraím, de la que se hace expresa mencion en el *Lib. II. de los Paralip. xii. 19.*

3 Seguiremos derechamente nuestro camino, sin hacer alto, ni desviarnos.

nocte, et tradita est civitas in manu ejus:

51 Et peremerunt omnem masculum in ore gladii, et eradicavit eam, et accepit spolia ejus, et transiit per totam civitatem super interfectos.

52 Et transgressi sunt Jordanem in campo magno, contra faciem Bethsan.

53 Et erat Judas congregans extremos, et exhortabatur populum per totam viam, donec venirent in terram Juda.

54 Et ascenderunt in montem Sion cum letitia, et gaudio, et obtulerunt holocausta, quod nemo ex eis cecidisset donec reverterentur in pace.

55 Et in diebus, quibus erat Judas, et Jonathas in terra Galaad, et Simon frater ejus in Galilæa contra faciem Ptolemæidis,

56 Audivit Josephus Zachariæ filius, et Azarias princeps virtutis, res bene gestas, et prælia quæ facta sunt,

57 Et dixit: Faciamus et ipsi nobis nomen, et eamus pugnare adversus gentes, quæ in circuitu nostro sunt.

58 Et præcepit his, qui

entregada la ciudad en sus manos:

51 Y pasaron á filo de espada á todos los varones, y la arrasó, y tomó sus despojos, y atravesó por toda la ciudad por encima de los cadáveres.

52 Y pasaron el Jordán á una grande llanura ¹ delante de Bethsán ².

53 Y Júdas iba reuniendo á los de la retaguardia ³, y alentaba al pueblo por todo el camino, hasta que llegaron á tierra de Judá.

54 Y subieron al monte de Sión con alegría y gozo, y ofrecieron holocaustos, porque habian vuelto en paz, sin que hubiese perecido ninguno de ellos.

55 Y mientras Júdas y Jonathás estaban en tierra de Galaad, y Simón su hermano en la Galilæa delante de Ptolemaida,

56 Oyó Joseph hijo de Zacharías, y Azarías General del ejército, el buen suceso de las empresas, y las batallas que se habian dado,

57 Y dixo: Hagamos tambien nosotros célebre nuestro nombre, y vamos á pelear contra las naciones que están al rededor de nosotros.

58 Y dió orden á los que

I Este llano segun S. GERONYMO in loc. Hebr. se llama *Aulón*, y en el *Genes. xiv. 3.* es nombrado *valle de las Selwar*, el que despues del incendio de Sodoma, quedó cubierto por la mayor parte de las aguas del mar Muerto.

2 A este pueblo los Griegos, segun el

testimonio de JOSEPHO, llamáron *Scythópolis*.

3 A los que se iban quedando atrás por cansancio, flaqueza, ó desidia, con el fin de que los enemigos, viéndolos separados, no los asaltasen y matasen.

erant in exercitu suo, et abierunt Jamniam.

59 Et exiit Gorgias de civitate, et viri ejus obviam illis in pugnam.

60 Et fugati sunt Josephus, et Azarias usque in fines Judææ: et ceciderunt illo die de populo Israël ad duo millia viri, et facta est fuga magna in populo:

61 Quia non audierunt Judam, et fratres ejus, existimantes fortiter se facturos.

62 Ipsi autem non erant de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israël.

63 Et viri Juda magnificenti sunt valde in conspectu omnis Israël, et gentium omnium ubi audiebatur nomen eorum.

64 Et convenerunt ad eos fausta acclamantes.

65 Et exiit Judas, et fratres ejus, et expugnabant filios Esau in terra, quæ ad Austrum est, et percussit Che-

tenia en su ejército, y fueron contra Jánnia ¹.

59 Y salió Gorgias de la ciudad, y sus soldados á encontrarse con ellos.

60 Y fueron puestos en fuga Joseph y Azarías hasta los confines de la Judéa: y murieron aquel dia del pueblo de Israël hasta dos mil hombres, y fué grande la desercion que hubo en el pueblo:

61 Porque no obedecieron á Júdas ² y á sus hermanos, creyéndose ellos que señalarian su valor.

62 Mas ellos no eran del linage de aquellos hombres, por quienes la salud fué hecha en Israël.

63 Y las tropas de Júdas ³ fueron grandemente ensalzadas delante de todo Israël, y de todas las naciones donde se oía su nombre.

64 Y viniéron á ellos para darles parabienes.

65 Y salió Júdas y sus hermanos á reducir á los hijos de Esau ⁴ en la tierra que está ácia el Mediodia, y destruyó

¹ Está situada en el territorio de los Philistheos, entre Jope y Achárón.

² Tres causas se señalan aquí de esta derrota, que padecieron los Hebréos. La primera fué la falta de subordinacion y obediencia: porque Júdas expresamente les habia mandado, que no saliesen á pelear con los Gentiles. La segunda, un deseo vano de adquirir nombre y reputacion sin contar con Dios ni consultarle. La tercera, que no eran del número ni de la casa de aquellos, que Dios habia escogido, para salvar á su pueblo; esto es, de la familia de Mathathías y de sus hijos: y por esto fueron casti-

Tom. XI.

gados con la pena debida á su temeridad, por haberse apropiado una autoridad, que no les correspondia. Leccion es ésta muy importante para todós los que han de tomar á su cargo el desempeño de alguna empresa de consideracion.

³ Los varones esforzados de Judá. El Griego: *Y el valeroso Júdas y sus hermanos.*

⁴ A los Iduméos. *Chébrón*, la que muchos creen, que es la misma que Hebrón, ciudad bien conocida y celebrada en la parte Meridional del territorio de Judá.

bron et filias ejus : et muros ejus , et turres succendit igni in circuitu.

66 *Et movit castra ut iret in terram alienigenarum , et perambulabat Samariam.*

67 *In die illa ceciderunt sacerdotes in bello , dum volunt fortiter facere , dum sine consilio exeunt in prælium.*

68 *Et declinavit Judas in Azotum in terram alienigenarum , et diruit aras eorum , et sculptilia deorum ipsorum succendit igni : et cepit spolia civitatum , et reversus est in terram Juda.*

I Vers. 8.

2 De los Philistheos y Samaritanos, cuyo país estaba entonces habitado por los Cutheos.

3 Vuelve á la derrota de los Judíos, que queda referida.

4 Algunos creen, que estos fueron Joseph y Azarías, v. 56. Otros son de

á Chêbrón y á sus hijas ¹: y quemó sus muros y sus torres en contorno.

66 Y levantó el campo para ir á tierra de los extranjeros ², y recorria la Samaria.

67 En aquel dia ³ murieron los Sacerdotes ⁴ en el combate, queriendo señalar su valor, y empeñarse sin consideracion en la pelea.

68 Y torció Júdas ácia Azoto á tierra de los extranjeros, y derribó sus altares, y quemó los simulachros de sus dioses: y tomó los despojos de las ciudades, y se volvió á tierra de Judá.

sentir, que esto fué en la expedicion contra los Philistheos y Samaritanos, en la que algunos Sacerdotes por emulacion de Júdas, y faltando á la subordinacion, que le debian, se empeñaron temeraria é inconsideradamente en los combates; y por esto tuvieron un fin desgraciado.

CAPÍTULO VI.

Antiochô desde Elymaide se retira á Babylonia : y noticioso de las derrotas de los suyos en la Judéa cae en un desmayo mortal, y confiesa que todo esto le habia acontecido por su impiedad. Su hijo y sucesor Eupator viene con un grande ejército contra Júdas, y no puede vencerlo. El Rey, que tenia sitiada á Jerusalém, levanta el sitio, llamado por Lysias; jura la paz, pero quebranta luego el juramento.

I *Et rex Antiochus perambulabat superiores regiones , et audivit esse civita-*

I *Y el Rey Antiochô andaba recorriendo las provincias superiores ¹, y oyó como habia*

I Las provincias superiores de la Asia, que están de la otra parte del

Euphrates.

tem. Elymaïdem in Persi. le nobilissimam, et copiosam in argento, et auro,

2 *Templumque in ea locuples valde: et illic velamina aurea, et loricae, et scuta, quae reliquit Alexander Philippi rex Macedo, qui regnavit primus in Graecia.*

3 *Et venit, et querebat capere civitatem, et deprædarii eam: et non potuit, quoniam innotuit sermo his, qui erant in civitate.*

4 *Et insurrexerunt in prælium, et fugit inde, et abiit cum tristitia magna, et reversus est in Babyloniam.*

5 *Et venit qui nuntiaret ei in Perside, quia fugata sunt castra, quae erant in terra Judæ:*

6 *Et quia abiit Lysias cum virtute forti in primis, et fugatus est à facie Judæorum, et invaluerunt armis, et viribus, et spoliis multis, quae ceperunt de castris, quae exciderunt:*

7 *Et quia diruerunt abominationem, quam ædificaverat*

en Persia una ciudad llamada Elymaida ¹, muy célebre, y abundante de plata y oro,

2 Y en ella un templo muy rico: y allí velos de oro, y corazas, y escudos que había dexado Alexandro hijo de Philippo Rey de Macedonia, el que reynó primero en la Grecia ².

3 Y vino, é intentaba tomar la ciudad, y saquearla: mas no pudo, porque llegaron á entender su designio los que estaban en la ciudad ³:

4 Y saliéron á pelear contra él, y huyó de allí, y se retiró con gran pesar, y se volvió á Babylonia ⁴.

5 Y estando en la Persia ⁵, le llegó la nueva de que habia sido puesto en huída el ejército que estaba en la tierra de Judá:

6 Y que habiendo pasado allá Lysias con gran poder, habia sido puesto en fuga por los Judíos ⁶, y que estos se hacian mas fuertes con las armas, y con la gente, y con los despojos que habian tomado del campo derrotado:

7 Y como habian derribado la abominacion que él habia

1 En el *Lib. II. Cap. IX.* 2. se llama esta *Persépolis*; en la qual se hallaba un templo muy rico dedicado á Venus segun unos, y segun otros á Diana.

2 Que habia reynado antes en la Grecia; ó que fue el primero, que estableció la monarchia de la Grecia, habiendose mantenido antes repartida en varios Estados y Dynastias.

3 Entró en ella con pensamiento de alzarse con la ciudad; *Lib. II. Cap. IX.* pero descubriendo sus moradores el malvado intento, que tenia de saquear el

templo, se levantáron contra él, y le precisáron á una fuga pronta y vergonzosa.

4 El texto Griego ἀποτρέψαι, *para volverse*; porque no entró en ella, pues murió este tyrano miserablemente en medio de los montes, comido de gusanos, y arrojando de sí un hedor intolerable, como se refiere en el *Lib. II. Cap. IX.*

5 Cerca de Ecbátana. *Ibid. v. 3.* en los confines de la Persia.

6 Por el arte y valor de los Judios.

super altare, quod erat in Jerusalem, et sanctificationem, sicut prius, circumdederunt muris excelsis, sed et Bethsuram civitatem suam.

8 *Et factum est ut audivit rex sermones istos, expavit, et commotus est valde: et decidit in lectum, et incidit in languorem præ tristitia, quia non factum est ei sicut cogitabat.*

9 *Et erat illic per dies multos: quia renovata est in eo tristitia magna, et arbitratus est se mori.*

10 *Et vocavit omnes amicos suos, et dixit illis: Recessit somnus ab oculis meis, et concidi, et corruí corde præ sollicitudine:*

11 *Et dixi in corde meo: In quantam tribulationem deveni, et in quos fluctus tristitiæ, in qua nunc sum: qui jucundus eram, et dilectus in potestate mea!*

12 *Nunc verò reminiscor malorum, quæ feci in Jerusalem, unde et abstuli omnia spolia aurea, et argentea, quæ erant in ea, et misi auferre habitantes Judæam sine causa.*

13 *Cognovi ergo quia propterea invenerunt me mala ista: et ecce pereó tristitiá magná in terra aliena.*

14 *Et vocavit Philippum,*

erigido sobre el altar que estaba en Jerusalém, y cercado el Santuario, como de ántes, con altos muros, y tambien á Bethsura su ciudad.

8 Y quando el Rey oyó estas noticias, quedó lleno de espanto y de turbacion: y se postuló en cama ¹, y enfermó de melancolía, porque no le habia sucedido como pensaba.

9 Y estuvo allí por muchos dias ²: porque se renovó en él una grande melancolía: y consintió en que se moria ³.

10 Y llamó á todos sus amigos, y les dixo: Se ha retirado el sueño de mis ojos, y me veo desfallecido, y mi corazon abatido de cuidados:

11 Y he dicho en mi corazon: ¡A cuánta tribulacion me veo reducido, y en qué ondas de melancolía me hallo ahora yo, que era feliz, y querido en mi dignidad!

12 Mas ahora se me representan los males, que he hecho en Jerusalém, de donde me traxe todos los despojos de oro y de plata, que habia en ella, y envié á exterminar sin causa á los de Judéa ⁴.

13 Y conozco que por eso me han venido todos estos males: y ved que muero de profunda melancolía en tierra extraña.

14 Y llamó á Philippo,

1 Se puede leer mas extensamente todo este suceso referido por menor en el Cap. ix. del Lib. II.

2 Pasó muchos dias postrado en cama.

3 MS. 6. E touo-que morrie.

4 Así el Griego εἰσπάει, borrar, quitar y exterminar los moradores de la Judea; y todo esto sin motivo alguno.

unum de amicis suis , et præposuit eum super universum regnum suum:

15 *Et dedit ei diadema, et stolam suam, et annulum, ut adduceret Antiochum filium suum, et nutriret eum, et regnaret.*

16 *Et mortuus est illic Antiochus rex anno centesimo quadragésimo nono.*

17 *Et cognovit Lysias, quoniam mortuus est rex, et constituit regnare Antiochum filium ejus, quem nutrivit adolescentem: et vocavit nomen ejus Eupator.*

18 *Et hi, qui erant in arce, concluserant Israël in circuitu sanctorum: et quærebant eis mala semper, et firmamentum gentium.*

19 *Et cogitavit Judas perdere eos: et convocavit universum populum, ut obsiderent eos.*

20 *Et convenerunt simul, et obsederunt eos anno centesimo quinquagesimo, et fecerunt balistas, et machinas.*

21 *Et exierunt quidam ex eis, qui obsidebantur: et ad-*

uno de sus confidentes, y le dió el mando sobre todo su reyno ¹:

15 Y le dió la corona, y su manto real y anillo, para que traxese á Antíochô su hijo, y cuidase de su educacion, y que reynase.

16 Y murió allí el Rey Antíochô en el año ciento quadragenta y nueve.

17 Y entendió Lysias, que era muerto el Rey, y proclamó por Rey á Antíochô su hijo, á quien habia criado desde que era niño; y le puso por nombre Eupator ².

18 Y los que estaban en el alcázar ³, tenian encerrado á Israël ⁴, tomadas todas las avenidas del Santuario: y procuraban siempre su mal, y el apoyo de los Gentiles ⁵.

19 Y resolvió Júdas destruirlos: y juntó todo el pueblo para sitiarlos.

20 Y se reuniéron todos, y los cercáron en el año ciento y cincuenta, y fabricáron balistas ⁶ é ingenios.

21 Y salieron algunos de los que estaban cercados: y se

¹ Le dió la administracion del reyno, hasta que su hijo se hallase en estado y edad de poder gobernar por sí mismo.

² Como si dixera: Hijo, ó nacido de un buen padre. La adulacion de los vasallos dió este sobrenombre, al que fué un monstruo de impiedad, y de todo género de vicios: tenia entónces Eupator nueve años. Para leer por su órden todo lo que pertenece á este, véase lo que se refiere en el *Lib. II. Cap. x.* desde el v. 10. y en los dos siguientes Capítulos.

Tom. XI.

³ La guarnicion de Antíochô, que estaba allí de presidio.

⁴ Valiéndose de la ausencia de Júdas, que estaba ocupado en las guerras de fuera causaba no pequeña molestia á los Judíos, que habian quedado en poco número, teniéndolos como encerrados; y sin que osasen salir del recinto de los muros y fortaleza del templo.

⁵ Del partido de los Gentiles.

⁶ Tablados ó torres para arrojar desde ellas piedras, flechas, &c. v. 51.

junxerunt se illis aliqui impii ex Israël,

22 *Et abierunt ad regem, et dixerunt: Quousque non facis iudicium, et vindicas fratres nostros?*

23 *Nos decrevimus servire patri tuo, et ambulare in præceptis ejus, et obsequi edictis ejus:*

24 *Et filii populi nostri propter hoc alienabant se à nobis, et quicumque inveniebantur ex nobis, interficiebantur, et hereditates nostræ diripiebantur.*

25 *Et non ad nos tantum extenderunt manum, sed et in omnes fines nostros.*

26 *Et ecce applicuerunt hodie ad arcem Jerusalem occupare eam, et munitionem Bethsuram munierunt:*

27 *Et nisi prævenieris eos velocitè, majora, quàm hæc, facient, et non poteris obtinere eos.*

28 *Et iratus est rex, ut hæc audivit: et convocavit omnes amicos suos, et principes exercitûs sui, et eos, qui super equites erant:*

29 *Sed et de regnis aliis, et de insulis maritimis venerunt ad eum exercitus conductitii.*

30 *Et erat numerus exercitûs ejus, centum millia pedi-*

les agregáron algunos otros de los impios de Israël,

22 Y se fuéron para el Rey, y dixéron: ¿Hasta cuándo no harás justicia ¹, ni vengarás á nuestros hermanos ²?

23 Nosotros nos resolvimos á servir á tu padre, y andar en sus mandamientos ³, y obedecer sus edictos:

24 Y los hijos de nuestro pueblo ⁴ por esto se extrañaban de nosotros, y mataban de los nuestros quantos hallaban, y robaban nuestras haciendas.

25 Y no tan solo á nosotros extendiéron la mano, sino tambien á todas nuestras tierras.

26 Y he aquí ahora como han invadido el alcázar de Jerusalém, para hacerse dueños de él, y han fortificado á Bethsura:

27 Y si no les tomas luego la delantera, harán ellos mayores cosas que estas, y no los podrás sujetar.

28 Y quando oyó esto el Rey, se irritó: y llamó á todos sus amigos; y á los primeros oficiales de su ejército, y á los comandantes de su caballería:

29 Y asimismo de otros reynos, é islas de la mar le viniéron tropas asalariadas ⁵.

30 Y era el número de su ejército ⁶ cien mil hombres de

¹ Se quejan, como si ellos recibieran algun agravio de los Judios, siendo lo contrario.

² Que han perdido la vida por seguir tu partido, como luego despues explica.

³ Y no apartarnos jamas de su servi-

cio, y de todo quanto nos mandase.

⁴ Los quales eran los demas Judios.

⁵ MS. 6. *Alogadas.*

⁶ En el *Lib. II. Cap. XIII. 2.* se dice, que eran ciento y diez mil hombres de á pie, cinco mil de á caballo, y veinte y dos elephantes. Como aquel exercito se

tum, et viginti millia equitum, et elephanti triginta duo, docti ad prælium.

31 Et venerunt per Idumæam, et applicuerunt ad Bethsuram, et pugnauerunt dies multos, et fecerunt machinas, et exierunt, et succenderunt eas igni, et pugnauerunt viriliter.

32 Et recessit Judas ab arce, et movit castra ad Bethzacharam contra castra regis.

33 Et surrexit rex ante lucem, et concitavit exercitus in impetum contra viam Bethzacharam: et comparaverunt se exercitus in prælium, et tubis cecinerunt:

34 Et elephantis ostenderunt sanguinem uvæ, et mori, ad acuendos eos in prælium:

35 Et diviserunt bestias per legiones: et astiterunt singulis elephantis mille viri in loriceis concatenatis, et galeæ æræ in capitibus eorum: et quingenti equites ordinati unicuique bestię electi erant.

36 Hi ante tempus ubicumque erat bestia, ibi e-

á pie, y veinte mil de á caballo, y treinta y dos elefantes adiestrados para el combate ¹.

31 Y viniéron por la Iduméa, y pusieron sitio á Bethsura, y la combatiéron muchos dias, é hiciéron ingenios, y saliéron ², y los quemáron, y combatiéron con valor.

32 Y se retiró Júdas del alcázar ³, y movió sus huestes á Bethzacharám ⁴ frente del campo del Rey.

33 Y se levantó el Rey ántes de amanecer, é hizo marchar apresuradamente sus tropas por el camino de Bethzacharám: y se ordenáron los exércitos en batalla, y diéron la señal con las trompetas:

34 Y mostráron á los elefantes zumo de uvas, y de moras, para incitarlos á la batalla ⁵:

35 Y repartiéron las bestias por las legiones: y acompañaban á cada elefante mil hombres con cotas de malla, y con capacetes de metal en sus cabezas: y cerca de cada bestia habia quinientos de á caballo escogidos.

36 Estos anticipadamente, en donde quiera que estaba la

componia de varias naciones, podia constar de este número al principio de la expedicion, é irse aumentando despues mas ó menos á proporcion que iban llegando las tropas auxiliares. Pudo tambien Eupatór haber enviado una parte del exercito á alguna particular expedicion; con lo que queda desvanecida la oposicion que aparece en estos dos lugares.

I MS. 3. *Que eran duchos de lidiar.*

² Y saliéron los de Bethsura que estaban sitiados.

³ Levantó el sitio de la ciudadela, para ir en busca del Rey, y darle batalla.

⁴ En el Griego se lee: *Bethzacia*, esto es, *casa de Zachárias*.

⁵ MS. 6. *Porque los aguziassen.* Vino tinto, y xugo de moras, parecidos en el color á la sangre, para enfurecer los elefantes, é incitarlos al combate.

rant : et quocumque ibat, ibant, et non discedebant ab ea.

37 *Sed et turres lignæ super eos firmæ protegentes super singulas bestias : et super eas machinæ : et super singulas viri virtutis triginta duo, qui pugnabant desuper : et Indus magister bestie.*

38 *Et residuum equitatum hinc et inde statuit in duas partes, tubis exercitum commovere, et perurgere constipatos in legionibus ejus.*

39 *Et ut refulsit sol in clypeos aureos, et æreos, resplenduerunt montes ab eis, et resplenduerunt sicut lampades ignis.*

40 *Et distincta est pars exercitus regis per montes excelsos, et alia per loca humilia : et ibant cautè et ordinatè.*

41 *Et commovebantur omnes inhabitantes terram à voce multitudinis, et incessu turbæ, et collisione armorum : erat enim exercitus magnus valde, et fortis.*

42 *Et appropriavit Judas, et exercitus ejus in prælium : et ceciderunt de exercitu regis sexcenti viri.*

bestia, allí estaban : y á donde iba, allí iban, y no se apartaban de ella.

37 Y habia sobre cada bestia torres de madera fuertes que la cubrian : y máchinas sobre ellas : y sobre cada una de estas treinta y dos hombres de valor ¹, que peleaban desde lo alto, y un indio que gobernaba la bestia.

38 Y colocó el resto de la caballería en dos trozos, al un lado y al otro, para alentar al ejército con las trompetas, y para estrechar en sus filas á las legiones ².

39 Y quando hirió el sol en los escudos de oro y de bronce, recibieron de ellos los montes el resplandor, y relumbraron como hachas de fuego.

40 Y la una parte del ejército del Rey se esparció por lo alto de los montes, y la otra por los lugares baxos : y caminaban con precaucion y en orden.

41 Y se espantaban todos los moradores de la tierra á las voces de aquella muchedumbre, y al moverse de tanta gente, y al estruendo de sus armas : porque era un ejército muy grande y fuerte.

42 Y Júdas con su ejército se acercó para dar la batalla : y murieron del ejército del Rey seiscientos hombres ³.

¹ Lo que no debe causar maravilla en los elephantes de la India, mayores que los del Africa, pues se sabe, que aquellos llevan sobre sí hasta seis mil libras de peso.

² Parece que dió esta orden á la caballería, para adelantar con ella, y tener cerrada por ambos fiancos á la infantería.

³ En el *Lib. II. Cap. XIII.* 15. se di-



*Alexazar mata un defunte en que creyó iba el Rey
Antiochô; pero cayendo sobre él la bestia,
muere oprimido de su peso.*

43 *Et vidit Eleazar filius Saura unam de bestiis loriscatam loriscis regis : et erat eminens super ceteras bestias. Et visum est ei quòd in ea esset rex :*

44 *Et dedit se ut liberaret populum suum , et acquireret sibi nomen æternum.*

45 *Et cucurrit ad eam audacter in medio legionis interficiens à dextris , et à sinistris , et cadebant ab eo huc atque illuc.*

46 *Et ivit sub pedes elephantis , et supposuit se ei , et occidit eum : et cecidit in terram super ipsum : et mortuus est illic.*

47 *Et videntes virtutem regis , et impetum exercitùs ejus , diverterunt se ab eis.*

48 *Castra autem regis*

43 Y vió Eleazár hijo de Saura ¹ un elephante de los del Rey cubierto con las armas del Rey : y era mas alto que todos los otros. Y le pareció que el Rey iria sobre él:

44 Y se ofreció á sí mismo por librar á su pueblo , y ganarse nombre inmortal ².

45 Y corrió á él animosamente por medio de la legion, matando á una y otra mano , y haciendo caer acá y allá á quanto se le ponía delante ³.

46 Y llegó hasta los pies del elephante, y se puso debaxo de él, y le mató: y cayó en tierra sobre él mismo, y murió allí ⁴.

47 Y quando viéron la fuerza del Rey ⁵, y el desnudo de su ejército, se retiráron de ellos ⁶.

48 Y las huestes del Rey

ce, que mató quatro mil ; y así parece que atacó dos veces al ejército del Rey. Viendose con un ejército muy inferior, le acometió de noche, mató quatro mil hombres, y al mayor de los elephantes. El Rey por la mañana, v. 33. puso nuevamente su ejército en orden de batalla, se renovó la pelea, y fué entonces quando le mató los seiscientos hombres, que aquí se refieren. Véase JOSEPHO Lib. XII. Cap. XIV.

1 Se cree mas comunmente que este era hermano de Júdas Machabéo, y así parece insinuarlo el texto Griego, en donde se lee *ηλεάζαρ ὁ σαυράν*, Eleazár, de sobrenombre *Saurán*, que tiene mayor analogia con el de *Abarón* que se le da á este hijo de Mathathías en el Cap. II. 5.

2 MS. 6. *Prez por siempre.* Esta accion de Eleazár es mirada comunmente como inspirada de Dios, y recomendada justamente como nacida de su gran zelo por la salud de su pueblo, y de un deseo de adquirirse un nombre inmortal,

en el mismo sentido que Júdas, quando exhortaba á los suyos, les inspiraba valor, diciendo: *No pongamos este borron á nuestra gloria, de huir delante de nuestros enemigos ; y muramos valerosamente por nuestros hermanos.* Cap. IX. IO. Que el fin principal y mira que tuvo Eleazár en esta accion fué ofrecer su vida por la salud de su pueblo, se declara aquí expresamente: que ésto lo hiciese por motivo de vanagloria, como algunos han pretendido, no cabe que lo presumamos de uno, en cuyo pecho ardia tanto el zelo de la gloria de Dios, por la qual peleaba en defensa de su Ley contra la impiedad de los idólatras. Véase S. AMBROSIO Lib. I. de *Offic.* Cap. IV.

3 El Griego *ἐσχίζοντο*, se dividian, hacian lugar, cediendo, huyendo y cayendo muertos á un lado y á otro.

4 *T cayó el elephante: y murió Eleazár*, oprimido de su peso.

5 La superioridad de sus fuerzas.

6 Del combate en que se hallaban.

ascenderunt contra eos in Jerusalem, et applicuerunt castra regis ad Judæam, et montem Sion.

49 *Et fecit pacem cum his, qui erant in Bethsura: et exierunt de civitate, quia non erant eis ibi alimenta conclusis, quia sabbata erant terræ.*

50 *Et comprehendit rex Beihsuram: et constituit illic custodiam servare eam.*

51 *Et convertit castra ad locum sanctificationis dies multos: et statuit illic balistas, et machinas, et ignis jacula, et tormenta ad lapides jactandos, et spicula, et scorpios ad mittendas sagittas, et fundibula.*

52 *Fecerunt autem et ipsi machinas adversus machinas eorum, et pugnauerunt dies multos.*

53 *Escae autem non erant in civitate, eò quòd septimus annus esset: et qui remanserant in Judæa de gentibus, consumpserant reliquias eorum, quæ repositæ fuerant.*

54 *Et remanserunt in sanctis viri pauci, quoniam obtinuerat eos fames: et dispersi sunt unusquisque in locum suum.*

fuéron contra ellos ácia Jerusalem, y viniéron á la Judéa, y acampáron junto al monte de Sión.

49 Y el Rey hizo paz con los que estaban en Bethsura: y saliéron de la ciudad, porque estando allí cerrados, no tenían que comer, porque era el año Sabático de la tierra ¹.

50 Y tomó el Rey á Bethsura: y puso allí una guarnicion para guardarla.

51 Y fué á poner su campo junto al lugar santo ² durante muchos días; y alzó allí ballestas é ingenios, para lanzar fuegos ³, y máchinas para arrojar piedras, y dardos, y escorpiones ⁴ para tirar saetas, y hondas.

52 Y los sitiados hicieron tambien máchinas contra las máchinas de los otros, y se defendiéron por muchos días.

53 Mas faltaban víveres en la ciudad, porque era el año séptimo ⁵: y los Gentiles, que habian quedado en la Judéa, les habian consumido lo que habia sobrado, y tenían de repuesto ⁶.

54 Y quedáron pocos hombres ⁷ en los lugares santos, porque los apremió la hambre: y se repartiéron cada uno á su lugar ⁸.

1 Véase lo dicho en el *Levit.* xxv.

2 El templo. Puede tambien entenderse la misma ciudad de Jerusalem, v. 53. á los contornos del templo que los Judios habian fortificado. *Cap.* iv. 60. 91.

3 Dardos llenos de materias combustibles, y otros fuegos artificiales.

4. MS. 3. *Gorgotas*. Máchina militar de la figura de un escorpión, armada

de muchas y sutiles puntas. *GELL. Lib. x. Cap. xxv.* Otros trasladan *catapultas* ó bombardas, que servian para lanzar piedras y flechas.

5 Año séptimo ó Sabático, v. 49.

6 De los años precedentes.

7 Pocos hombres para su defensa.

8 Cada uno á donde mas le convenia, para poder vivir y subsistir.

55 *Et audivit Lysias quoddam Philippus, quem constituerat rex Antiochus, cum adhuc viveret, ut nutrirer Antiochum filium suum, et regnaret,*

56 *Reversus esset à Perside, et Media, et exercitus qui abierat cum ipso, et quia querebat suscipere regni negotia:*

57 *Festinavit ire, et dicere ad regem, et duces exercitus: Deficimus quotidie, et esca nobis modica est, et locus, quem obsidemus, est munitus, et incumbit nobis ordinare de regno.*

58 *Nunc itaque demus dextras hominibus istis, et faciamus cum illis pacem, et cum omni gente eorum:*

59 *Et constituamus illis ut ambulent in legitimis suis sicut prius. Propter legitima enim ipsorum, quæ despeximus, irati sunt, et fecerunt omnia hæc.*

60 *Et placuit sermo in conspectu regis, et principum: et misit ad eos pacem facere: et receperunt illam.*

55 Y llegó á entender Lysias ¹, que Philippo, á quien el Rey Antiochò, estando aun en vida, habia encargado la educacion de Antiochò su hijo, y que reynase,

56 Habia vuelto de la Persia, y de la Media, y el ejército, que habia ido con él, y que queria encargarse del gobierno del reyno:

57 Se apresuró de venir á decir al Rey, y á los Generales de su ejército: Cada dia nos vamos apurando, y nos hallamos con pocos víveres, y este lugar, que tenemos cercado, es fuerte ², y lo que nos urge es ordenar los negocios del reyno.

58 Ahora pues demos las diestras ³ á estos hombres, y hagamos paz con ellos, y con todo su pueblo:

59 Y dexémosles que vivan en sus leyes ⁴ como ántes. Porque por amor de sus leyes, que hemos despreciado ⁵, se han irritado, y hecho todas estas cosas.

60 Y pareció bien la proposicion delante del Rey y de sus Principes: y envió á hacer paz con ellos: y la aceptáron.

I La rebelion de Philippo, v. 14. fué causa de que Eupator á persuasion de Lysias hiciese la paz con Júdas Machábéo, y de que se volviese á Antiochia. Pero ántes de partir, entrando en el templo para sacrificar á Dios, saltó al juramento, y mando derribar el muro, que defendía el templo. Mas arrependido luego de su perfidia, viendo quán útil le podia ser el socorro de los Judíos, para sus empresas militares, acordó un tratado de alianza con ellos,

y les concedió todo lo que pareció justo; y haciendo á Júdas muchas honras, se volvió á Antiochia contra Philippo, Lib. II. Cap. XIII. 23. 24 En esta ocasion se cree, que hizo matar á Meneláo, y que recobró la ciudad de Antiochia.

2 MS. 6. *Es bien bastido.*

3 MS. 6. *E agora traygamos pleyto.*

4 MS. 3. *E ayan sus franquesas.*

5 El Griego: *ὡν διεκονήσαμεν, que hemos disipado.*

61 *Et juravit illis rex, et principes: et exierunt de munitione.*

62 *Et intravit rex montem Sion, et vidit munitionem loci: et rupit citius juramentum, quod juravit: et mandavit destruere murum in gyro.*

63 *Et discessit festinanter, et reversus est Antiochiam, et invenit Philippum dominantem civitati: et pugnavit adversus eum, et occupavit civitatem.*

1 Para cumplimentar al Rey, y hacerle los honores, que le eran debidos.

2 MS. 3. *A mas poder.*

3 Con el socorro de los Judíos sus

61 Y el Rey, y sus Príncipes se la confirmáron con juramento; y saliéron de la fortaleza ¹.

62 Y entró el Rey en el monte de Sión, y vió sus fortificaciones: y quebrantó luego el juramento, que habia hecho: y mandó derribar el muro al rededor.

63 Y se retiró de allí apresuradamente ², y volvió á Antiochía, y halló á Philippo hecho dueño de la ciudad: y peleó contra él, y recobró la ciudad ³.

nuevos confederados, y en esta misma ocasion hizo matar á Philipo. JOSEPHO *Lib. XII. Antiq. Cap. xv.*

CAPÍTULO VII.

Demetrio, hijo de Seleuco, hace quitar la vida á Antíochô y á Lysias, y entra en el reyno de sus padres. Envía á Bacchîdes por Comandante de la Judéa con orden de nombrar á Alcimo por soberano Pontífice; y no pueden prevalecer contra Júdas. Pasa á este fin Nicanór, que acomete á Júdas, y es vencido por este, y muerto con todo su ejército. Se instituye una solemne fiesta, que se debia celebrar todos los años por esta victoria.

1 *Anno centesimo quinquagesimo primo exiit Demetrius Seleuci filius ab urbe Roma, et ascendit cum paucis viris in civitatem maritimam, et regnavit illic.*

1 Este fué hijo de Seleuco, hermano de Antíochô Epiphanes. Su padre le envió á Roma, para que quedase en rehenes en lugar de Epiphanes su tío; y huyendo ahora ocultamente de aquella Metrópoli, fué acogido por los Syros en el año ciento cincuenta y uno del impe-

1 El año ciento cincuenta y uno, Demetrio ¹ hijo de Seleuco salió de la ciudad de Roma, y subió con pocos hombres á una ciudad ² sobre la costa de la mar, y reynó allí.

rio de los Griegos. Por el *Lib. II. Cap. XIV. I.* se vé, que el primer año de Demetrio coincide con el tercero comenzado de Eupatór.

2 La ciudad de Trípoli, *Lib. II. Cap. XIV. I.* donde Demetrio comenzó á reynar.

2. *Et factum est, ut ingressus est domum regni patrum suorum, comprehendit exercitus Antiochum, et Lysiam, ut adducerent eos ad eum.*

3. *Et res ei innotuit: et ait: Nolite mihi ostendere faciem eorum.*

4. *Et occidit eos exercitus. Et sedit Demetrius super sedem regni sui:*

5. *Et venerunt ad eum viri iniqui et impii ex Israël: et Alcimus dux eorum, qui volebat fieri sacerdos.*

6. *Et accusaverunt populum apud regem, dicentes: Perdidit Judas, et fratres ejus omnes amicos tuos, et nos dispersit de terra nostra.*

7. *Nunc ergo mitte virum, cui credis, ut eat, et videat exterminium omne, quod fecit nobis, et regionibus regis: et puniat omnes amicos ejus, et adjutores eorum.*

8. *Et elegit rex ex amicis suis Bacchidem, qui dominabatur trans flumen magnum in regno, et fidelem re-*

2 Y luego que entró en la casa ¹ del reyno de sus padres, acaeció, que su ejército prendió á Antiochô, y á Lysias, para llevarlos donde estaba él ².

3 Mas luego le diéron aviso de ello: y dixo: No queráis, que les vea yo la cara ³.

4 Y los mató el ejército. Y se sentó Demetrio sobre el throno de su reyno:

5 Y viniéron á él hombres perversos é impíos de Israel: y Alcimo su Caudillo ⁴, que pretendia ser sumo Sacerdote ⁵.

6 Y acusáron al pueblo delante del Rey, diciendo: Júdas y sus hermanos han hecho perecer á todos tus amigos, y á nosotros nos han echado de nuestra tierra.

7 Pues ahora envia un hombre de tu confianza, para que vaya, y vea todo el estrago, que nos ha hecho á nosotros, y á las tierras del Rey: y que castigue á todos sus amigos, y fautores.

8 Y escogió el Rey entre sus amigos á Bacchídes, que tenia el gobierno de la otra parte del rio ⁶, Magname del reyno ⁷, y

1 En Antiochia, que era la Capital y Corte del reyno de sus padres.

2 A donde estaba Demetrio.

3 MS. 3. *No me los pares delante.* Como si dixerá: No los quiero ver vivos: matadlos luego.

4 El impio Pontífice Meneláo habia sido castigado por su impiedad y excesos. *Lib. II. Cap. XIII. 4. 8.* Despues de su muerte Antiochô Eupatór á instancias de Lysias creó soberano Pontífice á Alcimo, que aunque era del linage de Aaron; pero no de la familia,

en la que hasta entónces se habia perpetuado el pontificado. Los Judios no le querian reconocer; porque en la persecucion de Epiphanes habia comido manjares prohibidos. Por lo que hizo su recurso al nuevo Rey, y logró de él ser confirmado en el pontificado. *Lib. II. Cap. XIV. 1. 2. &c.*

5 Ser confirmado en el pontificado.

6 Del Euphrates: era á la sazón Bacchides Gobernador de la Mesopotamia.

7 Era de los primeros y mas poderosos del reyno. *Magnum* pertenece á Bac-

gi : et misit eum,

9 *Ut videret exterminium, quod fecit Judas: sed et Alcimum impium constituit in sacerdotium, et mandavit ei facere ultionem in filios Israël.*

10 *Et surrexerunt, et venerunt cum exercitu magno in terram Juda: et miserunt nuntios, et locuti sunt ad Judam, et ad fratres ejus verbis pacificis in dolo.*

11 *Et non intenderunt sermonibus eorum: viderunt enim quia venerunt cum exercitu magno.*

12 *Et convenerunt ad Alcimum, et Bacchidem congregatio scribarum requirere que justa sunt:*

13 *Et primi Assidæi, qui erant in filiis Israël, et exquirebant ab eis pacem.*

14 *Dixerunt enim: Homo sacerdos de semine Aaron venit, non decipiet nos.*

15 *Et locutus est cum eis verba pacifica: et juravit illis, dicens: Non inferemus vobis malum, neque amicis vestris.*

16 *Et crediderunt ei: Et comprehendit ex eis sexaginta viros, et occidit eos in una die secundum verbum, quod scriptum est:*

17 *Carnes^a sanctorum*

chides, y no al rio, como se vé por el Griego *μίαν*, en acusativo, y *ἐν τῷ πείρῳ τοῦ ποταμοῦ*, del rio, en genitivo.

1 MS. 3. *Muy credero del Rey.*

2 Y pusieronse luego en movimiento.

^a *Psal. LXXVIII. I. 2. 3.*

fiel al Rey¹: y le despachó;

9 Para que viese el estrago, que habia hecho Júdas: y además dió el pontificado al impío Alcimo, y le mandó, que castigase á los hijos de Israël.

10 Y se levantaron², y viniéron con un grande ejército á la tierra de Judá: y enviaron mensageros, que habláron á Júdas, y á sus hermanos palabras de paz con engaño.

11 Mas ellos no diéron oídos á sus palabras: porque viéron, que habian venido con grande ejército.

12 Y pasó á estar con Alcimo, y con Bacchídes el colegio de los Escribas³, para hacerles proposiciones justas:

13 Y los Assidéos⁴ iban los primeros entre estos hijos de Israël, y les demandaban la paz.

14 Porque dixéron: Un hombre Sacerdote del linage de Aaron ha venido, no nos engañará.

15 Y les habló palabras de paz: y les juró, diciendo: No os haremos mal á vosotros, ni á vuestros amigos.

16 Y le diéron crédito: Y hizo prender sesenta de ellos⁵, y los hizo matar en un dia, segun la palabra, que está escrita:

17 Las carnes de tus San-

3 Se congregáron algunos de los Doctores e Interpretes de la Ley.

4 Vease el *Cap. II. 42.*

5 De los Assidéos ó Esenos.

tuorum, et sanguinem ipsorum effuderunt in circuitu Jerusalem, et non erat qui sepeliret.

18 *Et incubuit timor, et tremor in omnem populum: quia dixerunt: Non est veritas, et iudicium in eis: transgressi sunt enim constitutum, et iurandum quod iuraverunt.*

19 *Et movit Bacchides castra ab Jerusalem, et applicuit in Bethzecha: et misit, et comprehendit multos ex eis, qui à se effugerant, et quosdam de populo mactavit, et in puteum magnum projecit.*

20 *Et commisit regionem Alcimo, et reliquit cum eo auxilium in adiutorium ipsi. Et abiit Bacchides ad regem:*

21 *Et satis agebat Alcimus pro principatu sacerdotii sui.*

22 *Et convenerunt ad eum omnes, qui perturbabant populum suum, et obtinuerunt terram Juda, et fecerunt plagam magnam in Israël.*

23 *Et vidit Judas omnia mala, quæ fecit Alcimus, et qui cum eo erant, filiis*

tos¹, y la sangre de ellos deramaron en el contorno de Jerusalem, y no habia quien los sepultase.

18 Y se apoderó de todo el pueblo un grande temor y espanto; porque dixéron: No hay en ellos verdad ni justicia; pues han quebrantado el tratado, y el juramento que hiciéron.

19 Y movió Bacchides sus huestes de Jerusalem, y se acercó á Bethzecha: y envió á prender á muchos de aquellos², que se habian huido de él, é hizo degollar á algunos del pueblo, y que los echasen en un grande pozo.

20 Y encomendó la tierra á Alcimo, y le dexó un cuerpo de tropas, que le sostudiesen. Y se tornó Bacchides al Rey:

21 Y Alcimo hacia esfuerzos por el principado de su Sacerdocio.

22 Y se le agregaron todos los que perturbaban su pueblo, y se apoderaron de la tierra de Judá, é hiciéron un grande estrago en Israël.

23 Y vió Júdas todos los males, que Alcimo, y los que con él estaban, habian hecho

¹ Estas palabras se leen en el *Psalm. LXXVIII. 2. 3.* en donde en el original se lee la palabra alusiva al nombre de *Assideos* del Hebreo אַסִּידִיִּים; ὁσίοι, *pios, santos*; porque su zelo, religion, fe y costumbres los distinguian del comun del pueblo. *Lib. II. Cap. XIV. 6.* Muchos creen, que *DAVID* en aquel *Psalmo* anunció propeticamente este hecho de los *Assideos*, y que esto mismo se insinuaba tambien aquí. Júdas era entonces como el Ge-

neral de aquella Congregacion. *Lib. II. Ibid.* Y ántes habia sido uno del *Decemvirato*, que con el General la gobernaban. *JOSEPHO Lib. II. Belli Cap. XII. GORION. Lib. I. Cap. XXXI. Lib. IV. Cap. VI.*

² Muchos Judíos de buena fe habian seguido á Alcimo; pero viendo luego su perfidia, lo abandonaron, y se volvieron á los suyos, ó procuraban hacerlo.

Israël, multò plus quàm gentes.

24 *Et exiit in omnes fines Judææ in circuitu, et fecit vindictam in viros desertores, et cessaverunt ultra exire in regionem.*

25 *Vidit autem Alcimus quòd prævaluit Judas, et qui cum eo erant: et cognovit quia non potest sustinere eos, et regressus est ad regem, et accusavit eos multis criminibus.*

26 *Et misit rex Nicanorem, unum ex principibus suis nobilioribus, qui erat inimicitias exercens contra Israël: et mandavit ei evertere populum.*

27 *Et venit Nicanor in Jerusalem cum exercitu magno, et misit ad Judam et ad fratres ejus verbis pacificis cum dolo,*

28 *Dicens: Non sit pugna inter me et vos: veniam cum viris paucis, ut videam facies vestras cum pace.*

29 *Et venit ad Judam, et salutaverunt se invicem pacificè: et hostes parati erant rapere Judam.*

30 *Et innotuit sermo Judæ quoniam cum dolo venerat ad*

á los hijos de Israël, mucho peor que los Gentiles.

24 Y salió por todos los términos de la Judéa en contorno, y castigó á estos desertores, y cesó de allí adelante de hacer correrías por la tierra.

25 Y quando vió Alcimo, que Júdas y los suyos eran mas fuertes: y entendió, que no podia resistirles, se volvió para el Rey ¹, y los acusó de muchos delitos.

26 Y envió el Rey á Nicanór ², uno de sus Magnates mas ilustres, que mantenía enemistades declaradas con Israël: y le mandó que destruyese aquel pueblo.

27 Y fué Nicanór á Jerusalem con grande ejército ³, y envió á Júdas, y á sus hermanos un mensaje de paz con engaño,

28 Diciendo: No haya guerra entre mí y entre vosotros: yo pasaré con poca gente, para veros, y tratar de paz.

29 Y vino á Júdas, y se saludaron uno á otro como amigos: y los enemigos estaban prevenidos para prender á Júdas.

30 Y conoció Júdas, que con traycion habia venido á

1 Del Lib. II. Cap. XIV. 4. se vé, que le llevó, y presentó una corona de oro, una palma, y unos ramos de oliva, que al parecer habia tomado del templo.

2 Este era el Comandante de los elephantes: Lib. II. Cap. XIV. 12. y Josepho añade, que acompañó á Demetrio desde Roma, y que por esto le era muy

amado. La oposicion y las enemistades, que mantenía contra los Judios pudieron tener su origen, de que vencido por los Judios huyó vergonzosamente á Antiochia. Lib. II. Cap. VIII. 35.

3 Aquí pertenece lo que muy por menor se refiere en el Lib. II. Cap. XIV. desde el v. 13. hasta el fin.

eum: et conterritus est ab eo, et amplius noluit videre faciem ejus.

31 *Et cognovit Nicanor quoniam nudatum est consilium ejus: et exivit obviam Judæ in pugnam juxta Capharsalama.*

32 *Et ceciderunt de Nicanoris exercitu ferè quinque milia viri, et fugerunt in civitatem David.*

33 *Et post hæc verba ascendit Nicanor in montem Sion: et exierunt de sacerdotibus populi salutare eum in pace, et demonstrare ei holocaustomata, quæ offerebantur pro rege.*

34 *Et irridens sprevit eos, et polluit: et locutus est superbe,*

35 *Et juravit cum ira, dicens: Nisi traditus fuerit Judas, et exercitus ejus in manus meas, continuò cum regressus fuero in pace, succendam domum istam. Et exiit cum ira magna:*

36 *Et intraverunt sacerdotes, et steterunt ante faciem altaris et templi: et flentes dixerunt:*

37 *Tu Domine elegisti domum istam ad invocandum no-*

él: y fué muy espantado de esto, y no quiso ver mas su rostro.

31 Y conoció Nicanór que estaba descubierta su trama; y salió á pelear contra Júdas junto á Capharsaláma ¹.

32 Y perecieron del ejército de Nicanór como cinco mil hombres, y huyéron á la ciudad de David ².

33 Y despues de este hecho subió Nicanór al monte de Sión: y saliéron á él algunos Sacerdotes del pueblo, y le saludáron en paz, y le mostráron los holocaustos, que se ofrecian por el Rey ³.

34 Y mosándose, los despreció, y los contaminó ⁴: y habló con arrogancia,

35 Y juró con saña, diciendo: Si Júdas y su ejército no me fueren entregados en mis manos, luego que volviere victorioso, pondré fuego á esta casa. Y se salió muy saúdo:

36 Y entráron los Sacerdotes, y se presentáron delante del altar y del templo, y llorando dixéron:

37 Tú, Señor, has escogido esta casa para que se invo-

¹ Ciudad de la Palestina, que reedificó despues Herodes no lejos de Jerusalém, y llamó Antipátrida del nombre de su padre. JOSEPHO Lib. XVI. *Antiquit.* llama *Capharsabám* al campo en donde estaba situada la referida ciudad.

² Al alcázar, que ocupaban y guardaban los Gentiles. *Cap. I. 35.*

³ Costumbre, que practicó tambien la Iglesia desde sus primeros siglos, ofre-

ciendo sus sacrificios y sus oraciones, y encomendando á Dios á aquellos Principes, á quienes su Providencia dispuso, que los fieles estuviesen sujetos.

⁴ Tratándolos con el mayor vilipendio. Otros, pronuniciando en su presencia horribles blasphemias. Otros, obligándolos á ofrecer ó comer lo que estaba prohibido por la Ley.

men tuum in ea, ut esset domus orationis et obsecrationis populo tuo.

38 *Fac vindictam in homine isto, et exercitu ejus, et cadant in gladio: memento blasphemias eorum, et ne dederis eis ut permaneant.*

39 *Et exiit Nicanor ab Jerusalem, et castra applicuit ad Bethoron: et occurrit illi exercitus Syriae.*

40 *Et Judas applicuit in Adarsa cum tribus millibus viris: et oravit Judas, et dixit:*

41 *Qui² missi erant à rege Sennacherib, Domine, quia blasphemaverunt te, exiit angelus, et percussit ex eis centum octoginta quinque millia:*

42 *Sic contere exercitum istum in conspectu nostro hodie: et sciant ceteri quia male locutus est super sancta tua: et judica illum secundum malitiam illius.*

43 *Et commiserunt exercitus praelium tertiadecima die mensis Adar: et contrita sunt castra Nicanoris, et cecidit ipse primus in praelio.*

44 *Ut autem vidit exercitus ejus quia cecidisset Nicanor, projecerunt arma sua, et fugerunt:*

case en ella tu nombre, para que fuese casa de oracion y de rogativa á tu pueblo.

38 Haz venganza sobre este hombre, y sobre su ejército, y perezcan á cuchillo: acuérdate de las blasphemias de ellos, y no permitas que ellos subsistan.

39 Y salió Nicanór de Jerusalem¹, é hizo acampar su ejército² cerca de Bethorón: y vino á incorporársele el ejército de Syria.

40 Y Júdas acampó en Adarsa³ con tres mil hombres: y oró Júdas, y dixo:

41 Señor, los que envió Sennachêrib, por quanto blasphemáron contra tí, salió el Angel, y mató de ellos ciento y ochenta y cinco mil:

42 A este modo destruye hoy este ejército delante de nosotros: y sepan los otros como ha hablado malamente contra tú Santuario: y júzgale segun su malicia.

43 Y viniéron á las manos los ejércitos el dia trece del mes de Adár⁴: y fué derrotado el ejército de Nicanór, y muerto él el primero en el combate.

44 Y quando vió su ejército que era muerto Nicanór, arrojáron sus armas, y diéron á huir:

1 Júntese á esto lo que se lee en el Cap. últ. del Lib. II. hasta el v. 38.

2 Que se habia recogido de la Syria, y venia á incorporarse con el que tenia Nicanór, para ir contra los Judios.

3 En el Griego: *Adasa*; y lo mismo en el v. 45. Y parece ser la misma que Adazer en la tribu de Ephraim.

4 Este mes de los Hebreos corresponde á la Luna de Febrero.

45 *Et persecuti sunt eos viam unius diei ab Adazer usquequo veniatur in Gazara, et tubis cecinerunt post eos cum significationibus:*

46 *Et exierunt de omnibus castellis Judææ in circuitu, et ventilabant eos cornibus, et convertebantur iterum ad eos, et ceciderunt omnes gladio, et non est relictus ex eis nec unus.*

47 *Et acceperunt spolia eorum in prædam: et caput Nicanoris amputaverunt, et dexteram ejus, quam extenderat superbè, et attulerunt et suspenderunt contra Jerusalem.*

48 *Et lætatus est populus valde, et egerunt diem illam in lætitia magna.*

49 *Et constituit agi omnibus annis diem istam tertiadecima die mensis Adar.*

50 *Et siluit terra Judæ dies paucos.*

45 Y fuéron siguiendo su alcance camino de un dia, desde Adazér hasta la entrada de Gazara ¹, y tocáron las trompetas en pos de ellos, dando señales ²;

46 Y salieron de todos los castillos de la Judéa al rededor, y los arrojaban con vigor ³, y los hacian volver ⁴ ácia los vencedores, que los matáron á todos á espada ⁵, y no escapó ninguno de ellos.

47 E hiciéron presa de sus despojos; y cortáron la cabeza de Nicanór, y su derecha, la que con arrogancia habia extendido, y las llevaron y colgáron á la vista de Jerusalem ⁶.

48 Y se alegró mucho el pueblo, y pasáron aquel dia en grande regocijo.

49 Y ordenó ⁷, que todos los años se celebrase este dia en el dia trece del mes de Adár.

50 Y estuvo en reposo la tierra de Judá por pocos dias.

1 Ciudad de los Levitas en la tribu de Ephraím, poco distante de Nicópolis. JOSUE XXI. 21.

2 Avisando á todos los fieles del pais, que el enemigo huia vencido, para que saliendo, le persiguiesen y acabasen. El Griego: *Tocáron las trompetas de las señales*; con que eu las batallas se daban las señales para los movimientos, que debia hacer el ejército.

3 MS. 3. *T corrieronlos, como quien corre venado.* A la letra: *Aventábanlos con horquillas*; traslacion tomada de los toros, ó de quando se avienta la paja, significándose por ella, que los Judios les tomáron todos los pasos, sin dexar-

les lugar para que pudiesen escapar ó esconderse

4 De manera, que poniéndoseles delante, les cortaban la retirada: con lo que se veían obligados á volver atrás, y dar en manos de los que los iban persiguiendo; y así perecieron todos.

5 *Lib. II. Cap. últ.* se dice, que murieron treinta y cinco mil en esta accion.

6 La cabeza en el alcázar, y la mano junto al templo, *Lib. II. Cap. últ.* 33. en memoria de la victoria, y como trofeo de la venganza divina.

7 *T ordenó Judas*, que se hiciese fiesta.

CAPÍTULO VIII.

Júdas oyendo el nombre y reputacion de los Romanos, les envia Embaxadores, y hace alianza con ellos, para librar á los Judíos del yugo de los Griegos. Los Romanos envian á Júdas el decreto de alianza grabado en tablas de bronce.

1 *Et audivit Judas nomen Romanorum, quia sunt potentes viribus, et acquiescunt ad omnia, quæ postulantur ab eis: et quicumque accesserunt ad eos, statuerunt cum eis amicitias, et quia sunt potentes viribus.*

2 *Et audierunt prælia eorum, et virtutes bonas, quas fecerunt in Galatia, quia obtinuerunt eos, et duxerunt sub tributum:*

3 *Et quanta fecerunt in regione Hispaniæ, et quòd*

1 Para la inteligencia de algunos lugares de este Capítulo se debe observar, que lo que aquí se refiere acerca de los Romanos, se cuenta como lo habia oido Júdas, y segun el concepto y reputacion en que se hallaban los Romanos en aquellos tiempos, en los que con el valor de sus armas y cierta equidad, que guardaban con los pueblos conquistados, añadiendose á esto la fé inviolable, que observaban en sus tratados, se tenían grangeada la benevolencia de las gentes hasta las naciones mas remotas. Los Hebréos, aunque pueblo por propia profesion separado del trato y comercio de los otros; sin embargo tuvieron conocimiento por mayor de las buenas calidades políticas de los Romanos. Debese tambien tener presente, que quando Júdas hizo su tratado de alianza con los Romanos, se hallaba su república en el estado mas floreciente. El Señor quiso distinguir con tan alto po-

1 Y oyò Júdas la reputacion de los Romanos¹, como eran poderosos en fuerzas, y que convenian en todo lo que se les pedia²: y que quantos se llegaron á ellos, habian ajustado con ellos amistad, y que su poder era grande.

2 Y oyéron sus batallas, y las grandes hazañas³ que habian hecho en la Galacia⁴, como los habian subyugado, y hecho tributarios:

3 Y quanto habian hecho en la region de España⁵, y

der y gloria temporal á esta nacion infiel é idólatra, por las razones que alega S. AGUSTIN de Civit. Dei Lib. v. Cap. XII. XIII. XV. XVI. adonde remitimos al Lector.

2 Se debe entender, quando las proposiciones eran justas y razonables. El Griego: εὐδοκοῦσι, se muestran fáciles, reciben con agrado á todos aquellos, que de buena fé buscan su amistad.

3 El Griego: ἀνδραγαθίας.

4 El Cónsul Manlio Vulson venció en dos encuentros á los Gálatas, pueblos de la Asia menor. LIVIO Lib. XXXVIII. Algunos entienden esto de las conquistas, que por este tiempo hicieron tambien los Romanos en la Galia Narbonense. En el Griego se lee ποιοῦσιν, hacen; lo que da á entender, que esto era por aquel tiempo.

5 Ninguna nacion les dió tanto en que entender; pues emplearon doscientos y treinta años en sujetarla á su dominio.

in potestatem redegerunt metallam argenti et auri, quæ illic sunt, et possederunt omnem locum consilio suo, et patientiâ:

4 *Locaque quæ longè erant valde ab eis, et reges, qui supervenerant eis ab extremis terræ, contriverunt, et percusserunt eos plagâ magnâ: ceteri autem dant eis tributum omnibus annis:*

5 *Et Philippum et Persen Ceteorum regem, et ceteros, qui adversum eos arma tulerant, contriverunt in bello, et obtinuerunt eos:*

6 *Et Antiochum magnum regem Asiæ, qui eis pugnam intulerat habens centum viginti elephantos, et equitatum, et currus, et exercitum magnum valde, contritum ab eis.*

7 *Et quia ceperunt eum vivum, et statuerunt ei ut*

1 Véase ESTRABON *Lib. III.* PLINIO *al fin de su obra*, y otros.

2 Toda la region de España: ó en general debieron á su prudencia, policia, y constancia las conquistas, que hicieron en todo el mundo.

3 Tales fueron Porsenna, Pyrrho, Syphaces, Visidomaro, los Reyes de la Asia y otros.

4 A Philippo, Rey de Epiro y de Macedonia, y á Perses ó Perséo, su hijo bastardo, Rey de los Macedonios despues de su padre. Tito Quinto Flaminio persiguió y venció al primero; y Lucio Emilio Paulo al segundo, llevándole en triumpho, y dexando su reyno destruido, y reducido á una provincia del imperio Romano.

5 De los Macedonios, *Cap. I. I.*
Tom. XI.

como habian puesto baxo de su poder las minas de plata ¹ y de oro que hay allí, y habian conquistado toda la region ² por su consejo y paciencia:

4 Y como habian sujetado países los mas remotos de ellos, y derrotado á los Reyes ³ que se movieron contra ellos en los extremos de la tierra, y hecho en ellos un grande estrago: y que los demas les pagaban tributo todos los años:

5 Y como habian vencido en batalla, y habian sujetado á Philippo ⁴, y á Perses Rey de los Cetéos ⁵; y á los otros que habian tomado las armas contra ellos:

6 Y como habian ellos derrotado á Antiochô el Grande Rey de Asia ⁶, que les habia movido guerra con ciento y veinte elefantes ⁷, y con caballería, y carros, y con un ejército muy grande.

7 Y que le habian cogido vivo ⁸, obligándole á que les

6 Fue vencido por Lucio Scipion, que despues tuvo el sobrenombre de *Asiático*.

7 En la guerra, que hizo á Ptoleméo, llevaba ciento y dos elefantes: *POLYB. Lib. v.* y así no debe parecer extraño, que llevase tambien ciento y veinte, para pelear contra los Romanos.

8 Esta circunstancia no se lee en los Escritores profhanos, pero de lo que refieren, se puede inferir; porque Lucio Scipion le reduxo á tal estrecho, que concedió á los Romanos todo quanto le pidieron, como sué pagarles un tributo de dos mil talentos todos los años; cederles las mejores provincias de su reyno, para que las poseyese Eumenes, Rey de Pergamo y de Bythinia, su competidor, y amigo de los Romanos; contentarse con la Syria y otras peque-

daret ipse, et qui regnarent post ipsum, tributum magnum, et daret obsides, et constitutum,

8 *Et regionem Indorum, et Medos, et Lydos, de optimis regionibus eorum: et acceptas eas ab eis, dederunt Eumeni regi:*

9 *Et quia qui erant apud Helladam, voluerunt ire, et tollere eos: et innotuit sermo his,*

10 *Et miserunt ad eos duces unum, et pugnaverunt contra illos, et ceciderunt ex eis multi, et captivas duxerunt uxores eorum, et filios, et diripuerunt eos, et terram eorum possederunt, et destruxerunt muros eorum, et in servitutem illos redegerunt usque in hunc diem:*

11 *Et residua regna, et insulas, quæ aliquando restiterant illis, exterminaverunt, et*

pagase él y los que reynasen en pos de él un grande tributo, y que diese rehenes, y lo convenido ¹,

8 Y tambien la region de los Indios ², y los Medos, y los Lydios, sus mejores provincias: y como despues de haberlas recibido de ellos, las diéron al Rey Eumenes:

9 Y como los que estaban en la Grecia ³, habian querido salir, y destruirlos ⁴: y ellos lo supiéron,

10 Y enviéron á ellos uno de sus Generales, y les diéron batalla, y les matáron un grande número, y se lleváron cautivas sus mugeres, é hijos, y los saqueáron, y ocupáron su tierra, y derribáron sus muros, y los reduxéron á servidumbre hasta el dia de hoy:

11 Y los otros Reynos, é islas que les habian hecho resistencia, las habian arruinado, y

fias provincias de esta parte del Tauro; DANIEL XI. IO. 18. y dar por rehenes de todas estas convenciones veinte personas de las principales de su reyno, y entre estas á su mismo hijo. ¿Quién no vé, que no era regular, que aceptase unas condiciones tan duras e ignominiosas, sino estando enteramente en manos y á la disposicion de su enemigo victorioso? Se cree, que Scipion baxo de mano le mandó poner en libertad, y que por esto se hizo sospechoso á los suyos, los quales le hicieron comparecer en juicio, y que diese razon de su conducta.

1 El Griego: καὶ διαστολήν, y la division ó parte del reyno, que por convencion dexáron á los Romanos.

2 En los pueblos, que aquí se señalan, se entienden las provincias mas remotas de la otra parte del monte Tauro. Tales

fuéron la Mysia, la Jónia y la Lydia. Vease LIVIO *Lib. xxxviii.* Ninguno debe extrañar la alteracion en los nombres de provincias, que aquí se nota, puesto que esto sucede frecuentemente quando se trasladan de una lengua á otra.

3 Del acusativo Griego *Helluda* se formo el uominativo Latino. Aquí se entienden principalmente los Etolos; y algunos Escritores lo aplican á los Zephaleños, Zacinthios y otros pueblos, que moviéron á Antiochó el Grande á tomar las armas contra los Romanos. Marco Acilio al fin los sujetó con las armas, y los destruyó casi enteramente. LIVIO *Lib. xxxiv. xxxv. FLOR. Lib. II. Cap. vii.*

4 Sorprehender á las Legiones Romanas, que tenían cerca de sí, y pasarlas á cuchillo.

in potestatem redegerunt.

12 *Cum amicis autem suis, et qui in ipsis requiem habebant, conseruauerunt amicitiam, et obtinuerunt regna, quæ erant proxima, et quæ erant longè: quia quicumque audiebant nomen eorum, timebant eos:*

13 *Quibus verò vellent auxilio esse ut regnarent, regnabant: quos autem vellent, regno deturbabant: et exaltati sunt valde.*

14 *Et in omnibus istis nemo portabat diadema, nec induebatur purpurâ, ut magnificentaretur in ea.*

15 *Et quia curiam fecerunt sibi, et quotidie consulebant trecentos viginti consilium agentes semper de multitudinè, ut quæ digna sunt, gerant:*

16 *Et committunt uni homini magistratum suum per singulos annos dominari uniuersæ terræ suæ, et omnes obediunt uni, et non est inuidia, neque zelus inter eos.*

I MS. 6. Los que querian destoruar, eran destoruardos.

2 No llevaban insignia Real, ni manto de púrpura, vestido propio de los Reyes; porque querian que hubiese en todos una discreta igualdad, que es el carácter de un pueblo Republicano, y que solo mandasen las leyes, y que los Magistrados fuesen sus fieles executores.

3 Un Senado que constaba de trescientos y veinte Senadores. Rómulo estableció solamente trescientos; y este número se conservó con algun pequeño aumento hasta las sediciones de Graco, en que fueron seiscientos los Senadores, subiendo despues este número hasta novecientos, mil, y aun mas. LIVIO Libro VIII.

sujetado á su imperio.

12 Mas que con sus amigos, y con los que guardaban fé con ellos, les mantenian amistad, y que habian sojuzgado los reynos, que les eran vecinos, y los que estaban léjos: porque quantos oian su nombre, los temian:

13 Y que reynaban aquellos á quienes querian dar socorro, para que reynasen: y que á los que querian, destronaban: y que estaban muy ensalzados.

14 Y que sin embargo de todas estas cosas ninguno llevaba corona², ni vestia púrpura, para engrandecerse con ella.

15 Y que se habian formado un Senado de trescientas y veinte personas³, y que cada dia se trataban en este Consejo los negocios públicos, para obrar lo mas decoroso.

16 Y como daban el Magistrado cada año á un solo hombre⁴ para mandar en todo su Estado, y que todos obedecian á este solo, y no habia entre ellos envidia, ni zelos⁵.

4 Todos los años elegian dos Cónsules; pero solamente uno tenia la soberania del mando, en que alternaban por dias. Véase LIVIO Lib. II. Cap. XXII. PLUTARC. in Numa. SIGON. Lib. II. de Antiquiori Jure Roman.

5 Los que se debe entender del estado quieto y floreciente de la República. PLUTARC. in Aristide. SIGON. Lib. IV. de Reg. Athen. Cap II. Lib. III. JOSEPHO Lib. II. Captiv. Cap. XLI. XLII. S. AUGUST. Lib. II. de Civit. Dei Cap. XVII. XVIII. et Lib. I. Cap. XII. XV. XVI. XVII. Pero despues las disensiones y guerras civiles que se movieron entre ellos, despedazaron la misma República.

17 *Et elegit Judas Eupoleum, filium Joannis, filii Jacob, et Jasonem, filium Eleazari, et misit eos Romam constituere cum illis amicitiam, et societatem:*

18 *Et ut auferrent ab eis jugum Græcorum, quia viderunt quod in servitutem premerent regnum Israël.*

19 *Et abierunt Romam viam multam valde, et introierunt curiam, et dixerunt:*

20 *Judas Machabæus, et fratres ejus, et populus Judæorum miserunt nos ad vos statuere vobiscum societatem, et pacem, et conscribere nos socios, et amicos vestros.*

21 *Et placuit sermo in conspectu eorum.*

22 *Et hoc rescriptum est, quod rescripserunt in ta-*

17 Y escogió Júdas á Eupoléo, hijo de Juan, hijo de Jacob, y á Jasón, hijo de Eleazár, y los envió á Roma para establecer con ellos paz, y confederacion:

18 Y para que les quitasen el yugo de los Griegos, pues veian que estos tenian reducido á esclavitud al reyno de Israël.

19 Y despues de un largo camino llegaron á Roma, y entraron en el Senado, y dixéron:

20 Júdas Machábéo y sus hermanos, y el pueblo de los Judíos nos han enviado á establecer alianza y paz con vosotros, y á que nos alisteis entre vuestros aliados y amigos.

21 Y pareció bien á ellos esta proposicion.

22 Y este es el rescripto que hiciéron gravar en tablas de

I La Escritura ni aprueba ni condena este hecho de Júdas, de solicitar la alianza y confederacion de los Romanos. Por lo que muchos se justifican con el exemplo de Abraham, Isaac, Jacob y David, que se confederaron con gentes idólatras, que no perseguian al pueblo de Dios, ni aborrecian su religion: y esto mismo se verificaba en los Romanos en tiempo de Júdas y de sus hermanos. Fuera de que la Escritura parece tambien excusarle con una razon honesta que tuvo Júdas para hacerlo, como era, el que principalmente ponía su confianza en Dios, que era el móvil de todas sus acciones, y solo se valía de aquellos medios humanos, que le dictaba su prudencia, como en otro tiempo habian hecho los Patriarchas que quedan alegados, para sacudir el yugo de los Griegos, que querian emplear todo su poder y fuerzas en sujetar á los Hebreos, y obligarlos á mudar de religion. Otros desaprueban esta accion de Júdas, fundados en que Dios expresamente tenia prohibido á su pueblo todo comercio y alianza con los

Gentiles, y alegando varios exemplos de Reyes, que por esta razon provocaron contra sí su justa indignacion y castigos; concluyendo por último, que mientras Júdas puso en el Señor toda su confianza, salió victorioso y lleno de gloria en todas sus empresas; pero que poco tiempo despues de haber hecho esta alianza con los Gentiles fué muerto en un combate, como dando Dios á entender con esto, que la desaprobaba, y que era contraria al respeto y gratitud que le debía, y á la experiencia que tenía de su soberana proteccion, con la que habia triunphado en todas ocasiones de todas las dificultades, y de todos sus enemigos. Pero aun dado caso que conengamos, en que pudo intervenir algun defecto en este hecho de Júdas; esto no obstante parece que debe excusarse en un hombre, que habiendá combatido por la gloria de Dios, puso por último un glorioso blason á sus acciones con su sangre, la que con tanto valor derramó en defensa de su religion y de su pueblo.

bulis æreis, et miserunt in Jerusalem, ut esset apud eos ibi memoriale pacis, et societatis.

23 *BENE SIT ROMANIS, et genti Judæorum in mari, et in terra in æternum: gladiusque et hostis procul sit ab eis.*

24 *Quòd si institerit bellum Romanis priùs, aut omnibus sociis eorum in omni dominatione eorum:*

25 *Auxilium feret gens Judæorum, prout tempus dixerit, corde pleno:*

26 *Et præliantibus non dabunt, neque subministrabunt triticum, arma, pecuniam, naves, sicut placuit Romanis: et custodient mandata eorum, nihil ab eis accipientes.*

27 *Similiter autem et si genti Judæorum priùs acciderit bellum, adjuvabunt Romani ex animo, prout eis tempus permiserit:*

28 *Et adjuvantibus non dabitur triticum, arma, pecunia, naves, sicut placuit Romanis: et custodient mandata eorum absque dolo.*

29 *Secundùm hæc verba constituerunt Romani populo Judæorum.*

30 *Quòd si post hæc verba hi aut illi addere, aut*

bronce, y enviaron á Jerusalem, para que lo tuviesen allí como un monumento de alianza y de paz.

23 BIEN SEA POR SIEMPRE Á LOS ROMANOS, y á la nacion de los Judíos por mar y tierra: y léjos sea de ellos la espada y el enemigo.

24 Pero si se moviere guerra primero contra los Romanos, ó sus aliados en todos sus dominios:

25 Les dará socorro la nacion de los Judíos de todo corazon, segun lo exigiere el tiempo:

26 Y á los combatientes no darán, ni suministrarán trigo, armas, dinero, navíos, porque así ha parecido á los Romanos: y estarán sujetos á sus órdenes, sin tomar nada de ellos.

27 Asimismo si contra los Judíos se moviere ántes guerra, les asistirán los Romanos de corazon, segun que el tiempo se les permitiere:

28 Y á los que fueren en su socorro no se dará trigo, armas, dinero, navíos, porque así ha parecido á los Romanos: y obedecerán sus órdenes de buena fe.

29 Segun estas palabras hicieron los Romanos su tratado con la nacion de los Judíos.

30 Y si despues de este tratado los unos ó los otros

1 Y los Romanos nada darán á los Judíos, que acudan á su socorro, sino que ellos se harán todos los gastos; porque no serán considerados como tropas tomadas á sueldo, sino como sus amigos y aliados; y obedecerán todas las órdenes de los Comandantes Romanos, sin

que por esto puedan alegar mérito, para que se paguen ó recompensen estos servicios. Y esta misma condicion quedó ajustada recíprocamente para los Romanos respecto de los Judíos conforme á equidad.

demere ad hæc aliquid voluerint, facient ex proposito suo: et quæcumque addiderint, vel dempserint, rata erunt.

31 *Sed et de malis, quæ Demetrius rex fecit in eos, scripsimus ei, dicentes: Quare gravasti jugum tuum super amicos nostros, et socios Judæos?*

32 *Si ergo iterum adierint nos, adversum te faciemus illis judicium, et pugnabimus tecum mari terraque.*

quisiesen añadir ó quitar á esto alguna cosa, lo harán de común consentimiento: y quanto así añadiesen, ó quitaren, quedará firme.

31 Y acerca de los males, que el Rey Demetrio ha hecho contra ellos, le habemos escrito, diciendo: ¿Por qué has agravado tu yugo sobre los Judíos nuestros amigos y aliados?

32 Por lo que si de nuevo vinieren ellos á quejarse, les haremos justicia contra tí, y te declararemos guerra por mar y por tierra.

CAPÍTULO IX.

Habiendo enviado Demetrio á Bacchides y á Alcimo contra Judas, éste les hace frente, y muere en el combate. Le sucede su hermano Jonathás, el qual para vengar la muerte de Juan su hermano, asalta á los hijos de Jambri en medio de unas bodas; y mata de nuevo mil hombres del ejército de Bacchides. Alcimo por sus impiedades, herido de Dios, muere de perlesía. Bacchides no pudiendo destruir á Jonathás, hace alianza con él, y se retira.

1 *Interea ut audivit Demetrius quia cecidit Nicanor, et exercitus ejus in prælio, apposuit Bacchidem, et Alcimum rursus mittere in Judæam, et dextrum cornu cum illis.*

2 *Et abierunt viam, quæ ducit in Galgala, et castra*

1 **E**ntre tanto quando oyó Demetrio que había perecido Nicanór, y todo su ejército en la batalla, envió de nuevo á Bacchides y á Alcimo á la Judéa, y con ellos la ala derecha ¹ de su ejército.

2 Y fuéron por el camino que va á Gálgala ², y acampá-

1 La tercera parte del ejército, que eran treinta mil hombres: GORTON. *Lib. III. Cap. XXIII.* lo mas escogido y fuerte de sus tropas; porque en esta ala pe-

leaba el Rey. El ejército constaba de dos alas, y de otro cuerpo que ocupaba el centro.

2 Nombre de una ciudad de la otra

posuerunt in Masaloth, quæ est in Arbellis: et occupaverunt eam, et peremerunt animas hominum multas.

3 In mense primo anni centesimi et quinquagesimi secundi applicuerunt exercitum ad Jerusalem:

4 Et surrexerunt, et abierunt in Beream viginti millia virorum, et duo millia equitum.

5 Et Judas posuerat castra in Laïsa, et tria millia viri electi cum eo:

6 Et viderunt multitudinem exercitûs quia multi sunt, et timuerunt valde: et multi subtraxerunt se de castris, et non remanserunt ex eis nisi octingenti viri.

7 Et vidit Judas quòd defluxit exercitus suus, et bellum perurgebat eum, et confRACTUS EST CORDE: quia non habebat tempus congregandi eos, et dissolutus est.

8 Et dixit his, qui residui erant: Surgamus, et eamus ad adversarios nostros, si poterimus pugnare adversus eos.

9 Et avertabant eum, dicentes: Non poterimus, sed

ron en Masalóth, que está en Arbellas ¹: y la tomaron, y mataron allí un grande número de hombres.

3 En el primer mes ² del año ciento y cincuenta y dos, llegaron con el ejército cerca de Jerusalém:

4 Y movieron, y fueron á Beréa ³ veinte mil infantes, y dos mil caballos.

5 Y Júdas habia sentado su campo en Laïsa ⁴, y tenia consigo tres mil hombres escogidos:

6 Y quando vieron la multitud del ejército que era numerosa, temieron en gran manera: y muchos abandonaron el campo, y no quedaron de ellos sino ochocientos hombres.

7 Y vió Júdas que se habia disminuido su ejército, y que el enemigo le estrechaba de cerca, y perdió el ánimo ⁵: porque no tenia tiempo para juntarlos, y desmayó.

8 Y dixo á los que habian quedado con él: Levantémonos, y vamos á pelear contra nuestros enemigos, para ver si podremos combatir con ellos.

9 Y procuraban disuadirle, diciendo: No podremos, mas

parte del Jordan; pero muchos opinan, que aquí se toma por la Galilea. JOSEPHO Lib. XII. Cap. XVIII. Y así parece que debe ser, pues no es verisimil que Bacchides para venir á Jerusalém tomase el camino de la otra parte del Jordán.

1 Que se debe tomar por un territorio ó provincia. JOSEPHO dice, que acamparon en Arbella, ciudad de la Galilea superior, sin hacer mención de Masaloth. Puede ser que fuesen dos pueblos veci-

nos el uno al otro. ADRICOMTO los pone en la tribu de Nephthali.

2 En el de Nísan.

3 Que sin duda distaba poco de Jerusalém. JOSEPHO la llama Berzetho. *Mo-* vieron los hombres de armas ó infantes.

4 El Griego: *Eleasa*. Habia otra junto al monte Libano, y no lejos del nacimiento del Jordan, llamada también Dan.

5 MS. 3. *Muy pesante en su corazon.*

liberemus animas nostras modo, et revertamur ad fratres nostros, et tunc pugnabimus adversus eos: nos autem pauci sumus.

10 *Et ait Judas: Absit istam rem facere ut fugiamus ab eis: et si appropriavit tempus nostrum, moriamur in virtute propter fratres nostros, et non inferamus crimen gloriae nostrae.*

11 *Et movit exercitus de castris, et steterunt illis obviam: et divisi sunt equites in duas partes, et fundibularii, et sagittarii praebant exercitum, et primi certaminis omnes potentes.*

12 *Bacchides autem erat*

libremos ahora nuestras almas¹, y volvamos á nuestros hermanos, y entónces pelearemos contra ellos; porque nosotros somos pocos.

10 Y dixo Júdas: No permita Dios que hagamos tal cosa de huir delante de ellos²: y si nuestra hora es llegada, muramos valerosamente por nuestros hermanos, y no pongamos un borron³ á nuestra gloria.

11 Y movió el ejército de su campo, y viniéron á encontrarlos: y la caballería se dividió en dos cuerpos, y los honderos y los flecheros iban á la frente del ejército, y en las primeras filas toda la gente de mayor valor.

12 Y Bacchides estaba en la

1 Pongamos ahora en salvo nuestras vidas, evitando el riesgo inminente.

2 S. AMEROSIO *Lib. I. Officior. Cap. xli.* hace un alto elogio de este extraordinario valor y fortaleza de Júdas, y la Iglesia tambien nos lo propone como tal en la Dominica tercera de Octubre. Júdas en esta ocasion no se portó con temeridad, ni tentando á Dios, como algunos han pretendido acusarle. Tenía bien experimentado el socorro del cielo en iguales circunstancias y lances dudosos; y así siendo justa la causa, que tenia para exponerse á todo riesgo, y viendo que no le quedaba recurso en los medios humanos, no dudó esperar solamente de Dios la salud y el remedio: en lo que no puede decirse que le tentó, sino que ántes le honró, y dió toda la gloria. Si se replica, que en medio de esta tan grande confianza, parece que Dios en este estrecho lance le abandonó: Se responde, que el Señor nunca abandona á los justos, ni estos quedan frustrados de la firme confianza que en el ponen; porque ó les otorga lo que le piden, ó pareciendo que los desampara en lo que aparece y se vé, los consuela interiormente, y los corona con lo que no se vé. Replican tambien

contra esto, oponiendo la cobardía y desmayo que ántes habia mostrado, al verse desamparado de los suyos, y con un tan crecido número de enemigos á la frente, contra quienes tenia que combatir. Pero á esto se responde, que Dios permite algunas veces estos defectos aun en los siervos, que le son mas fieles, para que conociendo su propia flaqueza, se apoyen únicamente, en el que solo puede volver los muertos á la vida. El exemplo de Elias y de S. Pablo confirma esta verdad: *III. Reg. xix. 3. 4. et II. Corinth. I. 8. 9.* y sirve tambien para apoyo suyo lo mismo que executó Júdas; pues fortificando su fe y esperanza, como dice SAN PABLO de Abraham, *Roman. IV. 18.* exhortó á la poca gente que le habia quedado, á que le siguiese y atacase al enemigo. Últimamente cuál fué la gloria, que buscó Júdas en todas sus acciones, y en quien únicamente puso su confianza en toda su vida, se puede ver en el *Lib. II. Cap. xv. 7. 17. 18.* con lo que se responde y satisface sin replica á todos los que pretendan condenar esta última grande accion de Júdas.

3 MS. 6. *E non denostemos nuestro prez.* MS. 3. *Nin tamaña cobardes.*



*Muere Judas machabéo peleando con su exercito
contra el de Bacchides y Alcimo.*

*in dextro cornu, et proxima-
vit légio ex duabus partibus,
et clamabant tubis:*

13 *Exclamaverunt autem
et hi, qui erant ex par-
te Judæ, etiam ipsi, et com-
mota est terra à voce exer-
cituum: et commissum est
prælium à manè usque ad
vesperam.*

14 *Et vidit Judas, quòd
firmior est pars exercitûs Bac-
chîdis in dextris, et conve-
nerunt cum ipso omnes constan-
tes corde:*

15 *Et contrita est dextera
pars ab eis, et persecutus est
eos usque ad montem Azoti.*

16 *Et qui in sinistro
cornu erant, viderunt quòd
contritum est dextrum cornu,
et secuti sunt post Judam,
et eos, qui cum ipso erant, à
tergo:*

17 *Et ingravatatum est præ-
lium, et ceciderunt vulnerati
multi ex his, et ex illis.*

18 *Et Judas cecidit, et
ceteri fugerunt.*

19 *Et Jonathas, et Simon
tulerunt Judam fratrem suum,
et sepelierunt eum in sepul-
chro patrum suorum in civita-
te Modin.*

20 *Et fleverunt eum omnis
populus Israël planctu magno,
et lugebant dies multos,*

21 *Et dixerunt: Quomodo
cecidit potens, qui salvum fa-
ciebat populum Israël!*

22 *Et cetera verba bello-*

ala derecha, y cerráron las legio-
nes por entrambos lados, y dié-
ron señal con las trompetas:

13 Los de parte de Jú-
das levantáron tambien el gri-
to ellos mismos, y la tierra se
estremeció con el estruendo de
los exércitos: y duró la refrie-
ga desde la mañana hasta cai-
da la tarde.

14 Y viendo Júdas, que el
ala derecha donde estaba Bac-
chîdes era la mas fuerte, dió
contra ella acompañado de to-
dos los de ánimo mas valeroso:

15 Y con ellos rompió el
ala derecha, y los persiguió
hasta el monte de Azoto.

16 Mas los que estaban en
el ala izquierda, quando vié-
ron desordenada el ala dere-
cha, siguiéron en pos de Júdas,
y de los que con él estaban
por las espaldas:

17 Y se arreció la refriega,
y cayéron heridos muchos de
una y otra parte.

18 Y Júdas murió, y los
otros huyéron.

19 Y Jonathás y Simón to-
máron á Júdas su hermano, y
lo enterráron en el sepulcro de
sus padres en la ciudad de
Modin.

20 Y lo lloró todo el pue-
blo de Israel con grande duelo;
y lo endecháron muchos dias,

21 Y dixéron: ¡Cómo ca-
yó el campeon que defendia al
pueblo de Israel!

22 Mas las otras guerras de

rum Judæ, et virtutum quas fecit, et magnitudinis ejus, non sunt descripta: multa enim erant valde.

23 *Et factum est: post obitum Judæ emerferunt iniqui in omnibus finibus Israël, et exorti sunt omnes, qui operabantur iniquitatem.*

24 *In diebus illis facta est fames magna valde, et tradidit se Bacchidi omnis regio eorum cum ipsis.*

25 *Et elegit Bacchides viros impios, et constituit eos dominos regionis:*

26 *Et exquirebant, et perscrutabantur amicos Judæ, et adducebant eos ad Bacchidem, et vindicabat in illos, et illudebat.*

27 *Et facta est tribulatio magna in Israël, qualis non fuit ex die, quâ non est visus propheta in Israël.*

28 *Et congregati sunt omnes amici Judæ, et dixerunt Jonathæ:*

29 *Ex quo frater tuus Judas defunctus est, vir similis ei non est, qui exeat contra inimicos nostros, Bacchidem, et eos, qui inimici sunt gentis nostræ.*

Júdas, y las grandes hazañas que hizo, y su grandeza de corazon, nõ están escritas: porque son en muy grande número.

23 Y acaeció: que muerto Júdas parecieron ¹ por todos los términos de Israel hombres perversos, y se dexáron ver todos los que obraban maldad.

24 En aquellos dias sobrevino una hambre muy grande ², y toda la tierra ³ de ellos con sus moradores se entregó á Bacchides.

25 Y Bacchides escogió hombres perversos, y los puso por comandantes de aquella tierra ⁴:

26 Y andaban buscando, y en pesquisa de los amigos de Júdas, y los llevaban á Bacchides, y se vengaba de ellos, y los insultaba ⁵.

27 Y hubo una grande tribulacion en Israel, qual no fué desde el dia en que no fué visto Profeta en Israel ⁶.

28 Y se juntáron todos los amigos de Júdas, y dixéron á Jonathás:

29 Despues que tu hermano Júdas murió, no ha quedado semejante á él que salga contra nuestros enemigos, Bacchides, y los que son enemigos de nuestra nacion.

1 Todos aquellos que habian estado hasta entonces ocultos por miedo de Júdas, que los perseguía de muerte.

2 Que tal vez pudo originarse de haber talado los enemigos todas las mieses y frutos.

3 De estos se deben exceptuar los Machábeos y los que seguian su partido.

4 Por Gobernadores de aquel pais.

5 JOSEPHO refiere, que Bacchides primero los hacia atormentar, y despues matar con los suplicios mas crueles.

6 Despues de haber vuelto del cautiverio de Babylonia, y reedificado el templo; y despues que floreciéron los últimos Prophetas Aggéó, Zachárias y Malachías.

30 *Nunc itaque te hodie elegimus esse pro eo nobis in principem, et ducem ad bellandum bellum nostrum.*

31 *Et suscepit Jonathas tempore illo principatum, et surrexit loco Judæ fratris sui.*

32 *Et cognovit Bacchides, et quærebat eum occidere.*

33 *Et cognovit Jonathas, et Simon frater ejus, et omnes, qui cum eo erant, et fugerunt in desertum Thecuæ, et con siderarunt ad aquam lacus Asphar.*

34 *Et cognovit Bacchides, et die Sabbatorum venit ipse, et omnis exercitus ejus trans Jordanem.*

35 *Et Jonathas misit fratrem suum ducem populi, et rogavit Nabuthæos amicos suos, ut commodarent illis apparatus suum, qui erat copiosus.*

36 *Et exierunt filii Jambri ex Madaba, et comprehenderunt Joannem, et omnia, quæ habebat, et abierunt habentes ea.*

30 Por tanto ahora te hemos escogido hoy, para que seas en lugar de él nuestro príncipe y caudillo, y que manejes nuestra guerra.

31 Y aceptó Jonathás en aquel tiempo el principado ¹, y entró en lugar de Júdas su hermano.

32 Y quando lo entendió Bacchídes, buscaba ocasion de matarle.

33 Y lo supo Jonathás y Simón su hermano, y todos los que con él estaban: y huyéron al desierto de Thécue ², é hiciéron alto junto á las aguas del lago de Asphár ³.

34 Y sabiéndolo Bacchídes, marchó en busca de ellos él con todo su ejército en un dia de Sábado á la otra parte del Jordan.

35 Y Jonathás envió á su hermano caudillo del pueblo, á rogar á los Nabuthéos sus amigos, que les prestasen ⁴ su equipage de guerra, que era crecido.

36 Y salieron los hijos de Jambri de Madaba ⁵, y se echáron sobre Juan con todo quanto tenia, y se fuéron con todo.

1 Tanto político como eclesiástico.

2 En la tribu de Judá, no lejos de Bethlehem.

3 Que algunos creen ser el lago de Asphaltide en el mar de Sodoma.

4 MS. 6. *Sos guisamientos.* C. R. *Su furdage.* Porque se hallaban desproveidos de armas, de víveres y de todo. El Griego *παράδοθαι*, para depositar, ó dexar á su custodia su equipage, que era muy crecido, y poder ir mas desembarazados contra el enemigo. En muchos MSS. Latinos se lee *commendarent*, encomendasen, en vez de *commodarent*.

5 Ciudad de los Nabuthéos que STEPHANO coloca en la Arabia; PTOLEMO en la Arabia Petréa; y ADRICOMIO en la tribu de Rubén, á la otra parte del Jordan, junto al arroyo de Arnón, y esto parece lo mas probable; porque despues dice, que la esposa era hija de uno de los principales de Chánaan, lo que de ningun modo conviene á los moradores, que poblaban la Arabia; bien que muchos toman aqui el nombre *Chánané* como apelativo, por un *hombre infiel*, ó de otra religion, como en otros muchos lugares.

37 *Post hæc verba , renuntiatum est Jonathæ , et Simoni fratri ejus , quia filii Jambri faciunt nuptias magnas , et ducunt sponsam ex Madaba filiam unius de magnis principibus Chanaan cum ambitione magna.*

38 *Et recordati sunt sanguinis Joannis fratris sui : et ascenderunt , et absconderunt se sub tegumento montis.*

39 *Et elevaverunt oculos suos , et viderunt : et ecce tumultus , et apparatus multus : et sponsus processit , et amici ejus , et fratres ejus obviam illis cum tympanis , et musicis , et armis multis.*

40 *Et surrexerunt ad eos ex insidiis , et occiderunt eos , et ceciderunt vulnerati multi , et residui fugerunt in montes : et acceperunt omnia spolia eorum :*

41 *Et conversæ sunt nuptiæ in luctum , et vox musicorum ipsorum in lamentum.*

42 *Et vindicaverunt vindictam sanguinis fratris sui : et reversi sunt ad ripam Jordanis.*

43 *Et audivit Bacchides , et venit die Sabbatorum usque ad oram Jordanis in virtute magna.*

44 *Et dixit ad suos Jonathas : Surgamus , et pugnemus contra inimicos nostros : non est enim hodie sicut heri , et nudius tertius.*

37 Despues de esto se avisó á Jonathás , y á Simón su hermano , que los hijos de Jambri hacian unas grandes bodas , y que llevaban la novia desde Madaba , que era hija de uno de los principales de Chânaan , con grande pompa ¹.

38 Y se acordáron de la sangre de Juan su hermano : y subiéron , y se escondiéron en las espesuras de un monte.

39 Y alzando los ojos , viéron un grande ruido , y un magnífico aparato : y el novio , y sus amigos , y hermanos saliéron á recibirlos con tambores é instrumentos músicos , y muchas armas ².

40 Y diéron sobre ellos desde la emboscada , y los matáron , y cayéron heridos muchos , y los que quedáron huýéron á los montes ; y tomáron todos sus despojos :

41 Y se tornáron las bodas en duelo , y sus conciertos músicos en lamento.

42 Y vengáron de este modo la sangre de su hermano : y se volviéron á la ribera del Jordan.

43 Y lo oyó Bacchídes , y vino un dia de Sábado á la orilla del Jordan con grande poder.

44 Y dixo Jonathás á los suyos : Salgamos á pelear con nuestros enemigos ; porque no es hoy como ayer y ántes de ayer ³.

1 MS. 6. Con grand algo.

2 Y con muchos hombres armados.

3 Quando estábamos en el desierto de Thécue , que podíamos hacer frente al

45. *Ecce enim bellum ex adverso, aqua verò Jordanis hinc et inde, et ripæ, et paludes, et saltus: et non est locus divertendi.*

46 *Nunc ² ergo clamate in cælum, ut liberemini de manu inimicorum vestrorum. Et commissum est bellum.*

47 *Et extendit Jonathas manum suam percutere Bacchidem, et divertit ab eo retro:*

48 *Et dissiliit Jonathas, et qui cum eo erant in Jordanem, et transnataverunt ad eos Jordanem.*

49 *Et ceciderunt de parte Bacchidis die illa mille viri: et reversi sunt in Jerusalem,*

50 *Et ædificaverunt civitates munitas in Judæa, munitionem, quæ erat in Jericho, et in Ammaum, et in Bethoron, et in Bethel, et Thamnata, et Phara, et Thopo muris excelsis, et portis, et seris.*

51 *Et posuit custodiam in eis, ut inimicitias exercerent in Israël:*

52 *Et munivit civitatem Bethsuram, et Gazaram, et arcem, et posuit in*

45 Ved que tenemos al enemigo á la frente, y las aguas del Jordan de una y otra parte, y sus riberas y pantanos¹, y bosques: y no hay medio de escapar.

46 Ahora pues clamad al cielo, para que seais librados de la mano de vuestros enemigos. Y se dió la batalla.

47 Y extendió Jonathás su mano para herir á Bacchídes, pero él apartó el cuerpo ácia atras:

48 Y saltó Jonathás, y los que con él estaban en el Jordán², y lo pasáron á nado delante de ellos.

49 Y muriéron de la parte de Bacchídes aquel dia mil hombres: y se volviéron á Jerusalem,

50 Y fabricáron ciudades fuertes en la Judéa, y fortificáron con muros altos, y puertas, y cerrojos las ciudades que habia en Jericó, y en Ammaúm, y en Bethoron, y en Bethél, y en Thamnata, y en Phara, y en Thopo.

51 Y puso guarnicion en ellas, para que hiciesen correrías contra Israël:

52 Y fortificó la ciudad de Bethsura, y de Gazara, y el alcázar, y en todas partes puso

enemigo, ó evitar su encuentro, retirándose ó escondiéndose como mejor nos pareciese. Aqui no nos queda otro recurso, que ó morir ó resistir, y pelear varonilmente, por salvar nuestras vidas.

¹ MS. 6. *E fenazares.*

² Despues de haber muerto muchos de sus enemigos pasáron el Jordan á nado.

eis auxilia, et apparatus escarum:

53 *Et accepit filios principum regionis obsides, et posuit eos in arce in Jerusalem in custodiam.*

54 *Et anno centesimo quinquagesimo tertio, mense secundo, præcepit Alcimus destrui muros domus sanctæ interioris, et destrui opera Prophetarum: et cepit destruere.*

55 *In tempore illo percussus est Alcimus: et impedita sunt opera illius, et oclusum est os ejus, et dissolutus est paralyti, nec ultra potuit loqui verbum, et mandare de domo sua.*

56 *Et mortuus est Alcimus in tempore illo cum tormento magno.*

57 *Et vidit Bacchides quoniam mortuus est Alcimus: et reversus est ad regem, et siliuit terra annis duobus.*

58 *Et cogitaverunt omnes iniqui dicentes: Ecce Jonathas, et qui cum eo sunt, in silentio habitant confidenter: nunc ergo adducamus Bacchidem, et comprehendet eos omnes una nocte.*

59 *Et abierunt, et consilium ei dederunt.*

1 Del atrio ó patio de los Levitas y Sacerdotes. Estos muros los habia mandado construir Júdas Machabéo. *Cap. iv. 60.*

2 Aggé y Zachárlas con sus exhortaciones habian promovido con singular zelo la reedificacion del templo, y de

guarniciones, y provision de víveres:

53 Y tomó en rehenes los hijos de los Príncipes de la tierra, y los puso á custodia en el alcázar de Jerusalém.

54 Y el año ciento cincuenta y tres, en el segundo mes, mandó Alcimo derribar los muros interiores ¹ de la casa santa, y que se destruyesen las obras de los Prophetas ²; y comenzó á derribarlas.

55 En aquel tiempo fué herido ³ Alcimo; y no se continuáron sus obras, y quedó sin habla, y tullido de una perlesía, y no pudo hablar mas palabra, ni dar disposicion en las cosas de su casa.

56 Y murió Alcimo en aquel tiempo con grandes dolores.

57 Y quando vió Bacchides que Alcimo era muerto, se tornó para el Rey ⁴, y estuvo en reposo ⁵ la tierra por dos años.

58 Y todos los malvados formáron un designio, diciendo: Mirad, Jonathás, y los que con él están, viven en sosiego, y descuidados: Vamos pues ahora, traigamos á Bacchides, y los sorprehenderá á todos ellos en una noche.

59 Y fuéron á él, y le diéron el consejo.

todas las obras exteriores, que servian para su custodia y defensa.

3 Fué hevido Alcimo por el Señor, que castigó visiblemente sus perfidias.

4 Sin duda atemorizado de la muerte de Alcimo.

5 En paz: y no hubo guerra alguna.

60 *Et surrexit ut veniret cum exercitu multo: et misit occultè epistolas sociis suis, qui erant in Judæa, ut comprehenderent Jonathan, et eos, qui cum eo erant: sed non potuerunt, quia innotuit eis consilium eorum.*

61 *Et apprehendit de viris regionis, qui principes erant malitiæ, quinquaginta viros, et occidit eos:*

62 *Et secessit Jonathan, et Simon; et qui cum eo erant in Bethbessen, quæ est in deserto: et extruxit diruta ejus, et firmaverunt eam.*

63 *Et cognovit Bacchides, et congregavit universam multitudinem suam: et his, qui de Judæa erant, denunciavit.*

64 *Et venit, et castra posuit desuper Bethbessen: et oppugnavit eam dies multos, et fecit machinas.*

65 *Et reliquit Jonathan Simonem fratrem suum in civitate, et exiit in regionem, et venit cum numero,*

66 *Et percussit Odaren, et fratres ejus, et filios Phaseron in tabernaculis ipsorum, et cœpit cædere, et crescere in virtutibus.*

67 *Simon vero, et qui cum ipso erant, exierunt de*

60 Y se levantó para venir ¹ con un grande ejército: y envió secretamente cartas á los de su partido, que estaban en la Judéa, para que pusieran presos á Jonathás, y á los que con él estaban: pero no pudieron, porque fuéron advertidos estos de su designio.

61 Y prendió ² cincuenta hombres de la tierra, que eran los principales autores de aquella trama, y los mató:

62 Y se retiró Jonathan y Simón, y los que con él estaban á Bethbessén ³, que está en el desierto: y repararon sus ruinas, y las fortificaron.

63 Y quando lo entendió Bacchides, juntó todo su ejército: é hizo dar el aviso á aquellos, que estaban en la Judéa ⁴.

64 Y vino á acampar sobre Bethbessén: y la combatió por muchos días; é hizo construir ingenios.

65 Y dexó Jonathan á Simón su hermano en la ciudad, y salió fuera á la tierra, y volvió con buen cuerpo de gente,

66 Y derrotó á Odarén ⁵, y sus hermanos, y á los hijos de Phaseron en sus mismas tiendas, y comenzó á hacer estrago ⁶, y ganar nombre por sus hazañas.

67 Mas Simón y los que con él estaban, salieron de la

1 Y Bacchides sin perder tiempo se puso en camino con sus tropas.

2 Y Jonathás al punto hizo prender.

3 O sea Bethagla, la qual estaba situada en el desierto de Jerichó, poco distante del Jordan, dentro los límites de la tribu de Benjamin. JOSUE xv. 6.

4 Para que fuesen á incorporarse con él, y le ayudasen á tomar á Bethbessen.

5 Estos que aquí se expresan eran oficiales del ejército de Bacchides.

6 A hacer gran destrozo en los enemigos, mostrando su valor y ardimiento.

civitate, et succenderunt machinas,

68 *Et pugnaverunt contra Bacchidem, et contritus est ab eis: et afflixerunt eum valde, quoniam consilium ejus, et congressus ejus erat inanis.*

69 *Et iratus contra viros iniquos, qui ei consilium dederant ut veniret in regionem ipsorum, multos ex eis occidit: ipse autem cogitavit cum reliquis abire in regionem suam.*

70 *Et cognovit Jonathas: et misit ad eum legatos componere pacem cum ipso, et reddere ei captivitatem.*

71 *Et libenter accepit, et fecit secundum verba ejus, et juravit se nihil facturum ei mali omnibus diebus vite ejus.*

72 *Et reddidit ei captivitatem, quam prius erat prædatus de terra Juda: et conversus abiit in terram suam, et non apposuit amplius venire in fines ejus:*

73 *Et cessavit gladius ex Israël: et habitavit Jonathas in Machmas, et cepit Jonathas ibi judicare populum, et exterminavit impios ex Israël.*

1 Pero baxo la precisa condicion, de que le restituyese tambien todos los que el tenia de su nacion, v. 72.

2 Se retiró así Bacchides á Antiochia.

ciudad, y quemáron las máquinas.

68 Y peleáron contra Bacchides, y le derrotáron: y le causáron grande pesar; porque su designio, y su empresa habian salido vanos.

69 Y lleno de cólera contra aquellos hombres malvados que le habian dado el consejo de que viniera á su tierra, mató á muchos de ellos: y él resolvió volverse á su tierra con el resto de los suyos.

70 Y llegándolo Jonathás á entender, le envió mensajeros para ajustar paz con él, y volverle los prisioneros.

71 Y los recibió de buena voluntad; é hizo como él quiso, y le juró, que no le haria mal ninguno en todos los dias de su vida.

72 Y le restituyó los prisioneros, que habia hecho cautivos ántes en la tierra de Judá, y se volvió para su tierra², y no quiso mas tornar á la Judéa:

73 Y cesó la guerra en Israel: y moró Jonathás en Machmas³, y comenzó Jonathás á juzgar⁴ allí al pueblo, y exterminó de Israel á los ímpios.

3 En los confines, ó fronteras de las tribus de Benjamin y de Ephraim.

4 Empezó á gobernar la nacion y pueblo con plena autoridad y soberanía.

CAPÍTULO X.

Alexandro, hijo de Antiochô Epiphanes, se levanta contra Demetrio; ambos pretenden la amistad de Jonathás; y él prefiere la de Alexandro: este despues de haber vencido y muerto á Demetrio, se casa con Cleopatra hija del Rey de Egipto, y hace grandes honras á Jonathás. Vence Jonathás á Apolonio General de Demetrio el jóven, incendia á Azoto, y al templo de Dagon, y es nuevamente honrado de Alexandro, que le da á Accaron, y la evilla de oro.

I *Et anno centesimo sexagesimo ascendit Alexander Antiochi filius, qui cognominatus est nobilis: et occupavit Ptolemaidam: et receperunt eum, et regnavit illic.*

2 *Et audivit Demetrius rex, et congregavit exercitum copiosum valde, et exiit obviam illi in praelium.*

3 *Et misit Demetrius epistolam ad Jonatham verbis pacificis, ut magnificaret eum:*

4 *Dixit enim: Anticipemus facere pacem cum eo, priusquam faciat cum Alexandro adversum nos.*

5 *Recordabitur enim omnium malorum, quæ fecimus in eum, et in fratrem ejus, et in gentem ejus.*

6 *Et dedit ei potestatem congregandi exercitum, et fabricare arma, et esse ipsum socium ejus: et obsides, qui erant in arce, jussit tradi ei.*

Y el año ciento y sesenta Alexandro hijo de Antiochô¹, que tuvo el sobrenombre de Ilustre, subió, y se apoderó de Ptolemaida: y le recibieron, y reynó allí.

2 Y lo supo el Rey Demetrio, y juntó un ejército en extremo numeroso, y salió en busca de él para darle batalla.

3 Y envió Demetrio una carta á Jonathás con palabras de paz, dándole grandes elogios:

4 Porque dixo: Adelantémonos á hacer la paz con él, ántes que se coligue con Alexandro contra nosotros.

5 Porque tendrá en memoria todos los males, que le hemos hecho á él, y á su hermano, y á su nacion.

6 Y le dió potestad, para levantar un ejército, y para fabricar armas, y que fuese su confederado: y mandó, que le entregasen los rehenes, que estaban en el alcázar².

I De Antiochô Epiphanes. JOSEPHO Lib. XIII. Cap. II. Algunos pretenden, que este Alexandro fué bastardo, y que pasó por hijo de Antiochô, sin embar-

Tom. XI.

go de haberlo tenido de una concubina llamada Bala, de donde fué llamado Bales ó Balas.

2 En la ciudad llamada de David.

7 *Et venit Jonathas in Jerusalem, et legit epistolas in auditu omnis populi, et eorum, qui in arce erant.*

8 *Et timuerunt timore magno, quoniam audierunt quoddam dedit ei rex potestatem congregandi exercitum.*

9 *Et traditi sunt Jonathæ obsides, et reddidit eos parentibus suis:*

10 *Et habitavit Jonathas in Jerusalem, et cepit ædificare, et innovare civitatem.*

11 *Et dixit facientibus opera ut extruerent muros, et montem Sion in circuitu lapidibus quadratis ad munitiorem: et ita fecerunt.*

12 *Et fugerunt alienigenæ, qui erant in munitioibus, quas Bacchides ædificaverat:*

13 *Et reliquit unusquisque locum suum, et abiit in terram suam:*

14 *Tantum in Bethsura remanserunt aliqui ex his, qui reliquerant legem, et præcepta Dei: erat enim hæc cis ad refugium.*

15 *Et audivit Alexander rex promissa, quæ promisit Demetrius Jonathæ, et narraverunt ei prælia, et virtutes, quas ipse fecit, et fratres ejus, et labores, quos laboraverunt.*

16 *Et ait: Numquid in-*

7 Y vino Jonathás á Jerusalem, y leyó las cartas, oyéndolo todo el pueblo, y los que estaban en el alcázar.

8 Y tuviéron gran temor, quando oyéron, que el Rey le habia dado poder para poner en pie un ejército.

9 Y se entregáron á Jonathás los rehenes, y los volvió á sus padres:

10 Y fixó Jonathás su morada en Jerusalem, y comenzó á edificar, y renovar la ciudad.

11 Y mandó á los arquitectos, que levantasen los muros¹, y cercasen el monte de Sión al rededor de piedras cuadradas para fortificarlo: y así lo hicieron.

12 Y huyéron los extrangeros, que estaban en las fortalezas, que Bacchídes habia hecho edificar:

13 Y dexó cada qual su lugar, y se fué á su tierra:

14 Solo en Bethsura quedáron algunos de los que habian abandonado la Ley, y los mandamientos de Dios: porque esta era para ellos el lugar de su refugio.

15 Y oyó el Rey Alexander las promesas, que Demetrio habia hecho á Jonathás: y le contáron las batallas, y hazañas, que él y sus hermanos habian hecho, y los trabajos, que habian pasado.

16 Y dixo: ¿Acaso podre-

¹ Los muros del monte de Sión, para que por este medio la ciudad quedase

del todo asegurada y resguardada.

veniemus aliquem virum talem? et nunc faciemus eum amicum, et socium nostrum.

17 *Et scripsit epistolam, et misit ei secundum hæc verba, dicens:*

18 *REX Alexander fratri Jonathæ salutem.*

19 *Audivimus de te quod vir potens sis viribus, et aptus es ut sis amicus noster:*

20 *Et nunc constituimus te hodie summum sacerdotem gentis tuæ, et ut amicus voceris regis, (et misit ei purpuram, et coronam auream) et quæ nostra sunt sentias nobiscum, et conserves amicitias ad nos.*

21 *Et induit se Jonathas stolâ sanctâ septimo mense, anno centesimo sexagesimo in die solemnium scenopægiæ: et congregavit exercitum, et fecit arma copiosa.*

22 *Et audivit Demetrius*

mos hallar un hombre tal como este? pues veamos cómo le haremos ahora nuestro amigo y aliado.

17 Y le escribió, y envió una carta concebida en estos términos, diciendo:

18 El REY Alexandro á Jonathás su hermano salud.

19 Hemos oído decir, que tú eres un hombre poderoso en fuerzas, y digno de ser nuestro amigo:

20 Y ahora te constituimos hoy sumo Sacerdote de tu nación ¹, y que seas llamado amigo del Rey, (y le envió el vestido de púrpura, y la corona de oro ²) y que unas tus intereses con los nuestros, y que guardes amistad con nosotros.

21 Y se vistió ³ Jonathás la estola santa en el mes séptimo, el año ciento y sesenta, el día de la fiesta de la Scenopægia ⁴: y levantó un ejército, é hizo fabricar una grande cantidad de armas.

22 Y quando oyó Deme-

1 Ya era soberano Pontífice, pues sucedió á su hermano Júdas en el sumo Sacerdocio de la nacion. Y así no recibió esta dignidad de un Rey profano, sino que solamente fué confirmado en lo que ya era; y con este favor y pública declaracion pudo exercer libremente su ministerio, que ántes no podia, por estar Jerusalem, y la Judea en poder de los Gentiles. JOSEPHO *Antiq. Lib. xx. Cap. vii.*

2 Este vestido de púrpura, y corona de oro no tienen nada que ver con las vestiduras Pontificales propias de su ministerio, ni se las envió el Rey, para que se las vistiese como Pontífice; sino solamente como un distintivo de hon-

ra, que solian hacer los Reyes á los que querian dar una particular muestra de su amistad y favor ESTHER VIII.

3 *T se vistió* la ropa propia de su dignidad de Pontífice; lo que no habia podido executar, como dexamos dicho, por la opresion en que estaba la Judea.

4 Era esta la fiesta solemne de los tabernáculos. *Levit. xxiii.* Jonathás admitió las gracias, que los dos Reyes le dispensaron, sin haberlas solicitado Pero considerando la injusta tyranía, y las crueldades con que Demetrio habia procedido desde el principio de su Reynado contra los Judios, con muy justa razon se inclinó, y prefirió el partido de Alexandro.

verba ista, et contristatus est nimis, et ait:

23 *Quid hoc fecimus, quod præoccupavit nos Alexander apprehendere amicitiam Judæorum ad munimen sui?*

24 *Scribam et ego illis verba deprecatoria, et dignitates, et dona, ut sint mecum in adiutorium.*

25 *Et scripsit eis in hæc verba: Rex Demetrius genti Judæorum salutem:*

26 *Quoniam servastis ad nos pactum, et mansistis in amicitia nostra, et non accessistis ad inimicos nostros, audivimus, et gavisi sumus.*

27 *Et nunc perseverate adhuc conservare ad nos fidem, et retribuemus vobis bona pro his, quæ fecistis nobiscum:*

28 *Et remitemus vobis præstationes multas, et dabimus vobis donationes.*

29 *Et nunc absolvo vos, et omnes Judæos à tributis, et pretia salis indulgeo, et coronas remitto, et tertias seminis:*

I Enviádoles sus presentes, y confirmando á Jonathás en la dignidad de Pontífice; porque Demetrio ya de antemano habia procurado ganar su amistad.

2 Y ofrecerle dignidades, &c.

3 Bien sabia, que Jonathás se inclinaba al partido de Alexandro; pero usa de este astuto disimulo, fingiendo, que lo ignoraba, para captar su benevolencia, y darle lugar á que mudase de parecer á

trio estas cosas, se contristó en extremo, y dixo:

23 ¿Cómo hemos dado lugar á que Alexandro se nos haya adelantado á conciliarse la amistad de los Judíos, para fortificarse?

24 Yo tambien quiero escribirles rogándoles, y ofreciéndoles dignidades², y dádivas, para que estén conmigo en mi socorro.

25 Y les escribió en estos términos: El Rey Demetrio á la nacion de los Judíos salud:

26 Hemos oido³, que habeis guardado la amistad hecha con nosotros, y permanecido en ella, y que no os habeis coligado con nuestros enemigos, de lo que nos alegramos.

27 Perseverad pues ahora como hasta aquí en guardar-nos la misma fidelidad, y os pagaremos bien, lo que hicisteis con nosotros:

28 Y os perdonaremos muchos impuestos⁴, y os haremos muchas mercedes.

29 Y desde ahora á vosotros, y á todos los Judíos os exímo⁵ de tributos, y os condono los impuestos de la sal, y os perdono las coronas⁶, y las tercias de la semilla⁷:

su favor.

4 MS. 6. *Affoxor.*

5 MS. 6. *Quito nos.*

6 Que estaban obligados á presentarle todos los años, como se lee en el Cap. XI. 35.

7 La tercera parte de lo que se sembraba. El que sembraba por exemplo veinte y quatro fanegas de trigo, al tiempo de la cosecha, tenia que pagar

30 *Et dimidiam partem fructus ligni, quod est portio- nis meæ, relinquo vobis ex hodierno die, et deinceps, ne accipiatur à terra Juda, et à tribus civitatibus, quæ ad- ditæ sunt illi ex Samaria et Galilæa, ex hodierna die et in totum tempus:*

31 *Et Jerusalem sit san- cta, et libera cum finibus suis: et decimæ, et tributa ipsius sint.*

32 *Remitto etiam potesta- tem arcis, quæ est in Jeru- salem: et do eam summo sa- cerdoti, ut constituat in ea viros quoscumque ipse elegerit, qui custodiant eam.*

33 *Et omnem animam Ju- daeorum, quæ captiva est à terra Juda in omni regno meo, relinquo liberam gratis, ut omnes à tributis solvantur, etiam pecorum suorum.*

34 *Et omnes dies solemnes, et sabbata, et neomeniæ, et dies decreti, et tres dies an- te diem solemnem, et tres dies post diem solemnem sint omnes immunitatis, et remis- sionis omnibus Judæis, qui sunt in regno meo:*

35 *Et nemo habebit pote- statem agere aliquid, et move-*

30 Y la mitad del fruto de los árboles ¹, que es de mi porcion, os la perdono desde el dia de hoy en adelante, que no sea cobrada de la tierra de Judá, ni de las tres ciudades ², que le han sido adjudicadas de Samaria y de Galiléa, desde hoy y en adelante por siempre:

31 Y Jerusalém sea san- ta, y libre con todo su terri- torio ³: y los diezmos ⁴, y los tributos sean suyos.

32 Y renuncio tambien el señorío del alcázar, que hay en Jerusalém: y lo doy al sumo Sacerdote, para que ponga en él los hombres, que él escogiere, para que lo guarden.

33 Y doyl libertad sin rescate alguno á todos los Judíos cauti- vos de la tierra de Judá, que se hallaren en todo mi reyno, exí- miéndolos de pagar pechos por sí, y tambien por sus ganados.

34 Y todos los dias solem- nes, y los Sábados, y las Neo- menias, y los dias establecidos ⁵, y tres dias ántes de un dia so- lemne, y tres dias despues sean todos de inmunidad ⁶, y de exención para todos los Judíos, que están en mi reyno:

35 Y nadie tendrá potestad de actuar, ni de mover pleyto

ocho de tributo. Otros quieren que fuese la tercera parte de las mismas cosechas.

1 No de todos, sino de ciertos y cier- tos árboles, que pertenecian al Rey.

2 Vease el Capitulo siguiente v. 34. Eran estas Lyda, Ramatha, y Apherema.

3 Goce de toda inmunidad, y sea mirada, y respetada como una ciudad santa.

4 *Y los diezmos*, que exigía el Rey.

5 Las fiestas de una institucion parti- cular, que no eran de las que estaban mandadas por la Ley.

6 Despues explica en qué consistía esta; á saber es, que en tales dias no se les pudiese inquietar, mover pleytos, citarlos en juicio, obligarlos á pagar, &c.

re negotia adversus aliquem illorum in omni causa.

36 *Et ascribantur ex Judæis in exercitu regis ad triginta millia virorum: et dabuntur illis copiae ut oportet omnibus exercitibus regis, et ex eis ordinabuntur qui sint in munitioibus regis magni:*

37 *Et ex his constituentur super negotia regni, quæ aguntur ex fide, et principes sint ex eis, et ambulent in legibus suis, sicut præcepit rex in terra Judæa.*

38 *Et tres civitates, quæ additæ sunt Judææ ex regione Samariæ, cum Judæa reputentur: ut sint sub uno, et non obediant alii potestati, nisi summi sacerdotis.*

39 *Ptolemaida, et confines ejus, quas dedi donum sanctis, qui sunt in Jerusalem ad necessarios sumptus sanctorum.*

40 *Et ego do singulis annis quindecim millia siclorum argenti de rationibus regis, quæ me contingunt:*

41 *Et omne, quod reliquum*

contra alguno de ellos por qualquier negocio que sea.

36 Y sean alistados de los Judíos en el ejército del Rey hasta treinta mil hombres: y se les suministrará lo necesario ¹ como conviene á todas las tropas Reales, y de ellos sacarán para guarnecer las plazas ² del grande Rey:

37 Y de estos se tomarán para encargarles los negocios del reyno, que piden fidelidad ³, y tengan sus propios Príncipes, y vivan en sus leyes ⁴, como el Rey ha ordenado para la tierra de Judá.

38 Y las tres ciudades, que han sido adjudicadas á la Judéa del territorio de Samaria, sean reputadas de la Judéa: para que no dependan sino de uno solo, ni reconozcan otra potestad, que la del sumo Sacerdote.

39 Ptolemaida ⁵ con su territorio, que yo he donado al Santuario de Jerusalém, para los gastos necesarios de las cosas santas.

40 Y yo hago donacion cada año de quince mil siclos de plata ⁶ de los derechos Reales, que me pertenecen:

41 Y todo lo que han de-

1 El Griego: ἐξέτα, los sueldos militares, donativos, despojos.

2 El Griego: ἐν ὀχυρώμασι μεγάλοις, en las fortalezas principales; como para darles á entender este Príncipe astuto la grande confianza, que de ellos hacia.

3 Que piden gran secreto, y que solamente se fían á personas de la mayor confianza y fidelidad.

4 Gobiérnense por sus leyes peculiares.

5 Irritado Demetrio de que esta ciudad habia abrazado la primera el partido de Alexandro, y que este hubiese allí establecido su Corte, hace de ella, y de todo su territorio donacion al templo, para el tiempo que la recobrase de nuevo, y se hiciese dueño de ella.

6 Que componen la suma de cinquenta y ocho mil doscientos y treinta y cinco reales de vellon.

fuerit, quod non reddiderant qui super negotia erant annis prioribus, ex hoc dabunt in opera domus.

42 *Et super hæc quinque millia siclorum argenti, quæ accipiebant de sanctorum ratione per singulos annos: et hæc ad sacerdotes pertineant, qui ministerio funguntur.*

43 *Et quicumque confugerint in templum, quod est Jerusalem, et in omnibus finibus ejus, obnoxii regi in omni negotio dimittantur, et universa, quæ sunt eis in regno meo, libera habeant.*

44 *Et ad ædificanda vel restauranda opera sanctorum, sumptus dabuntur de ratione regis:*

45 *Et ad extruendos muros Jerusalem, et communiendos in circuitu, sumptus dabuntur de ratione regis, et ad construendos muros in Judæa.*

46 *Ut audivit autem Jonathas, et populus sermones istos, non crediderunt eis, nec receperunt eos²: quia recordati sunt malitiæ magnæ, quam*

xado de pagar los administradores del Rey¹ en los años precedentes, de hoy mas será dado para las obras de la casa².

42 Y además de esto cinco mil siclos de plata, que cobraban cada año de lo del Santuario³: y esto pertenezca á los Sacerdotes que están exerciendo su ministerio.

43 Y quantos se refugiaren al templo que hay en Jerusalem, y en todos sus términos, siendo responsables al Rey por qualquier título que sea, queden inermes, y gozen libremente de todo lo que tienen en mi reyno.

44 Y para edificar ó reparar las obras del Santuario, se hará el gasto de cuenta del Rey:

45 Y para reedificar los muros de Jerusalem, y fortificarlos al rededor, se suministrarán las expensas de cuenta del Rey, y para hacer muros por toda la Judæa.

46 Mas quando Jonathás y el pueblo oyéron estas palabras, no les diéron crédito, ni las aceptáron⁴: porque se acordáron de los grandes males, que habia

1 MS. 6. Los que tenian las cogedurias del Rey. Todos los atrasos que han dexado de pagarme mis administradores en estos años pasados. Esto se deberá entender de los de la Judea. Otros: Y todo lo que habia destinado para los gastos del templo, y que no han pagado en los años precedentes, de hoy mas se pagará.

2 De la casa del Señor, ó del templo.

3 Que cobrava el Rey de las rentas,

2. *Supra VII. 12.*

que estuviéron asignadas al templo.

4 Porque las experiencias pasadas les decian, que no se fiasen de él, y que las magnificas promesas que les hacia, no nacian de voluntad, sino del grande apuro y estrecho en que se veía. Y por estas consideraciones se acabáron de resolver contra el mismo Demetrio, y prefirieron en todo la amistad y alianza de Alexandro.

fecerat in Israël, et tribulaverat eos valde.

47 *Et complacuit eis in Alexandrum, quia ipse fuerat eis princeps sermonum pacis, et ipsi auxilium ferebant omnibus diebus.*

48 *Et congregavit rex Alexander exercitum magnum, et admovit castra contra Demetrium.*

49 *Et commiserunt prælium duo reges, et fugit exercitus Demetrii, et insecutus est eum Alexander, et incubuit super eos.*

50 *Et invaluit prælium nimis, donec occidit sol: et cecidit Demetrius in die illa.*

51 *Et misit Alexander ad Ptolemæum regem Ægypti legatos secundum hæc verba, dicens:*

52 *QUONIAM regressus sum in regnum meum, et sedi in sede patrum meorum, et obtinui principatum, et contrivi Demetrium, et possedi regionem nostram,*

53 *Et commisi pugnam cum eo, et contritus est ipse, et castra ejus à nobis, et sedimus in sede regni ejus:*

54 *Et nunc statuamus ad invicem amicitiam: et da mihi filiam tuam uxorem, et ego*

hecho en Israël, y quanto quebranto les había causado.

47 Y se inclinaron á complacer á Alexandro, porque fué el primero que les había hablado de paz ¹, y le diéron socorro en todo tiempo.

48 Y juntó el Rey Alexandro un grande ejército, y marchó con sus tropas contra Demetrio.

49 Y se diéron la batalla los dos Reyes, y huyó el ejército de Demetrio, y fué siguiendo su alcance Alexandro, y se dexó caer sobre ellos.

50 Y fué muy recia la refriega, hasta que el Sol se puso: y Demetrio pereció en aquel dia.

51 Y despues de estas cosas envió Alexandro sus Embaxadores á Ptoleméo Rey de Egipto, diciendo:

52 YA QUE he vuelto á entrar en mi reyno, y me he sentado en el throno de mis padres, y he recobrado mi imperio, y he derrotado á Demetrio, y entrado en posesion de mis dominios,

53 Y vine con él á las manos, y lo deshice á él con todas sus huestes, y me he sentado en el throno de su reyno:

54 Por tanto hagamos ahora amistad entre nosotros: y dame tu hija por muger, y yo seré tu

¹ Que había hecho proposiciones de paz, y no les había causado el menor daño ni molestia. Y así incorporaron sus tropas con las de Alexandro; se dió la batalla entre los dos Reyes, fué ven-

cido y derrotado el ejército de Demetrio, y este mismo quedó muerto en el campo de batalla, v. 50. Duró su reynado doce años.

ero gener tuus, et dabo tibi dona, et ipsi digna te.

55 Et respondit rex Ptolemæus, dicens: Felix dies, in qua reversus es ad terram patrum tuorum, et sedisti in sede regni eorum.

56 Et nunc faciam tibi quod scripsisti: sed occurre mihi Ptolemaidam, ut videamus invicem nos, et spondeam tibi sicut dixisti.

57 Et exiit Ptolemæus de Ægypto, ipse et Cleopatra filia ejus, et venit Ptolemaidam anno centesimo sexagesimo secundo.

58 Et occurrit ei Alexander rex, et dedit ei Cleopatram filiam suam: et fecit nuptias ejus Ptolemaidæ, sicut reges, in magna gloria.

59 Et scripsit rex Alexander Jonathæ, ut veniret obviam sibi.

60 Et abiit cum gloria Ptolemaidam, et occurrit ibi duobus regibus, et dedit illis argentum multum, et aurum, et dona: et invenit gratiam in conspectu eorum.

61 Et convenerunt adversus eum viri pestilentes ex Israël, viri iniqui interpellantes adversus eum: et non intendit ad eos rex.

yerno, y te daré á tí y á ella dones dignos de tu persona.

55 Y respondió el Rey Ptoleméo, diciendo: Bendito sea el dia, en que has vuelto á la tierra de tus padres, y en que te has sentado en la silla del reyno de ellos.

56 Y ahora te cumpliré lo que me has escrito: mas sal á recibirme á Ptolemaida, para que nos veamos allí ambos ¹, y te daré mi hija ² como demandaste.

57 Y salió Ptoleméo de Egypto, él mismo con Cleopatra su hija, y pasó á Ptolemaida el año ciento y sesenta y dos.

58 Y el Rey Alexandro vino allí, y aquel le dió á Cleopatra su hija: y celebró sus bodas en Ptolemaida con grande magnificencia, como suelen los Reyes.

59 Y el Rey Alexandro envió á decir á Jonathás, que le saliese á recibir.

60 Y pasó con pompa á Ptolemaida, y salió allí al encuentro á los dos Reyes, y les dió mucha plata, y oro, y dones: y ellos le recibieron con mucho favor.

61 Y se conjuraron contra él unos hombres pestilenciales de Israël, hombres malvados, para querellarse contra él: mas el Rey no quiso darles oidos.

1 MS. 3. Veamos nos de consuno.

2 El texto Griego επιγαμβρεύω σοι, seré tu suegro. Consograré contigo, de-

cian nuestros antiguos. Todo á fin de consolidarse mas Alexandro en su reyno.

62 *Et jussit spoliari Jonathán vestibus suis, et indui eum purpurá: et ita fecerunt. Et collocavit eum rex sedere secum.*

63 *Dixitque principibus suis: Exite cum eo in medium civitatis, et prædicáte, ut nemo adversus eum interpellet de ullo negotio, nec quisquam ei molestus sit de ulla ratione.*

64 *Et factum est, ut viderunt qui interpellabant gloriam ejus, quæ prædicabatur, et opertum eum purpurá, fugerunt omnes:*

65 *Et magnificavit eum rex, et scripsit eum inter primos amicos, et posuit eum ducem, et participem principatús.*

66 *Et reversus est Jonathás in Jerusalem cum pace, et lætitia.*

67 *In anno centesimo sexagesimo quinto venit Demetrius filius Demetrii à Creta in terram patrum suorum.*

68 *Et audióit Alexander rex, et contristatus est valde, et reversus est Antiochiam.*

69 *Et constituit Demetrius rex Apollonium ducem, qui præerat Cælesyriæ, et congregavit exercitum magnum,*

62 Y mandó que Jonathás se quitase sus ropas, y que se vistiese de púrpura: y lo hicieron así. Y el Rey le hizo sentar á su lado ¹.

63 Y dixo á sus Magnates: Salid con él por medio de la ciudad, y haced publicar, que nadie ponga querella contra él por ningún título, y que nadie le inquiete en negocio alguno.

64 Y quando los acusadores viéron á Jonathás puesto en tan grande gloria, como se habia publicado, y le viéron vestido de púrpura, huyéron todos:

65 Y el Rey le hizo grandes honras, y le puso entre sus mayores amigos, y le hizo General, y participante del principado ².

66 Y se volvió Jonathás á Jerusalém con paz, y con alegría.

67 El año ciento y sesenta y cinco vino Demetrio ³, hijo de Demetrio; desde Creta á la tierra de sus padres.

68 Y quando lo oyó el Rey Alexandro, se contristó en extremo, y se volvió á Antiochía.

69 Y el Rey Demetrio dió el mando de sus tropas á Apolonio ⁴, que era Gobernador de la Cælesyria: y levantó un

¹ Tratándole y honrándole como si fuera un Príncipe igual suyo.

² No como asociado al imperio, sino como un Virrey de toda la Judea, bien que subordinado al Rey de Syria.

³ Tres años despues de las bodas del Rey Demetrio el jóven, hijo de Demetrio el viejo, á quien Alexandro poco ántes habia derrotado y muerto, pasó desde la isla de Creta ó Candia, en donde hasta entónces habia estado ocul-

to, á la tierra de sus padres, esto es, á la Syria, con ánimo de recobrar su reyno hereditario, y de vengar la muerte de su padre.

⁴ Este habia sido Gobernador de la Cælesyria por Alexandro; pero se le rebeló, y se pasó al partido de Demetrio, con esperanza de mayores intereses y adelantamientos. Jonathás fiel al tratado que tenia con Alexandro, en ausencia de este se opone á Apolonio, v. 70.

et accessit ad Jamniam : et misit ad Jonathan summum sacerdotem,

70 *Dicens : Tu solus resistis nobis : ego autem factus sum in derisum, et in opprobrium, propterea quia tu potestatem adversum nos exerces in montibus.*

71 *Nunc ergo si confidis in virtutibus tuis, descende ad nos in campum, et comparemus illic invicem: quia mecum est virtus bellorum.*

72 *Interroga, et discis quis sum ego, et ceteri, qui auxilio sunt mihi, qui et dicunt quia non potest stare pes vester ante faciem nostram, quia bis in fugam conversi sunt patres tui in terra sua:*

73 *Et nunc quomodo poteris sustinere equitatum et exercitum tantum in campo, ubi non est lapis, neque saxum, neque locus fugiendi?*

74 *Ut audivit autem Jonathan sermones Apollonii, motus est animo: et elegit decem millia virorum, et exiit ab Jerusalem, et occurrit ei Simon frater ejus in adjutorium:*

75 *Et applicuerunt castra in Joppen, et exclusit eum à civitate, quia custodia*

grande ejército, y fué á Jamnia: y envió un mensagero á Jonathás sumo Sacerdote,

70 Diciendo: Tú solo nos haces resistencia: y yo he llegado á ser un objeto de escarnio, y de oprobrio, á causa de que tú te haces fuerte en los montes contra nosotros.

71 Pues ahora bien, si confías en tus tropas, descende á nosotros á la llanura, y midamos allí nuestras fuerzas: porque la virtud de las batallas está conmigo.

72 Pregunta, y sabrás quién soy yo, y los otros que son en mi ayuda, los quales dicen, que no se puede mantener firme vuestro pie delante de nosotros, porque dos veces fuéron obligados tus padres á huir en su tierra:

73 ¿Y tú ahora cómo podrás sostener el ímpetu de la caballería, y de un ejército numeroso en la llanura, en donde no hay piedra, ni peña ni lugar para la huida?

74 Y quando oyó Jonathás las palabras de Apolonio, se conmovió su corazón: y tomó diez mil hombres escogidos, y salió de Jerusalem, y fué á incorporarse con él su hermano Simón para ayudarle:

75 Y fuéron á acampar cerca de Joppe, y la ciudad le cerró las puertas, porque Joppe

1 El valor militar está siempre conmigo. El Griego lee πόλιων, de las ciudades.

2 Dos veces obligaron los Syros á volver las espaldas á tus mayores.

3 En donde se vea quien es el valiente, y se pueda hacer uso de las armas, y

no de las piedras y cavernas con que os defendeis en los montes, y á donde os retirais manifestando vuestra cobardía.

4 En el Griego se lee *excluserunt*, sobreentendiéndose los de Joppe.

Apollonii Joppe erat, et oppugnavit eam.

76 *Et exterriti qui erant in civitate, aperuerunt ei, et obtinuit Jonathas Joppen.*

77 *Et audivit Apollonius, et admovit tria millia equitum, et exercitum multum.*

78 *Et abiit Azotum tamquam iter faciens, et statim exiit in campum, ed quod haberet multitudinem equitum, et confideret in eis. Et insecutus est eum Jonathas in Azotum, et commiserunt praelium.*

79 *Et reliquit Apollonius in castris mille equites post eos occultè.*

80 *Et cognovit Jonathas quoniam insidiæ sunt post se, et circuierunt castra ejus, et jecerunt jacula in populum à manè usque ad vesperam.*

81 *Populus autem stabat, sicut præceperat Jonathas, et laboraverunt equi eorum.*

82 *Et ejecit Simon exercitum suum, et commisit contra legionem. Equites enim fatigati erant: et contriti sunt ab eo, et fugerunt.*

tenia la guarnicion de Apolonio, y la combatió.

76 Y atemorizados los que estaban dentro de la ciudad, le abrieron, y Jonathás se apoderó de Joppe.

77 Y lo oyó Apolonio, y se acercó con tres mil caballos, y un ejército numeroso.

78 Y marchó como para ir á Azoto ¹, y sin perder tiempo ocupó la llanura, por quanto tenia numerosa caballería, en la qual confiaba. Y le siguió Jonathás ácia Azoto, y se diéron la batalla.

79 Mas Apolonio habia dexado en el campo á la espalda mil caballos en emboscada.

80 Y entendió Jonathás ² que habia una emboscada á sus espaldas, y rodeáron su campo ³, y arrojáron muchos dardos á la multitud desde la mañana hasta la tarde.

81 Y los de Jonathás se mantuviéron firmes ⁴, como él habia mandado, hasta que se cansáron los caballos de ellos.

82 Entónces sacó Simón su gente, y acometió á la infantería. Porque la caballería estaba ya fatigada ⁵, y fuéron derrotados por él, y huyéron.

¹ Joppe, Jamnia y Azoto estaban en línea recta: Jonathás se habia apoderado de Joppe, y Apolonio que estaba en Jamnia se puso en movimiento, en ayre de ir ácia Azoto; pero dexando en Jamnia mil caballos emboscados, para que luego que Jonathás pasase de esta ciudad en seguimiento de Apolonio, saliesen de su zelada, le embistiesen por las espaldas, y de este modo poder cercarle y acome-

terle de todos lados sin dexarle recurso.

² Despues que Jonathás con su tropa habia pasado de Jamnia.

³ Los soldados de Apolonio.

⁴ Permanecieron inmóviles sufriendo la carga de los enemigos, defendiendose de sus dardos, y dando lugar á que se cansase la caballería.

⁵ Y así la caballería no podia acudir á defender y sostener la infantería.

83 *Et qui dispersi sunt per campum, fugerunt in Azotum, et intraverunt in Beth-dagon idolum suum, ut ibi se liberarent.*

84 *Et succendit Jonathas Azotum, et civitates, quæ erant in circuitu ejus, et accepit spolia eorum, et templum Dagon, et omnes, qui fugerunt in illud, succendit igni.*

85 *Et fuerunt qui ceciderunt gladio cum his, qui succensi sunt, ferè octo millia virorum.*

86 *Et movit indè Jonathas castra, et applicuit ea Ascalonem: et exierunt de civitate obviam illi in magna gloria.*

87 *Et reversus est Jonathas in Jerusalem cum suis, habentibus spolia multa.*

88 *Et factum est: ut audivit Alexander rex sermones istos, addidit adhuc glorificare Jonathan.*

89 *Et misit ei fibulam auream, sicut consuetudo est dari cognatis regum. Et dedit ei Accaron, et omnes fines ejus in possessionem.*

83 Y los que fuéron dispersos por el campo, se refugiáron en Azoto¹, y entráron en Beth-Dagón² su ídolo³, para salvarse allí.

84 Mas Jonathás puso fuego á Azoto, y á las ciudades de sus contornos, y tomó sus despojos, y quemó el templo de Dagón, con todos los que á él se habian refugiado.

85 Y entre los que muriéron á espada, y quemados, fuéron como unos ocho mil hombres.

86 Y Jonathás movió de allí el campo, y se acercó á Ascalón: y saliéron los de la ciudad á recibirle⁴ con grande pompa.

87 Y se volvió Jonathás á Jerusalém con los suyos, enriquecidos de muchos despojos.

88 Y luego que el Rey Alexandro oyó todos estos sucesos, tornó á hacer mayores honras á Jonathás.

89 Y le envió la evilla de oro⁵, como era costumbre el darla á los parientes⁶ del Rey. Y le dió la propiedad de Accarón con todo su territorio.

1 Que estaba cerca del campo de batalla.

2 En una casa ó templo de Dagón.

3 El Griego *ειδωλεϊον*, esto es, templo del ídolo.

4 A entregarle aquella ciudad con muestras de la mayor alegría y obsequio.

5 MSS. 3. y 7. *Una fibla doró.* Este

seria un collar de oro como el del toytson, en que se mostraria algun distintivo de particular honra, y que no se daba sino á los parientes del Rey. Puede tambien ser, la que los Romanos llamaban *bullá aurea*. Véase *LIVIO Lib. XXXIX.*

6 MS. 3. *A los cormanos.*

CAPÍTULO XI.

Ptoleméo usurpa el reyno de Alexandro, y mueren ambos. Sube al throno Demetrio, el qual honra á Jonathás, y le concede una entera exención de tributos. Se levanta Antiochía, y los Judíos salvan á Demetrio; pero este falló á la alianza que habia hecho con Jonathás; y Antiochó, hijo de Alexandro, venciendo á Demetrio, y entrando en el reyno hace alianza con Jonathás, que juntamente con su hermano Simón alcanza muchas y muy señaladas victorias de las naciones extrangeras.

I *Et rex Ægypti congregavit exercitum, sicut arena, quæ est circa oram maris, et naves multas: et quærebatur obtinere regnum Alexandri dolo, et addere illud reyno suo.*

2 *Et exiit in Syriam verbis pacificis, et aperiebant ei civitates, et occurrebant ei: quia mandaverat Alexander rex exire ei obviam, eò quòd socer suus esset.*

3 *Cùm autem introiret civitatem Ptolemæus, ponebat custodias militum in singulis civitatibus.*

4 *Et ut appropriavit Azoto, ostenderunt ei templum Dagon succensum igni, et Azotum, et cetera ejus demolita, et corpora projecta, et eorum, qui cæsi erant in bel-*

I Y el Rey de Egypto juntó un ejército, como la arena que está á la orilla de la mar, y muchos navíos: y procuraba con dolo apoderarse del reyno de Alexandro, y añadirlo á su reyno.

2 Y entró en la Syria con palabras de amistad ¹, y las ciudades le abrian las puertas, y le salian á recibir: porque el Rey Alexandro habia mandado que saliesen á recibirle, por quanto era su suegro.

3 Mas Ptoleméo luego que entraba en una ciudad, ponía guarnicion militar en cada una de ellas.

4 Y quando llegó á Azoto, le mostráron el templo de Dagón que habia sido incendiado, y á Azoto, y sus arrabales ² demolidos, y los cadáveres por tierra, y á lo largo del camino los

¹ Como dando á entender, que iba á visitar á su yerno, para tratar con él algun negocio de la mayor importancia.

² El Griego lo declara expresamente: τὰ περιπέλια, los exidos, ó alrededores.

lo, tñmulos quos fecerant secus viam.

5 Et narraverunt regi quia hæc fecit Jonathas, ut invidiam facerent ei: et tacuit rex.

6 Et occurrit Jonathas regi in Joppen cum gloria, et invicem se salutaverunt, et dormierunt illic.

7 Et abiit Jonathas cum rege usque ad fluvium, qui vocatur Eleutherus: et reversus est in Jerusalem.

8 Rex autem Ptolemæus obtinuit dominium civitatum usque Seleuciam maritimam, et cogitabat in Alexandrum consilia mala.

9 Et misit legatos ad Demetrium, dicens: VENI, componamus inter nos pactum, et dabo tibi filiam meam, quam habet Alexander, et regnabis in regno patris tui.

10 Pœnitet enim me quod dederim illi filiam meam: quæsiivit enim me occidere.

11 Et vituperavit eum, propterea quod concupierat regnum ejus.

1 Los tñmulos, ó montones de cadáveres, ó tambien de piedras echadas sobre ellos para cubrirlos.

2 Disimulando con este silencio, del mismo modo que hacia con Alexandro.

3 Rio de Syria, que tiene su nacimiento en el monte Libano.

4 Poniendo en ellas guarniciones de tropas suyas.

5 En la costa del Mediterráneo, no muy distante de Antiochia, junto á la embocadura del rio Oronte.

6 Que ocupa Alexandro; mas yo le

tñmulos ¹ que habian hecho de los muertos en la batalla.

5 Y dixéron al Rey, que todo esto lo habia hecho Jonathás, con el fin de hacérselo odioso: y calló el Rey ².

6 Y salió Jonathás á recibir al Rey en Joppe con pompa, y se saludáron uno á otro, y pasáron allí la noche.

7 Y acompañó Jonathás al Rey hasta un rio, que se llama Eleuthero ³, y se volvió á Jerusalem.

8 Mas el Rey Ptoleméo se alzó con el dominio de las ciudades ⁴ hasta Seleucia ⁵, que está en la marina, y concebía malos designios contra Alexandro.

9 Y despachó embaxadores á Demetrio, diciendo: VEN, hagamos entre los dos alianza, y te daré á mi hija que está desposada con Alexandro, y reynarás en el reyno de tu padre ⁶.

10 Pues estoy pesaroso de haberle dado á mi hija: porque ha intentado matarme ⁷.

11 Y le infamó por la codicia que tenia de alzarse con su reyno.

despojaré de él, y te lo daré: pero su verdadero intento era añadir este reyno al suyo propio, vv. 11. 13.

7 JOSEPHO escribe, que esta acusacion era verdadera, y que habia querido valerse de Amonio, un favorito suyo, para asesinarle en Ptolemaida: y que pidiendole Ptoleméo, que se lo entregase para castigarlo, no habia querido hacerlo. Pero comunmente se cree, que este fué un pretexto, que tomó para dar algun color á su desmedida ambicion.

12 *Et abstulit filiam suam, et dedit eam Demetrio, et alienavit se ab Alexandro, et manifestatae sunt inimicitiae ejus.*

13 *Et intravit Ptolemæus Antiochiam, et imposuit duo diademata capiti suo, Ægypti, et Asiae.*

14 *Alexander autem rex erat in Cilicia illis temporibus: quia rebellabant qui erant in locis illis.*

15 *Et audivit Alexander, et venit ad eum in bellum: et produxit Ptolemæus rex exercitum, et occurrit ei in manu valida, et fugavit eum.*

16 *Et fugit Alexander in Arabiam, ut ibi protegeretur: rex autem Ptolemæus exaltatus est.*

17 *Et abstulit Zabdiel Arabs caput Alexandri; et misit Ptolemæo.*

18 *Et rex Ptolemæus mortuus est in die tertia: et qui erant in munitionibus, perierunt ab his, qui erant intra castra.*

12 Y le quitó su hija ¹, y la dió á Demetrio, y se extrañó de Alexandro, y se manifestó el ódio que le tenia.

13 Y entró Ptoleméo en Antiochía, y puso sobre su cabeza dos coronas, la de Egipto, y la de Asia.

14 Y el Rey Alexandro se hallaba á la sazón en Cilicia: porque se le habian rebelado los de aquellas provincias.

15 Y quando lo oyó Alexandro, vino á combatir con él: y el Rey Ptoleméo sacó á campo su ejército, y le salió al encuentro con grande poder, y lo puso en fuga.

16 Y huyó Alexandro á la Arabia, para ponerse allí á cubierto: y el Rey Ptoleméo creció en poder.

17 Y Zabdiel de Arabia cortó la cabeza á Alexandro ²; y se la envió á Ptoleméo.

18 Mas el Rey Ptoleméo murió de allí á tres dias ³: y los que estaban en las fortalezas, fuéron muertos ⁴ por los que estaban en los reales.

1 Haciendo, que su hija viniese á verle, dando alguna excusa para ello, y antes de declarar la enemistad grande, que ocultaba en su animo contra Alexandro.

2 MS. 6. Descabezó. No se sabe si este Príncipe Arabe se adelantó por hacer este obsequio á Ptoleméo; ó si Ptoleméo le compró con dádivas y con promesas.

3 Murió de resultas de las heridas, que habia recibido de las tropas de Alexandro en la batalla precedente: y así disfrutó muy poco tiempo el logro de su perfidia.

4 Y los que estaban puestos de guarnicion por Ptoleméo, fuéron pasados á cu-

chillo por las tropas del mismo Ptoleméo, que estaban acampadas fuera de las fortalezas, y habian sido ganadas con dinero por Demetrio. Así JOSEPHO; y á este sentido es conforme el texto Griego, que da á entender, que los que estaban de guarnicion se mataron unos á otros: Y los que estaban de guarnicion perecieron á manos de los que estaban en las fortalezas. Otros exponen el segundo miembro del texto de la Vulgata de las tropas de Syria y de Asia, que Demetrio habia juntado y trahido consigo, para reforzar las plazas, que Ptoleméo le habia usurpado.

19 *Et regnavit Demetrius anno centesimo sexagesimo septimo.*

20 *In diebus illis congregavit Jonathas eos, qui erant in Judæa, ut expugnarent arcem, quæ est in Jerusalem: et fecerunt contra eam machinas multas.*

21 *Et abierunt quidam qui oderant gentem suam viri iniqui ad regem Demetrium, et renuntiaverunt ei quòd Jonathas obsideret arcem.*

22 *Et ut audivit, iratus est: et statim venit ad Ptolemaidam, et scripsit Jonathæ ne obsideret arcem, sed occurreret sibi ad colloquium festinàtò.*

23 *Ut audivit autem Jonathas, jussit obsidere: et elegit de senioribus Israël, et de sacerdotibus, et dedit se periculo.*

24 *Et accepit aurum, et argentum, et vestem, et alia xenia multa, et abiit ad regem Ptolemaidam, et invenit gratiam in conspectu ejus,*

19 Y entró Demetrio á reynar el año ciento y sesenta y siete.

20 En aquellos dias juntó Jonathás á los que estaban en la Judéa, para combatir el alcázar, que habia en Jerusalem: y levantáron contra él muchos ingenios.

21 Y algunos ¹ que tenian en ódio á su propia nacion, hombres malvados, fueron al Rey Demetrio, y le refiriéron como Jonathás tenia cercado el alcázar.

22 Y quando lo oyó, se irritó ²: y pasó luego á Ptolemaida, y escribió á Jonathás que no continuase el cerco ³ del alcázar, y que viniese al punto á hablar con él.

23 Mas Jonathás, quando recibió esta carta, mandó estrechar el cerco: y escogió algunos de los ancianos de Israël ⁴, y de los Sacerdotes, y se expuso al peligro.

24 Y tomó oro, y plata, y vestidos, y otros muchos regalos, y partió para Ptolemaida: en donde estaba el Rey, y halló gracia delante de él,

1. Judíos de nacion, pero malvados.

2. Porque este alcázar ó ciudadela era una plaza fuerte, que tenia en sujecion á Jerusalem y á toda la Judea.

3. MS. 3. *Que decercase.*

4. Es probable, que Jonathás iria en ánimo de representar los graves motivos, que tenia para haber puesto sitio á la ciudadela, que consistian en los muchos perjuicios y daños, que causaban á todo el pueblo de los Judíos los que la guarnecian: y que para dar mayor peso á su representacion, y que se le

diese crédito, escogió para llevar consigo las personas de mayor autoridad, para que lo atestiguasen. El Rey le recibió favorablemente, y aunque no le cedió la ciudadela, v. 41. (de la que verisimilmente levantaria el sitio en volviendo á la ciudad) le concedió otros mayores privilegios y exenciones, que despues se refieren. Demetrio el viejo habia prometido cedérsela; pero esto no tuvo efecto, por haber seguido el partido de Alexandro.

25 *Et interpellabant adversus eum quidam iniqui ex gente sua.*

26 *Et fecit ei rex sicut fecerant ei, qui ante eum fuerant: et exaltavit eum in conspectu omnium amicorum suorum,*

27 *Et statuit ei principatum sacerdotii, et quæcumque alia habuit prius pretiosa, et fecit eum principem amicorum.*

28 *Et postulavit Jonathas à rege ut immunem faceret Judæam, et tres Toparchias, et Samariam, et confines ejus: et promisit ei talenta trecenta.*

29 *Et consensit rex: et scripsit Jonathæ epistolas de his omnibus, hunc modum continentis:*

30 *REX Demetrius fratri Jonathæ salutem, et genti Judæorum.*

31 *Exemplum epistolæ, quam scripsimus Lastheni parenti nostro de vobis, misi-mus ad vos ut sciretis:*

32 *Rex Demetrius Lastheni parenti salutem.*

33 *Genti Judæorum amicis nostris, et conservantibus*

25 Y se querellaban ¹ contra él algunos hombres malvados de su nacion.

26 Mas el Rey lo hizo con él, como lo habian hecho sus predecesores ²: y le ensalzó delante de todos sus amigos,

27 Y le confirmó el principado del Sacerdocio, y todas las honras que ántes tenia, y le hizo el primero de sus amigos.

28 Y pidió Jonathás al Rey, que hiciese libre de tributos á la Judéa, y á las tres Toparchias ³, y á Samaria, y su territorio: y le prometió ⁴ trescientos talentos.

29 Y lo otorgó el Rey: y escribió sobre todo esto cartas á Jonathás, concebidas de este modo ⁵:

30 EL REX Demetrio á su hermano Jonathás, y á la nacion de los Judíos salud.

31 Os hemos enviado copia de la carta que hemos escrito á Lasthenes nuestro padre ⁶ acerca de vosotros, para que esteis sabedores:

32 El Rey Demetrio á Lasthenes su padre, salud.

33 Hemos tenido á bien hacer mercedes á la nacion de los

1 MS. 6. *E mezelduante.*

2 Ptoleméo Philometór y Alexandro.

3 Gobiernos ó Cabezas de partido: son las tres ciudades de que se ha hablado en el *Cap. x.* 30. cuyos nombres se expresan en el mismo *Cap. v.* 34.

4 Jonathás á Demetrio, como un homenaje.

5 Expidió un decreto, concediendo varias exénciones y privilegios á Jonathás y á toda ia nacion de los Judíos,

concebido en estos términos.

6 A quien miraba y respetaba como á tal; porque le habia acompañado desde Creta ó Candia, y ayudado á recobrar el reyno. Véase JOSEPHO *Lib. XIII. Cap. VIII.* Este era Virrey de la Syria, y aun tal vez de la Judéa. Por el texto Griego se vé, que era su pariente; pues se lee primero τῷ συγγενεῖ ἡμῶν; y despues τῷ πατρι.

quæ justa sunt apud nos, decrevimus benefacere propter benignitatem ipsorum, quam erga nos habent.

34 Statuimus ergo illis omnes fines Judææ, et tres civitates, Lydan, et Ramathan, quæ additæ sunt Judææ ex Samaria, et omnes confines earum sequestrari omnibus sacrificantibus in Jerusalemis pro his, quæ ab eis prius accipiebat rex per singulos annos, et pro fructibus terræ, et pomorum.

35 Et alia, quæ ad nos pertinebant decimarum, et tributorum ex hoc tempore remittimus eis: et areas salinarum, et coronas, quæ nobis deferebantur,

36 Omnia ipsis concedimus: et nihil horum irritum erit ex hoc, et in omne tempus.

37 Nunc ergo curate facere horum exemplum, et datur Jonathæ, et ponatur in monte sancto, in loco celebri.

38 Et videns Demetrius rex quod siluit terra in conspectu suo, et nihil ei resistit, dimisit totum exercitum suum, unumquemque in

Judíos, que son nuestros amigos, y que guardan la fidelidad que nos deben, á causa de la buena voluntad que nos tienen.

34 Hemos pues decretado, que todos los términos de la Judéa, que las tres ciudades ¹, Lyda, y Ramatha, agregadas á la Judéa de la provincia de Samaria, y todos sus territorios, sean separados ² para todos los Sacerdotes de Jerusalém, en cambio de lo que el Rey cobraba ántes de ellos cada año, y de los frutos de la tierra, y de los árboles.

35 Y lo demas, que nos pertenecia de diezmos y de tributos, desde ahora se lo perdonamos: y las eras de las salinas ³, y las coronas que se nos presentaban,

36 Todo se lo concedemos: y nada de esto será anulado desde ahora, y para siempre.

37 Ahora pues tened cuidado de que se haga una copia de este decreto, y se entregue á Jonathás, y se ponga en el monte santo en lugar público.

38 Y viendo el Rey Demetrio que la tierra estaba en reposo ⁴ delante de él, y que nada le resistia; despidió todo su ejército cada uno á su lu-

¹ El Griego: καὶ τοῦς τρεῖς νομῶς ἀφαίρεμα, καὶ λυδῶν, καὶ ραμαθῆν: y que los tres Gobiernos, Apherema, Lyda, y Ramatha. ADRICOMIO coloca á la primera en la tribu de Ephraim, junto á Lyda: otros son de sentir, que es Ephrem, de la que se hace mencion en S. JUAN XI. 54

² Las rentas, que cobraba el Rey del territorio de estas tres ciudades y del de Samaria no entren en las arcas

reales, sino que sean destinadas para sustento de los Sacerdotes, y para que sirvan á los pastos de los sacrificios y uso del templo.

³ El Griego: Ἐν τῶν lagunas de la sal: en donde se recogia el agua salobre, y se cuajaba la sal.

⁴ En paz, y que no habia quedado enemigo, que le pudiese inquietar, ni dar en que entender.

locum suum, excepto peregrino exercitu, quem contraxit ab insulis gentium: et inimici erant ei omnes exercitus patrum ejus.

39 Tryphon autem erat quidam partium Alexandri prius: et vidit quoniam omnis exercitus murmurabat contra Demetrium, et ivit ad Emalchuel Arabem, qui nutriebat Antiochum filium Alexandri:

40 Et assidebat ei, ut traderet eum ipsi, ut regnaret loco patris sui: et enuntiavit ei quanta fecit Demetrius, et inimicitias exercituum ejus adversus illum. Et mansit ibi diebus multis.

41 Et misit Jonathas ad Demetrium regem, ut eiceret eos, qui in arce erant in Jerusalem, et qui in praesidiis erant: quia impugnabant Israël.

42 Et misit Demetrius ad Jonathan, dicens: Non hæc tantum faciam tibi, et genti tuæ: sed gloriâ illustrabo te, et gentem tuam, cum fuerit opportunum.

43 Nunc ergo rectè feceris, si miseris in auxilium

gar, salvo las tropas extrangeras ¹, que habia recogido de las islas de las gentes: y se le declararon enemigas todas las milicias de sus padres ².

39 Habia entónces un cierto Tryphón ³ que habia sido ántes del partido de Alexandro: y quando vió que todo el exercito murmuraba contra Demetrio, se fué para Emalchuel Arabe, el qual criaba á Antiochó hijo de Alexandro ⁴:

40 Y no le perdía paso para que se lo entregase, para hacerle reynar en lugar de su padre: y le contó quantas cosas habia hecho Demetrio, y el odio que habian declarado sus tropas contra él. Y estuvo allí muchos dias.

41 Y Jonathás envió á decir al Rey Demetrio, que mandase salir fuera á los que estaban en el alcázar de Jerusalém, y en las otras fortalezas: porque molestaban á Israél.

42 Y Demetrio envió á decir á Jonathás: No solo esto haré por tí y por tu nacion, sino que te colmaré de honras á tí, y á tu pueblo, quando tuviere oportunidad.

43 Mas al presente harás bien, si enviases tropas en mi

1 Que habia llevado consigo á la Syria desde Creta y las otras islas.

2 A causa de ver, que preferia á los extrangeros, y que en tiempo de paz no les daba sueldo, como lo habian hecho los otros Reyes sus predecesores JOSEPHO *Antiq. Lib. XIII. Cap. VIII.*

3 Natural de Apamea, ó criado en ella, como escriben JOSEPHO, ESTRABON,

y JUSTINO. Antes se llamaba Diodoto, y luego que subió al throno de la Syria, tomó el nombre de Tryphón.

4 A quien Zabdiel tambien Arabe habia cortado la cabeza, y enviádola á Ptolemeo, v. 17. Alexandro tuvo este hijo de Cleopatra hija de Ptolemeo Philometor.

mihí viros: quia discessit omnis exercitus meus.

44 *Et misit ei Jonathas tria millia virorum fortium Antiochiam: et venerunt ad regem, et delectatus est rex in adventu eorum.*

45 *Et convenerunt qui erant de civitate, centum viginti millia virorum, et volebant interficere regem.*

46 *Et fugit rex in aulam: et occupaverunt qui erant de civitate, itinera civitatis, et cæperunt pugnare.*

47 *Et vocavit rex Judæos in auxilium, et convenerunt omnes simul ad eum, et dispersi sunt omnes per civitatem:*

48 *Et occiderunt in illa die centum millia hominum, et succenderunt civitatem, et ceperunt spolia multa in die illa, et liberaverunt regem.*

49 *Et viderunt qui erant de civitate, quod obtinuissent Judæi civitatem sicut volebant: et infirmati sunt mente sua, et clamaverunt ad regem cum precibus, dicentes:*

50 *Da nobis dextras, et cessent Judæi oppugnare nos, et civitatem.*

51 *Et projecerunt arma sua, et fecerunt pacem, et glorificati sunt Judæi in conspectu regis, et in conspectu*

socorro: porque todo mi ejército me ha abandonado.

44 Y le envió Jonathás á Antiochía tres mil hombres esforzados: y fuéron á presentarse al Rey, que recibió grande contento de su llegada.

45 Y los moradores de la ciudad, en número de ciento y veinte mil hombres se conjuraron, y querian matar al Rey ¹.

46 Y huyó el Rey al palacio: y los de la ciudad tomaron las calles de ella ²: y comenzaron á combatirle.

47 Y llamó el Rey á los Judíos en su socorro, y acudieron todos juntos á él, y se repartieron todos por la ciudad:

48 Y mataron en aquel dia cien mil hombres, y pusieron fuego á la ciudad, y tomaron en aquel dia muchos despojos, y libraron al Rey.

49 Y quando vieron los de la ciudad, que los Judíos se habian apoderado de la ciudad como querian; cayéron de ánimo, y pidieron al Rey merced á gritos, y con plegarias, diciendo:

50 Danos la diestra ³, y cesen los Judíos de combatirnos á nosotros, y á la ciudad.

51 Y arrojaron sus armas, y hicieron la paz, y alcanzaron los Judíos mucha gloria para con el Rey, y para con todos

¹ El Rey habia querido desarmarlos, pero ellos temiendo quedar expuestos á las violencias de las tropas extrangeras, se amotinaron, juntándose enmedio, de la ciudad, como se expresa en el Griego, ó en alguna grande plaza, hasta ciento y

veinte mil hombres, resueltos á apoderarse del Rey, y matarlo.

² Las avenidas del palacio, para que no pudiesen acudir á darle socorro alguno.

³ En señal de sincera reconciliacion.

omnium, qui erant in regno ejus, et nominati sunt in regno: et regressi sunt in Jerusalem habentes spolia multa.

52 *Et sedit Demetrius rex in sede regni sui: et siluit terra in conspectu ejus.*

53 *Et mentitus est omnia quaecumque dixit, et abalienavit se à Jonatha, et non retribuit ei secundum beneficia, quæ sibi tribuerat, et vexabat eum valde.*

54 *Post hæc autem reversus est Tryphon, et Antiochus cum eo puer adolescens, et regnavit, et imposuit sibi diadema.*

55 *Et congregati sunt ad eum omnes exercitus, quos disperserat Demetrius, et pugnaverunt contra eum: et fugit, et terga vertit.*

56 *Et accepit Tryphon bestias, et obtinuit Antiochiam:*

57 *Et scripsit Antiochus adolescens Jonathæ, dicens: Constituo tibi sacerdotium, et constituo te super quatuor civitates, ut sis de amicis regis.*

58 *Et misit illi vasa aurea in ministerium, et dedit ei potestatem bibendi in auro, et esse in purpura, et habere fibulam auream:*

59 *Et Simonem fratrem*

los que estaban en su reyno, y fuéron famosos en su reyno; y se volviéron á Jerusalém muy ricos de despojos.

52 Y se sentó el Rey Demetrio en la silla de su reyno: y quedó la tierra en reposo delante de él.

53 Mas faltó en todo á lo que habia prometido ¹, y se extrañó de Jonathás, y no le pagó segun los servicios que le habia hecho, y le molestaba en gran manera.

54 Y despues de esto volvió Tryphón, y con él Antiochó muy jóven ², que reynó, y se puso la corona sobre su cabeza.

55 Y viniéron á él todas las tropas que Demetrio habia despedido, y combatiéron contra este: el qual huyó, y volvió las espaldas.

56 Y Tryphón tomó los elephantes, y se apoderó de Antiochía.

57 Y escribió el jóven Antiochó á Jonathás, diciendo: Te confirмо en el Sacerdocio, y te pongo sobre las quatro ciudades ³, para que seas de los amigos del Rey.

58 Y le envió unos vasos de oro para su servicio, y le dió facultad de beber en copa de oro, y de vestir la púrpura, y de llevar la evilla de oro:

59 Y á Simón su hermano

1 Véanse los vv. 34. y 42. Por lo que Jonathás le abandono, y se vió precisado á seguir á Antiochó el jóven.

2 Era como de diez ó de doce años.

3 A las tres ciudades Lyda, Ramatha y Apherema referidas en el v. 34. se debe añadir Ptolemaida. Cap. x. 39.

ejus constituit ducem à terminis Tyri usque ad fines Ægypti.

60 *Et exiit Jonathas, et perambulabat trans flumen civitates: et congregatus est ad eum omnis exercitus Syriæ in auxilium, et venit Ascalonem, et occurrerunt ei honorificè de civitate.*

61 *Et abiit indè Gazam: et concluderunt se qui erant Gazæ: et obsedit eam, et succendit quæ erant in circuitu civitatis, et prædatus est ea.*

62 *Et rogaverunt Gazenses Jonathan, et dedit illis dexteram: et accepit filios eorum obsides, et misit illos in Jerusalem: et perambulavit regionem usque Damascum.*

63 *Et audivit Jonathas quòd prævaricati sunt principes Demetrii in Cades, quæ est in Galilæa, cum exercitu multo, volentes eum remove-re à negotio regni:*

64 *Et occurrit illis: fratrem autem suum Simonem reliquit intra provinciam.*

65 *Et applicuit Simon ad Bethsuram, et expugnabat eam diebus multis, et conclusit eos.*

66 *Et postulaverunt ab eo dextras accipere, et dedit illis: et ejecit eos indè, et ce-*

hizo Gobernador desde los términos de Tyro hasta los fines de Egipto ¹.

60 Y salió Jonathás á recorrer las ciudades de la otra parte del rio ²: y se le juntó en su socorro todo el ejército de Syria, y se encaminó ácia Ascalón, y los de la ciudad salieron á recibirle con grande honra.

61 Y desde allí pasó á Gaza: y se encerraron los de Gaza: y le puso sitio, y quemó quanto halló al rededor de la ciudad, y lo saqueó todo.

62 Y los de Gaza se encomendaron á Jonathás, y él les dió la diestra ³: y tomó los hijos de ellos en rehenes, y los envió á Jerusalém: y corrió toda la tierra hasta Damasco.

63 Y oyó decir Jonathás que los Generales de Demetrio habían ido á Cades ⁴, que está en la Galilæa, con un poderoso ejército, para sublevarla, con el fin de apartarle del manejo del reyno:

64 Y salió á encontrarse con ellos: y dexó á su hermano Simón en la provincia ⁵.

65 Y Simón se acercó á Bethsura, y la combatió por muchos dias, y los encerró ⁶.

66 Y le rogaron que les diese la diestra, y se lo otorgó: y los echó de allí, y se apoderó

1 De toda la costa de la Palestina.

2 Del Jordan, con el fin de sujetar á Antiochò el resto del reyno, que quedaba á la obediencia de Demetrio.

3 Vease el v. 50.

4 El Griego *παρήσαν*, se hallaban, ó habían ido. Su intento fué llamar su atención, para que Jonathás acudiese á

la Judéa á defender su propio territorio, y por este medio lograr el apartarle de los intereses de Antiochò, que con tanto ardor, y con tan buen suceso defendia como buen aliado y amigo.

5 Dentro del territorio de Judéa.

6 MS. 6. *E enbarrólos*. Tuvo cerrados á los de dentro.

pit civitatem, et posuit in ea præsidium.

67 *Et Jonathas, et castra ejus applicuerunt ad aquam Genesar, et ante lucem vigilarunt in campo Asor.*

68 *Et ecce castra alienigenarum occurrebant in campo, et tendebant ei insidias in montibus: ipse autem occurrat ex adverso.*

69 *Insidie verò exurrexerunt de locis suis, et commiserunt prælium.*

70 *Et fugerunt qui erant ex parte Jonathæ omnes, et nemo relictus est ex eis, nisi Mathathias filius Absolomi, et Judas filius Calphi, princeps militiæ exercitûs.*

71 *Et scidit Jonathas vestimenta sua, et posuit terram in capite suo, et oravit.*

72 *Et reversus est Jonathas ad eos in prælium, et convertit eos in fugam, et pugnaverunt.*

73 *Et viderunt qui fugiebant partis illius, et reversi sunt ad eum, et insequerantur cum eo omnes usque Cades ad castra sua, et per-*

de la ciudad, y puso en ella guarnicion.

67 Y Jonathás y sus huestes se acercáron al lago de Genesar ¹, y ántes del dia llegaron á la llanura de Asór ².

68 Quando he aquí se encontró en la llanura con las tropas de los extrangeros, que estaban puestas en emboscada en los montes: mas él fué derecho á combatir las.

69 Y los que estaban en la emboscada salieron de sus lugares, y trabáron la batalla.

70 Y todos los que eran del partido de Jonathás huyéron, sin que quedase ninguno de ellos, sino Mathathías hijo de Absolomi ³, y Júdas hijo de Calphi, comandante del ejército.

71 Y rasgó Jonathás sus vestiduras, y echó tierra sobre su cabeza, é hizo oracion.

72 Y volvió sobre ellos ⁴ Jonathás en batalla, y les hizo volver las espaldas, y pelearon ⁵.

73 Y quando lo vieron los que huían de su partido ⁶, volvieron á él, y fueron siguiendo todos ⁷ con él el alcance hasta Cades á sus reales ⁸, y llegá-

1 El ejército de Jonathás se acercó al lago de Genesaréth ó mar de Galilea, que estaba en la tribu de Zabulón.

2 Llegáron al campo ó llanura de Asór, y habiendo puesto sus tropas en orden de batalla ántes de amanecer, acometidos sin esperarlo por las espaldas por los que estaban en emboscada; huyéron todos, quedando en el campo Mathathías solamente, y Júdas con algunos soldados de sus compañías, que JOSEPHO dice, que fueron como uuos cincuenta.

Sobre Asór véase lo dicho JOSUE XI. I. IO.

3 Que es tal vez el mismo de quien se hace mencion en el Cap. XIII. II.

4 Volvió sobre los enemigos.

5 Renováron la batalla, y Jonathás les hizo volver las espaldas. El Griego καὶ ἔφυγον, y huyéron.

6 Los fugitivos de la parte de Jonathás.

7 Falta en el Griego.

8 Este era el campamento que los enemigos tenían en Cades.

venerunt usque illuc:

74 *Et ceciderunt de alienigenis in die illa tria millia virorum: et reversus est Jonathas in Jerusalem.*

I Los persiguieron hasta su campo.

ron hasta allá ¹:

74 Y murieron en aquel dia de los extrangeros tres mil hombres: y se volvió Jonathás á Jerusalém.

CAPÍTULO XII.

Jonathás renueva la alianza con los Romanos y con los Lacedemonios: desbarata á los Capitanes de Demetrio, que le asaltaron: y despues de derrotar á los Arabes, manda que se construyan plazas de armas en la Judéa, y un muro enfrente del alcázar de Jerusalém. Pero Tryphón, que queria invadir el reyno de Antiochó, fingiéndosele amigo, se apodera de su persona en Ptolemaida, y hace matar á todos los que le acompañaban.

I *Et vidit Jonathas quia tempus eum juvat, et elegit viros, et misit eos Romam statuere, et renovare cum eis amicitiam:*

2 *Et ad Spartiatas, et ad alia loca misit epistolas secundum eandem formam:*

3 *Et abierunt Romam, et intraverunt curiam, et dixerunt: Jonathas summus sacerdos, et gens Judeorum miserunt nos, ut renovaremus amicitiam, et societatem secundum pristinum.*

4 *Et dederunt illis epistolas ad ipsos per loca, ut deducerent eos in terram Juda cum pace.*

I Los Romanos enviaron sus órdenes á todos los Gobernadores de las provincias por donde habian de pasar, para que les proveyesen de todo lo necesari-

I Y vió Jonathás que el tiempo le era favorable, y escogió hombres, y los envió á Roma, para confirmar y renovar con ellos la amistad:

2 Y á los Lacedemonios, y á otros lugares envió cartas del mismo tenor:

3 Y los enviados llegaron á Roma, y entraron en el Senado, y dixeron: Jonathás sumo Sacerdote, y la nacion de los Judíos nos han enviado á renovar la amistad y alianza segun lo antiguo.

4 Y les diéron cartas ¹ para los de cada lugar, para que los conduyesen salvos hasta la Judéa.

rio, y les ²diesen buenas escoltas con que pudiesen viajar, y llegar seguros á la Judéa.

5 *Et hoc est exemplum epistolarum, quas scripsit Jonathas Spartiatis:*

6 *JONATHAS summus sacerdos, et seniores gentis, et sacerdotes, et reliquus populus Judeorum Spartiatis fratribus salutem.*

7 *Jam pridem missæ erant epistolæ ad Oniam summum sacerdotem ab Ario, qui regnabat apud vos, quoniam estis fratres nostri, sicut rescriptum continet, quod subjectum est.*

8 *Et suscepit Onias virum, qui missus fuerat, cum honore: et accepit epistolas, in quibus significabatur de societate, et amicitia.*

9 *Nos, cum nullo horum indigeremus, habentes solatio sanctos libros, qui sunt in manibus nostris,*

10 *Maluimus mittere ad vos renovare fraternitatem, et amicitiam, ne fortè alieni efficiamur à vobis: multa enim tempora transierunt, ex quomissistis ad nos.*

11 *Nos ergo in omni tempore sinè intermissione in diebus solemnibus, et ceteris, quibus oportet, memores sumus vestri in sacrificiis, quæ offe-*

5 Y esta es la copia de las cartas, que escribió Jonathás á los Lacedemonios:

6 JONATHÁS sumo Sacerdote, y los ancianos de la nacion, y los Sacerdotes, y el resto del pueblo de los Judíos, á los Lácedemonios sus hermanos salud.

7 Tiempo ha ¹ que fueron enviadas cartas á Onías ² sumo Sacerdote por Ario, que reynaba entre vosotros, sobre que sois hermanos nuestros, como se contiene en el escrito ³, que va adjunto.

8 Y Onías recibió con grande honra al mensagero: y recibió las cartas, en las que se hablaba de esta alianza y amistad.

9 Nosotros, aunque no tenemos necesidad de esto, teniendo para nuestro consuelo los santos libros, que están en nuestras manos,

10^o Todavía hemos querido enviar á vosotros para renovar esta hermandad y amistad, no sea que os parezca habernos extrañado: habiendo pasado mucho tiempo, desde que enviasteis á visitarnos.

11 Nosotros pues en todo tiempo sin interrupcion en los dias solemnes, y en los otros que se debe, nos acordamos de vosotros en los sacrificios que

1 MS. 6. Pieça ha. Habian ya pasado noventa años.

2 Hubo tres de este nombre: y este de quien aquí se habla, es Onias II, que floreció el año setenta y nueve del Imperio de los Griegos, desde la Olym-

piada ciento treinta y tres hasta el fin de la Olympiada ciento treinta y seis. Otros opinan que se alude aquí á Onias III

3 Véase esta carta desde el v. 20.

rimus, et in observationibus, sicut fas est, et decet meminisse fratrum.

12 *Letamur itaque de gloria vestra.*

13 *Nos autem circumderunt multæ tribulationes, et multa prælia, et impugnaverunt nos reges, qui sunt in circuitu nostro.*

14 *Noluimus ergo vobis molesti esse, neque ceteris sociis, et amicis nostris in his præliis.*

15 *Habuimus enim de cælo auxilium, et liberati sumus nos, et humiliati sunt inimici nostri.*

16 *Elegimus itaque Numenium Antiochi filium, et Antipatrem Jasonis filium, et misimus ad Romanos renovare cum eis amicitiam, et societatem pristinam.*

17 *Mandavimus itaque eis ut veniant etiam ad vos, et salutent vos: et reddant vobis epistolas nostras de innovatione fraternitatis nostræ.*

18 *Et nunc benefacietis respondentes nobis ad hæc.*

19 *Et hoc est rescriptum epistolarum, quod miserat Oniæ:*

20 *Arius, rex Spartiatarum Oniæ sacerdoti magno salutem.*

21 *Inventum est in scri-*

ofrecemos, y en las observancias ¹, como es debido y justo acordarse de los hermanos.

12 Asimismo nos holgamos de vuestra gloria.

13 Mas á nosotros nos han cercado muchas tribulaciones, y muchas guerras, y nos han invadido los Reyes, que están en nuestros contornos ².

14 Mas no hemos querido seros molestos en estas guerras, ni á los otros aliados nuestros, y amigos.

15 Porque hemos tenido el socorro del cielo, y hemos sido librados, y nuestros enemigos han sido abatidos.

16 Por tanto hemos escogido á Numenio hijo de Antíochò, y á Antipatro hijo de Jasón, y los hemos enviado á los Romanos, para renovar con ellos la amistad y alianza antigua.

17 Y les hemos encargado, que pasen tambien á vosotros, y os saluden: y os entreguen nuestras cartas sobre la renovacion de nuestra hermandad.

18 Y ahora hareis bien si nos respondiereis á esto ³.

19 Y este es el traslado de la carta, que habia enviado á Onías:

20 Ario, Rey de Lacedemonia, á Onías sumo Sacerdote salud.

21 Se ha hallado aquí en

¹ Ceremonias y ritos sagrados, que pertenecen al culto divino. El Griego προσευχαις, oraciones, rogativas.

² Despues de las cartas de Ario II, en el pontificado de Onias III, los Ju-

dos habian sostenido las guerras de los dos Antiochòs Epiphanes y Eupatór, y de los dos Demetrios Soter y Nicator.

³ La respuesta á esta carta se lee en el Cap. xiv. 20. &c.

ptura de Spartiatis, et Judæis, quoniam sunt fratres, et quod sunt de genere Abraham.

22 *Et nunc ex quo hæc cognovimus, benefacitis scribentes nobis de pace vestra:*

23 *Sed et nos rescripsimus vobis: Pecora nostra, et possessiones nostræ, vestræ sunt: et vestræ, nostræ: mandavimus itaque hæc nuntiari vobis.*

24 *Et audivit Jonathas quoniam regressi sunt principes Demetrii cum exercitu multo supra quàm priùs, pugnare adversus eum.*

25 *Et exiit ab Jerusalem, et occurrit eis in Amathite regione: non enim dederat eis spatium ut ingrederentur regionem ejus.*

26 *Et misit speculatores in castra eorum: et reversi renuntiaverunt quod constituunt supervenire illis nocte.*

27 *Cùm occidisset autem sol, præcepit Jonathas suis vigilare, et esse in armis paratos ad pugnam tota nocte,*

una escritura acerca de los Lacedemonios ¹ y Judíos, que son hermanos ², y que son del linage de Abraham.

22 Y ahora despues que esto hemos sabido, haceis bien en enviarnos á decir de vuestra paz:

23 Y nosotros os respondemos: Nuestros ganados ³, y todos nuestros bienes vuestros son; y los vuestros, nuestros: esto es lo que hemos mandado, que se os anuncie.

24 Y oyó Jonathás, que los Generales de Demetrio habian vuelto con un ejército mucho mas numeroso que ántes, para pelear contra él.

25 Y salió de Jerusalem, y fué á encontrarse con ellos en el territorio de Amathite ⁴: porque no les dió tiempo ⁵, para que entrasen en sus tierras ⁶.

26 Y envió espías á reconocer su campo: y vueltos diéron aviso, que habian resuelto venir de noche para sorprenderlos.

27 Y puesto el Sol, mandó Jonathás á los suyos, que estuviesen toda la noche alerta, y sobre las armas, listos para

1 Entre nuestras memorias antiguas.

2 Algunos dicen, que los Dorios, que eran una parte de los Lacedemonios, habian pasado á poblar allí de los confines de la Arabia y de la Syria, en donde se habian establecido los hijos, que tuvo Abraham de Cethura; y que por esta razon se decian hermanos, reconociendo á Abraham por comun padre. En esta persuasion estaban los Lacedemonios, y ella sirvió de fundamento

para la alianza.

3 Formula, que usaban los antiguos, para significar la mas estrecha amistad de unos con otros, debiendo ser comunes todas las cosas de los verdaderos amigos.

4 Provincia de la Arabia. Otros: De Emath, creyendo ser esta la celebre Emesa sobre el Oronte.

5 MS. 6. *Vagar.*

6 En el territorio de la Judéa.

et posuit custodes per circuitum castrorum.

28 *Et audierunt adversarii quòd paratus est Jonathas cum suis in bello: et timuerunt, et formidaverunt in corde suo: et accenderunt focos in castris suis.*

29 *Jonathas autem, et qui cum eo erant, non cognoverunt usque manè: videbant autem luminaria ardentia,*

30 *Et secutus est eos Jonathas, et non comprehendit eos: transierant enim flumen Eleutherum.*

31 *Et divertit Jonathas ad Arabas, qui vocantur Zabadei, et percussit eos, et accepit spolia eorum.*

32 *Et junxit, et venit Damascum, et perambulabat omnem regionem illam.*

33 *Simon autem exiit, et venit usque ad Ascalonem, et ad proxima præsidia: et declinavit in Joppen, et occupavit eam.*

34 *(Adivit enim quòd vellent præsidium tradere partibus Demetrii) et posuit ibi custodes ut custodirent eam.*

35 *Et reversus est Jonathas, et convocavit seniores populi, et cogitavit cum eis edificare præsidia in Judæa,*

pelear, y puso centinelas al rededor del campo ¹.

28 Y quando los enemigos supieron que Jonathás con su gente estaba apercebido para la batalla: temieron, y cayeron de ánimo: y encendieron fuegos en su campo.

29 Mas Jonathás, y los suyos no lo conocieron hasta la mañana ²: porque veian las hogueras encendidas,

30 Y fué Jonathás en su seguimiento, mas no los pudo alcanzar: porque habian pasado el rio Eleuthero ³.

31 Y Jonathás tomó la vuelta ácia los Arabes ⁴, que se llaman Zabadeos ⁵, y los derrotó, y tomó sus despojos.

32 Y reunió su gente, y vino á Damasco, y hacia correrías por toda aquella provincia.

33 Entretanto salió Simón, y fué hasta Ascalón, y castillos vecinos: y declinó ácia Joppe, y la tomó ⁶,

34 (Porque habia oido, que querian entregar la plaza á los del partido de Demetrio) y puso allí guarnicion para que la guardasen.

35 Y se volvió Jonathás, y juntó á los Ancianos del pueblo, y determinó con ellos construir fortalezas en la Judéa,

1 Para que viéndolas los del campo de Jonathás, creyesen, que estaban aun allí los enemigos, y no entrasen en sospecha de que habian abandonado el campo.

2 No conocieron la retirada.

3 Vease lo dicho en el Cap. xi. 7.

4 MS. 3. A los Aravianos.

Tom. XI.

5 Muchos creen, que estos son los mismos, que los Nabathéos, que se habian hecho enemigos de los Judíos desde que se declararon á favor de Demetrio.

6 La aseguró, poniendo en ella mas numerosa guarnicion, por lo que dice inmediatamente. Ya la tenia en su poder, como consta del Cap. x. 73. 76.

36 *Et ædificare muros in Jerusalem, et exaltare altitudinem magnam inter medium arcis et civitatis, ut separaret eam à civitate, ut esset ipsa singulariter, et neque emant, neque vendant.*

37 *Et convenerunt, ut ædificarent civitatem: et cecidit murus, qui erat super torrentem ab ortu solis, et reparavit eum, qui vocatur Caphetetha:*

38 *Et Simon ædificavit Adiada in Sephela, et munivit eam, et imposuit portas, et seras.*

39 *Et cùm cogitasset Tryphon regnare Asia, et assumere diadema, et extendere manum in Antiochum regem:*

40 *Timens ne fortè non permetteret eum Jonathas, sed pugnaret adversus eum, quærebat comprehendere eum, et occidere. Et exurgens abiit in Bethsan.*

41 *Et exiit Jonathas obviam illi cum quadraginta milibus virorum electorum in prælium, et venit Bethsan.*

42 *Et vidit Tryphon quia venit Jonathas cum exercitu*

36 Y edificar muros en Jerusalem, y levantar una grande altura entre medio del alcázar y la ciudad ¹, para separarlo de esta, de modo que aquel quedase aislado, y no pudiesen comprar, ni tampoco vender ².

37 Y se juntaron para reedificar la ciudad: y habia caido el muro, que estaba sobre el arroyo ³ por la parte del Oriente, y reparó aquel, que se llama Caphetetha:

38 Y Simón edificó tambien á Adiada en Sephela ⁴, y la fortificó, y le puso puertas y cerraduras.

39 Mas Tryphón habiendo entrado en el pensamiento de hacerse Rey de Asia, y de ponerse la corona, y matar al Rey Antiochô:

40 Temiendo, que Jonathás le seria contrario, y que le declararia la guerra; andaba buscando manera para asegurarse de su persona, y matarle. Y levantando su campo, se fué á Bethsán.

41 Y salió Jonathás en busca de él con quarenta mil hombres escogidos para darle batalla, y fué á Bethsán.

42 Y quando vió Tryphón, que Jonathás habia venido con

1. Un muro muy fuerte y alto; esto lo executó previendo, que era un negocio muy árduo, y de mucho tiempo el apoderarse de la ciudadela.

2. Y se les cortase á los que estaban dentro del alcázar toda comunicacion y comercio. El efecto, que produjo esta providencia se verá en el Cap. siguiente v. 50.

3. Sobre el arroyo de Cedrón. La voz *Caphetetha*, en muchos exemplares Griegos se lee *Caphenata*.

4. Nombre del territorio en que fué edificada esta nueva ciudadela de Adiada. Otros lo trasladan como apelativo: *En la llanura* cerca de Eleutherópolis, declinando al poniente de las montañas de Judá ácia el país de los Philistheos.

multo ut extenderet in eum manus, timuit:

43 *Et excepit eum cum honore, et commendavit eum omnibus amicis suis, et dedit ei munera: et præcepit exercitibus suis ut obedirent ei, sicut sibi.*

44 *Et dixit Jonathæ: Ut quid vexasti universum populum, cum bellum nobis non sit?*

45 *Et nunc remitte eos in domos suas: elige autem tibi viros paucos, qui tecum sint, et veni mecum Ptolemædam, et tradam eam tibi, et reliqua præsidia, et exercitum, et universos præpositos negotii, et conversus abibo: propterea enim veni.*

46 *Et credidit ei, et fecit sicut dixit: et dimisit exercitum, et abierunt in terram Juda.*

47 *Retinuit autem secum tria millia virorum: ex quibus remisit in Galilæam duo millia, mille autem venerunt cum eo.*

48 *Ut autem intravit Ptolemædam Jonathas, clausurunt portas civitatis Ptolemenses: et comprehenderunt eum: et omnes, qui cum eo intraverant, gladio interfecerunt.*

49 *Et misit Tryphon exercitum, et equites in Galilæam, et in campum magnum*

tan grandes fuerzas para combatirle, tuvo temor ¹:

43 Y le recibió con honra, y lo recomendó á todos sus amigos, y le hizo presentes: y dió orden á todo su ejército, que le obedeciesen como á su propia persona.

44 Y dixo á Jonathás: ¿Para qué has hecho cansar á toda tu gente, no teniendo nosotros guerra?

45 Ahora bien, despídelos para sus casas: y escógete algunos pocos de ellos, que queden contigo, y ven conmigo á Ptolemaida, y la pondré en tus manos con las otras fortalezas, y el ejército, y todos los que están encargados del gobierno: y hecho esto me volveré, pues por esto he venido acá.

46 Y le dió crédito, é hizo como le dixo: y dió licencia al ejército, el qual se volvió á la tierra de Judá.

47 Y retuvo consigo tres mil hombres: de los quales envió dos mil á la Galilæa, y los mil se fuéron con él.

48 Mas luego que Jonathás hubo entrado en Ptolemaida, cerraron las puertas de la ciudad los Ptolemenses: y le prendieron: y pasaron á cuchillo á quantos con él habian entrado.

49 Y envió Tryphón su ejército, y caballería á la Galilæa, y al campo grande ²,

¹ El texto Griego lee de este modo: καὶ ἐκτείνει χεῖρας ἐπ' αὐτὸν εὐλαβήθη, y temió de extender las manos sobre él, ó de

poner las manos sobre él.

² Este era el campo llamado: Valle de Jezraël; y segun otros: Arbóth.

ut perderent omnes socios Jonathæ.

50 *At illi cum cognovissent quia comprehensus est Jonathas, et perit, et omnes, qui cum eo erant, hortati sunt semetipsos, et exierunt parati in prælium.*

51 *Et videntes hi, qui insecuti fuerant, quia pro anima res est illis, reversi sunt:*

52 *Illi autem venerunt omnes cum pace in terram Judæ. Et planxerunt Jonathan, et eos, qui cum ipso fuerant, valde: et luxit Israël luctu magno.*

53 *Et quæsierunt omnes gentes, quæ erant in circuitu eorum, conterere eos. Dixerunt enim:*

54 *Non habent principem, et adjuvantem: nunc ergo expugnemus illos, et tollamus de hominibus memoriam eorum.*

para matar á todos los compañeros de Jonathás.

50 Mas ellos habiendo sabido, que Jonathás habia sido preso, y que habia perecido ¹ con todos los que con él estaban, se alen-táron los unos á los otros, y salieron dispuestos para pelear con denuedo.

51 Y viendo los que los habian perseguido, que el combate habia de ser por la vida ², se tornáron:

52 Así aquellos volviéron todos en paz ³ á tierra de Judá. E hiciéron un grande duelo por Jonathás, y por los que con él habian ido: y lloró Israel con grande llanto.

53 Y todas las gentes, que estaban al rededor de ellos, procuráron acabarlos. Porque dixéron:

54 No tienen Caudillo, ni quien les asista: ahora es tiempo de echarnos sobre ellos, y de borrar su memoria de entre los hombres.

¹ I Así lo créyeron por la común voz y fama, que se extendió; pero despues supieron, que era vivo, y que Tryphón lo tenia en su poder. Y lo mismo se ha

de entender de lo que dixo Simón, y se lee en el Capítulo siguiente v. 4.

² Que pelearian de desesperados.

³ Sin ser molestados en su retirada.

CAPÍTULO XIII.

Simón acepta el principado, y envia el dinero, que pidió Tryphón, con los hijos de Jonathás, por su rescate. Mas Tryphón toma el dinero, y hace matar al padre y á los hijos. Simón fabrica un suntuoso sepulchro á sus padres y hermanos en Modin: Tryphón, haciendo matar á Antiochó, usurpa el throno; y Simón alcanzando de Demetrio letras de alianza y de inmunidad, toma á Gaza, y se apodera de la ciudadela de Jerusalém.

1 **E**t audivit Simon quod congregavit Tryphon exercitum copiosum ut veniret in terram Juda, et attereret eam.

2 Videns quia in tremore populus est, et in timore, ascendit Jerusalem, et congregavit populum:

3 Et adhortans, dixit: Vos scitis quanta ego, et fratres mei, et domus patris mei fecimus pro legibus, et pro sanctis praelia, et angustias quales vidimus:

4 Horum gratiã perierunt fratres mei omnes propter Israël, et relictus sum ego solus.

5 Et nunc non mihi contingat parcere animæ meæ in omni tempore tribulationis: non enim melior sum fratribus meis.

6 Vindicabo itaque gentem meam, et sancta, natos quoque nostros, et uxores: quia congregatæ sunt universæ gentes contere nos inimiciæ gratiã.

7 Et accensus est spiritus

Tom. XI.

1 **Y** oyó Simón, que Tryphón habia juntado un grande exercito, para entrar en la tierra de Judá, y desolarla.

2 Y viendo, que el pueblo estaba intimidado, subió á Jerusalem, y convocó el pueblo:

3 Y alentándolos, dixo: Vosotros sabeis cuánto habemos peleado yo, y mis hermanos, y la casa de mi padre por las leyes, y las cosas santas, y en qué angustias nos hemos visto:

4 Por amor de estas cosas han perecido todos mis hermanos en defensa de Israél, y yo he quedado solo.

5 Mas no me acontezca el que yo perdone á mi vida mientras estemos en tribulacion: pues no soy mejor, que mis hermanos.

6 Vengaré pues mi gente, y el Santuario, y á nuestros hijos y mugeres: porque todas las gentes se han congregado para oprimirnos, por solo el odio, que nos tienen.

7 Y se inflamó el espíritu

Cc 3

populi simul ut audivit sermones istos:

8 *Et responderunt voce magna, dicentes: Tu es dux noster loco Judæ, et Jonathæ fratris tui:*

9 *Pugna prælium nostrum: et omnia, quæcumque dixeris nobis, faciemus.*

10 *Et congregans omnes viros bellatores, acceleravit consummare universos muros Jerusalem, et munivit eam in gyro.*

11 *Et misit Jonathan filium Absalomi, et cum eo exercitum novum in Joppen, et eiecit his, qui erant in ea, remansit illic ipse.*

12 *Et movit Tryphon à Ptolemaïda cum exercitu multo, ut veniret in terram Judæ, et Jonathas cum eo in custodia.*

13 *Simon autem applicuit in Addus contra faciem campi.*

14 *Et ut cognovit Tryphon quia surrexit Simon loco fratris sui Jonathæ: et quia commissurus esset cum eo prælium, misit ad eum legatos,*

15 *Dicens: Pro argento, quod debebat frater tuus Jonathas in regione regis, propter negotia, quæ habuit, detinuimus eum.*

16 *Et nunc mitte argenti*

de todo el pueblo ¹ quando oyó estas palabras:

8 Y respondiéron en voz alta, diciendo: Tú eres nuestro Caudillo en lugar de Júdas, y de Jonathás tu hermano:

9 Dirige nuestras batallas: y haremos todo quanto nos mandares.

10 Y juntando todos los hombres de guerra, hizo acabar con celeridad todos los muros de Jerusalém, y la fortificó al rededor.

11 Y envió á Jonathás ² hijo de Absalomi, y con él un nuevo ejército á Joppe; y echando fuera á los que habia en ella, se quedó él allí ³.

12 Y movió Tryphón de Ptolemaida con un numeroso ejército, para entrar en tierra de Judá, y trahía consigo prisionero á Jonathás.

13 Y Simón acampó cerca de Addús enfrente de la llanura ⁴.

14 Y quando entendió Tryphón que Simón se habia levantado en lugar de Jonathás su hermano, y que se disponia para darle batalla, le envió mensageros,

15 Diciendo: Por el dinero que debia tu hermano Jonathás en las cuentas del Rey, á causa de los negocios que manejó, le hemos detenido.

16 Mas ahora envia cien

1 MS. 3. E todos lotomáron á corazón.

2 Hermano de Matathías, uno de los Generales del ejército de Jonathas. Ab-

salomi y Absolomi. Cap. XI. 70.

3 Jonathás quedó allí con sus tropas.

4 De Sephala. Véase el Cap. XII. 38.

talenta centum, et duos filios ejus obsides, ut non dimissus fugiat à nobis, et remitteremus eum.

17 *Et cognovit Simon quia cum dolo loqueretur secum, jussit tamen dari argentum, et pueros: ne inimicitiam magnam sumeret ad populum Israël, dicentem:*

18 *Quia non misit ei argentum, et pueros, propterea periiit.*

19 *Et misit pueros, et centum talenta: et mentitus est, et non dimisit Jonathán.*

20 *Et post hæc venit Tryphon intrá regionem, ut contereret eam: et gyrauerunt per viam, quæ ducit Ador: et Simon, et castra ejus ambulabant in omnem locum quocumque ibant.*

21 *Qui autem in arce erant, miserunt ad Tryphonem legatos, ut festinaret venire per desertum, et mitteret illis alimonias.*

22 *Et paravit Tryphon omnem equitatum, ut veniret illa nocte: erat autem nix multa valde, et non venit in Galaaditim.*

23 *Et cum appropinquas-*

talentos de plata ¹, y sus dos hijos en rehenes, para que puesto en libertad no desierte de nosotros ², y te le volveremos.

17 Y conoció Simón que le hablaba con doblez, mas todavía mandó que se le diese el dinero, y los muchachos; temiendo atraer sobre sí el ódio del pueblo de Israel, que diria:

18 Porque no le envió el dinero y los muchachos, por eso pereció ³.

19 Y envió los muchachos, y cien talentos: y faltó á la palabra ⁴, y no puso en libertad á Jonathás.

20 Y despues de esto entró Tryphón en la tierra ⁵ para destruirla: y diéron vuelta por el camino que va á Ador: y Simón con su ejército iba siempre en pos de ellos á do quiera que iban.

21 Mas los que estaban en el alcázar ⁶ enviáron á Tryphón mensageros á decirle, que acudiese prontamente por el desierto ⁷, y les enviase víveres.

22 Y puso en órden Tryphón toda la caballería, para partir aquella misma noche: mas habia nieve muy copiosa, y no pudo ir al territorio de Galaad.

23 Y quando estuvo cerca

1 MS. 3. De argen.

2 Se pase al partido de nuestros enemigos, con daño irreparable de mis intereses. Y este es el sentido del Griego.

3 Perció Jonathás. En esta ocasion se portó Simon con prudencia, prefiriendo el menor mal al mayor; y así quiso precaver un tumulto en el pueblo, que en las circunstancias podia haber

ocasionado su total ruina, aunque sospechando y temiendo que exponia la vida de su hermano Jonathás y la de sus hijos.

4 Tryphón no entregó á Jonathás.

5 En el territorio de la Judea.

6 En la ciudadela de Jerusalem.

7 Por el desierto de la Idumea.

set Bascaman, occidit Jonathán, et filios ejus illic.

24 Et convertit Tryphon, et abiit in terram suam.

25 Et misit Simon, et accepit ossa Jonathæ fratris sui, et sepelivit ea in Modin civitate patrum ejus.

26 Et planxerunt eum omnis Israël planctu magno, et luxerunt eum dies multos.

27 Et ædificavit Simon super sepulchrum patris sui et fratrum suorum ædificium altum visu, lapide polito retro et ante:

28 Et statuit septem pyramidas, unam contra unam patri et matri, et quatuor fratribus:

29 Et his circumposuit columnas magnas: et super columnas arma, ad memoriam æternam: et juxta arma naves sculptas, quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare.

30 Hoc est sepulchrum, quod fecit in Modin, usque in hunc diem.

31 Tryphon autem cum iter faceret cum Antiocho rege adolescente, dolo occidit eum.

32 Et regnavit loco ejus, et imposuit sibi diadema A-

de Bascaman, hizo matar allí á Jonathás y á sus hijos ¹.

24 Y se tornó Tryphón, y partió para su tierra.

25 Y envió Simón á buscar los huesos de Jonathás su hermano, y los enterró en Modin, que era la ciudad de sus padres.

26 E hizo grande llanto sobre él todo Israel, y lo lloraron por muchos dias.

27 Y edificó Simón sobre el sepulchro de su padre y hermanos un alto edificio que se veía de léjos, de piedras labradas detras y delante:

28 Y levantó siete pyramides ², una enfrente de otra á su padre y á su madre, y á sus quatro hermanos ³:

29 Y al rededor hizo poner grandes columnas: y sobre las columnas armas, para perpetua memoria; y junto á las armas navíos entallados, que viesen todos los que navegasen aquel mar ⁴.

30 Tal es el sepulchro que hizo en Modin, y que aun hoy se vé ⁵.

31 Mas Tryphón estando en camino con el jóven Rey Antíochô ⁶, le hizo matar á traicion.

32 Y reynó en su lugar, y se puso la corona de Asia,

1 El texto Griego añade aquí: καὶ ἀτάφη ἐκεῖ, y fué enterrado allí.

2 MS. 6. Bouadas.

3 La séptima quedó reservada para sí.

4 Simón era entonces Gobernador de todas aquellas costas marítimas desde Tyro hasta las fronteras de Egypto.

5 Se conservaba aun su sepulchro en tiempo de Eusebio y de S. Gerónimo.

6 Que tenía el sobrenombre de *Théos*, y era hijo de Alexandro Balés; y era tan jóven que solo tenía diez ó doce años.

sia, et fecit plagam magnam in terra.

33 *Et ædificavit Simon præsidia Judææ, muniens ea turribus excelsis, et muris magnis, et portis, et seris: et posuit alimenta in munitionibus.*

34 *Et elegit Simon viros, et misit ad Demetrium regem ut faceret remissionem regioni: quia actus omnes Tryphonis per direptionem fuerant gesti.*

35 *Et Demetrius rex ad verba ista respondit ei, et scripsit epistolam talem:*

36 *REX Demetrius Simoni summo sacerdoti, et amico regum, et senioribus, et genti Judæorum salutem.*

37 *Coronam auream, et bahem, quam misistis, suscepimus: et parati sumus facere vobiscum pacem magnam, et scribere præpositis regis remittere vobis quæ indulsimus.*

38 *Quæcumque enim constituimus, vobis constant. Munitiones, quas ædificastis, vobis sint.*

1 En todo el territorio de la Syria.

2 MS. 6. *E metiõ hy almer.* En todo el territorio de la Syria.

3 Jonathás habia seguido el partido del jóven Antiochó, por las razones que quedan referidas en el *Cap. xi. 53.* Y Simón ahora tuvo por conveniente volver á la amistad de Demetrio.

4 MS. 6. *Que diese afluxos.* La eximiese de tributos e impuestos, y la libraba del yugo de Tryphón, cuyo partido habian ellos abandonado.

é hizo un grande estrago en la tierra ¹.

33 Y reedificó Simón las fortalezas de la Judéa, reforzándolas con torres altas, y con grandes muros, y con puertas, y cerrojos: é hizo poner víveres en las plazas fuertes ².

34 Y escogió Simón unos hombres, y los envió al Rey Demetrio ³, que diese exención á la tierra ⁴: porque todos los hechos de Tryphón no habian sido sino robos.

35 Y el Rey Demetrio respondió á esta demanda, y le escribió una carta del tenor siguiente:

36 EL REY Demetrio á Simón sumo Sacerdote, y amigo de los Reyes, y á los ancianos, y al pueblo de los Judíos salud.

37 Recibimos la corona de oro, y el ramo ⁵ que enviasteis, y estamos dispuestos á hacer con vosotros una paz sólida, y escribir á los Gobernadores del Rey que os condonen lo que os hemos concedido ⁶.

38 Porque quanto os hemos acordado ⁷, firme os permanece. Las plazas que habeis fortificado, sean vuestras.

5 El Griego *καὶ τὴν βάλανον*, que es de incierta significacion. Se interpreta ramo de algun árbol como de palma. JOAN. XII. 13. y aquí es de creer, que seria de oro: lo mismo hizo Alcimo con Demetrio. II. *Machab.* XIV. 4. Otros trasladan, y *el collar.*

6 Que nocobren de vosotros derechos, al tenor de las gracias y privilegios que os tenemos concedidos.

7 Véase lo dicho en el *Cap. xi. 34.*

39 *Remittimus quoque ignorantias, et peccata usque in hodiernum diem, et coronam, quam debebatis: et si quid aliud erat tributarium in Jerusalem, jam non sit tributarium:*

40 *Et si qui ex vobis apti sunt conscribi inter nostros, conscribantur, et sit inter nos pax.*

41 *Anno centesimo septuagesimo ablatum est jugum gentium ab Israël.*

42 *Et cœpit populus Israël scribere in tabulis, et gestis publicis, anno primo sub Simone summo sacerdote, magno duce, et principe Judæorum.*

43 *In diebus illis applicuit Simon ad Gazam, et circumdedit eam castris, et fecit machinas, et applicuit ad civitatem, et percussit turrem unam, et comprehendit eam.*

44 *Et eruperant qui erant intrâ machinam in civitatem: et factus est motus magnus in civitate.*

45 *Et ascenderunt qui erant in civitate cum uxoribus,*

39 Os perdonamos tambien las ignorancias ¹, y los yerros que habeis podido cometer hasta el día de hoy, y la corona que debiais: y si habia alguna cosa en Jerusalém que pagase pecho, que no lo pague mas.

40 Y si entre vosotros hay algunos aptos para ser alistados entre los nuestros ², que se alisten, y haya paz entre nosotros.

41 El año ciento y setenta fué quitado el yugo de los Gentiles á Israel.

42 Y comenzó el pueblo de Israel á registrar en las tablas, y hechos públicos, desde el primer año ³ que fué Simón sumo Sacerdote, gran caudillo, y Príncipe de los Judíos.

43 En aquellos días fué Simón á Gaza ⁴, y la cercó con su campo, é hizo ingenios, y los acercó á la ciudad, y forzó una torre con grande ímpetu, y la tomó:

44 Y los que estaban en una de estas máquinas ⁵ entraron con ímpetu en la ciudad: y se movió un grande alboroto en la ciudad.

45 Y los de la ciudad subieron sobre el muro con sus

1 MS. 3. *Las moranças.* O sea las faltas que llamaba ignorancias, para disminuir la culpa, que pudo haber en ello. Despues de los agravios que los Judios habian recibido de Demetrio, *Cap. xi. 53.* fueron siempre sus euemigos declarados, v. 63 *Cap. xii. 24.*

2 Entre nuestros domésticos ó Cortesanos. Otros: En nuestros exercitos.

3 Se estableció nueva epoca, y empezaron los Judios á contar los años por el primero del Pontificado de Simón, y este tuvo principio en el mes de Nisan ó

Luna de Marzo. Véase el *Cap.* siguiente, v. 27.

4 Jonathás habia reducido y sujetado poco ántes á los de Gaza; *xi. 61* pero luego despues sacudieron ellos el yugo, y se rebelaron contra el gobierno de Israel. Por lo que revolviendo Simón sobre ellos con su gente, los sujetó de nuevo, y los trató, como despues se dice.

5 La descripcion de estas máquinas se puede ver en AMIANO *Lib. xxxiii.* y en PROCOPIO *de Bell. Goth. Lib. iv.*

et filiis supra murum scissis tunicis suis, et clamaverunt voce magna, postulantes à Simone dextras sibi dari,

46 *Et dixerunt: Non nobis reddas secundum malitias nostras, sed secundum misericordias tuas.*

47 *Et flexus Simon non debellavit eos: ejecit tamen eos de civitate, et mundavit aedes, in quibus fuerant simulachra, et tunc intravit in eam cum hymnis benedicens Dominum:*

48 *Et eiecit ab ea omni immunditiam, collocavit in ea viros, qui legem facerent: et munivit eam, et fecit sibi habitationem.*

49 *Qui autem erant in arce Jerusalem, prohibebantur egredi et ingredi regionem, et emere, ac vendere: et esurierunt valde, et multi ex eis fame perierunt,*

50 *Et clamaverunt ad Simonem ut dextras acciperent: et dedit illis: et ejecit eos inde, et mundavit arcem à contaminationibus:*

51 *Et intraverunt in eam tertia et vigesima die secundi mensis, anno centesimo septuagesimo primo cum laude, et ramis palmarum, et*

hijos y mugeres, rasgadas sus vestiduras, y á grandes voces y clamores pidiéron á Simón que les diese la paz,

46 Y dixéron: No nos trates ¹ segun nuestra mucha malicia, sino segun tu grande clemencia.

47 Y compadecido Simón, no los trató con el rigor de la guerra: mas los echó de la ciudad, y purificó las casas en que habian estado los ídolos, y luego entró en ella, bendiciendo con hymnos al Señor:

48 Y despues que hubo quitado de ella toda inmundicia ², puso allí hombres que observasen la Ley ³: y la fortificó, y se hizo labrar una casa.

49 Y los que estaban en el alcázar de Jerusalém, no podian salir ni entrar por la tierra ⁴, ni comprar ni vender, y fuéron reducidos á una grande carestía, y muchos de ellos perecieron de hambre,

50 Y clamáron á Simón pidiendo la paz: y se la otorgó: y los echó de allí, y purificó el alcázar de las contaminaciones:

51 Y entráron en ella el dia veinte y tres del mes segundo ⁵, el año ciento y setenta y uno, con loores, y ramos de palmas, y con harpas, y

1 MS. 3 *Non nos iridas.*

2 Los ídolos, y todo lo que podia tener algun uso para su culto inmundo.

3 Judios y Proselytos, zelosos y fieles observadores de la Lev.

4 Vease lo dicho en el *Cap. XII. 36.*

5 Llamado *Iiár*, que corresponde á

la Luna de Abril; y así la ocupáron por espacio de veinte y seis años desde el de 145. *Cap. I. 21. 30. 35.* hasta el de 171. Por *grande enemigo* se entiende aquella guarnición de Gentiles, que tantos daños causaba al pueblo, como hemos visto.

cinyris, et cymbalis, et nabilis, et hymnis, et canticis, quia contritus est inimicus magnus ex Israël.

52 *Et constituit ut omnibus annis agerentur dies hi cum lætitia.*

53 *Et munivit montem templi, qui erat secus arcem, et habitavit ibi ipse, et qui cum eo erant.*

54 *Et vidit Simon Joannem filium suum, quod fortis prælii vir esset: et posuit eum ducem virtutum universarum: et habitavit in Gazaris.*

1 *El monte era el Alcázar, que Júdas habia edificado, y que habiéndolo hecho derribar Alcimo, Cap. ix. 54. Jonathás, Cap. x. 11. y Simón ahora lo fortificó y aumentó con nuevas obras.*

2 *Que despues fué muy conocido, y tuvo el sobrenombre de Hircano.*

con timbales, y con lyras, y con hymnos, y canciones, porque habia sido exterminado de Israël un grande enemigo.

52 Y ordenó que todos los años se celebrasen estos dias con alegría.

53 Y fortificó el monte ¹ del templo, que estaba junto al alcázar, y moró él allí, y los que con él estaban.

54 Y vió Simón, que Juan su hijo ² era un hombre de guerra muy valiente ³: y le puso por General de todas las fuerzas: y fixó en Gazara su residencia ⁴.

3 *Estas palabras faltan en el Griego en donde se lee solamente, ὅτι ἀνὴρ ἔστι, pero el sentido es el mismo, por la extension que tiene la significacion de la palabra ἀνὴρ.*

4 *Vease el Capítulo siguiente v. 34.*

CAPÍTULO XIV.

Vencido Demetrio, y hecho prisionero por Arsaces, Simón con su pueblo goza de una grande paz, y recibe cartas de renovacion de la alianza con los Lacedemonios y Romanos. Los Judíos le confirman solemnemente en la soberana autoridad.

1 *Anno centesimo septuagesimo secundo congregavit rex Demetrius exercitum suum, et abiit in Mediam ad contrahenda sibi auxilia, ut expugnet Tryphonem.*

2 *Et audivit Arsaces rex Persidis, et Mediæ, quia in-*

1 *Era tambien Rey de los Parthos, y es mas conocido por Mithridates. Arsaces*

1 **E**l año ciento y setenta y dos el Rey Demetrio juntó su ejército, y pasó á la Media para recoger allí socorros, y hacer guerra á Tryphón.

2 Y oyó Arsaces Rey de la Persia ¹ y de la Media, que

era el nombre comun de aquellos Reyes

travit Demetrius confines suos, et misit unum de principibus suis ut comprehenderet eum vivum, et adduceret eum ad se.

3 Et abiit, et percussit castra Demetrii: et comprehendit eum, et duxit eum ad Arsacem, et posuit eum in custodiam.

4 Et siluit omnis terra Juda omnibus diebus Simonis, et quæsiuit bona genti suæ: et placuit illis potestas ejus, et gloria ejus omnibus diebus.

5 Et cum omni gloria sua accepit Joppen in portum, et fecit introitum in insulis maris.

6 Et dilatavit fines gentis suæ, et obtinuit regionem.

7 Et congregavit captivitatem multam, et dominatus est Gazaræ, et Bethsuræ, et arci: et abstulit immunditias ex ea, et non erat qui resisteret ei.

8 Et unusquisque colebat terram suam cum pace: et terra Juda dabat fructus suos, et ligna camporum fructum suum.

9 Seniores in plateis sedebant omnes, et de bonis ter-

Demetrio había entrado en sus tierras ¹, y envió uno de sus Generales para que lo prendiese vivo, y se lo llevase.

3 Y marchó, y deshizo el ejército de Demetrio, y lo cogió vivo, y lo llevó á Arsaces, que le hizo poner en prision ².

4 Y estuvo en reposo toda la tierra de Judá todos los dias de Simón, y procuró el bien de su nacion: y ellos vieron siempre con placer su dominación y su gloria.

5 Y entre todas sus glorias tomó á Joppe, que sirvió ³ de puerto; y entradâ para las islas del mar.

6 Y ensanchó los términos ⁴ de su pueblo, y se hizo dueño del pais.

7 Y juntó un grande número de prisioneros ⁵, y fué señor de Gazara ⁶, y de Bethsura, y del alcázar, y quitó de allí las inmundicias ⁷, y no había quien le hiciese resistencia.

8 Y cada uno cultivaba su tierra en paz: y la tierra de Judá daba sus frutos, y los árboles de los campos llevaban su fruto.

9 Los ancianos estaban todos sentados en las plazas, y

1 Habia entrado en su territorio sin su licencia ni consentimiento.

2 Despues le dió libertad, le trató como á Rey, le desposó con una hija suya, dándole palabra, que le restituiria el reyno.

3 Que sirviese de escala para las regiones adonde se podia navegar por el Mediterráneo desde la Judea.

4 MS. 3. Las encontradas.

5 Recobró y puso en libertad un grande número de Judios cautivos. Otros lo entienden de los prisioneros, que hizo en las guerras, que sostuvo.

6 Hace mencion solamente de estas tres plazas; porque eran las mas fuertes, y porque su posesion aseguraba el dominio de toda la Judea y Palestina.

7 Los ídolos, que habían colocado los Gentiles: estando de guarnicion en él.

ræ tractabant, et juvenes induebant se gloriam, et stolas belli.

10 *Et civitatibus tribuebat alimonias, et constituebat eas ut essent vasa munitionis quoadusque nominatum est nomen gloriæ ejus usque ad extremum terræ.*

11 *Fecit pacem super terram, et lætatus est Israël lætitiâ magnâ.*

12 *Et sedit unusquisque sub vite sua, et sub ficulnea sua: et non erat qui eos terreret.*

13 *Defecit impugnans eos super terram: reges contriti sunt in diebus illis.*

14 *Et confirmavit omnes humiles populi sui, et legem exquisivit, et abstulit omnem iniquum et malum:*

15 *Sancta glorificavit, et multiplicavit vasa sanctorum.*

16 *Et auditum est Romæ quia defunctus esset Jonathas, et usque in Spartiatis: et contristati sunt valde.*

17 *Ut audierunt autem quòd Simon frater ejus factus esset summus sacerdos loco ejus, et ipse obtineret omnem regionem, et civitates in ea;*

18 *Scripterunt ad eum in*

trataban de los bienes de la tierra ¹, y los jóvenes iban con vestidos preciosos, y con vestiduras de guerra ².

10 Y distribuía víveres ³ por las ciudades, y las ponía en órden para que fuesen otras tantas fortalezas ⁴, de manera que la fama de su gloria llegó hasta las extremidades de la tierra.

11 Dió paz á la tierra ⁵, é Israel se alegró con grande alegría.

12 Y se sentó cada uno debaxo de su vid, y debaxo de su higuera: y no habia quien les pusiese miedo.

13 No hubo sobre la tierra quien los inquietase: los Reyes fuéron maltratados en aquellos dias.

14 Y fué el protector de todos los pobres de su pueblo, y zeló mucho la ley, y desterró á todòs los malos y perversos:

15 Restableció el Santuario, y aumentó los vasos santos.

16 Y se oyó en Roma, y hasta los Lacedemonios, que habia muerto Jonathás, y tuvieron de ello grande pesar.

17 Mas luego que supieron que Simón su hermano habia sido hecho sumo Sacerdote en su lugar, y que él gobernaba toda la tierra, y las ciudades de ella;

18 Le escribiéron en ta-

1 De la abundancia de los frutos, y de aumentar el bien de la nación.

2 Que habian tomado á los enemigos.

3 MS. 6. Conducho.

4 O tambien, para que fuesen como

otras tantas armerías y repuestos de armas.

5 A la Judéa, que entònces gobernaba.

tabulis æreis, ut renovarent amicitias, et societatem quam fecerant cum Juda, et cum Jonatha fratribus ejus.

19 *Et lectæ sunt in conspectu Ecclesiæ in Jerusalem. Et hoc exemplum epistolarum, quas Spartiatæ miserunt:*

20 *Spartianorum principes, et civitates, Simoni sacerdoti magno, et senioribus, et sacerdotibus, et reliquo populo Judæorum, fratribus, salutem.*

21 *Legati, qui missi sunt ad populum nostrum, nuntiaverunt nobis de vestra gloria, et honore, ac lætitia: et gavisus sumus in introitu eorum.*

22 *Et scripsimus quæ ab eis erant dicta in conciliis populi, sic: Numenius Antiochi, et Antipater Jasonis filius, legati Judæorum, venerunt ad nos, renovantes nobiscum amicitiam pristinam.*

23 *Et placuit populo excipere viros gloriosè, et ponere exemplum sermonum eorum in segregatis populi libris, ut sit ad memoriam populo Spartiatarum. Exemplum autem horum scripsimus Simoni magno sacerdoti.*

24 *Post hæc autem misit Simon Numenium Romam, habentem clypeum aureum magnum, pondo minarum mille,*

blas de cobre, para renovar las amistades y alianza, que habian hecho con Júdas, y con Jonathás sus hermanos.

19 Y fué leído el escrito ante la Congregacion de Jerusalém. Y esta es la copia de la carta, que enviaron los Lacedemonios:

20 Los Príncipes, y ciudades de los Lacedemonios, á Simón sumo Sacerdote, y á los Ancianos, y Sacerdotes, y á todo el pueblo de los Judíos, sus hermanos, salud.

21 Los embaxadores, que fuéron enviados á nuestro pueblo, nos informáron vuestra gloria, y honra, y alegría: y nos holgamos de su llegada.

22 E hicimos escribir lo que ellos nos dixéron en las juntas del pueblo, al tenor siguiente: Numenio hijo de Antiochô, y Antipatro hijo de Jasón, Legados de los Judíos, viniéron á nosotros, para renovar nuestra amistad antigua.

23 Y pareció bien al pueblo recibir á estos hombres honoríficamente, y poner el traslado de sus palabras en los libros reservados del pueblo, para memoria al pueblo de los Lacedemonios. Y la copia de todo esto la hemos enviado á Simón sumo Sacerdote.

24 Y despues de esto envió Simón á Numenio á Roma, con un grande escudo de oro del peso de mil minas¹,

1 La mina Hebréa constaba de sesenta siclos, y con respecto á esto el peso

de aquel escudo era de sesenta y cinco arrobas y media, tres libras y dos onzas.

ad statuendam cum eis societatem. Cum autem audisset populus Romanus

25 *Sermones istos, dixerunt: Quam gratiarum actionem reddemus Simoni, et filiis ejus?*

26 *Restituit enim ipse fratres suos, et expugnavit inimicos Israël ab eis: et statuerunt ei libertatem, et descripserunt in tabulis æreis, et posuerunt in titulis in monte Sion.*

27 *Et hoc est exemplum scripturæ: Octava decima die mensis Elul, anno centesimo septuagesimo secundo, anno tertio sub Simone sacerdote magno in Asaramel,*

28 *In conventu magno sacerdotum, et populi, et principum gentis, et seniorum regionis, nota facta sunt hæc: Quoniam frequenter facta sunt prælia in regione nostra.*

29 *Simon autem Matha-*

para renovar con ellos la alianza. Y quando hubo oido el pueblo Romano ¹.

25 Estas razones, dixo: ¿Con qué acciones de gracias pagarémos á Simón, y á sus hijos?

26 Porque él vengó á sus hermanos, y exterminó de Israel á los enemigos: y le diéron la inmunidad ², y grabáron esto en tablas de cobre, y lo pusieron entre los monumentos en el monte de Sion.

27 Y este es el contenido de lo que fué escrito: A los diez y ocho días del mes de Elúl ³, el año ciento y setenta y dos, el tercero de Simón ⁴ sumo Sacerdote en Asaramél ⁵,

28 En la grande junta de los Sacerdotes, y del pueblo, y de los Príncipes de la nacion, y de los Ancianos del país, se hizo publicar lo siguiente: Que en nuestra tierra ha habido frecuentes guerras.

29 Y Simón hijo de Ma-

¹ En el texto Griego no se lee Romano; y por todo el contexto de lo que se sigue, ha parecido á algunos, que debe entenderse del de los Judíos. Pero no veo bastante fundamento para alterar el sentido, que expresa nuestra Vulgata.

² Si se entiende esto de los Romanos, quiere decir, que decretáron, que Simón y su pueblo fuesen una nación libre y exenta del yugo ó dominacion de toda otra potestad ó soberanía. Si del pueblo de los Judíos, y de la libertad de la persona de Simón, quiere significarse, que concedían á él y á su familia el privilegio de una entera independencía, en consideracion de los muchos y grandes servicios, que todos ellos habian hecho á la nacion. El texto Griego encierra otro sentido: *Porque él con sus her-*

manos y con la casa de su padre dió firmeza á Israel, y á fuerza de armas abatiéron á sus enemigos, y le aseguráron la libertad.

³ Este mes en el Calendario Judáico corresponde á la Luna de Agosto.

⁴ Del Pontificado de Simón.

⁵ El Griego: *Saramél*. Algunos son de sentir, que es una voz corrompida de *Ferusalém*, y que así se debe leer. Otros, que era nombre propio del lugar en que celebraban sus juntas ó Synedrios. Otros, una galería de Melo, del qual se hace mencion en muchos lugares de los *Libros de los Reyes*; y otros finalmente interpretan la palabra Hebrea en el *Príncipe Dios*, aplicando su sentido á Simón: *Sumo Sacerdote en el Señor Dios*, del Señor Dios, ó del Altísimo.

thiæ filius ex filiis Jarib, et fratres ejus dederunt se periculo, et restiterunt adversariis gentis suæ, ut starent sancta ipsorum, et lex: et gloriâ magnâ glorificaverunt gentem suam.

30 *Et congregavit Jonathas gentem suam, et factus est illis sacerdos magnus, et appositus est ad populum suum.*

31 *Et voluerunt inimici eorum calcare, et atterere regionem ipsorum, et extendere manus in sancta eorum.*

32 *Tunc restitit Simon, et pugnavit pro gente sua, et erogavit pecunias multas, et armavit viros virtutis gentis suæ, et dedit illis stipendia:*

33 *Et munivit civitates Judææ, et Bethsuram, quæ erat in finibus Judææ, ubi erant arma hostium antea: et posuit illic præsidium viros Judæos.*

34 *Et Joppen munivit, quæ erat ad mare: et Gazaram, quæ est in finibus Azoti, in qua hostes antea habitabant, et collocavit illic Judæos: et quæcumque apta erant ad correctionem eorum, posuit in eis.*

35 *Et vidit populus actum Simonis, et gloriam, quam cogitabat facere genti suæ, et posuerunt eum ducem suum, et principem sa-*

thathías de los hijos de Jarib¹, y sus hermanos se expusieron al peligro, é hicieron frente á los enemigos de su gente, para que se conservasen su Santuario y su Ley: y acrecentaron mucha gloria á su nacion.

30 Y Jonathás repuso á los de su nacion, y fué establecido sumo Sacerdote de ellos, y fué reunido á su pueblo².

31 Y sus enemigos quisieron hollar, y destruir su tierra, y extender las manos á su Santuario.

32 Entónces se opuso Simón, y peleó en defensa de su pueblo, y distribuyó mucho dinero, y armó á los hombres mas valientes de su nacion, y les dió sueldo:

33 Y fortificó las ciudades de la Judéa, y á Bethsura, situada en la frontera de la Judéa, donde estaban ántes las armas de los enemigos³: y allí puso guarnicion de Judíos.

34 Y fortificó á Joppe, que está á la costa de la mar: y á Gázara⁴ en los confines de Azoto, en donde moraban ántes los enemigos, y puso allí Judíos: y puso en ellas todo quanto era conveniente para su defensa⁵.

35 Y el pueblo vió los hechos de Simón, y lo que habia executado para ensalzar la gloria de su nacion, y lo eligieron por su Caudillo, y por Prínci-

1 O Joarib. Véase arriba. Cap. II. I.

2 Y despues murió Simón en paz.

3 Habia ántes guarnicion de enemigos.

4 Gázara, ó Gaza, como creen muchos.

5 El Griego *επαρπόρευσις*, significa iustauracion, reparacion.

cerdotum, ed quòd ipse fecerat hæc omnia, et justitiam, et fidem, quam conservavit genti suæ, et exquisivit omni modo exaltare populum suum.

36 *Et in diebus ejus prosperatum est in manibus ejus, ut tollerentur gentes de regione ipsorum, et qui in civitate David erant in Jerusalem in arce, de qua procedebant, et contaminabant omnia, quæ in circuitu sanctorum sunt, et inferebant plagam magnam castitati:*

37 *Et collocavit in ea viros Judæos ad tutamentum regionis, et civitatis, et exaltavit muros Jerusalem.*

38 *Et rex Demetrius statuit illi summum sacerdotium.*

39 *Secundùm hæc fecit eum amicum suum, et glorificavit eum gloriâ magnâ.*

40 *Audivit enim quòd appellati sunt Judæi à Romanis amici, et socii, et fratres, et quia susceperunt legatos Simonis gloriosè:*

41 *Et quia Judæi, et sacerdotes eorum consenserunt eum esse ducem suum, et summum sacerdotem in æternum, donec surgat Prophetia fidelis:*

1 En la ciudad de David estaba el alcázar.

2 A la pureza y santidad del templo y del culto divino.

3 Movido de todas estas razones.

4 El y sus descendientes.

pe de los Sacerdotes, por haber hecho él todo esto, y por la justicia; y la fidelidad que guardó á su pueblo, y por haber procurado por todos los medios ensalzar á su pueblo.

36 Y en sus dias todo prosperó en sus manos, de manera que los Gentiles fuéron echados de su tierra, y tambien los que estaban en Jerusalém, en la ciudad de David ¹, en el alcázar, del qual hacian sus salidas para profanar todo lo que hay en el contorno del Santuario, y hacian un grande ultrage á su santidad ²:

37 Y puso allí soldados Judíos para seguridad de la tierra, y de la ciudad, y alzó los muros de Jerusalém.

38 Y el Rey Demetrio le confirmó el sumo Sacerdocio.

39 Por estas cosas ³ le hizo su amigo, y le ensalzó con grandísimas honras.

40 Porque oyó que los Romanos habian llamado á los Judíos amigos, y aliados, y hermanos, y que habian recibido á los Embaxadores de Simón con grande honor:

41 Y que los Judíos, y sus Sacerdotes habian consentido en que él fuese su caudillo, y sumo Sacerdote para siempre ⁴, hasta que se levantase un Profeta fiel ⁵:

5 Los Sacerdotes y los Ancianos, y toda la nacion conviniéron en que Simón y sus legitimos descendientes tuviesen el sumo Pontificado, y juntamente el gobierno del pueblo, cuyo orden se habia interrumpido despues de

42 *Et ut sit super eos dux, et ut cura esset illi pro sanctis, et ut constitueret præpositos super opera eorum, et super regionem, et super arma, et super præsidia:*

43 *Et cura sit illi de sanctis: et ut audiatur ab omnibus, et ut scribantur in nomine ejus omnes conscriptiones in regione: et ut operiatur purpurâ, et auro:*

44 *Et ne liceat ulli ex populo, et de sacerdotibus irritum facere aliquid horum, et contradicere his, quæ ab eo dicuntur, aut convocare conventum in regione sine ipso: et vestiri purpurâ, et uti fibulâ aurâ.*

45 *Qui autem fecerit extra hæc, aut irritum fecerit aliquid horum, reus erit.*

46 *Et complacuit omni populo statuere Simonem, et facere secundum verba ista.*

47 *Et suscepit Simon, et placuit ei ut summo sa-*

42 Y que fuese Caudillo sobre ellos, y que estuviese encargado de las cosas santas, y estableciese Inspectores sobre sus obras ¹, y sobre la tierra, y sobre las armas, y sobre los presidios:

43 Y que él tuviese á su cargo el Santuario: y que todos le obedeciesen, y que todos los instrumentos públicos de la tierra fuesen escritos en su nombre: y que vistiese púrpura y oro:

44 Y que no fuese lícito á ninguno del pueblo ni de los Sacerdotes quebrantar alguna de estas cosas, ni contradecir á lo que él ordenase, ni convocar ayuntamiento en el país sin su autoridad; ni vestir púrpura ², ni usar evilla de oro.

45 Y que todo aquel que hiciere contra estas cosas, ó quebrantare alguna de ellas, sea tenido por reo.

46 Y aprobó todo el pueblo el dar á Simón esta autoridad, y que se executase todo segun lo dicho.

47 Y aceptó Simón, y consintió en entrar á exercer el

Onías III, hasta que se levantase un Profeta fiel: ó sea hasta la venida del Messias, que los últimos Prophetas habian ya anunciado como muy cercana. Y así se verificó; porque las dos Potestades permanecieron en la familia de los Asamonéos hasta Herodes Ascalonita, en cuyo tiempo nació Jesu-Christo. Este es el sentido literal conforme á lo que enseñan comunmente los Intérpretes, sin que obste el escrúpulo de ESTIO, de que en el texto Griego falta el artículo ántes de la palabra προφήτης πιστός, que señale al Profeta por excelencia, que es el Messias. No

obsta ciertamente; porque todo el contexto determina con mucha precision el sentido, y tambien el adjetivo πιστόν que se añade, y todo muestra, que aquí se habla del Profeta deseado y prometido tantas veces, y anunciado con mayor expresion en los últimos tiempos por Ezechiél, Malachías y Aggeo.

1 Puso Prefectos zelosos que atendiesen á lo que pertenecía á la fabrica y reparos del Santuario; y asimismo á la grandeza y decoro del culto divino.

2 Porque el manto de púrpura se reputaba por un distintivo de la soberanía.

cerdotio fungeretur, et esset dux, et princeps gentis Judæorum, et sacerdotum, et præesset omnibus.

48 *Et scripturam istam dixerunt ponere in tabulis æreis, et ponere eas in peribolo sanctorum, in loco celebri:*

49 *Exemplum autem eorum ponere in ærario, ut habeat Simon, et filii ejus.*

ministerio de sumo Sacerdote, y de ser Caudillo, y Príncipe del pueblo de los Judíos, y de los Sacerdotes, y de tener la suprema potestad.

48 Y acordaron poner esta escritura en planchas de cobre, y colocarlas en la galería del Santuario, en un lugar público:

49 Y que una copia de todo fuese archivada en el thesoro, para que la tuviese Simón y sus hijos.

I A mano, por si en algun tiempo él ó sus descendientes necesitasen de ella.

CAPÍTULO XV.

Antíochô hijo de Demetrio escribe à Simón cartas de amistad. Los Romanos recomiendan los Judíos sus confederados á todas las naciones. Antíochô yendo en seguimiento de Tryphón, rehusa admitir el socorro de gente, que le envió Simón, y despacha á Athenobio para que exigièse de él muchas cosas que pretendia, como que á él le pertenecian. Luego que oye la respuesta de Simón, envia contra él al General Cendebéo, y parte en busca de Tryphón.

I *Et misit rex Antiochus filius Demetrii epistolas ab insulis maris Simoni sacerdoti, et principi gentis Judæorum, et universæ genti:*

2 *Et erant continentes hunc modum: REX Antiochus Simoni sacerdoti magno, et genti Judæorum salutem.*

I Y el Rey Antíochô hijo de Demetrio envió cartas desde las islas de la mar á Simón sumo Sacerdote, y Príncipe del pueblo de los Judíos, y á toda la nacion:

2 Y su contenido era de esta manera: EL REY Antíochô á Simón sumo Sacerdote, y á la nacion de los Judíos salud.

I Hijo de Demetrio el viejo, y hermano de Demetrio Nicanór, á quien Arsaces Rey de Persia tenia prisionero. Cap. xiv. 3. Por miedo de Tryphón se habia retirado á la isla de Rodas, des-

de donde escribió á Simón, para tenerle favorable contra tan terrible enemigo; bien que despues se declaró contra los Judíos, v. 27.

3 Quoniam quidem pestilentes obtinuerunt regnum patrum nostrorum, volo autem vendicare regnum, et restituere illud sicut erat antea: et electam feci multitudinem exercitus, et feci naves bellicas.

4 Volo autem procedere per regionem ut ulciscar in eos, qui corruerunt regionem nostram, et qui desolaverunt civitates multas in regno meo.

5 Nunc ergo statuo tibi omnes oblationes, quas remiserunt tibi ante me omnes reges, et quæcumque alia dona remiserunt tibi:

6 Et permitto tibi facere percussuram proprii numismatis in regione tua:

7 Jerusalem autem sanctam esse, et liberam: et omnia arma, quæ fabricata sunt, et præsidia, quæ construxisti, quæ tenes, maneat tibi.

8 Et omne debitum regis, et quæ futura sunt regi, ex hoc, et in totum tempus remittuntur tibi.

9 Cum autem obtinuerimus regnum nostrum, glo-

3 Por quanto algunos hombres pestilenciales ¹ invadiéron el reyno de nuestros padres, y yo quiero recobrarlo, y restablecerlo en el estado que ántes tenia: y he levantado un ejército numeroso y escogido ², y hecho navíos de guerra.

4 Estoy por tanto resuelto á entrar por mis tierras, para vengarme de aquellos que han destruido nuestras provincias, y han desolado muchas ciudades en mi reyno.

5 Y ahora te confirmo todas las exenciones ³ que te concedieron todos los Reyes que fuéron ántes que yo, y todas las demas donaciones que te hicieron:

6 Y te doy permiso para que puedas acuñar moneda propia en tu tierra ⁴:

7 Y que Jerusalém sea santa ⁵, y libre: y que todas las armas que has fabricado, y los castillos que has construido, y están en tu poder, queden para tí.

8 Y todas las deudas del Rey, y lo que el Rey ⁶ debía haber, desde ahora, y para siempre te son perdonadas.

9 Mas luego que hubiéremos entrado en la posesion de

1 Tryphón y las gentes de su partido.

2 MS. 3. *E fise grand escogencia de la hueste.*

3 El Griego τὰ ἀφαιρήματα, inmunidades, privilegios; y confirmo en tu favor las donaciones de mis predecesores.

4 No parece tiene duda que Simón pondría en uso esta autoridad, y que tienen legitimidad algunas de las monedas que hoy se encuentran acuñadas en

Tom. XI.

su nombre. Lo que parece haber demostrado D. FRANCISCO BAYER Bibliothecario Mayor de S. M. en sus *Disertaciones*.

5 El Griego: *Que Jerusalém y las cosas santas*, el templo, y lo que á el pertenece, sean libres, gocen de inmunidad, y sean miradas con el mayor respeto y veneracion. *Cap. x. 31.*

6 Las regalías: así el texto Griego.

rificabimus te , et gentem tuam , et templum gloriá magná ita ut manifestetur gloria vestra in universa terra.

10 *Anno centesimo septuagesimo quarto exiit Antiochus in terram patrum suorum , et convenerunt ad eum omnes exercitus , ita ut pauci relicti essent cum Tryphone.*

11 *Et insecutus est eum Antiochus rex , et venit Doram fugiens per maritimam.*

12 *Sciebat enim quód congregata sunt mala in eum , et reliquit eum exercitus.*

13 *Et applicuit Antiochus super Doram cum centum viginti millibus virorum belligerorum , et octo millibus equitum:*

14 *Et circumvit civitatem , et naves à mari accesserunt : et vexabant civitatem à terra , et mari , et neminem sinebant ingredi , vel egredi.*

15 *Venit autem Numenius , et qui cum eo fuerant , ab urbe Roma , habentes epistolas regibus , et regionibus scriptas , in quibus continebantur hæc:*

16 *LUCIUS Consul Romanorum , Ptolemæo regi salutem.*

17 *Legati Judæorum venerunt ad nos amici nostri , renovantes pristinam amicitiam , et societatem , mis-*

nuestro reyno , te harémos á tí , y á tu nacion , y al templo grandes honras , de modo que vuestra gloria sea manifiesta en toda la tierra.

10 El año ciento y setenta y quatro entró Antíochô en la tierra de sus padres , y se viniéron á él todos los exércitos , de suerte que quedáron pocos con Tryphón.

11 Y lo persiguió el Rey Antíochô , y huyendo por la costa de la mar llegó á Dora ¹.

12 Porque sabia que iban á llover males sobre él , y que le habia abandonado el exército.

13 Y fué Antíochô sobre Dora con ciento y veinte mil hombres aguerridos , y ocho mil caballos :

14 Y puso cerco á la ciudad , y los navíos la bloqueáron por la parte de la mar ; y estrecháron la ciudad por tierra y por mar , sin permitir á nadie entrar ni salir.

15 A esta sazón llegaron de la ciudad de Roma Numenio , y los que con él habian ido , que trahían cartas escritas á los Reyes y provincias del tenor siguiente :

16 LUCIO ² Cónsul de los Romanos , al Rey Ptoleméo ³ salud.

17 Los Embaxadores de los Judios nuestros amigos , viniéron cerca de nosotros , enviados por Simón Príncipe de los

¹ Situada en la Phenicia , en la costa del Mediterráneo , y no muy distante de Joppe. En el *Csp.* XIII. 20. la llama Adór.

² Muchos son de sentir , que este fué Lucio Calphurnio Pison.

³ Al Rey de Egipto Ptolemeo Evergetes II , llamado Physcôn.

si à Simone principe sacerdotum, et populo Judæorum.

18 *Attulerunt autem et clypeum aureum minarum mille.*

19 *Placuit itaque nobis scribere regibus, et regionibus, ut non inferant illis mala, neque impugnent eos, et civitates eorum, et regiones eorum: et ut non ferant auxilium pugnantibus adversus eos.*

20 *Visum autem est nobis accipere ab eis clypeum.*

21 *Si qui ergo pestilentes refugerunt de regione ipsorum ad vos, tradite eos Simoni principi sacerdotum, ut vindicet in eos secundum legem suam.*

22 *Hæc eadem scripta sunt Demetrio regi, et Atalo, et Ariarathi, et Arsaci,*

23 *Et in omnes regiones: et Lampsaco, et Spartiatis, et in Delum, et in Myndum, et in Sicyonem, et in Cariam, et in Samum, et in Pamphyliam, et in Lyciam, et in Alicarnasum, et in Coos, et in Siden, et in Aradon, et in Rhodum, et in Phaselidem, et in Gortyna-*

Sacerdotes, y por el pueblo de los Judios, para renovar la antigua amistad y alianza.

18 Y nos traxéron tambien un escudo de oro de mil minas.

19 Por tanto hemos tenido á bien escribir á los Reyes y á las provincias, que no les hagan mal, ni muevan guerra á ellos, ni á sus ciudades, ni á sus tierras: ni den tampoco socorro á los que pelearen contra ellos.

20 Y así hemos tenido á bien aceptar de ellos el escudo.

21 Por tanto si algunos hombres malignos de su tierra se han retirado á vosotros, entregadlos á Simón Príncipe de los Sacerdotes, para que los castigue segun su ley.

22 Estas mismas cosas escribiéron al Rey Demetrio ¹, y á Atalo ², y á Ariarathes, y á Arsaces,

23 Y á todas las provincias: y á Lámpsaco ³, y á los Lacedemonios, y á Delos, y á Myndos, y á Sicyon, y á Caria, y á Samos, y á Pamphylia, y á Lycia, y á Alicarnasso, y á Coos, y á Siden, y á Aradon, y á Rhodas, y á Phaselides, y á Gortyna, y

¹ Esta carta fué dirigida á Demetrio, aunque estaba prisionero de los Parthos en poder de Arsaces; porque los Romanos no habian reconocido por Rey de Syria ni á Tryphon ni á Antiochô Sides.

² A Atalo Rey de Pérgamo: á Ariarathes Rey de Capadocia: y á Arsaces Rey de los Persas y de los Parthos.

³ Estas cartas que enviáron los Ro-

manos á tantos y tan poderosos Reyes, pueblos, islas y provincias, muestran bien el grande poder que ya entonces tenían; pero lejos de ser útil á los Judios esta recomendacion que de ellos hicieron, les fue muy perjudicial, y les movió mayor ódio y envidia, como se vé por lo que despues hizo Antiochô, v. 27.

nam, et Gnidum, et Cyprum, et Cyrenem.

24 *Exemplum autem eorum scripserunt Simoni principi Sacerdotum, et populo Judæorum.*

25 *Antiochus autem rex applicuit castra in Doram secundò, admoventes ei semper manus, et machinas faciens: et conclusit Tryphonem, ne procederet.*

26 *Et misit ad eum Simon duo millia virorum electorum in auxilium, et argentum, et aurum, et vasa copiosa:*

27 *Et noluit ea accipere, sed rupit omnia, quæ pactus est cum eo antea, et alienavit se ab eo.*

28 *Et misit ad eum Athenobium unum de amicis suis, ut tractaret cum ipso, dicens: Vos tenetis Joppen, et Gazaram, et arcem, quæ est in Jerusalem, civitates regni mei:*

29 *Fines earum desolastis, et fecistis plagam magnam in terra, et dominati estis per loca multa in regno meo.*

30 *Nunc ergo tradite civitates, quas occupastis, et tributa locorum, in quibus dominati estis extra fines Judææ.*

31 *Sin autem, date pro illis quingenta talenta argenti, et exterminii, quod exter-*

á Gnido, y á Chypre, y á Cyrene.

24 Y enviaron copia de estas cartas á Simón Príncipe de los Sacerdotes, y al pueblo de los Judíos.

25 Mas el Rey Antíochò puso segunda vez ¹ sitio á Dorra, combatiéndola sin interrupcion, y aplicando ingenios: y estrechó ² de modo á Tryphón, que no podia salir.

26 Y Simón le envió de socorro dos mil hombres escogidos, y plata y oro, y muchos vasos:

27 Mas no quiso aceptarlos, sino que rompió todos los tratados hechos con él, y se le extrañó.

28 Y envió á Athenobio uno de sus amigos, para tratar con él, y decirle de su parte: Vosotros teneis en vuestro poder á Joppe, y á Gazara, y el alcázar que está en Jerusalém, ciudades de mi reyno:

29 Asolasteis sus términos, é hicisteis muchos males en la tierra, y os habeis alzado con el señorío de muchos lugares en mi reyno.

30 Ahora bien, entregad las ciudades que ocupasteis, y los tributos de los lugares que poseisteis fuera de los límites de la Judéa.

31 Y sino dad por ellos quinientos talentos de plata, y por los estragos que habeis he-

I El Griego ἢ τῆδουτέρα, que puede tambien trasladarse: Al otro día despues

de haber llegado los Embaxadores.

2 MS. 6. E enbarró.

minastis, et tributorum civitatum alia talenta quingenta: sin autem, veniemus, et expugnabimus vos.

32 *Et venit Athenobius amicus regis in Jerusalem, et vidit gloriam Simonis, et claritatem in auro, et argento, et apparatus copiosum: et obstupuit: et retulit ei verba regis.*

33 *Et respondit ei Simon, et dixit ei: Neque alienam terram sumpsimus, neque aliena detinemus: sed hereditatem patrum nostrorum, quæ injustè ab inimicis nostris aliquo tempore possessa est.*

34 *Nos verò tempus habentes, vindicamus hereditatem patrum nostrorum.*

35 *Nam de Joppe, et Gazara quæ expostulas, ipsi faciebant in populo plagam magnam, et in regione nostra: horum damus talenta centum. Et non respondit ei Athenobius verbum.*

36 *Reversus autem cum ira ad regem, renunciavit ei verba ista, et gloriam Simonis, et universa quæ vidit, et iratus est rex irà magnâ.*

37 *Tryphon autem fugit navi in Orthosiada.*

1 Que vosotros habeis cobrado, y que debía yo como señor haber percibido.

2 Y aunque tenemos justo título, para retener estas ciudades; no obstante esto estamos prontos á dar á Antiochò cien talentos de plata por ellas en muestra de nuestro reconocimiento y amistad.

cho, y por los tributos de las ciudades ¹ otros quinientos talentos: de otra manera iremos, y os haremos guerra.

32 Y vino Athenobio amigo del Rey á Jerusalém, y vió la magnificencia de Simón, y su riqueza en oro y en plata, y su grande aparato: y quedó pásmado: y le dixo lo que el Rey habia mandado.

33 Y le respondió Simón, y le dixo: Ni hemos tomado tierra agena, ni retenemos cosa que no sea nuestra: sino la herencia de nuestros padres, que nuestros enemigos poseyeron algun tiempo injustamente.

34 Y nosotros habiendo tenido oportunidad, hemos recobrado la herencia de nuestros padres.

35 Y en quanto á las quejas que nos das sobre Joppe y Gázara, ellos eran los que hacian grandes daños en el pueblo, y en nuestra tierra: por estas damos cien talentos ². Y Athenobio no le respondió palabra.

36 Mas él volvió con ira al Rey, y le dió parte de estas razones, y de la grandeza de Simón, y de todo lo que habia visto: y el Rey se irritó en extremo.

37 Entretanto Tryphón huyó en un navío á Orthosiada ³.

3 Era Orthoslada célebre ciudad y puerto de la Phenicia, y desde allí huyó Tryphón á Apamea, en donde fué preso y muerto el año quinto del reyno que habia usurpado. JOSEPHO *Lib. XIII. Cap. XII.*

38 *Et constituit rex Cendebæum ducem maritimum, et exercitum peditum et equitum dedit illi.*

39 *Et mandavit illi movere castra contra faciem Judææ: et mandavit ei edificare Gedorem, et obstruere portas civitatis, et debellare populum. Rex autem persequebatur Tryphonem.*

40 *Et pervenit Cendebæus Jamniam, et cœpit irritare plebem, et conculcare Judæam, et captivare populum, et interficere, et edificare Gedorem.*

41 *Et collocavit illic equites, et exercitum: ut egressi perambularent viam Judææ, sicut constituit ei rex.*

38 Y el Rey dió á Cendebéo el gobierno de la costa marítima, y le entregó un ejército compuesto de infantería y caballería.

39 Y le mandó que moviese su campo contra la Judéa: y le ordenó que reedificase á Gedór¹, y cerrase las puertas de la ciudad, y que con las armas sujetase al pueblo. Y el Rey perseguía á Tryphón.

40 Y Cendebéo llegó á Jamnia, y comenzó á apremiar² al pueblo, y á talar la Judéa, y á prender, y matar gente, y á reedificar á Gedór.

41 Y puso allí gente de á caballo, y de á pie: para que saliendo hiciesen correrías por la tierra de Judéa, como se lo mandó el Rey.

¹ El griego *Cedron*, la qual estaba en la frontera ó entrada de la Judéa.

² MS. 6. *A envidiar.*

CAPÍTULO XVI.

Simón, siendo ya viejo, envia un ejército con sus hijos Júdas y Juan contra Cendebéo, á quien vencieron. Ptoleméo, yerno de Simón, arrebatado de la ambicion del mando, hace matar á traicion en un banquete al suegro, y á sus hijos Mathathías y Júdas, para alzarse con la Judéa; pero los emisarios, que despachó para que matasen á Juan, fuéron muertos por este, que entra á suceder á su padre en el sumo Sacerdocio.

¹ *Et ascendit Joannes de Gazaris, et nuntiavit Simoni patri suo quæ fecit Cendebæus in populo ipsorum.*

² *Et vocavit Simon duos*

¹ Y subió Juan de Gazara, y dió noticia á Simón su padre de lo que Cendebéo habia hecho en el pueblo de ellos.

² Y llamó Simón á sus

filios seniores, Judam, et Joannem, et ait illis: Ego, et fratres mei, et domus patris mei expugnauimus hostes Israël ab adolescentia usque in hunc diem: et prosperatum est in manibus nostris liberare Israël aliquoties.

3 *Nunc autem senui, sed estote loco meo, et fratres mei, et egressi pugna-te pro gente nostra: auxili-um uero de celo uobiscum sit.*

4 *Et elegit de regione vi-ginti millia uirorum belligera-torum, et equites; et profecti sunt ad Cendebeum: et dor-mierunt in Modin.*

5 *Et surrexerunt mane, et abierunt in campum: et ec-ce exercitus copiosus in obviam illis peditum, et equitum, et fluuius torrens erat inter me-dium ipsorum.*

6 *Et admo-uit castra con-tra faciem eorum ipse, et popu-lus ejus, et uidit populum tre-pidantem ad transfretandum torrentem, et transfretauit pri-mus: et uiderunt eum uiri, et transierunt post eum.*

7 *Et diuisit populum, et equites in medio peditum: erat autem equitatus aduersariorum copiosus nimis.*

dos hijos mayores, Júdas y Juan, y les dixo: Yo y mis hermanos, y la casa de mi padre hemos abatido á los enemigos de Israel desde nuestra juventud hasta este dia: y hemos tenido la dicha de librar á Israel algunas veces.

3 Mas ahora yo ya soy viejo, por tanto entrad en mi lugar, y sed hermanos míos¹, y salid á pelear por nuestro pueblo: y sea con vosotros el fauor del cielo.

4 Y escogió² de la tierra veinte mil hombres de guerra, y soldados de á caballo; y salieron contra Cendebéo: y reposaron en Modin³.

5 Y levantándose de madrugada, salieron á campaña: y vieron que venia contra ellos un grueso ejército de infantería, y de caballería: y habia entre medio de ellos un arroyo impetuoso⁴.

6 Y movió él con su gente para embestirlos: mas viendo á su pueblo medroso de pasar el torrente, le pasó él el primero: y los otros quando lo hubieron visto, se determinaron á pasarlo en pos de él.

7 Y dividió su gente en dos trozos, y puso los de á caballo en medio de los de á pie: porque la caballería enemiga era muy numerosa.

1 Portaos con valor, como lo han hecho mis hermanos. El Griego ἀντ' ἐμοῦ καὶ τοῦ ἀδελφοῦ μου, en mi lugar, y en el de mi hermano Jonathás.

2 Escogió y destinó á Juan como el

mayor en edad, á quien el padre habia ya dado el encargo del manejo de la guerra. Cap. XIII. 14.

3 Esta ciudad estaba cerca de Gedór.

4 MS. 6. Un rio daguaducho rabdo.

8 *Et exclamaverunt sacris tubis, et in fugam conversus est Cendebæus, et castra ejus: et ceciderunt ex eis multi vulnerati: residui autem in munitionem fugerunt.*

9 *Tunc vulneratus est Judas frater Joannis: Joannes autem insecutus est eos, donec venit Cedronem, quam ædificavit:*

10 *Et fugerunt usque ad turres, quæ erant in agris Azoti, et succendit eas igni. Et ceciderunt ex illis duo millia virorum, et reversus est in Judæam in pace.*

11 *Et Ptolemæus filius Abobi constitutus erat dux in campo Jericho, et habebat argentum, et aurum multum.*

12 *Erat enim gener summi sacerdotis.*

13 *Et exaltatum est cor ejus, et volebat obtinere regionem, et cogitabat dolum adversus Simonem, et filios ejus, ut tolleret eos.*

14 *Simon autem, perambulans civitates, quæ erant in regione Judææ, et sollicitudinem gerens earum, descendit in Jericho ipse, et Mathathias filius ejus, et Judas, anno centesimo septuagesimo septi-*

8 E hiciéron resonar las trompetas sagradas ¹, y Cendebéo huyó con todas sus tropas, y pereciéron á espada muchos de ellos: y los otros se refugiáron en la fortaleza ².

9 Entónces fué herido Júdas hermano de Juan: mas Juan fué siguiendo su alcance hasta llegar á Cedrón ³, la que habia reedificado ⁴:

10 Y fuéron huyendo ⁵ hasta las torres que estaban en las llanuras de Azoto, y les puso fuego. Y muriéron de ellos dos mil hombres, y se volvió en paz á la Judéa.

11 Y Ptoleméo hijo de Abobo habia sido puesto por Gobernador del campo de Jericó ⁶, y poseia mucha plata, y mucho oro.

12 Porque era yerno del sumo Sacerdote.

13 Y se engrió ⁷ su corazon, y buscaba manera de alzarse con la tierra, y andaba tramando alguna traicion contra Simón y sus hijos, para matarlos.

14 Mas Simón recorriendo las ciudades, que habia en la tierra de Judéa, y atendiendo cuidadosamente á ponerlas en órden, baxó á Jericó él y Mathathías su hijo, y Júdas, en el año ciento y setenta y

I Como lo ordenaba la Ley. *Númer. x. 9.*

2 En la fortaleza de Gedór.

3 Es la misma que se llama Gedór en el *Cap. xv. 39.* como se ve por el texto Griego en dicho lugar. *Cedron* es nombre de un arroyo de un valle, y de una ciudad. *II. Reg. xv. 23. JOANN.*

XVIII. I.

4 La habia reedificado Cendebéo por órden del Rey Antiochó. *Cap. xv. 40.*

5 Aquellos que no pudieron entrar dentro de la fortaleza de Gedór.

6 A nombre de Simon su suegro.

7 MS. 6. *E fué sobresalido.*



*Simon, sus dos hijos y algunos criados mueren
alevosamente á manos de Ptolomeo.*

mo, mense undecimo: hic est mensis Sabath.

15 *Et suscepit eos filius Abobi in munitiunculam, que vocatur Doch, cum dolo, quam ædificavit: et fecit eis convivium magnum, et abscondit illic viros.*

16 *Et cum inebriatus esset Simon, et filii ejus, surrexit Ptolemæus cum suis, et sumpserunt arma sua, et intraverunt in convivium, et occiderunt eum, et duos filios ejus, et quosdam pueros ejus.*

17 *Et fecit deceptionem magnam in Israël, et reddidit mala pro bonis.*

18 *Et scripsit hæc Ptolemæus, et misit regi ut mitteret ei exercitum in auxilium, et traderet ei regionem, et civitates eorum, et tributa.*

19 *Et misit alios in Gazaram tollere Joannem: et tribunis misit epistolas, ut venirent ad se, et daret eis argentum, et aurum, et dona.*

20 *Et alios misit occupare Jerusalem, et montem templi.*

21 *Et præcurrens quidam, nuntiavit Joanni in Gazara, quia periit pater ejus, et fratres ejus, et quia misit te quoque interfici.*

siete, en el mes undécimo, que se llama Sabáth ¹.

15 Y los recibió el hijo de Abobo ² con engaño en un pequeño castillo, llamado Doch ³, que habia reedificado: y les dió un grande banquete, y escondió allí hombres.

16 Y quando Simón y sus hijos se hubiéron regocijado ⁴, se levantó Ptoleméo con los suyos, y tomaron sus armas, y entraron en la sala del banquete, y mataron á Simón y á sus dos hijos, y á algunos de sus criados.

17 Y cometió una grande perfidia en Israël, y volvió mal por bien ⁵.

18 Y Ptoleméo escribió esto al Rey, y le rogó, que le enviase el ejército en su socorro, y así le entregaria la tierra y las ciudades de ellos ⁶, y los tributos.

19 Y despachó otros á Gázara para matar á Juan: y envió cartas á los Tribunos ⁷, para que se viniesen á él, y les daría plata, y oro, y dones.

20 Y envió otros á ocupar á Jerusalém, y el monte del templo.

21 Mas se adelantó uno, y fué á avisar á Juan en Gázara, de que habia perecido su padre y sus hermanos, y que habia enviado otros á matarte tambien á tí.

1 Este mes de Sabáth corresponde entre nosotros á la luna de Enero.

2 El mismo Ptoleméo hijo de Abobo.

3 JOSEPHO le llama Dagón.

4 Vease en el Génes. XLIV. el sentido en que se toma la palabra *inebriatus* en

muchos lugares de la Escritura.

5 A Simón, que le habia hecho su yerno, y colmado de muchas honras.

6 Alude á las ciudades de los Judíos.

7 A los Oficiales y Comandantes del ejército.

22 *Ut audivit autem, vehementer expavit: et comprehendit viros, qui venerant perdere cum, et occidit eos: cognovit enim quia quærebant eum perdere.*

23 *Et cetera sermonum Joannis, et bellorum ejus, et bonarum virtutum, quibus fortiter gessit, et ædificii murorum, quos extruxit, et rerum gestarum ejus:*

24 *Ecce hæc scripta sunt in libro dierum sacerdotii ejus, ex quo factus est princeps Sacerdotum post patrem suum.*

22 El quando lo oyó, quedó muy espantado: é hizo prender á los hombres que habian venido á matarle, y les hizo quitar la vida: porque entendió que querian matarle á él.

23 Y las otras acciones de Juan, y sus guerras, y las gloriosas empresas en que se hubo valerosamente, y la reedificacion de los muros ¹ que levantó, y las cosas que hizo:

24 Todas ellas están escritas en el diario de su Sacerdocio ², desde que fué hecho Príncipe de los Sacerdotes de su padre.

¹ De la santa ciudad de Jerusalém.

² En los Anales ó Diarios de su tiempo. De estos sin duda tomó JOSEPHO *Antiquit. Judaic. Lib. XIII. Cap. xv. xvi. xvii. xviii.* lo que nos refiere perteneciente á su historia. Despues de haber vengado á su nacion de los Reyes de Syria, tomándoles muchas ciudades, subyugó á los Cutéos y á los Iduméos: se hizo dueño de Samaria, que arruinó enteramente: estableció la paz en todos sus estados: obtuvo la soberanía del principado y pontificado por espacio de treinta y un años; y por último acabó sus días felizmente. Dexó por sucesor á su hijo Aristóbulo, que fué el primero de los Asamonéos, que tomó el título de Rey, uniendo á él tambien el de soberano Pontifice: y del mismo modo

lo obtuviéron Alexandro su hermano, y Aristóbulo II hijo de Alexandro. En el reynado de este último tomó Pompeyo á Jerusalém, convirtió la Judea en provincia Romana; y fué separada la dignidad Real de la Pontifical. Pompeyo envió prisionero á Roma á Aristóbulo, JOSEPHO *Lib. xiv. Cap. vi. viii. xi.* y Antonio hizo cortar la cabeza á su hijo Antigonó á instancias de Herodes. JOSEPHO *Lib. xv. Cap. i.* De esta manera en Simón tuvo fin la historia de los Machábéos; en Aristóbulo II acabaron los Reyes de los Asamonéos, y fué quitado el cetro de la tribu de Judá, y habiendo introducido los Romanos por fuerza á Herodes, que era extrangero, nació Jesu-Christo en Bethlehem de Judá segun el vaticinio de los Prophetas.

ADVERTENCIA

SOBRE EL LIBRO SEGUNDO

DE LOS MACHABÉOS.

Acerca del Libro II.º de los Machábéos solamente nos queda que advertir, que se leen en él muchas cosas de que se ha hablado ya en el primero, y que serán necesarias algunas ilustraciones, para conciliar las unas con las otras; pero al mismo tiempo se hallan otras nuevas, que sirven de mucho exemplo y edificacion, y llenan el alma de un grande recreo y dulzura espiritual. Como es uno mismo el argumento de estos dos Libros, y el órden natural de los hechos se halla muy mezclado é interrumpido en ellos, por eso creimos conveniente añadir al principio del primero unas tablas, por cuyo medio pudiese el lector seguir sin tropiezo la serie de toda esta historia: y por esta misma razon nos hemos movido á poner aquí tambien otra, que juntamente con aquellas represente todas las partes de este cuerpo bien unidas, y en el lugar que les corresponde.

CAPÍTULOS DEL LIBRO SEGUNDO.	CAPÍTULOS DEL LIBRO PRIMERO.
Los Capítulos III. IV. V. VI. VII. del Lib. II. se explican en el.	Lib. I. Cap. I. y á él pertene- cen á excepcion de muy po- cas cosas.
Todo lo que hay en el Capí- tulo VIII. I. hasta el 7. se contiene en el.	Cap. III. I. hasta el 9.
Lo que se halla en el mismo Capítulo V. 8. hasta el 36. en el.	Cap. IV. I. hasta el 17.
El Cap. IX. I. hasta el 29. pertenece al.	Cap. VI. I. hasta el 16.
El Capítulo X. I. hasta el 9. al.	Cap. IV. 28. hasta el 61.
El dicho Capítulo V. 10. has- ta el 38. al.	Cap. VI. 17.
El Capítulo XI. I. hasta el 38. al.	Cap. VI. 17.
El Capítulo XII. I. hasta el 46. al.	Cap. VI. 17.
El Capítulo XIII. I. hasta el 26. al.	Cap. VI. 18. hasta el fin.
El Capítulo XIV. I. hasta el 12. al.	Cap. VII. I. hasta el 16.
El resto de dicho Capítulo desde el V. 13. al.	Cap. VII. 17.
El Capítulo último V. I. hasta el 37. al.	Cap. VII. desde el V. 39.

LIBRO SEGUNDO

DE LOS MACHABÉOS.

CAPÍTULO I.

Carta de los Judíos de Jerusalém á los que vivian en Egipto, participándoles la noticia de la muerte de Antíochó, y dando gracias á Dios, y exhortándolos á celebrar la fiesta de la Scenopegia, y del hallazgo milagroso del fuego sagrado, despues de haber vuelto del cautiverio: del qual suceso se refiere la historia, y la oracion de Nehemías.

I *Fratribus, qui sunt per Ægyptum, Judæis, salutem dicunt fratres, qui sunt in Jerosolymis, Judæi, et qui in regione Judææ, et pacem bonam.*

2 *Beneficiat vobis Deus, et meminerit testamenti sui, quod locutus est ad Abraham, et Isaac, et Jacob servorum suorum fidelium:*

3 *Et det vobis cor omnibus ut colatis eum, et faciatis ejus voluntatem corde magno, et animo volenti.*

I El año ciento y ochenta y ocho del imperio de los Griegos, gobernando el pueblo de los Judios Juan Hircano hijo de Simón, del qual se ha hecho mencion en el Capítulo precedente, escribiéron los Judios de Jerusalem á los que estaban en Egipto, con el fin de apartarlos del culto ilegítimo, que daban allí al Señor, y de persuadirles, que se conformasen con ellos en celebrar las mismas fiestas, y en los mismos dias. Para cuya inteligencia es de saber, que Ptolemeo Soter hizo trasladar á Egipto

Tom. XI.

I A los hermanos Judíos, que están en Egipto ¹, los Judíos sus hermanos, que están en Jerusalém, y en la tierra de Judá, les anuncian salud, y paz sincera ².

2 Hagaos Dios bien, y acuérdesse de su alianza, que hizo ³ con Abraham, y con Isaac, y con Jacob, que fueron sus siervos fieles:

3 Y os dé á todos un corazón, con que le adoreis, y hagais su voluntad de todo corazón, y con buena voluntad.

un crecido número de Judíos, y que otros voluntariamente se fueron á vivir allá, atraídos de la fertilidad de su terreno, y de la buena acogida, que les daba aquel Rey. Establecidos pues allí, edificáron un templo sobre la forma del de Jerusalem, sin cuidarse de que el Señor lo tenia prohibido por las razones, que quedan ya indicadas en diversos lugares *JOSEPHO Antiq. Lib. XII. Cap. I. et Lib. XIII Cap. VI.*

2 Toda paz, toda prosperidad.

3 En el Griego falta *locutus est.*

Ee

4 *Adaperiat cor vestrum in lege sua, et in præceptis suis, et faciat pacem.*

5 *Exaudiat orationes vestras, et reconcilietur vobis, nec vos deserat in tempore malo.*

6 *Et nunc hîc sumus orantes pro vobis.*

7 *Regnante Demetrio, anno centesimo sexagesimo nono, nos Judæi scripsimus vobis in tribulatione, et impetu, qui supervenit nobis in istis annis, ex quo recessit Jason à sancta terra, et à regno.*

8 *Portam succenderunt, et effuderunt sanguinem innocentem: et oravimus ad Dominum, et exauditi sumus, et obtulimus sacrificium, et similitudinem, et accendimus lucernas, et proposuimus panes.*

9 *Et nunc frequentate dies scenopegiæ mensis Casleu.*

1 Para que entendaís su Ley, y la practiqueis; y principalmente en el punto de tener ahí un templo, y ofrecer en él á Dios sacrificios, debiendo saber, que no es lícito hacer esto en otro que en el de Jerusalém. *Levit. xvii. 3. Deuter. xii. 6.* Los Judíos de Egypto entendían é interpretaban mal el lugar de *ISAÍAS XIX.* acerca del altar, que se había de erigir en medio de Egypto.

2 Pues nos persuadimos, que por esta razon está enojado con vosotros.

3 En tiempo malo y calamitoso.

4 Véase el *Lib. I. Cap. xi.*

5 Apostató. Este fué hermano del Pontífice Onías, y arrebatado de ambicion, se echó al partido de Antiochó Epiphanes, y fué á buscarle, con el fin de comprar de él el sumo Pontificado. *Cap. iv. 7. 8. &c.* Esta apostasía de Jason fué el origen de todos los ma-

4 Abra vuestro corazon acerca de su Ley ¹, y de sus mandamientos, y os dé la paz.

5 Oyga vuestras oraciones, y se reconcilie ² con vosotros, y no os desampare en el tiempo malo ³.

6 Y nosotros ahora aquí estamos orando sin cesar por vosotros.

7 Reynando Demetrio ⁴, en el año ciento y sesenta y nueve, nosotros los Judíos os escribimos en la angustia y quebranto, que nos sobrevino en estos años, desde que Jason se retiró ⁵ de la tierra santa, y del reyno.

8 Quemáron la puerta ⁶, y derramáron la sangre inocente: y oramos al Señor, y fuimos oídos; y ofrecimos sacrificios ⁷, y la flor de la harina, y encendimos las lámparas, y presentamos los panes.

9 Y ahora celebrad los dias de la Scenopegia ⁸ del mes de Casleu.

les, que despues affigiéron á los Judíos, y que aquí se apuntan. Véase el *Lib. I. Cap. i. vv. 12. 13. &c.* El Autor de este Libro cuenta por años civiles, empezando su cómputo desde el mes de Tisri, ó Luna de Septiembre.

6 Se entienden particularmente las puertas del templo, y acaso de Jerusalém.

7 Despues que Júdas Machábéo purificó el templo, *Lib. I. Cap. iv. 56.* renovamos en un todo el culto del Señor, como lo tiene mandado en su Ley.

8 De la purificacion y dedicacion ó Encenias, que celebró Júdas en el mes de Casleu, ó Luna de Noviembre, cuya fiesta es llamada *Scenopegia*, ó de los Tabernáculos; porque duró ocho dias, y se hizo con ceremonias semejantes á la Scenopegia, que se celebraba en el mes de Tisri, ó Luna de Septiembre.

10 *Anno centesimo octogesimo octavo, populus, qui est Jerosolymis, et in Judæa, Senatusque et Judas, Aristobolo magistro Ptolemæi regis, qui est de genere christorum sacerdotum, et his, qui in Ægypto sunt, Judæis salutem, et sanitatem.*

11 *De magnis periculis à Deo liberati, magnificè gratias agimus ipsi, utpote qui adversus talem regem dimicavimus.*

12 *Ipse enim ebullire fecit de Perside eos, qui pugnaverunt contra nos, et sanctam civitatem.*

13 *Nam cum in Perside esset dux ipse, et cum ipso immensus exercitus, cecidit in templo Nanææ, consilio deceptus sacerdotum Nanææ.*

14 *Etenim cum ea habitaturus venit ad locum Antiochus, et amici ejus, et ut*

10 En el año ciento y ochenta y ocho ¹, el pueblo, que está en Jerusalém, y en la Judéa, y el Senado y Júdas ², á Aristóbolo ³ Preceptor del Rey Ptoleméo, que es del linage de los Sacerdotes ungidos, y á los Judíos, que están en Egipto salud y prosperidad.

11 Habiéndonos librado Dios de grandes peligros, le damos solemnes gracias, porque tuvimos, que pelear contra aquel Rey ⁴.

12 Porque él hizo salir ⁵ de la Persia multitud de gentes, que peleáron contra nosotros, y contra la ciudad santa.

13 Porque hallándose en Persia el mismo Caudillo, y con él un ejército inmenso, murió en el templo de Nanéa; engañado por la astucia de los sacerdotes de Nanéa.

14 Porque habiendo venido Antíochô, y sus amigos al lugar, como para desposar-

1 La carta de la qual se hace mención fué escrita muchos años despues de la precedente, esto es, el undécimo del Pontificado de Juan Hircano. Este cómputo se hace por los años del reynado de los Griegos.

2 Este no es el Machábéo, que habia ya muerto algunos años ántes; sino Júdas, que tuvo el sobrenombre de *Eseno*, y fué célebre por sus profecías; JOSEPHO *Lib. XIII. Cap. XIX.* Aristóbolo ó Aristóbulo, que tambien fué llamado *Júdas*, hijo de Juan Hircano, á quien sucedió en el Pontificado.

3 Muchos de los antiguos son de sentir, que este Aristóbolo fué aquel Judío-Philósofo Peripatético, que compusieron Comentarios sobre la Ley de Moyses, y los presentó á Ptoleméo Philometór. Algunos afirman tambien, que

desde Ptoleméo Philadelpho, que hizo traducir en Griego los Libros sagrados, los Reyes de Egipto tomaban Preceptores Hebréos.

4 Unos creen, que fué Antíochô Epiphanes; otros, que el llamado Antíochô *Sideres*, y que fue hijo de Demetrio Soter. En el principio fingió ser amigo de Simón sumo Sacerdote: *Lib. I. Cap. XV. 16.* pero despues descubrió su perfidia y mala voluntad, quebrantó la alianza, que habia hecho con el, y declaró la guerra á los Judíos. Hizo matar á Simón á traición, y queriendo hacer lo mismo con Juan Hircano su hijo, advertido este de semejante atentado, previno el golpe, como hemos visto. Hizo dos entradas en la Persia, y en la segunda fué muerto de la manera, que aquí se refiere.

5. MS. 6. *Bollec.*

acciperet pecunias multas dotis nomine.

15 *Cumque proposuissent eas sacerdotes Nanæ, et ipse cum paucis ingressus esset intra ambitum fani, clauerunt templum.*

16 *Cum intrasset Antiochus: apertoque occulto aditu templi, mittentes lapides percusserunt ducem, et eos qui cum eo erant, et dividerunt membratim, et capitibus amputatis foras proicerunt.*

17 *Per omnia benedictus Deus, qui tradidit impios.*

18 *Facturi igitur quinta et vigesima die mensis Casleu purificationem templi, necessarium duximus significare vobis: ut et vos quoque agatis diem scenopægiæ, et diem ignis, qui datus est quando Nehemias ædificato templo et altari obtulit sacrificia.*

19 *Nam cum in Persidem*

se ¹ con ella, y recibir mucho dinero á título de dote.

15 Y habiéndoselo puesto delante los sacerdotes de Nanéa, entrando él con pocos dentro de la cerca del templo, cerráron el templo ²,

16 Y luego que entró Antiochô, abriéron una entrada secreta ³ del templo, arrojáron piedras, y matáron al Caudillo, y á los que con él estaban, y los hiciéron trozos, y cortándoles las cabezas, los echáron fuera.

17 Por todas las cosas sea Dios bendito, que entregó los impíos ⁴.

18 Debiendo pues celebrar la purificacion del templo ⁵ el dia veinte y cinco del mes de Casleu, hemos juzgado necesario hacéroslo saber: para que tambien vosotros celebreis el dia de la Scenopægia, y el dia del fuego, que fué dado, quando Nehemías, reédificado el templo y el altar, ofreció sacrificios.

19 Porque quando nuestros

¹ Así el Griego: *ὃς συνοικήσαν αὐτῇ*, como para desposarla, ó cohabitar con ella. A tal extremo llegó la locura de algunos Príncipes, que unos pretendian, que los tuviesen por dioses ó hijos de tales: y otros, que se creyese, que estaban casados con una diosa. De Helio-gáballo se cuenta, que como si se hubiera casado con Minerva, recibió quarénta mil monedas de oro á título de dote; y lo mismo cuenta SENECA de Antonio. *Suasor*. I. Y esto mismo es lo que aqul tambien se insinúa. *Nanáa*, segun unos es Diana; y segun otros, *Vénus*, la qual tenia su templo en Elymaida, ciudad de la Persia.

² Sobre el culto, que daban los Gentiles á Nanéa en Elymaida, véase lo que

queda dicho en el *Lib. I. Cap. VI. I. &c.*

³ El Griego: *Υ* abriendo una puerta secreta, que habia en el techo, arrojando desde allí piedras, con ellas como con rayos hirieron al Capitan, &c.

⁴ Entregó á muerte, destruyó. Si Antiochô no murió en esta ocasion, como algunos se persuaden; por la voz *ἡμεῖς* del texto, se entenderá el General de las tropas de Antiochô.

⁵ Que es la que en el v. 9. se llama *Scenopægia*, y despues tambien se le da el mismo nombre. Los exhortan pues á celebrar el aniversario de las *Encenias* ó Dedicacion, como se celebraba el del *Fuego*; cuya historia, y hallazgo milagroso refiere inmediatamente.

ducerentur patres nostri, sacerdotes, qui tunc cultores Dei erant, acceptum ignem de altari occultè absconderunt in valle, ubi erat puteus altus, et siccus, et in eo conlutati sunt eum, ita ut omnibus ignotus esset locus.

20 *Cùm autem præterissent anni multi, et placuit Deo ut mitteretur Nehemias à rege Persidis: nepotes sacerdotum illorum, qui absconderant, misit ad requirendum ignem: et sicut narraverunt nobis, non invenerunt ignem, sed aquam crassam.*

21 *Et jussit eos haurire, et afferre sibi, et sacrificia, quæ imposita erant, jussit sacerdos Nehemias aspergi ipsâ aquâ, et ligna, et quæ erant superposita.*

22 *Utique hoc factum est, et tempus affuit, quo sol refulsit, qui prius erat in nubilo, accensus est ignis magnus, ita ut omnes mirarentur.*

23 *Orationem autem faciebant omnes sacerdotes, dum consummaretur sacrificium, Jonatha incohante, ceteris autem respondentibus.*

I Cautivos á la Cháldéa. Los Hebréos en estos tiempos daban el nombre de Persia á todas las provincias Orientales, que estaban de la otra parte del Eufrates.

2 Este adverbio *occulte* se debe juntar con el participio *acceptum*, como se puede reconocer por el texto Griego.

3 C. R. Grassa.

Tom. XI.

padres fuéron llevados á la Persia¹, los Sacerdotes, que á la sazón eran temerosos de Dios, tomando ocultamente² el fuego del altar, lo escondieron en un valle, en donde habia un pozo profundo y seco, y lo guardaron allí, sin que nadie supiese el lugar.

20 Y quando fuéron pasados muchos años, y plugo á Dios, que el Rey de Persia enviase á Nehemías: envió los nietos de aquellos Sacerdotes, que habian escondido el fuego á buscarlo: y segun nos contaron, no hallaron el fuego, sino uná agua crasa³.

21 Y les mandó el Sacerdote Nehemías⁴, que la sacasen, y se la llevasen, y dió orden tambien, que con la misma agua fuesen rociados los sacrificios, que estaban puestos encima, y la leña, y lo que habia encima.

22 Y luego que se hizo esto, y vino el tiempo en que se descubrió el Sol, que habia estado ántes cubierto de nubes, se encendió un grande fuego, y todos se maravillaron.

23 Y todos los Sacerdotes hacian oracion, miéntras se consumaba el sacrificio, comenzando Jonathás⁵, y respondiendo los demas.

4 Con esta expresion tan clara no parece que pueda dudarse del Sacerdocio de Nehemías. Pues la Vulgata lo afirma, y el texto Griego no lo contradice, aunque aqui lee: *ἐκελεύσεν τοὺς ἱερεῖς νεημίας, Nehemias mandó á los Sacerdotes, &c.*

5 Este no era sumo Sacerdote, sino Maestro de Capilla. 1. *Paralipom.* xxv.

24 *Et Nehemiæ erat oratio hunc habens modum: DOMINE Deus omnium creator, terribilis, et fortis, justus, et misericors, qui solus es bonus rex,*

25 *Solus præstans, solus justus, et omnipotens, et æternus, qui liberas Israël de omni malo, qui fecisti patres electos, et sanctificasti eos:*

26 *Accipe sacrificium pro universo populo tuo Israël, et custodi partem tuam, et sanctifica.*

27 *Congrega dispersionem nostram, libera eos, qui serviunt gentibus, et contemptos et abominatos respice: ut sciant gentes quia tu es Deus noster.*

28 *Afflige opprimentes nos, et contumeliam facientes in superbia.*

29 *Constituë populum tuum in loco sancto tuo^a, sicut dixit Moyses.*

30 *Sacerdotes autem psalabant hymnos, usquequo consumptum esset sacrificium.*

31 *Cùm autem consumptum esset sacrificium, ex residua aqua Nehemias jussit lapides majores perfundi.*

32 *Quod ut factum est, ex eis flamma accensa est, sed ex lumine, quod re-*

24 Y Nehemías hizo oracion de esta manera: SEÑOR Dios, criador de todas las cosas, terrible, y fuerte, justo, y misericordioso, tú que solo eres Rey bueno,

25 Tú solo excelente, tú solo justo, y Todopoderoso, y eterno, tú que libras á Israel de todo mal, que escogiste á nuestros padres, y los santificaste:

26 Recibe este sacrificio por todo tu pueblo de Israel, y guarda tu porcion¹, y santificala.

27 Congrega nuestra dispersion², libra á los que sirven á los Gentiles, y mira á los despreciados, y aborrecidos: para que sepan las naciones que tú eres nuestro Dios.

28 Aflige á los que nos oprimen, y que nos ultrajan llenos de soberbia.

29 Afirma³ á tu pueblo en tu santo lugar, así como dixo Moysés⁴.

30 Y los Sacerdotes cantaban hymnos, hasta que fué consumido el sacrificio.

31 Y quando fué el sacrificio consumido, mandó Nehemías que se echase el agua que habia quedado sobre las piedras mayores⁵.

32 Y luego que hizo esto, se encendió de ellas una grande llama: mas fué consumida

1 Tu heredad, tu pueblo.

2 Haz que se congreguen en Jerusalem los Judíos, que andan dispersos entre los pueblos de los Gentiles.

3 Concedeles un asiento estable.

4 Véase el Deuter. xxx. 3. 5.

5 Que servian de basa al altar.

fulsit ab altari, consumpta est.

33 *Ut verò manifestata est res, renuntiatum est regi Persarum quòd in loco, in quo ignem absconderant hi, qui translati fuerant, sacerdotes, aqua apparuit, de qua Nehemias, et qui cum eo erant, purificaverunt sacrificia.*

34 *Considerans autem rex, et rem diligenter examinans, fecit ei templum, ut probaret quod factum erat.*

35 *Et cum probasset, sacerdotibus donavit multa bona, et alia atque alia munera, et accipiens manu sua, tribuebat eis.*

36 *Appellavit autem Nehemias hunc locum Nephthar, quod interpretatur Purificatio. Vocatur autem apud plures Nephi.*

1 Del fuego, que ya ardia en el altar.

2 Consumáron allí los sacrificios.

3 El qual era Artaxerxes Longimano.

4 Puede tambien trasladarse: *Para averiguar la verdad de lo acaecido*, juntándolo con *examinans*. El Griego: *Cerró el lugar con muro, y lo consagró*, ó hizo que fuese sagrado; en donde parece que

por la lumbre ¹, que resplandeció del altar.

33 Y luego que se publicó el suceso, contáron al Rey de Persia, como en el lugar en que los Sacerdotes al trasladarse al cautiverio habian escondido el fuego, fué hallada una agua, con la que Nehemias, y los que con él estaban purificáron los sacrificios ².

34 Y considerando el Rey ³, y examinando atentamente el suceso, hizo allí un templo en reconocimiento de lo acaecido ⁴.

35 Y quando se hubo asegurado de ello, dió á los Sacerdotes muchos bienes, y varios y varios regalos, y se los distribuia por su propia mano.

36 Y Nehemias llamó á este lugar Nephthár ⁵, que quiere decir Purificacion. Mas muchos le llamáron Nephi.

Nepór no es substantivo, sino adjetivo.

5 Algunos opinan, que se llamó así con alguna pequeña mutación en lugar de *Nephthár* נֶפֶתָר, *expiar, expiacion*. Otros lo derivan del Cháldeo פֶּתִיר *Phetir*, alterándolo ó sincopándolo, como acaece frecuentemente en estas palabras.

CAPÍTULO II.

Continuacion de la carta precedente sobre haber ocultado Jeremías el fuego sagrado, y las tablas de la Ley, el arca y el tabernáculo ántes de la transmigracion de los Judíos á Babilonia. Se compendian en este libro los hechos de Judás Machábéo y de sus hermanos.

1 *Invenitur autem in descriptionibus Jeremiæ prophete, quòd jussit eos ignem accipere qui transmigrabant: ut significatum est, et ut mandavit transmigratis.*

2 *Et dedit illis legem ne obliviscerentur præcepta Domini, et ut non exerrarent mentibus videntes simulachra aurea, et argentea, et ornamenta eorum.*

3 *Et alia hujusmodi dicens, hortabatur ne legem amoverent à corde suo.*

4 *Erat autem in ipsa scriptura, quomodo tabernaculum, et arcam jussit propheta divino responso ad se facto comitari secum, usquequo exiit in montem^a, in quo*

1 Y se halla¹ en los escritos del Propheta Jeremías², que mandó á los que iban en cautiverio, que tomasen el fuego³, como está dicho⁴, y como él lo prescribió⁵ á los que eran llevados cautivos.

2 Y que les dió la Ley para que no se olvidasen de los mandamientos del Señor, y para que no se pervirtiesen sus corazones, viendo los ídolos de oro y plata, y sus adornos.

3 Y diciéndoles otras cosas como estas, les exhortaba á que no apartasen la Ley de su razon.

4 Se hallaba tambien en aquella escritura, como el Propheta por una órden expresa que recibió de Dios, mandó llevar consigo el tabernáculo y el arca, hasta que llegó al

1 El principio de este Capítulo es una parte ó continuacion de la carta, que quedá referida en el precedente.

2 Parece que los escritos, que aquí se citan de este Propheta, se perdieron.

3 Mandó pues Jeremías á los Sacerdotes, que iban presos á Babilonia, que tomasen consigo del altar el fuego sagrado, para esconderlo y guardarlo en

un cierto lugar, como se dice en el *Cap. I. v. 19.* y asimismo despues de haberles hecho varias prevenciones y advertido muchas cosas, les dió los Libros de la Ley, para que los llevasen á la Châldéa para su instruccion y consuelo.

4 Así como está dicho en el Capítulo precedente v. 19.

5 Les dió diversos preceptos y avisos.

Moyses ascendit, et vidit Dei hereditatem.

5 *Et veniens ibi Jeremias invenit locum spelunæ: et tabernaculum, et arcam, et altare incensi intulit illuc, et ostium obstruxit.*

6 *Et accesserunt quidam simul, qui sequebantur, ut notarent sibi locum: et non potuerunt invenire.*

7 *Ut autem cognovit Jeremias, culpans illos, dixit: Quid ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat:*

8 *Et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur, et sicut cum Salomon petiit ut locus sanctificaretur magno Deo, manifestabat hæc.*

9 *Magnificè etenim sapientiam tractabat: et ut sa-*

monte ¹, en el que subió Moisés, y vió la heredad del Señor.

5 Y habiendo llegado allí Jeremías, halló en aquel lugar una cueva: y metió en ella el tabernáculo, y el arca, y el altar de los perfumes, y cerró la entrada.

6 Y algunos de aquellos que le seguian, se llegaron, para tener notado este lugar; y no lo pudieron hallar.

7 Y quando esto supo Jeremías, los reprehendió ², y dixo: Que será desconocido el lugar, hasta que reuna Dios la congregacion del pueblo, y se le muestre propicio ³:

8 Y entónçes mostrará el Señor estas cosas, y aparecerá la magestad del Señor, y habrá nube, como se manifestaba á Moisés, y así como apareció á Salomón ⁴, quando pidió que el templo fuese santificado para el grande Dios.

9 Porque dió grandes muestras de su sabiduría ⁵, y como

1 *Al monte Nebo. Deuteron. III. 27. xxxiv. 1.* De este suceso hemos hablado en la prefacion al Propheta Jeremias.

2 *MS. 6. Matroxólos.*

3 Lo que algunos entienden del tiempo, en que volvieron los Judios con Esdras de Babylonia. Pero como despues de este tiempo no se habla del tabernáculo, ni del arca en ningun lugar de la Escritura; y por otra parte, quando Tito se hizo dueño del templo y de Jerusalem, no se hace mencion de ellos entre los despojos, que de allí tomó, ni se dice, que los llevase en triumpho como acostumbraban hacer los Romanos, ni tampoco se registran en el arco de Vespasiano, en donde se vé el candelero; por eso la tradicion de los Padres, y aun de los mismos Hebréos nos persuade,

que no estuviéron en el segundo templo: y que no serán hallados hasta que se conviertan todos los Judios, que será al fin del mundo. S. AMBROSIO expone esto de la Iglesia de Christo en sentido alegórico.

4 Véase el III. de los Reyes VIII. II. y el II. de los Paralip. VI. 14. El Señor cubriendo el templo con una nube, daba muestras visibles de su presencia.

5 Estas palabras no se leen en el texto Griego. Dió Salomón muestras de su grande sabiduria, ya en el suuoso templo, que edificó al Señor, ya en la pompa, aparato y magnificencia con que despues de acabado celebró su dedicacion; y sobre todo quando lleno de conocimiento de aquella inmensa Magestad, confesó con un profundo respeto,

2 *III. Reg. VIII. II. II. Paralip. VI. 14.*

pientiam habens, obtulit sacrificium dedicationis, et consumptionis templi.

10 *Sicut^a et Moyses orabat ad Dominum, et descendit ignis de caelo, et consumpsit holocaustum, sic^b et Salomon oravit, et descendit ignis de caelo, et consumpsit holocaustum.*

11 *Et dixit Moyses, eò quòd non sit comestum^c quòd erat pro peccato, consumptum est.*

12 *Similiter et Salomon octo diebus celebravit dedicationem.*

13 *Inferebantur autem in descriptionibus, et commentariis Nehemiae hæc eadem: et ut construens bibliothecam congregavit de regionibus libros, et Prophetarum, et David, et epistolas regum, et de donariis.*

14 *Similiter autem et Ju-*

sabio ofreció el sacrificio de la dedicacion, y de la consumacion del templo.

10 Y como Moysés oraba al Señor¹, y descendió fuego del cielo, y consumió el holocausto, así tambien oró Salomón, y descendió fuego del cielo, y consumió el holocausto.

11 Y dixo Moysés², por quanto no ha sido comido lo que era por el pecado, ha sido consumido³.

12 Del mismo modo Salomón⁴ celebró por ocho dias la dedicacion.

13 Esto mismo estaba registrado⁵ en los escritos⁶ y memorias de Nehemías: y como formando una Bibliotheca⁷, recogió de varios paises los libros de los Prophetas, y de David, y las cartas de los Reyes, y de sus donativos⁸.

14 Y asimismo Júdas⁹ re-

que quanto podía hacer por la gloria de su Dios, era nada en comparacion de lo que le era debido. III. Reg. VIII. 27. 62. 63.

¹ Véase el Levit. IX. 24. y el II. de los Paralip. VII. I.

² Quejándose ó lamentándose de que hubiesen quemado la ofrenda hecha por la expiacion del pecado, y no la hubiesen comido como debian hacerlo. Levit. VI. 26. Se hace aqui alusion al hecho, que se refiere en el mismo Lib. Cap. X. 16. 17. en donde el Lector puede ver lo que allí hemos notado; y se da á entender al mismo tiempo la grande atencion de Moyses, por todo lo que pertenecia al culto del Señor y ritos sagrados.

³ Por el fuego.

⁴ Salomón, á exemplo de Moysés, celebró con grande solemnidad la dedi-

cacion del templo por espacio de ocho dias.

⁵ El Griego: ἐξηγοῦντο, se referia.

⁶ Estos se perdieron, ó el Libro de Nehemias, que se conserva, es solo un compendio de estas mismas memorias.

⁷ Es probable, que Nehemias por consejo de Esdras, distinguiese y señalase en este tiempo los Libros, que eran reconocidos y venerados como canónicos por la Iglesia de los Judíos, y que esto se hiciese en un Consejo compuesto de Sacerdotes, y de las personas mas graves y principales de todo el pueblo, y presidido por el mismo Nehemias.

⁸ De los donativos, que hicieron Cyro, Darío, Artaxerxes, y otros Reyes al templo y á sus Sacerdotes. Cap. I. 35.

⁹ Es muy probable, que Júdas Machábéo hizo esto en la persecucion de Antiochó Epiphanes, quando los ene-

das ea, quæ deciderant per bellum, quod nobis acciderat, congregavit omnia, et sunt apud nos.

15 *Si ergo desideratis hæc, mittite qui perferant vobis.*

16 *Acturi itaque purificationem scripsimus vobis: bene ergo facietis, si egeritis hos dies.*

17 *Deus autem, qui liberavit populum suum, et reddidit hereditatem omnibus, et regnum, et sacerdotium, et sanctificationem,*

18 *Sicut² promisit in lege, speramus quod citò nostri miserebitur, et congregabit de sub cælo in locum sanctum.*

19 *Eripuit enim nos de magnis periculis, et locum purgavit.*

20 *De Juda verò Machabæo, et fratribus ejus, et de templi magni purificatione, et de aræ dedicatione:*

21 *Sed et de præliis, quæ pertinent ad Antiochum Nobilem, et filium ejus Eupatorem:*

migos de Dios y de su pueblo despedaban y quemaban quanto habian á las manos. *Lib. I. Cap. I. 59.* Otros entienden esto de Júdas Eseno, de quien se ha hecho mencion en el Capítulo precedente v. 10.

1 Los escritos, que se han mencionado.

2 Es la misma solemnidad de que se ha hablado en el *Cap. I. 9. 18.*

3 El templo, lugar de santificacion.

a *Deuter. xxx. 3. 5. Supra I. 29.*

cogió todo lo que se habia perdido durante la guerra, que nos acaeció, y esto está en nuestro poder.

15 Por tanto si apeteceis estas cosas¹ envidiad quien os las lleve.

16 Estando pues para celebrar la purificacion², os lo escribimos: y hareis bien, si celebrareis estos dias.

17 Porque Dios que libró á su pueblo, y restituyó á todos la herencia, y el reyno, y el Sacerdocio, y el Santuario³,

18 Como lo prometió en la Ley, esperamos que luego se apiadará de nosotros, y nos juntará de debaxo del cielo en el lugar santo⁴.

19 Porque nos ha sacado de grandes peligros, y ha purificado el templo.

20 Y por lo que mira á Júdas Machábéo⁵ y á sus hermanos, y sobre la purificacion del grande templo, y de la dedicacion del altar:

21 Y tambien acerca de las batallas, que pertenecen á Antiochô el Noble⁶, y á su hijo Eupatór:

4 De toda la tierra.

5 Todo lo que precede, son cartas, y como preámbulo del *Lib. II.* y de la mayor parte del *I.* y aquí es endonde se da principio á su exórdio, y proposicion, ó argumento. En este *II.* se hallarán muchas cosas, que quedan ya referidas en el *I.* y tambien otras nuevas y muy singulares de la mayor edificacion y exemplo.

6 Llamado el Ilustre, ó Epiphanes.

22 *Et de illuminationibus, quæ de cælo factæ sunt ad eos, qui pro Judæis fortiter fecerunt, ita ut universam regionem, cum pauci essent, vindicarent, et barbaram multitudinem fugarent,*

23 *Et famosissimum in toto orbe templum recuperarent, et civitatem liberarent, et leges, quæ abolitæ erant, restituerentur, Domino cum omni tranquillitate propitio facto illis.*

24 *Itemque ab Jasono Cyrenæo quinque libris comprehensa tentavimus nos uno volumine breviare.*

25 *Considerantes enim multitudinem librorum, et difficultatem volentibus aggredi narrationes historiarum propter multitudinem rerum,*

26 *Curavimus volentibus quidem legere, ut esset animi oblectatio: studiosis verò, ut facilius possint memorie commendare: omnibus autem legentibus utilitas conferatur.*

27 *Et nobis quidem ipsis, qui hoc opus breviandi causâ suscepimus, non facilem labo-*

22 Y sobre las vistosas apariciones ¹, que tuvieron del cielo los que combatiéron por los Judíos con tal valor, que siendo pocos, defendiéron todo el pais, é hicieron huir multitud de bárbaros,

23 Y recobraron el mas famoso templo de todo el mundo, y libraron la ciudad, y restablecieron las leyes, que estaban abolidas, mostrándoseles propicio el Señor, y dándoles toda paz ².

24 Y además lo que Jasón Cyrenéo ³ comprehendió en cinco libros, hemos procurado nosotros compendiarlo en un solo volúmen.

25 Porque considerando la multitud de libros, y la dificultad que encuentran los que quieren aplicarse ⁴ á las narraciones ⁵ de las historias á causa de la multitud de cosas,

26 Hemos procurado que los que quisieren leerlo, hallen placer en su corazon: y que los aplicados puedan mas fácilmente retenerlo en la memoria, y que sea provechoso para todos los Lectores ⁶.

27 Mas por lo que hace á nosotros que nos hemos encargado de hacer el compendio

1 Señales con que Dios mostraba á los Judios, que triumpharian de sus enemigos. El Griego: *επιφανείας*, apariciones, portentos. El sentido está claro.

2 El Griego: *επιτυχίας* indica haberles favorecido Dios con muestras de su bondad.

3 Este no fué un Escritor Gentil, y profano, como soñaron Calvino y otros Herges para disminuir la autoridad

de estos Libros, sino Judío, y por lo que se vé, un hombre lleno de piedad, de zelo, y de religion. De los *Hechos Apostólicos* II. y VI. y de JOSEPHO en varios lugares consta, que en Cyrene habia mucho número de Judios.

4 A leer, ó á escribir historias.

5 MS. 6. *A los recontamientos.*

6 MS. 6. *Los Lectores.*

rem, immò verò negotium plenum vigiliarum, et sudoris assumpsimus.

28 *Sicut hi, qui præparant convivium, et quærunt aliorum voluntati parere propter multorum gratiam, libenter laborem sustinemus.*

29 *Veritatem quidem de singulis auctoribus conceden-*

I De aquí infieren los Hereges, que este Libro no es Canónico ni inspirado, sino obra del espíritu y trabajo humano. En lo que se alucinan, como en todos los otros principios, con que apoyan sus errores. Solamente con pasar los ojos por los Libros sagrados, se advertirá fácilmente, que aquel Divino Espíritu, Autor de las Escrituras Canónicas, para comunicar á los hombres sus oráculos, y darles á entender su voluntad, se acomodaba al genio, carácter, y estilo de aquel, que tomaba como instrumento para hacerlo, no sugiriendoselo ni dictándoselo todo á todos, como hacia con JEREMIAS xxxvi. 18. sino dexándoles muchas veces el trabajo y molestia de recoger, ordenar, compendiar y escribir, particularmente en lo que pertenecía á los hechos de la historia, y cuidando que no se apartasen de la verdad, en lo que buscaban y componian con su sudor y vigiliias. Por esta razon se advierte tan grande diferencia en el estilo de los Prophetas: entre el del Evangelio de S. JUAN y el de los otros Evangelistas; y entre el de las Epistolas de S. PABLO y el de los otros Apóstoles, siendo así que la verdad que todos anunciaban era una misma, como dictada á cada uno de ellos por un mismo Divino Espíritu.

2 En consideracion de la grande utilidad que ha de resultar á muchos, hemos emprendido con gusto este trabajo. Y así la causal *propter multorum gratiam* no pertenece al miembro que precede, como es claro por el texto Griego.

3 Los Hereges se valen tambien de este lugar, para echar por tierra toda la autoridad de este Libro. Ved, dicen, como el Autor mismo de este compendio

de esta obra, no es pequeño el trabajo que hemos tomado ¹, sino un negocio que requiere una grande aplicacion, y sudor.

28 Como aquellos que disponen un banquete, y andan buscando satisfacer el gusto ageno, así nosotros por amor de muchos llevamos con gusto esta fatiga ².

29 Concediendo la verdad de cada cosa á sus autores ³,

declara francamente, que no se ha cuidado mucho de exâminar la verdad de la historia, que en él se contiene, y por consiguiente que no merece el credito y fe, que pretenden sus Apologistas. Pero el que sin preocupacion y llanamente lea todo lo que aquel se dice, echará luego de ver de todo el contexto, que tuercen maliciosamente el verdadero sentido del Autor, al reprobo que ellos han introducido. Lo que da aquí á entender el Compendiador es, que no se puso de proposito á exâminar el mayor escrípulo todas las circunstancias y cosas mas menudas, que escribió Jasón Cyrenéo, para saber y averiguar si eran así ó no como las escribia; porque no dudaba de su verdad, como que habian sido escritas por un hombre diligente, prudente, santo, y digno del mayor credito en quanto decia; pues de lo contrario, ¿á qué fin emplear tanto trabajo en compendiar una historia de cuya verdad dudase? Su intento y mira principal era solamente reducir á un compendio, lo que él extensa y difusamente referia. Y que este sea el propio y verdadero sentido de las palabras de la Vulgata, se ve indubitablemente por el texto Griego, en donde se lee este versículo de esta manera: τὸ μὲν διακριθεὶς περὶ ἑκάστου τῶ συγγραφῆ παραχορήσαντες, τὸ δὲ ἐπιτορεύσθαι τοῖς ὑπογραμμοῖς τῆς ἐπιτομῆς διαποιοῦντες: *deixando al Historiador, á Jasón Cyrenéo, la exâcta diligencia de representar cada cosa por menor, nosotros solamente atendemos á contenernos en los términos de un breve sumario.* Todo lo que se dice en los versículos siguientes es confirmacion de esto mismo.

tes, ipsi autem secundum datam formam brevitati studentes.

30 *Sicut enim novæ domus architecto de universa structura curandum est: ei verò, qui pingere curat, quæ apta sunt ad ornatum, exquirenda sunt: ita æstimandum est in nobis.*

31 *Etenim intellectum colligere, et ordinare sermonem, et curiosius partes singulas quasque disquirere, historiæ congruit auctori:*

32 *Brevitatem verò dictionis sectari, et executiones rerum vitare, brevianti concedendum est.*

33 *Hinc ergo narrationem incipiemus: de præfatione tantum dixisse sufficiat. Stultum etenim est ante historiam esse fluere, in ipsa autem historia succingi.*

I Compara á Jasón con un arquitecto, que debe atender con la mayor exactitud y diligéncia, tanto por lo que mira á la estructura, como al adorno de todas y de cada una de las partes del edificio, que ha de levantar, y asimismo con un pintor, que no tiene que cuidar de otra cosa acerca de aquel edificio, sino de adornarle de hermo-

con eso nosotros atenderemos á compendiarlos segun el propuesto designio.

30 Porque así como el arquitecto de una casa nueva ¹ debe cuidar de toda su estructura; y el que cuida de pintarla, solo ha de buscar lo que acomode á su adorno: así se hará juicio acerca de nosotros.

31 Porque el que compone una historia, debe recoger los materiales, y ordenar la narracion, y examinar atentamente cada una de sus partes ²:

32 Mas al que compendia, se le debe permitir, que siga un estilo conciso, y que evite el extenderse en largos discursos.

33 Así desde aquí empezaremos la narracion; pues para prefacion basta lo dicho. Porque seria poca cordura el extenderse ántes de la historia, y ceñirse despues en la misma historia.

zos, proporcionados, y bien distribuidos colores y figuras. Puede tambien aplicarse esto al que solo hace el diseño de la casa, el qual cumple con poner á la vista lo que basta para dar idea de la misma casa.

² MS. 6. *Et poner cortesament é apues-to cada parte de la estoriu por sí.*

CAPÍTULO III.

Simón, que tenia el gobierno del templo, dá aviso á Apolonio de los thesoros, que se guardaban en él. El Rey envia á Heliodoro, para que los tome, y se los lleve. Pero poniéndose en oracion los del pueblo, Dios castiga á Heliodoro: se libra este por los ruegos y sacrificios de Onías; y despues de haber dado las gracias á Dios, y tambien á Onías, cuenta al Rey y publica los prodigios de Dios.

1 *Igitur cum sancta civitas habitaretur in omni pace, leges etiam adhuc optime custodirentur, propter Onia pontificis pietatem, et animos odio habentes mala,*

2 *Fiebat ut et ipsi reges, et principes locum summo honore dignum ducerent, et templum maximis muneribus illustrarent:*

3 *Ita ut Seleucus Asiae rex de redditibus suis prae-staret omnes sumptus ad ministerium sacrificiorum pertinentes.*

4 *Simon autem de tribu*

1 **P**ues como la ciudad santa fuese habitada en toda paz, y las leyes se observasen muy exáctamente por la piedad del Pontífice Onías ¹, y por los corazones que aborrecian la maldad ²,

2 Nacia de esto ³, que aun los mismos Reyes y Príncipes daban sumo honor al lugar ⁴, y enriquecian el templo con muchos dones:

3 Por manera que Seleuco Rey de Asia ⁵ de sus rentas suministraba todos los gastos, que pertenecian al ministerio de los sacrificios.

4 Mas Simón ⁶ de la tribu

1 Este fué Onías III, de quien el *Eclesiástico* L. hace un alto elogio, y al que es enderezada la carta de los Lacedemonios, que se lee *Lib. I. Cap. XII. 7.*

2 Esto parece que dá á entender, que habia muchos Judíos muy piadosos y temerosos de Dios. Pero en el Griego pertenece á Onías: *διὰ τὴν ὀνίου τοῦ ἀρχιεπισκοπικῆς τε, καὶ μισοπονηρίας*, á causa de la piedad de Onías el sumo Sacerdote, y del aborrecimiento que tenia á la maldad: y tambien el texto de la Vulgata se puede sin violencia exponer en el mismo sentido.

3 La piedad de los Sacerdotes, y su exáctitud, y buen exemplo en observar la Ley, es la principal causa, de que todos muestren á los lugares sagrados

el respeto que les es debido. Por el contrario la falta de piedad, el desarrreglo de costumbres, y el mal exemplo en los Sacerdotes, hacen que caiga en desprecio el templo, el Sacerdocio y la misma religion. Véase lo dicho en *MALACHIAS II.*

4 A la ciudad y templo de Jerusalém.

5 Seleuco Philopatór, que fué hijo de Antiochô el grande, y reynó despues de el, y ántes de Epiphaues, que era su hermano. En el principio de su reynado siguiendo el exemplo de otros Reyes, envió ricas ofrendas al templo de Jerusalém; pero despues poseido de la avaricia, intentó despojarlo por medio de Heliodoro, como luego se refiere.

6 Este Simón siendo de la tribu de

Benjamin præpositus templi constitutus, contendebat, obistente sibi principe sacerdotum, iniquum aliquid in civitate moliri.

5 *Sed cum vincere Oniam non posset, venit ad Apollonium Tharsææ filium, qui eo tempore erat dux Cælesyriæ, et Phœnicis:*

6 *Et nuntiavit ei, pecuniis innumerabilibus plenum esse ærarium Jerosolymis, et communes copias immensas esse, quæ non pertinent ad rationem sacrificiorum: esse autem possibile sub potestate regis cadere universa.*

7 *Cumque retulisset ad regem Apollonius de pecuniis, quæ delatæ erant, ille accitum Heliodorum, qui erat super negotia ejus, misit cum mandatis, ut prædictam pecuniam transportaret.*

8 *Statimque Heliodorus iter est aggressus, specie quidem quasi per Cælesyriam, et Phœnicen civitates esset peragraturus, re vera autem regis propositum perfecturus.*

9 *Sed, cum venisset Jerosolymam, et benignè à summo sacerdote in civitate esset exceptus, narravit de dato indicio pecuntiarum: et, cujus*

de Benjamin puesto para la custodia del templo, procuraba con empeño hacer algun mal en la ciudad ¹, aunque le resistia el Príncipe de los Sacerdotes.

5 Pero como no pudiese vencer á Onías, se fué á Apolonio ² hijo de Tharseas, que en aquella sazón era Gobernador de la Cælesyria, y de la Phenicia:

6 Y le contó, que el erario de Jerusalém estaba lleno de inmensas sumas de dinero, y de riquezas del comun ³, que no pertenecian al ramo de los sacrificios; y que se podria hallar medio para que todo cayese en poder del Rey.

7 Y como Apolonio hubiese dado cuenta al Rey del dinero que le habia sido denunciado; este hizo llamar á Heliodoro, que era su Ministro de Hacienda, y le envió con orden de transportar todo el dinero sobredicho.

8 Y Heliodoro se puso luego en camino, con pretexto de querer ir á visitar las ciudades de Cælesyria y de Phenicia, mas en la realidad para poner en execucion el designio del Rey.

9 Y como llegase á Jerusalém, y fuese bien recibido en la ciudad por el sumo Sacerdote, le declaró la denuncia, que le habia sido dada acerca de los

Benjamin, no era Sacerdote ni Levita, y estaria tal vez encargado de la custodia del templo, de las provisiones, de lo perteneciente á la fábrica, &c.

1 Mover alguna sedicion, ó alzarse con el sumo Pontificado, como despues hizo su hermano Menelao. Cap. iv. 23.

2 Véase el Lib. I. Cap. x. 69. Su in-

tento era ganarle por este medio, y llegar al logro de lo que deseaba. Era Gobernador de estas provincias, que tenia por el Rey Seleuco Philopatór.

3 Las quales no se empleaban en usos sagrados. Estas sumas se recogian de los tributos, cargas, y otras rentas profanas.

rei gratiã adesset , aperuit : interrogabat autem , si verè hæc ita essent.

10 Tunc summus sacerdos ostendit deposita esse hæc , et victualia viduarum , et pupillarum :

11 Quædam verò esse Hircani Tobie viri valde eminentis , in his , quæ detulerat impius Simon : universa autem argenti talenta esse quadringenta , et auri ducenta.

12 Decipi verò eos , qui credidissent loco , et templo , quod per universum mundum honoratur , pro sui veneratione , et sanctitate omnino impossibile esse.

13 At ille pro his , quæ habebat in mandatis à rege , dicebat omni genere regi ea esse deferenda.

14 Constituta autem die intrabat de his Heliodorus ordinaturus . Non modica verò per universam civitatem erat trepidatio.

15 Sacerdotes autem ante altare cum stolis sacerdotalibus jactaverunt se , et invocabant de cœla eum , qui de depositis legem posuit , ut his ; qui deposuerant ea , salva custodiret.

dineros : y le manifestó , que este era el motivo de su venida : y preguntó , si esto era verdad.

10 Entónces el sumo Sacerdote le representó , que aquellos eran unos depósitos , y alimentos de viudas y de huérfanos :

11 Y que entre lo que habia denunciado el impío Simón , habia una parte que pertenecia á Hircano Tobias ¹ , varon muy eminente ² : y que el todo eran quatrocientos talentos de plata , y doscientos de oro .

12 Y que de ningun modo se podia defraudar ³ á aquellos , que habian depositado sus caudales en un templo y lugar , que se honraba y veneraba como santo en todo el mundo .

13 Mas Heliodoro conforme á la órden que tenia del Rey , insistia en que en todo caso aquello se habia de llevar al Rey .

14 Y en un dia señalado entró Heliodoro para dar disposicion sobre ello . Y entretanto no era pequeña la consternacion , que habia por toda la ciudad .

15 Y los Sacerdotes con las vestiduras sacerdotales se prostráron delante del altar ⁴ , é invocaban del cielo á aquel que puso la ley acerca de los depósitos , con el fin de que los conservase salvos , para los que los habian depositado .

1 Este era Hircano hijo de Joseph , y nieto de Tobias. JOSEPHO Lib. XII. Cap. IV.

2 En el Griego se lee tambien esto : οὐχ ὡς περ ἦν διαβαλλον ὁ δυσσεβῆς σίμων , no como habia calumniado el impío Simón en su delacion hecha á Apolonio.

Tom. XI.

3 El Griego ἀδικηθῆναι , que se hiciese una tal injusticia , que fuesen injustamente despojados , tanto los Ministros de Dios , como los pobres á quien pertenecia .

4 Del altar de los holocaustos. El lugar señalado para que orasen los Sacerdotes estaba entre el templo y el altar.

16 *Jam verò qui videbat summi sacerdotis vultum, mente vulnerabatur: facies enim, et color immutatus declarabat internum animi dolorem:*

17 *Circumfusa enim erat mæstitia quædam viro, et horror corporis, per quem manifestus aspicientibus dolor cordis ejus efficiebatur.*

18 *Alii etiam gregatim de domibus confluebant, publica supplicatione obsecrantes, pro eo quòd in contemptum locus esset venturus.*

19 *Accinctæque mulieres ciliciis pectus, per plateas confluebant. Sed et virgines, quæ conclusæ erant, procurrebant ad Oniam, alicæ autem ad muros, quædam verò per fenestras aspiciebant:*

20 *Universæ autem protendentes manus in cælum, deprecabantur.*

21 *Erat enim misera commistæ multitudinis, et magni sacerdotis in agone constituti expectatio.*

22 *Et hi quidem invocabant omnipotentem Deum, ut credita sibi his, qui crediderant, cum omni integritate conservarentur.*

23 *Heliodorus autem,*

16 Y el que ponía los ojos en la cara del sumo Sacerdote, quedaba su corazón traspasado: porque su rostro, y color mudado ¹ daban á entender la pena interior de su ánimo:

17 Porque la tristeza de que él se veía cercado, y el temblor de todo su cuerpo, mostraban claramente á los que le miraban el dolor de su corazón.

18 Otros también concurrían de tropel desde las casas, y con rogativas públicas suplicaban, que no quedase aquel lugar expuesto al desprecio ².

19 Y las mugeres cubierta su cintura de cilicios, andaban en tropas por las calles. Y aun las vírgenes que habían estado cerradas, corrían las unas ácia Onías, y las otras á los muros, y algunas estaban acechando por las ventanas ³:

20 Y todos levantando las manos ácia el cielo, encaminaban á Dios sus plegarias.

21 Era verdaderamente un espectáculo de compasión, el ver esta multitud confusa, y al sumo Sacerdote reducido á esta angustia.

22 Y todos estos invocaban al Dios Todopoderoso, para que conservase intacto el depósito de aquellos, que se lo habían fiado.

23 Mas Heliodoro execu-

1 MS. 6. Camiado.

2 Temian que aquel lugar sagrado é inviolable vendría á caer en menosprecio, si le despojaban de aquellos depósitos, que por su santidad y respeto

creían todos estar en la mayor seguridad, y que nadie sería osado á tocarlos.

3 El Griego, ἐπὶ τοῦ πύλωνος, á las puertas del templo: desde allí acechaban.



*Impeñado Heliodoro en llevar al Rey
los tesoros que se custodiaban en el templo,
és prodigiosamente castigado.*

quod decreverat , perficiebat eodem loco ipse cum satellitibus circa ærarium præsens.

24 Sed spiritus omnipotentis Dei magnam fecit sue ostensionis evidentiam, ita ut omnes, qui ausi fuerant parère ei, ruentes Dei virtute, in dissolutionem, et formidinem converterentur.

25 Apparuit enim illis quidam equus terribilem habens sessorem, optimis operimentis adornatus: iisque cum impetu Heliodoro priores calcēs elisit. Qui autem ei sedebat, videbatur arma habere aurea.

26 Alii etiam apparuerunt duo juvenes virtute decori, optimi gloriã, speciosique amictu: qui circumsteterunt eum, et ex utraque parte flagellabant, sine intermissione multis plagis verberantes.

27 Subitò autem Heliodorus concidit in terram, eumque multã caligine circumfusum raperunt, atque in sella gestatoria positum ejecerunt.

28 Et his, qui cum multis cursoribus, et satellitibus prædictum ingressus est ærarium, portabatur nullo sibi auxilium ferente, manifesta Dei cognita virtute:

taba lo que habia resuelto, hallándose presente él mismo con sus guardias junto á la puerta del erario.

24 Mas el espíritu del Dios Todopoderoso hizo allí una grande demostracion de sí, de modo que todos los que habian osado obedecer á Heliodoro, derribados por divina virtud, fuéron sobrecogidos de terror, y se desmayáron.

25 Porque les apareció un caballo, sobre el que estaba montado uno de espantosa vista, vestido noblemente: y el caballo se echó impetuosamente sobre Heliodoro con los pies delanteros. Y el que iba montado, parecia traher armas de oro.

26 Apareciéron tambien otros dos mancebos de varonil hermosura, llenos de magestad, y ricamente vestidos: estos se le pusieron á los dos lados, y le herian con azotes de cada parte, descargando sobre él muchos golpes sin cesar.

27 Y Heliodoro cayó luego en tierra, y cubierto todo de obscuridad, le arrebatáron, y poniéndole en una silla de manos, le echáron fuera.

28 Y el que habia entrado en el erario con tanto aparato de guardas y ministros¹, era llevado sin que nadie le pudiese socorrer², habiéndose dexado ver manifestamente el poder de Dios:

1 C. R. De porquerones.

2 El Griego, ἀσθενεῖν αὐτῷ; reducido á no poderse valer, ni ayudar á sí

mismo. En algunos libros se añade τοῖς ὄπλοις, no pudiendo valerse de sus armas.

29 *Et ille quidem per divinam virtutem jacebat mutus, atque omni spe et salute privatus.*

30 *Hi autem Dominum benedicebant, quia magnificabat locum suum: et templum, quod paulo ante timore ac tumultu erat plenum, apparente omnipotente Domino, gaudio et lætitiâ impletum est.*

31 *Tunc verò ex amicis Heliodori quidam rogabant confestim Oniam, ut invocaret Altissimum, ut vitam donaret ei, qui in supremo spiritu erat constitutus.*

32 *Considerans autem summus sacerdos ne fortè rex suspicaretur malitiam aliquam ex Judæis circa Heliodorum consummatam, obtulit pro salute viri hostiam salutarem.*

33 *Cùmque summus sacerdos exoraret, iidem juvenes eisdem vestibus amicti, astantes Heliodoro, dixerunt: Oniæ sacerdoti gratias age: nam propter eum Dominus tibi vitam donavit.*

34 *Tu autem à Deo flagellatus, nuntia omnibus magna Dei, et potestatem. Et his dictis, non comparuerunt.*

35 *Heliodorus autem, hostiâ Deo oblatâ, et votis magnis promissis ei, qui vivere*

29 Y él por un efecto del divino poder yacia mudo, y sin esperanza alguna de salud.

30 Mas los otros bendecian al Señor, porque ensalzaba su lugar: y el templo que poco ántes estaba lleno de miedo y de alboroto, luego que apareció el Señor omnipotente, fué lleno de gozo y de alegría.

31 Entónces algunos de los amigos de Heliodoro rogáron con instancia á Onías, que invocase al Altísimo, para que concediese la vida á aquel, que estaba ya reducido á los últimos alientos ¹.

32 Y considerando el sumo Sacerdote, que tal vez podría sospechar el Rey alguna trama urdida por los Judíos contra Heliodoro, ofreció sacrificio saludable ² por la salud de aquel hombre.

33 Y miéntras oraba el sumo Sacerdote, aquellos mismos mancebos vestidos de las mismas ropas, poniéndose junto á Heliodoro, le dixéron: Dale las gracias ³ á Onías el Sacerdote: pues por amor de él el Señor te ha dado la vida.

34 Mas tú que has sido azotado de Dios, anuncia á todos las maravillas de Dios, y su poder. Y dicho esto, no parecieron mas.

35 Y Heliodoro, despues de haber ofrecido sacrificio á Dios, y hecho grandes pro-

¹ MS. 6. En pasamiento.

² MS. 6. De guarimiento.

³ MS. 6. Gratezlo.

illi concessit, et Onia gratias agens, recepit exercitu; repedabat ad regem.

36 *Testabatur autem omnibus ea quæ sub oculis suis viderat opera magni Dei.*

37 *Cum autem rex interrogasset Heliodorum, quis esset aptus adhuc semel Jerosolymam mitti, ait:*

38 *Si quem habes hostem, aut regni tui insidiatorem, mitte illum, et flagellatum eum recipies, si tamen evaserit: ed quodd in loco sit verè Dei quædam virtus.*

39 *Nam ipse, qui habet in cælis habitationem, visitator, et adjutor est loci illius, et venientes ad malefaciendum percutit, ac perdit.*

40 *Igitur de Heliodoro, et ærarii custodia ita res se habet.*

mesas á aquel, que le habia concedido la vida, y dadas las gracias á Onías, recogiendo su gente, se volvió para el Rey.

36 Y daba á todos testimonio de las obras del gran Dios, que por sus propios ojos habia visto.

37 Y como el Rey preguntase á Heliodoro, quién sería del caso para enviarle aun otra vez á Jerusalém, dixo:

38 Si tienes algun enemigo, ó que forme designios contra tu reyno, envíalo allá, y le recibirás azotado, si con todo escapare: porque verdaderamente hay cierta virtud divina en aquel lugar.

39 Porque aquel mismo que tiene su morada en los cielos, es el visitador y protector de aquel lugar, y hierre y mata á los que van con intento de hacer algun mal.

40 Y esto es lo que pasó acerca de Heliodoro, y de la conservacion del erario.

¶ La narracion sencilla de este Capitulo ofrece muchas, y muy serias reflexiones acerca de la importantísima doctrina y escarmiento, que en él se encierran. Los príncipes y poderosos del mundo, que deslumbiados de su misma grandeza, y ciegos de avaricia, mezclan lo sagrado con lo profano, y no miran con el mayor respeto, lo que una vez fue consagrado á Dios, que es como un

depositario de lo que ha de servir para su culto, y para sustento y decencia de sus ministros, y para alivio, y consuelo de las viudas, huérfanos y pobres; pueden estar muy ciertos, que castigará severísimamente todas las injusticias, atentados, usurpaciones y violencias, que en esta parte cometieren. S. AMBR. *Offic. Lib. II. Cap. XXIX.*

CAPÍTULO IV.

Onías por las calumnias de Simón vá á buscar á Seleuco. Jasón hermano de Onías extiende su ambicion al Pontificado, ofrece al Rey una grande suma de dinero, y hecho Pontífice destruye el templo de Dios. Menelao suplanta á Jasón, y el Rey Antióchô dexa en su lugar á Lysímachô. Onías acusa á Menelao, y es muerto por Andrónico. Antióchô vengá la muerte de Onías. Oprimido Lysímachô por el pueblo, es acusado Menelao ante el Rey, y logra á fuerza de dádivas ser absuelto.

I Simon autem prædictus pecuniarum, et patriæ delator, malè loquebatur de Onia, tamquam ipse Heliodorum instigasset ad hæc, et ipse fuisset incentor malorum:

2 Provisoremque civitatis, ac defensorem gentis suæ, et æmulatorem legis Dei audebat insidiatorem regni dicere.

3 Sed, cùm inimicitie intantum procederent, ut etiam per quosdam Simonis necessarios homicidia fierent:

4 Considerans Onias periculum contentionis, et Apollonium insanire, utpote duces Cælesyriæ, et Phœnicis, ad augendam malitiam Simonis, ad regem se contulit,

5 Non ut civium accusator, sed communem utilitatem

I Mas el sobredicho Simón, que en daño de la patria habia denunciado el dinero ¹, hablaba mal de Onías, como si él mismo hubiera instigado ² á Heliodoro á estas cosas, y fuera el autor de los males:

2 Y al protector de la ciudad, y defensor de su nacion, y al zelador de la Ley de Dios, osaba llamar un traidor del reyno.

3 Mas como las enemidades pasasen tan adelante, que se cometian aun homicidios por algunos amigos de Simón:

4 Considerando Onías el peligro de la discordia, y que Apolonio, como Gobernador que era de la Celesyria y Phénicia, aumentaba su furor, para dar peso á la malicia de Simón, fué á buscar al Rey ³,

5 No como acusador de sus ciudadanos, sino atendiendo él

I C. R. Malsin del dinero y de la patria.

2 MS. 6. Enridára.

3 Partió Onías en busca del Rey Seleuco Philopatór.

apud semetipsum universæ multitudinis considerans.

6 *Videbat enim sine regali providentia impossibile esse pacem rebus dari, nec Simonem posse cessare à stultitia sua.*

7 *Sed post Seleuci vitæ excessum, cum suscepisset regnum Antiochus, qui nobilis appellabatur, ambiebat Jason frater Oniæ summum sacerdotium:*

8 *Adito rege, promittens ei argenti talenta trecenta sexaginta, et ex redditibus aliis talenta octoginta,*

9. *Super hæc promittebat et alia centum quinquaginta, si potestati ejus concederetur gymnasium, et ephebiam sibi constituere, et eos, qui in Jerosolymis erant, Antiochenos scribere.*

10 *Quod cum rex annuisset, et obtinuisset principatum, statim ad gentilem ritum contribules suos transferre cepit.*

11 *Et amotis his, quæ humanitatis causâ Judæis à regibus fuerant constituta,*

1 Hermano de Seleuco.

2 He querido conservar estas dos expresiones en la traslacion, por no determinar su significacion, que dexamos ya explicada y puede verse en el *Lib. I. Cap. 1. 15.* Vease tambien el v. 12.

3 Gozasen los privilegios de los Ciudadanos de Antiochia: ó tambien fuesen llamados *Antiochenos*, en obsequio del Rey Antiochô y de los Principes Griegos

4 Todos los privilegios y gracias que

en su corazon á la comun utilidad de todo su pueblo.

6 Porque veia, que sin una providencia del Rey no era posible poner las cosas en paz, ni que Simón cesase de su locura.

7 Mas despues de la muerte de Seleuco, habiendo recibido el reyno Antiochô ¹, que se llamaba el Ilustre, Jasón hermano de Onías aspiraba al sumo Sacerdocio.

8 Fué pues á buscar al Rey, y le prometió trescientos y sesenta talentos de plata, y de otras rentas otros ochenta talentos,

9 Sobre esto le ofrecia además otros ciento y cincuenta, si le concedia facultad de establecer un gymnasio, y una ephibia ², y que los moradores de Jerusalém se tuviesen por ciudadanos de Antiochia ³.

10 Y quando lo hubo otorgado el Rey, y él logró el principado, en el mismo punto comenzó á hacer, que los de su nacion siguiesen los ritos de los Gentiles.

11 Y abolido todo aquello ⁴, que los Reyes por un efecto de su bondad habian concedido á los

los Reyes, que habian precedido, tenian concedidos á los Judios por la mediacion, y á instancias de Juan padre de Eupolemo, &c. Algunos interpretan esto último, aplicáudolo á Jasón; y pretenden, que Jasón se valió de Juan padre de Eupolemo, para poner en obra su impiedad y perversos designios; pero por el texto Griego, en donde se lee sin distincion, se ve claramente, que pertenece al inciso inmediato, y en el sentido que damos.

per Joannem patrem Eupolemi, qui apud Romanos de amicitia, et societate functus est legatione legitimâ, civium jura destituens, prava instituta sanciebat.

12 *Etenim ausus est sub ipsa arce gymnasium constituere, et optimos quosque epheborum in lupanaribus ponere.*

13 *Erat autem hoc non initium, sed incrementum quoddam, et profectus gentilis, et alienigenæ conversationis, propter impii, et non sacerdotis Jasonis, nefarium, et inauditum scelus:*

14 *Ita ut sacerdotes jam non circa altaris officia dediti essent, sed contempto templo, et sacrificiis neglectis festinarent participes fieri palæstræ, et præbitionis ejus injustæ, et in exercitiis disci:*

15 *Et patrios quidem honores nihil habentes, Græcas glorias optimas arbitrabantur:*

16 *Quarum gratiâ pericu-*

Judíos por medio de Juan padre de Eupolemo, que fué enviado Embaxador á los Romanos, para renovar la amistad y alianza, trastornando los derechos justos de los ciudadanos, establecía leyes perversas.

12 Porque tuvo la osadía de establecer baxo el alcázar mismo ¹ un gymnasium, y exponer en lugares infames lo mejor de la juventud.

13 Y esto no era un principio, sino un progreso y consumacion de la manera de vivir de los Gentiles y extrangeros, por la detestable é inaudita maldad del impío y no sacerdote ² Jason:

14 Y esto era de modo, que los Sacerdotes no se empleaban ya en los officios del altar, sino que despreciado el templo y los sacrificios, se apresuraban á asistir á la palestra ³, y distribucion injusta de sus premios, y á los ejercicios del disco ⁴:

15 Y no teniendo en nada las honras de la patria, apreciaban mas las glorias de los Griegos ⁵:

16 Por cuyo respeto entra-

¹ Y por consiguiente muy cerca del templo.

² Falso é intruso sacerdote ó pontífice, y usurpador de aquella dignidad.

³ A asistir. Otros: A ejercitarse ellos mismos, y entrar en estos juegos. *Præbitionis injustæ* indica la distribucion de los premios de vestidos, coronas, y otros, que se daban á los vencedores, y que despues, v. 15. llama *glorias de los Griegos*. Los llama *injustos*, y el texto Griego *maldados* ó abominables; porque estos juegos se celebraban en obsequio de

los ídolos, y los premios no se aplicaban á la virtud, sino á la disolucion, libertad, y licencia de los que los hacian.

⁴ Semejante al juego que llamamos de bola. Era el *disco* una pelota ó bola de piedra, de plomo, hierro, ú otro metal, con que jugaban y se exercitaban los Athletas, especialmente mozos, y el que mas lejos la tiraba, ese ganaba.

⁵ Preferian las leyes Griegas á las de su patria, en las que debian poner su gloria.

losa eos contentio habebat, et eorum instituta æmulabantur, ac per omnia his consimiles esse cupiebant, quos hostes, et peremptores habuerant.

17 *In leges enim divinas impiè agere impunè non cedit: sed hoc tempus sequens declarabit.*

18 *Cùm autem quinquennialis agon Tyri celebraretur, et rex præsens esset,*

19 *Misit Jason facinorosus ab Jerosolymis viros peccatores, portantes argenti didracmas trecentas in sacrificium Herculis: quas postulerunt hi, qui asportaverant ne in sacrificiis erogarentur, quia non oporteret, sed in alios sumptus eas deputari.*

20 *Sed hæ oblatæ sunt quidem ab eo, qui miserat, in sacrificium Herculis: propter præsentem autem datæ sunt in fabricam navium irremium.*

21 *Misso autem in Æ-*

ban en peligrosas contiendas, y hacian alarde de imitar los usos de ellos, y de parecer semejantes á aquellos que habian sido ántes sus mortales enemigos.

17 Mas el obrar impiamente contra las Leyes de Dios, no queda sin castigo: lo que hará patente el tiempo que se siguió.

18 Pues como se celebrasen en Tyro los juegos de cada cinco años ¹, y el Rey estuviese presente,

19 Envió el malvado Jasón desde Jerusalém hombres perversos ² á llevar trescientas didracmas ³ para el sacrificio de Hércules ⁴. Mas los mismos ⁵ que las llevaron, pidiéron que no se empleasen en los sacrificios, porque no convenia, sino que se aplicasen á otros gastos.

20 Mas estas aunque ofrecidas ⁶ por el que las envió, para el sacrificio de Hércules: però á instancias de los conductores ⁷ se aplicáron para la construccion de galeras.

21 Mas Antiochò habiendo

1 Estos eran los juegos olympicos, que se celebraban en Elea, ciudad del Peloponeso; pero las otras ciudades principales obsequiaban del mismo modo á sus dioses con iguales juegos, por los quales tenian una ciega pasion los Griegos.

2 El Griego lee *θειποβς*, donde la Vulgata *viros peccatores*. Así llamaban los Griegos á los que eran enviados á cuidar de lo perteneciente á fiestas y culto de los dioses, á consultar sus oráculos &c.

3 O seiscientas dracmas. Ocho dracmas Aticas equivalen á siete octavos de nuestra onza; con lo que cada uno podrá fácilmente reducirlas á nuestras

onzas. En el Griego se lee simplemente *δραχμάς*, *dracmas*.

4 A quien los Tyrios honraban como al protector y tutelar de su ciudad.

5 Aunque perversos y pecadores no habian perdido enteramente los sentimientos de la religion: y por eso tuvieron por cosa indigna, que se empleasen en víctimas, para ofrecerlas á un idolo; y así instáron á que se aplicasen á otros usos.

6 Como si dixera: Jasón hizo quanto estuvo de su parte, para que se empleasen en el sacrificio de Hércules, pues para esto las envió.

7 De los que habian conducido aquel dinero, y se hallaban allí presentes.

gyptium Apollonio Mnesthei filio propter primates Ptolemæi Philometoris regis, cum cognovisset Antiochus alienum se à negotiis regni effectum, propriis utilitatibus consulens, profectus indè venit Joppen, et indè Jerosolymam.

22 *Et magnificè ab Jassone, et civitate susceptus, cum facularum luminibus, et laudibus ingressus est: et indè in Phœnicem exercitum convertit.*

23 *Et post triennii tempus misit Jason Menelaum supradicti Simonis fratrem, portantem pecunias regi, et de negotiis necessariis responsa perlaturum.*

24 *At ille commendatus regi, cum magnificasset faciem potestatis ejus, in semetipsum retorsit summum sacerdotium, superponens Jasoni talenta argenti trecenta.*

25 *Acceptisque à rege mandatis, venit, nihil quidem habens dignum sacerdotio: animus verò crudelis*

enviado á Apolonio hijo de Mnesthé á Egipto á causa de los Magnates ¹ del Rey Ptoleméo Philometór, como conoció que habia sido excluido ² de los negocios del reyno, atendiendo solo á sus propios intereses ³, partió de allí, y pasó á Joppe, y desde allí á Jerusalém ⁴.

22 Y recibido magníficamente por Jasón, y por la ciudad, hizo su entrada alumbrado de hachas, y entre aclamaciones: y desde allí volvió á Phenicia con su ejército.

23 Y tres años despues envió Jasón á Menelao hermano del sobredicho Simón, á llevar dinero al Rey, y para traer sus órdenes sobre negocios de importancia.

24 Mas él; quando se vió favorecido del Rey, porque lisonjeaba la grandeza de su poder, hizo recaer en sí mismo el sumo Sacerdocio, excediendo á Jasón en trescientos talentos de plata ⁵.

25 Y recibidas las órdenes del Rey, se volvió, no teniendo en realidad cosa digna del Sacerdocio; pero se portaba

I Antiochó, como hemos visto en el Lib. I. Cap. 1. 17. pretendia la tutela de Ptolemeo Philometór Rey de Egipto. Pero Lenéo y Culéo sus tutores, y otros cortesanos de este Rey, conociendo su perverso desígnio, que era de alzarse con el Reyno, no quisieron que se mezclase, ni tuviese parte en el manejo de los negocios. De lo que advertido Antiochó por Apolonio, á quien habia enviado para que tratase este negocio con los Grandes de Egipto, comenzó á pensar, como se explica la Escritura, en sus propios intereses; esto es, en ver

cómo se habia de afirmar en la usurpacion del reyno, que no le pertenecia, y á que aspiraba con ansia. Vease DANIEL XI. 2. &c.

2 MS. 6. *Que desapoderado era.*

3 MS. 6 *Guisóse mui bien de lo só.*

4 Para asegurarse de la voluntad de los Judios; y no teniendo que temer nada de ellos, poder sin impedimento atender únicamente al cumplimiento y logro de su proyecto.

5 Prometiéndolo Menelao que daría trescientos talentos de plata mas, de lo que habia dado Jasón.

tyranni, et feræ bellæ iram gerens.

26 *Et Jason quidem, qui proprium fratrem captivaverat, ipse deceptus profugus in Ammanitem expulsus est regionem.*

27 *Menelaus autem principatum quidem obtinuit: de pecuniis verò regi promissis, nihil agebat, cum exactionem faceret Sostratus, qui arci erat præpositus.*

28 *Nam ad hunc exactio vectigalium pertinebat: quam ob causam utrique ad regem sunt evocati.*

29 *Et Menelaus amotus est à sacerdotio, succedente Lysimacho fratre suo: Sostratus autem prælatus est Cypris.*

30 *Et cum hæc agerentur, contigit, Tharsenses, et Mallotas seditionem movere, eò quòd Antiochidi regis concubinæ dono essent dati.*

31 *Festinanter itaque rex venit sedare illos, relicto suffecto uno ex comitibus suis Andronico.*

32 *Ratus autem Menelaus accepisse se tempus opportunum, aurea quædam va-*

con ánimo de cruel tyrano, y con rabia de bestia feroz.

26 Y Jasón, que habia vendido ¹ á su propio hermano ², engañado él mismo, huyó desterrado al pais de los Ammonitas.

27 Y Menelao entró en el Principado: mas no se cuidaba del dinero que habia prometido al Rey, no obstante que Sostrato, Comandante ³ del alcázar, le estrechaba al pagamento.

28 Porque á este pertenecía la cobranza de los tributos: por lo qual fuéron citados ambos á comparecer ante el Rey.

29 Y Menelao fué removido del Sacerdocio, y le sucedió Lysímachô su hermano: y Sostrato fué promovido al Gobierno de Chypre.

30 Y miéntras esto pasaba, aconteció, que los de Tharso, y de Malo ⁴ moviéron una sedicion ⁵, porque habian sido donados á Antióchides concubina del Rey.

31 Por lo que el Rey pasó con diligéncia á apaciguarlos, dexando en su lugar á uno de sus amigos ⁶, llamado Andrónico.

32 Y creyendo Menelao que habia logrado una buena coyuntura, hurtando del tem-

1 Véase lo que se dixo en el v. 7.

2 Jasón era sin duda hermano de O-nias: de Menelao era pariente ó partidario.

3 MS. 6. *El Alcayal.*

4 Son dos ciudades de la Cilicia.

5 Llevando muy á mal, y teniendo por una cosa indecorosa, que los sujetasen á una manceba del Rey. Los Re-

yes de Asia acostumbraban hacer semejantes donaciones á título de alfileres, chapines, velos, &c. de las Reynas. PLAT. in *Alcibiade* CICER. *Verrin.* v. PLUTARCH. in *Temist. Athen.* Lib. I.

6 MS. 6. *De sus cuendes.* El Griego: *ἐκ τῶν ἐν ἀρχῇ κειμένων*, de los mas autorizados, de sus primeros Ministros ó de sus Gobernadores.

sa è templo faratus, donavit Andronico, et alia vendiderat Tyri, et per vicinas civitates.

33 *Quod cum certissime cognovisset Onias, arguebat eum, ipse in loco tuto se continens Antiochiæ secus Daphnem.*

34 *Unde Menelaus accedens ad Andronicum, rogabat ut Oniam interficeret. Qui cum venisset ad Oniam, et datus dextris cum jurejurando (quamvis esset ei suspectus) suasisset de asylo procedere, statim eum peremit, non veritus justitiam.*

35 *Ob quam causam non solum Judæi, sed aliæ quoque nationes indignabatur, et molestè ferebant de nece tanti viri injusta.*

36 *Sed regressum regem de Ciliciæ locis adierunt Judæi apud Antiochiam, simul et Græci, conquerentes de iniqua nece Oniæ.*

37 *Contristatus itaque animo Antiochus propter Oniam, et flexus ad misericordiam, lacrymas fudit, recordatus defuncti sobrietatem, et modestiam.*

38 *Accensisque animis*

plo algunos vasos de oro, unos los dió á Andrónico, y vendió los otros en Tyro, y por las ciudades comarcanas.

33 Lo que sabido con certeza por Onías, le reprehendió; pero él se estaba quieto en Antiochía ¹ en lugar seguro cerca de Daphne ².

34 Por lo que Menelao pidiendo á verse con Andrónico, le rogaba que matase á Onías. Andrónico fué á visitar á Onías, y tomándole la diestra le juró ³ y le persuadió (aunque le era sospechoso) que saliese del asylo; y él sin respeto á la justicia le mató al punto.

35 Por esta causa no solo los Judíos, sino tambien las otras naciones estaban indignadas, y llevaron muy á mal la muerte injusta de un varon tan grande.

36 Y por esto vuelto el Rey de las partes de Cilicia, se presentaron á él en Antiochía los Judíos, y los mismos Griegos, á querellarse de la injusta muerte de Onías.

37 Y Antiochô afligido en su corazon, y lleno de lástima por la muerte de Onías, no pudo contener las lágrimas, acordándose de la templanza, y modestia del difunto.

38 Y entrando en cólera,

¹ Adonde habia pasado en busca del Rey. Véase el v. 4.

² Este era un territorio muy ameno en el distrito de Antiochía, llamado el arrabal de Daphne, que por haber en él un templo dedicado á Apolo y á Diana, era un asylo inviolable para todos los que se refugiaban en él. Allí es-

taba quieto Onías por miedo de Menelao. Pudo muy bien Onías por salvar su vida, sin ofender á la piedad ni religion, usar del privilegio, que estaba concedido á aquel lugar.

³ Asegurándole con juramento, que no le haria ningun daño.

Andronicum purpurá exutum, per totam civitatem jubet circumduci: et in eodem loco, in quo in Oniam impietatem commiserat, sacrilegum vitá privari, Domino illi condignam retribuente pœnam.

39 *Multis autem sacrilegiis in templo à Lysimacho commissis Menelai consilio, et divulgatâ famâ, congregata est multitudo adversum Lysimachum multo jam auro exportato.*

40 *Turbis autem insurgentibus, et animis irâ repletis, Lysimachus armatis ferè tribus millibus iniquis manibus uti cœpit, duce quodam tyranno, ætate pariter, et dementia provectoro.*

41 *Sed, ut intellexerunt conatum Lysimachi, alii lapides, alii fustes validos arripuère, quidam verò cinerem in Lysimachum jecere.*

42 *Et multi quidem vulnerati, quidam autem et prostrati, omnes verò in fugam conversi sunt: ipsum etiam sacrilegum secus ærarium interfecerunt.*

mandó, que Andrónico despojado de la púrpura ¹ fuese paseado por todas las calles: y que en el mismo lugar en que habia cometido esta impiedad contra Onías, perdiese la vida aquel sacrilego, pagándole el Señor la pena que merecia.

39 Y por lo que hace á Lysimachô ², habiendo cometido muchos sacrilegios en el templo por consejo de Menelao, y extendidose la fama, se juntó el pueblo contra Lysimachô, quando ya habia sacado de allí mucho oro.

40 Y amotinándose las gentes, y encendidos los ánimos en cólera, Lysimachô hizo armar como unos tres mil hombres, y comenzó á executar violencias ³, siendo el Caudillo un cierto Tyrano ⁴, igualmente adelantado en edad, que en malicia.

41 Mas quando entendiéron el intento ⁵ de Lysimachô, unos se armaron de piedras, otros de fuertes palos, y otros arrojaron ceniza contra Lysimachô.

42 Y hubo allí muchos heridos, y algunos fuéron muertos, y todo el resto puesto en fuga: y al sacrilego ⁶ mismo le matáron junto al erario.

1 En el Griego se lee tambien : καὶ τοὺς χιτῶνας περιρρήκας, y haciéndole cargar las vestiduras para mayor deshonra é ignominia.

2 Era Lysimachô Pontífice intruso, y hermano de Menelao, y tan impío como él.

3 Es una expresion Griega. Los Griegos usan de esta phrase, ἀρχισοβαί χι-

τῶν ἀδίκων, para señalar á aquellos, que son los primeros en hacer algun agravio.

4 El Griego: lee Aurano, ó Haurano, que puede significar un hombre natural del país de Aurán cerca de Damasco. Y así Tyrano aqui es nombre propio.

5 MS. 6. La sobrevenida.

6 Matáron al sacrilego Lysimachô, 1

43 *De his ergo capit iudicium adversus Menelaum agitari.*

44 *Et cum venisset rex Tyrum, ad ipsum negotium detulerunt missi tres viri à senioribus.*

45 *Et cum superaretur Menelaus, promisit Ptolemæo multas pecunias dare ad suadendum regi.*

46 *Itaque Ptolemæus in quodam atrio positum quasi refrigerandi gratiâ regem adiit, et deduxit à sententia:*

47 *Et Menelaum quidem universæ malitiæ reum criminibus absolvit: miseros autem, qui, etiam si apud Scythas causam dixissent, innocentes judicarentur, hos morte damnavit.*

48 *Citò ergo injustam pœnam dederunt, qui pro civitate et populo, et sacris vasis causam prosecuti sunt.*

49 *Quam ob rem Tyrii quoque indignati, erga sepulturam eorum liberalissimi extiterunt.*

50 *Menelaus autem, propter eorum, qui in potentia erant, avaritiam, per-*

43 Por estos desórdenes se comenzó á mover causa contra Menelao.

44 Y habiendo pasado el Rey á Tyro, viniéron á darle quere-lla sobre este negocio tres hombres, que deputáron los Ancianos ¹.

45 Y viendo Menelao que iba á ser vencido, prometió dar á Ptoleméo ² mucho dinero, con tal que inclinase al Rey en su favor.

46 Y con esto Ptoleméo fué á buscar al Rey, que se hallaba en una galería como para tomar el fresco, y le hizo mudar de parecer:

47 Y á Menelao, reo de toda maldad, le absolvió de sus delitos: y á aquellos infelices, que se declararían inocentes, aun quando tratasen su causa entre los Scythas ³, los condenó á muerte.

48 Y luego fuéron castigados injustamente aquellos, que habian procurado la defensa de la ciudad, y pueblo, y de los vasos sagrados.

49 Por lo que indignados tambien los de Tyro, se mostráron muy generosos para darles sepultura ⁴.

50 Entretanto Menelao por la avaricia de los que tenían el poder ⁵, conservaba la auto-

1 De parte del pueblo de los Judios.

2 Hijo de Dorymenes, de quien se hace mencion en el *Lib. I. Cap. III. 38.*

3 Gentes las mas bárbaras y crueles, en dâno concepto estaban los Scythas.

4 Dândoles una honrosa sepultura: y por este medio condenaban la iniqua

sentencia pronunciada contra ellos.

5 Por la avaricia de los Ministros y Cortesanos, á quienes ganaba con dones y con regalos, se mantuvo en la suprema autoridad de Pontifice, en la que fué colocado despues de la muerte de Ly-simachò.

manebat in potestate , crescens in malitia ad insidias civium.

ridad , creciendo en malicia para hacer traiciones á sus ciudadanos.

CAPÍTULO V.

Se ven en Jerusalém por espacio de quarenta dias exercitos armados en accion de combatirse en el ayre. Jasón apoderándose de Jerusalém hace en ella un grande estrago de sus ciudadanos , y por último muere. Violencias de Antióchô contra Jerusalém, despoja el templo , y dexa Gobernadores crueles , que maltratasen al pueblo : y enviando de nuevo al Capitan Apolonio , hace matar muchísima gente. Júdas Machábéo con los suyos se retira á un lugar desierto.

I *Eodem tempore Antiochus secundam profectionem paravit in Ægyptum.*

2 *Contigit autem per universam Jerosolymorum civitatem videri diebus quadraginta per aëra equites discurrentes , auratas stolas habentes , et astis , quasi cohortes , armatos ,*

3 *Et cursus equorum per ordines digestos , et congregationes fieri cominus , et scutorum motus , et galeatorum multitudinem gladiis distinctis , et telorum jactus , et aureorum armorum splendorem , omnisque generis loricarum.*

4 *Quapropter omnes ro-*

En áquel mismo tiempo se disponia Antióchô para una segunda jornada contra Egipto ¹.

2 Y acaeció , que por quarenta dias se viéron por toda la ciudad de Jerusalém correr de parte á parte por el ayre hombres á caballo , vestidos de telas de oro , y armados con lanzas , como esquadrones ,

3 Y caballos ² corriendo , distribuidos por sus esquadrones , y que combatian cuerpo á cuerpo , y movimientos de escudos , y una multitud de hombres con morriones , y espadas desnudas , y tiros de dardos , y resplandor de armas doradas , y de corazas de todas suertes.

4 Por lo que todos rogaban

I Véase DANIEL XI. 23. &c. Antióchô venció á Ptoleméo Philometór en un combate junto á Pelusio ; y luego volvió á Tyro , en donde estaba quando vinieron á acusar á Meneláo. Y allí empleó todo

el invierno en aprontar los preparativos , que necesitaba para esta segunda expedicion , de la que se hace mencion en este lugar.

2 MS. 6. *Et los carros.*

gabant in bonum monstra converti.

5 *Sed cum falsus rumor exisset, tamquam vitâ excessisset Antiochus, assumptis Jason non minus mille viris, repente aggressus est civitatem: et civibus ad murum convolantibus ad ultimum apprehensa civitate, Menelaus fugit in arcem:*

6 *Jason verò non parcebat in cæde civibus suis, nec cogitabat prosperitatem adversum cognatos malum esse maximum, arbitrans hostium et non civium se trophæa capturum.*

7 *Et principatum quidem non obtinuit, finem verò insidiarum suarum confusionem accepit, et profugus iterum abiit in Ammaniten.*

8 *Ad ultimum, in exitium sui conclusus ab Areta Arabum tyranno fugiens de civitate in civitatem, omnibus odiosus, ut refuga legum et execrabilis, ut patriæ et civium hostis, in Ægyptum extrusus est:*

que estos portentos tornasen en bien ¹.

5 Mas como se hubiese esparcido una falsa voz, de que Antiochô habia muerto ², tomando Jasón consigo no ménos de mil hombres, atacó de improviso la ciudad ³: y aunque corriéron los ciudadanos al muro, por último apoderándose de ella, Menelao huyó al alcázar:

6 Mas Jasón degollaba ⁴ á sus ciudadanos sin reparo, ni advertia, que el buen suceso contra los de su sangre era la mayor desgracia, creyendo que alcanzaba trophæos de enemigos, y no de ciudadanos.

7 Esto no obstante no alcanzó el principado ⁵, sino que por remate de sus traiciones tuvo la confusion, y se fué fugitivo otra vez á tierra de los Ammonitas.

8 Al fin encerrado para ruina suya ⁶ por Aretas Rey de los Arabes, huyendo de una ciudad en otra, aborrecido de todos como un apóstata de las leyes, y un exêcrable, y enemigo de la patria y de sus ciudadanos, fué echado á Egipto:

1 MS. 6. *Que Dios lo solviese en bien.* Y fuesen pronósticos de sucesos favorables al pueblo.

2 Todo esto hizo con el fin de recordar el Pontificado, de que le habia hecho despojar Menelao, como se ha visto en el Capítulo precedente v. 23. &c. y de alzarse con el mando.

3 De Jerusalem.

4 MS. 6. *Non parcie de matar.*

5 No pudo ascender al sumo Sacerdocio, y al mando de la ciudad.

6 El Griego: κακή; ἀναστροφῆ; ἐτυχεν, tuvo mala suerte; experimentó una ter-

rible catástrofe. Con dificultad pudo escapar de Jerusalem, se refugió de nuevo entre los Ammonitas, y pasando desde aquí á la Arabia, por sospecha de alguna traicion, fué puesto en prision por el Rey Arethas. Pudo tambien librarse de las prisiones en que lo puso este Rey: y andando fugitivo de ciudad en ciudad como un público malhechor, dió por último consiég en Egipto, desde donde huyendo á Lacedemobia, tuvo en ella el fin desgraciadísimo, que despues se refiere.

9 *Et qui multos de patria sua expulerat, peregrè periiit, Lacedæmonas profectus, quasi pro cognatione ibi refugium habiturus:*

10 *Et qui insepultos multos abjecerat, ipse et illamentatus, et insepultus abjicitur, sepulturâ neque peregrinâ usus, neque patrio sepulchro participans.*

11 *His itaque gestis, suspicatus est rex societatem desérturos Judæos: et ob hoc profectus ex Ægypto effertis animis, civitatem quidem armis cepit.*

12 *Jussit autem militibus interficere, nec parere occursantibus, et per domos ascendentes irucidare.*

13 *Fiebant ergo cædes juvenum, ac seniorum, et mulierum, et natorum exterminia, virginumque et parvulorum neces.*

14 *Erant autem toto tri-duo octoginta millia interfecti, quadraginta millia vinciti, non minùs autem venundati.*

I Las causas de estas sospechas de Antíochò eran, que ellos mismos habian esparcido la falsa voz de que él habia muerto: que á pedradas habian quitado la vida á Lysimachò, á quien el habia dado el sumo Pontificado: que algunos de ellos habian hecho volver á Jerusalem á Jasón, á quien el miraba como á enemigo; y últimamente, que el mayor número de los moradores de Jerusalem se habia opuesto á Menelao, de quien él se habia declarado protector.

Tom. XI.

9 Y el que habia arrojado á muchos de su patria, pereció léjos de la suya, habiendo pasado á Lacedemonia, como para hallar allí algun refugio á título de parentesco:

10 Y el que habia hecho arrojar los cuerpos de muchos sin sepultura, él mismo fué arrojado, sin ser llorado ni sepultado, no hallando sepulchro ni en su tierra propia, ni en la extraña.

11 Pasadas así estas cosas, entró el Rey en sospecha¹, que los Judíos desampararian su alianza: por lo qual vuelto de Egipto con un ánimo enfurecido, tomó la ciudad á fuerza de armas.

12 Y dió orden á los soldados de matar á quantos encontrásen, sin perdonar á nadie, y que subiendo á las casas executasen lo mismo.

13 De manera que se hizo un grande estrago, y mortandad de jóvenes, y viejos, y de mugeres con sus hijos, y de doncellas, y de niños.

14 Fuéron los muertos ochenta mil en el espacio de tres dias, quarenta mil los esclavos, y no ménos los que fuéron vendidos².

Estas sospechas, destituidas de sólidos fundamentos, le armáron de furor, y vino sobre la ciudad, en donde hizo el sangriento estrago, que despues se refiere, dando principio á la violenta y cruel persecucion, que por largo tiempo sufrieron los Judíos

2 El Griego: οὐχ ἧττον δὲ τῶν ἐσφαγμένων ἐπράθησαν, y no ménos, que los degollados fuéron los vendidos. Y así serian tambien ochenta mil los vendidos.

Gg

15 *Sed nec ista sufficiunt: ausus est etiam intrare templum universa terra sanctius, Menelao ductore, qui legum, et patriæ fuit proditor:*

16 *Et scelestis manibus sumens sancta vasa, quæ ab aliis regibus, et civitatibus erant posita ad ornatum loci, et gloriam, contrectabat indignè, et contaminabat.*

17 *Ita alienatus mente Antiochus, non considerabat quod propter peccata habitantium civitatem, modicum Deus fuerat iratus: propter quod et accidit circa locum despectio:*

18 *Alioquin nisi contigisset eos multis peccatis esse involutos², sicut Heliodorus, qui missus est à Seleuco rege ad expoliandum ærarium, etiam hic statim adveniens flagellatus, et repulsus utique fuisset ab audacia.*

19 *Verùm non propter locum, gentem: sed propter gentem, locum Deus elegit.*

20 *Ideoque et ipse locus particeps factus est populi malorum. Postea autem fiet*

15 Mas ni aun esto bastó: sino que se atrevió á entrar en el templo, que era lo mas santo de toda la tierra, conducido de Menelao, que fué traidor á las leyes, y á la patria:

16 Y tomando con sus manos sacrílegas¹ los vasos santos, que los otros Reyes y ciudades habian puesto alli para adorno y gloria de aquel lugar, los manoseaba indignamente, y los profanaba.

17 Así enfurecido Antiochô, no consideraba, que Dios se habia airado por algun tiempo, por los pecados de los que moraban en la ciudad: y que por esto acaeció el perderse el respeto á aquel lugar²:

18 De otra manera, sino fuera porque ellos estaban envueltos en muchos pecados; como Heliodoro, que habia sido enviado por Seleuco para despojar el thesoro; así tambien este luego que llegó, sin duda hubiera sido azotado, y precisado á desistir de su osadía.

19 Mas Dios no escogió la gente por amor del lugar; sino el lugar por amor de la gente³.

20 Y por esto el lugar mismo participó tambien de los males del pueblo. Mas despues ten-

1 C. R. Scelerosas.

2 Habia permitido Dios, que aquel lugar fuese profanado.

3 Este fué el engaño y error en que vivia comunmente aquel pueblo, creyéndose muy seguro con solo poseer un lugar el mas santo y augusto, que habia

en toda la tierra, y no evitando el irritar con sus abominaciones é hypocresías á aquel soberano Señor, que tenia en él su residencia. Véase JEREM. VII. 4. & C. Dios no amaba á los Judios por respecto del templo, sino al templo en consideracion, y por amor de los Judios.

socius bonorum. Et qui derelictus in ira Dei omnipotentis est, iterum in magni Domini reconciliatione cum summa gloria exaltabitur.

21 *Igitur Antiochus mille et octingentis ablati de templo talentis, velociter Antiochiam regressus est, existimans se præ superbia terram ad navigandum, pelagus verò ad iter agendum deducturum propter mentis elationem.*

22 *Reliquit autem et præpositos ad affligendam gentem: Jerosolymis quidem Philippum genere Phrygum, moribus crudeliorem eo ipso, à quo constitutus est:*

23 *In Garizim autem Andronicum, et Menelaum, qui gravius quàm ceteri imminabant civibus.*

24 *Cumque appositus esset contra Judæos, misit odiosum principem Apollonium cum exercitu viginti et duobus millibus, præcipiens ei omnes perfectæ ætatis interficere, mulieres, ac juvenes vendere.*

25 *Qui cum venisset Jerosolymam, pacem simulans, quievit usque ad diem sanctum sabbati: et tunc feria-*

drá parte en los bienes ¹. Y el que fué desamparado por el enojo del Dios Todopoderoso, de nuevo será elevado á la mayor gloria, aplacado que sea aquel grande Señor.

21 Pero Antiochò, quitados del templo mil y ochocientos talentos, volvió prontamente á Antiochía, haciéndole creer su soberbia y presuncion; que haria andar las naves por la tierra, y que podria caminar á pie sobre la mar.

22 Y dexó allí Gobernadores para apremiar al pueblo: en Jerusalém á Philippo Phrygio de origen, y mas cruel en sus costumbres, que aquel mismo ², que allí le puso:

23 Y en Garizim ³ á Andrónico y á Menelao, que amenazaban á los ciudadanos con mayores males, que los demas.

24 Y como estuviese enconado contra los Judíos ⁴, envió por Comandante al detestable Apolonio con un exercito de veinte y dos mil hombres, con órden de degollar á todos los adultos, y de vender á las mugeres, y á los párvulos.

25 Y habiendo venido este á Jerusalém fingiendo paz, nada hizo hasta el dia santo del Sábado: y en este, que los Ju-

¹ Quando el pueblo mudare de vida, y por medio de verdadera penitencia se reconciliare con el Señor Todopoderoso.

² Mas cruel, que el mismo Antiochò.

³ Monte de la Samaria, en donde los Samaritanos, que se separaron de los Judíos establecieron su templo.

⁴ Menelao. A este mismo sentido se reduce el texto Griego: ἀπεχθῆ δὲ πρὸς τοὺς πολίτας Ἰουδαίους ἔχον διαδιωκῆναι, teniendo una maligna disposicion de ánimo contra los Judíos. Otras lo aplican á Antiochò, á quien pertenecia enviar Gobernadores.

tis Judæis arma capere suis præcepit.

26 *Omnesque qui ad spectaculum processerant, trucidavit: et civitatem cum armatis discurrens, ingentem multitudinem peremit.*

27 *Judas autem Machabæus, qui decimus fuerat, secesserat in desertum locum, ibique inter feras vitam in montibus cum suis agebat: et fœni cibo vescentes, demorabantur, ne participes essent coinquinationis.*

I Los que habian salido movidos de la curiosidad á ver el ejército de Apolonio, que fueron muchos, porque no sospechaban nada de su maldad y perfidia.

2 Salió Júdas Machábéo con otros nueve á vivir con ellos en los montes, retirándose de toda comunicacion. Otros lo exponen diciendo, que fué el décimo

díos reposaban, mandó á los suyos tomar las armas.

26 Y mató á todos los que habian salido al espectáculo¹: y recorriendo la ciudad con su gente armada, mató un grande número de personas.

27 Mas Júdas Machábéo, que era el décimo², se retiró á un lugar desierto, y pasaba allí la vida en los montes con los suyos: entre las fieras: y allí moraban, sustentándose de yerbas, por no tener parte en las profanaciones.

Pontífice soberano desde el tiempo de Alexandro Magno. Y otros finalmente lo interpretan como nombre de oficio; esto es, uno del Decemvirato, ó Congregacion compuesta de diez, que gobernaba á los Asidéos. Véase el *Lib. I. Cap. VII. 13.*

CAPÍTULO VI.

El Gobernador, que envia el Rey, prohíbe á los Hebréos, que observen la Ley de Dios. El templo es profanado, y los Judíos dispersos por varias provincias, son forzados á sacrificar á los ídolos. Castigo de dos mugeres, que habian circuncidado á sus hijos: son quemados unos, que celebraban el Sábado. Designio del Señor en permitir estos males. Martyrio del anciano Eleazár.

I *Sed non post multum temporis misit rex senem quemdam Antiochenum, qui compelleret Judæos ut*

I Mas no mucho tiempo despues envió el Rey un Senador de Antiochía¹, para forzar á los Judíos, y hacerlos

I El Griego ἀθηναῖον, *Athenéo*, llamado tal vez así por ser oriundo de Athenas. Algunos son de sentir, que fué

Bacchides, á quien Mathathías mató en Jerusalém. *Lib. I. Cap. II.*

se transferrent à patriis, et Dei legibus:

2 *Contaminare etiam quod in Jerosolymis erat templum, et cognominare Jovis Olympii: et in Garizim, prout erant hi, qui locum inhabitabant, Jovis hospitalis.*

3 *Pessima autem et universis gravis erat malorum incursio:*

4 *Nam templum luxuriá, et comessionibus gentium erat plenum, et scortantium cum meretricibus, sacratisque ædibus mulieres se ultro ingerebant, intrò ferentes ea, quæ non licebat.*

5 *Altare etiam plenum erat illicitis, quæ legibus prohibebantur.*

6 *Neque autem sabbata custodiebantur, neque dies solemnes patrii servabantur, nec simpliciter Judæum se esse quisquam confitebatur.*

7 *Ducebantur autem cum amara necessitate in die natalis regis ad sacrificia: et, cum Liberi sacra celebrarentur, cogebantur hederá coronati Libero circuire.*

abandonar las Leyes de Dios, y de sus padres:

2 Y para profanar tambien el templo, que habia en Jerosalém, y darle el nombre de Júpiter Olympico ¹: y al de Garizim el de Júpiter extran-gero ², quales eran los moradores de aquel lugar ³.

3 Dañosísima y pesada era para todos aquella inundacion de males:

4 Porque el templo estaba lleno de lascivias y glotonerías propias de Gentiles, y de hombres, que pecaban con ramer-
ras, y las mugeres se entraban atrevidas en los lugares sagrados, metiendo dentro lo que no era permitido ⁴.

5 El altar se veía asimismo lleno de cosas ilícitas, que estaban vedadas por las leyes.

6 Ni tampoco se observaban los Sábados, ni las fiestas solemnes de la patria eran guardadas, ni habia alguno que confesase llanamente, que era Judío.

7 Y el dia de los años del Rey, por una dura necesidad eran llevados á los sacrificios: y quando se celebraba la fiesta de Baco, se les precisaba á ir por las calles coronados de yedra en honor de Baco.

¹ Véase el Lib. I. Cap. I. 57. DANIEL XI. 31.

² Los Samaritanos se llamaban huéspedes y extrangeros, y tales querian, que los llamasen, como se vé en la carta, que escribieron á Antiochó, y refiere JOSEPHO *Antiquit. Lib. XII. Cap. xx.* y por eso mandó, que á su templo le diesen el titulo de *Júpiter Hospitalador*, como que tenia peculiar cui-

Tom. XI.

dado de los huéspedes y extrangeros. Ellos en esta ocasion declararon, que no eran Judios, sino Gentiles, y oriundos de los Sydonios.

³ Los naturales de Samaria habian sido transportados cautivos fuera de su país.

⁴ Diferentes animales inmundos, los quales segun lo establecido por la Ley eran excluidos de los sacrificios.

8 *Decretum autem exiit in proximas gentilium civitates, suggerentibus Ptolemais, ut pari modo et ipsi adversus Judæos agerent, ut sacrificarent:*

9 *Eos autem, qui nollent transire ad instituta gentium, interficerent: erat ergo videre miseriam.*

10 *Duæ enim mulieres delatæ sunt natos suos circumcidisse: quas, infantibus ad ubera suspensis, cum publicè per civitatem circumduxissent, per muros præcipitaverunt.*

11 *Alii verò ad proximas coeuntes speluncas, et latenter sabbati diem celebrantes, cum indicati essent Philippo, flammis succensent, eò quòd verebantur propter religionem et observantiam, manu sibimet auxilium ferre.*

12 *Obsecro autem eos, qui hunc librum lecturi sunt, ne abhorrescant propter adversos casus, sed reputent, ea, quæ acciderunt, non ad interitum, sed ad correptionem esse generis nostri.*

13 *Etenim multo tempore non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim ul-*

8 Y á sugestion de los Ptoleméos ¹ salió una orden en las ciudades vecinas de los Gentiles, para que ellos hiciesen lo mismo, precisando á los Judíos á sacrificar:

9 Y á los que no quisiesen acomodarse á los usos de los Gentiles, que los matasen: y así se veían cosas lastimosas ².

10 Pues fuéron acusadas dos mugeres de haber circuncidado á sus hijos: á las cuales paseáron por toda la ciudad con sus hijos ³ pendientes á sus pechos, y luego las despeñáron de lo alto de la muralla.

11 Y algunos otros, que se juntaban en las cuevas inmediatas, para celebrar allí secretamente el día del Sábado, habiendo sido denunciados á Philippo ⁴, fuéron quemados vivos, porque por escrúpulo, y por no faltar á su observancia temian defenderse.

12 Ruego pues á los que han de leer este Libro, que no se escandalicen en vista de tales sucesos adversos, sino que consideren, que estas cosas, que acaecieron, no fuéron para destruccion, sino para enmienda de nuestras gentes.

13 Porque señal es de grande beneficio, no permitir á los pecadores largo tiempo el obrar

I De Ptoleméo, y otros parecidos á él. El Griego: *De Ptoleméo. Cap. IV. 44. y VIII. 8.* El plural por el singular, por *synecdoque*. Algunos quieren, que fuesen los dos hermanos Ptolemeos el Philometor y el Evergetes; pero entónçes eran muy jóvenes, y no habian mani-

festado desafecto alguno á los Judíos.
2 MS. 6. *E esto veer, era grand mezuindat.*

3 Véase lo dicho en el *Lib. I. Cap. I. 64.*

4 Véase el *Cap. v. 22.* y el *Lib. I. Cap. II. 31.*





*El anciano Elcazar por no quebrantar la ley ni aun en
apariencia se sujeta al martirio con invicta constancia.*

iones adhibere, magni beneficii est indicium.

14 *Non enim, sicut in aliis nationibus, Dominus patienter expectat, ut eas, cum iudicii dies advenerit, in plenitudine peccatorum puniat:*

15 *Ita et in nobis statuit, ut, peccatis nostris in finem devolutis, ita demum in nos vindicet.*

16 *Propter quod numquam quidem à nobis misericordiam suam amovet: corripens verò in adversis populum suum non derelinquit.*

17 *Sed hæc nobis ad commotionem legentium dicta sint paucis. Jam autem veniens est ad narrationem.*

18 *Igitur Eleazarus unus de primoribus scribarum, vir ætate propectus, et vultu decorus, aperto ore hians compellebatur carnem porcinam manducare.*

19 *At ille gloriosissimam mortem magis quàm odibilem*

1 Porque el Señor no se porta con su pueblo como con las otras naciones. No le dexa llegar al colmo de sus desvíos y maldades, para castigarle despues sin recuse y sin misericordia; sino que le envia ántes sus avisos saludables, sus correcciones y castigos, para que en vista de todo esto vuelva sobre sí, y se aparte de sus pecados: misericordia, que no usa con los otros pueblos, á los quales sufre y tolera con paciencia, dexándolos correr precipitadamente á su ruina, para despues castigarlos severisimamente, quando han colmado su medida. El Griego puede trasladarse de esta manera: *Porque el Señor, no como con otras*

segun su voluntad, sino aplicar desde luego el castigo.

14 Porque el Señor no como con las otras naciones, que sufre con paciencia, para castigarlas en el colmo de sus pecados, quando viniere el dia del juicio:

15 Lo ordenó así con nosotros, que quando nuestros pecados llegasen á su colmo, entónces nos castigaria.

16 Por quanto él nunca retira de nosotros su misericordia: y quando castiga á su pueblo con adversidades, no le desampara.

17 Mas bástenos decir esto poco para prevencion de los Lectores. Y ahora volvamos ya á la narracion.

18 Pues Eleázár², uno de los primeros entre los Maestros de la Ley, varon de edad propecta, y de presencia venerable, abriéndole por fuerza la boca, le querian obligar á comer carne de puerco.

19 Pero él prefiriendo una muerte llena de gloria á una

naciones sufre pacientemente, para castigarlas quando han llegado al colmo de sus pecados, así tambien lo ha determinado con nosotros: no el castigarnos entónces, quando nuestros pecados han llegado á su término. Por lo qual nunca aparta de nosotros su misericordia: y quando corrige á su pueblo con trabajos, no le desampara.

2 Este era uno de los primeros Doctores y Maestros de la Ley; y segun el testimonio de JOSEPHO *Lib. v. de Machab.* Sacerdote y Cabeza de una de las familias Sacerdotales. GORIONID. *Lib. III. Cap. II. et IV.*

vitam complectens, voluntariè præibat ad supplicium.

20 *Intuens autem, quem admodum oporteret accedere, patienter sustinens, destinavit non admittere illicita propter vitæ amorem.*

21 *Hi autem, qui astabant, iniqua miseratione commoti, propter antiquam viri amicitiam, tollentes eum secretò rogabant affèrri carnes, quibus vesci ei licebat, ut simularetur manducasse, sicut rex imperaverat de sacrificii carnibus:*

22 *Ut, hoc facto, à morte liberaretur: et propter veterem viri amicitiam, hanc in eo faciebant humanitatem.*

23 *At ille cogitare cæpit ætatis ac senectutis suæ eminentiam dignam, et ingenitæ nobilitatis canitiem, atque à puero optimæ conversationis actus: et secundùm*

vida odiosa, de su voluntad se encaminaba al suplicio ¹.

20 Y considerando ², cómo se debía portar en esta ocasión, sufriendo con paciencia, determinó no hacer cosa ilícita por amor de la vida.

21 Mas los que estaban allí, movidos de una injusta compasión ³, en atención á la antigua amistad que tenían con él, tomándole aparte, le rogaban que les permitiese traher carnes, que le era lícito comer, para dar á entender, que habia comido, como el Rey lo mandaba, de las carnes del sacrificio:

22 Y por este medio librarse de la muerte ⁴: y por el antiguo afecto que le tenían, usaban con él de esta especie de humanidad.

23 Mas él se puso á pensar lo que era digno de su edad ⁵, y de su venerable ancianidad, y canas, y de las buenas costumbres en que se crió desde niño; y respondió luego

I En el Griego se declara la calidad de este suplicio, ἐπὶ τὸ ὑψιστον. Atados los pacientes á una cruz ó palo, los estiraban con garfios, como se hace con una piel, los desollaban, apaleaban, y daban otros tormentos hasta matarlos, v. 30. Otros entienden el potro ó caballete, en donde extendían á los Mártires para atormentarlos; y en este sentido se traslada en S. PABLO ad Hebr. xi 35. ἐνυψισθησαν, distenti sunt, fuéron estirados, haciendo el Apóstol alusion á este lugar. S. AMBROSIO, S. CYPRIANO, S. GREGORIO NAZIANZENO y otros Padres, dan altos elogios á la virtud y fortaleza de Eleazar, llamándole el Protomártir del antiguo Testamento, no porque fuese el primero, sino porque la gloria de su martirio pudo

compararse con la de los primeros y mas ilustres.

2 El Griego: Escupiendo, como convenia que hiciesen los que querian mas sufrir tormento, en aquellas cosas, en las carnes de puero, de las que no le era lícito comer por el amor de la vida. Otros: Arrojando lo que le ponian en la boca.

3 Queriendo que por contentar á un hombre, desagradase á Dios. Estos serian sin duda Judíos apóstatas, y falsos hermanos, que por una compasión puramente carnal pretendían persuadirle que salvase la vida con detrimento de su alma.

4 MS. 6. Guareciesse de muerte.

5 El Griego: Tomando un pensamiento noble y digno de su edad.

sanctæ , et à Deo conditæ legis constituta , respondit citò , dicens , præmitti se velle in infernum.

24 *Non enim ætati nostræ dignum est , inquit , fingere , ut multi adolescentium , arbitantes Eleazarum nonaginta annorum transisse ad vitam alienigenarum:*

25 *Et ipsi propter meam simulationem , et propter modicum corruptibilis vitæ tempus decipiantur , et per hoc maculam , atque execrationem meæ senectuti conquiram.*

26 *Nam , etsi in præsentì tempore supplicii hominum eripiar , sed manum Omnipotentis nec vivus , nec defunctus effugiam.*

27 *Quamobrem fortiter vitâ excedendo , senectute quidem dignus apparebo:*

28 *Adolescentibus autem exemplum forte relinquam , si prompto animo , ac fortiter pro gravissimis ac sanctissimis legibus honestâ morte perfungar. His dictis , confestim ad supplicium trahebatur.*

29 *Hi autem , qui eum ducebant , et paulò ante fue-*

segun lo establecido por Dios en su Ley santa , diciendo , que él ántes eligiria descender al infierno ¹.

24 Porque no es decoroso , dixo , á nuestra edad ² , usar de tal disimulo: porque muchos mancebos creyendo , que Eleazár de noventa años se ha pasado á la vida de los extrangeros:

25 Ellos tambien caerian en error por esta mi ficcion , y por conservar un pequeño resto de una vida corruptible ; y de esta manera atraheria sobre mi ancianidad la infamia y exêcracion.

26 Porque aunque yo en este tiempo presente me librase de los suplicios de los hombres , mas de la mano del Todopoderoso no podré escapar , ni vivo , ni muerto.

27 Por lo que muriendo varonilmente , me mostraré digno de esta ancianidad ³ :

28 Y dexaré á los jóvenes un exemplo de fortaleza , si sufriere con ánimo pronto y constante una muerte honrosa en defensa de una Ley la mas grave y mas santa. Luego que acabó de decir esto , le arrastráron al suplicio.

29 Y aquellos que le llevaban , y que poco ántes le ha-

1 Al sepulchro , al seno de Abraham. Nunca nos es lícito el disimulo , quando se trata de dar un testimonio de nuestra fe.

2 A ninguna edad conviene dar semejante exemplo de disimulo ; pero esto lo decia Eleazár dando á entender ; que en la edad avanzada en que se hallaba , su exemplo hubiera sido de mas

funestas conseqüencias para los jóvenes , que se hubieran movido mas fácilmente á seguirlo , creidos tal vez que les era lícito hacer aquello , que veían en un anciano de tanta autoridad y crédito.

3 No haré una cosa con que desacredite el juicio , madurez , piedad y religion que pide la edad en que me hallo.

rant mitiores, in iram conversi sunt propter sermones ab eo dictos, quos illi per arrogantiam prolatos arbitrabantur.

30 *Sed, cum plagis periretur, ingemuit, et dixit: Domine, qui habes sanctam scientiam, manifestè tu scis, quia cum à morte possem liberari, duros corporis sustineo dolores: secundum animam verò propter timorem tuum libenter hæc patior.*

31 *Et iste quidem hoc modo vitæ decessit, non solum juvenibus, sed et universæ genti memoriam mortis suæ ad exemplum virtutis et fortitudinis derelinquens.*

bian sido mas humanos, se encendiéron en cólera á causa de las palabras que habia dicho, y que ellos creian haberlas proferido por arrogancia.

30 Y quando le mataban á fuerza de golpes, gimió, y dixo: Tú, Señor, que tienes la ciencia santa, tú conoces á las claras, que pudiendo librarme de la muerte, sufro en mi cuerpo atroces penas: mas en mi alma las padezco de buena voluntad por temor tuyo.

31 Y este acabó su martirio de esta manera, dexando no solo á los jóvenes, mas aun á toda la nacion la memoria de su muerte para exemplo de virtud y de fortaleza.

CAPÍTULO VII.

Martirio de los siete hermanos y de su madre, sufrido con la mayor fortaleza. Con ánimo varonil dan á entender al Rey que le estaba aparejada una eterna condenacion por su crueldad. La madre exhorta á los hijos á padecer hasta el fin.

I *Contigit autem et septem fratres uná cum matre sua apprehensos compelli à re-*

I JOSEPHO compuso un pequeño Libro sobre el martirio de estos siete hermanos, á quienes por su orden nombra: *Machábéo, Aber, Maquiri, Júdas, Acás, Aréth y Jacob*; y á la madre *Machábéa*, de quien todos ellos, como afirma S. THOMAS, fueron llamados Machábéos: aunque otros quieren que tomaron este nombre del hermano mayor, ó de la fortaleza de ánimo con que triumpháron del Tyrano. Padedieron en Antiochia,

I Y aconteció tambien que habiendo sido presos siete hermanos con su madre, los queria

en donde padeció tambien Eleazár. En tiempo de S. Gerónimo se mostraban allí sus sepulchros, y despues fue erigida una Iglesia con su advocacion. S. AUGUST. *Serm. cix. Cap. vi.* En el *Martyrologio Romano* leemos en el día I de Agosto, que sus reliquias fueron trasladadas de Antiochia á Roma, y depositadas en la Iglesia de S. Pedro *ad Vincula*.



Martirio y constancia de los siete hermanos machabéos, y de su virtuosa y heroica madre.

ge edere contra fas carnes porcinas, flagris, et taureis cruciatis.

2 *Unus autem ex illis, qui erat primus, sic ait: Quid quæris, et quid vis discere à nobis? parati sumus mori, magis quàm patrias Dei leges prævaricari.*

3 *Iratus itaque rex jussit sartagine, et ollas æneas succendi: quibus statim succensis,*

4 *Jussit, ei, qui prior fuerat locutus, amputari linguam: et, cute capitis abstracta, summas quoque manus et pedes ei præscindi, ceteris ejus fratribus, et matre inspicientibus.*

5 *Et, cùm jam per omnia inutilis factus esset, jussit ignem admoveri, et adhuc spirantem torreri in sartagine: in qua cùm diu cruciaretur, ceteri uná cum matre invicem se hortabantur mori fortiter,*

6 *Dicentes: Dominus Deus aspiciet veritatem, et consolabitur in nobis^a, quemadmodum in protestatione cantici declaravit Moyses: Et in servis suis consolabitur.*

1 MS. 6. Enblanquear.

2 Verá la justicia, por la que sufrimos.

3 En el Deuter xxxii. 36. se lee en el Hebréo y en la Vulgata: *En sus siervos tendrá misericordia*; y así este texto está tomado del de los Lxx. en donde á

el Rey obligar á comer carnes de puerco contra la Ley, atormentándolos con azotes, y con nervios de toro.

2 Mas el uno de ellos, que fué el primero, dixo de esta manera: ¿Qué pretendes, y qué quieres saber de nosotros? aparejados estamos á morir ántes que violar las Leyes de Dios, y de nuestra patria.

3 Con lo que irritado el Rey, mandó caldear¹ al fuego sartenes y ollas de metal: las quales caldeadas prontamente,

4 Mandó, que le cortasen la lengua, al que habia hablado primero: y que arrancada la piel de la cabeza, le cortasen tambien las extremidades de las manos y los pies, viéndolo sus hermanos, y la madre.

5 Y quedando ya del todo imposibilitado, mandó traer fuego, y que le tostasen en una sarten, miéntras que respiraba: en la que siendo atormentado largo rato, los otros hermanos con la madre se alentaban entre sí á morir con valor,

6 Diciendo: El Señor Dios verá la verdad², y será consolado en nosotros, como lo declaró Moyses, quando protestó en su cántico: Y en sus siervos será consolado³.

la letra se lee *παρηλθῆσεται*, será consolado; esto es, la fortaleza y la muerte de los suyos por su gloria y honra, le será como un sacrificio de buen olor y muy agradable. Otros trasladan *consolará*.

7 *Mortuo itaque illo primo, hoc modo, sequentem deducebant ad illudendum: et, cute capitis ejus cum capillis abstracta, interrogabant, si manducaret prius, quam toto corpore per membra singula puniretur.*

8 *At ille, respondens patriâ voce, dixit: Non faciam. Propter quod et iste, sequenti loco, primi tormenta suscepit:*

9 *Et in ultimo spiritu constitutus, sic ait: Tu quidem scelestissime in presenti vita nos perdis: sed rex mundi defunctos nos pro suis legibus in æternæ vitæ resurrectione suscitabit.*

10 *Post hunc tertius illuditur, et linguam postulatus, citò protulit, et manus constanter extendit:*

11 *Et cum fiducia ait: E cælo ista possideo, sed propter Dei leges nunc hæc ipsa despicio, quoniam ab ipso me ea recepturum spero:*

12 *Ita ut rex, et qui cum ipso erant, mirarentur adolescentis animum, quòd tamquam nihilum duceret cruciatus.*

13 *Et hoc ita defuncto, quartum vexabant similiter tormentos.*

14 *Et, cum jam esset*

7 Y habiendo muerto de esta manera el primero, llevaban el segundo para escarnerle: y arrancada la piel de su cabeza con los cabellos, le preguntaron si comería, ántes que ser atormentado en cada miembro de su cuerpo ¹.

8 Mas él respondiendo en su lengua nativa ², dixo: No comeré. Y así tambien este fué en seguida atormentado como el primero:

9 Y quando estaba ya para espirar, dixo: Tú, ó perversísimo, nos haces perder la vida presente: mas el Rey del mundo nos resucitará en la resurreccion de la vida perdurable, por haber muerto por sus Leyes.

10 Despues de este fué insultado el tercero, y pidiéndole la lengua, la sacó luego, y extendió las manos constantemente:

11 Y dixo lleno de confianza: Del cielo tengo estas cosas ³: mas todas ellas las desprecio ahora por las Leyes de Dios, porque espero que de él las he de recobrar:

12 De manera que el Rey, y los que con él estaban, se maravillaban del espíritu de aquel mancebo, que contaba por nada los tormentos.

13 Y muerto así este, atormentaban del mismo modo al quarto.

14 Y estando ya para morir,

¹ Si comeria carne de puerco, ú otra vianda vedada por la Ley.

² En lengua Hebréa, que era la de sus padres; porque ellos como nacidos y

criados en Antiochía, hablarian el Griego.

³ Tengo y poseo todas estas cosas como dones y beneficios muy singulares, que me vienen de la mano de Dios.

ad mortem, sic ait: Potius est ab hominibus morti datos spem spectare à Deo, iterum ab ipso resuscitandos: tibi enim resurrectio ad vitam non erit.

15 *Et cum admovissent quintum, vexabant eum. At ille, respiciens in eum,*

16 *Dixit: Potestatem inter homines habens, cum sis corruptibilis, facis quod vis: noli autem putare genus nostrum à Deo esse derelictum:*

17 *Tu autem patienter sustine, et videbis magnam potestatem ipsius, qualiter te, et semen tuum torquet.*

18 *Post hunc ducebant sextum, et is, mori incipiens, sic ait: Noli frustra errare: nos enim propter nosmetipsos hæc patimur, peccantes in Deum nostrum, et digna admiratione facta sunt in nobis:*

19 *Tu autem ne existimes tibi impune futurum, quod contra Deum pugnare tentaveris.*

20 *Supra modum autem mater mirabilis, et bonorum memoriâ digna, quæ pereuntes septem filios sub unius diei tempore conspiciens, bono animo ferebat propter spem, quam in Deum habebat:*

21 *Singulos illorum hortabatur voce patriâ fortiter, re-*

dixo así: Nos es mayor ventaja el ser entregados á muerte por los hombres, esperando firmemente en Dios, que de nuevo nos ha de resucitar: pero tu resurreccion no será para la vida.

15 Y habiendo tomado al quinto, le atormentaban. Mas él mirando al Rey,

16 Dixo: Teniendo poder entre los hombres, aunque eres un hombre mortal, haces lo que quieres: mas no te persuadas que Dios ha desamparado á nuestra nacion:

17 Aguarda solo un poco, y verás su gran poder, de qué manera te atormentará á tí y á tu linage.

18 Despues de este llevaban al sexto, y este estando cerca de morir, dixo así: No te engañes en vano: pues nosotros por nuestra culpa padecemos esto, habiendo pecado contra nuestro Dios; y cosas terribles nos han acaecido á nosotros:

19 Mas no te persuadas que quedarás sin castigo, porque has osado pelear contra Dios.

20 Y la madre sobremanera admirable, y digna de la memoria de los buenos, que viendo morir á sus siete hijos en el término de un solo dia, lo sufría con ánimo constante, por la esperanza que tenía en Dios:

21 Llena de sabiduría; exhortaba con valor en su lengua

I Por los pecados de nuestro pueblo y por los nuestros, v. 32. Lo que decían con verdad; I. JOANN. I. 8. pero el Señor no tanto miró en su pasión á

castigar sus pecados, como á que su paciencia fuese probada y coronada por el martyrio.

pleta sapientiã: et femineæ cogitationi masculinũ animum inserens,

22 *Dixit ad eos: Nescio qualiter in utero meo apparuistis: neque enim ego spiritum et animam donavi vobis et vitam, et singulorum membra non ego ipsa compegi,*

23 *Sed enim mundi creator, qui formavit hominis natiuitatem, quiue omnium inuenit originem, et spiritum vobis iterum cum misericordia reddet et vitam, sicut nunc vosmetipsos despicitis propter leges ejus.*

24 *Antiochus autem, contemni se arbitratus, simul et exprobrantis voce despecta, cum adhuc adolescentior superesset, non solum verbis hortabatur, sed et cum juramento affirmabat se diuitem et beatum facturum, et translatum à patriis legibus amicum habiturum, et res necessarias ei præbiturum.*

25 *Sed ad hæc cum adolescens nequaquam inclinaretur, vocavit rex matrem, et suadebat ei ut adolescenti fieret in salutem.*

26 *Cum autem multis eam verbis esset hortatus, promisit suasuram se filio suo.*

1 El Griego: *Sospechando que aquellas voces eran en desprecio suyo: ó tambien, que si le salian inútiles todos sus esfuerzos para vencer la constancia de aquellos jóvenes, caería en desprecio.*

2 El texto Griego admite tambien o-

nativa á cada uno de ellos en particular: y uniendo un ánimo varonil á la ternura de muger,

22 Les dixo: No sé de qué modo os formasteis en mi seno: porque no fuí yo la que os di espíritu, ni alma, ni vida, ni tampoco fuí yo la que coordiné los miembros de cada uno de vosotros,

23 Mas el Criador del mundo, que formó al hombre en su origen, y que dió el principio á todas las cosas, misericordioso os restituirá el espíritu y la vida, porque vosotros ahora por amor de sus Leyes os despreciáis á vosotros mismos.

24 Y Antiochô, teniéndose por despreciado, y considerando la voz que lo insultaba ¹, como quedase aun el mas jóven, no solo le exhortaba con palabras, mas aun con juramento le aseguraba, que le haria rico y feliz, y que si dexaba las leyes de sus padres le tendria por su amigo, y le daria quanto hubiese menester ².

25 Mas como en el jóven ninguna mella hiciesen estas promesas, llamó el Rey á la madre, y le persuadia salvase la vida á aquel jóven.

26 Y despues de haberla exhortado con muchas razones, ella le prometió persuadir á su hijo ³.

tro sentido: καὶ τὰς χρεῖας ἐμπιστεύσειν, y que como á tal le fíaria negocios ó cargos de importancia.

3 No á lo que el Tyrano intentaba, sino á que hiciese un digno sacrificio de la vida en defensa de la Ley del Señor.

27 *Itaque inclinata ad illum, irridens crudelem tyrannum, ait patria voce: Fili mi, miserere mei, quæ te in utero novem mensibus portavi, et lac triennio dedi et alui, et in ætatem istam perduxi.*

28 *Peto, nate, ut aspicias ad cælum et terram, et ad omnia quæ in eis sunt: et intelligas, quia ex nihilo fecit illa Deus, et hominum genus:*

29 *Ita fiet, ut non timeas carnificem istum: sed dignus fratribus tuis effectus particeps, suscipe mortem, ut in illa miseratione cum fratribus tuis te recipiam.*

30 *Cùm hæc illa adhuc diceret, ait adolescens: Quem sustinetis? non obedio præcepto regis, sed præcepto legis, quæ data est nobis per Moysen.*

31 *Tu verò, qui inventor omniis malitiæ factus es in Hebræos, non effugies manum Dei.*

32 *Nos enim pro peccatis nostris hæc patimur.*

33 *Et si nobis propter increpationem, et correptionem Dominus Deus noster modicum*

27 Con lo que ella inclinándose á él, burlándose del cruel tyrano, le dixo en su propia lengua: Hijo mio, ten piedad de mí ¹, que te llevé en mi seno nueve meses, y te dí el pecho tres años, y te he criado, y conducido hasta esta edad:

28 Ruégote, hijo, que mires al cielo y á la tierra, y á todas las cosas que allí hay: y entiende, que Dios de la nada las hizo á ellas, y á todos los hombres:

29 De este modo no temerás á este verdugo ²; mas haciéndote digno consorte de tus hermanos, recibe la muerte, para que yo te recobre con tus hermanos en aquella misericordia que esperamos ³.

30 Y quando ella aun estaba hablando esto, dixo el mancebo: ¿A quién esperais? no obedezco al mandato del Rey, sino al mandato de la Ley, que nos fué dada por Moysés.

31 Mas tú, que eres el autor ⁴ de todos los males contra los Hebréos, no escaparás de la mano de Dios.

32 Pues nosotros padecemos esto por nuestros pecados.

33 Y si el Señor nuestro Dios se ha airado un poco contra nosotros para corregirnos y en-

¹ Acuérdate de los trabajos que he pasado por tí, llevándote en mi vientre, criándote á mis pechos, &c. pues no quieras ahora corresponder ingrato al grande amor y cariño, que siempre te he mostrado. Si obedecieras al mandamiento injusto de este cruel tyrano, llenarás mi alma de amargura; y así

siquiera por compasion librame de la grave pena que sentiria sino pensases como tus hermanos.

² MS. 6. *Carnicero.*

³ Quando el Señor por su misericordia nos resucitará en el último dia, para hacernos participantes de la vida eterna.

⁴ MS. 6. *Assacador.*

iratus est: sed iterum reconciliabitur servis suis.

34 *Tu autem, ò scelestè, et omnium hominum flagitiosissime, noli frustrà extolli vanis spebus in servos ejus inflammatum.*

35 *Nondum enim omnipotentis Dei, et omnia inspicientis, judicium effugisti.*

36 *Nam fratres mei, modo nunc dolore sustentato, sub testamento aeternæ vitæ effecti sunt: tu verò judicio Dei justas superbiæ tuæ pœnas evolvas.*

37 *Ego autem, sicut et fratres mei, animam, et corpus meum trado pro patriis legibus: invocans Deum maturiùs genti nostræ propitium fieri, teque cum tormentis et verberibus confiteri quòd ipse est Deus solus.*

38 *In me verò et in fratribus meis desinet omnipotentis ira, quæ super omne genus nostrum justè superducta est.*

39 *Tunc rex accensus ira in hunc super omnes crudeliùs desèvit, indignè ferens se derisum.*

40 *Et hic itaque mundus obiit, per omnia in Domino confidens.*

1 Participan ya de los efectos de la alianza, que promete la vida eterna á los que observan lo que está mandado en ella.

2 Y en efecto así fué; porque el Se-

mendarnos: mas de nuevo se reconciliará con sus siervos.

34 Pero tú, ó malvado, y el mas perverso de todos los hombres, no te ensoberbeczas inútilmente con vanas esperanzas, enfurecido contra sus siervos.

35 Porque aun no has escapado del juicio de Dios todopoderoso, y que vé todas las cosas.

36 Porque mis hermanos, habiendo tolerado ahora un dolor pasajero, están ya baxo la alianza de la vida eterna¹: mas tú por el juicio de Dios pagarás las penas debidas á tu soberbia.

37 Por lo que á mí toca, del mismo modo que mis hermanos entrego mi alma y cuerpo por las Leyes de mis padres: rogando á Dios que se muestre quanto ántes propicio á nuestra nacion, y que tú á fuerza de tormentos y de azotes confieses, que él es el solo Dios.

38 Mas en mí y en mis hermanos cesará la ira del Todopoderoso², la que justamente ha venido sobre toda nuestra nacion.

39 Entónces el Rey encendido en cólera, se embraveció contra este mas cruelmente que contra los otros, indignado de verse burlado.

40 Con lo que este tambien acabó sin contaminarse³, con una entera confianza en el Señor.

fior de allí á poco tiempo comenzó á declararse favorable á los Hebreos, como se verá en el *Cap. VIII.*

3 Sin querer contaminarse comiendo las viandas impuras.

41 *Novissimè autem post filios et mater consumpta est.*

42 *Igitur de sacrificiis, et de nimis crudelitibus satis dictum est.*

I MS. 6. *Fué martirizada.* No consta por la Escritura qué genero de martirio padeció. El NAZIANZENO afirma, que murió por el fuego. Todos los encomios que podemos aquí acumular, para celebrar á esta insigne madre llena de fe y de constancia, y á sus ilustres y valerosos hijos, quedarán muy inferiores á

41 Y por último la madre sufrió la muerte ¹ despues de los hijos.

42 Baste pues lo que se ha dicho acerca de los sacrificios ², y de las crueldades excesivas.

lo que el espíritu de cada uno le irá sugiriendo, solamente con leer y reflexionar los hechos y dichos, que se comprehenden en la serie de esta admirable historia, la que por sí misma se recomienda, y encierra en sí todo su elogio.

² *Sacrificios profanos é idolátricos.*

CAPÍTULO VIII.

Júdas Machábéo asistido del Señor, despues de algunas victorias, pone en fuga á Nicanór, que se lisonjeaba de vencer á los Judíos, despues de haber pasado á cuchillo á veinte y nueve mil hombres de su exército con Timothéo y Bacchídes. Nicanór huyendo solo, declara que los Judíos tienen á Dios por protector.

I *Judas verò Machabæus, et qui cum illo erant, introibant latenter in castella: et convocantes cognatos, et amicos, et eos, qui permanecerunt in Judaïsimo, assumentes, eduxerunt ad se sex milia virorum.*

2 *Et invocabant Dominum, ut respiceret in populum, qui ab omnibus calcabatur: et misereretur templo, quod contaminabatur ab impiis:*

3 *Misereretur etiam ex-*

I ENTRETANTO Júdas Machábéo ¹, y los que con él estaban, entraban de secreto en los castillos: y convocando á sus parientes y amigos, y tomando consigo á los que habian permanecido en el Judaïsimo, sacaron hasta seis mil hombres.

2 E invocaban al Señor, para que volviese su rostro al pueblo, que de todos era hollado: y que usase de clemencia con el templo, que era profanado por los impíos:

3 Se apiadase tambien del

I Se dá principio á la narracion de las grandes acciones de Júdas Machábéo, Tom. XI.

que empezó su gloriosa carrera despues de la muerte de Mathathías su padre.

terminio civitatis, quæ esset illico complananda, et vocem sanguinis ad se clamantis audiret:

4 *Memoraretur quoque iniquissimas mortes parvulorum innocentum, et blasphemias nomini suo illatas, et indignaretur super his.*

5 *At Machabæus, congregata multitudine, intolerabilis gentibus efficiebatur: ira enim Domini in misericordiam conversa est.*

6 *Et superveniens castellis, et civitatibus improvisus, succendebat eas: et opportuna loca occupans, non paucas hostium strages dabat:*

7 *Maximè autem noctibus ad hujuscemodi excursus ferebatur, et fama virtutis ejus ubique diffundebatur.*

8 *Videns autem Philippus paulatim virum ad profectum venire, ac frequentius res ei cedere prosperè, ad Ptolemæum ducem Cælesyriæ, et Phœnicis scripsit ut auxilium ferret regis negotiis.*

9 *At ille velociter misit Nicanorem Patrocli de primoribus amicum, datis ei de permistis gentibus, armatis non minùs viginti millibus, ut*

exterminio ¹ de la ciudad, que iba luego á ser arrasada, y oyese la voz de la sangre ² que clamaba á él:

4 Que se acordase tambien de las muertes injustas de los párvulos inocentes, y de las blasphemias proferidas contra su nombre, y que se indignase por estas cosas.

5 Mas el Machábéo, habiendo recogido mucha gente, se hacía Insufrible á los Gentiles: porque la ira del Señor se cambió en misericordia ³.

6 Y echándose de improviso sobre las ciudades y castillos, las quemaba: y ocupando lugares ventajosos, hacia no pequeños estragos en los enemigos:

7 Y mayormente ⁴ de noche hacia estas correrías, y la fama de su valor se extendia por todas partes.

8 Y quando vió Philippo ⁵ los progresos que este hombre poco á poco iba haciendo, y que por lo comun le salian bien sus empresas, escribió á Ptoleméo Gobernador de la Celesyria y Phenicia, que acudiese á sostener el partido del Rey.

9 Y este al punto despachó á Nicanór de Pátroclo ⁶ amigo suyo entre los Magnates, dándole hasta veinte mil hombres armados de diversas naciones,

¹ MS. 6. Del derraygamiento.

² De la sangre de los Judios, que habian sido degollados de los gentiles, y por instigacion de los Judios apostatas.

³ Aplacado el Señor, comenzó á mos-

trárseles favorable, y darles claras pruebas de su misericordia. Véase el v. 38. del Capitulo precedente.

⁴ MS. 6. Mas que mas.

⁵ Véase lo dicho en el Cap. v. 22.

⁶ Era Nicanór hijo de Pátroclo.

*universum Judæorum genus dele-
leret, adjuncto ei et Gorgia
viro militari, et in bellicis re-
bus experientissimo.*

10 *Constituit autem Nica-
nor, ut regi tributum, quod
Romanis erat dandum, duo
millia talentorum de captivi-
tate Judæorum suppleret:*

11 *Statimque ad mariti-
mas civitates misit, convocans
ad coëmptionem Judaïcorum
mancipiorum, promittens se
nonaginta mancipia talento di-
strahaturum, non respiciens ad
vindictam, quæ eum ab omni-
potente esset consecutura.*

12 *Judas autem ubi com-
perit, indicavit his, qui se-
cum erant, Judæis Nicanoris
adventum.*

13 *Ex quibus quidam for-
midantes, et non credentes Dei
justitiæ, in fugam vertebantur:*

14 *Alii verò si quid eis
supererat vendebant, simul-
que Dominum deprecaban-
tur ut eriperet eos ab im-
pio Nicanore, qui eos, prius
quàm cominus veniret, vendi-
derat:*

15 *Et si non propter eos,
propter testamentum tamen
quod erat ad patres eorum,
et propter invocationem sancti
et magnifici nominis ejus su-
per ipsos.*

1 Con otros veinte mil hombres. Véase el *Lib. 1. Cap. III. 38. 41.* en donde y en el Capítulo siguiente se refiere por menor, lo que aquí solo se indica.

2 Ms. 6. *De la catiuazion.*

para que destruyese todo el linage de los Judíos, y por compañero á Gorgias ¹ soldado de aliento, y muy experimentado en las cosas de la guerra.

10 Y Nicanór pensó pagar el tributo de dos mil talentos que el Rey debía dar á los Romanos, sacándolos de las ventas de los Judíos que cautivase ²:

11 Y sin perder tiempo pasó aviso ³ á las ciudades de la marina ⁴, convidando á la compra de Judíos esclavos, prometiéndoles dar noventa esclavos por un talento, sin hacer atención á la venganza del Dios Todopoderoso que habia de venir sobre él.

12 Y Júdas luego que supo la venida de Nicanór, dió de ella parte á aquellos Judíos, que tenia consigo.

13 Mas algunos de estos huyéron por miedo, no confiando en la justicia de Dios:

14 Y otros vendieron lo que les habia quedado, y al mismo tiempo rogaban al Señor, que los librase del impío Nicanór, el qual los tenia ya vendidos aun ántes que se hubiese acercado á ellos:

15 Y ya que no por amor de ellos, siquiera por la alianza, que habia hecho con sus padres, y porque ellos mismos eran llamados de su santo y grande nombre ⁵.

3 *Pasó aviso Nicanór.*

4 A los Lirios, sidonios y otros pueblos que habia en aquellas costas.

5 Eran llamados pueblo de Dios,

16 *Convocatis autem Machabæus septem millibus, qui cum ipso erant, rogabat ne hostibus reconciliarentur, neque metuerent iniquè venturum adversum se hostium multitudinem, sed fortiter contenderent.*

17 *Ante oculos habentes contumeliam, quæ loco sancto ab his injustè esset illata, itemque et ludibrio habitæ civitatis injuriam, adhuc etiam veterum instituta convulsa.*

18 *Nam illi quidem armis confidunt, ait, simul et audaciâ: nos autem in omnipotente Dominæ, qui potest et venientes adversum nos, et univèrsam mundum uno nutu delere, confidimus.*

19 *Admonuit autem eos et de auxiliis Dei, quæ facta sunt erga parentes: et quod sub Sennacherib centum octoginta quinque millia perierunt:*

20 *Et de prælio, quod eis adversum Galatas fuit in Babylonia, ut omnes, ubi ad rem ventum est, Macedoni-*

16 El Machabéo pues habiendo juntado los siete mil hombres ¹, que con él estaban, los conjuraba, que no diesen quarter á los contrarios, y que no temiesen aquella multitud enemiga, que venia á acometerlos, sino que peleasen con esfuerzo.

17 Teniendo á la vista el ultraje, que aquellos indignos habian cometido contra el lugar santo, y las injurias hechas á la ciudad insultada, y aun la abolicion de las instituciones de los antiguos.

18 Porque ellos, les decia, fían solo en sus armas y en su osadía: mas nosotros confiamos en el Señor Todopoderoso, que á una insinuacion puede destruir no solo á los que vienen contra nosotros, sino tambien al mundo entero.

19 Los hizo tambien memoria de los auxilios, que Dios habia dado á sus padres, y que del ejército de Sennachêrib habian perecido ciento y ochenta y cinco mil:

20 Y de la batalla que ellos habian dado á los Gálatas en Babylonia ², de manera que luego que se entró en accion, desa-

¹ En el Griego se lee seis mil: y este número es conforme á lo que se dice en el v. I. y se insinua tambien en el 22.

² En ningun lugar de la Escritura se habla de esta milagrosa victoria, que consiguieron los Judios de los Gálatas; ni tampoco es fácil poder conjeturar, en qué tiempo pudo esto suceder. Algu-

nos creen, que fué en el Reynado de Antiochò Soter, que rechazó á los Gálatas, que hicieron una irrupcion en la Europa: APPIANO in Syriac. y que este Principe agradecido á tan señalados servicios, concedió á la nacion de los Judios grandes privilegios, y les hizo honras muy particulares.

bus sociis hæsitantibus, ipsi sex millia soli peremerunt centum viginti millia propter auxilium illis datum de cælo, et beneficia pro his plurima consecuti sunt.

21 *His verbis constantes effecti sunt, et pro legibus, et patria mori parati.*

22 *Constituit itaque fratres suos duces utrique ordini, Simonem, et Josephum, et Jonathan, subjectis unicuique millenis et quingentenis.*

23 *Ad hoc etiam ab Esdra lecto illis sancto libro, et dato signo adjutorii Dei, in prima acie ipse dux commisit cum Nicanore.*

24 *Et facto sibi adjutore Omnipotente, interfecerunt super novem millia hominum:*

lentados los Macedonios sus aliados, ellos que solo eran seis mil ¹, matáron ciento y veinte mil con el favor que les fué dado del cielo, y por esto alcanzáron grandes bienes ².

21 Estas palabras les diéron aliento, y estaban prontos á morir por las leyes y por la patria.

22 El con esto dió el mando ³ de una parte del ejército á sus hermanos Simón, y Joseph ⁴, y Jonathás, poniendo á las órdenes de cada uno mil y quinientos hombres.

23 Y habiéndoles leído tambien Esdras el Libro santo, luego que les dió la señal del socorro de Dios ⁵, él como General á la frente del ejército acometió á Nicanór.

24 Y declarándose en su favor el Todopoderoso, matáron mas de nueve mil hombres ⁶: y

1 El texto Griego lee: Ocho mil.

2 El Griego: καὶ ὄφελειαν πολλὴν ἔλαβον, y tuvieron grande provecho, ó recogieron grande botin.

3 El Griego: Dividió el ejército en quatro trozos ó columnas; siendo quatro sus Caudillos ó Comandantes.

4 Algunos creen, que este era Juan, como se nombra en el *Lib. 1. Cap. 11. 2.* Pudo tambien contarse entre los hermanos de Júdas, por ser hijo de hermano, ó hermana, como Abraham dice de Loth: *Hermanos somos. Genes. XIII.* En el texto Griego se lee de diferente modo, pues se dice: *Que habiendo dividido su ejército en quatro trozos, dió el mando de ellos á sus hermanos, un trozo á cada uno, á Simón, á Joseph, á Jonathás, y cada qual tenía á sus órdenes mil y quinientos hombres, y tambien á Eleazár; de manera, que entre los quatro estaba repartido el mando de los seis mil hombres, yendo Júdas á la fren-*

Tom. XI.

te de todos, para dar las órdenes, y acudir adonde la necesidad lo pidiese, Tampoco se habla de Esdras en el Griego; y lo que se da á entender es, que Eleazár, ó acaso el mismo Júdas mandó leer algun paso del *Deuteronomio*, como el que se halla en el *Cap. XXVIII. 7.* ó de otro Libro de la Escritura, para inspirarles valor, y persuadirles, que en solo Dios debian poner la esperanza de la victoria.

5 Puedese entender esto de lo que en el arte militar se llama el *Santo*, ó *señal de acometer*; y consistia en estas palabras: *El socorro de Dios*; á este modo entre los nuestros al embestir se grita: *Santiago, cierra España.* Otros: Luego que les aseguro del socorro de Dios

6 En el *Lib. 1. Cap. 14. 15.* se dice, que fuéron tres mil los muertos. Uno y otro pudo verificarse: nueve mil en el combate, y tres mil en el alcance.

majorem autem partem exercitús Nicanóris vulneribus debilem factam fugere compulerunt.

25 *Pecuniis verò eorum, qui ad emptionem ipsorum venerant, sublatis, ipsos usquequaque persecuti sunt,*

26 *Sed reversi sunt horá conclusi: nam erat ante sabbatum: quam ob causam non perseveraverunt insequentes.*

27 *Arma autem ipsorum, et spolia congregantes, sabbatum agebant: benedicentes Dominum, qui liberavit eos in isto die, misericordiæ initium stillans in eos.*

28 *Post sabbatum verò debilibus, et orphanis, et viduis diviserunt spolia: et residua ipsi cum suis habuere.*

29 *His itaque gestis, et communiter ab omnibus facta obsecratione, misericordem Dominum postulabant, ut in finem servis suis reconciliaretur.*

30 *Et ex his, qui cum Timotheo, et Bacchide erant contra se contententes; super viginti millia interfecerunt, et munitiones excelsas obtinuerunt: et plures prædas diviserunt, æquam portionem debilibus, pupillis, et viduis, sed*

obligaron á huir á la mayor parte del ejército de Nicanór, que quedó debilitada por las heridas que había recibido.

25 Y tomaron los dineros de los que habian venido á comprarlos, y los persiguieron por todas partes,

26 Mas se hubieron de volver, estrechados del tiempo¹: porque era víspera del Sábado: por cuya causa no quisieron seguir su alcance.

27 Y recogiendo los despojos y armas de ellos, celebraron el Sábado: bendiciendo al Señor, que los libró en aquel dia, derramando sobre ellos un principio de su misericordia.

28 Y pasado el Sábado, repartieron los despojos entre los enfermos, y huérfanos, y viudas: y el resto quedó para ellos y su gente.

29 Dispuestas así estas cosas, y orando todos de comun, rogaban al Señor misericordioso, que ya por fin² se aplacase con sus siervos.

30 Y de los que estaban con Timothéo y con Bacchídes, y venian contra ellos, mataron mas de veinte mil³, y tomaron diversas plazas fuertes: y repartieron muchas presas, dando partes iguales á los enfermos, á los huérfanos, y á las

¹ Porque iba ya á ponerse el Sol del Viernes, desde cuyo punto comenzaba la fiesta y reposo del Sábado.

² Despues de haberlos afligido y castigado como Padre, por último se les mostrase favorable. Puede tambien interpretarse, perfectamente, para siempre,

no permitiendo, que ellos volviesen á irritar su justa venganza con nuevos pecados.

³ En otro encuentro, que tuvo con estos Generales Se recopila aqui en breves palabras sin data de tiempo.

et senioribus facientes.

31 Et cum arma eorum diligenter collegissent, omnia composuerunt in locis opportunis, residua vero spolia Jerosolymam detulerunt:

32 Et Philarchen, qui cum Timotheo erat, interfecerunt, virum scelestum, qui in multis Judæos afflixerat.

33 Et cum epinicia agerent Jerosolymis, eum, qui sacras januas incenderat, id est, Callisthenem, cum in quodam domicilium refugisset, incenderunt, digna ei mercede pro impietatibus suis redita.

34 Facinorosissimus autem Nicanor, qui mille negotiantes ad Judæorum venditionem adduxerat,

35 Humiliatus auxilio Domini ab his, quos nullos existimaverat, deposita veste gloriæ, per mediterranea fugiens, solus venit Antiochiam, summam infelicitatem de interitu sui exercitûs consecutus.

36 Et qui promiserat Romanis se tributum restituere de captivitate Jerosolymorum, prædicabat nunc protectorem Deum habere Judæos,

viudas, y tambien á los viejos.

31 Y habiendo recogido con diligencia las armas de los enemigos, las alzaron en lugares convenientes ¹, y los otros despojos los llevaron á Jerusalém:

32 Y mataron á Philarchês, que estaba con Timothéo, hombre facineroso, que habia hecho muchos males á los Judíos.

33 Y quando estaban en Jerusalém celebrando esta victoria, diéron fuego al que habia quemado ² las puertas sagradas, llamado Calisthènes, que se habia refugiado en una casa, tornándole el pago que merecian sus impiedades.

34 Y el perversísimo ³ Nicanór, que habia trahido mil mercaderes ⁴ para venderles los Judíos,

35 Humillado con el favor del Señor por aquellos, á quienes habia tenido en nada, dexada la vestidura de honra ⁵, huyendo por el Mediterráneo, llegó solo á Antiochía, reduciendo al colmo de la desdicha por la pérdida de su ejército.

36 Y el que habia prometido pagar el tributo á los Romanos con los cautivos de Jerusalém, iba ahora publicando, que los Judíos tenian por pro-

1 En lugares seguros, lo uno para que aquellas armas sirviesen como de trofeo, y lo principal para usar de ellas, siempre que la necesidad lo pidiese.

2 En algunos libros Griegos se lee en plural: *Eos qui sacras januas incenderant: P á aquellos, que habian quemado las puertas sagradas del templo; es á saber, á Calisthènes, y á algunos otros, que*

se habian refugiado en una casa, &c.

3 MS. 6. *El mui cumplido de nemiga.*

4 MS. 6. *Merchunes.*

5 Cambiando el uniforme y distintivo de Generalísimo, con un vestido comun y ordinario, se fue huyendo, teniendo por contento de quedar con vida.

et ob ipsum invulnerabiles esse, eò quòd sequerentur leges ab ipso constitutas.

vector á Dios, y que eran invulnerables, porque seguian las Leyes que él les habia dado.

CAPÍTULO IX.

Antíochò, echado de Persépolis al mismo tiempo que estaba meditando el total extirminio de los Judíos, es castigado de Dios con dolores acerbísimos, que le obligan á confesar sus delitos. Vanas protestas de enmienda. Muere miserablemente, despues de haber encomendado por cartas á los Judíos, que fuesen fieles á su hijo.

1 *Eodem tempore Antiochus inhonestè revertebatur de Perside.*

2 *Intraverat enim in eam, quæ dicitur Persepolis, et tentavit expoliare templum, et civitatem opprimere: sed multitudine ad arma concurrente, in fugam versi sunt: et ita contigit ut Antiochus post fugam turpiter rediret.*

3 *Et cum venisset circa Ecbatanam, recognovit quæ erga Nicanorem, et Timotheum gesta sunt.*

4 *Elatum autem in ira, arbitratur se injuriam illorum, qui se fugaverant, posse in Judæos retorquere: ideoque jussit agitari currum suum, sine intermissione agens iter, cælesti eum judi-*

1 **E**n el mismo tiempo volvió Antíochò ignominiosamente ¹ de la Persia.

2 Porque habiendo entrado en aquella, que se llama Persépolis ², intentó despojar el templo, y oprimir la ciudad: mas acudiendo la multitud á las armas, fuéron los suyos puestos en fuga: y así acaeció que Antíochò despues de esta fuga se volvía con afrenta ³.

3 Y quando llegó cerca de Ecbátana ⁴, recibió la nueva de lo que habia pasado con Nicanór y Timothéo.

4 Y montado en cólera creía que podria vengar en los Judíos el ultraje que le habian hecho, los que le obligáron á tomar la fuga: y por esto mandó que se apresurase su carroza caminando sin pararse, porque le

1 MS 6. Ahontada mientre. Véase este suceso en el Lib. I. Cap. vi.

2 Esto es, Elymáida, ciudad principal de la Persia. *Ibid.* v. 1. Algunos creen, que se denota aquí por este nombre una provincia, en donde estaba Ely-

máida.

3 *Se volvía ácia Babylonia. Ibid.* v. 4.

4 Era Ecbátana, ciudad muy nombrada, metrópoli de los Medos. Y tuvo Antíochò aquella noticia ántes que se introduxese en el territorio de Babylonia.

cio perurgente, ed quòd ita superbè locutus est se venturum Jerosolymam, et congeriem sepulchri Judæorum eam facturum.

5 *Sed^a qui universa conspicit Dominus Deus Israël, percussit eum insanabili, et invisibili plagá. Ut enim finivit hunc ipsius sermonem, apprehendit eum dolor dirus viscerum, et amara internorum tormenta:*

6 *Et quidem satis justè, quippe qui multis, et novis cruciatibus aliorum torserat viscera, licèt ille nullo modo à sua malitiâ cessaret.*

7 *Super hoc autem superbiâ repletus, ignem spirans animo in Judæos, et præcipiens accelerari negotium, contigit illum impetu euntem de curru cadere, et gravi corporis collisione membra vexari.*

8 *Isque qui sibi videbatur etiam fluctibus maris imperare, supra humanum modum superbiâ repletus, et montium altitudines in statera appendere, nunc humiliatus ad terram in gestatorio portabatur, manifestam Dei virtutem in semetipso contestans:*

9 *Ita ut de corpore impii vermes scaturirent, ac vi-*

impelia el juicio del cielo, por haber dicho con orgullo que iria á Jerusalém; y que la convertiria en un sepulchro de cadáveres acinados de Judíos.

5 Mas el Señor Dios de Israel que vé todas las cosas, le hirió con una llaga interior é incurable. Porque apénas hubo acabado de decir esta misma palabra, le tomó un fiero dolor de entrañas, y acerbos tormentos de los intestinos:

6 Y en verdad muy justamente, porque él habia atormentado las entrañas de otros con muchas y nuevas maneras de penas, sin desistir él jamas de su malicia.

7 Y además lleno de soberbia, respirando su corazon fuego contra los Judíos, y mandando que se acelerase la ida, acaeció que yendo con ímpetu, cayó de la carroza, y con la grave confusion se quebrantaron los miembros de su cuerpo.

8 Y aquel que lleno de soberbia alzándose sobre la esfera de hombre por su soberbia, se lisonjeaba poder mandar á las ondas de la mar, y poner en balanza las alturas de los montes¹; humillado ahora hasta la tierra era llevado en silla de manos², dando en sí mismo un manifiesto testimonio del poder de Dios:

9 En tanto grado, que el cuerpo del impío hervia de gu-

¹ Los montes mas altos. Todas estas son maneras proverbiales de hablar, para

expresar el infernal orgullo de Antiochâ.

² MS. 6. *En andes.*

ventis in doloribus carnes ejus effluerent, odore etiam illius et fœtore exercitus gravaretur.

10 *Et qui paulò ante sidera cœli contingere se arbitrabatur, eum nemo poterat propter intolerantiam fœtoris portare.*

11 *Hinc igitur cœpit ex gravi superbia deductus ad agnitionem sui venire, divinâ admonitus plagâ, per momenta singula doloribus suis augmenta capientibus.*

12 *Et cùm nec ipse jam factorem suum ferre posset, ita ait: Justum est subditum esse Deo, et mortalem non paria Deo sentire.*

13 *Orabat autem hic sceleratus Dominum, à quo non esset misericordiam consecuturus.*

14 *Et civitatem, ad quam festinans veniebat ut eam ad solum deduceret, ac sepulchrum congestorum faceret: nunc optat liberam reddere:*

15 *Et Judæos, quos nec sepulturâ quidem se dignos habiturum, sed avibus ac feris diripiendos traditurum,*

sanos, y aun viviendo se le desprendian las carnes en medio de los dolores, de modo que era intolerable al ejército el olor y hedor que de él salía.

10 Y el que poco ántes creía que tocaría las estrellas del cielo ¹, nadie le podía soportar por lo intolerable del hedor.

11 Y así derribado con esto de su grande soberbia, comenzó á entrar en conocimiento de sí mismo, avisado del azote de Dios, por tomar por momentos nuevo aumento sus dolores.

12 Y como ni él mismo pudiese ya soportar su hedor, dixo así: Justo es someterse á Dios, y que un mortal no pretenda apostárselas con Dios.

13 Y rogaba este malvado al Señor, de quien no había de alcanzar misericordia ².

14 Y á la ciudad ³ á donde iba apresurado para asolarla y convertirla en sepulchro de cadáveres ⁴ amontonados, desea ahora hacerla libre:

15 Y á los Judíos que había dicho que ni aun los tendría por dignos de sepultura, sino que los arrojaría á las aves y fie-

1 *Que tocaria con el dedo ó la mano el cielo y las estrellas. Modo proverbial.*

2 *Esta oracion no procedia de un corazon verdaderamente contrito y penetrado sinceramente del conocimiento de su nada, y de la grandeza de Dios; la violencia del dolor era la que arrancaba estas palabras á un impio, que gemia carnalmente baxo del peso de la divina Justicia; y así esta era una confession, que hacia la carne, manteniendo en el fondo de su ánimo el orgullo*

y el despecho. El Señor, por sus ocultos y justos juicios, y por la atrocidad de los delitos, que había cometido Antiochó, no le asistió con la eficacia de su gracia, para que entrase en sentimientos de verdadera humildad; v. 18. y esto es lo que indican estas palabras, que aquí se leen dictadas por el Espíritu Santo. Vease S. PABLO *Hebr.* XII. 17.

3 *Y la ciudad de Jerusalem.*

4 *El Griego: και πολυάριθρον οικόδομησαι, y la convertiria en un cementerio.*

et cum parvulis exterminaturum dixerat, æquales nunc Atheniensibus facturum pollicetur:

16 *Templum etiam sanctum, quod prius expoliaverat, optimis donis ornaturum, et sancta vasa multiplicaturum, et pertinentés ad sacrificia sumptus de redditibus suis præstaturum:*

17 *Super hæc, et Judæum se futurum, et omnem locum terræ perambulaturum, et prædicaturum Dei potestatem.*

18 *Sed non cessantibus doloribus (supervenerat enim in eum justum Dei judicium) desperans scripsit ad Judæos in modum deprecationis epistolam hæc continentem:*

19 *Optimis civibus Judæis plurimam salutem, et bene valere, et esse felices, rex et princeps Antiochus.*

20 *Si bene valetis, et filii vestri, et ex sententia vobis cuncta sunt, maximas agimus gratias.*

21 *Et ego in infirmitate constitutus, vestri autem memor benignè reversus de Persidis locis, et infirmitate gravi apprehensus, necessarium duxi pro*

ras para que los despedazasen, y que los exterminaria con sus hijos, promete ahora hacerlos iguales á los de Athenas ¹:

16 Y el templo santo, que ántes habia despojado, que lo adornaria de preciosos dones, y multiplicaria los vasos sagrados, y que pagaria de sus rentas los gastos pertenecientes á los sacrificios:

17 Y demás de esto, que él se haria Judío, y que andaria por todos los lugares de la tierra, y que predicaria el poder de Dios.

18 Mas como no cesasen los dolores (porque estaba sobre él la justa venganza de Dios) perdida toda esperanza, escribió á los Judíos en forma de súplica una carta que contenia lo siguiente:

19 A los Judíos, buenos ciudadanos, el Rey y Príncipe Antiochô mucha salud, y bien estar, y toda prosperidad.

20 Si teneis salud vosotros, y vuestros hijos, y todas vuestras cosas suceden segun las deseais, muchas gracias damos ².

21 Yo pues, aunque me hallo enfermo ³, acordándome benignamente de vosotros, en esta grave enfermedad de que he sido sorprendido quando volvia de la Persia, he creído

¹ Los Athenienses entre todos los Griegos eran los mas privilegiados, llamados por esto *ἀπορροδαις*, los que se gobernaban por usos y leyes peculiares.

² A Dios, como se expresa clara-

mente en las ediciones Griegas. Todo esto ya se ve que era una pura ficcion.

³ En el Griego se añade: *Teniendo en Dios la esperanza.*

communi utilitate curam habere:

22 *Non desperans memet-
ipsum, sed spem multam ha-
bens effugiendi infirmitatem.*

23 *Respiciens autem quòd
et pater meus, quibus tempo-
ribus in locis superioribus du-
cebat exercitum, ostendit qui
post se susciperet principatum:*

24 *Ut si quid contra-
rium accideret, aut difficile
nuntiaretur, scientes hi, qui
in regionibus erant, cui esset
rerum summa derelicta, non
turbarentur.*

25 *Ad hæc, considerans
de proximo potentes quosque,
et vicinos temporibus insi-
diantes, et eventum expectan-
tes, designavi filium meum
Antiochum regem, quem sæpe
recurrens in superiora regna
multis vestram commendabam:
et scripsi ad eum quæ subje-
cta sunt.*

26 *Oro itaque vos, et pe-
to memores beneficiorum pu-
blicè et privatim, ut unus-
quisque conservet fidem ad me,
et ad filium meum.*

27 *Confido enim, eum
modestè et humanè actu-
rum, et sequentem propositum
meum, et communem vobis
fore.*

1 De mi mismo, ó de mi salud.

2 Su hijose llamaba Antiochò Eupatór.

3 La carta que aqui se indica iria separada, ó seguiria inmediatamente á estas palabras; pero ahora no se halla.

4 MS. 6. *Conceitosa mentre é en por-
dat.* Fue un cruelísimo Tyrano con los

necesario, atendiendo al bien público, disponer las cosas:

22 No porque desespere de mi salud, ántes confio mucho que saldré de esta enfermedad.

23 Mas atendiendo á que mi padre, quando andaba con su ejército por las provincias altas, declaró quien habia de tener el principado despues de él:

24 Para que si acaciese alguna desgracia, ó viniese alguna mala nueva, los que estaban en las provincias, sabiendo á quien se habia dexado el mando, no se turbasen.

25 Además considerando que cada uno de los confinantes y vecinos poderosos, están á espera de ocasiones, y aguardando coyunturas, he declarado por Rey á Antiochò mi hijo, que yo muchas veces al pasar á los lugares altos de mis reynos, recomendé á muchos de vosotros, y le he escrito lo que se sigue.

26 Por tanto os ruego y pido, que acordándoos de los beneficios que habeis recibido de mí en comun y en particular, cada uno guarde el vasallage debido á mí y á mi hijo.

27 Porque espero, que él se portará con moderacion y humanidad, y que siguiendo mis intenciones, os dará muestras de su afabilidad.

Judíos; y por la falsedad y doblez de estas palabras se puede conocer qual era la verdadera disposicion de su corazon.

5 Puede tambien interpretarse: *T que siguiendo mi exemplo.* Si en esto quiere significar el genio blando, afable y clemente de su padre, sus mismos hechos

28 *Igitur homicida, et blasphemus pessimè percussus, et ut ipse alios tractaverat, peregre in montibus miserabili obitu vitá functus est.*

29 *Transferebat autem corpus Philippus collactaneus ejus: qui metuens filium Antiochi, ad Ptolemæum Philometorem in Ægyptum abiit.*

lo desmienten: y si su crueldad é impiedad, el suceso mismo dará á entender, que hablaba sinceramente, y como lo sentia.

I Estando de vuelta para Babylonia. Véase el *Lib. I. Cap. vi. 4.* Por testimonio de POLYBIO, y de S. GERÓNIMO in *Daniel. xi.* murió en Tábes de la Persia, ciudad sobre un monte; y añaden, que algun tiempo antes de morir cayó en una especie de phrenesi ó delirio, causado de los remordimientos de su conciencia, y de la memoria de las crueldades que habia usado con los He-

28 En fin este homicida y blasphemo, malamente herido, y segun él habia tratado á otros, léjos de su patria ¹ acabó su vida en los montes con una muerte infeliz.

29 Y Philippo su hermano de leche ² hizo trasladar su cuerpo: y temiéndose del hijo de Antiochô, se fué para Egipto á Ptoleméo Philometor.

bréos. Con lo que no se halla la menor repugnancia, y se concilia todo lo que se dice en el *Cap. vi. del Lib. I.* y en este lugar.

2 A este habia declarado ayo de su hijo Antiochô, y le habia dado la corona, la púrpura y el anillo, para que á su tiempo se los entregase. *Lib. I. Cap. vi. 14. 15.* pero Lysias luego que tuvo noticia de la muerte de Antiochô, hizo reconocer á Eupatór, y que á el le declarasen Regente del reyno: *alli v. 17.* lo que viendo Pihlippo, y no teniendo por seguro, se pasó á Egipto.

CAPÍTULO X.

Júdas Machábéo, purificado el templo y la ciudad, celebra su dedicacion. Eupatór sucede en el reyno á su padre Antiochô; y Ptoleméo se quita la vida con veneno: se da el mando de la provincia á Gorgias, que con sus frecuentes correrías inquieta á los Judíos. Estos le vencen, y tambien á Timothéo, y se apoderan de algunas fortalezas de los enemigos.

1 *Machabæus autem, et qui cum eo erant, Domino se protegente, templum quidem, et civitatem recepit:*

2 *Aras autem, quas alienigenæ per plateas extruxerant, itemque delubra demolitus est.*

3 *Et purgato templo, a-*

1 Mas el Machábéo y los que con él estaban, protegiéndoles el Señor, recobraron el templo y la ciudad:

2 Y demolió los altares y los templos que los extrangeros habian hecho por las plazas.

3 Y purificado el templo,

liud altare fecerunt : et de ignitis lapidibus igne concepto sacrificia obtulerunt post biennium , et incensum , et lucernas , et panes propositionis posuerunt.

4 *Quibus gestis , rogabant Dominum prostrati in terram , ne amplius talibus malis inciderent : sed et , si quando peccassent , ut ab ipso mitius corriperebantur , et non barbaris , ac blasphemis hominibus traderentur.*

5 *Qua die autem templum ab alienigenis profanatum fuerat , contigit eadem die purificationem fieri , vigesima quinta mensis , qui fuit Casleu.*

6 *Et cum lætitia diebus octo egerunt in modum tabernaculorum , recordantes quòd ante modicum temporis diem solemnem tabernaculorum in montibus , et in speluncis more bestiarum egerant.*

7 *Propter quòd thyrsos , et ramos virides , et palmas præferebant ei , qui prosperavit mundari locum suum.*

8 *Et decreverunt communi*

1 No de la muerte de Antiochò , ni de la profanacion del templo ; sino del principio del principado de Júdas. Porque el templo fue profanado el año 145 del imperio de los Griegos : y Mathathías padre de Júdas , murió un año despues , esto es , el de 146 y la purificacion hecha por Júdas fue dos años despues , en el de 148. Vease el *Lib. I. Cap. IV.* y lo que allí dexamos notado *v. 56.*

2 En que tres años ántes , &c.

3 El qual corresponde á la Luna de Noviembre segun nuestro Calendario.

hiciéron otro altar : y habiendo sacado fuego de pedernales , ofreciéron sacrificios dos años despues ¹ , y pusieron el incienso , y las lámparas , y los panes de la proposicion.

4 Lo qual executado , rogaban al Señor postrados en tierra , que nunca mas cayesen en tales males : y si llegaban á pecar , que los castigase con mas benignidad , y que no fuesen entregados á hombres bárbaros y blasphemos.

5 Y acaeciò , que en el dia ² en que los extrangeros habían profanado el templo , en aquel mismo fué purificado , el dia veinte y cinco del mes de Casleu ³.

6 E hiciéron fiesta con alegría por ocho dias como la de los tabernáculos , acordándose que poco tiempo ántes habian celebrado la fiesta solemne de los tabernáculos en los montes , y en las cuevas á manera de fieras.

7 Por lo que llevaban tallos ⁴ y ramos verdes , y palmas en obsequio de quien les habia dado tan buen suceso para purificar su lugar ⁵.

8 Y decretáron por comun

4 *Thyrsos* eran propriamente unas varas adornadas de hojas de yedra y de vides , de que los Gentiles usaban en las fiestas de Baco ; pero aqui significa en general varas de árboles , cubiertas y adornadas de hojas , que llevaban levantadas en señal de alegría , y en obsequio del que les habia dado tan buen suceso en todas sus empresas , que pudieron purificar el templo , y celebrar de nuevo su dedicacion.

5 Su templo , lugar de toda la nacion.

præcepto, et decreto, universæ genti Judæorum omnibus annis agere dies istos.

9 *Et Antiochi quidem, qui appellatus est nobilis, vitæ excessus ita se habuit.*

10 *Nunc autem de Eupatore Antiochi impii filio, quæ gesta sunt narrabimus, breviantes mala, quæ in bellis gesta sunt.*

11 *Hic enim suscepto regno, constituit super negotia regni Lysiam quemdam, Phœnicis, et Syriæ militiæ principem.*

12 *Nam Ptolemæus, qui dicebatur Macer, justitiam, erga Judæos esse constituit, et præcipuè propter iniquitatem, quæ facta erat in eos, et pacificè agere cum eis.*

13 *Sed ob hoc accusatus ab amicis apud Eupatorem, cum frequenter proditor audiret, eò quòd Cyprum creditam sibi à Philometore deseruisset, et ad Antiochum nobilem translatus etiam ab eo recessisset, veneno vitam finivit.*

14 *Gorgias autem, cum*

consejo y acuerdo, que toda la nacion de los Judíos solemnizase todos los años aquellos días.

9 Y por lo que hace á Antiochò, que tuvo el sobrenombre de ilustre, este fué el fin que tuvo su vida.

10 Ahora pues hablaremos de Eupatór, hijo de este impio Antiochò, recopilando los males que ocurriéron en las guerras.

11 Este pues luego que entró á reynar, puso para el manejo de los negocios del reyno á un tal Lysias ¹, que era Gobernador militar de la Phénicia y de la Syria.

12 Por quanto Ptoleméo ², llamado el Macer ³, determinó guardar justicia inviolable con los Judíos, y mas á vista de las injusticias executadas contra ellos, y portarse con ellos pacíficamente.

13 Mas por esta causa acusado de sus amigos ante Eupatór, como se oyese tratar á cada paso de traidor, porque habia abandonado á Chypre, que Philometór ⁴ le habia encargado, se pasó á Antiochò el noble, y desertando tambien de él ⁵, se quitó la vida con veneno.

14 Mas Gorgias, que tenia

los trató con toda humanidad y agasajo; de lo que le resultó la muerte, que tomó por su misma mano. Véase el Cap. iv. 45. y el viii. 8.

³ El Griego le llama μάκρον, *Macron*, esto es, el largo, ó alto de talla.

⁴ Rey de Egypto.

⁵ De Antiochò: lo decian, no porque esto fuese así, sino porque favorecia á los Judíos, enemigos de Antiochò.

1 Véase el Lib. i. Cap. iii. 32.

2 La particula causal que aquí se pone, parece dar á entender, que Lysias le sucedió en el empleo de Virrey que obtenia, y es el mismo de quien se habla en el Cap. viii. 8. y que envió á Nicanór y á Gorgias contra los Judíos; bien que luego en vista de las grandes injusticias que contra ellos se executaban, mudó de pensamiento, y

esset dux locorum, assumptis advenis frequenter Judæos debellabat.

15 *Judæi verò, qui tenebant opportunas munitiones, fugatos ab Jerosolymis suscipiebant, et bellare tentabant.*

16 *Hi verò, qui erant cum Machabæo, per orationes Dominum rogantes ut esset sibi adjutor, impetum fecerunt in munitiones Idumæorum:*

17 *Multaque vi insistentes, loca obtinuerunt, occurrentes interemerunt, et omnes simul non minùs viginti millibus trucidaverunt.*

18 *Quidam autem, cum confugissent in duas turres valde munitas, omnem apparatus ad repugnandum habentes,*

19 *Machabæus ad eorum expugnationem, relicto Simone, et Josepho, itemque Zachæo: eisque qui cum ipsis erant satis multis, ipse ad eas, quæ ampliùs perurgebant, pugnas conversus est.*

20 *Hi verò, qui cum Simone erant, cupiditate ducti, à quibusdam, qui in turribus erant, suasi sunt pecuniâ: et*

el mando de aquellos lugares, tomando tropas extrangeras ¹, molestaba con freqüentes correrías á los Judíos.

15 Y los Judíos ² que ocupaban las plazas fuertes, daban acogida á los que huían de Jerusalém ³, y buscaban ocasion de hacer la guerra ⁴.

16 Mas los que estaban con el Machabéo, haciendo oracion al Señor rogándole que les ayudase, atacaron ⁵ con ímpetu las fortalezas de los Iduméos:

17 Y combatiéndolas con gran fuerza, se apoderaron de aquellos lugares, mataron á los que se pusieron delante, y entre todos pasaron á cuchillo no ménos de veinte mil ⁶.

18 Mas como algunos de ellos se hubiesen refugiado en dos torres muy fuertes, teniendo los pertrechos necesarios para defenderse,

19 El Machabéo dexando para su expugnacion á Simón, y á Joseph ⁷, y tambien á Zachéo, y á los que con ellos estaban en bastante número, se partió á donde las necesidades mas urgentes de la guerra lo llamaban.

20 Mas los que estaban con Simón, movidos de codicia, fuéron ganados con dinero por algunos de los que es-

1 De Thracios, Lydios, Gálatas y otros extrangeros.

2 Los apóstatas que estaban de inteligencia con Eupatór, y eran de su partido. En el Griego se lee así: Los Iduméos que tenian plazas fuertes en lugares ventajosos, molestaban á los Judíos.

3 A los Judíos rebeldes que huían, ó

eran echados de Jerusalém.

4 El Griego: *Sustentaban*, daban fomento á la guerra contra Júdas Machabéo.

5 MS. 6. *Fiziéron remessa contra.*

6 En el Griego se añade: *No ménos de nueve mil.*

7 Vease el *Cap. VIII. 22.*

septuaginta millibus didrachmis acceptis, dimiserunt quosdam effugere.

21 *Cum autem Machabæo nuntiatum esset quod factum est, principibus populi congregatis, accusavit, quòd pecuniâ fratres vendidissent, adversariis eorum dimissis.*

22 *Hos igitur proditores factos interfecit, et confestim duas turres occupavit.*

23 *Armis autem ac manibus omnia prosperè agendo in duabus munitionibus plus quàm viginti millia peremit.*

24 *At Timotheus, qui priùs à Judæis fuerat superatus, convocato exercitu peregrinæ multitudinis, et congregato equitatu Asiatico, advenit quasi armis Judæam capturus.*

25 *Machabæus autem, et qui cum ipso erant, appropinquante illo, deprecabantur Dominum, caput terrâ aspergentes, lumbosque ciliciis præcincti,*

26 *Ad altaris crepidinem provoluti, ut sibi propitius, inimicis autem eorum esset inimicus, et adver-*

taban en las torres: y recibiendo setenta mil didrachmas ¹, dexáron escapar á algunos.

21 Y quando el Machábéo tuvo noticia de lo que habia pasado, juntando á los Principes del pueblo, acusó á aquellos de haber vendido á sus hermanos ² por dinero, dexando escapar á sus enemigos.

22 Por lo que haciendo matar á estos convencidos de traidores, forzó ³ luego al punto las dos torres.

23 Y cediendo todo con prosperidad al valor de sus armas, mató en las dos fortalezas ⁴ mas de veinte mil hombres.

24 Pero Timothéo, que ántes habia sido vencido por los Judíos ⁵, habiendo levantado un ejército de tropa extrangera, y juntado la caballería de Asia, vino como para tomar la Judéa con las armas.

25 Mas el Machábéo y los que con él estaban, quando se iba acercando Timothéo, oran al Señor, echando tierra sobre su cabeza, y ceñidos sus lomos de cilicios,

26 Postrados en la grada del altar, para que les fuese favorable á ellos, y se mostrase enemigo ⁶ de sus enemigos, y

1 O ciento y quarenta mil dracmas. El Griego lee δραχμάς. El didracma valia dos dracmas de Alexandria, que equivalen á una Romana. Los intérpretes Griegos lo toman por medio siclo Hebréo.

2 Porque dexándolos escapar, les da Tom. XI.

ban libertad, para que persiguiesen y matasen á los otros Judíos sus hermanos, siendo ellos traidores á su misma patria.

3 Forzó y quemó. Lib. 1. Cap. v. 5.

4 Las dos torres fortificadas.

5 Vease el Lib. 1. Cap. v. 6. 7.

6 MS. 6. E fuisse auisso contra.

sarius adversaretur, sicut lex dicit.

27 *Et ita post orationem, sumptis armis, longius de civitate procedentes, et proximi hostibus effecti resederunt.*

28 *Primo autem solis ortu utrique commiserunt: isti quidem victoriæ, et prosperitatis sponsores cum virtute Dominum habentes: illi autem ducem belli animum habebant.*

29 *Sed, cum vehemens pugna esset, apparuerunt adversariis de celo viri quinque in equis, frenis aureis decori, ducatum Judæis præstantes:*

30 *Ex quibus duo Machabæorum medium habentes, armis suis circumseptum involumem conservabant: in adversarios autem tela, et fulmina jaciebant, ex quo et cæcitate confusi, et repleti perturbatione cadebant.*

31 *Interfecti sunt autem viginti millia quingenti, et equites sexcenti.*

32 *Timotheus verò confugit in Gazaram præsidium munitum, cui præerat Chæreas.*

33 *Machabæus autem, et qui cum eo erant, letantes obsederunt præsidium diebus quatuor.*

1 En el Exódo xxiii. 22. Deuteron. vii. 15. 16.

2 Léjos de la ciudad de Jerusalém.

3 O tambien al Señor, que les daría valor para vencer y triumphar de sus enemigos.

adversario de sus adversarios, como dice la Ley ¹.

27 Y así despues de la oracion, tomadas las armas, y saliendo léjos de la ciudad ², cercanos ya á los enemigos, hicieron alto.

28 Y luego que salió el Sol, los dos exércitos empezaron la batalla: los unos además de su valor ³, teniendo al Señor por fiador de la victoria y buen suceso: y los otros solo tenían su ánimo ⁴ por guia.

29 Mas quando se estaba en lo mas recio de la pelea, aparecieron del cielo á los enemigos cinco hombres ⁵ sobre caballos, adornados de frenos de oro, guiando á los Judíos:

30 Y dos de ellos teniendo en medio al Machábéo, cubriéndole con sus armas, le guardaban que no recibiese daño: y contra los enemigos lanzaban dardos y rayos, con lo que caian confusos y ciegos, y llenos de turbacion.

31 Y fuéron muertos veinte mil y quinientos ⁶, y de á caballo seiscientos.

32 Mas Timothéo huyó á Gázara plaza fuerte, cuyo Gobernador era Chêreas.

33 Y el Machábéo y los que con él estaban, llenos de alegría tuvieron quatro dias cercada la plaza ⁷.

4 Su valor y su osadía: en el Griego: θυμός, su ira, orgullo y codicia.

5 Cinco Angeles en forma humana.

6 De los soldados de á pie.

7 Así el texto Griego de la edicion Romana: en otros se lee veinte y quatro.

34 *At hi, qui intus erant, loci firmitate confisi, supra modum maledicebant, et sermones nefandos jactabant.*

35 *Sed cum dies quinta illucesceret, viginti juvenes ex his, qui cum Machabæo erant, accensi animis propter blasphemiam, viriliter accesserunt ad murum, et feroci animo incedentes ascendebant:*

36 *Sed et alii similiter ascendentes, turres, portasque succendere aggressi sunt, atque ipsos maledicos vivos concremare:*

37 *Per continuum autem biduum præsidio vastato, Timotheum occultantem se in quodam repertum loco peremerunt: et fratrem illius Chæream, et Apollophanem occiderunt.*

38 *Quibus gestis, in hymnis et confessionibus benedicebant Dominum, qui magna fecit in Israël, et victoriam dedit illis.*

34 Pero los que estaban dentro ¹, confiados en la firmeza del lugar, los insultaban sin medida, y proferían palabras abominables.

35 Y quando amaneció el día quinto, veinte jóvenes de los que estaban con el Machabéo, irritados sus ánimos á causa de las blasphemias, se acercáron con denuedo al muro, y con ánimo feroz ² subieron encima:

36 Y subiendo otros en seguida comenzáron á poner fuego á las torres y á las puertas, y quemar vivos á aquellos blasphemos.

37 Y habiendo gastado dos dias enteros en destruir la plaza, halláron á Timothéo en un lugar ³ en que iba á esconderse, y le matáron: y tambien matáron á Chêreas su hermano, y á Apolophanes.

38 Hecho esto, bendecian con hymnos y alabanzas al Señor, que habia hecho cosas grandes en Israel, y les habia dado la victoria.

¹ El texto Griego lee: *Mas otros rompieron las puertas, y metiendo dentro el resto del ejército, tomaron la ciudad.*

² MS. 6. *E con ardides animos.*

³ El texto Griego lee así: *En una cueva.* Otros: En un pozo ó cisterna.

CAPÍTULO XI.

Júdas Machábéo, con la asistencia de un Caballero, que le fué enviado del cielo, derrotó el ejército numeroso de Lysias; por lo que éste hace la paz entre los Judíos y el Rey. Cartas de Lysias, de Antíochô y de los Romanos á los Judíos, y de Antíochô á Lysias en favor de los mismos.

1 *Sed parvo post tempore, Lysias procurator regis, et propinquus, ac negotiorum præpositus, graviter ferens de his, quæ acciderant,*

2 *Congregatis octoginta millibus, et equitatu universo, veniebat adversus Judæos, existimans se civitatem quidem captam Gentibus habitaculum facturum,*

3 *Templum verò in pecuniæ quæstum, sicut cetera delubra Gentium, habiturum, et per singulos annos venale sacerdotium:*

4 *Nusquam recogitans Dei potestatem, sed mente effrenatus in multitudine peditum, et in millibus equitum, et in octoginta elephantis confidebat.*

5 *Ingressus autem Judæam, et approprians Bethsuræ, quæ erat in angusto loco, ab Jerosolyma intervallo quinque stadiorum, illud præsidium expugnabat.*

1 **P**ero poco tiempo despues, Lysias ¹, ayo del Rey, y su pariente, y que tenia el manejo de los negocios del reyno, sintiendo mucho pesar de lo que habia acaecido,

2 Juntando ochenta mil hombres de á pie, y toda la caballería, venia contra los Judíos con designio de tomar la ciudad, y de darla á los Gentiles para que la poblasen,

3 Y de sacar del templo grandes sumas de dinero ², como de los otros templos de los Gentiles, y vender cada año el sumo Sacerdocio:

4 No estimando en nada el poder de Dios, mas dando riendas á su orgullo, confiaba en la multitud de su infantería, y los millares de caballería, y en ochenta elephants.

5 Y habiendo entrado en la Judéa, y acercándose á Bethsura, que estaba en un lugar estrecho, y distaba cinco estadios ³ de Jerusalém, combatia aquella plaza fuerte.

1 Vease el Lib. I. Cap. III. 32. Aunque CALMET y otros Expositores creen, que no es esta la misma batalla, que la que se refiere en el lugar citado.

2 De su erario; y vendiendo todos sus muebles y alhajas.

3 S. GERONYMO y EUSEBIO ponen la ciudad de Bethsura veinte millas distante

6 *Ut autem Machabæus, et qui cum eo erant, cognoverunt expugnari præsidia, cum fletu et lacrymis rogabant Dominum, et omnis turba simul, ut bonum angelum mitteret ad salutem Israël.*

7 *Et ipse primus Machabæus, sumptis armis, ceteros adhortatus est simul secum periculum subire, et ferre auxilium fratribus suis.*

8 *Cumque pariter prompto animo procederent, Jerusalem apparuit præcedens eos eques in veste candida, armis aureis hastam vibrans.*

9 *Tunc omnes simul benedixerunt misericordem Dominum, et corvaluerunt animis: non solum homines, sed et bestias ferocissimas, et muros ferreos parati penetrare.*

10 *Ibant igitur prompti, de cælo habentes adiutorem, et miserantem super eos Dominum.*

11 *Leonum autem more impetu irruentes in hostes, prostraverunt ex eis undecim millia peditum, et equitum mille sexcentos:*

12 *Universos autem in fu-*

6 Mas quando el Machábéo y los que con él estaban, entendieron que eran combatidas las fortalezas, rogaban al Señor con gemidos y lágrimas, y juntamente todo el pueblo, que enviase un buen Angel para la salud de Israel.

7 Y el mismo Machábéo el primero, tomando las armas, exhortó á los otros á exponerse como él al peligro, y á dar auxilio á sus hermanos.

8 Y saliendo juntos de Jerusalem con ánimo denodado, apareció delante de ellos un Caballero ¹ vestido de blanco, con armas de oro, vibrando una lanza ².

9 Entonces todos á una bendixeron al Señor misericordioso, y cobraron ánimo; prontos para combatir no solo con los hombres, sino con las bestias mas feroces, y atravesar muros de hierro.

10 Caminaban pues llenos de ardimiento, teniendo al Señor por ayuda desde el cielo, y que señalaba su misericordia sobre ellos.

11 Y arrojándose con ímpetu ³ á manera de leones sobre los enemigos, mataron de ellos once mil de á pie, y mil y seiscientos de á caballo:

12 E hiciéron á todos vol-

de Jerusalem. Conforme á esto, la palabra *estadios* denotaria una distancia de quatro millas, muy diferente de la comun opinion. El MS. Alexandrino lee: A cinco *sohenos*, que era medida de cerca de treinta estadios, segun el uso de aquel país.

1 Un Angel en forma humana, que verisimilmente seria el Archàngel S. Miguel, Protector de la nacion de los Hebreos.

2 MS. 6. *Eshrandeciendo su asta.*

3 MS. 6. *Ficiéron una espolonada contra.*

gam verterunt, plures autem ex eis vulnerati nudati evaserunt. Sed et ipse Lysias turpiter fugiens evasit.

13 *Et quia non insensatus erat, secum ipse reputans, factam erga se diminutionem, et intelligens invictos esse Hebræos, omnipotentis Dei auxilio innitentes, misit ad eos:*

14 *Promisitque se censurum omnibus, quæ justa sunt, et regem compulsurum amicum fieri.*

15 *Annuuit autem Machabæus precibus Lysiae, in omnibus utilitati consulens: et quæcumque Machabæus scripsit Lysiae de Judæis, ea rex concessit.*

16 *Nam erant scriptæ Judæis epistolæ à Lysia quidem hunc modum continentes:*

LYSIAS populo Judæorum salutem.

17 *Joannes, et Abesalom, qui missi fuerant à vobis, tradentes scripta, postulabant ut ea, quæ per illos significabantur, implem.*

18 *Quæcumque igitur regi potuerunt perferri, exposui: et quæ rex permittebat, concessit.*

19 *Si igitur in negotiis fidem servaveritis, et deinceps bonorum vobis causa essetentabo.*

ver las espaldas, y la mayor parte de ellos no se salváron, sino heridos y desnudos ¹. Y el mismo Lysias escapó huyendo vergonzosamente.

13 Y como no era necio, considerando él consigo mismo, la pérdida que habia tenido, y conociendo que los Hebréos eran invencibles, apoyándose en el socorro del Dios Todopoderoso, despachó Enviados:

14 Y les prometió que él convendria en todo lo que fuese justo, y que persuadiria al Rey á que fuese su amigo.

15 Y el Machábéo condescendió con los ruegos de Lysias, atendiendo en todo al bien comun: y quanto el Machábéo envió á decir á Lysias acerca de los Judíos, lo otorgó el Rey.

16 Porque Lysias habia escrito á los Judíos una carta de este tenor:

LYSIAS al pueblo de los Judíos, salud.

17 Juan y Abesalóm, que vosotros enviasteis, entregándome vuestros escritos, pidieron que yo cumpliese lo que ellos me habian venido á significar.

18 Y por tanto expuse al Rey quanto se le podia ² representar: y otorgó quanto le permitia el estado de los negocios.

19 Por lo que si fuereis leales al Rey en los negocios ³, yo tambien de aquí adelante os procuraré todo el bien que pueda.

1 Desnudos, despojados de sus armas.

2 El texto Griego: *ἐκεῖ, convenia.*

3 Tanto en este tratado, que se acaba.

de ajustar, como en todos los demas, que teneis hechos con el Rey.

20 *De ceteris autem per singula verbo mandavi et istis, et his, qui à me missi sunt, colloqui vobiscum.*

21 *Bene valet. Anno centesimo quadragesimo octavo mensis Dioscori, die vigesima et quarta:*

22 *Regis autem epistola ista continebat: REX Antiochus Lysie fratri salutem.*

23 *Patre nostro inter deos translato, nos volentes eos, qui sunt in regno nostro sine tumultu agere, et rebus suis adhibere diligentiam,*

24 *Audivimus Judæos non consensisse patri meo ut transferrentur ad ritum Græcorum, sed tenere velle suum institutum, ac propterea postulare à nobis concedi sibi legitima sua.*

25 *Volentes igitur hanc quoque gentem quietam esse,*

20 Y acerca de las otras cosas he encargado á estos y á los que yo he enviado, que por menor las traten á boca con vosotros.

21 Tened salud. El año ciento y quarenta y ocho ¹, á los veinte y quatro dias del mes de Dióscoro ².

22 Y la carta del Rey contenia lo que se sigue: EL REY Antíochô á Lysias su hermano, salud.

23 Despues que el Rey nuestro padre fué trasladado entre los dioses ³, Nos, deseando que los que están en nuestro reyno vivan en sosiego, y se apliquen á sus cosas,

24 Hemos oido que los Judíos no condescendiéron con mi padre en ser trasladados al rito de los Griegos, sino que quieren retener sus costumbres, y por esto nos piden que les concedamos sus leyes.

25 Por lo qual queriendo Nos que esta nacion esté tambien

I Las datas de estas cartas son del año 148. en el Reynado de Antiochô Eupatór, hijo de Antiochô Epiphanes, que como se refiere en el *Lib. 1. Cap. vi. 16.* murió el de 149. Esta diferencia nace, como comunmente exponen los Interpretres, de que el Escritor del primer Libro siguió el cómputo de los Hebréos, que contaban los años de los Griegos desde el mes de Nisán, ó de la Luna de Marzo; y el del segundo, siguiendo el de los Syros y Cháldæos, que los contaba desde el mes de Tisri, ó Luna de Septiembre. Así que correspondiendo el mes de Xánthico á la Luna de Abril, se vé, que para el Escritor del Libro primero era el segundo mes del año de 149. el que para el del Libro segundo era el octavo del de 148. en cuyo tiem-

po intermedio cabe muy bien la muerte de Epiphanes, y que á este le sucediese su hijo Eupatór, de cuyo Reynado son las datas de estas cartas.

2 El nombre de este mes no se halla entre los de los Griegos, ni se tiene de el otra noticia. En el Griego se lee *διοσκοπιθιον*, de *Dios-Corinthio*, ó de Júpiter Corinthio. El mes *Dios* se halla entre ellos, y corresponde á nuestro Noviembre.

3 Esta es la soñada Apothéosis de los Gentiles, que tuvo su cuna en el Oriente, y desde allí se comunicó como peste á los Griegos y á los Romanos. La adulacion de los pueblos hizo creer neciamente á sus Principes, que eran dignos de honras divinas en vida y despues de la muerte.

statuentes iudicavimus, templum restitui illis, ut agerent secundum suorum majorum consuetudinem.

26 *Bene igitur feceris, si miseris ad eos, et dexteram dederis: ut cognitá nostrá voluntate, bono animo sint, et utilitatibus propriis deserviant.*

27 *Ad Judæos verò regis epistola talis erat:*

REX Antiochus senatui Judæorum, et ceteris Judæis salutem.

28 *Si valetis, sic estis ut volumus: sed et ipsi bene valetemus.*

29 *Adiit nos Menelaus, dicens velle vos descendere ad vestros, qui sunt apud nos.*

30 *His igitur, qui comitant usque ad diem trigesimum mensis Xanthici, damus dexteram securitatis,*

31 *Ut Judæi utantur cibis, et legibus suis, sicut et prius: et nemo eorum ullo modo molestiam patiatur de*

en sosiego, hemos ordenado y decretado, que les sea restituido el templo ¹, para que vivan segun la costumbre de sus mayores.

26 Harás pues bien, si enviases á ellos, y les dieres la diestra ²: para que sabiendo nuestra voluntad, tengan buen ánimo, y atiendan á sus propios intereses ³.

27 Y la carta del Rey á los Judíos era de este tenor:

EL REY Antiochó al Senado de los Judíos, y á los demas Judíos salud.

28 Si estais buenos, estais como os lo deseamos: Nos tambien gozamos de salud.

29 Menelao vino á nosotros, exponiendo que deseais venir á los vuestros ⁴, que están con nosotros.

30 Por tanto á aquellos que viniesen hasta el dia treinta ⁵ del mes Xánthico ⁶, les damos la diestra ⁷ de seguridad,

31 Para que los Judíos usen de sus viandas ⁸ y sus leyes, como ántes: y á ninguno de ellos se le cause molestia algu-

1 Los Judíos estaban en posesion del templo; pero quiere dar á entender, que se lo restituia, porque les permitia en el el libre ejercicio de su religion.

2 Si ajustares con ellos paz y alianza. Esta paz y alianza es diferente de la que se refiere despues al fin del Cap. XIII. y en el Lib. I. Cap. VI. la que el Rey se vió obligado á hacer por la faccion de Philippo estando presente. pues luego que fué concluida entró en Jerusalem: pero esta otra fue hecha en ausencia del Rey por Lysias, y dió motivo á ella la consideracion de la derrota de su ejército, y el conocimiento de que los Judíos eran invencibles, quando

tenian á Dios de su parte, como lo testifican ellos mismos.

3 MS. 6. *E fugan sos pros.*

4 Para deliberar con ellos, acerca de lo que pertenece á la conservacion de vuestros fueros y religion, para despues hacernoslo presente, y que lo aprobemos.

5 MS 6. *Hastal tredzen del mes Xandacio.* Y así permite solos quince dias, porque la data es del dia 15.

6 Mes de los Macedonios, que corresponde á la Luna de Abril.

7 Salvoconducto, ó pasaporte.

8 Por lo que Epiphanes los habia cruelmente perseguido.

his, quæ per ignorantiam gesta sunt.

32 *Misimus autem et Menelaum, qui vos alloquatur.*

33 *Valete. Anno centesimo quadragesimo octavo, Xanthici mensis quintadecima die.*

34 *Miserunt autem etiam Romani epistolam ita se habentem:*

QUINTUS Memmius, et Titus Manilius legati Romanorum, populo Judæorum salutem.

35 *De his, quæ Lysias cognatus regis concessit vobis, et nos concessimus.*

36 *De quibus autem ad regem judicavit referendum, confestim aliquem mittite, diligentius inter vos conferentes, ut decernamus, sicut congruit vobis: nos enim Antiochiam accedimus.*

37 *Ideoque festinate rescribere, ut nos quoque sciamus cujus estis voluntatis.*

38 *Bene valete. Anno centesimo quadragesimo octavo, quintadecima die mensis Xanthici.*

na, sobre lo que por ignorancia ha pasado ¹.

32 Y enviamos tambien á Menelao, para que lo hable con vosotros.

33 Tened salud. El año ciento quarenta y ocho, á los quince dias del mes Xánthico.

34 Y los Romanos ² enviaron tambien una carta de esta manera:

QUINTO Memio y Tito Manilio, Legados de los Romanos ³ al pueblo de los Judíos salud.

35 Las cosas que Lysias, pariente del Rey os otorgó, nosotros del mismo modo os las ortogamos.

36 Y por las otras que él juzgó comunicar al Rey, despues de haberlo bien deliberado entre vosotros, envid quanto ántes alguno, para que determinemos segun os convenga: porque nosotros nos llegamos á Antiochía.

37 Y por tanto daos priesa á responder, para que nosotros tambien sepamos lo que quereis.

38 Tened salud. En el año ciento y quarenta y ocho, á los quince dias del mes Xánthico.

1 Les concede el Rey una amnistia de todo lo pasado; y para excusarlo, dice, que habia sido hecho por ignorancia.

2 Estos contribuyeron tambien de su parte para que se ajustase esta paz entre los Judios, y Eupator.

3 Eran como unos Inspectores, que el Senado de Roma enviaba á las provin-

cias, para saber el estado de ellas; y estos á la sazón se hallaban en el campo de Lysias con ocasion, como refiere APIANO *in syriacis*, de obligar á Antiochó á que quemase los navios, y matase los elephantes, que excedian el número de los que le permitian en su tratado los Romanos.

CAPÍTULO XII.

Júdas y sus Capitanes baxo la proteccion del Señor combaten felizmente contra los de Joppe y de Jamnia, contra los Arabes y las ciudades de Caphin y de Ephrón, contra Timothéo que tenia un poderoso exército, contra la guarnicion de Carnión, y contra Gorgias. Habiendo sido muertos algunos Judíos, que habian tomado unos despojos de cosas ofrecidas á los ídolos, Júdas hace que se ofrezca sacrificio por sus pecados.

I *His factis pactionibus, Lysias pergebat ad regem, Judæi autem agriculturæ operam dabant.*

2 *Sed hi, qui resederant, Timotheus, et Apollonius Genæi filius, sed et Hieronymus, et Demophon super hos, et Nicanor Cypriarches, non sinebant eos in silentio agere, et quietè.*

3 *Joppitæ verò tale quoddam flagitium perpetrarunt: rogaverunt Judæos, cum quibus habitabant, ascendere scaphas, quas paraverant, cum uxoribus, et filiis, quasi nullis inimicitiiis inter eos subjacentibus.*

4 *Secundum commune itaque decretum civitatis, et ipsis acquiescentibus, pacisque causâ nihil suspectum habentibus: cum in altum processissent, submerserunt non minus ducentos.*

I Concluidos estos tratados, se volvió Lysias para el Rey, y los Judíos se ocupaban en cultivar las tierras ¹.

2 Pero los que residian allí ², Timothéo ³, y Apolonio hijo de Genéo, y tambien Gerónimo, y Demophón, y demas de estos Nicanór, Gobernador de Chypre, no los dexaban vivir quietos, y sosegados.

3 Mas los de Joppe cometieron una tal perfidia: rogáron á los Judíos con quienes moraban, que entrasen con sus mugeres é hijos en unas barcas que habian prevenido, como que no habia entre ellos enemistad alguna.

4 Y ellos condescendiéron sin tener la menor sospecha, segun un decreto acordado por toda la ciudad, y tambien por causa de la paz: mas quando llegaron á alta mar, anegáron ⁴ allí unos doscientos.

I Creyendo que en virtud del tratado tendrian paz y sosiego por algunos años.

2 En los lugares y provincias vecinas.

3 Estos son diferentes de aquellos de

que se ha hablado ántes, y que habian muerto. *Cap. x. 37. y Lib. I. Cap. III.*

4 MS. 6. *Sumurguieron.*

5 *Quam crudelitatem Judas in suæ gentis homines factam ut cognovit, præcepit viris, qui erant cum ipso: et invocato justo judice Deo,*

6 *Venit adversus interfectores fratrum, et portum quidem noctu succendit, scaphas exussit, eos autem, qui ab igne refugerant, gladio peremit.*

7 *Et cum hæc ita egisset, discessit quasi iterum reversurus, et universos Joppitas eradicatoris.*

8 *Sed cum cognovisset et eos, qui erant Jamniæ, velle pari modo facere habitantibus secum Judæis,*

9 *Jamnitis quoque nocte supervenit, et portum cum navibus succendit: ita ut lumen ignis appareret Jerosolymis à stadiis ducentis quadraginta.*

10 *Indè cum jam abiissent novem stadiis, et iter facerent ad Timotheum, commiserunt cum eo Arabes quinque millia viri, et equites quingenti.*

11 *Cumque pugna valida fieret, et auxilio Dei prospere*

5 Quando Júdas supo la crueldad cometida contra las gentes de su nacion, dió sus órdenes á los que consigo tenia: y despues de haber invocado á Dios justo Juez,

6 Fué contra los matadores de sus hermanos, y de noche puso fuego al puerto, quemó las barcas, y pasó á cuchillo á los que habian escapado de las llamas.

7 Y quando hubo hecho esto ¹, se retiró con ánimo de volver de nuevo, y exterminar todos los vecinos de Joppe.

8 Mas habiendo entendido, que tambien los de Jamnia querian hacer otro tanto con los Judíos que moraban con ellos,

9 Los sorprendió tambien de noche, y quemó su puerto con los navios: de modo que la llama se veia en Jerusalem á distancia de doscientos y quarenta estadios ².

10 Y quando apartado ya de allí nueve estadios, iba marchando contra Timothéo ³, le asaltáron los Arabes en número de cinco mil de á pie, y quinientos caballos.

11 Y trabándose una recia refriega, que con la proteccion

1 El Griego, τοῦ δὲ χωρίου συγκλεισθῆτος, mas habiéndole sido cerrado el país, ó acaso la ciudad, las puertas de la ciudad, se retiró, viendo que no la habia podido tomar de sorpresa, con ánimo de volver sobre ella.

2 Como unas ocho leguas. En esta ocasion fué quando algunos Judíos faltando al precepto de la ley, tomáron y escondieron algunas ofrendas, de las que habian sido hechas á los ídolos, y

por este pecado muriéron, v. 40.

3 Véase el v. 2. estos Arabes eran de los que se llamaban *Nómades*, por el exercicio que tenian de pastores: y *Sce-nitas* porque vivian en tiendas de campaña. Eran descendientes de Ismael, y por lo comun se ocupaban en hacer guerra, y en robar, Génes. xvi. 12. lo que todavía no han olvidado en nuestros días.

rè cessisset , residui Arabes victi , petebant à Juda dextram sibi dari , promittentes se pascua daturus , et in ceteris profuturos.

12 *Judas autem , arbitratu verè in multis eos utiles , promisit pacem : dextrisque acceptis , discessère ad tabernacula sua.*

13 *Aggressus est autem et civitatem quamdam firmam pontibus murisque circumseptam , quæ à turbis habitabatur gentium promiscuarum , cui nomen Casphin.*

14 *Hi verò , qui intus erant , confidentes in stabilitate murorum , et apparatu alimoniarum , remissius agebant , maledictis lacescentes Judam , et blasphemantes , ac loquentes quæ fas non est.*

15 *Machabæus autem , invocato magno mundi principe , qui sine arietibus , et machinis^a temporibus Jesu præcipitavit Jericho , irruit ferociter muris :*

16 *Et captâ civitate per Domini voluntatem innumerabiles cædes fecit , ita ut adjacens stagnum stadiorum duorum latitudinis , sanguine intersectorum fluere videretur.*

17 *Indè discesserunt sta-*

de Dios tuvo feliz suceso , el resto de los Arabes vencidos , pedían á Judas que les diese la paz , prometiendo ellos darle pastos , y asistirle en todo lo demas.

12 Y Júdas creyendo , que verdaderamente le podrian ser útiles en muchas cosas , les concedió la paz : y dadas las diestras¹ , se retiráron á sus tiendas.

13 Acometió tambien una ciudad fuerte llamada Casphin² , cercada de puentes y de muros , que estaba muy poblada de una mezcla de diversas naciones.

14 Mas los que estaban dentro , fiados en la firmeza de sus muros , y en la provision de víveres , no se defendian con vigor , insultando á Júdas con dichos picantes , y con blasphemias , y diciendo cosas detestables.

15 Mas el Machábéo , habiendo invocado al gran Rey del Universo , que en tiempo de Josué sin arietes ni ingenios derribó á Jericó , acometió con furor á los muros :

16 Y habiendo tomado la ciudad por voluntad del Señor , hizo en ella una grande mortandad , de manera que un estanque vecino de dos estadios de anchura , aparecia teñido de sangre de los muertos.

17 Desde allí camináron se-

1 Concluido el tratado de ambas partes.

2 Parece que esta misma ciudad en

2 Josue vi. 2. 20.

el Lib. I. Cap. v. 26. 36. es llamada Casbón.

dia septingenta quinquaginta, et venerunt in Characa, ad eos, qui dicuntur Tubianæi, Judæos:

18 *Et Timotheum quidem in illis locis non comprehenderunt, nulloque negotio perfecto regressus est, relicto in quodam loco firmissimo præsidio.*

19 *Dositheus autem, et Sosipater, qui erant duces cum Machabæo, peremerunt à Timotheo relictos in præsidio, decem millia viros.*

20 *At Machabæus, ordinatis circum se sex millibus, et constitutis per cohortes, adversus Timotheum processit, habentem secum centum viginti millia peditum, equitumque duo millia quingentos.*

21 *Cognito autem Judæ adventu, Timotheus præmisit mulieres, et filios, et reliquum apparatus, in præsidium, quod Carnion dicitur: erat enim inexpugnabile, et accessu difficile propter locorum angustias.*

22 *Cùmque cohors Judæ prima apparuisset, timor hostibus incussus est, ex præsentia Dei, qui universa conspicit, et in fugam versi sunt alius ab alio, ita ut ma-*

tecientos y cincuenta estadios, y llegaron á Chàraca, ácia aquellos Judíos que se llaman Tubianéos ¹:

18 Mas no pudieron haber á las manos á Timothéo en aquellos lugares, pues se habia vuelto ² sin haber hecho nada, dexando en cierto lugar una guarnicion muy fuerte.

19 Mas Dositheo y Sosipatro, que con el Machábéo eran los Caudillos, pasáron á cuchillo á diez mil hombres que Timothéo habia dexado en aquella guarnicion.

20 Y entretanto el Machábéo, puestos en órden, y distribuidos en batallones seis mil hombres que tenia consigo, marchó contra Timothéo, que traia consigo ciento y veinte mil hombres de á pie, y dos mil y quinientos de á caballo.

21 Y Timothéo quando supo la llegada de Júdas, envió delante las mugeres y sus hijos, y el resto del bagage á un castillo, llamado Carnion ³; pues era inexpugnable, y difícil de poderse entrar por la estrechura de los lugares.

22 Y quando se dexó ver el primer batallon de Júdas, entró en los enemigos un grande terror, por la presencia de Dios que lo vé todo, y tomáron la huida uno tras de otro ⁴, de

1 Del territorio de Tubin, Tob ó Tub en donde moraban. Vease el mismo Lib. I. Cap. v. 8. 9. 13. &c.

2 Se habia vuelto Timothéo: lo que se vé claramente por el texto Griego en donde se lee en acusativo, ἀπρακτόν τό-

τε ἀπὸ τῶν τόπων ἐκλελυκότα, y tambien por el versiculo siguiente.

3 Se llama Carnaim, ó Astaróth-Carnaim.

4 El Griego, ἄλλος ἄλλαχῆ φερόμενος, cada uno por donde pudo.

gis à suis dejicerentur, et gladiorum suorum ictibus debilitarentur.

23 *Judas autem vehementer instabat puniens profanos, et prostravit ex eis triginta millia virorum.*

24 *Ipse verò Timotheus incidit in partes Dosithei, et Sosipatris: et multis precibus postulabat ut vivos dimitteretur, eò quòd multorum ex Judæis parentes haberet, ac fratres, quos morte ejus decipi eveniret.*

25 *Et cùm fidem dedisset restitutum se eos secundùm constitutum, illæsum eum dimiserunt propter fratrum salutem.*

26 *Judas autem egressus est ad Carnion, interfecit viginti quinque millibus.*

27 *Post horum fugam, et necem, movit exercitum ad Ephron civitatem munitam, in qua multitudo diversarum gentium habitabat: et robusti juvenes pro muris consistentes fortiter repugnabant: in hac autem machinæ multæ, et telorum erat apparatus.*

28 *Sed cùm omnipotentem invocassent, qui potestate sua vires hostium confringit, ceperunt civitatem: et ex eis,*

manera que el mayor daño lo recibian de los suyos, y eran heridos de los golpes de sus mismas espadas.

23 Y Júdas los cargaba de recio, castigando á estos profanos, y dexó tendidos treinta mil hombres de ellos.

24 Mas el mismo Timothéo cayó á la parte de Dositheo¹ y de Sosipatro; y les rogaba con instancia que le dexasen con vida, porque tenia en su poder muchos padres y hermanos de los Judíos, los quales, él muerto, quedarían sin esperanza².

25 Y dándoles palabra que él los restituiría segun lo tratado, lo dexáron ir salvo por salvar á sus hermanos.

26 Mas Júdas volvió contra Carnión, en donde mató veinte y cinco mil.

27 Despues de la fuga y muerte de estos, movió con su ejército contra Ephrón³ ciudad fuerte, poblada de multitud de diversas naciones: y los muros estaban coronados de jóvenes robustos, que los defendían con valor; y habia en ella muchos ingenios, y prevencion de dardos.

28 Mas habiendo invocado al Todopoderoso, que con su poder quebranta las fuerzas de los enemigos, tomáron la ciu-

¹ Cayó entre las manos de Dositheo: ó tambien, dió en los esquadrones, que mandaban Dositheo y Sosipatro, Comandantes. del ejército de Júdas.

² Quedarian frustrados de la esperanza, de la vida ó de la libertad.

³ Vease el *Lib. I. Cap v. 46.* pues

esta parece la misma expedición que allí se refiere. Otros son de sentir, que es diferente, y que despues de haber destruido Júdas enteramente esta ciudad, fué de nuevo poblada por gentes de varias naciones, que en gran número allí acudieron.

qui intus erant, viginti quinque millia prostraverunt.

29 *Indè ad civitatem Scytharum abierunt, quæ ab Jerosolymis sexcentis stadiis aberat.*

30 *Contestantibus autem his, qui apud Scythopolitas erant, Judæis, quòd benignè ab eis haberentur, etiam temporibus infelicitatis quòd modestè secùm egerint:*

31 *Gratias agentes eis, et exhortati etiam de cetero erga genus suum benignos esse, venerunt Jerosolymam die solemnii septimanarum instante.*

32 *Et post Pentecosten abierunt contra Gorgiam præpositum Idumææ.*

33 *Exiit autem cum pedibus tribus millibus, et equibus quadringentis.*

34 *Quibus congressis, contigit paucos ruere Judæorum.*

35 *Dositheus verò quidam de Bacenoris eques, vir fortis, Gorgiam tenebat: et, cum vellet illum capere vivum, eques quidam de Thracibus irruit in eum, humerumque ejus amputavit: at-*

dad: y matáron veinte y cinco mil de los que habia dentro.

29 Desde allí fuéron á Scythópolis ¹, distante de Jerusalém seiscientos estadios.

30 Y como los Judíos que allí moraban entre los Scythopolitanos, protestasen que eran bien tratados por ellos, y que aun en el tiempo de sus desgracias se habian portado con ellos con moderacion:

31 Dándoles por ello las gracias, y exhortándoles á que en lo venidero mostrasen igual benevolencia á los de su nacion, se volviéron á Jerusalém, por estar cercano el día solemne de las semanas ².

32 Y despues de Pentecostes se encamináron contra Gorgias, Gobernador de la Idumæa.

33 Salió ³ pues con tres mil peones, y con quatrocientos caballos.

34 Trabada la contienda, muriéron algunos pocos de los Judíos.

35 Y un cierto Dositheo soldado de á caballo de Bacenór ⁴, hombre de valor, hizo presa de Gorgias ⁵: mas queriéndole tomar vivo, se echó sobre él uno de á caballo de los de Thracia, y le cortó un

1 Esta misma ciudad se llama tambien Bethsan en el *Lib. I. Cap. v. 52.* y no estaba muy distante del Jordan.

2 De las semanas de Pentecostes. Véase el *Levit. xxiii. 18. Deut. xvi. 10.*

3 Salió pues Júdas.

4 El Griego: *δοσιθεος δι τις των του βακχρηπος*, lo que hace ver que era un soldado de la cohorte, ó companía de

Bacenór. Otros quieren que este es el mismo de quien se hace mencion en el v. 19. hijo de Bacenór, ó de su familia, y uno de los primeros Generales de Júdas.

5 En el texto Griego se añade: *καθ λαβόμενος της χλαμύδος, ηγερ αυτον εν ρώστω, y asiéntole por el manto, ήεν νάβαλε por fuerza.*

que ita Gorgias effugit in Maresa.

36 *At illis, qui cum Esdrin erant, diutiùs pugnabantibus et fatigatis, invocavit Judas Dominum adiutorem, et ducem belli fieri:*

37 *Incipiens voce patriâ, et cum hymnis clamorem extollens, fugam Gorgiæ militibus incussit.*

38 *Judas autem collecto exercitu venit in civitatem Odollam: et, cum septima dies supervenerit, secundum consuetudinem purificati, in eodem loco sabbatum egerunt.*

39 *Et sequenti die venit cum suis Judas, ut corpora prostratorum tolleret, et cum parentibus poneret in sepulchris paternis.*

40 *Invenerunt autem sub tunicis interfectorum de donariis idolorum, quæ apud Jamniam fuerunt^a, à quibus lex prohibet Judæos: omnibus ergo manifestum factum est, ob hanc causam eos corruisse.*

41 *Omnes itaque benedixerunt justum judicium Domini, qui occulta fecerat manifesta.*

42 *Atque ita ad preces conversi, rogaverunt ut id,*

hombro: por lo que Gorgias se huyó á Maresa.

36 Mas hallándose cansados los que estaban con Esdrín¹, por haber peleado mucho tiempo, Júdas invocó al Señor, para que fuese su protector, y Caudillo del combate:

37 Y comenzando á hablar en su propia lengua, y alzando el grito con hymnos, puso en fuga á los soldados de Gorgias.

38 Y Júdas recogiendo su ejército, se partió para la ciudad de Odolam: y sobreviniendo el día séptimo, purificados segun costumbre², celebraron el Sábado en el mismo lugar.

39 Y al dia siguiente³ vino Júdas con los suyos al campo, para llevar los cuerpos de los muertos, y enterrarlos en los sepulchros de sus padres.

40 Y debaxo de las túnicas de los que habian sido muertos hallaron las ofrendas de los ídolos, que habia en Jamnia, prohibidas por la Ley á los Judíos⁴: y todos claramente conocieron, que esto habia sido la causa de su muerte.

41 Por tanto todos bendixeron el justo juicio del Señor, que habia descubierto el mal escondido.

42 Y por eso poniéndose en oracion, rogaron, que fue-

¹ Nombre de uno de los Capitanes del exercito de Júdas.

² Purificados de la impureza, que habian contrahido á causa de la sangre, que habian derramado, y de haber to-

cado los cadáveres. Num. xix. 2. 12. 17. xxxi. 19.

³ Este dia fué Domingo, y el primero de la semana.

⁴ Exod. xxxiv. 13. Deut. vii. 5.

quod factum erat, delictum oblivioni traderetur. At vero fortissimus Judas hortabatur populum conservare se sive peccato, sub oculis videntes quæ facta sunt pro peccatis eorum, qui prostrati sunt.

43 *Et facta collatione, duodecim millia drachmas argenti misit Jerosolymam offerri pro peccatis mortuorum sacrificium, bene et religiose de resurrectione cogitans.*

44 *(Nisi enim eos, qui ceciderant, resurrecturos speraret, superfluum videretur, et vanum orare pro mortuis)*

45 *Et quia considerabat quòd hi, qui cum pietate dormitionem acceperant, optimam*

se puesto en olvido el pecado, que habian cometido ¹. Y el valerosísimo Júdas exhortaba al pueblo á conservarse sin pecado, teniendo á la vista lo que habia acontecido por los pecados de aquellos, que habian sido muertos.

43 Y hecha una colecta, envió á Jerusalém doce mil dracmas de plata, para que se ofreciese sacrificio por los pecados ² de los que habian muerto, pensando con rectitud y piedad de la resurreccion.

44 (Pues sino esperára, que habian de resucitar aquellos, que habian muerto, tendria por cosa vana é inútil el orar por los muertos)

45 Y porque consideraba, que los que habian muerto en la piedad ³, tenían reservada

I El Griego: *Que fuese entera ó perfectamente raiado, ó borrado aquel pecado.*

2 El Autor de este Libro inculca aquí, y confirma el dogma Cathólico sobre las oraciones y sacrificios por los muertos, y asimismo sobre su resurreccion, contra el error de los Saduceos, que en aquel tiempo, segun el testimonio de JOSEPHO, habia ya brotado, y comenzado á cundir en el pueblo de los Judios. Las razones, que persuaden, que seria cosa vana y superflua el orar por los muertos, sino hubieran de resucitar, se pueden ver en S. PABLO I. *Corinth. xv.* Cotejado aquel lugar con este, se vé que el Santo Apóstol trata allí, y disputa principalmente de la resurreccion para la vida eternamente bienaventurada, y que lo mismo se debe entender de este lugar. Porque la resurreccion, que se espera es necesariamente para una vida eternamente feliz; por quanto la que ha de ser para eterna miseria y tormento no se espera, sino que solamente se cree. De modo que los sufr-

gios de los vivos aprovechan á los que murieron en gracia para la resurreccion bienaventurada, á fin que el Señor misericordiosamente les perdone los pecados veniales, y las penas temporales, que dexaron de satisfacer en vida; sin lo que no pueden entrar á la parte de la eterna felicidad.

3 Este es todo el fundamento de la esperanza de Júdas, y de todos los Cathólicos; esto es, que habiendo combatido, y muerto aquellos Judios en la piedad, y por la piedad, ó en defensa de la verdadera religion, y del santo templo, el Señor sin duda les hizo la gracia, ó á todos, ó á algunos de ellos, de que se reconociesen, y detestasen sinceramente su falta ántes de morir; pero al mismo tiempo quiso, para escarmiento de los otros, castigarla con pena de muerte temporal, aun á vista de los hombres. Los Hereges de estos últimos tiempos, que hallan en este Libro un decreto tan decisivo contra su error, y contra las conseqüencias de el, *de que es inútil la oracion de los*

haberent repositam gratiam.

46 *Sancta ergo, et salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut à peccatis solvantur.*

vivos por los muertos; no han dexado piedra por mover, aunque inútilmente, para derribar toda su autoridad, quitarle del número de los Libros Canónicos de las Escrituras, y contarle entre los apócrifos. Pero el consentimiento de los Santos Padres Griegos y Latinos, y la autoridad de los Concilios, que lo han

una grande misericordia.

46 Es pues santa y saludable la obra de rogar por los muertos, para que sean libres de sus pecados.

recibido como Canónico, deben sin duda prevalecer á un sentimiento particular de los enemigos de la Iglesia, que solamente buscan, como dexar rienda suelta á sus pasiones, adormeciendo, si pudiera ser, los interiores remordimientos de la conciencia, y la memoria de la otra vida.

CAPÍTULO XIII.

Menelao Judío apóstata es castigado de muerte por orden de Antíochò. Sale este con un ejército muy poderoso contra los Judíos: es vencido una y otra vez, y perdidos muchos millares de soldados, y rebelándose contra él Philippo, pide por gracia la paz con los Judíos, la que le otorgan, y confirman con juramento: ofrece sacrificio en el templo, y nombra á Júdas por Príncipe de Ptolemaida.

I *Anno centesimo quadragesimo nono, cognovit Judas Antiochum Eupatorem venire cum multitudine adversus Judæam,*

2 *Et cum eo Lysiam procuratorem, et præpositum negotiorum, secum habentem peditum centum decem millia, et equitum quinque millia, et elephantos viginti duos, currus cum falcibus trecentos.*

I **E**l año ciento y quarenta y nueve supo Júdas ¹, que Antíochò Eupatór venia contra la Judéa con un numeroso ejército,

2 Y con él Lysias, Procurador y Superintendente de los negocios, trayendo consigo ciento y diez mil hombres de á pie ², y cinco mil de á caballo, con veinte y dos elephantes, y trescientos carros armados de hoces.

I Sobre la guerra de que se hace aquí mencion, véase lo que se ha dicho por menor en el *Lib. I. Cap. VI. 18.* Dexamos ya explicada la razon por que las datas de este Libro segundo presentan

un año de diferencia de las del primero.

2 En el citado Libro y Capítulo se ha hablado ya de la diferencia, que se nota en el número de soldados, elephantes, &c. que aquí y allí se refieren.

3 *Commiscuit autem se illis et Menelaus: et cum multa fallacia deprecabatur Antiochum, non pro patriæ salute, sed sperans se constitui in principatum.*

4 *Sed rex regum suscitavit animos Antiochi in peccatorem: et suggerente Lysia hunc esse causam omnium malorum, jussit (ut eis est consuetudo) apprehensum in eodem loco necari.*

5 *Erat autem in eodem loco turris quinquaginta cubitorum, aggestum undique habens cineris: hæc prospectum habebat in præceps.*

6 *Indè in cinerem dejecti jussit sacrilegum, omnibus eum propellentibus ad interitum.*

7 *Et tali lege prævaricatorem legis contigit mori, nec terræ dari Menelaum.*

8 *Et quidem satis ju-*

3 Y se juntó tambien con ellos Menelao ¹: y con grande artificio procuraba aplacar á Antíochó, no por el bien de la patria, sino esperando que á él se le daría el principado.

4 Mas el Rey de los Reyes despertó el corazon de Antíochó contra este malvado: y representándole Lysias, que este era la causa de todos los males, mandó que se prendiese, y le hiciesen morir en aquel lugar (segun el uso de ellos ².)

5 Pues habia en el mismo lugar una torre de cincuenta codos ³, cercada por todas partes de un gran monton de cenizas: desde ella solo se veia un precipicio.

6 Desde allí mandó, que arrojasen á aquel sacrílego en la ceniza, empujándole todos á la muerte.

7 Y con tal ley le tocó morir á Menelao, prevaricador de la Ley; sin que se le diese tierra.

8 Y esto con mucha jus-

1 Este es aquel intruso Pontífice, establecido por Antiochó Epiphænes. Vea-se el *Cap. iv. 13. y ult.* Con grande solapa y artificio, atendiendo no al bien de su patria, sino á su propio interes y ambicion, y esperando, que el Rey le daría la suprema autoridad, procuraba apaciguar al Rey, persuadiendole, que perdonase á la nacion, y que solamente castigase á las cabezas, que eran las que no le obedecian, entendiendo á Judas y á sus hermanos, que no le permitian permanecer en Jerusalém.

2 Esto es, con aquel género de muerte con que se acostumbraba quitar la vida á los traidores en aquella parte de la Syria, en donde á la sazón se hallaba el Rey. Algunos creen, que se cuenta

aquí por prolepsis é incidentalmente la muerte de Meneláo, el qual fue muerto quando Antíochó, despues de haber hecho sus tratados con los Judios, volvíó á su patria. El texto Griego: *Mandó el Rey, que conforme á la costumbre del lugar, llevándole á Berea, le matasen. Hay pues en este lugar una torre de cien codos llena de cenizas; y esta tenia un ingenio, que se daba vueltas al rededor, y estaba inclinado de todas partes á la ceniza.* La descripción de este genero de castigo se puede ver por menor en VALERIO MAXIMO *Lib. ix. Cap. ii.*

3 Tenia aquella torre cincuenta codos de altura, y estaba al rededor llena de ceniza.

stè: nam quia multa erga aram Dei delicta commisit, cuius ignis, et cinis erat sanctus: ipse in cineris morte damnatus est.

9 *Sed rex mente effrenatus veniebat, nequiores se patre suo Judæis ostensurus.*

10 *Quibus Judas cognitis, præcepit populo ut die ac nocte Dominum invocarent, quò, sicut semper, et nunc adjuvaret eos:*

11 *Quippe qui lege, et patriâ, sanctoque templo privari vererentur: ac populum, qui nuper paululum respirasset, ne sineret blasphemis rursus nationibus subdi.*

12 *Omnibus itaque simul id facientibus, et penitentibus à Domino misericordiam cum fletu, et jejuniis, per triduum continuum prostratis, hortatus est eos Judas ut se præpararent.*

13 *Ipsè verò cum senioribus cogitavit priùs quàm rex admoveret exercitum ad Judæam, et obtineret civitatem, exire: et Domini iudicio committere exitum rei.*

14 *Dans itaque potestatem omnium Deo mundi creatori, et exhortatus suos ut fortiter dimicarent, et usque ad mortem pro legibus, templo, civitate, patria, et civibus starent, cir-*

ticia: pues por haber cometido muchas impiedades contra el altar de Dios, cuyo fuego y ceniza era santa: él fué condenado á morir en la ceniza.

9 Pero el Rey marchaba furibundo, con ánimo de mostrarse mas cruel con los Judíos, que su padre.

10 Y quando lo entendió Júdas, mandó al pueblo, que invocasen al Señor dia y noche, para que como siempre, así en aquella hora tambien les asistiese:

11 Pues temian el verse privados de su Ley, y de la patria, y del santo templo: y que no dexase, que su pueblo, que habia comenzado á respirar un poco, fuese de nuevo sometido á naciones blasphemias.

12 Y como todos unidos hubiesen hecho esto, pidiendo al Señor misericordia con gemidos y con ayunos, prostrados en tierra tres dias continuos, les exhortó Júdas, que estuviesen apercebidos.

13 Y él con los Ancianos acordó de salir contra el Rey, ántes que él entrase con su exercito en la Judéa, y se apoderase de la ciudad: y encomendar al juicio del Señor el suceso de la empresa.

14 Y así remitiéndolo todo al poder de Dios Criador del mundo, y habiendo exhortado á los suyos á que peleasen varonilmente, y hasta la muerte en defensa de las Leyes, del templo, de la ciudad, patria,



*El apostata Menelao muere ahogado en ceniza
por orden de Antiocho.*

ca Modin exercitum constituit.

15 *Et dato signo suis Dei victoriae, juvenibus fortissimis electis, nocte aggressus aulam regiam, in castris interfecit viros quatuor milia, et maximum elephantorum cum his, qui superpositi fuerant:*

16 *Summoque metu, ac perturbatione hostium castra replentes, rebus prosperè gestis, abierunt.*

17 *Hoc autem factum est die illucescente, adjuvante eum Domini protectione.*

18 *Sed rex, accepto gustu audaciae Judæorum, arte difficultatem locorum tentabat:*

19 *Et Bethsuræ, quæ erat Judæorum præsidium munitum, castra admovebat: sed fugabatur, impingebat, minorabatur.*

20 *His autem, qui intus erant, Judas necessaria mittebat.*

21 *Enuntiavit autem mysteria hostibus Rhodocus quidam de Judaico exercitu, qui requisitus comprehensus est, et conclusus.*

22 *Iterum rex sermonem*

y Ciudadanos, ordenó su ejército cerca de Modín ¹.

15 Y dada á los suyos por señal la victoria de Dios ², escogiendo los jóvenes mas esforzados, entró de noche en el quartel del Rey, mató en su campo quatro mil hombres ³, y al mayor de los elephantes ⁴ con los que llevaba sobre sí:

16 Y llenando de un grande terror y turbacion el campo de los enemigos, despues de una empresa tan feliz, se retiráron.

17 Y todo esto se hizo quando iba ya amaneciendo el día ⁵, asistiéndole la proteccion del Señor.

18 Mas el Rey visto este ensayo de la osadía de los Judíos, tentaba tomar con arte los lugares fuertes:

19 Y vino á poner sitio á Bethsura, que era una plaza fuerte de los Judíos: mas fué rechazado, halló mil tropiezos, perdió gente.

20 Y Júdas entretanto enviaba á los de dentro quanto necesitaban.

21 Y un cierto Rhodoco del ejército de los Judíos iba á descubrir los secretos á los enemigos ⁶: mas siendo reconocido, fué preso, y puesto en un encierro.

22 De nuevo platicó ⁷ el

1 En el *Lib. I. Cap. VI. 32.* se dice, que el ejército de Júdas acampó cerca de *Bethzacara*: eran dos pueblos, que estaban situados á corta distancia el uno del otro.

2 Vease lo dicho en el *Cap. VIII. 23.*

3 Vease el *Lib. I. Cap. VI. 42.*

Tom. XI.

4 El citado Libro y *Cap. v. 46.*

5 *MS. 6. El día amaneciente.*

6 Este Rhodoco hacia de espía.

7 Ofreciendoles condiciones muy ventajosas, si se le rendian. Los que estaban dentro casi muertos de hambre, *Lib. I. Cap. VI. 49.* diéron oídos á las propo-

habuit ad eos, qui erant in Bethsuris: dextram dedit: accepit: abiit.

23 *Commisit cum Juda: superatus est. Ut autem cognovit rebellasse Philippum Antiochiæ, qui relictus erat super negotia, mente consternatus Judeos deprecans, subditusque eis, jurat de omnibus, quibus justum visum est: et reconciliatus obtulit sacrificium, honoravit templum, et munera posuit:*

24 *Machabæum amplexatus est, et fecit eum à Ptolemaïde usque ad Gerrenos ducem et principem.*

25 *Ut autem venit Ptolemaïdam, graviter ferebant Ptolemenses amicitia conventionem, indignantes ne fortè factus irrumperent.*

26 *Tunc ascendit Lysias*

siciones, y se le entregaron. Y ajustados los tratados ó capitulaciones, el Rey se retiró de allí.

1 Este segundo combate en que Antiochó fue vencido y derrotado por Júdas, precedió sin duda á la toma de Bethsura, como parece de lo que se refiere sobre este suceso en el *Lib. I. Cap. vi. 55.*

2 No por Eupatór, sino por su padre. *Ibid. v. 14.*

3 Para conciliar lo que aquí se dice, con lo que se refiere en el *Lib. I. Cap. vi. 62. 63.* es necesario suponer, que Antiochó rompió el juramento y alianza hecha con los Judios despues de su partida de Jerusalem, y aun de Ptolemaïda; y verisimilmente, quando habiendo vuelto á Antiochia, venció á Philippo. Pudo entónces muy bien, viendose libre del sobresalto, que le causaba este enemigo, romper la alianza, que habia ju-

Rey con los que estaban en Bethsura: les dió la paz: la aceptó: se fué.

23 Peleó con Júdas¹: fué vencido. Y teniendo aviso de que se le habia rebelado en Antiochia Philippo, que habia quedado encargado de los negocios², consternado de ánimo, recomendándose á los Judios, y sometiéndose á ellos, les juró todo lo que pareció justo: y hecha la amistad, ofreció sacrificio, honró el templo, é hizo presentes:

24 Abrazó al Machabéo³, y le declaró Gobernador y Príncipe desde Ptolemaïda hasta los Gerrenos⁴.

25 Mas quando llegó á Ptolemaïda, se mostraron mal contentos⁵ los Ptolemenses de la amistad concertada, llevándola á mal, no fuera que rompiesen la alianza⁶.

26 Entónces subió Lysias

rado con los Judios. Véase lo que dexamos ya notado en los lugares alegados.

4 O Gerasenos, que habitaban junto al lago de Genesareth como algunos quieren, ó junto á Gerara. *Genes. xx. I.*

5 Estos no amaban á los Judios, y por esto llevaron muy a mal, que Antiochó les pusiese á Júdas por su Gobernador y Príncipe.

6 Temiendo que esta alianza sería á ellos mismos en lo venidero una ocasion de romper tambien la que ellos tenian hecha con el Rey; porque gobernados los Ptolemenses por Júdas, si los Judios llegaban á romper con el Rey, los envolverian á ellos tambien en esta rotura. El texto Griego admite otro sentido: *ἐδολοζον γὰρ ὑπὲρ αὐτῶν ἠθέλησαν ἀθετεῖν τὰς διαστάσεις; porque estaban irritados en terminos de querer, que el Rey anulas los tratados ajustados.*

tribunal, et exposuit rationem, et populum sedavit, regressusque est Antiochiam: et hoc modo regis profectio, et reditus processit.

sobre el tribunal, y les mostró las razones ¹, y apaciguó al pueblo, y se volvió á Antiochía: y de esta manera fué la salida ², y la vuelta ³ del Rey.

1 Las razones, que el Rey habia tenido para hacer aquel tratado con Júdas.

2 Esta expedicion del Rey Antiochó

contra la Judéa, y el fin que ella tuvo.
3 MS. 6. *E la tornada.*

CAPÍTULO XIV.

A sugestion de Alcimo es enviado Nicanór por el Rey Demetrio á la Judéa, y quando oye las grandes acciones de Júdas, hace con él estrecha amistad: mas rompiéndola despues por orden del Rey, no pudiendo haber á las manos á Júdas, amenaza con la ruina del templo, y procura asegurar la persona del anciano Razías, el qual viéndose á punto de ser preso por los enemigos, escoge ántes darse la muerte con una grande constancia de ánimo, que sufrir indignidades de sus enemigos, sobre los quales arroja sus entrañas.

1 *Sed post triennii tempus cognovit Judas, et qui cum eo erant, Demetrium Seleuci cum multitudine valida, et navibus, per portum Tripolis ascendisse ad loca oportuna,*

2 *Et tenuisse regiones adversus Antiochum, et ducem ejus Lysiam.*

3 *Alcimus autem quidam, qui summus sacerdos fuerat, sed voluntariè coin-*

1 Mas de allí á tres años ¹, supo Judas y los que con él estaban, que Demetrio de Seleuco ² habia venido por el puerto de Trípoli con un poderoso ejército, y navíos para ocupar los puestos ventajosos,

2 Y que habia ocupado varios territorios á despecho de Antiochó, y de Lysias su General ³.

3 Mas un cierto Alcimo, que habia sido sumo Sacerdote ⁴, y que de su propio gra-

1 Pasados tres años despues de la muerte de Antiochó Epiphanes.

2 Hijo de Seleuco. A este pertenecia el reyno, que Antiochó Epiphanes habia usurpado, como hijo que era de Seleuco, que reynó ántes de Antiochó. Vease lo que dexamos ya notado al principio del Cap. VIII. del Lib. I. en

donde se refiere este mismo suceso.

3 En el Griego se dice, que hizo matar á Antiochó y á Lysias; y lo mismo se da á entender en el Lib. I. Cap. VII. 3. 4.

4 Puesto poco ántes por Eupatór, despues de la muerte de Mebelao. Vease lo dicho en el Cap. XIII. 4. &c.

quinatus est temporibus commisionis, considerans nullo modo sibi esse salutem, neque accessum ad altare,

4 *Venit ad regem Demetrium centesimo quinquagesimo anno, offerens ei coronam auream, et palmam, super hæc et thallos, qui templi esse videbantur. Et ipsa quidem die siluit.*

5 *Tempus autem opportunum dementiae suæ nactus, convocatus à Demetrio ad consilium, et interrogatus quibus rebus et consiliis Judæi niterentur,*

6 *Respondit: Ipsi, qui dicuntur Assidæi Judæorum, quibus præest Judas Machabæus, bella nutriunt, et seditiones movent, nec patiuntur regnum esse quietum.*

7 *Nam et ego defraudatus parentum gloriâ (dico autem summo sacerdotio) huc veni:*

8 *Primò quidem utilitatibus regis fidem servans, secundò autem etiam civibus consulens: nam illorum pravitate universum genus*

do se habia contaminado ¹ en los tiempos de la mezcla ², considerando que de ninguna manera podía salvarse, ni tener entrada al altar ³,

4 Se vino al Rey Demetrio el año ciento y cincuenta ⁴, ofreciéndole una corona de oro, y una palma, y á mas de esto unos ramos ⁵, que parecían ser del templo. Y por aquel dia no le dixo nada.

5 Mas habiendo hallado coyuntura buena para su necio designio, llamado por Demetrio al consejo, y preguntado cuáles fuesen los fundamentos y consejos, sobre que estribaban los Judíos,

6 Respondió: Los que entre los Judíos son llamados Assidéos, de los cuales el Caudillo es Júdas Machábéo, fomentan las guerras, y mueven las sediciones, y no dexan estar en quietud el reyno.

7 Porque aun yo despojado de la gloria de mis padres, (digo del sumo Sacerdocio) me he venido acá:

8 Primeramente por guardar lealtad á los intereses del Rey, y despues por mirar tambien por el bien de los ciudadanos: pues por la malicia de

1 Adorando como un Gentil los ídolos.

2 La confusion de los Gentiles quando los Judíos abrazaron sus ritos. *Lib. I. Cap. I.*

3 Ni exercer el ministerio de sumo Pontífice si volvía á la Judea, en donde tenia la autoridad y el mando Jú-

das su émulo.

4 MS. 6. *En el centeno é cinquenteno anno.*

5 *Unos ramos como de olivo, que eran de oro, en señal de pedirle gracia. Del Griego θάλλος, decimos en Castellano tallo.*

nostrum non minimè vexatur.

9 *Sed oro his singulis ò rex cognitis, et regioni, et generi secundùm humanitatem tuam pervulgatam omnibus prospice.*

10 *Nam, quamdiu superest Judas, impossibile est, pacem esse negotiis.*

11 *Talibus autem ab hoc dictis, et ceteri amici, hostiliter se habentes adversùs Judam, inflammaverunt Demetrium.*

12 *Qui statim Nicanorem præpositum elephantorum ducem misit in Judæam:*

13 *Datis mandatis ut ipsum quidem Judam caperet: eos verò, qui cum illo erant, dispergeret, et constitueret Alcimum maximi templi summum sacerdotem.*

14 *Tunc gentes, quæ de Judæa fugerant Judam, gregatim se Nicanori miscebant, miserias, et clades Judæorum prosperitates rerum suarum existimantes.*

15 *Audito itaque Judæi Nicanoris adventu, et conventu nationum, conspersi terrâ rogabant eum, qui popululum suum constituit, ut in æternum custodiret, quique suam portionem signis evidentibus proteggit.*

16 *Imperante autem duce, statim indè moverunt,*

aque aquellos, toda nuestra nacion sufre no pocas vexaciones.

9 Por tanto te ruego, ó Rey, que informándote por menor de todas estas cosas, mires por nuestra tierra y nacion, conforme á tu humanidad, que todos publican.

10 Porque en tanto que viva Júdas, no puede ser que haya paz en las cosas.

11 Y habiendo él dicho esto, los otros amigos que eran enemigos declarados de Júdas, inflamaron contra él á Demetrio.

12 El Rey envió luego por Capitan á la Judéa á Nicanór, que tenia el mando de los elephantes:

13 Dándole órden, que prendiese vivo al mismo Júdas; y á los que con él estaban los separase, y pusiese á Alcimo por sumo Sacerdote del grande templo.

14 Entónces los Gentiles que habian huido de la Judéa por temor de Júdas, venian en tropas á juntarse con Nicanór, mirando las miserias y trabajos de los Judíos como una prosperidad para sus cosas.

15 Mas los Judíos oida la llegada de Nicanór, y la union de las naciones con él, cubiertos de polvo rogaban á aquel, que habia fundado su pueblo, para conservarlo siempre, y que protegía su herencia con evidentes prodigios.

16 Y mandándolo el General, moviéron luego de allí, y

conveneruntque ad castellum Dessau.

17 *Simon verò frater Judæ commiserat cum Nicanore : sed conterritus est repentino adventu adversariorum.*

18 *Nicanor tamen, audiens virtutem comitum Judæ, et animi magnitudinem, quam pro patriæ certaminibus habebant, sanguine judicium facere metuebat.*

19 *Quam ob rem præmisit Posidonium, et Theodotium, et Matthiam, ut darent dextras atque acciperent.*

20 *Et cum diu de his consilium ageretur, et ipse dux ad multitudinem retulisset, omnium una fuit sententia amicitiiis annuere.*

21 *Itaque diem constituerunt, quâ secretò inter se agerent : et singulis sella prolata sunt, et posita.*

22 *Præcepit autem Judas armatos esse locis opportunis, ne fortè ab hostibus repente mali aliquid oriretur : et congruum colloquium fecerunt.*

23 *Morabatur autem Nicanor Jerosolymis, nihilque iniquè agebat, gregesque turbarum, quæ congregatæ fuerant, dimisit.*

se reuniéron junto al castillo de Dessau ¹.

17 Simón hermano de Júdas habia ya venido á las manos con Nicanór : mas se atemorizó de la improvisa llegada de los enemigos.

18 Con todo eso Nicanór oyendo el denuedo, y grandeza de corazon que mostraban los compañeros de Júdas, combatiendo por la patria, temió fiar su suerte á la decision de una batalla.

19 Por lo que envió delante á Posidonio, y á Theodocio, y á Mathías, para ofrecer y aceptar proposiciones de paz.

20 Y habiéndose tenido largo consejo sobre esto, y hecha la propuesta al ejército por el mismo General ²; todos unánimes fuéron de sentir que se aceptase la paz.

21 Y así emplazáron dia para tratar entre sí de esto secretamente : y se sacáron, y pusieron sillas para el uno y para el otro.

22 Mas Júdas mandó que estuviesen hombres armados en lugares oportunos, porque no les viniese algun mal imprevisto de los enemigos : y la plática tuvo buen fin.

23 Por eso Nicanór moró despues en Jerusalém, y sin hacer allí ningun agravio, despidió la multitud ³ de tropas que se le habian juntado.

1 En el Lib. I. Cap. VII. 31. se lee *Capharsalama* : los quales sin duda eran diversos lugares, que estaban vecinos.

2 El mismo Júdas hizo la propuesta.

3 Véase lo dicho arriba en el v. 14.

24 *Habebat autem Judam semper charum ex animo, et erat viro inclinatus.*

25 *Rogavitque eum ducere uxorem, filiosque procreare. Nuptias fecit: quietè egit, communiterque vivebant.*

26 *Alcimus autem, videns charitatem illorum ad invicem, et conventiones, venit ad Demetrium, et dicebat, Nicanorem rebus alienis assentire, Judamque regni insidiatorem successorem sibi destinasse.*

27 *Itaque rex exasperatus, et pessimis hujus criminationibus irritatus, scripsit Nicanori, dicens, graviter quidem se ferre de amicitiae conventionem, jubere tamen Machabæum civitatis vinctum mittere Antiochiam.*

28 *Quibus cognitis, Nicanor consternabatur, et graviter ferebat, si ea, quæ convenerant, irrita faceret, nihil læsus à viro.*

29 *Sed quia regi resistere non poterat, opportunitatem observabat, quâ præceptum perficeret.*

30 *At Machabæus, videns secum austerius agere Nicanorem, et consuetum occursum ferocius exhibentem, intelligens non ex bono esse au-*

24 Y amaba siempre á Júdas con ánimo sincero ¹, y le mostraba particular inclinación.

25 Y le rogó ² que se casase, y pensase en tener hijos. Se casó: vivió en reposo, y se trataban los dos con amistad.

26 Mas Alcimo quando vió la amistad y buena harmonía ³ que habia entre ellos, fué á Demetrio, y le dixo, que Nicanór favorecia los intereses agenos ⁴, y que tenia destinado por sucesor suyo á Júdas, que aspiraba al reyno.

27 Con lo que exasperado el Rey, é irritado con las calumnias de este malvado, escribió á Nicanór, diciéndole, que llevaba muy á mal la amistad que habia contrahido con el Machabéo ⁵, y que le mandaba que luego al punto se lo enviase encadenado á Antiochía.

28 Nicanór quando supo esto, quedó consternado, y le pesaba mucho tener que romper la amistad que habia hecho con aquel varon, que en nada le habia ofendido.

29 Mas no pudiendo desobedecer al Rey, andaba aguardando oportunidad para executar la órden recibida.

30 Pero Júdas, viendo que Nicanór le trataba con aspereza, y que se le mostraba con ayre mas fiero de lo que acostumbraba, considerando que no

1 El Griego: ἐν προσώπῳ, que puede interpretarse de dos modos: No sabiendo estar sin él; que es un sentido conforme al de la Vulgata. O tambien: Solamente en apariencia; pero por todo el contexto

parece que debe preferirse el primero.

2 Y le rogó Nicanór; y Júdas se casó.

3 MS. 6. E la auenencia.

4 Ajenos, esto es, de sus enemigos.

5 Que él habia contraido con Júdas.

steritatem istam, paucis suorum congregatis, occultavit se à Nicanore.

31 *Quod cum ille cognovit fortiter se à viro præventum, venit ad maximum et sanctissimum templum: et sacerdotibus solitas hostias offerentibus, jussit sibi tradi virum.*

32 *Quibus cum juramento dicentibus nescire se ubi esset qui quærebatur, extendens manum ad templum,*

33 *Juravit, dicens: Nisi Judam mihi vinctum tradideritis, istud Dei fanum in planitiem deducam, et altare effodiam, et templum hoc Libero patri consecrabo.*

34 *Et his dictis, abiit. Sacerdotes autem protendentes manus in cælum, invocabant eum, qui semper propugnator esset gentis ipsorum, hæc dicentes:*

35 *Tu Domine universorum, qui nullius indiges, voluisti templum habitationis tuæ fieri in nobis.*

36 *Et nunc sancte sanctorum omnium Domine, conserva in æternum impollutam domum istam, quæ nuper mundata est.*

37 *Razias autem quidam de senioribus ab Hierosolymis delatus est Nicanori, vir amator civitatis, et bene audiens: qui pro affectu pater Judæorum appellabatur.*

indicaba ningun bien tanta austeridad, juntando algunos de los suyos, se ocultó de Nicanór.

31 Y quando él entendió que Júdas le habia prevenido con valor, fué al augusto y santísimo templo: y estando los Sacerdotes ofreciendo sus sacrificios ordinarios, les mandó que le entregasen á Júdas.

32 Mas como ellos afirmasen con juramento, que no sabian dónde estaba aquel, que buscaban, extendiendo las manos ácia el templo,

33 Juró, diciendo: Si no me entregareis á Júdas encadenado, arrasaré este templo de Dios, y derribaré el altar, y consagraré este templo al padre Baco.

34 Y dicho esto, se fué. Mas los Sacerdotes levantando las manos al cielo, invocaban á aquel, que se habia declarado siempre protector de aquella su nacion, diciendo así:

35 Tú, Señor del universo, que no necesitas de cosa alguna, quisiste que estuviere entre nosotros el templo de tu morada.

36 Pues ahora, ó Santo de los Santos, Señor de todas las cosas, guarda para siempre libre de profanacion esta casa, que poco ha se ha purificado.

37 En este tiempo fué denunciado á Nicanór uno de los Ancianos de Jerusalém, llamado Razias, hombre amante de la ciudad, y de buena opinion: el que por su afecto se llamaba padre de los Judíos.

38 *Hic multis temporibus continentie propositum tenuit in Judaismo, corpusque et animam tradere contentus pro perseverantia.*

39 *Volens autem Nicanor manifestare odium, quod habebat in Judæos, misit milites quingentos, ut eum comprehenderent.*

40 *Putabat enim, si illum decepisset, se cladem Judæis maximam illaturum.*

41 *Turbis autem irruere in domum ejus, et januam disrumpere, atque ignem admovere cupientibus, cum jam comprehenderetur, gladio se petiit:*

42 *Eligens nobiliter mori potius, quam subditus fieri peccatoribus, et contra natales suos indignis injuriis agi.*

43 *Sed, cum per festinationem non certo icu plagam dedisset, et turbæ intra ostia irrumperent, recurrens audacter ad murum, præcipitavit semetipsum viriliter in turbas:*

44 *Quibus velociter locum dantibus casui ejus, venit per mediam cervicem:*

38 Este ya de muchos tiempos mantenía una vida muy pura ¹ en el Judaismo, y estaba pronto á entregar su cuerpo y su vida por perseverar en él hasta el fin.

39 Mas queriendo Nicanór dar una muestra pública del ódio, que tenía á los Judíos, envió quinientos soldados para prenderle.

40 Porque creía, que si llegaba á seducirle á él ², haría un grande estrago en los Judíos.

41 Y como los soldados quisiesen forzar su casa, y romper la puerta, y ponerle fuego, estando ya á punto de que le echasen mano, se hirió él con una espada:

42 Escogiendo ántes morir generosamente, que verse siervo de los pecadores ³, ni sufrir ultrajes indignos de su nacimiento.

43 Mas como por la priesa no fuese mortal el golpe que se dió, y viese ya á los soldados entrar por las puertas; corriendo con desnudo al muro, se arrojó animoso él mismo sobre el pueblo:

44 Y retirándose este luego, haciéndole lugar en su caída, dió en el suelo por medio de la cerviz ⁴:

1 No mezclándose ni contaminándose con las inmundicias de la idolatría. Esto explica la palabra ἀμείλια; del texto Griego. Este respetable Anciano fue acusado como confidente de Júdas. El Griego puede tener este sentido: *Porque este en los tiempos pasados de la separacion, sosteniendo la causa del Judaismo, ó en*

defensa de ella, habia expuesto por él su cuerpo y su vida á peligro con toda fortaleza.

2 El texto Griego: *A prenderle.*

3 Verse esclavo de los idólatras.

4 El Griego: ἤλθε κατὰ μέσον τῶν κειμένων, *cayó sobre su vientre; ó tambien; Cayó por medio de las gentes en lo vacío,*

45 *Et cùm adhuc spiraret, accensus animo, surrexit: et cùm sanguis ejus magno fluxu deflueret, et gravissimis vulneribus esset saucius, cursu turbam pertransiit:*

46 *Et stans supra quamdam petram præruptam, et jam exsanguis effectus, complexus intestina sua, utrisque manibus projecit super turbas, invocans dominatorem vitæ ac spiritûs, ut hæc illi iterum redderet: atque ita vitâ defunctus est.*

en el lugar que le habian hecho retirándose, para que no se les viniese encima; de manera que recibió el principal golpe en el vientre ó espaldas, aunque tambien se lastimase la cabeza: de este modo pudo levantarse y subir en la peña. Hay muchos, particularmente entre los Hebréos, que pretenden no solo excusar, sino tambien celebrar con altos elogios este hecho extraordinario de Razías, diciendo, que pudo portarse de esta suerte, por no verse obligado á fuerza de tormentos á consentir y hacer lo que no le era lícito; ó por no exponerse á ser insultado y escarnecido con desprecio de su Dios. Pero los Doctores Christianos no admiten estas excepciones, ni tampoco que alguno pueda, cometiendo un pecado, impedir que los otros pequen; pues si esto fuera así, pudieran haber hecho lo mismo todos los Martyres. S. AGUSTIN en el *Lib. II. contra la Epist. II. de Gaudencio Cap. xxiii.* y en la *Epist. lxi.* habla de este hecho de Razías, diciendo primeramente, que ni se debe alabar, ni tampoco imitar; y por último lo desaprueba abiertamente. Escrito está, dice el grande Doctór: *No quites la vida al inocente y justo.* Pues si Razías no fue justo ni inocente; ¿por qué se ha de proponer como un exemplo digno de imitacion? Y si fue justo é inocente; ¿por qué el que fué matador de un justo y de un inocente, esto es, de sí mismo,

45 Y respirando todavía, cobrando alientos se puso en pie: y aunque le corria la sangre á borbollones, y estaba herido gravísimamente, pasó corriendo por medio de la gente:

46 Y subiéndose sobre una peña escarpada, y ya casi desangrado, sacando, y tomando sus intestinos con ambas manos, los arrojó sobre la multitud, invocando al Señor de la vida y del alma, para que se las volviese á él otra vez: y de esta manera acabó la vida.

se ha de creer que merece elogios por esta accion? Tomad como gustéis, añade el Santo, y alabad como queráis la vida de este Razías: su muerte en verdad no fue acompañada de aquella sabiduría, que merezca alabarse; porque le faltó aquella paciencia, que debe brillar en los siervos de Dios. S. THOMAS 2. 2. *Quest. LXIV. Art. V. ad 5.* sigue el parecer de S. AGUSTIN. Lo que debió hacer fué, lo que se lee en los mismos Libros haber executado los siete hermanos á las exhortaciones y persuasiones de su madre, dexarse prender, puesto que no podían escapar, sufrir con paciencia, y dar muestras de humildad en medio de los dolores. *Eccli. II. 4.* Pudo el Señor como tan misericordioso, darle en los últimos momentos su gracia, y perdonarle su error; pues podemos creer, que si esto hizo fué por ignorancia, entendiendo aunque equivocadamente, que dexaba á la posteridad una accion buena, heroyca, y digna de imitarse. Algunos Theólogos de mucho nombre, y entre ellos nuestro FRANCISCO VICTORIA, considerando la extremada fortaleza de este varon, y el modo con que la santa Escritura refiere toda esta accion, se persuaden, que Razías obró entónces por impulso extraordinario del Espíritu Santo, y baxo este antecedente justifican este hecho estupendo y memorable, aunque no deba ser imitado.

CAPÍTULO XV.

Júdas exhorta á los suyos contra Nicanór contándoles una vision que habia tenido. Puesta en Dios su esperanza derrotan un numeroso ejército, y cortan la cabeza y la mano á Nicanór, y las ponen á la vista pública; su lengua blasphemia dividida en trozos es arrojada á las aves: y se ordena que se celebre todos los años con solemnidad aquella victoria.

1 *Nicanór autem, ut comperit Judam esse in locis Samariæ^a, cogitavit cum omni impetu die sabbati committere bellum.*

2 *Judeis verò, qui illum per necessitatem sequebantur, dicentibus: Ne ita ferociter, et barbarè feceris; sed honorem tribue diei sanctificationis, et honora eum, qui universa conspicit:*

3 *Ille infelix interrogavit, si est potens in cælo, qui imperavit agi diem sabbatorum.*

4 *Et respondentibus illis: Est Dominus vivus ipse in cælo potens, qui jussit agi septimam diem.*

5 *At ille ait: Et ego potens sum super terram, qui impero sumi arma, et negotia regis impleri. Tamen non obtinuit ut consilium perficeret.*

1 Mas Nicanór¹, quando supo que Júdas estaba en tierra de Samaria, resolvió acometerle con todas sus fuerzas en dia de Sábado².

2 Y como los Judíos que por necesidad le seguian, le dixesen: No quieras hacer una cosa tan feroz y bárbara como esta; mas da honra al dia de la santificacion³, y respeta á aquel que vé todas las cosas:

3 Aquel infeliz preguntó, si habia en el cielo un poderoso, que hubiese mandado guardar el Sábado.

4 Y respondiéndole ellos: Hay un Señor vivo poderoso en el cielo, el qual mandó guardar el dia séptimo.

5 El entónces replicó: Pues yo poderoso soy tambien en la tierra; y mando tomar las armas, y que se haga el servicio del Rey. Mas al cabo no pudo executar su designio⁴.

1 Véase lo que se refiere en el *Lib. I. Cap. viii.* desde el v. 39.

2 Esperando que Júdas por el respeto debido á la santidad del dia no haria resistencia, y se rendiria al momento.

3 *I. Muchabæor, vii. 26.*

3 Da el honor que se debe á este dia tan santo: ó á la santidad de este dia.

4 Los Judíos, que iban en su ejército no quisieron de ningun modo tomar las armas aquel dia contra sus hermanos.

6 *Et Nicanor quidem cum summa superbia erectus, cogitaverat commune trophæum statuere de Juda.*

7 *Machabæus autem semper confidebat cum omni spe auxilium sibi à Deo affuturum.*

8 *Et hortabatur suos ne formidarent ad adventum nationum, sed in mente haberent adjutoria sibi facta de cælo, et nunc sperarent ab omnipotente sibi affuturam victoriam.*

9 *Et allocutus eos de lege, et prophetis, admonens etiam certamina, quæ fecerant priùs, promptiores constituit eos:*

10 *Et ita animis eorum erectis simul ostendebat gentium fallaciam, et juramentorum prævaricationem.*

11 *Singulos autem illorum armavit, non clypei, et hastæ munitione, sed sermonibus optimis, et exhortationibus, exposito digno fide somnio, per quod universos lætificavit.*

12 *Erat autem hujusmodi visus: Oniam, qui fuerat summus sacerdos, virum bonum et benignum, verecundum visu, modestum moribus, et eloquio decorum, et qui à puero in virtutibus exercitatus sit, manus protenden-*

6 Nicanór pues lleno hasta lo sumo de soberbia, habia formado el designio de conseguir de Júdas un trophéo comun ¹.

7 Mas el Machábéo siempre esperaba con entera confianza, que Dios le asistiria con su socorro.

8 Y exhortaba á los suyos que no temiesen el encuentro de las naciones, sino que tuviesen presentes los auxílios recibidos del cielo, y que esperasen ahora, que el Todopoderoso les daria la victoria.

9 Y hablándoles sobre la Ley ² y los Prophetas, acordándoles tambien las batallas que ántes habian sostenido, les infundió nuevo aliento:

10 Y encendidos sus ánimos de este modo, les ponía tambien delante la perfidia de los Gentiles, y la violacion de los juramentos.

11 Y armó á cada uno de ellos, no tanto con pertrechos de escudos y de lanzas, como con palabras y exhortaciones excelentes, contándoles un sueño digno de fe ³, con que llenó á todos de alegría.

12 Y esta fué la vision que tuvo: Que Onías, el que habia sido sumo Sacerdote, hombre de bien y afable, de presencia venerable, modesto en sus costumbres, y de gracia en sus discursos, y que desde niño se habia exercitado en las

1 De los Judíos, y su Caudillo Júdas.

2 Sobre las promesas de la Ley divina

para los que fielmente la observasen.

3 Como enviado por Dios á el mismo.

*tem, orare pro omni populo
Judæorum:*

13 *Post hoc apparuisse et alium virum, ætate et gloriâ mirabilem, et magni decôris habitudine circa illum:*

14 *Respondentem verò Oniam dixisse: Hic est fratrum amator, et populi Israël: hic est, qui multum orat pro populo, et universa sancta civitate, Jeremias propheta Dei.*

15 *Extendisse autem Jeremiam dextram, et dedisse Judæ gladium aureum, dicentem:*

16 *Accipe sanctum gladium munus à Deo, in quo dejicies adversarios populi mei Israël.*

17 *Exhortati itaque Judæ sermonibus bonis valde, de quibus extolli posset impetus, et animi juvenum confortari, statuerunt dimicare et configere fortiter: ut virtus de negotiis judicaret, eò*

virtudes, con las manos tendidas oraba por todo el pueblo de los Judíos:

13 Que despues de esto se le habia aparecido otro varon, insigne por la edad y magestad, y rodeado de grande hermosura:

14 Y que respondiendo Onías ¹, le dixo: Este es el amador de sus hermanos, y del pueblo de Israel: este es el que ruega mucho ² por el pueblo y por toda la santa ciudad, Jeremías Profeta de Dios.

15 Y que Jeremías extendió su derecha, y dió á Júdas una espada de oro, diciéndole:

16 Toma esta santa espada como don de Dios, con que derribarás los enemigos de mi pueblo de Israel.

17 Ellos pues animados ³ con las excelentes exhortaciones de Júdas, eficaces para excitar el vigor ⁴, y confortar el ánimo de los jóvenes, resolvieron acometer y pelear con valor: de manera que su esfuerzo deci-

1 El verbo *responder* se pone frecuentemente en la Escritura *por hablar*.

2 Este lugar es una confirmacion del dogma Cathólico acerca de la intercesion de los Santos, que han salido de esta vida, por la salud de los vivos aun en tiempo del Testamento viejo, quando todavía no eran admitidos á la presencia y vista de Dios, sino que permanecian en el seno de Abraham, esperando la venida del Messias. ¿Pues con cuánta mayor razon debemos creer, que los Santos del nuevo Testamento, que reynan ya con Christo, interceden con Dios por la salud del pueblo fiel, que está aun combatiendo sobre la tierra? La razon y fundamento de esta doctrina

Tom. XI.

se declara tambien por estas palabras: *Este es el amador de sus hermanos, y del pueblo de Israel*. Los Santos que salieron ya de esta vida, aman á los que quedan en ella, como miembros que son de un mismo cuerpo, ó de una misma Iglesia: y no puede concebirse, cómo amándolos de veras, puedan dexar de mostrarlo por las obras, orando á Dios por ellos, para que les conceda todos los bienes, que piden y necesitan. Esto requiere el amor que aquí se dice, y tambien la Comuniou de los Santos, de que hacemos expresa profesion en el Symbolo.

3 MS. 6. *Envizados*.

4 MS. 6. *El cometimiento*.

quòd civitas sancta, et templum periclitarentur.

18 *Erat enim pro uxoribus, et filiis, itemque pro fratribus, et cognatis minor sollicitudo: maximus verò et primus pro sanctitate timor erat templi.*

19 *Sed et eos, qui in civitate erant, non minima sollicitudo habebat pro his, qui congressuri erant.*

20 *Et, cùm jam omnes sperarent iudicium futurum, hostesque adessent, atque exercitus esset ordinatus, bestiæ, equitesque opportuno in loco compositi,*

21 *Considerans Machabæus adventam multitudinis, et apparatus varium armorum, et ferocitatem bestiarum, extendens manus in cælum, prodigia facientem Dominum invocavit, qui non secundùm armorum potentiam, sed prout ipsi placet, dat dignis victoriam.*

22 *Dixit autem invocans hoc modo^a: Tu Domine, qui misisti angelum tuum sub Ezechia rege Juda, et interfecisti de castris Sennacherib centum octoginta quinque millia:*

23 *Et nunc dominator cælorum mitte angelum tuum bonum ante nos in timore, et*

diese la causa; porque peligraban la santa ciudad y el templo.

18 Pues por las mugeres, y los hijos, y los hermanos, y los parientes era su menor sollicitud: mas el mayor y principal temor era por la santidad del templo.

19 Y los que estaban dentro de la ciudad, no estaban poco sobresaltados¹ por la suerte de aquellos, que iban á entrar en batalla.

20 Y quando ya todos estaban aguardando la decision del combate, y presentes los enemigos, y el ejército puesto en órden, los elephantes y caballería ocupando su lugar,

21 Considerando el Machabéo la muchedumbre que venia sobre ellos, y el vario aparato de armas, y la fiereza de las bestias, extendiendo las manos al cielo, invocó al Señor que hace maravillas, á aquel, que no segun el poder de las armas, mas segun que á él le place, da la victoria á los que son dignos.

22 Invocándole pues, dixo de esta manera: Tú, Señor, que enviaste tu Angel en tiempo de Ezechías Rey de Judá, y mataste ciento y ochenta y cinco mil del campo de Sennacherib:

23 Ahora tambien, Señor de los cielos, envia tu Angel bueno delante de noso-

¹ Estaban todos ellos en gran manera sobresaltados, y en extremo cuidadosos.

² *Supra VIII. 19.*

tremore magnitudinis brachii tui,

24 *Ut metuant qui cum blasphemia veniunt adversus sanctum populum tuum. Et hic quidem ita peroravit.*

25 *Nicanor autem, et qui cum ipso erant, cum tubis et canticis admovebant.*

26 *Judas vero, et qui cum eo erant, invocato Deo, per orationes congressi sunt:*

27 *Manu quidem pugnantibus, sed Dominum cordibus orantes, prostraverunt non minus triginta quinque milia, presentia Dei magnificè delectati.*

28 *Cumque cessassent, et cum gaudio redirent, cognoverunt Nicanorem ruisse cum armis suis.*

29 *Facto itaque clamore, et perturbatione excitata, patria voce omnipotentem Dominum benedicebant.*

30 *Præcepit autem Judas, qui per omnia corpore et animo mori pro civibus paratus erat, caput Nicanoris, et manum cum humero abscissam, Jerosolymam perferri.*

31 *Quò cum pervenisset, convocatis contribulibus, et sacerdotibus ad altare, accersit et eos, qui in arce erant.*

1 El texto Griego lee en este sentido: Para temor y temblor; para que todos teman y se rindan á la fuerza de tu poder.

2 Blasphemando tu santo nombre.

3 El Griego, καὶ παύσας, los gritos y alaridos que daban los soldados, quando entraban en accion. Propiamente sig-

tros con el temor y terror de la grandeza de tu brazo ¹,

24 Para que teman los que con blasphemia ² vienen contra tu santo pueblo. Y de esta manera acabó él su oracion.

25 Mas Nicanór y su gente, se iban acercando con trompetas y alaridos ³.

26 Y Júdas y los que con él estaban, invocando á Dios, con preces entraron en el combate ⁴:

27 Y así peleando con la mano, y orando al Señor con sus corazones, mataron no menos de treinta y cinco mil, sintiéndose muy gozosos por la presencia de Dios.

28 Y quando cesó el combate, y se volvian con gozo, conocieron que Nicanór con sus armas estaba tendido por tierra.

29 Por lo que alzando el grito, y movido un grande estrépito, bendecian al Señor Todopoderoso en su propia lengua.

30 Y Júdas que estaba pronto á morir, y dar su cuerpo y vida por sus ciudadanos, mandó cortar la cabeza, y la mano con el hombro á Nicanór, y que se llevasen á Jerusalém.

31 Y quando llegó allá, haciendo convocar junto al altar los de su nacion, y los Sacerdotes, hizo tambien llamar á los del alcázar.

nifica un hymno que se cantaba en honor de Apolo, despues de alcanzada la victoria; y algunas veces se toma por él mismo Apolo.

4 O habiendo ellos invocado á Dios con sus preces, dieron principio á la pelea.

32 *Et ostenso capite Nicanoris, et manu nefaria, quam extendens contra domum sanctam omnipotentis Dei, magnificè gloriatus est.*

33 *Linguam etiam impii Nicanoris præcisam jussit particulatim avibus dari: manum autem dementis contra templum suspendi.*

34 *Omnes igitur cæli benedixerunt Dominum, dicentes: Benedictus, qui locum suum incontaminatum servavit.*

35 *Suspendit autem Nicanoris caput in summa arce, ut evidens esset, et manifestum signum auxilii Dei.*

36 *Itaque omnes communi consilio decreverunt nullo modo diem istum absque celebritate præterire:*

37 *Habere autem celebritatem tertia decima die mensis Adar, quod dicitur voce Syriaca, pridie Mardochei diei.*

38 *Igitur his erga Nicanorem gestis, et ex illis temporibus ab Hebræis civitate possessa, ego quoque in his faciam finem sermonis.*

39 *Et si quidem bene, et ut historiæ competit, hoc et ipse velim: sin autem mi-*

32 Y mostrándoles la cabeza de Nicanór, y su exêcrable mano, que con tanto orgullo y arrogancia habia extendido contra la santa casa de Dios Todopoderoso.

33 Mandó tambien que se partiese en menudos trozos la lengua del impío Nicanór, y que se diese á las aves: y la mano de aquel loco se suspendiese enfrente del templo.

34 Y con esto todos bendixeron al Señor del cielo, diciendo: Bendito el que preservó su templo que no fuese profanado.

35 Asimismo hizo exponer la cabeza de Nicanór en lo alto del alcazar, para que fuese señal manifiesta de la asistencia de Dios.

36 Por manera que todos de comun acuerdo determináron, que de ningun modo se dexase pasar aquel dia sin ser solemnizado:

37 Y que se celebrase el dia trece del mes, que en lengua Syriaca se llama Adár ¹, un dia ántes del dia de Mardocheo ².

38 Pasadas pues estas cosas acerca de Nicanór, y quedando los Hebréos desde aquellos tiempos en posesion de la ciudad, yo tambien pondré aquí fin á mi narracion.

39 Y si está bien, y como lo exige la historia, esto es lo que yo deseo: pero si está con

¹ Que corresponde á la Luna de Febrero. El Griego: *El dia 13 del mes duodécimo*, que se llama Adár en lengua Syriaca.

² Esta era la fiesta *de las suertes* de Mardocheo, que se celebraba los dos dias siguientes el 14 y el 15. ESTHER IX. 21.

nus dignè, concedendum est mihi.

40 *Sicut enim vinum semper vivere, aut semper aquam, contrarium est: alternis autem uti, delectabile: ita legentibus si semper exactus sit sermo, non erit gratus. Hic ergo erit consummatus.*

I De este lugar se valen tambien los Hereges, para derribar la autoridad de este Libro, pretendiendo, que su autor duda de la verdad, de lo que dexa referido. Pero el que sin preocupacion leyere estos dos versículos, echará luego de ver, que lo que pide que se le disculpe ó excuse, no es por lo que toca á temer que haya faltado á la verdad de su historia, sino á la elegancia del estilo, ó á que sea mas ó menos limado; porque la expresion puede muy bien ser sin alifio, y esto no obstante contener verdades muy sublimes dictadas por el Espíritu Santo, como se advierte en otros Libros de la Escritura. De este mismo modo se explica S. PABLO en la *Epist. II. á los Corinth.* xi. 6. en donde se dice: *Porque aunque yo soy grosero en la palabra, mas no en la ciencia; esto es, mis discursos en quanto á las expresiones pueden ser menos alifados y cultos; pero sabed, que están llenos de la ciencia de la salud. Ultimamente por las palabras del texto Griego se vé sin la menor duda qual debe ser el sentido de la Vulgata: καὶ εἰ μὲν καλῶς, καὶ εὐθίκως τῇ συντάξει, τοῦτο καὶ αὐτῆς ἡθελον' εἰ δὲ εὐτελῶς, καὶ μετρίως, τοῦτο ἐφικτὸν ἦν μοι.* Lo qual trasladado á la letra dice de esta manera; *Y si hubiere dicho bien y convenientemente á la construccion, al orden y estilo que conviene á la historia, esto es lo que yo mismo deseaba; pero si moderadamente, y en un estilo mediano, esto se me debe disimular, porque mis debiles fuerzas no alcanzan á mas. Véase lo que á este fin dexamos notado en el Cap. II. 28. 29.*

2 Cosa contraria y dañosa á la salud.

3 En algunas Biblias impresas, al fin de estos dos libros de los Machâbeos se añaden otros dos con los nombres de III. y IV. de los Machâbeos; porque algunos Catálogos antiguos, particular-

ménos dignidad, se me debe disimular¹.

40 Porque así como es cosa dañosa² el beber siempre vino, ó siempre agua; pero su uso alternativo es agradable: así tambien si el discurso fuera siempre limado, no seria grato á los lectores. Aquí pues será el fin³.

mente el de S. ATHANASIO, hacen mencion de quatro libros de los Machâbeos. Pero como la Iglesia Cathólica no reconoce estos dos últimos por Escrituras divinas, no los recibe en su Cánón; y por esta causa se han omitido en nuestra version y edicion de esta Biblia. No obstante esto, muchos Autores tienen por dignas de aprecio las historias que en ellos se contienen. En el *Lib. III.* se refiere la historia de la persecucion de Ptoleméo Philometór contra los Judios, que se habian refugiado á sus Estados. Resentido este Príncipe de la repulsa de los de Jerusalém, que despues de su victoria contra Antiochó Epiphanes no le permitieron entrar en el Santuario segun sus deseos, luego que volvió á Egipto mandó prender á todos los Judios, que moraban en su reyno, y que fuesen encerrados en el *Hipodromo*, lugar destinado á las corridas de las bestias, para que en público espectáculo fuesen hollados y quebrantados por los elefantes. Pero Dios los libró de la manera que se refiere en este libro.

En quanto al *Lib. IV.* es mas difícil el juicio, pues no consta de su identidad, aunque muchos se persuaden ser este libro el que se halla en la *Polyglota* de GERÓNIMO LE JEAY, traducido del Arabe, y contiene la historia de los Judios de los tiempos de treinta años baxo el Pontificado, y mando de Juan Hyrcano.

Mayores apoyos tienen los *Libros III.* y *IV.* que con el nombre de Esdras se hallan en muchas ediciones de la santa Biblia, y muchos Escritores Griegos los encomiendan y citan con grande veneracion; mas no tanta que los recibiesen entre las Escrituras Canónicas: y en este concepto se llaman *apócrifos*. Este es el sentir de la Santa Iglesia, y conforme á el no nos ha parecido importante su version.

PROFECÍA DE OSÉAS.

A dvertencia.	pág. 3
CAP. I. El Señor manda á Oseas que tome por muger á una ramera, y que á dos hijos y una hija que tuvo de ella, les ponga nombres que declaren lo que quiere hacer con su pueblo. Conversion de los Gentiles, y reunion de los dos pueblos de Judá y de Israel.	7
CAP. II. Reunion de Israel y de Judá. Reprobacion de Samaria y de sus hijos. Restablecimiento de Israel.	10
CAP. III. El Señor ordena nuevamente al Profeta que tome otra muger adúltera, y que le espere muchos dias; significando en esto, que los hijos de Israel, despues de estar mucho tiempo sin Rey y sin sacrificios, por último se convertirian al Señor.	15
CAP. IV. El Profeta reprehende los atroces pecados de Israel, intimándole los juicios de Dios. Exhorta á Judá á que no imite los pecados de las diez Tribus, sobre las quales habian de venir terribles castigos.	17
CAP. V. El Señor castigará á Israel por sus maldades, y amenaza tambien á los de Judá. A los unos y á los otros será inútil todo socorro humano teniendo á Dios por enemigo, hasta que ellos se conviertan.	21
CAP. VI. Por medio de las tribulaciones se convierten al Señor Israel y Judá. Amenazas del Señor contra los mismos.	24
CAP. VII. El Señor reprehende la dureza del pueblo, y su confianza en los socorros de naciones profanas que se convertirian en su ruina.	27
CAP. VIII. Dios manda al Profeta que intime al pueblo de Israel sus próximos juicios por su rebelion y separacion del reyno de Judá, por sus alianzas con los pueblos profanos, y por el desprecio de su ley; y que asimismo amenaze á Judá.	30
CAP. IX. Dios reprueba los sacrificios y ofrendas de los Israelitas; les intima una grande carestía; su dispersion entre las naciones, y su última desolacion, porque estaban obstinados en su maldad.	33
CAP. X. Dios reprehende la infidelidad de Israel; le intima sus juicios, y la extrema desolacion de su reyno. Las dos casas de Israel y de Judá pagarán la pena de sus maldades.	37
CAP. XI. El Señor da en rostro á los Israelitas con su ingratitud; les amenaza con su cautiverio á la Assyria, pero les declara que por su gran misericordia no los acabaria del todo, sino que los recogeria y restableceria.	41

CAP. XII. Castigos del Señor contra toda la casa de Jacob por sus infidelidades é ingraticudes. Promesas y amenazas á Ephraim. pág. 45
 CAP. XIII. El Propheta hace ver la ingraticud del pueblo de Israel, por la qual en los tiempos pasados habia sido castigado, y lo seria aun mas en lo venidero. Promesa de su libertad. . . 48
 CAP. XIV. Ruina de Samaria. Exhorta el Señor á su pueblo á que se convierta; y le promete grandes bienes en su retorno. . . . 51

PROFECIA DE JOÉL.

Advertencia. pág. 53
 CAP. I. Joel anuncia á la Judea una carestía y hambre que resultaria de una extrema sequedad, y de una plaga de langosta: exhorta á todos á la penitencia. Dia terrible, que vendrá despues de esta primera plaga. 55
 CAP. II. Descripción de la calamidad que amenaza al pueblo, exhortando á todos á verdadera penitencia. Promete al pueblo la reconciliación con el Señor, y la efusion de su divino espíritu. Señales que anunciarán el dia terrible del Señor. Qualquiera que le invocare será salvo. 58
 CAP. III. El Señor anuncia sus espantosos juicios, y en especial el último y eterno en el valle de Josaphat. Fuente de salud que manará de la casa del Señor. La Judea será habitada. . . . 65

PROFECIA DE AMÓS.

Advertencia. pág. 70
 CAP. I. El Profeta intima los juicios de Dios á los Syrios, Philisteos, Tyrios, Idumeos y Ammonitas, principalmente por las persecuciones y agravios que habian hecho á su pueblo. . . . 71
 CAP. II. Juicios del Señor contra los Moabitas, contra los de Judá y de las diez Tribus; y su castigo por sus ingraticudes é idolatría. 74
 CAP. III. Da el Señor en rostro á los Israelitas con sus maldades é ingraticud, habiendo sido un pueblo escogido y amado de él; y le intima, que serán pocos los que de ellos se salven de las calamidades que les vendrán. 77
 CAP. IV. Amenazas contra Samaria. Los hijos de Israel por no haberse enmendado con los castigos pasados sufrirán nuevamente otros mayores. Exhortacion á la penitencia. 80
 CAP. V. El Profeta llora las calamidades que vendrian sobre Israel, exhortándole á convertirse y buscar al Señor, para poder librarse del castigo que le amenaza. El Señor declara, que mira con hastío las solemnidades y sacrificios de aquel pueblo. . 83

- CAP. VI. Ayes tristes y terribles sobre los soberbios, sobre los que viven en delicias, y sobre todo el pueblo de Israel lleno de arrogancia. pág. 88
- CAP. VII. Amós refiere tres visiones que tuvo: en las dos primeras le muestra Dios dos diversos azotes con que queria castigar á su pueblo; pero á ruegos del Profeta suspende dar la sentencia final, que le revela en la tercera vision. Amasías acusa ante el Rey á Amós, á quien procura persuadir que salga de los términos de Israel; pero Amós le declara la mision que teuia del Señor, anunciándole sus juicios, tanto generales como particulares contra el mismo Amasías. 91
- CAP. VIII. El Señor en vision muestra al Profeta la final y terrible ruina que amenaza á Israel por sus extorsiones, avaricia, fraudes é idolatría: amenazándole al mismo tiempo de privarle de toda luz, y del consuelo de su palabra en medio de sus mayores calamidades. 95
- CAP. IX. Venganza del Señor sobre su pueblo de Israel. Su ruina y dispersion. Restablecimiento de la casa de David. Libertad y restablecimiento de los hijos de Israel. 98

PROFECIA DE ABDIAS.

- A**dvertencia. pág. 103
- CAP. ÚNICO. Vaticina la ruina de los Idumeos por su orgullo contra los hijos de Jacob. Restablecimiento de estos y del Reyno del Señor. 105

PROFECIA DE JONÁS.

- A**dvertencia. pág. 111
- CAP. I. Jonás enviado por Dios á predicar contra Nínive, huye por mar; y levantando el Señor una grande tempestad, los marineros descubren que Jonás era la causa de ella: él mismo lo confiesa, y por su propia sentencia es echado en la mar, y cesa la tormenta. 113
- CAP. II. Un grande pez se traga á Jonás, en cuyo vientre hace oracion al Señor, exponiéndole su extrema afliccion; y el Señor, despues de estar allí Jonás tres dias, milagrosamente le salva, y echa en tierra. 116
- CAP. III. El Señor manda de nuevo á Jonás que vaya á Nínive, é intime allí su juicio. Jonás vá, y cumple su comision. Los Ninivitas, compungidos con su predicacion, hacen penitencia pública, y Dios revoca su amenaza. 118
- CAP. IV. Jonás, apesadumbrado en vista de la misericordia que

Dios habia usado con los Ninivitas , se lamenta amargamente ; pero el Señor le reprehende , y con el exemplo de una planta , que en poco tiempo se secó y pereció , le da una leccion , y corrige de su error. pág. 121

PROFECIA DE MICHÉAS.

Advertencia. pág. 124

CAP. I. Micheas describe el juicio que haria Dios de su pueblo, haciendo venir contra él á los Assyrios ; por los quales las diez Tribus serian disipadas ; y el término de Judá assolado con irrupciones de enemigos , que llegarían hasta Jerusalem. . . 125

CAP. II. El Profeta anuncia la maldicion de Dios , y una extrema desolacion á los Israelitas , por sus injusticias é infidelidades. Promesa del restablecimiento y reunion de Israel. . . 129

CAP. III. El Profeta reprehende y amenaza á los Jueces de la casa de Jacob por sus violencias é injusticias ; y tambien á los falsos profetas y sacerdotes. Declara que por los pecados de los grandes vendria la ruina de toda la nacion. 133

CAP. IV. Anuncia Micheas el restablecimiento de Sion ; y que se reunirán allí las naciones , donde gozarian de suma paz. Consuela á los Judíos , que de allí á poco habian de ir cautivos , con la promesa de su felicidad venidera , y del total exterminio de sus enemigos. 135

CAP. V. El Profeta vaticina el sitio de Jerusalem , y la ruina de su reyno ; pero al mismo tiempo consuela á sus moradores con la promesa del nacimiento del Messías , que le daria victoria sobre todos sus enemigos , y destruiria por sí mismo todos los ídolos. . 139

CAP. VI. Juicio de Dios con su pueblo , dándole en rostro con su enorme ingratitude , y mostrándole el único medio de aplacarle , que es la penitencia. Intima á los impíos y obstinados su última desolacion. 143

CAP. VII. Corto número de justos en la casa de Jacob. Amenazas del Señor. Esperanza en sus misericordias. Restablecimiento de Jerusalem , y de toda la casa de Jacob , y su maravillosa libertad. 146

PROFECIA DE NAHÚM.

Advertencia. pág. 151

CAP. I. El Profeta , despues de ensalzar el poder , justicia y benignidad del Señor , profetiza la ruina inevitable del Imperio de los Assyrios para consuelo y alivio del pueblo de Dios , á quien con tanta crueldad habian ellos oprimido. 153

- CAP. II. Nahum describe la toma, saco y ruina de Nínive: la dispersion y cautiverio de sus moradores, en pena de lo que habian afligido al pueblo de Dios, y de sus rapiñas y violencias. 157
- CAP. III. Descripcion de la toma y ruina de Nínive por sus enormes pecados; sin que sus fortalezas, ni la muchedumbre de su pueblo, ni el valor de sus capitanes, la puedan librar. 160

PROFECIA DE HABACÚC.

- A**dvertencia. pág 165
- CAP. I. El Profeta se lamenta de la extrema disolucion del pueblo, y le anuncia su ruina por el Chaldeo. Se maravilla de que el impio tuviese buen suceso, y prevaleciese contra el justo; y de que el Señor hubiese encargado á los Chaldeos la execucion de sus juicios sobre el pueblo de los Judíos, y sobre otros. 167
- CAP. II. El Profeta declara como el Señor le respondió en su angustia, y le mandó que escribiese su vision, y que esperase con paciencia. Muestra que el Imperio de los Chaldeos será arruinado por sus violencias, rapiñas, disoluciones y abominables idolatrías. 170
- CAP. III. Oracion de Habacuc, en la que hace memoria de las maravillas del Señor á favor de su pueblo. Se aflige á vista de su desolacion; y se consuela con la esperanza del socorro que le concederá el Señor. 175

PROFECIA DE SOPHONIAS.

- A**dvertencia. pág. 182
- CAP. I. Sophonías vaticina la próxîma desolacion de Jerusalem por los Chaldeos en castigo de sus idolatrías, y otros enormes pecados. 183
- CAP. II. El Profeta anuncia al pueblo su exterminio, y le exhorta á oracion y penitencia, ántes que llegue el dia terrible del juicio del Señor. Destruccion de los Philistheos, Moabitas, Ammonitas, Ethiopes y Assyrios. 187
- CAP. III. El Profeta reprehende los pecados de Jerusalem y de los que la gobiernan: y consuela al resto de los fieles, prometiendo libertad, santificacion, paz y seguridad en favor de Sion. . 190

PROFECIA DE AGGÉO.

- A**dvertencia. pág. 197
- CAP. I. El Profeta reprehende el descuido de los Judíos en edificar el Templo del Señor: les declara que por esto los habia Dios castigado los años pasados, y los exhorta á que se apliquen á esta obra. Movidos con esta exhortacion le obedecen, y él les asegura de la asistencia y bendicion de Dios. . . . 199
- CAP. II. El Señor alienta á los Judíos que trabajaban en la fábrica del Templo con la promesa de que el Mesías entraria en él, y con la de la predicacion del Evangelio, que se anunciaria por todo el mundo. A la construccion del Templo preceden los castigos del Señor; y á la misma siguen sus bendiciones. 202

PROFECIA DE ZACHARIÁS.

- A**dvertencia. pág. 208
- CAP. I. Zacharías exhorta á los Judíos á que se conviertan al Señor, y á que no imiten á sus padres, que fuéron castigados por haber despreciado los avisos de los Profetas. Propone dos visiones, de las cuales la una representa la restauracion de la Iglesia, y la otra la destruccion de sus enemigos. 211
- CAP. II. Gloria de Jerusalem, y muchedumbre de sus habitantes. Dios será su muralla. Serán castigados los enemigos de Israel. Muchos pueblos vendrán á Sion á servir al Señor, que habitará en medio de ellos. 216
- CAP. III. Zacharías describe otra vision, por la que en la persona del Sacerdote Jesus da el Señor una seguridad de la renovacion de su gracia para con su pueblo; y juntamente una promesa de la venida del Mesías, para fundar y purificar su Iglesia, y hacerla gozar de la verdadera paz, y eterno reposo. 218
- CAP. IV. El Señor muestra al Profeta un candelero con dos olivos, que destilaban aceyte para mantener la luz de las siete lámparas de aquel candelero. Los dos olivos figuran á Jesus y á Zorobabél, el qual habia de concluir la fábrica del Templo. 222
- CAP. V. El Profeta ve un libro que vuela, sobre el qual serán juzgados los malos. Ve una muger, que se llama la impiedad, sentada sobre un vaso, que se sella con una masa de plomo. Dos mugeres con alas trasladan este vaso á la tierra de Sennaar. . 225
- CAP. VI. Quatro carrozas que salen de medio de dos montañas, y van á diversas partes del mundo. Coronas sobre la cabeza del grande Sacerdote Jesus, y del que se llama Oriente, el qual reedificará el Templo del Señor. 228
- CAP. VII. Los ayunos de los Judíos durante la cautividad no

- agradáron al Señor , porque no enmendáron su mala vida. Exhortacion á la penitencia. Por sus maldades , y porque no oyéron á los Profetas , fuéron hechos cautivos entre las gentes. pág. 231
- CAP. VIII. El Señor colma á Sion de sus bendiciones en lugar de las aflicciones pasadas; y si los Judíos perseveran en el bien , trocará los ayunos precedentes en fiesta y alegría. Los pueblos extranjeros se unirán á los de Judá para adorar con ellos al Señor. 234
- CAP. IX. Profecía contra los de Syria y de Phenicia. El Rey Christo vendrá á Sion. El revestirá de fortaleza á Judá y á Ephraim contra sus enemigos. El llenará á su pueblo de bendicion y de prosperidad. 239
- CAP. X. El Profeta exhorta al pueblo á que encamine sus ruegos á solo Dios , con seguridad de ser oido; declarándole que sus idolatrías habian sido la causa de todas sus calamidades. El Señor visitará en su misericordia á la casa de Judá , y la reunirá con la casa de Israel. 244
- CAP. XI. El Profeta anuncia la última desolacion de Jerusalem , y la ruina del Templo. El pastor de Israel hace pedazos las dos varas. Tres pastores infieles muertos en un mes. Grey confiada á un pastor insensato. 247
- CAP. XII. Vendrá afliccion sobre Judá y sobre Jerusalem; pero el Señor tomará su defensa , y arruinará á sus enemigos. Efusion del espíritu de gracia sobre su pueblo. Plañirán ellos sobre aquel que claváron. 251
- CAP. XIII. Fuente descubierta para la casa de David y moradores de Jerusalem. Serán castigados los Profetas falsos , y destruidos los ídolos. Pastor herido , y ovejas dispersas. Dos partes de la grey irán dispersas por toda la tierra; y la tercera será probada como con el fuego. 256
- CAP. XIV. Zacharías profetiza como despues de sufrir Jerusalem el cautiverio y otras tribulaciones de las gentes , vendria el dia conocido del Señor , en que saldrian de Jerusalem aguas vivas: que los hijos de Israel volverian á habitar en ella con toda seguridad: que el Señor castigaria á aquellos pueblos que le harian guerra; y las reliquias de estos irian á adorar al Señor en Jerusalem. 259

PROFECIA DE MALACHIAS.

- A**dvertencia. pág 265
- CAP. I. El Profeta reprehende á los hijos de Israel por su ingratitude al Señor. Los Sacerdotes no le dan el culto que le deben. Se le ofrecerá en todo lugar una oblacion pura; y será venerado su nombre. 267
- CAP. II. El Profeta intima á los Sacerdotes la maldicion del Señor , si no se arrepienten de sus malas costumbres , que les hacian degenerar de la piedad de sus mayores. Reprehende la pro-

- fanidad é infidelidad del pueblo en los matrimonios, y en sus malignos pensamientos contra la providencia de Dios. pág. 271
- CAP. III. El Profeta anuncia la venida del Precursor de Jesu-
 christo, y la del mismo Señor, para juicio y destruccion de
 los impíos, y para purificacion de los fieles. Hace presente
 al pueblo la larga paciencia de Dios, y le exhorta á con-
 vertirse de sus pecados, y particularmente de sus sacrílegas
 blasfemias contra su divina providencia. 276
- CAP. IV. El Profeta anuncia el dia del Señor, que será de
 venganza con los malos, y de salud para los buenos. Venida
 de Elías, y conversion de los Judíos 281

LIBRO PRIMERO DE LOS MACHABÉOS.

- A**dvertencia. pág. 284
- CAP. I. Muerto Alexandro el Grande, sucede en la Grecia
 Antiocho Epiphanes, baxo del qual algunos Judíos profaná-
 ron á Jerusalem; y Antiocho la invade, y roba todos los
 vasos y tesoros del Templo: hace un grande estrago, y un
 Superintendente suyo puso fuego á Jerusalem, y cautivó á mu-
 chos de sus moradores. Antiocho prescribe leyes idolátricas á
 los Judíos, y hace despedazar á los que le resisten. Un gran nú-
 mero de impíos obedecieron á sus edictos; pero otros Judíos
 fieles se mostraron prontos á sufrir ántes la muerte. 291
- CAP. II. Mathathías llora la profanacion del Templo; y to-
 mando luto, responde á los mensageros del Rey que ni él
 ni su familia obedecerian al impío. Mata á un Judío en el ac-
 to de idolatrar, y se huye á los montes con sus hijos. Mu-
 chos que no quisieron obedecer son cruelmente despedazados.
 Mathathías con un ejército de Judíos temerosos de Dios des-
 truye la idolatría, y pasa á cuchillo la guarnicion de Antio-
 cho. Estando para morir exhorta á los suyos que defiendan
 siempre la Ley de Dios, dándoles por consejero á Simon su hijo,
 y á Júdas por General del ejército. 300
- CAP. III. Elogio de Júdas sucesor de su padre Mathathías. Ju-
 das derrota y mata al General Apolonio. Marcha contra Serón,
 y lo vence. Las victorias de Judas irritan á Antiocho, quien en-
 via á Lysias con un poderoso ejército contra los Judíos. Judas
 y los suyos se preparan con obras de piedad para el combate. 310
- CAP. IV. Judas marcha separadamente contra Nicanor y Gorgias,
 y los derrota. Vence á Lysias. Entra en Jerusalem: purifica
 el Templo, y celebra su dedicacion por ocho dias; y fortifi-
 ca la montaña de Sion. 319
- CAP. V. Judas desbarata muchas naciones comarcanas; y unién-
 dose con su hermano Simon, pone en libertad á los Galaadi-
 tas, que estaban sitiados. Vence una y otra vez á Timotheo;

- y castiga á los de Ephron. Joseph y Azarías, que quedáron en su ausencia con el mando, saliendo contra la órden de Judas á combatir con los Gentiles, son pasados á filo de espada. Mas Judas se hace dueño de Quebron, y derriba sus ídolos. pág. 328
- CAP. VI. Antiocho desde Elymaide se retira á Babilonia; y noticioso de las derrotas de los suyos en la Judéa, cae en un desmayo mortal, y confiesa que todo esto le habia acontecido por su impiedad. Su hijo y sucesor Eupatór viene con un grande ejército contra Judas, y no puede vencerlo. El Rey, que tenia sitiada á Jerusalem, levanta el sitio llamado por Lysias: jura la paz, pero quebranta luego el juramento. 338
- CAP. VII. Demetrio hijo de Seleuco hace quitar la vida á Antiocho y á Lysias, y entra en el reyno de sus padres. Envia á Bacchides por Comandante de la Judéa con órden de nombrar á Alcimo por soberano Pontífice; y no pueden prevalecer contra Judas. Pasa á este fin Nicanór, que acomete á Judas, y es vencido por este, y muerto con todo su ejército. Se instituye una solemne fiesta, que se debia celebrar todos los años por esta victoria. 348
- CAP. VIII. Judas, oyendo el nombre y reputacion de los Romanos, les envia Embaxadores, y hace alianza con ellos para librar á los Judíos del yugo de los Griegos. Los Romanos envian á Judas el decreto de alianza grabado en tablas de bronce. 356
- CAP. IX. Habiendo enviado Demetrio á Bacchides y á Alcimo contra Judas, este les hace frente, y muere en el combate. Le sucede su hermano Jonathás, el qual para vengar la muerte de Juan su hermano asalta á los hijos de Jambri en medio de unas bodas; y mata de nuevo mil hombres del ejército de Bacchides. Alcimo por sus impiedades herido de Dios muere de perlesía. Bacchides no pudiendo destruir á Jonathás hace alianza con él, y se retira. 362
- CAP. X. Alexandro hijo de Antiocho Epiphanes, se levanta contra Demetrio: ámbos pretenden la amistad de Jonathás, y él prefiere la de Alexandro: este, despues de haber vencido y muerto á Demetrio, se casa con Cleopatra hija del Rey de Egipto, y hace grandes honras á Jonathás. Vence Jonathás á Apolonio, General de Demetrio el jóven, incendia á Azoto, y al templo de Dagon, y es nuevamente honrado de Alexandro, que le da á Accaron, y la villa de oro. 373
- CAP. XI. Ptolemeo usurpa el reyno de Alexandro, y mueren ámbos. Sube al trono Demetrio, el qual honra á Jonathás, y le concede una entera exención de tributos. Se levanta Antiochia, y los Judíos salvan á Demetrio; pero este faltó á la alianza que habia hecho con Jonathás; y Antiocho hijo de Alexandro, venciendo á Demetrio, y entrando en el reyno, hace alianza con Jonathás, que juntamente con su hermano Simon, alcanza muchas y señaladas victorias de las naciones extrangeras. 386

- CAP. XII. Jonathás renueva la alianza con los Romanos y con los Lacedemonios: desbarata á los Capitanes de Demetrio, que le asaltaron; y despues de derrotar á los Arabes, manda que se construyan plazas de armas en la Judea, y un muro enfrente del alcazar de Jerusalem. Pero Tryphon, que queria invadir el reyno de Antiocho, fingiéndosele amigo, se apodera de su persona en Ptolemaida, y hace matar á todos los que le acompañaban. pág. 397
- CAP. XIII. Simon acepta el Principado, y envia el dinero que pidió Tryphon con los hijos de Jonathás por su rescate. Mas Tryphon toma el dinero, y hace matar al padre y á los hijos. Simon fabrica un suntuoso sepulchro á sus padres y hermanos en Modin: Tryphon, haciendo matar á Antiocho, usurpa el trono; y Simon, alcanzando de Demetrio letras de alianza y de inmunidad, toma á Gaza, y se apodera de la ciudadela de Jerusalem. . . 405
- CAP. XIV. Vencido Demetrio, y hecho prisionero por Asaces, Simon con su pueblo goza de una grande paz, y recibe cartas de renovacion de la alianza con los Lacedemonios y Romanos. Los Judíos le confirman solemnemente en la soberana autoridad. pág. 412
- CAP. XV. Antiocho, hijo de Demetrio, escribe á Simon cartas de amistad. Los Romanos recomiendan los Judíos sus confederados á todas las naciones. Antiocho, yendo en seguimiento de Tryphon, rehusa admitir el socorro de gente que le envió Simon, y despacha á Atenobio, para que exigiése de él muchas cosas que pretendia, como que á él le pertenecian. Luego que oye la respuesta de Simon, envia contra él al General Cendebeo, y parte en busca de Tryphon. 420
- CAP. XVI. Simon siendo ya viejo envia un ejército con sus hijos Judas y Juan contra Cendebeo, á quien vencieron. Ptoleméo, yerno de Simon, arrebatado de la ambicion del mando, hace matar á traicion en un banquete al suegro, y á sus hijos Mathías y Judas para alzarse con la Judea; pero los emisarios que despachó para que matasen á Juan, fueron muertos por este, que entra á suceder á su padre en el sumo Sacerdocio. . . . 426

LIBRO SEGUNDO DE LOS MACHABÉOS.

- A**dvertencia. pág. 431
- CAP. I. Carta de los Judíos de Jerusalem á los que vivian en Egypto, participándoles la noticia de la muerte de Antiocho, y dando gracias á Dios, y exhortándolos á celebrar la fiesta de la Scenopegia, y del hallazgo milagroso del fuego sagrado, despues de haber vuelto del cautiverio; del qual suceso se refiere la historia, y la oracion de Nehemías. 433
- CAP. II. Continuacion de la carta precedente sobre haber ocltado Jeremías el fuego sagrado, y las tablas de la Ley, el

- Arca y el Tabernáculo ántes de la transmigracion de los Judíos á Babilonia. Se compendian en este libro los hechos de Judas Machabeo, y de sus hermanos. pág. 440
- CAP. III. Simon, que tenia el gobierno del templo, da aviso á Apolonio de los tesoros que se guardaban en él. El Rey envia á Heliodoro para que los tome, y se los lleve. Pero poniéndose en oracion los del pueblo, Dios castiga á Heliodoro: se libra este por los ruegos y sacrificios de Onías; y despues de haber dado las gracias á Dios, y tambien á Onías, cuenta al Rey, y publica los prodigios de Dios. 447
- CAP. IV. Onias por las calumnias de Simon va á buscar á Seleuco. Jason hermano de Onías extiende su ambicion al Pontificado, ofrece al Rey una grande suma de dinero, y hecho Pontífice destruye el templo de Dios. Menelao suplanta á Jason, y el Rey Antiocho dexa en su lugar á Lysimaco. Onías acusa á Menelao, y es muerto por Andrónico. Antiocho venga la muerte de Onías. Oprimido Lysimacho por el pueblo, es acusado Menelao ante el Rey, y logra á fuerza de dádivas ser absuelto. 454
- CAP. V. Se ven en Jerusalem por espacio de quarenta dias exercitos armados en accion de combatirse en el ayre. Jason, apoderándose de Jerusalem, hace en ella un grande estrago de sus ciudadanos, y por último muere. Violencias de Antiocho contra Jerusalem, despoja el Templo, y dexa Gobernadores crueles que maltratasen al pueblo, y enviando de nuevo al capitán Apolonio, hace matar muchísima gente. Judas Machabeo con los suyos se retira á un lugar desierto. 463
- CAP. VI. El Gobernador que envia el Rey prohíbe á los Hebreos que observen la Ley de Dios. El Templo es profanado, y los Judíos dispersos por varias provincias son forzados á sacrificar á los ídolos. Castigo de dos mugeres que habian circuncidado á sus hijos: son quemados unos que celebraban el Sábado. Designio del Señor en permitir estos males. Martirio del anciano Eleazar. 468
- CAP. VII. Martirio de los siete hermanos, y de su madre, sufrido con la mayor fortaleza. Con ánimo varonil dan á entender al Rey que le estaba aparejada una eterna condenacion por su crueldad. La madre exhorta á los hijos á padecer hasta el fin. . 474
- CAP. VIII. Judas Machabeo asistido del Señor despues de algunas victorias, pone en fuga á Nicanór, que se lisonjeaba de vencer á los Judíos, despues de haber pasado á cuchillo á veinte y nueve mil hombres de su ejército, con Timotheo y Bacchides. Nicanór huyendo solo, declara que los Judíos tienen á Dios por protector. 481
- CAP. IX. Antiocho echado de Persepolis, al mismo tiempo que estaba meditando el total exterminio de los Judíos, es castigado de Dios con dolores acerbísimos que le obligan á confesar sus delitos. Vanas protestas de enmienda. Muere miserablemente despues de haber encomendado por cartas á los Ju-

dños que fuesen fieles á su hijo. pág. 488

CAP. X. Judas Machabeo, purificado el Templo y la ciudad, celebra su dedicacion. Eupatór sucede en el reyno á su padre Antiocho; y Ptolemeo se quita la vida con veneno: se da el mando de la provincia á Gorgias, que con sus freqüentes correrias inquieta á los Judíos. Estos le vencen, y tambien á Timoteo, y se apoderan de algunas fortalezas de los enemigos. 493

CAP. XI. Judas Machabeo con la asistencia de un caballero, que le fué enviado del cielo, derrotó el ejército numeroso de Lysias; por lo que este hace la paz entre los Judíos y el Rey. Cartas de Lysias, de Antiocho, y de los Romanos á los Judíos, y de Antiocho á Lysias en favor de los mismos. 500

CAP. XII. Judas y sus capitanes, baxo la proteccion del Señor, combaten felizmente contra los de Joppe, y de Jamnia, contra los Arabes, y las ciudades de Caphin y de Ephron, contra Timotheo que tenia un poderoso ejército, contra la guarnicion de Carnion, y contra Gorgias. Habiendo sido muertos algunos Judíos, que habian tomado unos despojos de cosas ofrecidas á los ídolos, Judas hace que se ofrezca sacrificio por sus pecados. 506

CAP. XIII. Menelao, Judío apóstata, es castigado de muerte por orden de Antiocho. Sale este con un ejército muy poderoso contra los Judíos; es vencido una y otra vez, y perdidos muchos millares de soldados, y rebelándose contra él Philippo, pide por gracia la paz con los Judíos, la que le otorgan y confirman con juramento: ofrece sacrificio en el Templo, y nombra á Judas por Príncipe de Ptolemaida. 514

CAP. XIV. A sugestion de Alcimo es enviado Nicanór por el Rey Demetrio á la Judea, y quando oye las grandes acciones de Judas hace con él estrecha amistad; mas rompiéndola despues por orden del Rey, no pudiendo haber á las manos á Judas, amenaza con la ruina del Templo, y procura asegurar la persona del anciano Razías, el qual, viéndose á punto de ser preso por los enemigos, escoge ántes darse la muerte con una grande constancia de ánimo, que sufrir indignidades de sus enemigos, sobre los quales arroja sus entrañas. 519

CAP. XV. Judas exhorta á los suyos contra Nicanór, contándoles una vision que habia tenido. Puesta en Dios su esperanza, derrotan un numeroso ejército, y cortan la cabeza y la mano á Nicanór, y las ponen á la vista pública: su lengua blasfema dividida en trozos es arrojada á las aves; y se ordena que se celebre todos los años con solemnidad aquella victoria. . . . 527

FIN DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It is essential to ensure that every entry is properly documented and verified. This process helps in identifying any discrepancies or errors early on, preventing them from escalating into larger issues. Regular audits and reconciliations are key to maintaining the integrity of the financial data.

Furthermore, it is crucial to establish a clear line of communication between all parties involved. Transparency is a cornerstone of trust, and open dialogue allows for the timely resolution of any concerns. By fostering a collaborative environment, the organization can ensure that all stakeholders are aligned with the same goals and objectives.

In addition, the document emphasizes the need for continuous improvement. The business landscape is constantly evolving, and it is imperative to stay updated on the latest trends and technologies. Investing in professional development and staying abreast of industry changes can provide a significant competitive advantage.

Overall, the document serves as a comprehensive guide for anyone looking to optimize their financial and operational processes. It provides practical advice and strategies that can be implemented immediately to enhance efficiency and accuracy.

Prepared by: [Name]

ERRATAS.

Pág.		Dice.	Léase.
20	n. I. l. 6. . . .	Belhel	Bethel
24	n. 5. l. I. . . .	derotado	decretado
49	c. I. v. 10. . . .	<i>dixistis</i>	<i>dixisti</i>
53	l. 21.	Por lo que	Pero lo que
63	c. I. v. 27. . . .	<i>o pulus</i>	<i>populus</i>
149	c. I. v. II. . . .	<i>maerix</i>	<i>macerix</i>
267	a. 3. l. I. . . .	aposioposis	aposiopesis
271	c. I. v. 13. . . .	<i>dicit Dominus</i>	<i>dicit Dominus?</i>
274	c. I. v. 12. . . .	<i>fecerit</i>	<i>fecerit</i>
281	cap. 4. n. 2. . .	<i>Y afameará</i>	<i>Y afameará</i>
380	n. I. l. 6. . . .	derotado	derrotado
451	c. I. v. 28. . . .	<i>Et his, qui</i>	<i>Et is, qui</i>
463	c. I. v. 2. . . .	<i>astis</i>	<i>hastis</i>







